

Artículos / Articles

Brujas e inquisidores nativos: los extremos del lenguaje emocional en el virreinato neogranadino, 1746-1764
NATALIA SILVA PRADA

Don Agustín Agualongo y el disenso político de Pasto
LYDIA INÉS MUÑOZ CORDERO

Descubrimiento de “La redondeza del mundo” por las Españas del siglo XVI
INÉS ARIAS ARIAS

El general José Padilla navegando en el mar de las pasiones políticas colombianas
JORGE CONDE CALDERÓN

El 7 de agosto en Colombia: ¿conmemoración de una batalla o fiesta nacional?
MARCOS GONZÁLEZ PÉREZ

La ideología y la demagogia: David Peña y la Sociedad Democrática de Cali
ALONSO VALENCIA LLANO

Contribuciones y extralimitaciones de extranjeros en el Tolima en los siglos XIX y XX
MARIO ÁVILA OLMOS
JACKIE PAUL BENTZINGER

70 años del voto femenino en Colombia
JACQUELINE BLANCO BLANCO



Boletín BHA de historia antigüedades

Volumen CXI, No. 879, julio - diciembre de 2024. ISSN 0006-6303





Boletín de historia y antigüedades

Academia Colombiana de Historia

Boletín
BH y A
de historia
antigüedades

Volumen CXI, No. 879, julio - diciembre de 2024. ISSN 0006-6303



Boletín de historia y antigüedades
Órgano de la Academia Colombiana de Historia
Volumen CXI, No. 879, julio-diciembre de 2024
ISSN Impreso: 0006-6303 / ISSN Digital: 2357-6553

Boletín de Historia y Antigüedades

Órgano de la Academia Colombiana de Historia
Volumen CXI, No. 879, julio-diciembre de 2024
ISSN Impreso: 0006-6303 / ISSN Digital: 2357-6553

DIRECTOR (E)

Roberto Lleras Pérez

ASISTENTE EDITORIAL

Ana María Jaimes López

COMITÉ EDITORIAL

Diana Bonnett Vélez

Doctora en Historia, Universidad de los Andes

Aristides Ramos Peñuela

Doctor en Historia, Pontificia Universidad Javeriana

Efraín Sánchez Cabra

Doctor en Historia, Academia Colombiana de Historia

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Anthony McFarlane

Doctor en Historia, University of Warwick, UK

Rafael Almarza Villalobos

Doctor en Historia,

Universidad Nacional Autónoma de México

Catherine Legrand

Doctora en Historia, McGill University, Canadá

Marco Palacios

Doctor en Historia, El Colegio de México



ACADEMIA COLOMBIANA
DE HISTORIA

Calle 10 No. 8-95

Bogotá D.C., Colombia

PBX: (571) 7420848

Bogotá D.C., Colombia

Correo electrónico:

boletin@academiahistoria.org.co

<http://www.academiahistoria.org.co>

*Capítulo v: De las publicaciones,
Artículo 21, parágrafo b de los estatutos:
El contenido de las publicaciones que
realice la Academia sólo compromete
la responsabilidad de sus autores.*

Impreso en Colombia

Mayo de 2025

Diseño original:

Torre Gráfica Limitada

Diagramación e impresión:

Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.S.

Kimpress Xpress



Educación

Esta publicación se ha financiado mediante la transferencia de recursos del Gobierno Nacional a la Academia Colombiana de Historia. El Ministerio de Educación Nacional no es responsable de las opiniones aquí expresadas.

Boletín de Historia y Antigüedades

Volumen CXI, No 879
julio - diciembre de 2024

Contenido

Contents

9 Presentación

Artículos /Articles

- 17 Brujas e inquisidores nativos: los extremos del
 lenguaje emocional en el virreinato neogranadino,
 1746-1764
 NATALIA SILVA PRADA
- 61 Don Agustín Agualongo y el disenso político
 de Pasto
 LYDIA INÉS MUÑOZ CORDERO
- 85 Descubrimiento de “La redondeza del mundo”
 por las Españas del siglo XVI
 INÉS ARIAS ARIAS
- 103 El general José Padilla navegando en el mar de las
 pasiones políticas colombianas
 JORGE CONDE CALDERÓN
- 135 El 7 de agosto en Colombia:
 ¿conmemoración de una batalla o fiesta nacional?
 MARCOS GONZÁLEZ PÉREZ
- 175 La ideología y la demagogia:
 David Peña y la Sociedad Democrática de Cali
 ALONSO VALENCIA LLANO
- 207 Contribuciones y extralimitaciones de extranjeros
 en el Tolima en los siglos XIX y XX
 MARIO ÁVILA OLMOS
 JACKIE PAUL BENTZINGER

- 251 70 años del voto femenino en Colombia
JACQUELINE BLANCO BLANCO

Discursos, conversatorios y conferencias / *Speeches, forums and conferences*

- 269 Posesión del Académico Honorario
Fernán González S.J.
Mis encuentros con la disciplina histórica
Acercamientos a una autobiografía intelectual
FERNÁN E. GONZÁLEZ G.
- 301 Palabras sobre la trayectoria del académico
Fernán González González
ARMANDO MARTÍNEZ GARNICA
- 305 Posesión del Académico Honorario
Alberto Corradine
Forja de un arquitecto historiador y restaurador
ALBERTO CORRADINE ANGULO
- 325 El resguardo indígena de Busbanzá, vicisitudes
de su historia siglos XVII – XIX (extracto)
FERNANDO MAYORGA GARCÍA
- 327 Historia cartográfica de la cuenca del río
Magdalena (extracto)
EFRAÍN SÁNCHEZ CABRA
- 329 Posesión del Académico Honorario
Rodolfo Segovia Salas
Una rada en el Caribe, los primeros pasos
RODOLFO SEGOVIA SALAS
- 341 Homenaje a los mártires de la independencia
LUIS HENRIQUE GÓMEZ CASABIANCA

Actividades Académicas Complementarias / *Supplementary academic activities*

- 349 Conversatorio El presidente Eduardo Santos
y la creación del Instituto Etnológico Nacional
ROBERTO PINEDA
ÁLVARO HERNANDEZ
ROBERTO LLERAS

- 371 Conversatorio Setenta años del voto femenino
 en Colombia
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ
- 373 200 años de la batalla de Ayacucho

Vida Académica / Academic life

- 377 Informe anual de labores de la Academia
 presentado por el Secretario Académico
 en la sesión solemne conmemorativa de la
 batalla de Boyacá, agosto 2023 - agosto 2024
- 391 Proposición de duelo por el académico
 Miguel Urrutia Montoya
- 393 Proposición de duelo por el académico
 Carlos José Reyes Posada
- 395 Proposición de felicitación a la Sociedad
 Bolivariana de Colombia
- 396 Proposición de duelo por el académico
 Antonio José Rivadeneira Vargas
- 398 Proposición de duelo por el académico
 Enrique Santos Molano
- 399 Resolución sobre el fallo del Premio
 Nacional de Historia Bicentenario de
 la Batalla de Ayacucho
- 403 Listado de Académicos y Asociación
 Iberoamericana de Academias

Del Boletín

- 413 Normas editoriales Boletín de Historia y
 Antigüedades y libros

Presentación

La serie de celebraciones relacionadas con el segundo centenario de la gesta emancipadora, que se inició en 2010, concluyó en 2024 cuando celebramos la épica batalla de Ayacucho que puso fin al dominio efectivo de España en el continente suramericano. Durante estos catorce años, la Academia realizó varios eventos, conferencias y ceremonias, algunas en asocio con las Fuerzas Armadas y otras instituciones. Son numerosas las publicaciones, incluyendo reediciones de obras clásicas sobre la independencia, y las obras nuevas que, en tres casos se derivan de los Premios Nacionales de Historia. Aun cuando hubo eventos tardíos relacionados con el proceso independentista hasta la década de 1830, en términos generales el ciclo de las conmemoraciones bicentenarias se cerró en este año de 2024. Otros eventos memorables de la historia habrán de celebrarse de aquí en adelante.

El presente número del *Boletín de Historia y Antigüedades* recoge una grata variedad de textos dedicados a diferentes temas. Tenemos en primer lugar el artículo de Natalia Silva Prada sobre *Brujas e inquisidores nativos: los extremos del lenguaje emocional en el virreinato neogranadino, 1746-1764*. La académica Silva explora tres casos en los que mujeres indígenas acusadas de brujería fueron linchadas por autoridades y habitantes de los pueblos de Tota y de Silos. Se muestra que en la segunda mitad del siglo XVIII, se produjeron apropiaciones y relecturas indígenas de los exterminios de idolatrías de los siglos precedentes. La autora hace uso de los métodos de la historia cultural para exponer los significados del concepto de muerte atroz como expresión extrema del lenguaje emocional y cuestiona lo que alguna vez fue interpretado como una *explosión de brujería*.

Don Agustín Agualongo y el disenso político de Pasto es el título del artículo de Lydia Inés Muñoz Cordero. Muñoz explica que Agualongo en la historiografía

nacional y regional, ha sido elevado a los altares de héroe o se lo ha rebajado al plano del antihéroe, con los epítetos de ser *indio* o faccioso. En su estudio, lo trata como un actor en el contexto social y político de su época, y analiza el significado de la guerra emancipatoria para el pueblo pastuso. La autora examina el disenso político de los pastusos, a través de su posición realista, con el fin de incorporar el relato local a la historia nacional. Su reto es ubicar al actor en un determinado proceso de larga duración y no de simple acontecimiento y al interior de un espacio definido por interacciones de poder.

Inés Arias Arias nos deleita, de nuevo, con un incisivo texto en el cual analiza un problema que le devanó los sesos a muchos hace quinientos años. *Descubrimiento de “La redondeza del mundo” por las Españas del siglo XVI* es un examen de la posición de los imperios entre sí y la de los grupos sociales de poder en la metrópoli y en ultramar, principalmente en Nueva España, Cádiz y Sevilla. El texto sigue las investigaciones de archivos de los estudiosos: Tomás Mazón; Francisco Moreno; Carlos Fernández Andrade; Eduardo Garrigues; Robertson William; The History of America; Internet Archive; David McCullough; América and Britain at War y otros muchos autores que nos señalan los hechos de las proezas de los marinos de España.

El general José Padilla navegando en el mar de las pasiones políticas colombianas es el texto de la conferencia con la que se posesionó como académico correspondiente Jorge Conde Calderón. El autor analiza las actuaciones del general José Padilla en medio de las pasiones políticas de los militares y civiles que lideraron el proceso de organización de la República de Colombia y de la formación del Estado. Las pasiones se exacerbaban cuando la inestabilidad del gobierno republicano alcanzó su máxima expresión, lo que generaba un sentimiento de indignación moral y de impotencia que terminó considerando las soluciones violentas y patibularias como las únicas posibles.

Marcos González Pérez se pregunta: *El 7 de agosto en Colombia: ¿conmemoración de una batalla o fiesta nacional?* La conferencia, pronunciada en la sesión solemne del 7 de agosto hace un análisis de diversos momentos de la historia colombiana en los cuales se ha debatido el objeto celebrado del 7 de agosto en relación con el aniversario de la batalla de Boyacá. El eje central del artículo se relaciona con lo aprobado como objeto central de esta conmemoración, el cual ha sido desviado en diversos periodos de la historia por diversos intereses políticos. A partir de 1849, el aniversario honra *la memoria de los próceres* y los mártires de la independencia, luego en 1872 liberales y conservadores debaten sobre si la fiesta de la nación era el 20 de julio o el 7 de agosto. Con la derrota

de 1885, el liberalismo pierde el gobierno que pasa a la Regeneración, sector que aprueba celebrar el aniversario de la batalla de Boyacá.

La ideología y la demagogia: David Peña y la Sociedad Democrática de Cali de Alonso Valencia Llano aborda el estudio de un líder popular, un movimiento de protesta social que terminó por establecer la ideología liberal entre los sectores populares del valle del Cauca y que permitió que el liberalismo se estableciera como partido dominante. En ausencia de grandes caudillos de proyección nacional el papel agencial recayó en líderes de los sectores populares. Uno de ellos, David Peña, se convirtió en el más importante caudillo regional popular. Peña se inició sus actividades como Tribuno en las Sociedades Democráticas, intermediando entre el pueblo y el Estado. Fue un político que alcanzó los más importantes puestos de representación nacional y un militar que alcanzó los más altos grados que la República concedió a quienes lucharon por defender la república.

Mario Ávila Olmos y Jackie Paul Bentzinger realizaron una juiciosa exploración sobre *Contribuciones y extralimitaciones de extranjeros en el Tolima en los siglos XIX y XX*. Los autores nos explican que en estos siglos en el Tolima se encontró un contraste entre la presencia de algunas empresas inglesas que se vieron inmersas en demandas por extralimitaciones, como es el caso de Herring, Graham, Powles & Compañía, en la explotación de las minas de Santa Ana y Frías en el siglo XIX, y luego en Mariquita, The Dorada Railway Company Limited, hasta 1957, en la construcción y administración del ferrocarril La Dorada-Ambalema; y por otra parte, compañías inglesas del tabaco, compañías alemanas y norteamericanas del café, y otros particulares extranjeros, que colaboraron de manera armónica con el crecimiento económico y cultural del Tolima.

Cierra la sección de artículos el trabajo de Jacqueline Blanco Blanco sobre *70 años del voto femenino en Colombia*. Explica la autora que la historia de Colombia registra dos momentos en los cuales las mujeres pudieron acceder a los derechos políticos. El primero, en la Provincia de Vélez en 1853 y, el segundo en 1954, bajo un gobierno militar y una Asamblea Nacional Constituyente. Las dos ocasiones aportaron elementos que influyeron en la consolidación del proyecto feminista. La novedad constitucional de la Provincia de Vélez fue suspendida por considerarse que ponía en desventaja a las mujeres del resto del territorio. Por su parte, el acto legislativo emitido en 1954 terminó en manos del bipartidismo que se valió del voto femenino para ratificar el Frente Nacional.

En la sección de Discursos, Conversatorios y Conferencias tenemos, en primer lugar, el discurso de posesión como académico honorario de Fernán González S.J. quien recuerda su trasegar intelectual en *Mis encuentros con la*

disciplina histórica. Acercamientos a una autobiografía intelectual. Al discurso del académico honorario respondió el presidente Armando Martínez Garnica con unas *Palabras sobre la trayectoria del académico Fernán González González.*

Alberto Corradine Angulo se posesionó como académico honorario con la conferencia *Forja de un arquitecto historiador y restaurador.* En su discurso Corradine recordó los pasajes más significativos de su vida como investigador, profesor y consultor en Colombia y el extranjero.

Fernando Mayorga García dictó una docta conferencia sobre *El resguardo indígena de Busbanzá, vicisitudes de su historia, siglos XVII – XIX.* Haciendo uso de elementos históricos y de la jurisprudencia Mayorga trazó la historia de este resguardo muisca, entre la colonia y la república. Por no tener a disposición el texto de la conferencia se publica un extracto del acta de la sesión elaborada por el académico secretario.

Efraín Sánchez Cabra disertó sobre la *Historia cartográfica de la cuenca del río Magdalena.* Con la ayuda de mapas de la época, Sánchez expuso cómo se fue concibiendo a lo largo de varios siglos este territorio en su representación gráfica. Por no tener a disposición el texto de la conferencia, se publica un extracto del acta de la sesión elaborada por el académico secretario.

Por último, el académico y expresidente de la corporación, Rodolfo Segovia Salas, se posesionó como miembro honorario y dictó una conferencia denominada *Una rada en el Caribe, los primeros pasos.* El autor expuso en detalle la importancia que tuvo, tras la victoria de Boyacá, la consecución de un puerto en el Caribe que permitiera el contacto con el resto del mundo. La lucha por conseguirlo, con sus fortunas e infortunios, fue intensa.

Con ocasión de la celebración del aniversario de la batalla de Boyacá el académico correspondiente Luis Henrique Gómez Casabianca pronunció en el Panteón de la Veracruz su discurso titulado *Homenaje a los Mártires de la Independencia* en el que resalta las figuras y ejecutorias de personajes cuya memoria no debe olvidarse.

Entre las Actividades Académicas Complementarias tenemos, en primer lugar, el conversatorio *El presidente Eduardo Santos y la creación del Instituto Etnológico Nacional.* El evento, organizado por el académico Roberto Pineda, contó con la participación del mismo Roberto Pineda, Álvaro Hernández y Roberto Lleras. Se publican los textos de las intervenciones de Álvaro Hernández y Roberto Lleras; por no tener a disposición el texto de la conferencia de Roberto Pineda, se publica un extracto del acta de la sesión elaborada por el académico secretario.

Del conversatorio Setenta años del voto femenino en Colombia se publica en la sección de artículos la conferencia de Jacqueline Blanco. Por no tener a disposición el texto de la conferencia de Carlos Ariel Sánchez, se publica un extracto del acta de la sesión elaborada por el académico secretario.

Cierra esta sesión la noticia sobre el evento *José María Córdova y el triunfo de Ayacucho. 200 años de una batalla decisiva*, un conversatorio realizado el 10 de diciembre de 2024, en conjunto con las Fuerzas Armadas de Colombia, en el que participaron el académico de número Gustavo Altamar Laiseca, el general Carlos Ospina Ovalle y el mayor Blas Martín Cuesta.

En la sección de Vida Académica reproducimos el *Informe anual de labores de la Academia presentado por el Secretario Académico en la sesión solemne conmemorativa de la batalla de Boyacá, agosto 2023 - agosto 2024* y las proposiciones de duelo por los académicos Miguel Urrutia Montoya, Carlos José Reyes Posada, Antonio José Rivadeneira Vargas y Enrique Santos Molano cuyos fallecimientos deploramos. También se consigna la proposición de felicitación a la Sociedad Bolivariana de Colombia en su centenario y la Resolución sobre el fallo del Premio Nacional de Historia Bicentenario de la Batalla de Ayacucho.

Como es costumbre, se cierra el boletín con el Listado de Académicos y Asociación Iberoamericana de Academias y las Normas editoriales Boletín de Historia y Antigüedades y libros.

Es necesario dar aquí una explicación: al cerrar la Presentación del anterior número del BHA (no. 878) me despedí de nuestros lectores, ya que terminaba entonces mi periodo estatutario. Por avatares del destino, que no es necesario traer a colación aquí, la mesa directiva de la corporación me solicitó asumir de nuevo la dirección de Publicaciones y de este boletín, en calidad de encargo, hasta agosto de 2026. Heme aquí, por tanto, de nuevo con ustedes, cosa que me halaga y entusiasma.

Roberto Lleras
Editor (E)
Febrero de 2025

*Boletín de historia
y antigüedades*

Volumen CXI, No. 879
julio a diciembre de 2024

Artículos

Brujas e inquisidores nativos: los extremos del lenguaje emocional en el virreinato neogranadino, 1746-1764¹

NATALIA SILVA PRADA²

Resumen

Se exploran casos en los que un grupo de mujeres indígenas acusadas de ser brujas fueron linchadas por autoridades y habitantes de los pueblos de Tota y de Silos con la aprobación tácita de sus curas. Se estudia el uso inadecuado de los mecanismos de justicia provistos por la Corona española para mostrar que, en los márgenes de la monarquía hispánica, en la segunda mitad del siglo XVIII, se produjeron apropiaciones y relecturas indígenas de los exterminios de idolatrías de los siglos precedentes. Usando los métodos de la historia cultural, se exponen los

¹ Conferencia presentada en la ceremonia de posesión como académica correspondiente de la ACH el 10 de diciembre de 2024.

² The National Coalition of Independent Scholars (USA). e-mail: natalia.silva@ncis.org. Springfield, Virginia, USA. Doctora en Historia por El Colegio de México

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Silva Prada, Natalia. "Brujas e inquisidores nativos: los extremos del lenguaje emocional en el virreinato neogranadino, 1746-1764". *Boletín de Historia y Antigüedades*, 111: 879 (2024): 17-60.

significados del concepto de *muerte atroz* como expresión extrema del lenguaje emocional y se cuestiona lo que alguna vez fue interpretado como una *explosión de brujería*. A partir de documentos del Archivo General de la Nación de Colombia, se realiza una lectura y un análisis de los procesos judiciales formales e informales para comprender estos hechos desde la perspectiva de las víctimas.

Palabras clave: brujas, mujeres indígenas, justicia, historia cultural, emociones

Witches and native inquisitors: the extremes of emotional language in the New Granada Viceroyalty, 1746-1764

Abstract

The article explores cases in which the authorities and the inhabitants of the towns of Tota and Silos, with the tacit approval of their priests, lynched a group of native women accused of being witches. I analyse the inappropriate use of the mechanisms of justice provided by the Spanish Crown to show how, on the margins of the Hispanic monarchy in the second half of the 18th century, a native appropriation and reinterpretation of the extinction of idolatries from the preceding centuries took place. Through the lens of Cultural History, I analyse the meanings of the concept of *atrocious death* as an extreme expression of emotional language and I question what was once interpreted as an *explosion of witchcraft*. Using documents from the General Archive of Colombia, I thoroughly read and analysed the formal and informal judicial processes to understand those events from the victims' perspectives.

Keywords: witches, native women, justice, cultural history, emotions

Introducción

El presente esfuerzo de investigación tiene como finalidad iluminar unos oscuros episodios ocurridos en el virreinato neogranadino en la segunda mitad del siglo XVIII. Para ello se ha recurrido a la idea de Nathan Wachtel, la de un “descentramiento mental indispensable para comprender la visión de los vencidos”.³ En este artículo se intenta dar la voz a una serie de mujeres indias que fueron acusadas por sus propios coterráneos y autoridades indias, de brujas, lo cual implica, parafraseando a Wachtel, mover el punto de observación y colocar en el centro del análisis la trágica situación vivida por el conjunto de mujeres indias que en dos pueblos de las provincias de Tunja y de Pamplona fueron cruelmente asesinadas.⁴ En lugar de centrar el foco de atención en las acusaciones de brujería o de yerbatería, se parte de las consecuencias, es decir, de una serie de ajusticiamientos realizados a espaldas de las autoridades civiles españolas para “proceder por análisis regresivo desde el presente al pasado”.⁵

Este ejercicio supone recurrir, asimismo, a las herramientas de la historia cultural, las cuales contribuyen a dar especial atención al uso del lenguaje documental, los silencios, las maniobras en el uso de la escritura y las representaciones preexistentes que sobre las curanderas existían. En la reconstrucción de los asesinatos se realiza un esfuerzo particular para hacer una descripción *densa*, al modo de Clifford Geertz, es decir, reconstruir una historia atendiendo a los significados específicos de las acciones humanas en contextos culturales específicos.⁶ En situaciones como las ocurridas en la segunda mitad del siglo XVIII es vital atender, de igual manera, a las emociones que surgieron entre los protagonistas y testigos de estos hechos e inscribirlos en la historiografía que atiende al estudio de las emociones en tanto los acontecimientos de Silos y de

³ Nathan Wachtel, *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)* (Madrid: Alianza editorial, 1976), 61.

⁴ No es la primera vez que se estudian o mencionan estos hechos, no obstante, fueron trabajados desde perspectivas diversas, centradas sobre todo en las prácticas de hechicería acusada o de yerbatería declarada, siguiendo la narrativa del documento y sin cuestionar la lógica de los testimonios y la veracidad de las declaraciones hechas bajo tortura. Véase María Eugenia Hernández c., “Del rumor a la muerte: Magia y hechicería en el pueblo de Silos de la provincia de Pamplona durante el siglo XVIII” en *Ensayos de arqueología, etnohistoria e historia cultural de la provincia de Pamplona. Épocas prehispánica y colonial*. v.3. ed. Jorge Augusto Gamboa et.al., (Pamplona: Universidad de Pamplona, 1999), 77-108; Juan Sebastián Ariza Martínez, *La cocina de los venenos: aspectos de la criminalidad en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVII y XVIII* (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, Escuela de ciencias humanas, 2015).

⁵ Wachtel, *Los vencidos*, 64.

⁶ Clifford Geertz, *The Interpretation of Cultures: Selected Essays* (New York: Basic Books, 1973).

Tota muestran gran cantidad de pasiones extremas, claves para explicar comportamientos de una época que nos es hoy ajena.

El estudio de la recepción negativa de la hechicería por la gente de los pueblos de indios del virreinato neogranadino puede contribuir a la recuperación de un aspecto significativo de las concepciones que del fenómeno se tenían en la segunda mitad del siglo XVIII. Los hombres y las mujeres que se ocupaban de temas relativos al mundo de la salud podían gozar de prestigio al cumplir con funciones esenciales dentro de su comunidad, pero de la misma manera, podían infundir temor, pues sus conocimientos medicinales eran usados no sólo para curar sino ocasionalmente para provocar daño o para incluso, matar, aunque no siempre de manera intencional. Sin embargo, esa posición influyente era también precaria y en momentos de tensión social podían convertirse en víctimas de acusaciones de brujería, en especial las mujeres que habrían perdido en el decurso colonial su poder político, religioso y cultural.⁷ El chamán prehispánico -en este caso chamanas llamadas también mohaneras- era una mezcla de curandero y hechicero, que dentro de la cultura hispánica fue demonizado y degradado”.⁸

Los acontecimientos que se abordan en este artículo se alejan de los clásicos enfrentamientos entre españoles e indios como aquel ocurrido en el pueblo de Caima en 1601 -aunque en este caso también hubo complejos conflictos entre indios ladinos e indios chontales-, en donde un grupo de hechiceros de ambos sexos fueron procesados por la real justicia en un periodo en el que los indios panches y pijaos seguían ejerciendo una tenaz resistencia contra las campañas de cristianización en la región.⁹ Los casos que se estudiarán ocurrieron poco después de instaurado el gobierno virreinal, una época en la que se suponía había habido ya, un avance del proceso general de occidentalización.¹⁰ En el interior de varios pueblos de indios ocurrieron actos atroces contra varias mujeres señaladas como brujas, situación en la que resulta difícil distinguir las fronteras entre víctimas y victimarios¹¹ debido a que no hubo procesos judiciales en forma.¹²

⁷ Susana Matallana Peláez, *De officis de la Real Justicia contra Don Martín, indio del pueblo de Cayma y otros indios e indias por herbolarios (1601)* (Bogotá: ICANH, 2016), 36-37.

⁸ Véase Judith Faberman, *Las salamanacas de Lorenza. Magia, hechicería y curanderismo en el Tucumán colonial* (Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2005).

⁹ Matallana, *De Officis de*, 22.

¹⁰ Retomo el concepto utilizado por Serge Gruzinski a lo largo de su obra. Serge Gruzinski, *La colonización de lo imaginario* (México: Fondo de Cultura Económica, 1991).

¹¹ Sobre este tema específico véase Natalia Silva Prada, “Idolatrías en las frágiles fronteras nororientales del virreinato de la Nueva Granada, 1746-1764”, *Autoctonia* Vol. N° 6-2 (2022): 516-550. <http://www.autoctonia.cl/index.php/autoc/article/view/255/427>

¹² En Tota y tras la visita del visitador general don Andrés Verdugo y Oquendo, se abre un proceso sumario para investigar lo ocurrido en el pueblo nueve años atrás y se imponen sen-

En Silos y en Tota las autoridades indias y los pobladores se tomaron la justicia por sus manos. En periodos posteriores -que fluctúan en meses y años-, las autoridades españolas buscaron reconstruir los hechos y levantar procesos judiciales y/o exigir explicaciones. Las leyes de Indias habían dispuesto desde 1575 que para los indios hechiceros que mataran con hechizos y usaran otros maleficios, los castigos con azotes eran competencia de las justicias reales puesto que la hechicería era tratada como crimen o “magia supersticiosa que tendía a dañar a otro”.¹³

Miembros de la Audiencia y corregidores de los pueblos mencionados tomaron cartas en el asunto de las transgresiones jurisdiccionales protagonizadas por alcaldes, gobernadores y gente sin cargos de los dos pueblos. En Silos hubo dos episodios. En el de 1748, el corregidor Manuel Caballero tomando en cuenta los sentimientos de los parientes de las indias ejecutadas buscó “oír en justicia”¹⁴ a “los dolientes de las dichas indias ahorcadas”.¹⁵ Para reparar el acto justiciero ilegítimo, Caballero pidió “los autos y pruebas por donde consta la sentencia que dieron a las tres indias”.¹⁶ En 1764 fue el teniente de corregidor don Joseph de Vargas Machuca quien realizó los reclamos al teniente, alcaldes y capitanes indios de Silos de *la muerte violenta de tres indias* y del tormento en que tenían a otras más. El 9 de noviembre dio la orden para que al día siguiente se dirigieran desde Pamplona hacia Silos él, un escribano y 25 hombres *de custodia* para solicitar la exhibición de la *causa* y llevar a las indias todavía vivas a la cárcel pública si es que se consideraba que debían seguir presas. En el pueblo de Tota, el visitador don Andrés Verdugo y Oquendo ordenó una investigación judicial tras la denuncia en 1755 de lo que había ocurrido nueve años antes, es decir, en 1746. Los demandantes fueron dos hijos y hermanos de dos de las indias asesinadas. La condena de los asesinatos en Tota no fue, sin embargo, percibida de igual manera por las todas las autoridades españolas. El fiscal protector de naturales abogó el 21 de marzo de 1766 para que las autoridades indias no recibieran un gran castigo porque según él “la misma sumaria vierte manifiestamente la buena fe con que procedieron [...] considerando que hacían

tencias a los nativos todavía vivos, la mayoría de los cuales escaparon del pueblo y del castigo.

¹³ Olivia Luzán Cervantes, “Indios acusados de hechicería ante el foro de justicia civil de la ciudad y provincia de Tlaxcala (siglo XVIII)” en *Normatividades e instituciones eclesiásticas en la Nueva España, siglos XVI–XIX* ed. Benedetta Albani, Otto Danwert y Thomas Duve (Frankfurt: Max Planck Institute for Legal History and Legal Theory, 2018), 197-216.

¹⁴ AGN, Caciques e Indios, 32, D.44, ff.417r.

¹⁵ AGN, Caciques e Indios, 32, D.44, ff.417r.

¹⁶ AGN, Caciques e Indios, 32, D.44, ff.417v.

un gran servicio al común”,¹⁷ -aunque gobernados de un “celo barbaro”-.¹⁸ Más adelante se verá lo que esa *buena fe* pudo significar. En su informe, el visitador Andrés Verdugo y Oquendo afirmaba que esas ejecuciones se hicieron “con grande ira, hija del furor de una bárbara gente”¹⁹ e incluso que su autoridad para prender a negros y mestizos en ausencia de corregidor la extendieron “hasta el del último suplicio, adelantándose a el de inquisidores”.²⁰

Magia e historiografía

La historiografía sobre el Nuevo reino de Granada y el virreinato neogranadino ha estudiado los fenómenos mágicos del tipo de la brujería sobre todo desde la perspectiva de las poblaciones de origen africano. En el libro *Hechicería, brujería e inquisición*, Diana Luz Ceballos se preguntaba si a los indios alguna vez se les acusó de brujos. La respuesta era negativa, ella sólo había encontrado acusaciones contra los indios de herbolarios, yerbateros y hechiceros.²¹ Afirmaba que de brujos nunca se les acusó y que el término de *hechiceros* parecía a las autoridades menos maligno que el de *brujos*. No obstante, en la segunda mitad del siglo XVIII se han identificado testimonios de la existencia de brujas en varios pueblos andinos de la Nueva Granada y lo más sorprendente es que las denuncias provinieron de los propios indios de esas partes del virreinato. Ceballos afirmaba también, que para el periodo de 1730 a 1819, “los brujos americanos ya han muerto”.²² Infiero que pensaba en zonas como Zaragoza, Cartagena y Tolú. A pesar del tiempo que nos separa desde la publicación de ese importante libro y de sus contribuciones, hace falta todavía desviar la mirada a otros espacios hasta ahora ocultos al estudio de los fenómenos mágicos.

En una posición opuesta a la de Ceballos, Hermes Tovar Pinzón afirmó en un texto más reciente que los fenómenos que se tratarán aquí obedecían a una “explosión de brujería en el Nuevo Reino”.²³ Las citas que extrajo de los procesos

¹⁷ AGN, Criminales (Juicios):Sc.19,175, d.13, f.407r.

¹⁸ AGN, Criminales (Juicios):Sc.19,175, d.13, f.407r.

¹⁹ Andrés Verdugo y Oquendo, “Informe del visitador Don Andres Verdugo y Oquendo sobre el estado social y económico de la población indígena, blanca y mestiza de las provincias de Tunja y Vélez a mediados del siglo XVIII”, *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, N.1 (1963): 191.

²⁰ Verdugo y Oquendo, “Informe del”: 191.

²¹ Ceballos Gómez, *Hechicería, brujería e Inquisición*, 86.

²² Ceballos Gómez, *Hechicería, brujería e Inquisición*, 93.

²³ Hermes Tovar Pinzón, “Resistencia y vida cotidiana en la Sociedad colonial (1500-1810)” en *Los buenos, los malos y los feos. Poder y resistencia en América Latina*, ed. Nikolaus Böttcher,

del pueblo de Silos le sirvieron para respaldar su hipótesis de la renuncia definitiva de los nativos a las costumbres impuestas por el poder español.

No creo, sin embargo, que un tema tan sensible pueda ser reducido a conclusiones definitivas basadas en las frases sueltas de los testimonios de los indios principales de Silos y proyectadas a situaciones en apariencia similares en Tota y en Tabio. Si bien estos tres casos guardan similitudes, hay que describir y explorar en profundidad cada uno de ellos para entender las dinámicas específicas en las que ocurrieron. El autor hablaba de la quema de tres indias en Tota en 1755. Ni la periodización es correcta ni fueron tres y sólo una fue quemada.²⁴ Por otra parte, el término *explosión* es desproporcionado a la realidad y aparición en diversos periodos de ese tipo de acusaciones.

La historiografía internacional sobre el tema general de la brujería y de la hechicería es enorme. Las prácticas mágicas han existido en todas las épocas y espacios geográficos por lo que resulta fundamental precisar que ellas hacen parte de un tipo de lenguaje que pertenece a sistemas simbólicos completos y que su persecución, bajo cualquier denominación, resulta ser una forma de control social²⁵ y de canalización de la violencia que se funde con la política y con las relaciones sociales conflictivas. Brujería y hechicería, son “manifestaciones de poder místico”²⁶ en las que la línea entre el mal y el bien es a veces borrosa, como se verá adelante. Estas prácticas, como veremos en el acápite 4, estaban relacionadas con conflictos comunitarios y eran alimentadas de modo particular por los rumores y habladurías.²⁷ Debe tomarse en cuenta un aspecto de suma importancia y es que “detrás de cada acusación

Isabel Galaor y Bernd Hausberger (Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert, 2005), 398.

²⁴ Tovar Pinzón llegó a esta conclusión por la lectura del informe del fiscal de la Real Audiencia en el año de 1766 en donde se recogen de manera imprecisa estos hechos: “el grave exceso y crueldad cometido por los indios alcaldes y demás justicias del pueblo de Silos de haber condenado a pena de horca y ejecutádola en tres indias [...] más se aumentan las bárbaras resoluciones y aun con reiteración de estos mismos indios de Silos pues el año de 48 ahorcaron a otras tres indias suponiendo eran maléficas y en los pueblos de Tabio en el de 47 atormentaron a Gregoria Turco y le quitaron la vida a azotes, los de Tota en el de 55 quemaron a tres indias hallándose la una encinta”. Archivo General de la Nación (AGN), Caciques e indios, 72, D.15, ff.408r.-409r.

²⁵ Diana Luz Ceballos Gómez, “Grupos sociales y prácticas mágicas en el Nuevo Reino de Granada durante el siglo xvii”. *Historia Crítica*, n. 22 (2001): 51.

²⁶ Pamela J. Stewart y Andrew Strathern, *Brujería, hechicería, rumores y habladurías* (Madrid: Akal, 2008), 11.

²⁷ Stewart y Strathern abordan en todo el libro la íntima relación entre rumores y habladurías con los procesos por hechicerías, haciendo énfasis en que son aspectos esenciales del análisis social e histórico denso. Véase también Diana Luz Ceballos Gómez, *¿Quién tal hace que tal pague: Sociedad y prácticas mágicas en el Nuevo Reino de Granada* (Bogotá: Ministerio de Cultura, 2002).

de brujería se esconde el miedo”²⁸ a lo desconocido, extraño o inaprensible. Pero, según estudios de varios antropólogos e historiadores, las acusaciones de brujería eran también indicadores superficiales de conflictos subyacentes por la tierra y por el poder y en general, catalizadores sociales que provocaban resultados imprevistos.²⁹

La forma en la que una bruja se construye ha sido tema de estudios importantes como el de Hans Peter Broedel. Entre los factores que señala, se encuentran la combinación de motivos legendarios sumados a las figuraciones de doctos teólogos basados en modelos idealizados de brujería. Ellos provenían tanto de experiencias personales como de testimonios de gente que creía en las brujas, así como de una acumulación de textos que fueron apareciendo a lo largo de la Edad Media. Por ejemplo, los escolásticos tomistas llegaron a tener “motivos para creer que lo que un gran número de personas creía acerca del mundo reflejaba la realidad”³⁰ y ni las brujas ni el diablo se encontraban por fuera de esa realidad natural. Esa aserción, que parecería haberse desdibujado en los siglos renacentistas, prevalece sin embargo en las regiones apartadas de la monarquía hispánica y muy a pesar de los intentos de racionalización del periodo borbónico, enfocado en el cumplimiento de la efectividad de la llamada “policía”, menos que en los asuntos de fe.³¹

Mujeres mayores y sobre todo ancianas han sido históricamente los blancos de acusaciones de brujería, pero en los casos que se estudiarán podrá apreciarse que esta no es una variable de tipo absoluto. Se tomará en consideración otra variable, la del género como base de la persecución y el impacto en las acusaciones de hechicería y enemistad con Dios. Otro aspecto relevante que se debe enfatizar es que a la brujería se le achacaban las culpas de lo que no podía explicarse. Cosas como las enfermedades, las epidemias, las malas cosechas, las muertes de personas y animales o las catástrofes naturales.³² Para Stewart y Strathern, aunque los estudiosos de diversas disciplinas han tratado de establecer distin-

²⁸ Ceballos Gómez, “Grupos sociales”: 54.

²⁹ Sobre este tema véase por ejemplo Edward Evans-Pritchard, *Witchcraft, Oracles, Magic, Among the Azande* (Oxford: Basil Blackwell, 1937); Alan Macfarlane, *Witchcraft in Tudor and Stuart England: A Regional and Comparative Study* (London: Routledge and Kegan Paul, 1970); Víctor Turner, *El proceso ritual* (Madrid: Taurus, 1989); Carlo Ginzburg, *Historia nocturna. Un desciframiento del aquelarre* (Barcelona: Muchnik editores, 1991).

³⁰ Hans Peter Broedel, *The Malleus Malleficarum and the Construction of Witchcraft. Theology and Popular Belief* (Manchester: Manchester University Press, 2003), 91-92.

³¹ Véase Diana Luz Ceballos, “La inquisición de Cartagena de Indias o de cómo se inventa una bruja en el siglo XVII” en Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Trabajo de promoción a profesor asociado, 2001. https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/unal/9313/6/43035975._2001_1.pdf

³² Evans-Pritchard, *Witchcraft, Oracles, Magic*.

ciones conceptuales entre brujería y hechicería, en realidad “la gente t[endía] a unificar ideas y prácticas, y a borrar distinciones”.³³ La diferenciación entre brujería como aquella práctica en la que se da una mediación con el demonio o diablo y la hechicería como una práctica que acude al uso de sustancias para *maleficar* a otros, no parece existir en los casos que se analizarán, no al menos entre los indios justicieros que se refirieron de forma indistinta a estas mujeres como *mohanas*,³⁴ hechiceras y brujas.

En general, los estudios sobre los fenómenos mágicos en los pueblos de indios americanos tienden a ser más asimilados al término de hechicería. Sin embargo, existen investigaciones complejas e incluso fuentes coloniales del tipo de los informes de religiosos como Bernardino de Sahagún, Diego Durán, José de Acosta, Francisco Ximénez y de los primeros nativos hispanizados y mestizos como Guamán Poma de Ayala o Garcilaso de la Vega que refieren la existencia de brujos entre los indios o la asimilación de las artes de maleficar a la brujería europea. La complejidad del uso de esas categorías es enorme y se corresponde con la relación de los pueblos prehispánicos hacia el mundo sobrenatural y con las percepciones que de ello tuvieron los colonizadores que impusieron sus propios conceptos de la brujería. Asimismo, de las percepciones y asimilaciones del mundo católico por parte de las primeras generaciones de nativos hispanizados. Las investigaciones que dan cuenta de este fenómeno son numerosas y en muchas de ellas se encuentran referencias a acusaciones de brujería entre los indios o al uso del término brujo para los indios.³⁵

³³ Stewart y Strathern, 11.

³⁴ El término *mohán* o *mohana* deriva de la corrupción española de *mayhan*, término con el que los indios malibúes del caribe colombiano se referían a sus sacerdotes-curanderos-hechiceros. Juan Friede, “El Bajo Magdalena-Documentos”, *Boletín cultural y bibliográfico*, Vol.11, N.1: 73.

Los inquisidores se referían con este término a los practicantes de rituales no católicos y en particular los designaban como “maestros de hechiceros”. Pablo F. Gómez, *The Experiential Caribbean: Creating Knowledge and Healing in the Early Modern Atlantic* (Chapel Hill, NC, North Carolina Press, 2017), 12. Según esto, el término se refiere indistintamente a sacerdote, hechicero o curandero y se aplicaba también al género femenino.

³⁵ Véase, por ejemplo, Charlotte Arnaud y Daniele Dehouve, “Poder y magia en los pueblos indios de México y Guatemala” en *Tiempos de América*, n.1 (1997): 25-41; Luis Millones, *Las confesiones de don Juan Vázquez*. Lima: Instituto francés de estudios andinos-Pontificia Universidad católica del Perú-Fondo editorial, 2002; Judith Faberman, “Sobre brujos, hechiceros y médicos. Prácticas mágicas, cultura popular y Sociedad colonial en el siglo XVIII” en *Cuadernos de Historia*, n.4, 2001; Judith Faberman, *Las salamanacas de Lorenza. Magia, hechicería y curanderismo en el Tucumán colonial* (Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2005).

Los homicidios atroces

Conceptualización, descripción y sistematización de las ejecuciones

En el año 1685, Don Juan, gobernador de Tapagua y residente en el pueblo de Ylos/Hilos o de los Cilos - así llamado Silos en ciertos documentos de esa época -, se querelló por la prisión de su mujer doña Clara, natural de Cácosta de Velasco y denunció que el teniente de corregidor de naturales, sin jurisdicción para ello y sin nombrarle defensor, ahorcó poco tiempo antes, a una india de Guaca, “la hizo cuartos y envió la cabeza” a las Vetas.³⁶ Don Juan temía la misma suerte para su mujer por pleitos, que según decía, tenía con indios forasteros. A Clara, de 40 años la tomaron presa y la colgaron del cepo. La india Marta Usaquén la acusó de haber envenenado a Angelina, hija suya, con una mazamorra. A una Petrona, hija de Luisa del pueblo de Tapagua también se decía que le habría dado veneno por no quererse casar con un hijo de Clara y de don Juan. Luisa decía que desde que le dio la mazamorra a Petrona habían empezado a decir que ella era hechicera, lo cual hace patente la fuerza del rumor. También se decía para entonces que era *arbolaria*. Los acusadores afirmaron que el corregidor de Pamplona se había puesto de parte de don Juan y el largo pleito prosiguió ante la Audiencia.

El relato de la querrela interpuesta por don Juan a favor de su mujer, sirve para mostrar que los casos sucedidos con extrema violencia en el siglo XVIII habían tenido ciertas similitudes con algunas situaciones ya ocurridas en la provincia de Pamplona en el siglo XVII y puede ser que hubiera quedado en la memoria de estos pueblos algo que fue interpretado por sus habitantes, por un lado, como abuso de las autoridades españolas -como en el caso de Guaca- y por el otro, como un fracaso en los procesos de aplicación de la justicia -el caso del gobernador de Tapagua-. No tengo certeza de si los indios principales de Silos se referían al caso ocurrido con Clara, mujer del gobernador de Tapagua, pero en 1748, el alcalde Salvador Cabeza dijo, que en dos ocasiones anteriores en que se dio parte a las autoridades españolas sobre casos de hechicería, no se había hecho justicia y que “la más gente del pueblo” temía que sus más de 300 habitantes pudieran desaparecer a manos de Lorenza, Rosalía y Anastasia, las primeras indias ejecutadas en este periodo. En carta al corregidor y tratando de guardar las formas castellanas de comunicación,³⁷ el alcalde Cabeza dijo que las indias se ajusticiaron por “*justas causas que debían* y por leyes que hallamos

³⁶ AGN, Caciques e indios, 54, D.58, f.788v.

³⁷ Tanto la letra como la misma escritura y redacción son un reflejo de la baja alfabetización castellana de este alcalde. Véase documento anexo N.1.

de su majestad en amparo nuestro y que no se consientan semejantes jeques y ministros del demonio”.³⁸ Las autoridades españolas juzgaron como cruel el castigo que sin tener jurisdicción habían decidido aplicar contra tres indias “arbolarias”.³⁹ En esa época los términos del proceso vencieron y este nunca tuvo lugar.

En 1778 el visitador Francisco Antonio Moreno y Escandón descubrió que, en Silos,⁴⁰ los indios obligaban al cura del lugar⁴¹ a *inciensar* en la iglesia a una cacica indígena que parecía representar a la virgen de la Candelaria. Ese ritual que era considerado por el visitador como “semilla de la superstición,”⁴² no era otra cosa que la manifestación del débil proceso de cristianización de pueblos que habitaban entre las altas y apartadas montañas de los andes neogranadinos, o al menos, de los procesos de negociación que se dieron en los primeros tiempos de la evangelización entre los nativos y los curas. Ese gesto del incienso a la cacica no deja de ser llamativo en cuanto ocurrió a distancia de una y tres décadas del ajusticiamiento brutal de seis mujeres indias por parte de sus propias autoridades y con el apoyo de todo el pueblo o gran parte de él. A pesar de la búsqueda de eliminación de ciertas mujeres con poderes sanadores y matadores, persistía una fiesta, que, como la “de la cacica”, podía seguir encarnando a sus viejas deidades. De hecho, esta fiesta continúa celebrándose actualmente, pero según los sileros, aquella era una fiesta pagana, al contrario de la actual.⁴³

Los casos que se estudiarán van a mostrar con potencia la extrema complejidad de las relaciones humanas que pueden revelarse con mayor intensidad

³⁸ AGN, Caciques e indios, 32, D.44, f.421r. A los mohanés también se les llamó jeques porque en la religión muisca los *ogques* eran muy reverenciados. Por la dificultad de su pronunciación los españoles terminaron por llamarlos jeques. Varios cronistas de Indias hablaron de estos personajes. Fray Pedro Simón escribió: “Usaban de médicos para sus enfermedades a quienes llamaban pianches, que es lo mismo que en otras partes mohanés y en estas del Reino jeques. En: Pedro Simón, *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme*, 1, (Cuenca: Domingo de la Iglesia, 1637), 540.

³⁹ AGN, Caciques e indios, 72, D.15, f.423v.

⁴⁰ En la visita al pueblo de Silos de 1778 se contabilizaron 370 indios de “todas clases, sexos y edades”. AGN, Visitas, Sc: 62, 4, D.11, f. 977r.

⁴¹ Es lo que afirma Moreno y Escandón en su visita. AGN, Visitas, Sc: 62, 4, D.11, f.997r.

⁴² AGN, Visitas, Sc: 62, 4, D.11, f.997r.

⁴³ En la fiesta antigua una niña de 15 años era conducida en andas con adornos y ofrendas que los indios entregaban a la iglesia, quien incluyó la imagen de María, sustituyendo a la Cacica por la Virgen María, a la que los sileros se refieren como la *cacica mayor*. En la actualidad la fiesta de Nuestra Señora de la Candelaria o de la Cacica se festeja entre el 2 y el 3 de febrero. El 2 es para el ritual religioso y el 3 se realizan bailes y danzas indígenas en honor a la Virgen. Para más datos sobre la fiesta actual véase “Leyenda de la cacica de Santo Domingo de Silos” y “Candelaria Cabeza: una vida dedicada al folklor” en el sitio web “Plataforma. Persistir en la memoria. Reportaje transmedia sobre Santo Domingo de Silos”. <https://historias.plataformau-pb.com/Persistir-en-la-memoria-de-silos/index.html>

cuando de por medio intervienen luchas por el poder social y político. De igual manera, pueden ayudar a revelar expresiones extremas de la emocionalidad que culminan en varias muertes y que por su intencionalidad y reiteración pueden homologarse a la definición del delito atroz, del cual hacía parte el homicidio y con más razón aquel que seguía ciertos rituales de naturaleza aterradora, cruel, impía o monstruosa. El jurista español Jerónimo Castillo de Bobadilla basado en una respuesta del Senado de Milán al Rey compiló estos delitos como atroces:

*El crimen lesae majestatis, de herejía, o de traición, el homicidio de propósito, el reiterado, aunque no castigado, el falsificar, o cercenar la moneda: la herida sobre asechanzas, aunque no cause muerte; el robo de doncella hija de honrados padres, aunque no se siga cópula, el acceso carnal con religiosa en el monasterio, el salteamiento de caminos, la sodomía, el falsear el sello del Rey [...] y se digan atroces y graves todos aquellos porque se deba imponer pena de muerte natural, o civil como de galeras perpetuas, si la tal pena se practica.*⁴⁴

En una fase previa a la exposición detallada de los casos, se hará una corta reflexión sobre un par de conceptos que puedan ayudar a la comprensión del por qué los pobladores de los pueblos de indios de Tota y de Silos, para contrarrestar la muerte sufrida por algunos de sus miembros a manos de varias curanderas, decidieron literalmente exterminarlas. Para ese propósito no sólo pasaron por encima de las autoridades españolas que eran las encargadas de procesar esos delitos, sino que usaron formas extremas de violencia física, ritual y emocional.

Para la explicación de estos hechos, el concepto de anormalidad o monstruosidad podría arrojar luz sobre lo sucedido en Silos y en Tota, en donde con palabras de los propios parientes de las indias ejecutadas, fueron “cruel e inhumanamente”⁴⁵ muertas. Los seres que se perciben como ajenos al mundo natural pueden ser asimilados a lo inhumano, aunque se creyera todavía en aquel tiempo que las brujas podían existir en el plano terrenal. Esa percepción pudo permitir el hecho de alejar a las mujeres asesinadas con una especie de “círculo de fuego”⁴⁶ que les impidiera cruzar al espacio del terreno humano, y de esa manera, exponer su naturaleza abyecta y siniestra. El “monstruo humano”, como lo caracterizaba Michel Foucault, era “la violación de las leyes de la socie-

⁴⁴ Jerónimo Castillo de Bobadilla, *Política para corregidores, y señores de vasallos, en tiempo de paz y de guerra*, Tomo II (Madrid: Imprenta Real de la Gazeta, 1775), 630.

⁴⁵ AGN, Criminales (Juicios):SC.19,175, D.13, f.718r.

⁴⁶ Cynthia Ortega Salgado, “Prácticas subversivas del cuerpo femenino: lo monstruoso en Ana Mendieta y lo insurrecto en Mary Oliver”, *La aljaba*, Vol.24 (2020): 134.

dad”⁴⁷ y de la naturaleza, un ser “que combina lo imposible con lo prohibido”.⁴⁸ En el caso de las mujeres consideradas brujas eran las “de la orilla de la aldea o el límite del bosque. La bruja es la mala cristiana”.⁴⁹

La deshumanización es un concepto que ayuda a entender comportamientos como los protagonizados por los hombres y mujeres de Tota y de Silos, que los acerca, -guardadas las proporciones de la condición de legitimidad que el momento les otorgaba- a los viejos extirpadores de idolatrías de los siglos xvi y xvii. Esos eclesiásticos, en su afán de imponer una nueva religión, categorizaron a las antiguas prácticas indígenas como demoniacas y a sus oficiantes como “letrados, ministros, falsos sacerdotes, rabinos [...] maestros de superstición, médicos, dogmatizadores”.⁵⁰ En la lucha contra las llamadas idolatrías, que en el Nuevo Reino de Granada se extendió entre 1534⁵¹ y primeros años del siglo xvii, la tortura fue usada en sus diferentes modalidades y fases: las amenazas, la prueba de la cabuya,⁵² la quema de reliquias.

Hubo situaciones muy escandalosas ocurridas en la Nueva España, como aquella del noble texcocano don Carlos Ometochzin a quien se le dictaminó la muerte en la hoguera, finalmente conmutada por el garrote. Corrían los primeros años del siglo xvi y el celo de los inquisidores apostólicos tanto antes como después de la instauración de los tribunales inquisitoriales -a los que se les excluyó de la jurisdicción sobre los indígenas- recayó en extremas demostraciones de violencia contra poblaciones recién convertidas. Sus exponentes más notables fueron el arzobispo fray Juan de Zumárraga y el obispo fray Diego de Landa en la Nueva España.

Más allá de esos primeros casos muy violentos y algunos en el Perú como el de la orden de quemar en ausencia al gobernador indígena de Calama Pedro Liquitaya, los extirpadores buscaron atenerse a la legislación real que pedía un trato más benigno para los indígenas y propender por su conversión y catequización. Para delitos peligrosos como el de dogmatizador, la pena más grave que se aplicaba era la del encierro en la cárcel y a los curanderos se les

⁴⁷ Michel Foucault, *Los anormales. Curso en el Collège de France (1974-1975)* (México: Fondo de Cultura Económica, 2002), 61.

⁴⁸ Foucault, *Los anormales*, 61.

⁴⁹ Foucault, *Los anormales*, 190.

⁵⁰ Carmen Bernand y Serge Gruzinski, *De la idolatría, Una arqueología de las ciencias religiosas* (México: Fondo de Cultura Económica, 1992), 149.

⁵¹ Roger Pita Pico menciona las primeras quemaduras de adoratorios de ídolos para esta fecha ordenadas por el obispo fray Tomás de Toro. Roger Pita Pico, “El expolio de los santuarios indígenas durante la conquista en el Nuevo Reino de Granada”, *Revista de Historia de América*, N.142 (2010), 94.

⁵² Esta prueba “consistía en desnudar al interrogado, atarle los brazos a la espalda y alzarle del suelo cosa de un instante para amedrentarlo”. Tovar Pinzón, “Resistencia y vida cotidiana”, 409.

aplicaba la pena más leve, asistir a la doctrina o prestar servicio forzoso en los hospitales. Sin embargo, en los reincidentes, las penas eran muy severas, podían dictaminarse cien azotes, trasquilamiento, coraza, uso de cruz perpetua en el pecho y dos años de galeras.⁵³ Las extirpaciones de Egas de Guzmán en los pueblos neogranadinos de Lenguaque e Iguaque castigaron a los caciques con el corte del cabello, el destierro, la pérdida del oficio, cincuenta azotes, el trabajo forzado en mita minera o hacer de chalupero en el río Magdalena.⁵⁴ Los cinco nativos de Cayma acusados de utilizar hierbas venenosas para matar fueron castigados con severidad en 1601. Según afirma Susana Matallana, quien ha estudiado este juicio en profundidad, en realidad fueron juzgados más por sus prácticas religiosas heterodoxas -pecado- que por el homicidio -delito- del hijo menor de su encomendero.

El castigo ejemplar después del juicio no fue igual para todos los acusados. El cacique Martín Caima se vio favorecido por portarse como *indio amigo*, ladino, cristiano y delator de hechiceros. Para él no hubo castigo, tortura ni humillación pública. Pero para los otros cuatro acusados, tres mujeres y un hombre sospechosos de asociación con hechiceros rebeldes y poco instruidos en la fe católica hubo humillación pública, fueron amarrados con cuerdas por el cuello, manos y piernas a una bestia. El castigo para el hombre fueron doscientos azotes y para las mujeres trescientos. Una de ellas fue incluso encorrozada “porque hablaba con el demonio”.⁵⁵

Como se ha mencionado antes, en 1748, el alcalde Salvador Cabeza del pueblo de Silos se refirió a sus mohanas como a “*jeques*”⁵⁶ y ministros del demonio,⁵⁷ de “mala naturaleza”⁵⁸ y a sus prácticas curativas como *arte diabólico*. Según las autoridades, fue *la más gente del pueblo* la que las denunció porque estaba cansada de sus maleficios y una gran cantidad de muertos dejados a su

⁵³ Macarena Cordero Fernández, “Las penas y los castigos para la idolatría aplicados en las visitas de idolatría en Lima durante el siglo XVII”, *Revista de estudios histórico-jurídicos*, N.32 (2010): 358.

⁵⁴ Martín Ernesto Álvarez Tobos, ““Los ídolos siguen deambulando”: relectura de dos procesos de extirpación de idolatrías en el suroccidente de la provincia de Tunja (1595)”, *Fronteras de la Historia* Vol.27, N.1 (2022): 290-291.

⁵⁵ Matallana, *De officis de la Real*, 160.

⁵⁶ Este término, que equívocamente se puede asimilar al usado para referirse a las autoridades islámicas, procede de la lengua muisca *ogques*, que por su difícil pronunciación fue trasladada a jeques por los españoles. Rodríguez Cuenca y Cifuentes Toro, “Tequinas, mohanés, piaches y jeques. Los chamanes en el mundo prehispánico de Colombia”, 2008. *Revista Colántropos*, Universidad Nacional de Colombia...

http://www.humanas.unal.edu.co/colantropos/files/7414/7373/3405/Tequinas_Rodriguez.pdf

⁵⁷ AGN, Caciques e indios, 32, D.44, f.421r.

⁵⁸ AGN, Caciques e indios, 32, D.44, f.418r.

paso. En 1764, diez de las autoridades indias del mismo pueblo firmaron una declaración en la que las llamaron *ministros del demonio* (igual que en 1748)⁵⁹ que atentaban contra la *fe de Dios*, por lo que actuaron para defender “a nuestros curas” y no “creernos del demonio”.⁶⁰

En 1746, el cura de Tota, fray Francisco del Puerto le consultó al mismo teniente indio qué hacer con Alfonsa Cuenta, una de las principales hechiceras asesinadas en Tota, y este le respondió que “fuese o no fuese mala era redimida con la sangre de Cristo vida nuestra,”⁶¹ pero en una posición extrema y hasta insólita, el cura⁶² opinó que “ni merecía templo ni tierra sino que fuera tirado [su cuerpo]”.⁶³ Cuando un par de indios amarraron a Luisa, la hija de Alfonsa, en un palo junto a la casa cural, el teniente lo llamó para que viera lo que le estaban haciendo y le dijo que esperara, que primero tenía que afeitarse. La indiferencia del cura permitió que los justicieros continuaran con su ejecución. Algunos testigos declararon que habría sido este cura quien les tomó juramento a las indias en el interrogatorio sobre el uso que daban a ciertos instrumentos y productos de la tierra a los que se hará referencia más adelante.

En 1756, todavía diez años después de los hechos, el entonces cura de Tota se refirió a las mujeres ejecutadas como *brujas*,⁶⁴ mientras que el corregidor lo hizo siempre usando sus nombres propios. En Silos en 1748, los indios acusadores se refirieron a ellas como *yerbateras*.⁶⁵ En el mismo pueblo en 1764, dijo el teniente indio don Joseph Cáceres que eran *mojanas* pero al describir a una llamada María Josefa dijo que era “bruja muy maestra”.⁶⁶ Y de Juana Canuta dijo que era tal su *artificio* que “oscurecía el sol con sus nubes”⁶⁷ y de Juana Romualda que podía “matar solo con el aliento”,⁶⁸ “formar nube para tempestades”⁶⁹ y hasta formar venados que espantaran a los caballos.⁷⁰ De todas juntas dijo el alcalde don Agustín Peña, que las vio vomitar una cosa verde “que todas las que sabían cargaban lo mismo en el pecho para matar”.⁷¹ Juana Estrada, maestra de

⁵⁹ AGN, Criminales (Juicios):SC.19,175, D.13, f.718v.

⁶⁰ AGN, Criminales (Juicios):SC.19,175, D.13, f.394r.

⁶¹ AGN, Criminales (Juicios):SC.19,175, D.13, f.719r.

⁶² Según documentos del AGN la doctrina de fray Francisco del Puerto quedó vacante por su muerte y fue sucedido por fray Francisco García. AGN, Curas y obispos, SC 21, 13, D.67.

⁶³ AGN, Criminales (Juicios):SC.19,175, D.13, f.722v.-723r.

⁶⁴ AGN, Criminales (Juicios):SC.19,175, D.13, f.741r.

⁶⁵ AGN, Caciques e indios, 32, D.44, f.418r.

⁶⁶ AGN, Caciques e indios, 72, D.15, f.393v.

⁶⁷ AGN, Caciques e indios, 72, D.15, f.393v.

⁶⁸ AGN, Caciques e indios, 72, D.15, f.396v.

⁶⁹ AGN, Caciques e indios, 72, D.15, f.397v.

⁷⁰ AGN, Caciques e indios, 72, D.15, f.397v.

⁷¹ AGN, Caciques e indios, 72, D.15, f.399r.

todas, llegó a confesar ser *voladora* y en el caso de Tota, María de los Santos dijo que su madre se untaba una serie de sustancias (pedacito de culebra, de cebo y castañéticas de tierra caliente) y que de ahí, “cogía vuelo”.⁷² Según esas declaraciones y descripciones, los poderes sobrenaturales de estas mujeres parecían ir más allá de la práctica de la sanación y acercarse a la llamada magia negra o brujería por los españoles. Sin embargo, hay que tomar precauciones con las confesiones que todas estas mujeres herbolarias hicieron bajo la tortura de azotes, despiadadas agresiones físicas y el miedo de todas las personas que en grupo se pusieron contra ellas, así como los prejuicios preexistentes. Vale la pena recordar el cuestionamiento del antropólogo Marvin Harris a ese tipo de confesiones: “Incluso las confesiones ‘espontáneas’ y realizadas ‘libremente’ deben evaluarse en función de las formas de terror más sutiles de las que disponían examinadores y jueces”.⁷³ En 1748 las indias de Silos al primer reclamo de sus autoridades respondieron ante las enfermedades de varias personas, “que eso sería mal que Dios le habría dado”,⁷⁴ pero frente al tormento empezaron a *confesar* muertes y maldades.

Los sucesos de Tota de 1746 fueron puestos bajo proceso en 1755 y 1756. En este último año fray Laureano de Sandoval que era en ese entonces el cura de Tota habló del “pleito de las brujas, que hubo en tiempos pasados en este pueblo”.⁷⁵ Uno de los testigos indios, Ventura Fuisa, afirmó “que el motivo del castigo [...] era por yerbatera[s]”.⁷⁶ Una mayoría de los participantes en las dos ejecuciones ocurridas en Silos, la primera en 1748 y la segunda en 1764, compararon a las mohanas con la peste. En 1748 aducían que, si no actuaban así, acabarían con el pueblo y en 1764 declararon incluso dejar el pueblo *limpio* de quienes lo habían asolado, tras la ejecución simultánea por medio de la horca. ¿Consideraron la sentencia de horca y de quema de sus instrumentos hechiceriles (*congolos*) una decisión justa como pago a sus delitos? ¿Fue un simple acto de venganza o estaba propiciado por miedos ancestrales o inducidos por el catolicismo? Tal vez estos dos *ingredientes* se encuentren mezclados en la resolución atroz de las *hechicerías* de que se acusó al grupo de mujeres de Tota y de Silos.

Las hechiceras, eran aquellas personas que por transgredir las normas sociales y morales podían ser fácilmente asimilables a monstruos, a seres híbridos

⁷² AGN, Criminales (Juicios):Sc.19,175, d.13, f.720v.

⁷³ Marvin Harris, *Vacas, cerdos, guerras y brujas. Los enigmas de la cultura* (México: Alianza editorial, 1992), 185. Sobre este aspecto Carlo Ginzburg expone un caso magistral en el que se acusa injustamente a un judío como envenenador. Véase, Ginzburg, *Historia nocturna*, 58.

⁷⁴ AGN, Caciques e Indios, 32, d.44, ff.418r.

⁷⁵ AGN, Criminales (Juicios):Sc.19,175, d.13, f.741r.

⁷⁶ AGN, Criminales (Juicios):Sc.19,175, d.13, f.729v.

a los que se les podía cuestionar su humanidad.⁷⁷ Por ende, se podría deducir, que se les podía negar el derecho a la justicia y a la vida misma, la que ellas anteriormente habrían quitado a un grupo de personajes del pueblo. Se debe proceder con cautela a la hora de hacer afirmaciones sobre estas muertes, pues ninguna confesión se hizo en circunstancias que no implicaran dolor y amenazas.

Dos años antes del primer caso ocurrido en Silos hubo eventos similares en Tota. En abril, en los días de la pascua de resurrección del año de 1746 ocurrieron las muertes en extremo atroces ocasionadas por indios e indias del pueblo de Tota contra cuatro mujeres. Dos eran las madres y dos eran sus hijas. Otra mujer muy anciana descrita como “mamita” murió tras doce azotes y sólo una más joven, Martina de la Cruz de 30 años sobrevivió. También llevaron a la cárcel a Bárbara Acuña quien le dio “dos guantones en la cara”⁷⁸ a su acusadora, Alfonsa, reclamándole que “por qué quería quitarle el crédito”,⁷⁹ tras cuyo reclamo la dejaron marcharse.

El caso de estas siete mujeres no fue el único ocurrido en la segunda mitad del siglo XVIII, pero si el más brutal y del que se poseen más detalles pues el teniente de corregidor de la provincia de Tunja abrió un proceso judicial ante la querella interpuesta por dos hijos de la primera mujer ajusticiada, Alfonsa Cuenta. Algunos historiadores y antropólogos han mencionado el caso de manera tan superficial que incluso se dice que ocurrió en 1755, que fue la fecha en la que las autoridades españolas intervinieron para hacer justicia a partir de la querella interpuesta por Miguel y Juan Joseph Suancha durante la visita general de don Andrés Verdugo y Oquendo.⁸⁰ Ellos eran hijos y hermanos de las dos primeras mujeres ejecutadas: Alfonsa Cuenta y su hija Luisa Suancha. También se estudiaron los casos de los ajusticiamientos de Salvadora Virca y su hija María de los Santos. Estas mujeres fueron acusadas por un gran número de personajes principales del pueblo de haber causado enfermedades y muertes. La primera y más importante acusada de las muertes de indios principales es Alfonsa Cuenta, pero tanto ella como su hija Luisa fueron humilladas y torturadas

⁷⁷ Reflexiones a partir de Isabel Balza, “Cuerpos biopolíticos: harpías y hechiceras. Sobre monstruos femeninos y mujeres monstruosas” en *El cuerpo en mente: Versiones del ser desde el pensamiento contemporáneo*, coordinado por Mireia Calafell Obiol y Aina Pérez Fontdevila (Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya-Universidad Autónoma de Barcelona, 2011): 237-246.

⁷⁸ AGN, Criminales (Juicios):SC.19,175, D.13, f.729r.

⁷⁹ AGN, Criminales (Juicios):SC.19,175, D.13, f.729r.

⁸⁰ Esta visita real estaba dirigida a la población india, blanca y mestiza de las provincias de Tunja y Vélez. En el informe el visitador se refiere la queja de los hermanos Suancha como a “inhumanas muertes” provocadas en un “fundamento sin sustancia”. Verdugo y Oquendo, “Informe del visitador”: 191.

en múltiples formas antes de que se inculpasen en los supuestos homicidios. Incluso a Alfonsa Cuenta la llevaron a la cárcel y la colgaron del cepo totalmente desnuda, según declaró Buenaventura Fuisa, hombre vecino de Siachoque de oficio trompetero, quien se refirió a la acusada como a “Doña Alfonsa”.⁸¹



Cuadro 1. Castigos físicos y morales. Elaboración propia con base en expedientes criminales. Incluye los casos de Tota, Silos, Guaca, Cácuta de Velasco y Tabío.

No se tiene la certeza de que todas las mujeres ajusticiadas hubieran muerto sin confesión, pero por la forma en la que se describen los hechos, es viable suponer que casi todas. Excepto una, en cuyo caso se dijo explícitamente que fue confesada, todas murieron en esa condición. En el primer episodio ocurrido en Silos fue cuando los ejecutantes expresamente dijeron que habían muerto sin confesión, pero que no importaba, porque las ajusticiadas habían asistido a misa una semana antes y porque muchos deudos y habitantes habían rezado el credo y el rosario por ellas.

La forma brutal en la que murieron las indias de Tota permite afirmar que no existió la más mínima preocupación por el destino espiritual de sus almas ya que se les consideró, enemigas de Dios y de sus pueblos. En 1748 el cura del lugar estaba ausente de Silos, pero en 1764 se encontraba allí. En Tota, en 1746, sólo una de las cuatro mujeres ajusticiadas se confesó, o para ser más precisos, le dieron la oportunidad de confesarse. En este mismo pueblo los testigos se

⁸¹ AGN, Criminales (Juicios):SC.19,175, D.13, f.728v.

refirieron explícitamente a la negación al entierro cristiano. Cuando mataron a Alfonsa Cuenta, el teniente del pueblo le preguntó al cura si la enterraría, a lo que este le contestó: “ni merecía templo ni tierra, sino que fuera tirado [su cadáver]”.⁸² Esta frase pudo animar a los victimarios a las actitudes que demostraron con los cuerpos muertos. Alfonsa Cuenta y Salvadora Virca, las dos indias mayores, fueron de hecho, la primera tirada por una loma y la segunda, arrastrada por el campo. Por otro lado, y en un gesto que recuerda el destino de los reos pertinaces y relapsos de la Inquisición, Luisa Suancha fue quemada en una hoguera de paja junto al ser que llevaba en su vientre y las tres Juanas de Silos, Canuta, Romualda y Estrada, obligadas a quemar los congolos, -supuestos instrumentos para sus hechicerías- en público en mitad de la plaza. A la mañana siguiente de la quema de Luisa, algunos testigos describen el pequeño cerebro de un bebé junto a los huesos de su madre, los cuales se estaban comiendo los perros.

En los dos casos ocurridos en Silos en 1748 y 1764 los castigos fueron descritos así:

*1748: “aceleradamente las prendieron y pasaron a darles sentencia de ahorcamiento”*⁸³

1764: “Poniéndolas en un palo aujeriado [agujereado] con un lazo puesto a la garganta y a la espalda del palo una piedra asida de el lazo manteniéndola entre Damián Villamizar y Martín Esperanza quienes soltaron la piedra con la que quedaron muertas de una en una en un mismo día”.⁸⁴ “...y que oyó decir las habían azotado y dado tormentos, y vido una foguera en la plaza, y que llevaban a una de ellas suelta por delante y vido que llevaban tres congolos⁸⁵ y los echaron en la foguera en la plaza, y que la volvieron a la casa de un capitán onde la tenían presa y le oyó decir al demandante que solo pedía contra una, y después las vido salir de la cárcel a todas tres con las sogas al cuello y amortajadas en compañía de los capi-

⁸² AGN, Criminales (Juicios):SC.19,175, D.13, f.723r. Según expresa en su tratado Jerónimo Castillo de Bovadilla, a las personas condenadas por delitos atroces no se les brindaba entierro cristiano: “a los cuerpos de los justiciados y muertos por delitos atroces solía no darse sepultura”, escribe citando escrituras bíblicas. Después añade, “por razón del ejemplo que resulta de ver los cuerpos de los condenados: y en especial en los delitos atroces los dejan en los campos hasta que se caen a pedazos”. Castillo de Bovadilla, *Política para corregidores*, 465 y 466.

⁸³ AGN, Caciques e indios, 32, D.44, f.417r.

⁸⁴ AGN, Caciques e indios, 72, D.15. f.397r.

⁸⁵ Congolo puede referirse a una semilla de palmera negra en forma de corazón y corteza muy dura.

tanés y la mayor parte de la gente, y las vido poner en el suplicio y darles muerte ahorcándolas a fuerza del peso de una piedra".⁸⁶

Para analizar los castigos⁸⁷ se han tomado en cuenta no sólo los casos de Silos y de Tota sino otros más ocurridos en Tabio (1747), Guaca (1685) y Cácosta de Velasco (1685).⁸⁸ Los tormentos y el colgamiento en el cepo por los pies, los brazos, o alternando los miembros, fueron los castigos más frecuentes que se infligieron a las supuestas brujas/hechiceras después del rubro *muerte sin confesión*. A ello le siguieron, el ahorcamiento y los numerosos azotes perpetrados con anterioridad. Los otros castigos, menos homogéneos y diferenciados en estos pueblos, fueron las amenazas, la mutilación (de oreja), el cabresteo,⁸⁹ las pedradas, el arranque del pelo, las patadas, el desnudamiento, la quema en la hoguera, el descuartizamiento *post mortem*, la exhibición de la cabeza y la humillación final del cadáver que fue arrojado por una loma que terminaba en una cañada.

He dejado para el final, la descripción en palabras de los propios testigos, de los dos castigos más crueles y extremos sufridos, los de Alfonsa Cuenta y su hija Luisa Suancha de Tota.

Según atestiguó Esteban Chaparro, vecino del pueblo de 57 años, a Alfonsa la traían agarrada de los brazos y en un palo, cerca del convento, "la ataron de un pecho con una cabuya de fique y la colgaron del palo". Después refiere que "los Trujillo"⁹⁰ la azotaron con un rejo, "con cuyos golpes vio que se le arrancó el pecho".⁹¹ La familia de los Trujillo y los Jiral,⁹² principales protagonistas de estos castigos le expresaron al teniente indio que "allí le entregaban a aquella india por haber hecho mal a Domingo Trujillo",⁹³ y sin especificar cuál mal, según el alcalde Juan Antonio García, agregó, "ya está más muerta que viva de azotes y pedradas que le habían dado".⁹⁴

El destino de su hija Luisa no fue menos aterrador. Cuando la tomaron presa se la llevaron amarrada de la cintura por la plaza y jalándola en medio de la multitud la apedrearon, le arrancaron el pelo de la cabeza, la azotaron y

⁸⁶ AGN, Caciques e indios, 72, D.15, f.403r.

⁸⁷ Véase gráfica N.1.

⁸⁸ La mujer involucrada en este caso era noble, esposa del gobernador de Tópaga y natural de Silos. Los esposos se llamaban doña Clara y don Juan.

⁸⁹ Según el alcalde Juan Antonio García, cabrestear era tirar con un rejo o lazo a una persona que iba amarrada.

⁹⁰ Grupo de familiares cuya madre era Isadora Trujillo. Véase Cuadro N.1

⁹¹ AGN, Criminales (Juicios):SC.19,175, D.13, f.721v.

⁹² Véase cuadro N.1 en el que aparecen los nombres de los integrantes de esta familia.

⁹³ AGN, Criminales (Juicios):SC.19,175, D.13, f.722v.

⁹⁴ AGN, Criminales (Juicios):SC.19,175, D.13, f.722v.

Tomasa Trujillo, específicamente, le arrancó una oreja. Pero allí no terminó el suplicio. Según el alcalde García, vio que, al entrar en la cárcel, Luisa llevaba las espaldas muy lastimadas y llenas de sangre, sin pelo en la cabeza y con una oreja menos, echando mucha sangre por el oído.

Esteban Chaparro vecino de 57 años narró que después de que Luisa estaba casi privada de los azotes que le propinaron afuera y dentro de la cárcel, “la echaron en un gran montón de paja encendida”⁹⁵ y que a la mañana siguiente vio sus huesos esparcidos por la plaza y también, “la calaverita de un niño que discurre sería el que tenía en el vientre”.⁹⁶ Don Luis de Alarcón, teniente del pueblo de 54 años, la encontró después de hablar con el cura, “abrasada con el fuego de mucha paja que habían encendido”.⁹⁷ Manuel Martín de 80 años dijo que al día siguiente de los acontecimientos vio a Luisa hecha pedazos en la plaza y a los perros comiéndosela.⁹⁸

Del relato detallado de los hechos por parte del alcalde Juan Antonio García,⁹⁹ se sabe que fue Pablo de Acevedo quien puso la paja al lado de la cárcel y que entre Salvador Amaya y Domingo Tibarisa, indios del pueblo de Tota, “la echaron en el fuego tirando cada uno de su lado con el rejo con que la tenían atada manteniéndola de ese modo en el fuego en el que murió dos horas antes de anochecer en el día segundo de pascua de resurrección”.¹⁰⁰ El testigo, “Juan Unitoa”, al referir estos actos, dijo que no vio como la habían castigado, pero si supo que la habían “churruscado”¹⁰¹ y “que el teniente y los justicias no podían remediarlo porque se venían contra ellos”.¹⁰²

Uno de los llamados a testificar como culpable de los hechos fue Salvador Combarisa, quien describió así el maltrato propinado a Luisa: “vio que venía la referida Luisa toda maltratada echando mucha sangre y traía arrancado el cabello de la cabeza con el pellejo todo separado de la cabeza que no supo cuál de ellos lo arrancó”,¹⁰³ refiriéndose indistintamente a Domingo Trujillo, su hermano, los dos Jirales, Ignacio Huérano y Juan Millán.

⁹⁵ AGN, Criminales (Juicios):SC.19,175, D.13, f.721v.

⁹⁶ AGN, Criminales (Juicios):SC.19,175, D.13, f.721v.

⁹⁷ AGN, Criminales (Juicios):SC.19,175, D.13, f.719r.

⁹⁸ AGN, Criminales (Juicios):SC.19,175, D.13, f.720v.

⁹⁹ Este alcalde declaró estar reunido en casa del teniente Alarcón con otros alcaldes del pueblo hacia las ocho de la noche, una hora antes de que ocurrieran los linchamientos. Mencionó a Pedro Martín y a otros dos ya fallecidos, Gregorio Ribera y un tal Munar de cuyo nombre no se acordaba. AGN, Criminales (Juicios):SC.19,175, D.13, f.723r.

¹⁰⁰ AGN, Criminales (Juicios):SC.19,175, D.13, f.722r.

¹⁰¹ AGN, Criminales (Juicios):SC.19,175, D.13, f.727v.

¹⁰² AGN, Criminales (Juicios):SC.19,175, D.13, f.727v.

¹⁰³ AGN, Criminales (Juicios):SC.19,175, D.13, f.734v.

Antes de exponer las razones que habrían llevado al exterminio de las curanderas, debe hacerse notar que, entre algunos habitantes, y en particular, testigos ante las autoridades españolas, hubo gestos de desacuerdo con lo ocurrido y expresiones compasivas que permiten un acercamiento a ciertas emociones de dolor que contrastan con la sevicia de otros de sus congéneres. Pero hay que advertir también, que esos testimonios pudieron estar vinculados a estrategias para salvarse de la señalación de culpabilidad.

Es justo diferenciar a aquellos que tuvieron gestos de humanidad, al menos en las declaraciones, como el teniente don Luis de Alarcón quien dijo, trató de *estorbar* el tormento sobre Alfonsa Cuenta y sugirió, una vez había muerto, que la llevaran a su casa para que le “pusiesen unas luces”¹⁰⁴ por lo cual fue tildado por los justicieros indios de amparar *picardías*.

Manuel Martín vecino de 80 años expresó dolor ante lo que presencié. Después de ver el tratamiento que le daban a Luisa por la plaza, decidió irse a su casa en compañía de su hija “por no ver aquella lástima”.¹⁰⁵ Otro Manuel Martín de 41 años declaró que por miedo de lo que había visto no volvió al pueblo en un tiempo. Martina de la Cruz, convocada a la cárcel por la delación de María de los Santos, declaró que el teniente Cayetano Benítez habría enfrentado al alcalde García preguntándole: “¿Si nombraran a todo el pueblo, a todos habían de azotar?”¹⁰⁶ Esta frase nos ayuda a advertir el cuestionamiento a las *verdades* obtenidas bajo tortura, la cual es además de enorme riqueza porque en ella hay una reflexión que procede de la misma época que se está historiando. La indignación de María de la Cruz contra María de los Santos es otro buen ejemplo de la atención que debe prestarse a los testimonios dados bajo presiones intensas como la tortura.

Cuando la primera le reclamó a la segunda el por qué la había mencionado, causando con esto que la llamaran a la cárcel y la azotaran, María de los Santos le contestó “que el mucho rejo que le habían dado había sido la ocasión de nombrarla”.¹⁰⁷

En el auto que llevó a procesar a los causantes de las atroces muertes de Alfonsa Cuenta, Luisa Suancha, Salvadora Virca, María de los Santos Virca, la india muy anciana descrita como “una mamita”, muerta por azotes, el visitador del pueblo de Tota y oidor decano de la Real Audiencia, don Andrés Verdugo y Oquendo dejó consignado que los agresores habían perpetrado “cruels

¹⁰⁴ AGN, Criminales (Juicios):SC.19,175, D.13, f.721v.

¹⁰⁵ AGN, Criminales (Juicios):SC.19,175, D.13, f.720v.

¹⁰⁶ AGN, Criminales (Juicios):SC.19,175, D.13, f.732r.

¹⁰⁷ AGN, Criminales (Juicios):SC.19,175, D.13, f.732r.

muertes”.¹⁰⁸ En el caso de Silos de 1764, cuando el teniente de corregidor Don Joseph de Vargas Machuca se dirigió al pueblo a frenar estas ejecuciones, se refirió a los hechos como “*inocente muerte* de las tres y tormentos y azotes de las demás.”¹⁰⁹ El fiscal de la Real Audiencia atribuyó los excesos de los indios de Silos de 1764 a un “bárbaro capricho”.¹¹⁰ De hecho, todos los señalados como culpables de las atrocidades contra las indias recibieron como castigo, destierros, cárcel, embargo de bienes (este era castigo para gente principal), pago de gastos por aprehensión y conducción a lugares donde pagaron las penas. Algunos de los principales culpables -Trujillos y Jirales- escaparon y el gobernador don Pedro de León hizo diligencias para ser exonerado de culpas sirviéndose de declaraciones de los propios hijos de Alfonsa Cuenta. Otro gesto de humanidad lo expresó uno de los hijos de Alfonsa, quien por un agujero del techo de la cárcel se metió para aflojar los rejos de los que pendía su madre ya muerta.

INDIOS JUSTICIEROS CONTRA HERBOLARIAS 1746-1764								
TOTA, 1746			SILOS, 1748			SILOS, 1764		
Nombre	cargo	categoría social	Nombre	cargo	categoría social	Nombre	cargo	categoría social
Acevedo, Pablo de			Bermúdez, Lorenzo*			Bermúdez, Lorenzo	escribano	don
Amaya, Salvador de			Cabeza, Salvador	alcalde	don	Cabeza, Joseph		
Benítez, Cayetano			Cacua, Matías, mujer e hijos	don	don	Cáceres, Joseph		don
Combarisa, Salvador			Carabá, Antonio	don		Cacua, Salvador		
Del Puerto, Francisco	cura		Castro, Agapito			Cajicá, Joseph		don
Gabirdera, Ignacio			Castro, Clara					
García, Juan Antonio	alcalde*		Chicaragua, Agustín	don	don			

¹⁰⁸ AGN, Criminales (Juicios):SC.19,175, D.13, f.738v.

¹⁰⁹ AGN, Caciques e indios, 72, D.15, f.395v.

¹¹⁰ AGN, Caciques e indios, 72, D.15, f.408r.

Huérfano, Ignacio			Estrada, Marcos	don	don	Esperanza, Martín		
Jiral, Marcelo		don	Hernández, Antonio		dueño de un ható	Mayor parte del pueblo		
Jiral, Manuel			Rincón, Ponciano del	don		Peña, Agustín		
León, Pedro de	gobernador	don	Silos, Agustín de		don	Peña, Jacinto		
Millán, Juan**		mestizo	Todo el pueblo			Rincón, Simón		
Nómeque o Nomesquén, Ana		doña				Toda la gente, hombres y muj		
Pirajón, Manuel						Topagua, Tanislao		
Solano, Javier						Villamizar, Damián		
Tibarisa, Domingo								
Trujillo, Domingo								
Trujillo, Isidora								
Trujillo, Juan Ignacio								
Trujillo, Rosa								
Trujillo, Tomasa								
*En 1755 era alcalde del pueblo de Pesca y lo fue de Tota en 1746 *Hermano de don Matías Cacua **Esposo de Tomasa Trujillo								

Cuadro 2. Indios Justicieros contra herbolarias. Elaboración propia. Fuentes: AGN, Criminales (Juicios): SC.19,175, D.13. Indios de Tota. Sin título, 1755 (1746); AGN, Caciques e indios, 32, D.44. Indios de Silos: ahorcamientos por hechicería, 1748; AGN, Caciques e indios, 72, D.15. Indios de Silos: ahorcamiento de indias mohanas, 1764.

Detonantes de las ejecuciones sumarias

Es conveniente tomar en cuenta que todas las acusaciones de asesinatos, ensalmos, enfermedades y daños que se dijo ocasionaron las mohanas deben ser filtradas, puesto que las confesiones ocurrieron bajo crueles torturas. No

obstante, conocer el listado de lo que se dijo que ellas hicieron, puede ser útil para tratar de dilucidar más a fondo los conflictos internos de los dos pueblos.

De las cuatro mujeres ejecutadas en Tota, sólo a Alfonsa Cuenta se le imputaron muertes. Este es un caso difícil pues no hubo ningún proceso previo ni aun algo parecido a lo que hicieron las autoridades de Silos en 1748, un esbozo de proceso sumario.¹¹¹ De las seis mujeres azotadas en la cárcel, sólo una sobrevivió debido a la intervención de una autoridad que cuestionó el procedimiento. De esas seis, fueron Alfonsa y su hija Luisa en quienes con mayor saña se desató la ira de dos grupos de familias y sus amigos: “los Trujillo y los Jirales”. Mientras Alfonsa era azotada le preguntaron que a quienes “había muerto”,¹¹² y fue allí cuando dio los nombres de cuatro *dones*: don Alfonso Unitoga, don Miguel de Torres, don Pedro Alcántara y don Santiago Pulido. Es útil recordar que en ese momento ya había recibido azotes tan bárbaros que le habían hecho arrancar el pecho. De las otras indias de este pueblo, solo María de los Santos declaró haber matado a uno apellidado Combarisa, padre de Salvador Combarisa y a Rosa Cardoso. Lo demás que les encontraron, fueron productos que usaban las curanderas, tales como el cebo para el mal de estómago, semillas de turmas, trigo, habas, maíz, cebada (los frutos normales de esa tierra), “uvas de tierra caliente”, “castañetas de tierra caliente”, una “injundia”¹¹³ de gallina. Pero, además de los frutos de tierra caliente, tenían en su poder objetos que podrían ser tildados de sospechosos, como un pedacito de culebra, un papel metido entre paja, calabazos, petaquitas y retazos de ropa de Castilla.

Aunque no todo el pueblo de Tota las castigó, como si dicen las autoridades que pasó en Silos, la mayoría de los testigos mencionaron grandes cantidades de gente presenciando los acontecimientos, tanto por las calles del pueblo como en la cárcel en donde estaban agolpados viendo los azotamientos. En el caso específico de los azotes propinados a María de los Santos dijo Salvador Combarisa que “asistió la mayor parte del pueblo”¹¹⁴ y que cuando quemaron a Luisa no pudo ver el acto, “por la mucha gente que había y estar algo apartado”.¹¹⁵

El listado de los culpados por los acusadores, los hermanos Suancha, y los demás testigos es larga. De la familia Trujillo fueron mencionados Isidora (madre de varios), Juan Ignacio, Domingo, Rosa, Tomasa y su esposo mestizo

¹¹¹ Véase anexo N.1.

¹¹² AGN, Criminales (Juicios):SC.19,175, D.13, f.720r.

¹¹³ Es la grasa que cubre los órganos de las aves. Se puede usar también la palabra enjundia. Era un recurso importante de la medicina tradicional y doméstica. *Diccionario enciclopédico de la medicina tradicional mexicana* en Biblioteca de la medicina tradicional mexicana. <http://www.medicinatradicionalmexicana.unam.mx/index.html>

¹¹⁴ AGN, Criminales (Juicios):SC.19,175, D.13, f.735r.

¹¹⁵ AGN, Criminales (Juicios):SC.19,175, D.13, f.735r.

Juan Millán. De la familia Jiral, Don Manuel y Don Marcelo. Los otros señalados fueron Javier Solano (el azotador de la cárcel), Manuel Pirajón, Salvador Combarisa, Ignacio Huérfano, Pablo de Acevedo, Salvador de Amaya, Domingo Tibarisa, Ignacio Gabirdera, Juan Antonio García (alcalde), Cayetano Benítez, don Pedro de León (gobernador)¹¹⁶ y doña Ana Nómeque, su madre.¹¹⁷

En Silos (1748) también es clara la diferencia entre las *verdades* obtenidas tras el tormento. El alcalde declaraba haber tenido tres días presas a las indias y haberles preguntado si en verdad tenían enfermo a don Matías Cacua, a lo que respondió Anastasia, que “sería mal que Dios le había dado”. Después del tormento, confesó que si le había hecho mal porque tenía un “cangrio¹¹⁸ en la barriga y que ya no tenía remedio”. Anastasia además de estas muertes declaró haber enfermado a seis personas más. Pasó a dar tormento a Lorenza, quien confesó siete muertes además de la del alcalde Juan Coronista, que dice “las quería justificar”.¹¹⁹ Y así, siguieron mencionando más muertes y enfermos a su paso.

Las mujeres de Silos tanto en 1748 como en 1764 declararon tras ser azotadas muchas más muertes, encantos y envenenamientos. En esos listados también figuraban personajes notables indios e incluso un cura (el doctor don Francisco Pereda), parientes e hijos de esos notables y un esclavo. Las muertes por envenenamiento ocurrieron de tres formas: por suministro de comida, por contacto con ropa y por exhalación de polvos. También se *admitieron* encantamientos a haciendas de cofradías, de la iglesia y de la justicia, formación de animales en el interior del cuerpo humano, de nubes y de animales en la distancia, así como daños y muertes a reses y rezos. Muchas dijeron no actuar solas y haber colaborado entre sí a envenenar personajes y hacer ensalmos. Incluso Juana Estrada declaró ser la maestra de las otras dos Juanas y haber enseñado a Juana Mogotocoro desde que tenía doce años. Luisa Suancha dijo haber enseñado a María de los Santos y en el caso ocurrido en Silos en 1764 se habló de *discípulos* que fueron desterrados: Simona, hija de Juana Canuta, Tomasa Turmequé, Tomasa Esperanza, Josepha Antolines o María Josepha, quien era “bruja muy maestra”.¹²⁰ En ambos pueblos salieron a relucir nombres de hombres yerbateros, pero a ninguno se le condenó o persiguió. En los ajusticiamientos de Silos de 1748 se mencionó a Marcos Bochaga, padre de María

¹¹⁶ Según declaró el alcalde Juan Antonio García, don Pedro de León fue gobernador de la parte de Bombasa en el tiempo de los linchamientos y en 1755 era gobernador de Tota. AGN, Criminales (Juicios):SC.19,175, D.13, f.724r.

¹¹⁷ Véase cuadro N.1.

¹¹⁸ Congrio es un pez. AGN, Caciques e indios, 32, D.44, f.418r.

¹¹⁹ “Justificar” en este contexto parece significar “procesar judicialmente”.

¹²⁰ AGN, Caciques e indios, 72, D.15, f.393v.

Rumualda¹²¹ -que habría matado a cuatro- y tres muchachos de los que no se dijeron los nombres¹²² y en el de 1764 se habló de dos mohanes, el marido de Juana Estrada llamado Antonio Ribera y de Ciprián Silos. La misma Estrada dijo bajo tortura que habría enseñado su arte a Ventura, hijo de Manuel Villamizar en el pueblo de Tutepa. Ella declaró que tanto Ventura como su marido habrían huido antes de que los agarraran. En Tota, por el contrario, no hubo mención de hombres hechiceros, sin embargo, hay que anotar que el proceso ocurrió nueve años después de ocurridos los hechos.

Entre las causas que, también bajo tortura, proporcionaron las yerbateras como justificación de las muertes, envenenamientos, rezos y conjuros, estas dijeron que el cura había maltratado a uno de los esposos, la negación al préstamo de bueyes o dinero, la pretensión de arreglos matrimoniales, los líos amorosos, el propiciamiento de pleitos y alborotos, por denuncias previas, por intentar abrirles procesos, por odio al marido o por maltratos a sus hijos. Los testigos agregan que por averiguar sobre sus movimientos o por regaños.

Origen y tipología de los tormentos

En las dos últimas décadas los historiadores del derecho han explorado las relaciones existentes entre la concepción del cuerpo, el castigo y el dolor. Alejandra Araya aduce, por ejemplo, que las culturas en las que “la justicia se entiende como *purgación* y el sistema social se sustenta en el concepto de *pureza*, el cuerpo humano se torna en objeto del castigo porque se lo asocia al pecado o mancha”.¹²³ María Eugenia Albornoz y Aude Argouse nos recuerdan que las mujeres de cualquier condición y calidad del mundo *hispano colonial* que excedían los límites impuestos por las convenciones del mundo moderno se convertían en amenaza para su entorno familiar, vecinal y local, exponiéndose a que sus cuerpos fueran considerados abyectos y desacralizados y sus personas indeseables y punibles.¹²⁴

Entre los castigos dispuestos por las Leyes de Indias, la distribución de azotes a los indios dependía de la entidad del castigo y de la autoridad que la aplicara, pero en general resultaba ser discrecional. Un castigo menor como irse de un pueblo a otro merecía 20 azotes, mientras que a los pescadores de conchas

¹²¹ En otras partes del expediente se la menciona como Juana Romualda.

¹²² AGN, Caciques e indios, 32, D.44, fol.418v.

¹²³ Alejandra Araya Espinoza, “El castigo físico: El cuerpo como representación de la persona, un capítulo en la historia de la occidentalización de América, siglos XVI-XVIII, *Historia*, 39-2 (2006): 363.

¹²⁴ María Eugenia Albornoz y Aude Argouse, “Mencionar y tratar el cuerpo: indígenas, mujeres y categorías jurídicas. Violencias del orden hispano colonial, virreinato del Perú, siglos XVII-XVIII”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2009). <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.53163>

fueran negros, indios o mulatos que las abrieran se les podían imponer hasta 200 azotes. De algunos procesos se sabe que por robo podían aplicarse 100 azotes más servicios. En 1621 a la india Juana de la gobernación de Popayán por robo de ropa se le dieron 100 azotes, se le trasquiló y se le cortó parte de su oreja derecha para que quedara marcada como ladrona.¹²⁵ Para los indios idólatras la legislación impuso la asistencia a la doctrina y el préstamo de servicio en los hospitales, sin embargo, en la práctica los extirpadores llegaron a aplicar 50 azotes en el rollo por la primera vez que se incurriera en prácticas idolátricas, 100 en la segunda y destierro, 100 azotes y mutilación en la tercera vez.¹²⁶

Algunos de los castigos propinados por los indios a sus coterráneos parecen ser incluso, sobrevivencias de usos prehispánicos y no exclusivamente de la aplicación del régimen punitivo español. La trasquilación -que a su vez asimilaron los españoles- y la mutilación, se aplicaban a los curanderos que hacían morir a sus pacientes. Según fray Pedro Simón, en todo el territorio Muisca, el homicidio se pagaba con la muerte, aunque aclara también, que cada cacique podía imponer sus propias reglas.¹²⁷ Según relato del *Epítome de la Conquista*, los muiscas castigaban a los delincuentes cortándoles narices, manos y orejas. A la gente noble se le rasgaban las vestiduras y se les cortaba el cabello, símbolo de gran humillación. Este tipo de castigos atroces llevaban a la pérdida del honor y podían ser una forma de disuadir a otros para que se cometieran en el futuro delitos similares.¹²⁸ Después de que Alfonsa Cuenta fue torturada en la cárcel, la llevaron a casa del gobernador -de la parte de Bombasa- don Pedro de León y allí el teniente don Luis Alarcón por consejo del teniente de Cuítiva, don Esteban, le dio seis azotes después de que le dijo “con eso se sosegarán”.¹²⁹ Esa frase parecería remitir en ese momento a un simple castigo ejemplar. En Silos en 1764, el alcalde don Remigio declaró que ordenó dar a Juana Romualda “unos cortos azotes solo con el fin de descubrir la verdad”,¹³⁰ a lo que la rea habría dicho “que ya el morir le convendría”.¹³¹ Es patente el dolor que unos *cortos* azotes podían ocasionar y el rápido reconocimiento de la azotada de su

¹²⁵ Mauricio Alejandro Gómez Gómez, “Indios urbanos en el Nuevo Reino de Granada (1550-1650) (Tesis doctoral en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2019), 334.

¹²⁶ Cordero Fernández, “Las penas”: 361-362.

¹²⁷ Jorge Gamboa, “Caciques, encomenderos y santuarios en el Nuevo Reino de Granada: reflexiones metodológicas sobre la ficción en los archivos: el proceso del cacique de Tota, 1574-1575”, *Colonial Latin American Historical Review* (2004): 8 y 9.

¹²⁸ Santa Cruz, Alonso de?, *Epítome de la Conquista del Nuevo Reino de Granada*. Versión digital de la Biblioteca Luis Ángel Arango, Banco de la República. https://publicaciones.ban-rep-cultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/3679/3806, 91.

¹²⁹ AGN, Criminales (Juicios):Sc.19,175, d.13, f.719r.

¹³⁰ AGN, Caciques e indios, 72, d.15, f.396v.

¹³¹ AGN, Caciques e indios, 72, d.15, f.396v.

condición de culpabilidad, quien prefirió confesar y/o inventar culpas antes que seguir sufriendo. Una frase muy similar se reporta que habría dicho Juana Estrada, de quien se dijo que *voluntariamente* se fue a la cárcel, en donde había declarado que “lo que se debía se había de pagar que ya estaría de Dios que lo malo se pagara”,¹³² afirmación previa a ser colgada de un pie en el cepo.

Además de la búsqueda de comprensión del sentido de los atroces castigos perpetrados contra las mujeres ajusticiadas sin proceso, debe quedar asentado que la mayor parte de ellos fueron ilegales. La máxima atribución que los justicias indios tenían sobre las mujeres yerbateras era conducir las a la cárcel y después de ello, dar parte a las autoridades civiles españolas. Azotar a mujeres embarazadas era prohibido y que los hombres azotaran a las mujeres, también, -menos aún desnudas- según se colige de un documento del gobernador de Tucumán en 1755. En ese documento se decía que en otros reinos y provincias era indecente azotar públicamente a las mujeres y que para ello debían hacerlo en secreto los alcaldes ordinarios y “por mano de mujeres”,¹³³ estando desnudas solo de la mitad del cuerpo para arriba. Vistos los castigos que les propinaron a las mal llamadas brujas, los nativos de los pueblos de Tota y de Silos se comportaron como una vez lo hicieron los extirpadores de idolatrías,¹³⁴ es decir, aplicando a su propia discreción azotes, trasquilamiento y mutilación (variantes nativas de extrema humillación) y formas de vergüenza pública como la exhibición del *reo* por las calles del pueblo. Pero, además de esto, aplicaron penas que sólo llegaba a dictar la Inquisición -aunque amparados por la ejecución por parte de la justicia seglar-, la soga al cuello o la quema en la hoguera, el más extremo castigo dado a un transgresor de la fe cristiana que no se hubiera arrepentido. Y yendo más allá de todo comportamiento cristiano y humano, trataron sus restos mortales como si fueran los de bestias agresivas, tirando por la loma y sin compasión sus cuerpos. Desde el punto de vista simbólico, esto da razón para pensar que los agresores las convirtieron en seres anormales para poder vengar los males que les atribuían, muy seguramente curaciones que llegaron a mal término. A ello se sumaban, pleitos irresueltos, la mala fama que daban al pueblo, la ausencia de curas, el arrebató de poderes divinos, como la capacidad de dar muerte o dejar vivir, y la disminución de los habitantes debido a las numerosas enfermedades y muertes que causaban.

¹³² AGN, Caciques e indios, 72, D.15, f.398r.

¹³³ Miriam Moriconi, “Voz y quebranto. Teodora Álvarez esclavizada y fugitiva, en la cultura jurisdiccional del Río de la Plata (1758), *Revista Historia y Justicia*, (2018). <https://doi.org/10.4000/rhj.4117>

¹³⁴ Cordero Fernández, “Las penas”: 351-379.

Por obvias razones, lejos estaban los indios de Tota y de Silos de las ilustradas propuestas que en su obra publicada en 1764 expresara el influyente criminólogo Cesare di Beccaria cuando decía, “si la administración de la justicia tuviera lugar privadamente o en secreto, o si el dolor fuera desproporcionado en relación con el fin para el que se disponía la pena -que no podía ser nunca la venganza sino tan solo la prevención del delito- no dejaríamos de encontrarnos ante un acto de flagrante violencia, injusticia y tiranía”¹³⁵ que si reconocieron las autoridades españolas.

Rumores y ajusticiamiento

Los rumores se pueden definir como las murmuraciones o conversaciones que revelan secretos. Además de esto, son manifestaciones de la cultura oral que pueden expresar muy bien los prejuicios, temores y preocupaciones de una época. En el antiguo régimen eran asociados a malicias del vulgo,¹³⁶ pero al historiador pueden servirle como fuentes importantes para entender la vida política y social, sobre todo, en periodos de fuerte tensión.¹³⁷ Muchas veces surgían de malentendidos o interpretaciones erróneas o de invenciones deliberadas. También funcionaban como mecanismos de control social.¹³⁸

El estudio de prácticas de la cultura política antigua del tipo del rumor permite la exploración de los conflictos particulares, los significados del lenguaje y las formas de pensamiento que caracterizaron a las sociedades que formaban parte de la monarquía hispánica. La propagación de los rumores permite centrar la atención sobre los aspectos que revelan las preocupaciones de la gente de una localidad específica por los asuntos relacionados con la administración del espacio público. Esos rumores podían estar estrechamente vinculados con

¹³⁵ Cf. Javier Moscoso, *Historia cultural del dolor* (Madrid: Taurus, 2011).

¹³⁶ Natalia Silva Prada, “Cultura política tradicional y opinión crítica: los rumores y pasquines iberoamericanos de los siglos xvi al xviii” en *Tradición y modernidad en la historia de la cultura política (siglos xvi-xx)* coord. Riccardo Forte y Natalia Silva Prada (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2009), 105.

¹³⁷ Para estudiar la relación entre rumores y vida política véase por ejemplo, Marc Bloch, *Los reyes taumaturgos* (México: FCE, 1988); Arlette Farge, *Subversive words: Public Opinion in Eighteenth-century France* (University Park, Pa.: Pennsylvania State University Press, 1995); Robert Darnton, *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa* (México: Fondo de Cultura Económica, 1987); Natalie Zemon Davis, *El regreso Martin Guerre* (Madrid: Akal, 2013); Diana Luz Ceballos Gómez, *Quien tal haze que tal pague: Sociedad y prácticas mágicas en el Nuevo Reino de Granada* (Bogotá: Ministerio de Cultura, 2002); Natalia Silva Prada, *Pasquines, cartas y enemigos: Cultura del lenguaje infamante en Nueva Granada y otros reinos americanos, siglos xvi y xvii* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2021).

¹³⁸ Véase Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo xvi* (Barcelona: Muchnick, 1999); Edward Muir, *Mad Blood Stirring: Vendetta and Factions in Friuli during the Renaissance* (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1993).

asuntos que producían escándalo. La repetición de un rumor llevaba a múltiples deformaciones y podía llegar a convertirse en un asunto que para una población determinada resultaba en un momento dado, algo insoportable. El rumor hay que pensarlo, no sólo como una forma tumultuosa de expresión, sino como un mecanismo muy importante de comunicación. Este puede ser aprehendido también, como manifestación del uso de la lengua en tanto artificio, mecanismo y estrategia.

El tema del rumor y la relación con el ajusticiamiento en los pueblos de indios estudiados puede leerse muy bien en la declaración de Joseph Cabeza, quien en 1764 acusó a una india de haber enfermado a su hijo. De ella, dice, era una que no había sido castigada en los sucesos de 1748, o al menos, dice que hace 19 años, y que el pidió solo que la llamaran para que curara a su hijo:

Es cierto que puso demanda y querella ante los alcaldes de dicho pueblo contra Juana Estrada, una de las ajusticiadas que el motivo que hubo para ello fue que según presume le dio veneno a un hijo suyo en una agiagua¹³⁹ y turmas cocidas cuya presunción fue por haber sido esta una de las mentadas ahora ha diez y nueve años por las otras que ajusticiaron las que escaparon en aquel tiempo por ser moana y que por ahora no dio justificación ni prueba alguna y que el no pidió se le diesen tormentos castigo ni muerte sino que le obligaran a que le hiciera remedios a su hijo para que se alentara [...] y que no supo que hubiera habido otro que pidiera o pusiera demanda.¹⁴⁰

Miguel Trujillo, hermano del cura, cura él también y único vecino blanco del pueblo que estuvo presente en los ajusticiamientos de las tres indias de Silos en 1764 confirma lo dicho por Cabeza: “y le oyó decir al demandante que solo pedía contra una y después las vido salir de la cárcel a todas tres con las sogas al cuello”¹⁴¹

La *cacería* puede leerse en esta frase del corregidor don Juan Joseph de Vargas Machuca cuando expone que tanto alcaldes, capitanes, declarantes y la mayor parte del pueblo eran *cómplices* y se habían mancomunado “para el exceso y tropelía que cometieron como prontos para llevar en adelante lo que tenían

¹³⁹ Ajiagua es un caldo sencillo preparado con agua, sal, ajo, cilantro y una cucharada de aceite. Es sinónimo de changua y pisca. Ciro Alfonso Pérez. “Palabreando”. Informe final del proyecto de investigación. Universidad Simón Bolívar, Cúcuta, 2012. <https://issuu.com/usimon/docs/palabreando/26>

¹⁴⁰ AGN, Caciques e indios, 72, D.15, f.402r.

¹⁴¹ AGN, Caciques e indios, 72, D.15, f.403r.

intentado con las otras y dejaron vivas aunque bien aquejadas por los muchos castigos que en ellas ejecutaron”.¹⁴²

El alcalde Salvador Cabeza anotó así los hechos de 1748: “por cuanto por *indicios* y quejas y *malos créditos públicos* de Lorenza, Rosalía y Anastasia”.¹⁴³ Esta frase del alcalde Cabeza no prueba la existencia de ningún hecho y, por el contrario, pone en evidencia, sospechas, mala fama y rumores que finalmente debieron ser los artífices de las muertes atroces.

Observaciones finales

Los severos castigos a las indias de Silos y de Tota sólo los podían aplicar los religiosos, ni siquiera las autoridades civiles, lo cual confirma la extralimitación de funciones a la que llegaron las autoridades indias de Silos y la absoluta transgresión de la justicia por parte de los indios de Tota. En este pueblo los justicieros ni siquiera eran los justicias de estos pueblos -y el gobernador don Pedro era sólo de la parte de Bombasa-. Las autoridades elegidas dijeron para su defensa que estos justicieros les infundieron tanto temor que ellos no pudieron parar las ejecuciones. Esto demuestra la debilidad del cabildo indio electo y su incapacidad para impedir los linchamientos, así como, el poderío de viejas familias principales cuya potestad lograba imponerse, incluso, a la de los curas.

En Silos, el cuerpo del cabildo parecía más integrado al pueblo y dijeron que su voluntad fue aprobada y apoyada por todo el pueblo o la mayor parte de él. Allí respaldaron sus acciones en la necesidad de que los curas no tuvieran temor de quedarse en un pueblo famoso por sus brujas. Señalan la existencia de un miedo colectivo en el que ciertas mujeres tenían capacidades tan poderosas como para destruir al pueblo entero. En las acciones de los de Tota parece emerger la venganza de forma más nítida, pero no era inexistente tampoco en Silos, en donde los rumores alimentaron los miedos a las mohanas, que eran, al menos en apariencia, consustanciales a la historia del pueblo. Pero parece increíble que un pequeño grupo de mujeres fueran tan temidas y que detrás de esas persecuciones no hubiera otros motivos como las disputas por el acceso a la divinidad y al manejo de fenómenos sobrenaturales. En Silos, aunque los curas se ausentaron durante los linchamientos, parecería que ellos hubieran tenido una fuerte influencia sobre la decisión de exterminar a esas mujeres que fácilmente deshumanizaron.

¹⁴² AGN, Caciques e indios, 72, D.15, f.403v.

¹⁴³ AGN, Caciques e indios, 72, D.15, f.418r.

Entre los acusados por hechicerías había algunos nombres de hombres parientes de las ajusticiadas. Sin embargo, no se les persiguió y menos castigó. Este es un sesgo de género que devela los prejuicios de la época, en donde sus habitantes estaban más inclinados a culpabilizar a las mujeres de los males de sus pueblos. Esta observación no ofrece ninguna novedad, sin embargo, sirve para constatar que en estos pueblos de indios andinos de finales del siglo XVIII el cuerpo femenino se había convertido, como en la Europa occidental moderna, en un recinto del pecado y del mal.

La deshumanización de las mujeres que eran curanderas de sus pueblos fue el motor que permitió condenarlas sin proceso acusándolas de *brujas* y evadiendo a las autoridades españolas. Ellos sabían que nunca hubieran condenado en tal manera las muertes provocadas por envenenamientos de tipo curativo y de allí la celeridad de exterminarlas.¹⁴⁴ Además, esas muertes no hubieran sido condenadas por las autoridades españolas con pérdida de la vida, puesto que los indios nunca dejaron de ser considerados menores de edad y, por ende, protegidos de la Corona. Si bien los practicantes de la medicina tradicional eran perseguidos por los posibles envenenamientos causados en sus congéneres, los castigos impuestos no eran tan severos, comparándolos con las violentas ejecuciones de Silos y de Tota.

Las torturas y humillaciones que se dieron a las mujeres de Silos y de Tota hacían parte de un trasfondocultural tanto hispánico como nativo. El término de origen prehispánico *mohana* se había ya asimilado en la segunda mitad del siglo XVIII al de yerbatera, hechicera y entre algunos sectores, incluso, al de brujas. Esto explica, en parte, la idea del castigo que los justicieros creían que merecían, ya fuera por pruebas concretas -muertes inmediatas después del consumo de sustancias curativas- o por acusaciones infundadas.

Los objetos materiales por los que condenaron a las yerbateras no develan contaminación de magia europea o africana, y cuando hablaban del *vuelo* podrían hacer alusión a un proceso psicológico producido por psicotrópicos. Si bien las compararon con ministros del demonio, no se expuso ninguna acusación en la

¹⁴⁴ Sobre las malas prácticas curativas y los envenenamientos véase el libro de Juan Sebastián Ariza Martínez, *La cocina de los venenos: Aspectos de la criminalidad en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVII y XVIII*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, Escuela de Ciencias Humanas, 2015 y el artículo “¿Remedios o ponzoñas? Aproximación al uso de la yerbatería como método curativo en el Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVIII” en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 19-2, 2014: 315-333. En su estudio Ariza expone que las penas máximas por envenenamiento que recibieron los practicantes de la curandería fue el embargo de bienes, el destierro y la cárcel. Sólo encontró un caso en el que se usó la tortura para obtener información. El caso al que se refiere es el aquí tratado de las indias de Tota.

que se pudiera probar esa relación. La única existente era la asimilación desde la época de las grandes persecuciones de idolatrías de los sacerdotes prehispánicos con los intermediarios del diablo católico. Al designarlas como *enemigas de Dios*, se las pudo pensar también directamente como entidades demoniacas en sí mismas, porque el diablo era considerado en aquella época el enemigo capital de Dios, alojado en el cuerpo o la carne, recinto de las pasiones y malas inclinaciones.¹⁴⁵ El extremo de esas creencias fue expuesto por un alcalde que habría declarado que las mohanas guardaban en su pecho una sustancia verde que vomitaban cuando querían encantar a alguien.

El seguimiento detallado de los procesos pone en cuestión la realidad de las terribles maldades que unas pocas mujeres podrían haber ocasionado. Todas las declaraciones de muertes, envenenamientos y encantamientos se hicieron bajo tortura y con la presión social de gran parte del pueblo presenciando las humillaciones. Las confesiones, que por el modo en que las presentan y asientan por escrito las autoridades indias parecían apresuradas, eran el producto de horas continuadas de azotes y brutales castigos físicos y morales. Esta es la razón por la que esta investigación se ha llevado a cabo usando el método retrospectivo, es decir, comenzando por trazar y comprender los hechos históricos más recientes en el tiempo para después ir retrocediendo hacia el pasado. Eso supuso partir de la perspectiva de las mujeres asesinadas y no de la de sus victimarios.¹⁴⁶ La finalidad de este proceso metodológico fue evitar la influencia que crea el testimonio de los acusados, cuyo punto de vista parte de una lógica acusatoria y condenatoria. En esa medida el historiador tiende a verse tentado a repetir esa línea interpretativa. Al empezar la investigación y exposición por los castigos, se lograron dilucidar nuevos aspectos relativos a esos sucesos. Ellos revelan la existencia de importantes conflictos y habladurías presentes en cada uno de los pueblos de indios investigados.

Los fracasos curativos de las mohanas y sus tomas de posición frente a conflictos políticos y religiosos, así como de la vida cotidiana, parecen ser el desencadenante de las reacciones brutales contra esas mujeres a las que probablemente ciertos personajes notables no sabían cómo controlar. No es casual que entre los victimarios y aun entre las propias víctimas hubiera varios personajes que usaban el *don* junto a su nombre, tanto en Silos como en Tota.¹⁴⁷ Sin embargo, las explicaciones dadas a las muertes atroces no justifican plenamente la sevicia

¹⁴⁵ Alonso Rodríguez, *Ejercicio de perfección y virtudes cristianas* (Barcelona: Pablo Campins, 1740), 279.

¹⁴⁶ Sobre el uso de este método véase Nathan Wachtel, *La vision des vaincus. Les indiens du Pérou devant la conquête espagnole, 1530-1570*. Paris : Gallimard, 1971.

¹⁴⁷ Véase cuadro N.1

empleada por los personajes principales de los pueblos de Silos, pero sobre todo de Tota, y el por qué se dio en esos momentos específicos y no en otros.

Los resultados de este ejercicio permiten mostrar la tendencia de los historiadores a seguir, todavía hoy, de manera demasiado literal el relato documental, y, por ende, a sacar conclusiones que responden a la trama trazada por los testimonios del pasado. Los métodos de la historia cultural han ayudado a cuestionar ya hace tiempo aquellos intersticios de supuesta verdad del pasado humano, lo cual debe permitir discernir con mayor cuidado, o al menos intentar hacerlo, aspectos poco claros de realidades lejanas en el tiempo.

Un simple análisis como el del efecto del rumor sirve para probar la inconsistencia de los cargos de culpabilidad y el afán por ejecutar la justicia de manera arbitraria. El no respetar las leyes de la Corona y ni siquiera pensar en las futuras retaliaciones de las autoridades competentes, en primera instancia del corregidor, habla no solo de una postura ilegítima sino quizás de un patente miedo causado por el aumento de casos de muertes en las que se culpaba directamente a las curanderas. Pero este elemento habla más de Silos que de Tota. En este segundo pueblo más que miedo agitado por los rumores, se lee venganza y necesidad de callar a mujeres que tenían algún tipo de influencia sobre esos grupos de poder faccional designados como los Trujillo y los Jiral.

La idea de que las mohanas alejaban a los curas implica no sólo miedo de parte de las autoridades religiosas -que no puede descartarse a priori- sino un combate entre personas que tienen contacto con entidades sobrenaturales que pueden seguir afectando la implantación correcta del catolicismo entre los pueblos indios. En un caso ocurrido en la misma época en Chiscas y Güicán, los curas expresaban una terrible incomodidad por la presencia de varios *hechiceros* que cuestionaban la posibilidad de implantar la verdadera *policía* que se había propuesto en el siglo xvi.¹⁴⁸

Los gestos de brutalidad ejercidos contra las mujeres que practicaban la herbolaria pueden ayudar a leer aspectos sutiles de las relaciones culturales presentes en los pueblos. No es factible creer que estos casos sirvan para demostrar que los nativos del virreinato ya habían aceptado de forma definitiva el orden español y la religión católica. Si así fuera, habrían procedido conforme a las normas jerárquicas de los procedimientos de la justicia civil, no habrían realizado los linchamientos aprovechando la ausencia de los curas, e incluso, no podrían haberse dejado intimidar por las enfermedades que interpretaron como efectos de poderes malignos capaces de sembrar animales en el estómago de sus víctimas (culebras, lagartos y sapos), opacar el sol, envenenarse con

¹⁴⁸ Silva Prada, "Idolatrías".

polvos tirados a distancia o formar animales para espantar. Tampoco habrían procedido siguiendo esquemas de los cuales los indígenas estaban exonerados. Si bien las persecuciones de idolatrías, que imitaron bastante las prácticas inquisitoriales, parecían un fenómeno lejano en el tiempo, los indígenas ennoblecidos o principales de esos dos pueblos parecieron querer abrogarse poderes que en principio ni los propios curas ya tenían, excepto por la práctica de los azotes. En Tota es patente el poder que aun tenían los gobernadores y sus madres/hermanas o los miembros de familias poderosas que eran capaces de atemorizar a las autoridades indias elegidas.

Estos casos evidencian profundos pleitos de diversa naturaleza y complejidad que podrían desentrañarse con otro tipo de documentos tales como los pleitos de tierras, las epidemias, las relaciones con los curas de indios, la lucha por el poder, que en conjunto se perfilan como un trabajo de más larga duración y profundidad.

Los casos estudiados muestran que la separación entre brujería, mohanería y hechicería no es precisa y menos aún si se piensa en esos fenómenos como de uso exclusivo de poblaciones de origen africano o indígena. Las situaciones expuestas ayudan a comprender que los indios del siglo XVIII habían llegado a conjugar en un mismo concepto lo que antes fue parte de imaginarios diversos y segmentados, de las creencias que separaban lo europeo de lo africano y de lo indígena. La influencia de sus curas parece notoria. El lenguaje utilizado por los indios es muy similar al usado por los religiosos, y la diferencia con las autoridades civiles es bien marcada en estos casos. Este último grupo, al menos en los documentos trabajados, fue más cuidadoso en el uso de la terminología relativa al uso de fenómenos mágicos e incluso se lee un rechazo explícito a las interpretaciones dadas por la gente nativa de los pueblos de Silos y de Tota.

Fue de gran interés poder aprehender las emociones que rodearon a este tipo de hechos. El miedo o temor es uno de los más notorios, pero es también un sentimiento que pudo ser usado como excusa. Esta es la emoción más presente, cuya expresión extrema podría ser el terror. Víctimas y victimarios lo sufrieron ante la inminencia de la muerte, de los daños materiales y de las enfermedades. Pero esa emoción no debe opacar a la venganza, que aparece en los dos pueblos, y con una intensidad impresionante, en Tota. En Silos, Juana Estrada y Juana Mogotocoro habrían expresado en sencillas palabras el significado de la venganza: “que lo que se debía se había de pagar”, frase que dicha dos veces por dos personas distintas sugiere la repetición de algo impuesto por sus jueces y que declara el alcalde Agustín Peña en 1764.¹⁴⁹ La indignación puede

¹⁴⁹ AGN, Caciques e indios, 72, D.15, f.399r.

percibirse de igual manera, así como la pérdida de la paciencia que se manifestó como *cansancio*. Un sentimiento opuesto hace igualmente emergencia, la indiferencia: ante el dolor vivido por las mujeres ajusticiadas o por su destino final, el cual lleva a que la crueldad haga su consecuente aparición y se materialice en muertes de tipo atroz. Los rituales de humillación contra los cuerpos de las ajusticiadas debieron producir a su vez en ellas vergüenza extrema extensible a sus amigos y parientes. Podría pensarse que también el odio hizo presencia en aquellos momentos, aquel expresado por las yerbateras que se quejaban de sus curas y autoridades masculinas o el de los justicieros que vengaron según ellos, hechicerías. En algunos momentos se expresó desprecio, por la vida y por los cuerpos de las mujeres ajusticiadas. La ira y el furor, expresamente dicho con esas palabras en los documentos, guiaron las acciones de los hombres y mujeres del pueblo de Tota. Hay una emoción más difícil de aprehender cuya manifestación fue la del dolor moral y la compasión ante las mujeres ajusticiadas. De ese dolor de los familiares y de la necesidad de lograr la justicia retributiva es que se desprende el interés de las autoridades españolas por castigar las acciones arbitrarias de los indios de Silos y de Tota contra sus propias coterráneas.

Bibliografía

Documentos y seriados

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia, Caciques e indios, 54, D.58. Envenenamiento de una india, 1685.

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia, Criminales (Juicios):Sc.19,175, D.13. Indios de Tota. Sin título, 1755 (1746).

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia, Caciques e indios, 32, D.44. Indios de Silos: ahorcamientos por hechicería, 1748.

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia, Curas y obispos, Sc 21, 13, D.67.

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia, Caciques e indios, 72, D.15. Indios de Silos: ahorcamiento de indias mohanas, 1764.

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia, Visitas, Sc: 62, 4, D.11.

Castillo de Bovadilla, Jerónimo. *Política para corregidores, y señores de vasallos, en tiempo de paz y de guerra*, Tomo II. Madrid: Imprenta Real de la Gazeta, 1775.

Simón, Pedro. *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme*, I, Cuenca: Domingo de la Iglesia, 1637.

Rodríguez, Alonso. *Ejercicio de perfección y virtudes cristianas*. Barcelona: Pablo Campins, 1740.

Verdugo y Oquendo, Andrés. “Informe del visitador Don Andres Verdugo y Oquendo sobre el estado social y económico de la población indígena, blanca y mestiza de las provincias de Tunja y Vélez a mediados del siglo XVIII”. *Anuario colombiano de historia social y de la cultura* N.1 (1963): 131-196.

Artículos y libros

Álvarez Tobos, Martín Ernesto. ““Los ídolos siguen deambulando”: relectura de dos procesos de extirpación de idolatrías en el suroccidente de la provincia de Tunja (1595)”. *Fronteras de la Historia* Vol.27: N.1 (2022): 274-295.

Ariza Martínez, Juan Sebastián. “¿Remedios o ponzoñas? Aproximación al uso de la yerbatería como método curativo en el Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVIII”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* Vol.19: N.2 (2014): 315-333.

Ariza Martínez, Juan Sebastián. *La cocina de los venenos: Aspectos de la criminalidad en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVII y XVIII*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, Escuela de Ciencias Humanas, 2015.

Arnaud, Charlotte y Daniele Dehouve. “Poder y magia en los pueblos indios de México y Guatemala”. *Tiempos de América* N.1 (1997): 25-41.

Balza, Isabel. “Cuerpos biopolíticos: harpías y hechiceras. Sobre monstruos femeninos y mujeres monstruosas”. En *El cuerpo en mente: Versiones del ser desde el pensamiento contemporáneo*, editado por Mireia Calafell Obiol y Aina Pérez Fontdevila. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya-Universidad Autónoma de Barcelona, 2011, 237-246.

Bernand, Carmen y Serge Gruzinski. *De la idolatría. Una arqueología de las ciencias religiosas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.

Bloch, Marc. *Los reyes taumaturgos*. México: FCE, 1988.

Broedel, Hans Peter. *The Malleus Malleficarum and the Construction of Witchcraft. Theology and Popular Belief*. Manchester: Manchester University Press, 2003.

Ceballos Gómez, Diana Luz. *Hechicería, brujería e Inquisición en el Nuevo Reino de Granada. Un duelo de imaginarios*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1995.

Ceballos Gómez, Diana Luz. “Grupos sociales y prácticas mágicas en el Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVII”. *Historia Crítica* N. 22 (2001): 51-71.

Ceballos Gómez, Diana Luz. *Quien tal haze que tal pague: Sociedad y prácticas mágicas en el Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2002.

Cordero Fernández, Macarena. "Las penas y los castigos para la idolatría aplicados en las visitas de idolatría en Lima durante el siglo xvii". *Revista de estudios histórico-jurídicos* N.32 (2010): 351-379.

Darnton, Robert. *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.

Davis, Natalie Zemon, *The return of Martin Guerre*. Madrid: Akal, 2013.

Evans-Pritchard, Edward. *Witchcraft, Oracles, Magic, Among the Azande*. Oxford: Basil Blackwell, 1937.

Faberman, Judith. *Las salamancas de Lorenza. Magia, hechicería y curanderismo en el Tucumán colonial*. Buenos Aires: Siglo xxi, 2005.

Faberman, Judith. "Sobre brujos, hechiceros y médicos. Prácticas mágicas, cultura popular y Sociedad colonial en el siglo xviii". *Cuadernos de Historia* N.4 (2001): 67-104.

Farge, Arlette Farge, *Subversive words: Public Opinion in Eighteenth-century France*. University Park, Pa.: Pennsylvania State University Press, 1995.

Friede, Juan. "El Bajo Magdalena-Documentos". *Boletín cultural y bibliográfico* Vol.11: N.1: 57-79.

Foucault, *Los anormales. Curso en el Collège de France (1974-1975)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.

Geertz, Clifford. *The Interpretation of Cultures: Selected Essays*. New York: Basic Books, 1973.

Gómez, Pablo F. *The Experiential Caribbean: Creating Knowledge and Healing in the Early Modern Atlantic*. Chapel Hill, Nc: North Carolina Press, 2017.

Gómez Gómez, Mauricio Alejandro. "Indios urbanos en el Nuevo Reino de Granada (1550-1650). Tesis doctoral en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2019.

Ginzburg, Carlo. *Historia nocturna. Un desciframiento del aquelarre*. Barcelona: Muchnik, 1991.

Ginzburg, Carlo. *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo xvi*. Barcelona: Muchnick, 1999.

Hernández c., María Eugenia. "Del rumor a la muerte: Magia y hechicería en el pueblo de Silos de la provincia de Pamplona durante el siglo xviii". En *Ensayos de arqueología, etnohistoria e historia cultural de la provincia de Pamplona. Épocas prehispánica y colonial*. v.3 editado por Jorge Augusto Gamboa y otros. Pamplona: Universidad de Pamplona, 1999, 77-108.

Luzán Cervantes, Olivia. “Indios acusados de hechicería ante el foro de justicia civil de la ciudad y provincia de Tlaxcala (siglo XVIII)”. En *Normatividades e instituciones eclesiásticas en la Nueva España, siglos XVI–XIX* editado por Benedetta Albani, Otto Danwert y Thomas Duve. Frankfurt: Max Planck Institute for Legal History and Legal Theory, 2018.

Macfarlane, Alan. *Witchcraft in Tudor and Stuart England: A Regional and Comparative Study*. London: Routledge and Kegan Paul, 1970.

Matallana Peláez, Susana. *De officis de la Real Justicia contra Don Martín, indio del pueblo de Cayma y otros indios e indias por herbolarios (1601)*. Bogotá: ICANH, 2016.

Millones, Luis. *Las confesiones de don Juan Vázquez*. Lima: Instituto francés de estudios andinos-Pontificia Universidad católica del Perú-Fondo editorial, 2002.

Muir, Edward. *Mad blood stirring: Vendetta & factions in Friuli during the Renaissance*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1993.

Ortega Salgado, Cynthia. “Prácticas subversivas del cuerpo femenino: lo monstruoso en Ana Mendieta y lo insurrecto en Mary Oliver”. *La aljaba* Vol.24 (2020): 133-144.

Pita Pico, Roger. “El expolio de los santuarios indígenas durante la conquista en el Nuevo Reino de Granada”. *Revista de Historia de América* N.142 (2010): 89-119.

Silva Prada, Natalia. “Cultura política tradicional y opinión crítica: los rumores y pasquines iberoamericanos de los siglos XVI al XVIII”. En *Tradición y modernidad en la historia de la cultura política (siglos XVI-XX)* coordinado por Riccardo Forte y Natalia Silva Prada. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2009, 89-143.

Silva Prada, Natalia. *Pasquines, cartas y enemigos: Cultura del lenguaje infamante en Nueva Granada y otros reinos americanos, siglos XVI y XVII*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2021.

Stewart, Pamela J. y Andrew Strathern. *Brujería, hechicería, rumores y habladurías*. Madrid: Akal, 2008.

Tovar Pinzón, Hermes. “Resistencia y vida cotidiana en la sociedad colonial”. En *Los buenos, los malos y los feos. Poder y resistencia en América Latina*, editado por Nikolaus Böttcher, Isabel Galaor y Bernd Hausberger. Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert, 2005, 391-415.

Turner, Víctor. *El proceso ritual*. Madrid: Taurus, 1989.

Wachel, Nathan. *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*. Madrid: Alianza editorial, 1976.

Publicaciones en Internet

Albornoz, María Eugenia y Aude Argouse. “Mencionar y tratar el cuerpo: indígenas, mujeres y categorías jurídicas. Violencias del orden hispano colonial, virreinato del Perú, siglos xvii-xviii”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2009). <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.53163>

Ceballos Gómez, Diana Luz. “La inquisición de Cartagena de Indias o de cómo se inventa una bruja en el siglo xvii”. Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Trabajo de promoción a profesor asociado, 2001. https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/unal/9313/6/43035975._2001_1.pdf

Diccionario enciclopédico de la medicina tradicional mexicana. En Biblioteca de la medicina tradicional mexicana. <http://www.medicinatradicionalmexicana.unam.mx/index.html>

Miriam Moriconi. “Voz y quebranto. Teodora Álvarez esclavizada y fugitiva, en la cultura jurisdiccional del Río de la Plata (1758)”. *Revista Historia y Justicia*, (2018). <https://doi.org/10.4000/rhj.4117>

“Plataforma. Persistir en la memoria. Reportaje transmedia sobre Santo Domingo de Silos”. <https://historias.plataformaupb.com/Persistir-en-la-memoria-de-silos/index.html>

Rodríguez Cuenca, José Vicente y Arturo Cifuentes Toro. “Tequinas, mohanes, piaches y jeques. Los chamanes en el mundo prehispánico de Colombia”. *Revista Colántropos*, Universidad Nacional de Colombia. http://www.humanas.unal.edu.co/colantropos/files/7414/7373/3405/Tequinas_Rodriguez.pdf, 2008

Santa Cruz, Alonso de?. *Epítome de la Conquista del Nuevo Reino de Granada*. Versión digital de la Biblioteca Luis Angel Arango, Banco de la República. https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/3679/3806

Silva Prada, Natalia. “Idolatrías en las frágiles fronteras nororientales del virreinato de la Nueva Granada, 1746-1764” *Autoctonía* Vol.6: N.2 (2022): 516-550. <http://www.autoctonia.cl/index.php/autoc/article/view/255/427>

Anexo 1

Testimonio de don Salvador Cabeza, Silos, 1748

1.

Autor: Don Salvador Cabeza, alcalde de Silos

Fecha: 15 de abril de 1748

Lugar de producción original: Silos

Lugar de conservación: Archivo General de la Nación de Colombia
 Signatura completa: AGN, Caciques e Indios, 32, D.44, ff.418r-422v.

f.418r.

[en el nombre de Dios: invocación simbólica]
 En el pueblo de los Cilos en quince dias del mes
 de abril del año de mil setesientos i quarenta y o
 cho a[ños] yo el alcalde don salvador cabeza p[o]r cuanto
 p[o]r yndisios. y quejas y malos créditos. públicos de
 lorensa. y rosalia i anastasia vsaban de la abelidad
 de yerbanteras. Y se de lo q[u]e debian mucas muertes con
 la mala naturalesa q[u]e ellas tenían me motibo a pasar
 aprenderlas. Las cuales lugo al punto las pr[e]nd[i] yo
 se? grave p[o]rq[u]e probado y justificado sus delitos se les
 de el castigo que meresen y así me presiso pasar a justifi
 carlas. La causa y ponelas en estado de sent[enci]a como juez
 q[ue] soi de dicho pueblo y d[ic]ho auto no ba firmado de mi
 mano por no saber roge a Loreso bermudes lo firmara
 por mi. A rugo de don salvador cabeza loreso bermu^{des}
 [signo que no llega a ser una rúbrica]
 Y pasando a justificarles sus causas a pedimentos q
 tube de los siguientes. Don matias cacua con todos s[cortado:us]
 ijos al dolor q[ue] lestan matando por cosa sierta y
 su mujer de di[c]ho enfermo tambien pide lo mesmo
 y su ^{er}mano lorenzo bermudes tambien pide lo mesmo
 y abien^{do} estado 3 dias presas les tome aclarasion si [er: cortado]
 a berdad q[u]e tenian a lorenzo cacua enfermo y digier[on:cortado]
 q[u]e eso seria mal q[u]e dios le abria dado pase a darles casti
 jo de tormentos y confeso q[u]e era berdad q[u]e le abia echo
 mal ya que era un congria el que tenia en la barija y
 que ya no terria remedio y que abia matado a jose cacua
 capitan de caraba con anastasia y tan[tachado]bien yo
 dicho alcalde me satisfaso que ella me mataba a yo y a [mi:cortado]

f.418v.

madre y tambien mato un esclavo [d]e las mo[n]jas y ta tambien
 mato a maría dominja y pidio s[eño]r ñor antonio hernandes
 q[u]e le abia encantado su ato que le abia matado ariba de

sincuenta reses y a esto no ubo remedio y reclaro que de
ja^{ba} seis enfermos y pase a tormentar a lorensa y recla
ra i dise aber eccho siete muertes y a juan coronista sien
do alcalde lo mataron porque las queria justificar
y otra q[u]edo e[n] manos de Dios y otra enferma y ajapito y clara
Castro pidieron contra anastasia que mató al capitan
de caraba y confeso ser sieto que lo abia matado en
tre ella y la rosa y confeso mato otro en arbolado? Y con
feso de todas estar ser mui sierto queran muanas y cose
jo todas las que estaban aprendiendo el ofisio y con
taron todas tres que marcos bochaja y su ija maría rum
alda eran muames y reclararon que en su presencia
della y de su marido aber echo tres muertes y otra mu-
jer que esta padeciendo y reclararon las mutes que a echo
marcos bochaga que son 4 y dos enfermos y el tal es de
balle y reclararon todas las aprendises que son diez con
tres muchachos de la familia destas y estos son sabe
dores de las artes de ajuela y madre y abiendo bis
to todas estas rechlaraciones juntos todos los capitan[es:cortado]
y demas indios y que se retificaron por tres bes estas ser
berdad lo que abian confesado y clamo todo el pueblo
que si las soltaba nos abian de cabar y allo mas en que
era sierto y pase a darles sentensia de orca
porque era justo que pajaran sus delitos y porque conosiendo
que no tenemos mas que un solo Dios que nos crio es el gene

f.419r.

ro de gitar la vida y no les dimos parte al s[eño]r corejui[dor:cortado]
porge a sucedido en 2 ocasiones aber cogidol-
as y aber dado cuenta y no an echo justisia an
les an echo alto y ese es el yero q emos tenido y la
causa de morir sin confesarse fue el no aber cu[ra:cortado]
en dicho pueblo y la causa fueron ellas mismas porque
nuestro cura asi que las vido presas se fue para la
siudad y no volvio asta los dose dias y nos paresio
que como estaban resin confesadas y comulgadas
abia ocho dias y no murieron brutamente que les ayuda-
ron a bien morir todos los mosos de la santa madre igle

sia y toda la demas gente rensando el santo rosario y
el credo a la ora de la muerte y a ruejo de el señor al
calde don salvador cabeza frime yo Lorenzo
bermudes

Don Agustín Agualongo y el disenso político de Pasto¹

LYDIA INÉS MUÑOZ CORDERO²

Resumen

Agustín Agualongo, en la historiografía nacional y regional, ha sido elevado a los altares de héroe, en el pensar de las comunidades o se lo ha rebajado al plano del antihéroe, con los epítetos de ser *indio* o faccioso. En este estudio, se trata como un actor en el contexto social y político de su época, y se analiza la guerra emancipatoria en lo que significó para el pueblo pastuso a lo largo de más de una década de confrontaciones armadas. Se examina el disenso político del pueblo pastuso, a través de su posición realista, con el fin de incorporar el relato local a la historia nacional. En el lugar de los hechos suelen pronunciarse memorias sobre aquellos protagonistas y de allí emergen circuitos de carácter ideológico,

¹ Conferencia dictada en la Academia Colombiana de Historia, sede Bogotá, el día 3 de septiembre de 2024.

² Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia. Actual presidenta de la Academia Nariñense de Historia.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Muñoz Cordero, Lydia Inés. "Don Agustín Agualongo y el disenso político de Pasto". *Boletín de Historia y Antigüedades*, 111: 879 (2024): 61-84.

que construyen imágenes falsas en las mentalidades de los pueblos. De ahí que el reto consista en ubicar al actor en un determinado proceso de larga duración y no de simple acontecimiento y al interior de un espacio definido por interacciones de poder.

Palabras clave: Disenso, poder, vías políticas, sur.

Agustín Agualongo and the political disagreement of Pasto

Abstract

In national and regional historiography, Agustín Agualongo has been raised to the status of a hero in the minds of communities or downgraded to the role of an antihero with the labels of *indian* or insurgent. In this study he is treated as an actor within the social and political context of his time. The liberation war and its impact on the people of Pasto, for over a decade of armed confrontations, are analysed. The study explores the political dissent of the Pasto people, expressed through their realist stance with the aim of incorporating local narratives into national history. In the places where events took place, memories often emerge regarding key historical figures; in turn these give rise to ideological narratives that construct distorted images of persons in the collective imagination. Thus, the challenge is to locate the actors inside a long-term historical process within a broader framework defined by power interactions, rather than reducing them to a single event.

Keywords: disagreement, power, political means, south

El actor, el tiempo, la historia

En el manejo del tiempo, no como una circunstancia sino en su exacta dimensión de ser una variable, sopesan las palabras del maestro Marc Bloch:

“ahora bien, este tiempo verdadero es, por su propia naturaleza, continuo. Es también cambio perpetuo. De la antítesis de estos atributos provienen los grandes problemas de la investigación histórica...”³

Respecto al tratamiento de Agustín Agualongo en la historiografía nacional y regional, sin el componente filosófico del enfoque moderno, como asistente de interpretación, se lo ha elevado a los altares de héroe, en el pensar de las comunidades imaginadas o se lo ha rebajado al plano del antihéroe, con los epítetos de ser *indio* o *faccioso*.

Surgen así los contrastes en la memoria colectiva sobre el personaje y de ellos depende la construcción de los imaginarios. En el siglo xx, alguien recordaba la descripción de Agustín Agualongo, en voz de una persona que lo había conocido:

*(...) que el General Agualongo era una persona de un físico interesante, alto, bien musculado y blanco que llevaba tatuajes en los brazos en el pecho y que era cariñoso con todas las personas que lo visitaban*⁴.

John Potter Hamilton, en su crónica sobre los días finales de Agualongo, relata:

*(...) Al entrar Agualongo prisionero a Popayán, se congregó una inmensa muchedumbre para ver al indio que había sido el terror de la comarca durante varios años, alguien al observar su menguada estatura y sus facciones duras y feas, exclamó: “Es aquel hombre tan bajito y tan feo el que nos ha tenido en alarma durante tanto tiempo?”. Sí, contestó Agualongo, “Dentro de este cuerpo tan pequeño se alberga el corazón de un gigante”*⁵.

Desde el marco de la antítesis, se resuelve el problema político de una época, con la línea subjetiva del lenguaje peyorativo o depredador, para desvirtuar ese otro, individuo-líder de determinadas acciones en un proceso socio político dado. Así entendido, se ha presentado a Agustín Agualongo como el indio insurrecto a secas, con el bajo perfil del antihéroe, ser *faccioso* o *bandolero*.

La historiadora María Eugenia Chaves Maldonado, señala que, en el intento hermenéutico de Ginzburg, le asisten las premisas de Marc Bloch, respecto a la tarea interpretativa: “[...] que el historiador debe hacer de las realidades del

³ Marc Bloch, *Introducción a la historia* (México: Fondo de la Cultura Económica, 2000), p. 32.

⁴ Luis A. Acosta, “Buscando un natalicio”, *En Revista Pasto*, Pasto, mayo 13 de 1940, p.13

⁵ Emiliano Díaz Del Castillo, *¿Por qué fueron realistas los pastusos?* Biblioteca del Centenario del Departamento de Nariño. 1904-2004 (Gobernación de Nariño, Pasto, 2005), p. 136.

pasado, mediante el encuentro complejo de lenguajes atravesados por temporalidades traspasadas que las hacen a la vez familiares y diferentes”⁶.

Al ubicar al actor en el contexto de su época y más que nada en el proceso social en el que se vio inmerso, no para llevarlo a los altares como héroe ni bajarlo al nivel de los villanos, en esa dicotomía. Sino observar a Agustín Agualongo como un actor no revelado, porque él logra conformar lo que Eric Hobsbawm podría llamar: “la comunidad de sangre”, esto es “colectividades que se congregan frente a causas de interés político, social o económico”⁷.

Durante la guerra emancipatoria de la Nueva Granada, Pasto expresa ser partidario de la monarquía y se afilia al realismo que en el presente estudio se interpreta como el ejercicio del derecho al disenso político. Es decir, a pensar diferente. A su vez va a entrañar distintas fases, en las cuales Agualongo no va a ser el actor o protagonista, sino solamente de la última. Ello permite analizar los cambios y transformaciones sufridas.

La mirada que se tiene sobre la historia no es la del acontecimiento que es de corta duración, sino como un proceso por lo cual se considera el realismo pastuso como un proceso de larga duración, dado que comienza en 1809 y se prolongará hasta 1828.

En el presente enfoque, se inicia con observar la composición interétnica de Pasto, que se funda como Villa en 1537. Su población está conformada por indígenas quillasingas, pastos, pero también por yanaconas de origen incásico y españoles raizales⁸, así como criollos indígenas⁹, criollos españoles y mestizos.

El otro componente cultural es el acendrado sentimiento identitario y de arraigo de los pastusos. Desde 1808, la metrópoli española otorga a las colonias americanas, el carácter de ser *españoles-americanos* y en ese tenor, el Cabildo pastuso lo acoge años más tarde al expresar *somos españoles-americanos*.

Por otro lado, se hace preciso tener en cuenta el tipo de educación que recibían los pastusos. Si bien no contaban con colegios superiores o universidades, los jóvenes provenientes de familias de la élite criolla como los Barrera, Bucheli, Figueroa, Paz, Rosero, entre otros, recibían educación superior en Quito, Popayán

⁶ María Eugenia Chaves Maldonado, “El anacronismo en la historia: ¿error o posibilidad? A propósito de las reflexiones sobre el tiempo en Carlos Ginzburg, Marc Bloc, George Didi-Huberman” En: Revista Historia y Sociedad. Universidad Nacional de Colombia, Medellín, No. 30, enero-junio de 2016, p. 61.

⁷ Eric Hobsbawm, *Rebeldes primitivos. Estudios sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX* (Barcelona: Editorial Planeta, 2014).

⁸ Hasta el siglo XVII, Pasto es la ciudad que más alberga población española, más que Popayán, Caloto, Tunja.

⁹ Este criollismo indígena surge a raíz de los enlaces entre yanaconas de origen incásico con parejas quillasingas o pastos. Los hijos llevaban el apellido *Criollo* o sea nacido en esta tierra

y Barcelona. Desde el siglo XVIII al XIX, se registran que varias generaciones de pastusos se titularon como doctores en Filosofía y Teología tanto en la Real y pública Universidad y secularizada de Santo Tomás de Aquino, dirigida por jesuitas en Quito y en la Universidad de San Gregorio, de frailes agustinianos en la misma ciudad. Se tiene que entre 1788 y 1820, egresaron 500 estudiantes de la Universidad de los jesuitas, los que provenían de otros países de América, siete eran de Popayán y catorce de Pasto.

Lo anterior revierte la idea de que no había educación en la ciudad de Pasto. También se creía no contar con un Cabildo integrado por criollos ilustrados. El lenguaje, estilo y contenido de las Actas y Correspondencia de los cabildantes lo corrobora; que se trataba de una élite ilustrada, al nombrar a filósofos clásicos, humanistas, historiadores y latinistas con frecuencia.

El camino del disenso político

Se puntualiza también otro hecho poco observado. El pueblo pastuso adoptó las tres vías políticas, durante la guerra por la Independencia, la vía realista, proclive al gobierno monárquico, la vía patriota y libertaria y la vía de la separación o búsqueda de la autodeterminación social y política. Esta última conformaría el ideario y utopía no visible o descubierta durante el proceso bélico.

En agosto 10 de 1809, Quito se levanta, provoca una ruptura política al deponer a la autoridad virreinal y anteponer una Junta Suprema de gobierno. Lo que pretende e insta a Quito, es lo más revolucionario del momento al sustituir la soberanía del rey por la soberanía popular. Por ello habla de la *reasunción del poder popular* “o sea de la recuperación de la soberanía popular en 1809 es el alcance de toda su lucha y la maduración del pensamiento criollo ilustrado, que dejan de legado a toda América”¹⁰.

El proyecto político de Quito es importante, dado que propone un gobierno colegiado, se llama a los barrios de Santa Prisca y San Blas, San Roque, San Marcos, Santa Bárbara y a las ciudades de Cali, Buga, Popayán, Caloto, Pasto, Santafé, Barbacoas, Guayaquil y Panamá¹¹.

Los cabildos de estas ciudades se pronuncian en contra de la Junta Suprema de gobierno de los quiteños. Solamente el Cabildo de Pasto expresa las razones de su disenso en cuanto al manejo de la categoría de la soberanía por cuanto presupone que este poder solo reside en el Rey. Es allí donde se fundamenta y

¹⁰ Lydia Inés Muñoz Cordero, *El Gobierno Autónomo de Quito en 1809. Repercusiones en la Independencia de la Nueva Granada* (Quito: Academia Nacional de Historia, 2018), p. 13.

¹¹ Muñoz, *El Gobierno Autónomo*, p. 45.

erige el disenso político, es decir se conceptúa según la filosofía del absolutismo regio.

A la vez surge la necesidad en la ciudad de prepararse para la defensa ante cualquier tipo de intimidación o arremetida armada.

A lo largo de la guerra emancipatoria, que para el caso del Sur de la Nueva Granada comienza en 1809, frente al proyecto revolucionario de Quito, Pasto disiente y expresa sus razones. Pero los patriotas quiteños cometen el primer error, al intentar someter la voluntad y decisión de los pastusos con el peso de las armas. Es así como el 16 de octubre de 1809, se libra el combate de Funes entre las fuerzas quiteñas y las fuerzas voluntarias de los pastusos y surianos que salen en defensa de su territorio e ideas políticas.

Es preciso considerar en primera instancia que, en la Nueva Granada se tardó hasta el año de 1813 para decidirse por la causa y la llamada “ley de la Soberanía del pueblo bajo la forma republicana”¹². Al inicio el Serenísimo Colegio Constituyente y Electoral de Cundinamarca, dictaba una Constitución donde aún “se reconocía a Fernando VII como rey de los cundinamarqueses y se proclamaba la Monarquía hereditaria”¹³.

El tránsito se produce a raíz del decreto del Colegio Constituyente y Electoral de Cundinamarca, que el 16 de julio de 1813 dictamina en aras:

[...] al derecho incontestable e imprescriptible que tienen todos los pueblos de la tierra de proveer a su seguridad y de darse la forma de gobierno que crean más conveniente a labrar su felicidad; nosotros, los representantes del pueblo de Cundinamarca, usando de este derecho y compelidos a adelantar este paso por los esfuerzos de nuestros impolíticos y crueles opresores, declaramos y publicamos solemnemente en nombre del pueblo, en presencia del Supremo Sér, y bajo los auspicios de la Inmaculada Concepción de María Santísima, patrona nuestra, que de hoy en adelante Cundinamarca es un Estado libre e independiente; que queda separado para siempre de la corona y gobierno de España y de toda otra autoridad que no emane inmediatamente del pueblo o de sus representantes; que toda unión política de dependencia con la Metrópoli está rota enteramente; y que como Estado libre e independiente tiene plena autoridad de hacer la guerra, concluir la paz, contraer alianzas,

¹² Sergio Elías Ortiz, “En el Centenario de la muerte del Precursor de la Independencia. Don Antonio Nariño y Álvarez” en: *Boletín de Estudios Históricos*, Vol. 1, No. 3, Pasto, 2 de diciembre de 1922, p. 4.

¹³ Ortiz, “En el Centenario...”, p. 4.

*establecer el comercio y hacer todos los otros actos que puedan y tienen derecho de hacer los Estados independientes...*¹⁴.

Por otra parte, se pretende resaltar que Pasto, introduce a lo largo de la contienda bélica, no solo su convicción política sino las estrategias de una democracia básica por intermedio de la práctica del consenso, logrado gracias a las convocatorias a Cabildos Abiertos, bajo la premisa de llegar a realizarse “cuanto pleno y popular”¹⁵ y expresar: “su sentir, libre y francamente”¹⁶.

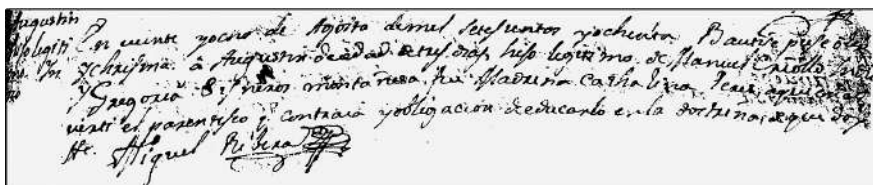


Figura 1. Fe de Bautizo de Agustín Agualongo, en la Iglesia Matriz de Pasto, el día 28 de agosto de 1780. Fuente: Archivo Parroquial de San Juan Bautista. Pasto, Libro de Bautizos, No. 2, Año de 1780

Transcripción: *Agustin hijo legítimo Yndio - En veinte y ocho de Agosto demil setesientos y ochenta Bautise puse óleo y chrisma a Augustin deedad de tres días, hijo legítimo de Manuel Criollo Yndio y Gregoria Sisneros montañesa. Fue Madrina Cathalina Peres, a quién advertí el parentesco que contraia y obligación de educarlo en la doctrina, de que doy fe. Miguel Ribera (rúbrica)*

Agustín Agualongo, actor no revelado

Agustín Agualongo Cisneros nace en Pasto, el 25 de agosto de 1780, en una época convulsa, de movimientos sociales contra el estanco al aguardiente, de dificultades económicas y cierre del comercio, hay pobreza en la ciudad, se registra un número notorio de niños expósitos y tensiones de poder en el gobierno colonialista.

En lo referente al apellido Agualongo, ha sido un tema de gran discusión y controversia entre distintos autores y quienes caen en simplismos al decir que Agustín “...fue sirviente de una de las familias linajudas de esta ciudad... cuyo apellido se tomó del modo característico como sus antiguos amos solían llamar

¹⁴ Ortiz, “En el Centenario...”, p. 5.

¹⁵ Lydia Inés Muñoz Cordero, *El Concejo de Pasto a través de la historia* (San Juan de Pasto, Universidad de Nariño. Concejo Municipal de Pasto, 2000), p. 66.

¹⁶ Muñoz, *El Concejo de Pasto*, p. 63. Cita Libro Capitular de 1811.

longo a traer agua, modismo que con el andar del tiempo vino a fortalecer el apellido de Agua-longo”¹⁷.

Si bien en la filiación étnica aparece Agustín Agualongo como *indio*, no podía serlo porque es hijo de yanacona criollo indio y de montañesa, así que su identidad étnica es la de ser mestizo y en su descendencia de los años 40 del siglo XIX, se clasifica como *blanco*.

Otro asunto, es el de su educación y su oficio el de pintor al óleo, él es alfabeto, por los documentos existentes hay constancia de ello. Los indígenas por aquella época no recibían la más mínima educación, solamente eran formados en la religión católica, apostólica y romana.

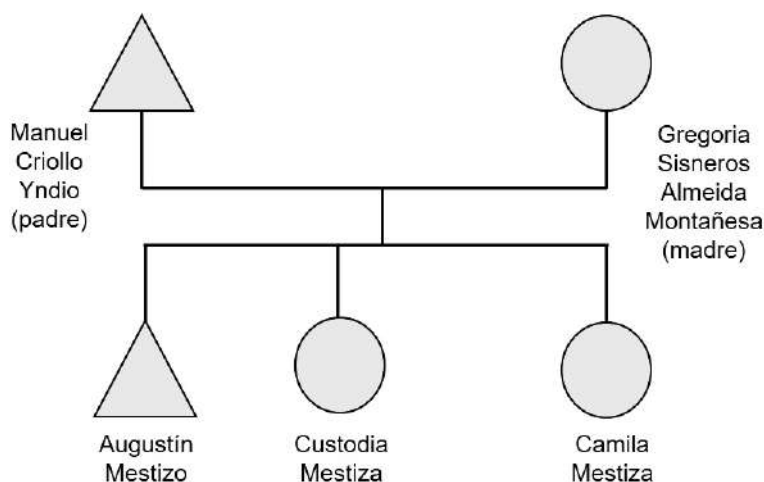


Figura 2. Gráfico de las líneas de parentesco de Agustín Agualongo Sisneros. Elaboró: Lydia Inés Muñoz Cordero, 2021. Fuentes: Osvaldo Granda, *Agualongo y los realistas de Pasto*, (Barranquilla: Editorial Travesías, 2010). p. 14; Díaz Del Castillo, Emiliano. *El Caudillo. Semblanza de Agualongo*. Biblioteca Nariñense de Bolsillo (Pasto: Tipografía y fotograbado Javier, 1983), p. 5.

En la línea de parentesco (Ver Figura 2) se reconoce que el padre de Agustín es de apellido Criollo y el original del padre debió ser Agualongo, yanacona de linaje incásico, pero al nacer en Pasto, se obtiene el antropónimo de Criollo. En poblaciones como Genoy, Jongovito y otras de origen indígena, prevalece el apellido Criollo por la razón aquí expuesta.

Para marzo de 1811, año en el que se inscribe Agustín Agualongo como soldado voluntario al servicio de rey, es como se advierte: 1. Que es nacido en

¹⁷ Muñoz, *El Concejo de Pasto*, p. 14. Se sabe que en España existe una población de nombre Agualonga e igual en el Ecuador existen lugares y personas identificadas con ese nombre. Además, según Aquiles Pérez que traduciría *joven tejido* al derivarse de /ahua/ que significa tejido y /luncu/ que equivale a joven.

Pasto; 2. Que tiene como oficio el ser pintor al óleo o sea es educado y alfabeto; 3. Es mestizo.

Es de gran importancia reconocer el parentesco del líder, al identificar en pleno siglo XXI, a la señora Angélica Florentina Oviedo Agualongo, que con más de 90 años vive en el sector de la Vereda San Pedro de El Tambo (Nariño).

En el seguimiento de la guerra a uno de sus parientes de nombre Raimundo Agualongo en 1845, le dan la filiación como blanco.



Figura 3. Señora Angélica Florentina Oviedo Agualongo. Fuente: Investigación Lydia Inés Muñoz Cordero, Asistente Oliva Salas, Vereda San Pedro, Municipio El Tambo, 12 de septiembre de 2021.



Figura 4. Señora Angélica Florentina Oviedo Agualongo con sus hijos: Guillermo, Luzardo y Artemio. Fuente: Investigación Lydia Inés Muñoz Cordero, Asistente Oliva Salas, Vereda San Pedro, Municipio El Tambo, 12 de septiembre de 2021.

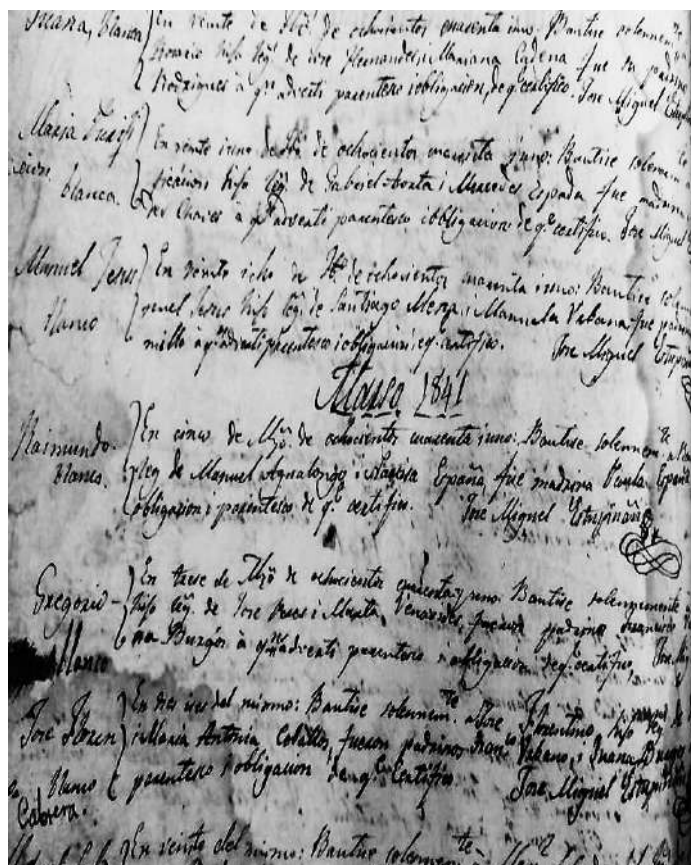


Figura 5. Fe de Bautizo de Raimundo Agualongo, identificado como blanco. Tambo, 5 de marzo de 1841. Fuente: Archivo Parroquial Nuestra Señora de la Natividad de El Tambo – Nariño. Colaboración especial: Oliva Salas, El Tambo, 2021.

Transcripción: Raimundo Blanco. Marzo de 1814. En cinco de Marzo de mil ochosientos cuarenta i uno. Bautise solemnemente a Raimundo hijo legítimo de Manuel Agualongo i Narcisca España...

“De esta relación genealógica se aclara el biotipo de Agualongo y de su familia es blanco y no yndio como en forma peyorativa se lo ha llamado en la falsa historia. El sobrino/nieto de Agualongo, el llamado Raimundo, sí conserva el apellido Agualongo por su padre Manuel Agualongo, hijo de su hermana Camila. Pero hipotéticamente son los hijos de éste: Felipe y Elías, quienes se lo van a quitar por considerarlo un apodo y llevaran el apellido García por su madre Plácida. De Felipe y Elías se sabe que su profesión era el de ser peones de hacienda. El tercer hijo legítimo de Raimundo Agualongo y Plácida García, se

llamó Ángel María y nace en 1881 en el Tambo, siendo bautizado el 6 de febrero de aquel año: “Al margen Ángel María En el año del Señor de 1881, el día 6 de febrero yo el infraescrito Cura Interino de la Parroquia de Nuestra Señora de la Natividad de El Tambo, bautice solemnemente a Ángel María, hijo legítimo de Raimundo Agualongo y Plácida Gaviria. Abuelos paternos Manuel Agualongo y Narcisa España y maternos Hermeregildo García y Juana Dirazo”¹⁸.

Fases del disenso político

La posición política de Pasto, durante la guerra magna denominada realismo pastuso, como característica prevalente, se traduce en el estudio como expresión franca del disenso político, en el marco elemental del derecho a disentir y a pensar diferente respecto a las diversas formas de gobierno que quedan en el haz de opciones.

Desde 1809, el Cabildo pastuso se pronuncia contra el proyecto revolucionario de los patriotas quiteños de lograr la reasunción del poder soberano del pueblo, para sostener que la soberanía única y que prevalece esta la del rey, en el ámbito de los juramentos ofrecidos a la autoridad colonial.

Las acciones que se librarán desde entonces van a ser más que de ataque, de defensa de su convicción política y del territorio sur que sufrirá invasiones armadas provenientes del sur y del norte para obligar ipso facto, al cambio de opinión.

Después del levantamiento y movilización social del cambio que se origina el 20 de julio de 1810, en Santa Fé de Bogotá, con la intervención de los líderes patriotas y la activa participación del sector de los barrios como Las Nieves, Egipto.

Gracias a la influencia de los caleños que empezarán por adoptar la bandera de la Independencia, algunas localidades del sur como Iscuandé, Ipiales y Pasto girarán su pensar y opinión a la causa emancipatoria, pero en distintos procesos.

Ipiales procurará a toda costa en septiembre de 1810, desprenderse del control político del cabildo pastuso. Actitud que será revertida por Miguel Tacón. Por los lados de la costa, Santa Bárbara de Iscuandé protagoniza el tránsito del gobierno colonial, cuya autoridad depone el 4 de noviembre de 1810 para instaurar un gobierno autónomo. Sus líderes eran nativos como Manuel Olaya – entre otros – y mineros de origen caleño. La posición patriótica como causa revolucionaria será sostenida en medio de los avatares de la guerra.

¹⁸ Muñoz, *El Concejo de Pasto*, p. 61.

El Cabildo de Pasto, se declarará proclive a la causa patriota, a partir de los Cabildos Abiertos celebrados en 1811. En el primer Cabildo Abierto del 16 de septiembre, se declara a favor de la paz, para “evitar el atrazo de la ciudad y el derramamiento de sangre” y el Cabildo Abierto del 13 de octubre, la decisión unánime es la de afiliarse a la causa patriota, al declarar: Que reconocían la Junta Suprema de Santa Fé de Bogotá; que se hermanaban con la de Popayán, y que tanto los Cabildantes como el clero secular y regular y el pueblo abrazaban la causa patriota¹⁹.

El proceso que se agota en un segmento de la coyuntura independentista y que termina con la posición patriótica del Cabildo y del pueblo de Pasto (1811), ha recorrido un largo camino. Ante las presiones ideológicas, él responde con ideas. Ante las invasiones, manejadas con presiones de hecho, para el cambio de opinión-actuación de los quiteños (Octubre de 1809 y septiembre de 1811) – el pueblo responde con las armas... Es un pueblo madura, capaz de tomar sus propias decisiones sin necesidades de forzarle con la violencia armada. Con el asidero íntimo de sus principios y convicciones tradicionales reconoce la Junta Patriótica de Santa Fé²⁰.

En esta condición de ser partidarios de la causa patriota, Pasto permanecerá más de siete meses. En ese lapso celebrará a inicios de 1812, el triunfo de armas de los patriotas o revolucionarios iscuandereños y caleños contra los realistas al mando de Miguel Tacón. Misas de Te-deum, campanas al vuelo darán cuenta de la victoria patriota. Desde 1811 hasta 1812, los pastusos disfrutarán de paz y sosiego, al ubicarse en la órbita proactiva de la Independencia. El accionar de los realistas patianos, será la variable que actuará para que Pasto retorne a su posición inicial, la práctica del realismo.

El segundo momento o fase de su disenso más radical es el que se va a originar a raíz de distintos acontecimientos en el fragor de la guerra por la Independencia. Después de la Batalla de Bomboná o Cariaco, en 1822, los realistas bajo el comando del coronel Modesto Basilio García y los republicanos con Simón Bolívar a la cabeza, no consienten seguir en tregua y luego del triunfo técnico al quedar los últimos en el campo de batalla, cada contingente desea reagruparse para continuar en la contienda. Pero con el triunfo de los patriotas en la Batalla de Pichincha en Quito, éste hecho se convierte en un acicate más que fundamenta la vía diplomática de las Capitulaciones propuesta por el propio Bolívar. Pasto discute y envía una contrapropuesta que incluye entre

¹⁹ Lydia Inés Muñoz Cordero, *Filosofía del Pensamiento Político del Realismo Pastuso*. p. 163. (obra inédita). Libro Capitular del año 1811.

²⁰ Muñoz, *Filosofía del Pensamiento*, ps. 163 y 164.

otros valores el del respeto al libre albedrío para aceptar rendirse, al igual que facilitar la salida del país de los españoles o clero realista, respeto a sus bienes, el tener en cuenta la Religión de Cristo y no perseguir ni actuar con venganza contra el pueblo que se rinde.

De ahí que la Capitulación de Pasto se firma por las dos partes tanto realistas como republicanos, en Berruecos, el 6 de abril de 1822, dando así un paso firme hacia la consolidación del gobierno republicano, por una parte, e incorporar todo el territorio de Pasto y el sur a la República de Colombia. Por otra, cerrar el terrible ciclo de la guerra y atraer la paz y la democracia a sus vidas.

Antes se subraya que para llegar a las Capitulaciones de Berruecos o Pacto y acuerdo de paz territorial se acudió a la consulta del propio Cabildo pastuso, del clero y del Consejo de oficiales entre los que se encontraba el coronel Estanislao Merchancano. Pero se incurrió en una omisión que acarrearía terribles consecuencias. Se evitó consultar a los milicianos, al sector del pueblo que “ponía el pecho a las balas”. Ello, provocaría la gestación de una disidencia no numerosa, pero si representase el meollo del riesgo y peligro inminente del proceso de paz, conseguido a pulso.

Ruptura de las capitulaciones y levantamiento rebelde de Boves, Agustín y Merchancano

En la Batalla de Pichincha librada el 24 de mayo de 1822, con el triunfo de las fuerzas patriotas al mando de Antonio José de Sucre, quedaron muchos prisioneros realistas en “el cuartel situado en la cima del Panecillo, en Quito. De entre ellos, una noche escaparon Benito Boves y Juan Muñoz, se reunieron en Pasto con Agualongo, Merchancano y otros pronto enarbolaron el estandarte del rey, en franco desconocimiento de la capitulación suscrita días antes”²¹. De Agualongo se dice que intervino en Pichincha y luego de quedar prisionero, obtendría un pase o licencia de “paisano” y pudiendo así salir de Quito²².

En la facción rebelde de finales de octubre de 1822, con Boves, Agualongo y Merchancano, entra Eusebio Mejía “Alías Calzón” quién era originario de Cum-bal, de un carácter muy violento. Los primeros pasos que da el levantamiento social que incursiona en el escenario político de su época, con la ruptura de

²¹ César Dávila Torres, “Agualongo, un antagonista del libertador Bolívar”, *Museo Histórico. Órgano del Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Quito*, No. 58, (1983): p. 244.

²² Osvaldo Granda, *Agualongo y los realistas de Pasto*, (Barranquilla: Editorial Travesías, 2010), p. 58.

las Capitulaciones de Pasto, es el de avanzar a la provincia de los Pastos para conseguir adeptos y recursos.

Es en noviembre de aquel año, cuando el comando de Eusebio Mejía “Alías Calzón”²³, comete tropelías en el vecindario de Ipiales y en la redada toma prisionera a Antonia Josefina Obando, apellidada “la Ninfa” porque cuando pasa Bolívar por la ciudad, los ipialeños le ofrecen una recepción y homenaje en el cual habría intervenido Antonia, disfrazada de ninfa grecorromana. Por su filiación patriota, es fusilada en Ipiales frente a la Capilla de la Virgen de la Escalera, el 10 de noviembre de 1822, convirtiéndose así en heroína en el altar de la patria.

Ante el surgimiento de la reacción realista rebelde en Pasto, quién primero actúa es el Mariscal Antonio José de Sucre, intendente de Quito, cuyo propósito inmediato era el sometimiento de los insurrectos.

En el contexto político en Pasto, es de confrontación, pugna y división a finales de octubre de 1822, por cuanto solo es una facción de la población la que se enmarca en la disidencia, porque el Cabildo, la élite social, el clero y la mayoría de los moradores estaban en franco desacuerdo con la ruptura de las Capitulaciones o acuerdo de paz, suscrito hacía meses atrás dado que ello significaba como al efecto ocurrió, no solamente faltar a la palabra empeñada, fruto del consenso, sino regresar al escenario dramático de la guerra.

¿Cuál fue el objetivo de los levantados de octubre en 1822? Se dice que su acción se encaminó “contra los malvados usurpadores de los derechos del muy amado Fernando Séptimo y enemigos jurados de la religión”²⁴. O sea que la dinámica realista estaba encaminada a la recuperación del fuero monárquico en un contexto geopolítico adverso.

Se dará curso a la segunda fase del realismo pastuso que después de la Navidad Negra y de las represiones del estado colombiano, se va a radicalizar.

El nuevo escenario que se vivía era el de una guerra ciega desatada, donde se acudía a todo lo imaginable con tal de quedar en la delantera del proceso.

Bolívar que se encontraba en Quito da la orden funesta a Sucre: ¡Tomar a sangre y fuego a Pasto! El Mariscal avanzó hacia el sur con un ejército de 2000 hombres, distribuidos en los batallones de Rifles, escuadrones de Bogotá, Vargas, Guías, Cazadores y los Dragones. Después, llegarían los batallones de la Guardia, Vargas, Bogotá y Milicias de Quito, con 1000 efectivos más.

El primer encuentro se librará el 24 de noviembre de 1822, en el Puente de Tayndala – Yacuanquer, donde la fuerte defensa realista obligará al repliegue del ejército republicano, que fue a quedarse en Túquerres. Un mes después, por

²³ Este miliciano realista, tristemente célebre, al parecer muere asesinado en Pupiales en 1824.

²⁴ Dávila Torres, “Aigualongo. un antagonista”, 244.

mensaje de un espía tuquerreño, se dió aviso a Sucre, que el paso de Tayndala en Yacuanquer, estaba casi libre, porque la mayoría del destacamento realista había partido hasta Pasto para celebrar la Navidad y que solamente habían quedado 60 guardias. Así, fue como se emprendió la partida del ejército al mando de Sucre, con dirección a Pasto, desde tempranas horas del día 23 de diciembre de 1822.

17

Con esta fin. comunico al. g.º el.º.º.
 Sucre ha entrado á la Ciudad de Pasto
 al amanecer, y á las 10, q.º solamente se han
 escapado Mercediano, y Agualongo
 con 300 hom.º al tablon de los Gomer. En
 te Pueblo tranquilo como si la sabie pi-
 de una pazantia, por q.º los que vienen
 persiguiendo á los desarmados, pueda ser
 q.º algun Equador de Caballeros al pa-
 se de guerra esta, y no se ven de
 conducir, por vengan á pelear
 Dios que. al.º. m.º. a.º.
 y dir.º. 29. de 822.

M.º. Puentes

Figura 6. Registro de la entrada de Sucre a Pasto. Archivo Central del Cauca, Sig. 6870 (Ind - CII - 69) f. 97. Correspondencia de Miguel Puentes. Pastá, 29 de diciembre de 1822

Geopolítica y la situación de la Guerra del Sur

Los actores líderes del levantamiento rebelde después de la ruptura de las capitulaciones suscritas cuatro meses antes, cuales son Benito Boves, Agustín Agualongo, Estanislao Merchancano, son los primeros que huyen del escenario de la confrontación armada y embestida a mansalva de las fuerzas republicanas dirigidas por el Mariscal Antonio José de Sucre. Del español Boves, no se sabrá más. Agualongo y Merchancano habrían salido para el Tablón de los Gómez, según comunicado de Miguel Puentes desde el pueblo del Patía, anota: “*Con esta fecha comunicó a Vuestra Señoría, que el General Sucre ha entrado a la ciudad de Pasto a fuego y sangre, que solamente se han escapado Merchancano y Agualongo con 300 hombres al Tablón de los Gómez*”²⁵. Con el abandono de los líderes armados, la población civil había quedado expuesta y vulnerable ante las fuerzas de represión de orden estatal. Todos los desafueros y crímenes cometidos en Pasto y sus alrededores por el ejército republicano, pasaron a la historia como la Navidad Negra o la *Noche de los Rifles*, según el imaginario popular, porque la división de los Rifles fue la más violenta.

En esas condiciones de guerra, Bolívar llega a Pasto en enero de 1823 para continuar con el castigo mediante la aplicación de una serie de medidas arbitrarias de corte económico para someter con el método del miedo a un pueblo que en su gran mayoría había adoptado la paz, sin tener en cuenta que la causante del levantamiento rebelde fue solamente la disidencia integrada por una minoría.

Pero la violencia oficial provocó un nuevo matiz del disenso político pastuso al transformarse ahora en un movimiento de resistencia social y radical, liderado por Don Agustín Agualongo, comandante general.

Desde la ruptura de las capitulaciones en octubre de 1822, craso error de las disidencias se atrajo de nuevo la guerra sangrienta y consecuencias de todo orden al territorio sur.

El intendente de Quito, José Félix Valdivieso condenaba estos hechos, en su análisis cuando en 1824, expresaba: (...) *se encendió la guerra de Pasto, y desde ese momento comenzó a desaparecer la riqueza de este departamento con la cesación del comercio, y a debilitarse la opinión común, prosiguiendo la decadencia hasta el extremo de no quedar vestigio de una ni otra*”²⁶.

En julio de 1823, en la Batalla de Ibarra, los realistas pastusos con Agualongo al mando y enfrentados a los republicanos con Bolívar, perdieron cerca

²⁵ Archivo Central del Cauca. Sig. 6870 (Ind – CII – 69) folio 97. Correspondencia de Miguel Puentes. Patía, 29 de diciembre de 1822.

²⁶ Lydia Inés Muñoz Cordero, *Don Agustín Agualongo entre la paz y la guerra de Pasto*, (2024), ps. 185 y 186. Comunicación de Valdivieso firmada en Quito el 21 de marzo de 1824.

de 700 efectivos. Durante el año 1823 y 1824 se vivió en permanente tensión. En la recta final el teniente coronel Agustín Agualongo y un contingente de más de 100 hombres, avanza hacia la costa del pacífico para lograr recuperar y expandir la causa del rey, pero también conseguir recursos entre los mineros de Barbacoas para sostener a la tropa. El 1 de junio de 1824, se produce en Barbacoas el choque entre el contingente realista y el ejército republicano comandado por el teniente coronel Tomás Cipriano de Mosquera.

Al respecto Agualongo escribe desde Cumbachira:

*El 1 de Junio del que nos rige atacamos al enemigo con valiente entusiasmo, entrando nuestra columna por caminos intransitables por tierra a la de Barbacoas... pero aunque se hizo una carnicería de enemigos no pudimos derrotar sus parapetos... tuve a bien retirarme con el honor... pero para esto tuvo que volverse en cenizas todo el Pueblo*²⁷.

Esta acción del incendio de Barbacoas, provocada por los realistas en su retirada del campo de batalla, sin ser vencidos y después de haber provocado muchas bajas, la recuerdan los barbacooanos a través de coplas que cantan:

*Agualongo se murió
y el diablo se lo llevó
abajo estará pagando
las Iglesias que aquí quemó*²⁸
*San José sacó candela
con un eslabón que tría
San José chupó tabaco,
tabaco chupó María*²⁹.

En esta última fase del disenso político de Pasto, con la advertencia que tanto el Cabildo, como el clero y la gran mayoría ciudadana nunca estuvieron de acuerdo con la ruptura de las capitulaciones, quien va a liderar el proceso es Don Agustín Agualongo en su calidad de comandante general de la resistencia.

²⁷ Emiliano Díaz Del Castillo Zarama, ¿Por qué fueron realistas los pastusos? (Pasto: Biblioteca del Centenario del Departamento de Nariño: 1904-2004, 2005), p. 132.

²⁸ Juan Augusto Ortiz Cabrera, *Cantares del Departamento de Nariño* (Bogotá: Ediciones Sergio Elías Ortiz, 1998) p. 60.

²⁹ Ortiz Cabrera, *Cantares del Departamento*, p. 60.

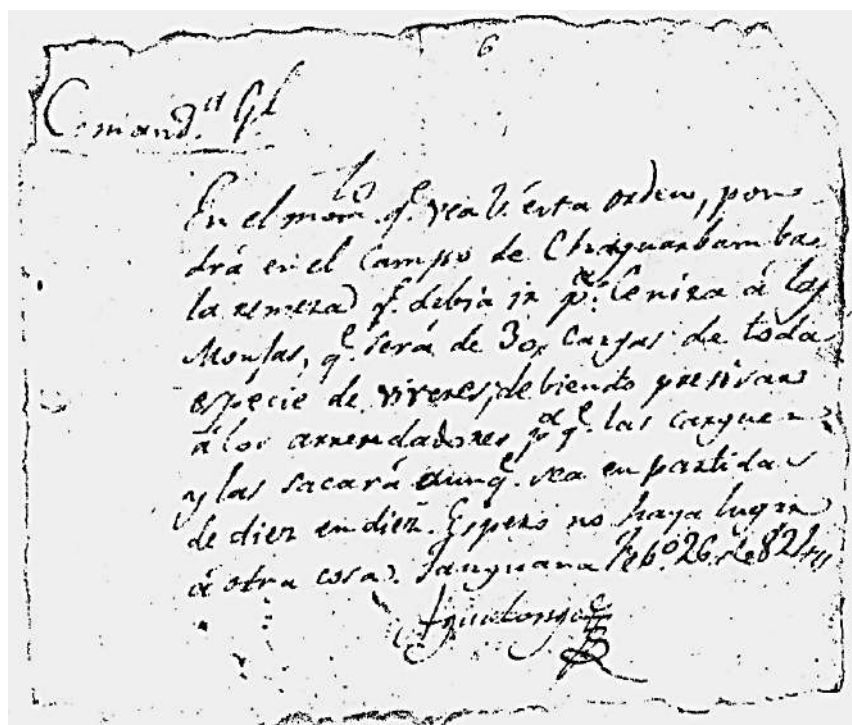


Figura 7. Orden del comandante General Agualongo por concepto de: "30 cajas de toda especie de víveres". Janguana, febrero 26 de 1824. Fuente: Archivo Histórico – Universidad de Nariño. Fondo: Conceptas de Pasto. Caja 4, Folder 11, Legajo 3, Año 1820 – 1829, f. 267

Transcripción: "Comandante General: En el momento que reciba esta orden, pondrá en el campo de Chaguarbamba³⁰ la remeza que debía ir para Ceniza de las Monjas, que será de 30 cajas de toda especie de víveres, debiendo presisar a los arrendadores para que las carguen y las sacará aunque sea en partidas de diez en diez. Espero no haya lugar a otra cosa. Janguana, Febrero 26 de 1824..... Agualongo".

Continuará recibiendo apoyo en víveres y especies para sus hombres de parte de las religiosas conceptas. En esa dinámica de sostener la causa del Rey, se librarán distintas acciones armadas tanto en la misma ciudad de Pasto, como en Ibarra, Barbacoas y otros puntos. Su centro de operaciones en el teatro de la guerra final será la Janguana, el Cerro de la Espada y el Cerro Agualongo.

³⁰ Chaguarbamba: quechua que traduce Valle de Cabuya, correspondiente hoy a Nariño donde estaba otra base realista.

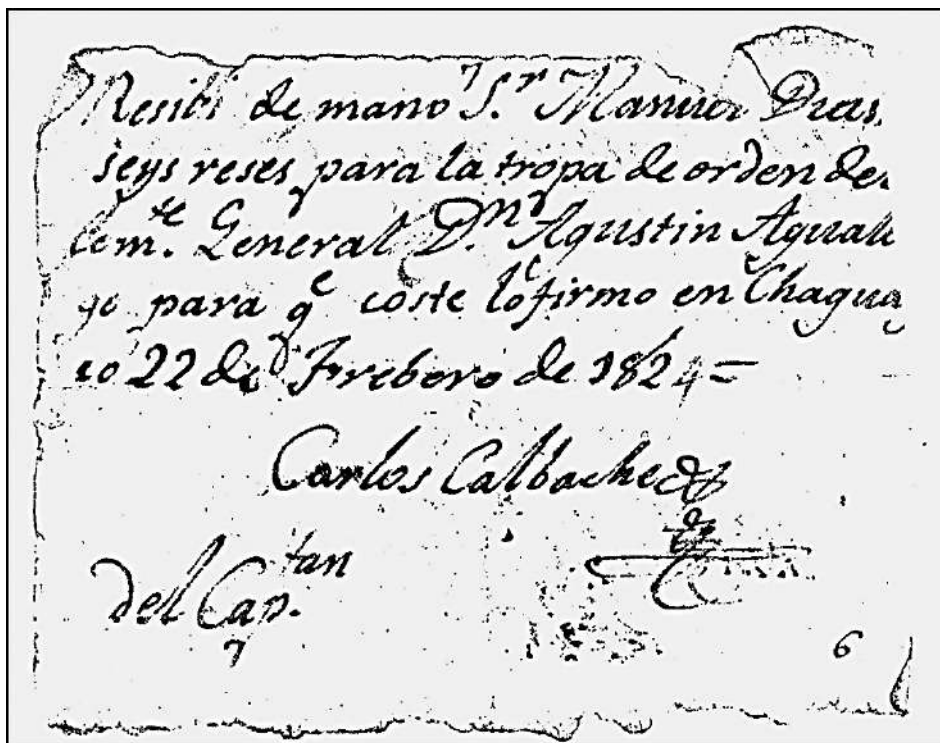


Figura 8. Recibo firmado por capitán Carlos Calbache, según orden del comandante General Don Agustín Agualongo, Chaguaryaco 22 de febrero de 1824. Fuente: Archivo Histórico. PF. C.P. 1820 – 1829. Caja 4, Folder II, legajo 3, f. 269

Ya en las últimas jornadas de la Costa, será Cumbachira el centro de operaciones.

Después de su ejecución en Popayán en julio 13 de 1824, su nombre y familia fueron proscritos. Ante ello, algunos parientes adoptaron el apellido de la madre o el de España en su honor.

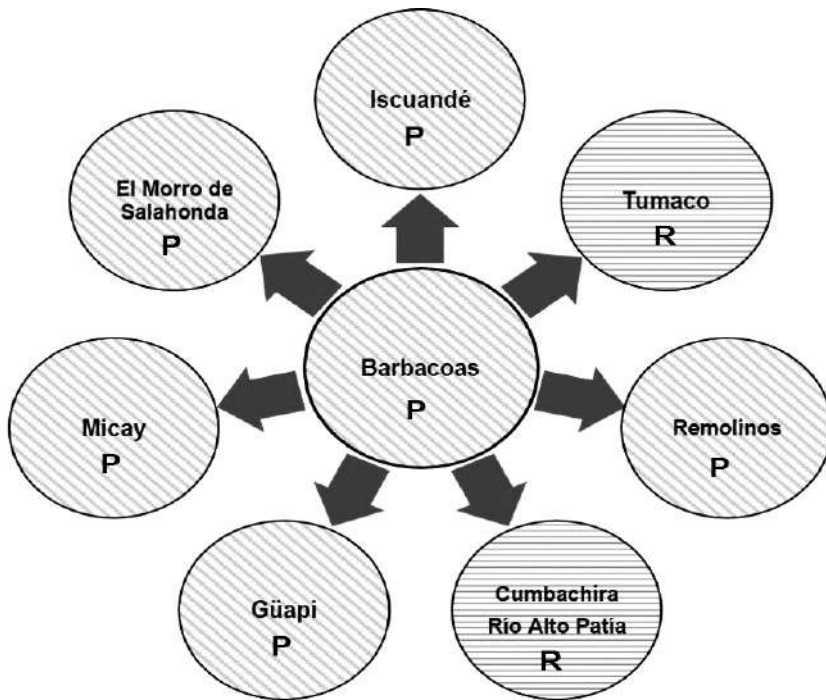


Figura 9. La guerra se intensifica en la costa del Pacífico. Junio de 1824. Elaboró: Lydia Inés Muñoz Cordero, 2021, Fuente: Investigación. R = realistas; P= patriotas.

Análisis de la resistencia de Pasto desde la geopolítica

La posición política del Realismo pastuso, izada durante toda una época coyuntural cuál fue la revolución emancipatoria, exige una mirada diferente por las fases en las que transcurre desde el disenso hasta la resiliencia, desde la filiación de la causa patriota más que por convicción por oportunidad sincera, hasta la definición del espíritu separatista y de autodeterminación en medio de controles tan relevantes como lo eran Quito y Popayán.

En cuanto a la presencia de actores que movilizan la resistencia en sus distintos momentos, representa una expansión hermenéutica para identificarlos en los contextos correspondientes y variables subyacentes. Agustín Agualongo, mestizo educado, primero artista pintor al óleo, luego militar que cursa una carrera prodigiosa, se involucra en la movilización rebelde de octubre de 1822, la cual Benito Boves a la cabeza, rompe las capitulaciones o pacto de Pasto

suscrito el 6 de junio anterior, provocando así una compulsión social y política de dramáticas consecuencias.

Pero su caudillismo se hace mucho más notorio después de lo acaecido en la Navidad Negra de 1822, cuando Agualongo va a liderar la última etapa de la resistencia patusa, hasta 1824, cuando cae prisionero y es ejecutado como rebelde y traidor, sin serlo. La movilización popular y social que generó Agualongo con el comando integrado por Merchancano, Enríquez, Therán, Canchala, Toro, In-suasti, Polo, Angulo se extendería al área de los Pastos, al sur, a Funes, Siquitán, Túquerres, por el norte al Pueblo del Monte, Taminango por el occidente con El Tambo, El Peñol. Más tarde, su objetivo sería la costa y litoral del Pacífico.

Con el sector social que comprendía más mestizos que indígenas, Agualongo logra conformar lo que Erick Hobsbawm podría llamar: *la comunidad de sangre*, esto es “colectividades que se congregan frente a causas de interés político, social o económico”³¹. Su táctica de guerra de guerrillas fue la más exitosa frente a poderosos ejércitos en combate.

El fenómeno que se genera en 1824 es de graves consecuencias. Por un lado, la guerra de Pasto, como lo dice José Félix Valdivieso dejaba en permanente riesgo la estabilidad del propio proyecto de la Independencia de América, de ahí que su propósito era: “Acabar a cualquier costo la guerra de Pasto es el primer interés de la República”³². E insta al gobierno “para que sin pérdida de momento se tomen las medidas conducentes a la salvación del país que miro al borde del precipicio”³³.

En ese mismo año, en Popayán se hablaba del *bochinche de Pasto*. El movimiento que lidera Agustín Agualongo es de carácter heterogéneo por sus mismos integrantes. Si bien la causa política les es común, no lo es la metodología, porque hay subgrupos que ejercen violencia y asaltos o tropelías a la población sin medir consecuencias, en éste modus operandi, se enmarca el accionar del realista Eusebio Mexia, alias *Calzón*, quién por los atropellos que comete en la población de Ipiales y Tulcán, recoge los rasgos del bandidaje tal como lo señala Erick Hobsbawm al asumir “la actitud de bandoleros o antisociales, rituales prácticos”³⁴.

El impacto político de la resistencia pastusa va a prolongarse en el tiempo, hasta los años 1826 primeramente cuando se produce la represión del reducto realista de los Benavides en Túquerres y años más tarde en 1827, cuando de

³¹ Hobsbawm, *Rebeldes primitivos. Estudios...*

³² Archivo General De La Nación (AGN) Archivo Histórico Restrepo. Vol. 6. Serie Correspondiente Política, folio 145.

³³ (AGN) Archivo Histórico Restrepo. Vol. 6. Serie Correspondiente Política, f. 145.

³⁴ Hobsbawm, *Rebeldes primitivos. Estudios*, p. 207.

nuevo se designa un jefe militar a Pasto y se procede a desarmar a la población para evitar toda alteración del orden público.

El disenso político original de Pasto, se configurará como una resistencia en distintas fases más de defensa que de ataque, y fue de carácter estoico por el tiempo de su prolongación, por la participación de actores y masa de todos los estratos sociales, en implícita alianza para conjurar la guerra y los ataques por todos los flancos y así defender su utopía más intrínseca, la de convertir a Pasto en una ciudad-estado, en ejercicio de su autonomía y autodeterminación socio-política, al separarse de tantos poderes omnímodos que la cercaban como a *un débil punto*.

Pasto, nunca fue *un débil punto*, sino el nudo gordiano que se debía resolver, pero con persuasión para el cambio de gobierno y no el interponer acciones de facto, ataques para obligar procesos. La República criolla en su afán de instaurar estado se olvidó de la existencia de aquellos reductos que, en provincia, ejercían el derecho a disentir y a hacer presencia histórica a su manera y que además ya eran parte de la nueva nación.

Bibliografía

Documentos y seriados

Antiguo Archivo Central del Cauca (ACC), Popayán-Colombia, Sig. 6870 (Ind – CII – 69) folio 97. Correspondencia de Miguel Puentes. Patía, 29 de diciembre de 1822.

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia, Archivo Histórico Restrepo, Vol. 6. Serie Correspondiente Política, folio 145.

Archivo Histórico De Pasto. Universidad de Nariño, Pasto-Colombia, Libros Capitulares, siglo XIX.

Archivo Parroquial Nuestra Señora de Las Nieves. El Tambo Nariño-Colombia, Libros de Bautismo, Siglo XIX.

Archivo Parroquial del Templo de San Juan Bautista, Pasto-Colombia, Libro de Bautizos No. 2. Siglo XVIII.

Archivo del Monasterio de La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, Pasto-Colombia, Siglo XIX.

Artículos y libros

Acosta, Luis A. "Buscando un natalicio". En *Revista Pasto*, mayo 13 de 1940.

Bloch, Marc. *Introducción a la historia*. México: Fondo de la Cultura Económica, 2000.

Chaves maldonado, María Eugenia. “El anacronismo en la historia: ¿error o posibilidad? A propósito de las reflexiones sobre el tiempo en Carlos Ginzburg, Marc Bloc, George Didi-Huberman”. En: *Revista Historia y Sociedad*. Universidad Nacional de Colombia, Medellín, No. 30, enero-junio de 2016.

Dávila Torres, César. “Agualongo. un antagonista del libertador Bolívar”. En: *Museo Histórico. Órgano del Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Quito*, No. 58, Quito, 1983.

Díaz Del Castillo Zarama, Emiliano. ¿Por qué fueron realistas los pastusos? Biblioteca del Centenario del Departamento de Nariño: 1904-2004, tomo v. Pasto: 2005.

Granda Paz, Osvaldo. *Agualongo y los realistas de Pasto*. Barranquilla: Editorial Travesías, 2010.

Hobsbawm, Erick. *Rebeldes Primitivos. Estudios sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona: Editorial Planeta, 2014.

Muñoz Cordero, Lydia Inés. *El Concejo de Pasto a través de la historia*. San Juan de Pasto: Universidad de Nariño, Concejo Municipal de Pasto, 2000.

Muñoz Cordero, Lydia Inés. *El Gobierno Autónomo de Quito en 1809. Repercusiones en la Independencia de la Nueva Granada*. Quito: Academia Nacional de Historia, 2018.

Muñoz Cordero, Lydia Inés. *Don Agustín Agualongo entre la paz y la guerra de Pasto*, 2024.

Muñoz Cordero, Lydia Inés. *Filosofía del Pensamiento Político del Realismo Pastuso*. (obra inédita). Libro Capitular del año 1811.

Ortiz Cabrera, Juan Augusto. *Cantares del Departamento de Nariño*. Bogotá: Ediciones Sergio Elías Ortiz, 1998.

Ortiz, Sergio Elías. “En el Centenario de la muerte del Precursor de la Independencia. Don Antonio Nariño y Álvarez” en: *Boletín de Estudios Históricos*, Vol. 1 No. 3 (2 de diciembre de 1922).

Anexo 1

Bogotá, noviembre 6 de 1823

Señores Jefes de Pasto, don Estanislao Merchancano y don Agustín Agualongo:

He llegado a entender que ustedes estaban dispuestos a renunciar a la locura desesperada en que se han metido sin esperanzas de éxito, y que no pudieron avenirse con el general Salom por la falta de ciertas garantías que ustedes solicitaban.

En este supuesto no he querido omitir un medio de reconciliación como el presente, antes de proceder a llevar nuevamente la guerra a ese desgraciado territorio.

Si ustedes reflexionan un poco lo que han hecho, deben convencerse de que su empresa es desesperada, y que es imposible que ustedes resistan las fuerzas que el gobierno puede hacer marchar para el sur. Son ustedes los únicos enemigos que le quedan a Colombia y por mucha confianza que les inspiren sus rocas y sus desriscaderos, al fin debemos triunfar nosotros, porque somos más y tenemos infinitos recursos. ¿Y qué ganarían ustedes de morir peleando, o de andar huyendo por las montañas?... Reunidos a Colombia tendrán quietud, podrán buscar el alivio de sus familias, el pueblo de Pasto no padecerá tantos males... La paz es un bien muy apreciable y a ella debemos sacrificarle resentimientos y odios personales. ¿Por qué fatalidad no disfruta Pasto de la tranquilidad y contenido de que gozan todos los pueblos de Colombia?.

El pueblo que en otro tiempo no ha temido a Morillo, a Murgeon, ni a Morrales, menos puede temer ahora a cuatro hombres arrinconados en Pasto, sin elementos de guerra y sin protección.

¡Quiera el cielo romper la venda que cubre los ojos de ustedes y daros quietud para recoger los frutos de la paz a la sombra de la libertad! Quiero ahorrarme el dolor de renovar en Pasto escenas trágicas que solo pueden atribuirse a la obstinación y la ceguera de ustedes.

Francisco de Paula Santander

Descubrimiento de “La redondeza del mundo” por las Españas del siglo XVI¹

INÉS ARIAS ARIAS²

Resumen

La comprensión de esta temática plantea el examen de la posición de los imperios entre sí y la de los grupos sociales de poder en la metrópoli y en ultramar, principalmente en Nueva España, Cádiz y Sevilla. Seguiré los resultados de investigaciones de origen de archivos en temáticas como las de los estudiosos: Tomás Mazón; Francisco Moreno; Carlos Fernández Andrade; Eduardo Garrigues; The History of America de William

¹ En reconocimiento al inteligente académico e investigador Benjamín Ardila Duarte

² Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia. Miembro de Número de la Academia Santanderista, Miembro de Número de la Academia Colombiana de la Ingeniería y de las Obras Públicas. Miembro de la Comisión de Historia y Patrimonio de la Sociedad Colombiana de Ingenieros, Miembro de la Academia de Historia de Argentina y Miembro de la Academia de Historia del Ecuador.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Arias Arias, Inés. “Descubrimiento de “La redondeza del mundo” por las Españas del siglo XVI”. *Boletín de Historia y Antigüedades*, 111: 879 (2024): 85-101.

Robertson³; Internet Archive; 1776: América and Britain at War de David Mc Coullough⁴ y otros muchos autores que nos señalan los hechos de las proezas de los marinos de las Españas del siglo xvi.

Palabras claves: Nueva España, Cádiz-Sevilla, China, Molucas-especias, expediciones, tornaviaje

The discovery of “The roundness of the world” by the Spains of the 16th century

Abstract

Understanding this subject involves examining the position of the empires among themselves and that of the social groups in power in the metropolis and overseas, mainly in New Spain, Cadiz and Seville. I will follow the results of archival research on the subject, such as that of: Tomás Mazón; Francisco Moreno; Carlos Fernández Andrade; Eduardo Garrigues; William Robertson; 1776: America and Britain at War of David McCoullough, and many others that point out the facts of the exploits of the seafarers of the time.

Keywords: New Spain, Cádiz-Sevilla, China, Moluccas-spices, expeditions, return trip

La ruta y su laberinto de problemas constantes para resolver

La ruta comienza como proeza humana descomunal cuando la expedición se interna por el laberinto desconocido del océano Atlántico, es decir, más allá del recorrido ya experimentado hasta el Río de la Plata. Al adentrarse los expedicionarios a las proximidades del Ártico por el tormentoso paso de la Tierra del

³ En el libro de William Robertson la palabra *Spain* aparece sólo una vez en la p. 52. Es una pervivencia de los prejuicios antiespañoles, como otros muchos libros de gran circulación.

⁴ David McCullough, 1776. *America and Britain at War*, (Nueva York: Simon and Schuster, 2005).

Fuego, logran después de permanentes peligros de muerte encontrar la salida del Atlántico al Mar del Sur, denominándolo Pacífico.

Llegar a las islas de las especias por el hemisferio occidental consistía en encontrar un paso más allá de lo conocido hacia el extremo Sur de América. Fernando de Magallanes, responsable de la expedición esperaba encontrar con algunos indicios dicho paso al otro océano. Entonces, descubrió una tierra muy inhóspita y después de muchas vicisitudes para la tripulación, incluyendo el encuentro con una tribu, gigantes para ellos, que llamaron los patacones y donde temieron que los nativos los devorasen con sus juegos peligrosos y su diversión colectiva. Afortunadamente, llegó el jefe indígena y acabó con la diversión. Salieron desnudos, sin reclamar su ropa, tan atemorizados por lo sufrido, que solo huyeron hacia su nave.

Al salir al Mar del Sur por el estrecho descubierto por ellos, dieron gracias a Dios por lo que les había deparado, haciendo presente que la vida era mar y tierra, pueblos amigos o enemigos. Pero cuando superaban la conquista de sí mismos y del desconcertante medio ambiente de corrientes, de vientos desastrosos para sus elementales naves de viento, ya bajo la superación de esos peligros descomunales, la religión se hacía presente. Cabe señalar que en estas prácticas religiosas, las gracias a Dios se dan después de su osada acción en la cual estuvieron concentrados y sólo más adelante, no antes de superar los avatares, los supervivientes se recreaban en el agradecimiento a Dios, a la Virgen, al Apóstol Santiago, por haberles conservado la vida.

En 1513, el océano Pacífico fue avistado por Vasco Núñez de Balboa, pero nadie había navegado hasta entonces por este mar desde su Extremo Sur, paso descubierto del Atlántico en la Tierra del Fuego, y el que precisamente ellos iban a experimentar. El océano Pacífico era un universo desconocido lleno de leyendas y de relatos, pero que estos marinos gracias a la fuerza de su reciedumbre, se atrevieron a cruzar superando el límite que imponía la racionalidad de las circunstancias y su miedo humano. Porque lo que se decía desde la tradición y de los últimos descubrimientos, lo que era no solo extraordinario, sino que producía un miedo terrorífico, como los similares que hubo al navegar mar adentro en el Atlántico. Y como si fuera poco, el océano se les agrandó, lo esperaban un 13 % menor, al igual que la dimensión de la Tierra, de la cual se conocía su redondez, pero no sus dimensiones.

Otro de estos límites fue la ruta de regreso elegida por Juan Sebastián Elcano navegando por el océano Índico hacia el Sur. Mares, territorios, poblaciones agresivas unas veces y otras engañosamente colaboradoras, así como las respuestas de los tripulantes desde el permanente y muy desconocido límite a

la vida por las fortísimas borrascas, carencia de agua y de alimentos, además de las enfermedades como el temible escorbuto y otras.

Estas hazañas estaban igualmente marcadas por el poderío de los portugueses en los mares e islas de su dominio con la importante sede de Malaca hacia sus tierras de las especias, las islas Molucas. Los portugueses solo ofrecieron la guerra como relación normal a los exploradores castellanos. Sin embargo, éstos en sus minoritarias y desgastadas expediciones y después de recorridos sobrehumanos, descubren las Filipinas y arriban a las Molucas. Los objetivos de estas extraordinarias expediciones, sin puntos de apoyo, eran el asociarse con la dinastía Ming de China, con el Japón y con otros habitantes de territorios desconocidos. En este sentido, se aclara que las relaciones de la Corona Española, con Carlos I y Felipe II, fueron las de asociación con los otros pueblos. No hubo el sentido de conquista terrorífica, sangrienta y de esclavitud de los portugueses o como las posteriores de los ingleses y de otros. Los castellanos realizaron descubrimientos y relaciones con los nativos en aras de la gran trascendencia que, como común humanidad, la asociación les deparaba excluyendo la guerra en el Oriente. Esta dimensión, de asociación, es original y única en el especial contexto de Felipe II. Así quedará evidenciado en el desarrollo de la ruta de ida y de regreso así como sus permanencias a través de las alianzas e intercambios con varias de las sociedades asiáticas.

Un extraordinario presente de cambios y transiciones y sus resultados respecto al pasado

Las expediciones fueron el resultado más luminoso y creativo de esos presentes. Mi tesis es que el presente es el resultado de transiciones e instrumentalizaciones en el tiempo examinado, lo que nos conduce al estudio de las transiciones y de los cambios de diferentes pasados y de sus aportes a cada presente propiamente dicho y como he mencionado, producto éste, a su vez, de transiciones en el tiempo.

El aporte de los hechos al límite de la vida y, la mayoría de las veces conflictivos, fueron el resultado de estas travesías de mares, de tierras y de una vivencia religiosa pacífica.

Los actores principales:

- Sevilla-Cádiz.
- La Nueva España, principalmente, y Perú en asociación con Nueva España.

- Las Molucas, Filipinas, China, Japón y otras comunidades y territorios de Asia.

Recorrido siguiendo en algunos datos a Francisco Moreno, Tomás Mazón y otros⁵

1492: Colón y su descubrimiento, pero igualmente su importante tornaviaje, no lo suficientemente destacado de América a España.

1494: Tratado de Tordesillas.

1498: Vasco de Gama llega a la India.

1503: Casa de Contratación de Indias.

1512: Descubrimiento de las islas Molucas [las especias] y su posesión por los portugueses.

1513: Vasco Núñez de Balboa avista desde América el Mar del Sur o Pacífico

1519-1521: Expedición Magallanes-Elcano.

En su viaje, Fernando de Magallanes tenía que llegar a las islas de las especias por el hemisferio occidental. Sale el 10 de agosto de 1519, lo que de América se conocía, llegaba hasta el Río de la Plata o un poco más al Sur, Puerto de San Julián. Magallanes esperaba encontrar un paso al otro mar, cerca al Río de la Plata, pero no existía en esa área. En la búsqueda el tiempo avanzaba y dado que para ese momento ya era invierno, Magallanes decide que la expedición efectúe escala en el puerto de San Julián, refugio con abundante pesca. Allí pasaron cinco meses y medio. Magallanes no informaba sus decisiones ni a los capitanes de cada una de las cinco naves, ni siquiera al Veedor Real, comandante de una de las naves y de igual jerarquía que la suya. Acontece un amotinamiento, que Magallanes logra superar con mucha dureza, en especial con el Veedor Real y un clérigo que lo acompañaba, siendo abandonados en dicho territorio.

La travesía continúa hacia el Sur, siendo espantosa dadas las condiciones del clima y por los accidentes geográficos y no sólo al ser una tierra muy inhóspita, con frecuentes tormentas y arrecifes insospechados, que golpeaban las naves causándoles graves daños. Una de las naves, se pierde al estrellarse contra la costa, siendo auxiliados por fortuna sus tripulantes y muriendo sólo uno. Después del descubrimiento del estrecho, uno de los marineros comenta:

⁵ Los aportes de Francisco Moreno y de Tomás Mazón y de otros, serán citados. Francisco Moreno, Héroes de Cavite, *El Galeón de Manila y el Tornaviaje: la primera conexión Asia-América-Europa*. Video, 8 de enero 2024. Tomás Mazón, Elcano, viaje a la historia. Vidas épicas de los supervivientes a la primera vuelta al mundo. Video, 16 de abril 2021.

“Cada uno se tuvo por dichoso en haberse hallado en cosa que otro antes que él no se había hallado”. Así, significaron el descubrimiento extraordinario de encontrar el océano Pacífico, como lo llamaron. Otra de las naves que había participado en el motín deserta y navega hacia el norte 10.000 kilómetros sin escalas y llega a Nueva España donde su capitán informa al Virrey Hernán Cortés sobre lo ocurrido.

La armada de Magallanes ingresa en el Mar del Sur, pero a pocas leguas, experimentan que *no era tan pacífico*. Se encuentran con vientos y corrientes desfavorables y sin poder hacer escala en ninguna parte.

Con la terrible enfermedad del escorbuto y con hambre al borde de la muerte, hechos comunes en esos tiempos de travesías desconocidas, tres años en total, la experiencia de estos límites al interior de las naves, impulsa a algunos a comer ratas a un precio de $\frac{1}{2}$ ducado, y para ilustrar más hondamente la necesidad, beben sus propios orines y lo que llaman en la época biscocho, ya con gusanos que habían devorado la sustancia. Es parte de la existencia a bordo, desconocida y sin escalas oportunas. El *sobran*te de la expedición, un italiano, como se denominaba al cronista de los viajes, Antonio de Pigafetta, relata dichas condiciones en distintos territorios de escenarios terroríficos, padeciendo hambre total y muertes por diferentes tipos de impotencias, como la de las enfermedades. Al respecto, una de las travesías más azarosas y descomunales es la de Elcano cuando hizo el tornaviaje con una sola nave a vela, la Victoria. Presentaré este regreso heroico más adelante cuando la expedición llegue a las islas Molucas y cuando los tripulantes de las dos únicas naves disponibles decidan sobre el viaje de retorno a Castilla.

Cuando Magallanes atraviesa el Pacífico, gran hazaña y después de haber avanzado hacia el recorrido estipulado, no se mantiene cerca al Ecuador terrestre, cercano a donde se encontraban las Molucas, sino dada su costumbre de no dar a conocer ni las rutas ni los cambios de la travesía, por decisión personal, explora más allá del Ecuador terrestre esos territorios de islas, teniendo en cuenta el ofrecimiento del Rey Carlos I de compensarlo con una o dos islas de lo que descubriera. Termina encontrando la isla de Guam y más tarde a otras islas que se llamaron Filipinas.

En una de estas islas, Mactan, Magallanes se enemista con el rey local. Tras unas desavenencias, el expedicionario lo ataca con 60 hombres para apresarlos, pero los enemigos son 1500 y le dan muerte. En Mactan solo sobreviven 109 tripulantes al 27 abril de 1521, saliendo al inicio 247, según lo consignado por

Tomás Mazón y también por Francisco Moreno, aunque también se corrobora el dato por otros investigadores de archivo de 248 o 250.

En la isla de Cebú, los expedicionarios son invitados a un banquete, asisten varios de los capitanes y algunos tripulantes. Otros, desconfían y no van a la recepción. Pero, los invitados son víctimas de una traición. Matan a 27 hombres y a 3 de los capitanes. Los que permanecen en las naves, eligen al único capitán que estaba vivo y que venía desde la organización de la expedición con Magallanes. Pero no lo hace bien y tampoco participa sus decisiones con nadie. Lo deponen y las tripulaciones de las dos naves, eligen a Juan Sebastián Elcano para la Victoria y a Gonzalo Gómez de Espinosa para la Trinidad.

Por tanto, el 17 de septiembre de 1521, las dos naves llegan a las Molucas con sólo 109 tripulantes de los 247 que habían zarpado.

El 8 de octubre de 1521, Elcano y Gómez llegan a la isla de Tidore en las Malucas. Las naves llevaban banderas de Castilla en las cuales se leía: "Maluco por Castilla". Hacen trato con el rey local, quien les colabora y les trae clavo en las cantidades requeridas por ellos.

Al lado de la isla de Tidore, se encuentra la de isla de Ternate, designada como capital por los portugueses, quienes comercian y cargan las especias y otros productos y regresan a su base en la isla de Malaca.

El rey de Portugal encarga al gobernador de la India que con seis naves capture a la expedición castellana. Los castellanos son avisados de que una armada viene contra ellos. Resuelven partir. Pero la Trinidad no puede zarpar porque se descubre que tiene la quilla quebrada. Los 60 hombres de dicha nave se quedan para repararla. La nave Victoria parte de regreso con el fin de informar al rey sobre sus descubrimientos y logros para el Imperio. Por acuerdo entre los tripulantes de las dos naves, se congregan para una despedida muy dolorosa acompañada de una salva de artillería de la nave Trinidad.

Por otra parte, en 1521, Hernán Cortés conquista Tenochtitlán y comienza a construir barcos y a examinar la Costa Pacífica en Nueva España. Es muy significativo que desde que sale de la isla de Tidore Elcano hasta que llega a las islas de Cabo Verde, nunca nadie había realizado un viaje tan largo y sin escalas. Como confirma Francisco Moreno, este viaje permitió conocer empíricamente la redondez de la tierra, pero no sus dimensiones⁶

⁶ Francisco Moreno, Héroes de Cavite, *El Galeón de Manila y el Tornaviaje*, Video, 8 de enero 2024.

Narración más detallada: el tornaviaje

Ante todo, la búsqueda del tornaviaje de Asia a América sin pasar por el Estrecho de Magallanes y, respetando el Tratado de Tordesillas de 1494. En 1522, el primero que emprende el tornaviaje es Gonzalo Gómez de Espinosa al mando de la nave Trinidad que intenta llegar a Nueva España atravesando el Pacífico, por el Darién.

Dada la travesía que escoge, emprende la ruta hacia el Norte, pero vientos y corrientes contrarias, tempestades, enfermedades y hambre en medio del océano, daño grave de la misma nave sin tener posibilidades de aprovisionamiento, obligándolos a regresar a las Molucas, seis meses después de emprender la travesía. Son asediados por los portugueses para hacerlos prisioneros. Sin embargo, logran resistir durante varios años ayudados por la población local (los dos últimos son repatriados por los portugueses en 1532, uno de ellos Gómez Espinosa).

Otras expediciones tienen como objetivo encontrar el camino más adecuado del tornaviaje y así poder establecer un comercio regular con China y con el Extremo Oriente en sus muchas posibilidades, además del interés en las especias. Entonces:

1526: expedición de García Jofre de Loaysa, que tiene el imperativo de seguir la ruta de Magallanes y, una parte de la expedición debe asentarse en Filipinas y la otra, debe emprender el tornaviaje. De las seis naves que salen de la Coruña en la Metrópoli, sólo la nave Santa María de la Victoria llega a Filipinas y a Tidore, una de las islas de las Molucas, donde se daba el clavo. La tripulación con una sola nave se encuentra muy diezmada. Entre los supervivientes está el piloto y cosmógrafo Andrés de Urdaneta.

Por otra parte, Elcano y Loaysa mueren en Filipinas víctimas de una intoxicación con el conocido pescado barracuda. Tal y como ocurrido a los sobrevivientes del retorno frustrado de Gómez de Espinoza, Urdaneta y los demás de la expedición de Loaiza que logran llegar a Tidore después de la muerte de sus comandantes Loaiza y Elcano y de tres de sus capitanes, se asocian con algunos grupos de nativos y resisten a los portugueses durante varios años.

1527: Hernán Cortés tiene conocimiento de Loaiza por la ya referida nave pequeña que en Tierra del Fuego deserta de la expedición de Magallanes. En la travesía del estrecho del Atlántico al Pacífico, su capitán solo encuentra como opción ir hacia el Norte. Llega a Nueva España después de recorrer 10.000 kilómetros sin hacer ninguna escala. Le informa a Cortés sobre lo sucedido y éste envía una expedición a las Molucas al mando de su primo Álvaro Saavedra, quien, en ese año, 1527 sale del puerto Zihuatanejo en Nueva España rumbo a las Molucas.

Es de anotar que esta expedición no conocía las condiciones de navegación del Pacífico desde Nueva España a las Molucas. Con gran emprendimiento, estas naves tan pequeñas que dependían de los vientos llegan a Tidore y a Timor, dos de las principales islas de las Molucas. Saavedra llega a las Molucas en buena hora para reforzar la resistencia de los sobrevivientes de la expedición de Loaysa, cuyo dirigente es Andrés de Urdaneta. Saavedra sale al mar rumbo al Norte para establecer la vía de regreso tanto en 1528 como en 1529, pero sus intentos se frustran.

Entre tanto, la guerra llevaba tres años sin resolverse cuando se conoce el Tratado de Zaragoza por el cual Carlos I, 22 abril 1529, cede la soberanía de las Molucas al rey de Portugal por 300. 000 ducados, con la posibilidad de recuperarlas si devuelve el dinero. Tratado sorpresivo y también sus condiciones. Los supervivientes de las expediciones anteriores saben que han de irse. La repatriación, muy lenta, se extiende por varios años. Sólo hasta 1536 son liberados los dos últimos expedicionarios uno de ellos, Andrés de Urdaneta.

En esos años, Urdaneta ha estudiado y recopilado una gran información sobre corrientes, vientos, cartografía, economía, costumbres, arte y otros temas. Obra confiscada al llegar a Lisboa repatriado.

1537: expedición de Hernando de Grijalva. No llega a las Molucas, tiene una rebelión y en nueva Guinea naufragan. Solo hay tres supervivientes hechos prisioneros por los portugueses

1542: expedición de Ruy López de Villalobos. Zarpa del puerto Navidad de Nueva España y llega a Filipinas. Hace dos intentos en 1543 y 1545 de hacer el regreso, pero también fracasa como Álvaro Saavedra. Andrés de Urdaneta no participa en esta expedición de López de Villalobos, porque se encuentra en Nueva España, lo que le brinda la oportunidad de colaborar en su organización.

1546: Método El Patio bioquímico para la acuñación de la primera moneda global por 300 años.

En 1546 ocurre otro hecho extraordinario para la cultura castellana y de España por 300 años, varios autores con interpretaciones hechos y archivos, se acuña la moneda más segura y de mejor ley del mundo conocido en América, Asia, Europa y África. El sevillano Bartolomé de Medina, descubre el proceso químico por el cual se amalgama la plata con el mercurio⁷, basado en experiencias del Antiguo Egipto. El mercurio se extraía de Almadén España, pero se

⁷ Guillermo Lolman, "Enrique Garcés y el hallazgo del azogue en el Perú" Anuario de Estudios Americanos 5: 439-482.

descubren las fabulosas minas de mercurio de Huancavelica, 1563, en el Perú. Gracias a las ricas minas de plata de Potosí, en 1545, acuñan la moneda con el método de Medina. Asimismo, las minas de plata de Nueva España en Zacatecas⁸, en 1546, hacen de Nueva España *el principal exportador* de la moneda acuñada de más alta permanencia: el Real de a Ocho. Es fundamental señalar que la autora Albi Rodríguez demuestra cómo la sociedad de Zacatecas con sus minas se convierte en la plataforma principal del poderío español a nivel de las características intercontinentales de su globalización.

Expedición de Legazpi, 1564

La vinculación de Andrés de Urdaneta a la expedición tiene un origen curioso. El Virrey de Nueva España le comunica al rey Felipe II que en Nueva España vive un marino de gran experiencia que dice que él podía volver a Filipinas hasta en una carreta. Con tan preciosa información el rey Felipe II le hace una solicitud muy comedida a Urdaneta para que acepte formar parte de una nueva expedición. Propuesta que Urdaneta acepta y es el agustino Fray Andrés de Urdaneta a quien el Monarca se dirige, nombrándolo en el importante cargo de cosmógrafo y siendo también el Piloto Mayor o Principal, responsable de la expedición.

1565-1568: la expedición de Miguel López de Legazpi y de Urdaneta parte en noviembre de 1564 de Nueva España, Puerto de Navidad, hacia las Filipinas. Tiene como objetivo que una parte de la expedición se establezca en dichas islas e igualmente que la otra emprenda la hazaña más esperada y también fundamental para la expedición: descubrir e instaurar la importante ruta del tornaviaje, para facilitar las ya consolidadas relaciones comerciales con China, Japón y otros territorios del Sudeste asiático. En enero de 1565 llegan a la isla de Guam y de ahí a Cebú. En mayo fundan en esta isla, Cebú, la ciudad de San Miguel, primera ciudad castellana de Filipinas. Como ya es una experiencia de asentamiento, otro de sus objetivos importantes es predicar la fe cristiana, dimensión fundamental de la Corona y de la cultura castellana.

⁸ Albi Rodríguez, María de los Reyes, *Por sí y en nombre de la república de las minas, el gobierno local de Zacatecas (1546-1650)*, (Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla Colección Americana, No. 75, 2022).

Buscar corriente al Este, vientos al Oeste

El 1 de junio 1565, tres semanas después llegar a la isla Cebú en mayo 1565, se emprende el básico regreso del tornaviaje. En Filipinas, Andrés de Urdaneta es nombrado Piloto Mayor y, por tanto, es el responsable de la navegación a todos los niveles.

Cruzan el estrecho de San Bernandino de las islas de Luzón y Samar. Inicia-da la ruta, toman dirección Norte al paralelo 40 y a veces hasta el 43 de latitud. Atraviesan el Océano Pacífico. Aprovechan los *vientos al Oeste y la corriente al Este* la del Kuro-Sivo. Se adentran por el Este hasta el cabo Mendocino y luego rumbo Sur hasta las costas de California.

El 8 de octubre de 1565 llegan a Acapulco: se ha reali-zado el tornaviaje

Esta feliz realización marca un hito en la historia de la navegación marítima a nivel mundial. Como lo recalca con fuerza Francisco Moreno⁹, han permanecido 132 días, más de cuatro meses navegando, sin tocar tierra y en una nave estrecha con toda la gente en cubierta. En cuanto al regreso, salen un poco al Sur y siguen derecho vía corriente ecuatorial Norte y de allí, a Guam y Filipinas.

El comercio con Oriente bajo la única moneda acepta-da

1500: China resuelve cobrar los impuestos en plata, ocasionando una fuerte demanda de este mineral.

1545: descubrimiento de las minas de plata de Potosí, Perú.

1546: descubrimiento de minas de plata en Zacatecas, Nueva España.

1567: China resuelve regularizar el comercio con ultramar.

1580: la dinastía Ming hace obligatorio el uso de la moneda el Real de a Ocho a todo el Imperio Chino. De China llegan sedas, porcelanas, abanicos, joyas, estatuillas de marfil, del Japón biombos y otros productos. Los chinos se encargan de traer la especiería y mercancías de todo el sudeste asiático y también las del Japón, aunque es importante señalar que esta característica china se hace presente a pesar de que no tenían buenas relaciones con Japón. Todo este comercio se paga con plata especialmente acuñada en Nueva España. De

⁹ Francisco Moreno, Héroes de Cavite, *El galeón de Manila*, Video, 8 de enero 2024.

este poderoso virreinato transportan al sudeste asiático, cochinilla para tintes, armas, obras de arte y las fundamentales semillas para alimentos que fueron básicas para aumentar y sostener la población oriental, en especial de China.

Manila, la capital de Filipinas, es una de las ciudades más renombradas en el mundo cosmopolita y como dice el citado autor Francisco Moreno: “Manila vivía de y para el galeón casi exclusivamente”¹⁰. En Manila, los españoles eran pocos con relación a los chinos, éstos eran unos treinta mil. Los españoles construyen como su espacio para fines de permanencia, la parte de la ciudad que denominaron Manila Intramuros. Los chinos también tienen su propio barrio, el Parían. Los Sangleyes son los comerciantes y artesanos especializados chinos. Los llamados japoneses fueron unos tres mil.

Castilla tiene una tecnología naval de construcción naval y militar que, en las nuevas relaciones con el Sudeste asiático, refuerza su tráfico entre los tres continentes. Los primeros barcos son construidos en España o Nueva España, pero más tarde lo son en las Filipinas donde las maderas son de excelente calidad, produciendo unos barcos más resistentes a los largos viajes y a la broma, el molusco de mar que daña la quilla de los barcos.

El conocimiento de las rutas por pilotos muy experimentados, así como de los puertos bien ubicados, son evidencia del poderío español en el Pacífico. Por lo tanto, el conocimiento de las rutas fue el secreto mejor guardado y garantizado por las Españas, pero en especial, de todo el engranaje de este conocimiento y de su practicidad. El del Tornaviaje solo era conocido por los españoles, quienes como he planteado, tenían los puertos más prácticos y eficientes. En tres meses, la plata llega de Nueva España a Manila, o en menor medida, por su intermedio, la que venía del Perú.

La plata que llega a Sevilla se destina para atender gastos de las guerras de religión y de territorios que sostenía la Corona en Europa. Sin embargo, la plata que llega a Manila como la que se intercambia con Europa, tiende con el tiempo a regresar de nuevo a China para pagar las mercancías que los chinos comercian para los occidentales en tierras lejanas, las que traían hasta de Persia.

Desafortunadamente, estos doscientos cincuenta años o de tres cientos años de comercio, de cultura y de reconocimiento de la mejor moneda por su buena ley y por lo tanto la más segura, causa serios conflictos para los comerciantes de Cádiz. Sus decisiones son absurdas y muy desafortunadas para las culturas involucradas en el transcurso del tiempo. Examinémoslas.

Los grandes y muy absolutos comerciantes de Cádiz-Sevilla no pueden aceptar que surja un comercio global y una moneda universal, incluso de

¹⁰ Moreno, *El galeón de*, Video, 8 de enero 2024

obligación para ellos, que no era de su absoluta autoridad, sino que plantea un original y civilizado intercambio: el realizado entre iguales, entre socios, pero de ninguna manera entre subordinados y, menos aún que lo sean, no para la Corona, sino para los que los consideran subrepticamente despreciables a los criollos o españoles americanos. Pero lo que se realizó, a pesar de muchos y poderosos manipuladores, fue un nuevo orden que surgió entre Nueva España y Asia y, que fue simplemente así para unos y otros. Cuando algunos comerciantes metropolitanos propusieron relaciones como las que se desarrollan en forma directa o con disimulos entre la Metrópoli y América bajo los prejuicios de la época, sin cumplir las innumerables Cédulas de la Corona o de las Leyes de Indias, con simplicidad Felipe II responde que las Filipinas y los intercambios con Asia son de alianza y no de conquista. Y tiene toda la razón: la conquista implica decir guerra y orden esclavista en su reconstrucción y practicidad. Teniendo en cuenta que el régimen cultural religioso político es el absolutismo, esta pérdida de poder para los poderosos comerciantes de Cádiz, esta nueva racionalidad de las Españas, la del comercio con Oriente en el siglo XVI con las Filipinas socava lo que los encomenderos conquistadores habían establecido para América violando lo estatuido por la reina Isabel para América. Pero la realidad construye para la América Española un orden social contrario al de la reina Isabel y al de las posteriores Cédulas de la Monarquía y Leyes de Indias. El orden social de la España Americana es el de los crueles encomenderos y de sus descendientes los dueños de minas y de esclavos.

Ahora, en ese presente con Asia y con las monarquías de Carlos I y V de Alemania y con la de su hijo Felipe II se establece la relación entre socios, por así decirlo. Hacia el siglo XVII las condiciones de la hegemonía comercial de Cádiz no existen puesto que con Asia existen otras: el intercambio que de hecho se realiza con acuerdo a la mutua conveniencia entre Nueva España-Filipinas-Asia.

Mi tesis es que se cambiaron las relaciones político-culturales por el surgimiento de Sureste asiático: por la implantación del tornaviaje liderado en forma indiscutible por Nueva España, por su moneda universal¹¹, y por el masivo flujo de intercambio de mercancías, ciencias, técnicas y arte: Europa-Asia. Hasta los piratas comercian y compran la moneda del insustituible Real de a Ocho.

Los conflictos surgen y la España metropolitana se equivoca en su no declarada guerra, pero de fuertes conflictos contra todo lo que significaba la Nueva España, el tornaviaje, las Filipinas y cada vez más de su preponderante influencia

¹¹ Medina el inventor del método El Patio de aleación mercurio-plata se radica en Nueva España.

en Europa, en América, en Asia con China y todo el Oriente y, también con África, donde sus comerciantes y dirigentes sólo aceptaban el Real de a Ocho.

De nuevo vale la pena aclarar que los conflictos se suscitan, porque hasta antes de la globalización y, de su gran momento, el tornaviaje, la influencia y el poder indiscutible de Cádiz se ha sustituido por el de Nueva España en forma de intercambios útiles e igualitarios. El poder real había sido el de Cádiz-Sevilla con los demás sectores de comerciantes metropolitanos con una España Americana bastante indiferente de los cambios del mundo de las cada vez más ricas potencias con sus emporios comerciales guerrerristas, y con sus ciencias y sus técnicas, a no ser que llegaran a su principal puerto Cartagena de Indias. Pero de esta defensa se ocupaba igualmente la Corona hasta que se dan unos cambios en la misma Cartagena¹².

Como planteaba: Es muy duro para Cádiz que exista otro igual, no un enemigo ni una competencia, sino otro igual que, aunque no esté interesado en la vieja concepción de poder sustentado por la hegemonía que ejerce Cádiz, su presente es totalmente diferente: relaciones entre iguales. Y esto es lo que representa la Nueva España con el Real de a Ocho, el Tornaviaje y con el intercambio comercial, científico-técnico y de arte, con China y por su intermedio con toda Asia.

Es comprensible que esta pérdida de poder de los amos absolutos bajo la fuerza de lo económico financiero, también para la endeudada Monarquía absoluta de los Austrias con sus guerras de religión y de poder con las otras Coronas, que este nuevo y muy fuerte comercio global entre iguales no deje lugar al tradicional desprecio hacia América Española. Aclaro: desprecio no por la Corona del Imperio y de las Españas, sino por muchos miembros de la nobleza con sus valores de honor y de cristianos viejos, donde lo americano (así sean blancos americanos) no logra su nivel cultural-religioso y de territorio de muy antiguas y respetadas tradiciones, siendo (estos americanos) subrepticamente despreciados en términos generales.

En el siglo XVIII cambian las circunstancias y los comerciantes metropolitanos entran en franco conflicto contra la Nueva España-Manila persiguiendo su derrumbamiento. Este es el logro de la estupidez de los españoles y sobre todo el de la incomprensión de las Cortes de Cádiz que realiza la desarticulación con varias disposiciones de 1813¹³ de este poder global centrado no solo

¹² Inés Arias, *Carlos III, siglo XVIII*, ponencia presentada a la Academia Colombiana de Historia de la Ingeniería y de las Obras Públicas. (2023)

¹³ Esta decisión bajo la presión de los comerciantes de tiempo atrás se establece a su favor. Así, la Nueva España era el Virreinato más reconocido por la España metropolitana y por el resto de Europa. Es como si la noción de soberanía, que en las Cortes de Cádiz literalmente estipulaba

como intercambio de mercancías, sino como permanente intercambio de las Obras de la Común Humanidad. De este modo, surge un arbitrario y estúpido personaje de las relaciones de poder en Europa, un Fernando VII que culmina el desajuste de Nueva España-Manila en su representación más explícita: el Tornaviaje. Queda reducido a unas prácticas muy debilitadas de la acción que había tenido por varios siglos. Se añade la independencia de la Nueva España que acaba de culminar ese desajuste comenzado por las Cortes de Cádiz en 1813, continuado por Fernando VII y por un Iturbide independentista. Como se ha venido planteando, estos desajustes significan que la metrópoli no supo conservar la herencia más preciosa que había recibido: el galeón de Manila y la moneda del comercio global, el Real de a Ocho.

Los logros de las expediciones

Encuentran el paso del Atlántico al Pacífico: Estrecho de Magallanes. Exploran esa parte del Pacífico en el sur no conocido siendo sus descubridores y se dirigen en dirección al Ecuador terrestre. Descubren Guam y las Filipinas. Establecen relaciones de cooperación y de un comercio intercontinental entre América, el Sudeste Asiático y Europa.

En el viaje de regreso Molucas- Metrópoli en la nave Victoria, Juan Sebastián Elcano pilota por el desconocido océano Índico Sur, lo descubre y lo experimenta en todas sus dificultades y cuando sale de éste navega hacia África a mar abierto para no tener problemas con los portugueses. En esta odisea surgen nuevos actores sociales e imperiales ocupando la Metrópoli en un primer momento un rol de primer orden en la construcción de barcos y en los intercambios de armas. Posteriormente estas relaciones son asumidas, muy pronto, por la Nueva España, sus expediciones de búsqueda de una ruta del tornaviaje sin utilizar el peligroso estrecho de Magallanes en el sur de América. Otro de los comercios que genera la Nueva España son sus aportes básicos en cuanto a la dieta alimentaria de China que comienza a salvar su población de las hambrunas con las nuevas semillas y la agricultura a la que dio lugar.

que residía en la nación para ambos hemisferios, no se hubiera aplicado en toda su extensión en los cambios constitucionales de 1813 al Virreinato que más dinero y prestigio universal le había dado a las Españas desde el siglo XVI. Una vez producida la independencia de Nueva España su moneda globalizada siguió siendo una realidad hasta el siglo XIX, reclamada así por sus usuarios. Cf. Jairo Gutiérrez Ramos, Capítulo 8: "La Constitución de Cádiz y La Nueva Granada durante la primera República". *Nuevas Lecturas de Historia*, 31(2022), p.150 https://revistas.upte.edu.co/index.php/nuev_lec_historia/article/view/14952

Las contribuciones mutuas en arte también fueron un intercambio muy creativo para China, Japón, Persia y otras culturas, así como para América y Europa. Lo más extraordinario es la existencia de 300 años de la moneda más acreditada por lo segura y por su buena ley, es decir, su composición en plata del Real de a Ocho. Con mucha propiedad deduce el gran investigador Francisco Moreno¹⁴ lo siguiente de la cultura y Monarquía castellana:

Se habían tardado 29 años en llegar a las Molucas, 1492-1521. Y fueron persistentes en cuarenta y cuatro años en encontrar el Tornaviaje, 1521-1565.

Conclusión

Me remito al texto para señalar que lo que he investigado en asocio con reconocidos autores, nos conducen a todos en este presente a reconocer uno de los mayores logros de la humanidad que deja una lección palpitante: las posibilidades siempre presentes de reinventarse sin recurrir a la guerra, sino a la colaboración desde lo que cada cultura es, preserva y ofrece a sus interlocutores hasta aquellos de los mundos ideológicos diferentes y geográficamente más distantes, pero que nos atañen como logro de la humanidad de ese mundo de las Españas. Inadmisible para los comerciantes de Cádiz otro igual y sobre todo de los que consideraban subrepticamente en importantes relaciones culturales de menor rango: los españoles americanos o criollos.

Es de destacar la original dimensión de asociación en su relación con los pueblos e imperios de Oriente. Felipe II responde a requerimientos de sometimiento: los intercambios con Asia son de alianza y no de conquista.

Insistimos: relaciones entre iguales. Y esto es lo que representa la Nueva España con el Real de a Ocho, el Tornaviaje y con el intercambio comercial, científico-técnico y de arte, con China y por su intermedio con toda Asia. Todo lo cual significa que la metrópoli no supo conservar la herencia más preciosa que había recibido: el Galeón de Manila, el Tornaviaje y la moneda del comercio global, el Real de a Ocho.

Bibliografía

Albi Rodríguez, María de los Reyes. *Por sí y en nombre de la república de las minas: el gobierno local de la Zacatecas (1546-1650)* Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla (Colección Americana, No. 75 2022)

¹⁴ Francisco Moreno, Héroes de Cavite: *El Galeón de Manila*, 8 de enero 2024.

Gutiérrez Ramos, J. *Nuevas Lecturas de Historia*, 31 (2022). https://revistas.uptc.edu.co/index.php/nuev_lec_historia/article/view/14952

Lohman, Guillermo. "Enrique Garcés Guillermo y el hallazgo del Azogue en el Perú" *Anuario de Estudios Americanos* 5: 439-482

McCullough, David. *1776. America and Britain at War*, Nueva York: Simon and Schuster, 2005.

Moreno, Francisco, Asociación Cultural Héroes de Cavite. *El Galeón de Manila y el Tornaviaje: la primera conexión Asia-América-Europa*. Video, 8 de enero 2024. https://www.youtube.com/watch?v=rh9_yqQcpxs

Mazón, Tomás, Asociación Cultural Héroes de Cavite. *Elcano, viaje a la historia. Vidas épicas de los supervivientes a la primera vuelta al mundo*. Video, 16 abril 2021. <https://www.youtube.com/watch?v=g25oKh7sXvY>

Robertson, William. *The History of America, 1777*. Edimburgo: W. Strahan: T. Cadell, J. Balfour. Internet Archive: <https://archive.org>

El general José Padilla navegando en el mar de las pasiones políticas colombianas

JORGE CONDE CALDERÓN¹

Resumen

Este artículo analiza las actuaciones del general José Padilla en un contexto dominado por las pasiones políticas de las que fueron portadores los militares y civiles que lideraron el proceso de organización institucional de la República de Colombia y de la formación del Estado. Las pasiones se exacerbaban cuando la inestabilidad del gobierno republicano alcanzó su máxima expresión, lo cual generaba un sentimiento de indignación moral y de impotencia que terminó considerando las soluciones violentas y patibularias como las únicas posibles.

Palabras clave: pasiones políticas, republicano, militares, crisis

¹ Conferencia de posesión como Académico Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia, octubre 22 de 2024, Bogotá.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Conde Calderón, Jorge. "El general José Padilla navegando en el mar de las pasiones políticas colombianas".
Boletín de Historia y Antigüedades, 111: 879 (2024): 103-133.

The General José Padilla sailing in the sea of Colombian political passions

Abstract

This article analyses the actions of General José Padilla in a context dominated by the political passions of the military and civilians who led the process of institutional organisation of the Republic of Colombia and the formation of the State. Passions were exacerbated when the instability of the republican government reached its maximum expression, thus generating a feeling of moral indignation and impotence that ended up considering violent and death-dealing solutions as the only possibilities.

Keywords: political passions, republican, military, crisis

Introducción: La pasión y la política²

En una tarde de mayo de 1828, el cónsul británico en Caracas, Sir Robert Ker Porter, visitaba al general José Antonio Páez para continuar uno de los tantos retratos que le hizo. En uno de los descansos, Páez le manifestó que el Libertador había establecido desde el primero de abril de ese año el cuartel general en Bucaramanga en donde esperaba, entre otras cosas, el final del juicio del general Padilla por los *asuntos* de Cartagena. Hizo una pausa y, en un tono solemne, agregó: “las posibilidades de que se le fusilara eran grandes; y además, que al punto donde habían llegado las cosas, era probable que Santander se encontrara bien metido en la conmoción”.³

Cinco meses después, fusilar al general Padilla fue un hecho concreto, luego de un breve y rápido juicio realizado días antes de la ejecución de la sentencia, en el que tanto él como otros reos carecieron de garantías procesales. Durante esos meses se generó sobre los denominados *asuntos* una apreciable correspondencia entre el Libertador presidente Simón Bolívar y los secretarios de Estado, algunos militares y todos aquellos que sin mayor esfuerzo declaraban ser leales y adeptos a su persona.

² *El deseo de poder es la peor de todas las pasiones posibles*. Tácito

³ Sir Robert Ker Porter, *Diario de un diplomático británico en Venezuela: 1825-1842* (Caracas: Fundación Empresas Polar, 1992), 325.

De esa correspondencia se seleccionaron cincuenta y cuatro cartas que junto con otros documentos del período permiten detectar en los actores, el dominio de una de las *cosas que suceden en el alma*: las pasiones, y que un filósofo antiguo las asimiló a “apetencia, miedo, ira, coraje, envidia, alegría, amor, odio, deseo, celos, compasión” y todo lo relacionado con el placer y el dolor.⁴ Todo ello, junto con la intriga y la traición, constituían la impronta de esos documentos cuya única demanda era la aplicación de la máxima pena a los generales José Padilla y Francisco de Paula Santander. Este último retirado ya de la vicepresidencia, pero considerado promotor principal de las conspiraciones, conmociones y seducciones perturbadoras de la tranquilidad y el orden político de la República de Colombia.

La lectura de los documentos escogidos muestra a unos actores políticos portadores de pasiones y ambigüedades que consideraban el fusilamiento de Padilla, y de otros disidentes políticos, como la única solución para salvar la República. Con esas premisas, este artículo analiza a un Padilla moviéndose en un contexto dominado por las pasiones políticas que generaba en los actores políticos del momento un sentimiento de indignación moral y de impotencia por no encontrar la manera de solucionar la crisis que atravesaba la nación colombiana.

En tales circunstancias, el discernimiento se volvía errático y generaba la pérdida de la capacidad y la fuerza de la razón. Ello influyó grandemente en las decisiones tomadas. La política, entendida en términos razonables como deliberación pausada, de concesiones mutuas o de intercambios calculados para llegar a acuerdos, fue reemplazada por la pasión siempre impulsiva, negadora de las mediaciones y para la que solo existía el todo o nada.⁵ El fusilamiento del disidente era entonces como el medio perfecto para lograr el objetivo final: mantener el orden republicano libre de facciosos. En medio de esa situación los juicios sumarios y los testimonios perdían su valor legal y cualquier explicación desbordaba los límites impuestos por la racionalidad moderna. Así lo plantean quienes han estudiado la relación entre la pasión y la política desde perspectivas conceptuales diferentes.⁶

⁴ Aristóteles, *Ética Nicomáquea* (Madrid: editorial Gredos, 1985), 165

⁵ Michael Walzer, *Razón, política y pasión. 3 defectos del liberalismo* (Madrid: A. Machado libros, 2004), 71.

⁶ Walzer, *Razón, política y pasión*; Chantal Mouffe, *Política y pasiones. El papel de los afectos en la perspectiva agonista* (Valparaíso: Universidad de Valparaíso, 2016); Martha Naussbaum, *Emociones políticas. ¿Por qué el amor es importante para la justicia?* (Paidós: Barcelona, 2014).

En el texto de Michael Walzer se presenta de forma sugerente la pasión unida a la guerra, y deliberadamente con la aristocracia. Ello es de capital importancia en este trabajo. ¿Por qué? Por la intensidad de las guerras de independencia nació el militar ideal dispuesto a demostrar su valentía y coraje; que aspiraba al honor y la fama y que consideraba un triunfo bélico como la mejor forma de conseguir todo. Para ello debía ser, al igual que el aristócrata, “apasionado y dar prueba de una energía apasionada e inexorable en el campo de batalla”.⁷

En 1821, la constitución de Cúcuta preparó el camino para construir un nuevo Estado constitucional cuyo objetivo principal fuese crear un gobierno administrado por civiles y poner fin al gobierno militar. Sin embargo, esto era irrealizable ya que los militares ocupaban un lugar privilegiado en las instituciones políticas y en la administración estatal. El cuerpo de oficiales, identificado con las clases altas de las cuales procedían, mantuvo sus privilegios y adoptó valores y distinciones aristocráticas. El fuero militar consolidó sus privilegios al eximirlos de la jurisdicción de los tribunales civiles; una situación que se mantuvo en los años siguientes cuando el cuerpo de oficiales ya provenía de la clase media de la sociedad.⁸

El ejercicio del poder político por la *clase militar* ocupaba la atención de los periodistas colombianos.⁹ En 1828, uno de ellos, autodenominado *escritor público*, homologó lo militar con lo aristocrático con base en las experiencias históricas y políticas de Estados Unidos, Francia e Inglaterra. En cinco entregas planteó la situación política y social del país. Lo recreó a través de un diálogo imaginario entre un colombiano y un europeo bajo la premisa de que lo básico no era *salvar los principios* porque las naciones que habían seguido ese camino padecieron un *inmenso naufragio* como lo demostraba la revolución francesa. Por tanto, era mejor renunciar a ellos para evitar carnicerías e incendios y conservar de esa manera lo poseído. Aunque la *Constitución de Bolivia* espantaba y amenazaba con crear una monarquía y una aristocracia, “azotes que marchan siempre juntos, y se sostienen mutuamente, para desgracia de los pueblos y vergüenza de la humanidad”, la última era una clase de ciudadanos cuyo talento y servicios militares los hacían meritorios, “de hecho y de derecho de gobernar a los colombianos en beneficio de su gloria y de la “dicha del pueblo”.

⁷ Michael Walzer, *Razón, política y pasión*, 86.

⁸ Anthony P. Maingot, “Social structure, social status and civil-military conflict in urban Colombia, 1810-1851”. En, Stephan Thernstrom, Richard Sennett, Edit. *Nineteenth Century Cities. Essays in the new urban History* (New Haven: Yale University Press, 1969), 296-355.

⁹ “Consideraciones sinceramente imparciales, que pueden servir de algo para las próximas elecciones. Un colombiano. Bogotá junio 18 de 1825. Bogotá. Imprenta de Espinosa, por Valentín Molano año de 1825”. Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Miscelánea 391(6)

Le preguntaba el europeo al colombiano, “¿Vería U. con indiferencia a un hijo del *Libertador*, de *Montilla*, *Padilla*, *Santander*, etc. reducidos a la condición de soldados rasos?”. Sin esperar respuesta alguna, el primero respondía: “No sin duda. Pues bien, que los hijos de aquellos distinguidos generales hereden los talentos, y el valor de sus padres, que en una serie de generaciones sirvan al Estado con gloria, ya en lo civil, ya en lo militar, he aquí el mérito del nacimiento reconocido y justificado”.¹⁰

Puede advertirse entonces la formación de una opinión específica sobre el general José Padilla a quien lo reconocía como miembro de una *clase militar* que gozaba de privilegios y fueros por el hecho de llevar un uniforme tan distinguido. Pero un *testigo ocular* le retiró a Padilla ese reconocimiento cuando relató los *escandalosos sucesos* ocurridos durante los primeros *nueve días del mes marzo* de 1828 dirigidos “por un general [Padilla] a quien se suponía una gran influencia en el pueblo de Cartagena, y que tenía interés particular en que continuase el general Santander a la cabeza de los negocios públicos”.¹¹

Tres días después, Padilla envió al presidente Simón Bolívar un documento en el cual recapitulaba los eventos políticos locales que denominó *desagradables sucesos*. Sin titubeos y con el carácter altivo que lo caracterizaba, culpó al general Mariano Montilla de “autor solito de su revolución, i que puede gloriarse que solo la concibió, la alimentó en su pecho, la vigorizó, i la arrojó sobre la miserable Cartagena, de quien se cree el árbitro, o mejor diré, el absoluto soberano”.¹²

El libertador hizo caso omiso al recuento de Padilla y, por el contrario, aceptó el informe enviado por Montilla del cual dedujo delitos que posteriormente sumó a los de traición y conspiración y que ayudaron a dictaminar su sentencia de muerte. El decreto firmado por Bolívar junto con la orden de fusilamientos que ordenó de los conjurados septembrinos demuestra, según otro testigo ocular, que él decidió “a medias, como lo hizo, por dar oídos y acogida a consejos encontrados que dictaban las pasiones o los intereses de unos y la influencia o el patriotismo de otros, participó su proceder de debilidad y dureza, de rectitud y de injusticia”.¹³

¹⁰ “Dialogo entre un colombiano y un europeo”. *El Amanuense o Registro Político y Militar*. Cartagena de Colombia, 24 de febrero de 1828, No. 42. Todas las cursivas corresponden al original.

¹¹ “Escandalosos sucesos. Nueve días del mes de marzo. Deserción del general Padilla”. *El Amanuense o Registro Político y Militar*. Cartagena de Colombia, 24 de febrero de 1828, No 44.

¹² “José Padilla a S. E. el presidente de la República. Mompós marzo 12 de 1828”. *Gaceta de Colombia*, 1º de mayo de 1828, No. 342.

¹³ “Marcelo Tenorio, Confesión de un viejo faccioso arrepentido sin embargo de no tener remordimientos”. *Boletín de historia y antigüedades*. Año IV, N. 42, 1906: 344. Una versión ampliada de este testigo ocular de los sucesos de la noche del 25 de septiembre en “Remitidos.

Las pasiones encrespadas

A comienzos de 1829, el notable cartagenero José María del Castillo y Rada, líder de la facción bolivariana, en ese momento ministro de hacienda y presidente del Consejo de ministros y de Estado, le escribió al presidente señalándole la necesidad de establecer un Estado fuerte. Le describía también las características e intereses políticos de los principales bandos en discordia, de los cuales recomendaba desconfiar y manejar a discreción; tener mucho cuidado con las declaraciones de adhesión, muchas de ellas emotivas por cuanto, “las pasiones todas están enconadas” mientras los facciosos quieren apoderarse de la autoridad y reducir el país a la anarquía, “con la capa y la máscara del liberalismo” también hay quienes bajo “la máscara del amor al orden y la adhesión a usted” se proponían ejercer venganza y hacer fortuna.¹⁴

A finales de ese mismo año, su coetáneo Juan García del Río, con cierta dosis de realismo político, meditaba sobre las principales causas que originaban la endémica inestabilidad del país. Señalaba la falta de una comunicación entre las diferentes partes y autoridades de la república quienes, en su parecer, no guardaban armonía con la constitución nacional. A ello se le sumaban lo que él llamaba *nuestros hábitos añejos con ciertas preocupaciones de localidad* y el dominio de la pasión con un lenguaje más persuasivo que la razón y los dictados de la política.¹⁵

La combinación de esos elementos era la causante, según García del Río, del “trastorno más completo de todos los principios conservadores de la sociedad civil”. Agravado, además, por la usurpación de la representación nacional cometida por algunas municipalidades, la deliberación permanente de la fuerza armada en contra de los objetos de su instituto y la aclamación tumultuaria en unas provincias por la adopción del sistema federal mientras otras lo hacían por el código boliviano. En otras palabras, mientras algunas reclamaban el derecho de soberanía, que pertenecía solo a la nación y “tan sólo para los actos determinados por la ley”, un grupo de ellas “hacían abnegación por la soberanía, proclamando un dictador”. Otras solicitaban ser provincia hanseática” sin

Refutación al artículo “Recuerdos de la época de la Dictadura” Sr. Redactor del Neogranadino [Florentino González], *El Neogranadino*, marzo 4 (No. 240), marzo 11 (241) y 1° de abril (245) de 1853.

¹⁴ “J. M. del Castillo al Excmo. Señor Libertador Simón Bolívar. Bogotá, febrero 15 de 1829”. Eduardo Rodríguez Piñeres, ed., *La vida de Castillo y Rada*, (Bogotá: Biblioteca de Historia Nacional-Academia de Historia, 1949), 266.

¹⁵ Juan García del Río, *Meditaciones colombianas* (Bogotá: Editorial Guadalupe, 1969), 60.

faltar las “voces que pedían una monarquía constitucional” originando así tal “divergencia de opiniones que no había posibilidad de entendernos”.¹⁶

Lo único cierto era que la posibilidad de entenderse parecía lejana con el transcurrir de los días si tenemos en cuenta que ambos, aunque críticos del carácter dominante de las pasiones sobre la racionalidad política, tampoco escaparon a ese embrujo emocional cuando ejercían sus prácticas políticas y en el ejercicio de la administración pública. Por ejemplo, Castillo y Rada, junto con el general Rafael Urdaneta, iniciaron el plan monárquico bolivariano desde finales de 1828. Para esa misma fecha sumaron a García del Río, quien había llegado a Bogotá luego de que le fuera negado el visado de pasaporte para México.¹⁷

Dos años después, ambos apoyaron la dictadura del general Urdaneta (1830-1831), que contó con apoyo de su concuñado José María Melo, participe de la dictadura de 1854; quien lo acompañó en su destierro en Venezuela. La dictadura de Urdaneta contó también con el apoyo y el respaldo de los sectores aristocráticos de los magnates bogotanos enfrentada a sus similares aristocráticos civilistas, y los abogados de talante liberal. Esos mismos actores que apoyaron la dictadura de Urdaneta también lo hicieron con la dictadura de Bolívar en 1828.¹⁸

El caso de Castillo y Rada exige otra explicación. Su antagonismo político contra Santander y Padilla se hizo evidente desde 1825 cuando participó en las elecciones de presidente y vicepresidente y terminó derrotado en su aspiración a la segunda magistratura de la nación. Desde entonces, Castillo y Rada, secretario de hacienda del gabinete de Santander, empleo al que renunció, pero volvió luego de las elecciones, lo convirtió en su principal adversario y en esa construcción de enemistades incluyó también al general José Padilla por haber liderado como respetable y benemérito ciudadano integrante del colegio electoral de Cartagena, junto con otros 8 electores, la reelección del vicepresidente. En esa asamblea de 32 electores, los 23 restantes votaron contra la reelección en el siguiente orden: Castillo y Rada (19), general Carlos Soublette (3) y Mariano Montilla (1).¹⁹

En el resultado final, el secretario de hacienda obtuvo la mayoría de los votos en el departamento del Magdalena (38) y con los obtenidos en otros departamentos, sumó 56 ocupando el tercer lugar en la votación general detrás de los generales Santander (286) y Pedro Briceño Méndez (76), secretario de

¹⁶ García del Río, *Meditaciones colombianas*, 71-72.

¹⁷ Guillermo Guitarte, “García del Río y el origen del proyecto monárquico”. *Thesaurus*, tomo LII, Nos. 1, 2 y 3, 1997: 452-485.

¹⁸ Víctor Uribe-Urán, *Vidas honorables. Abogados, familia y política en Colombia 1780-1850*, (Medellín, EAFIT-Banco de la República, 2008), 221.

¹⁹ “Asamblea Electoral”, *Gaceta de Cartagena de Colombia*, 8 de octubre de 1825, No. 216.

guerra del vicepresidente hasta comienzos de 1825.²⁰ Aunque Castillo y Briceño eran cercanos a Bolívar el resultado final demostró que el predominio militar permanecía vigente.

Los días previos a las elecciones fueron agitados por una encarnizada guerra de papeles, la agitación de las facciones y la multiplicación de intrigas encubiertas. Lo cual tampoco era nada nuevo, pues, la oposición de Caracas al gobierno de Bogotá era de conocimiento público y desde el periódico *El Venezolano* se atacó permanentemente a Santander. Esa artillería contó con *El Argos* de Antonio Leocadio Guzmán, *El Vigía* de Level de Goda y *El Cometa* de Carabaño y de Rivas Galindo.

El ambiente caldeado se observaba también en las deliberaciones del congreso, las cuales presentaban un teatro de agitación permanente. En febrero de 1825, cuando se reunieron cámara y senado para votar sobre la aceptación de la renuncia del presidente Bolívar, las damas y el inmenso gentío que ocupaban las galerías del senado mantenían un *parloteo general* que imposibilitaba oír al presidente del senado, Luis A. Baral, anunciar que ella fue negada por setenta y tres miembros que conformaban el congreso, pero lo que sí realizó el *numeroso concurso de ambos sexos* fue salir, como impulsado por una fuerza invisible, a la calle a celebrar tal decisión. El congreso reinició entonces sesiones con la presencia de unas barras inmóviles y calladas que escuchaban la aprobación de temas de trámite ordinario como aceptar, por justificada, la renuncia del senador del departamento del Magdalena, José María del Real, y en su reemplazo nombrar el general José Padilla.²¹

También circularon hojas volantes que un contemporáneo llamó *papeluchos insolentes*. En uno de ellos se denunciaba que la solo convocatoria a las elecciones crepitaba la prensa, agitaba a los partidos, *encrespaba* las pasiones y a diario se descubrían elementos de combustión.²² En ese ambiente incendiario, los insultos, las calumnias y la crítica a la integridad moral del contrario constituían las expresiones *dominantes* de una *civilidad escrituraria* que se convirtió en la mayor prueba del extravío de los principios racionales del discurso.²³

²⁰ David Bushnell, *El régimen de Santander en la Gran Colombia* (Bogotá: Coedición Tercer Mundo-Facultad de Sociología de la Universidad Nacional, 1966), 352-354.

²¹ “2ª Contestación. Al escmo. Sr. Libertador presidente de la república de Colombia”. *Gaceta de Colombia*, 20 de febrero de 1825, No. 175.

²² Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Fondo Quijano 261(94) “El sufragante parroquial. Imprenta de la República por Nicomedes Lora, Bogotá, 1825”; Jorge Conde Calderón, *Buscando la nación. Ciudadanía, clase y tensión racial, 1821-1855* (Medellín: La Carreta editores-Universidad del Atlántico, 2001), 75.

²³ Gilberto Loaiza, *El lenguaje político de la república. Aproximación a una historia comparada de la prensa y la opinión pública en la América española, 1767-1830* (Medellín: Universidad

Concluidas las elecciones de presidente y vicepresidente, al comenzar el año siguiente (1826) estuvo signado por la amenaza de una conflagración general que mostraba las debilidades e inconsistencias del ambicioso proyecto nacional colombiano. En enero, el congreso inició sesiones solicitando al poder ejecutivo un informe sobre la queja instaurada por el intendente, general de brigada Juan Escalona, y la municipalidad de Caracas contra la forma arbitraria como el comandante general de armas José Antonio Páez dio cumplimiento a la orden del alistamiento general de la milicia reglada.²⁴

El senado admitió la acusación contra Páez y los suspendió. Esto generó la más furibunda reacción de Páez contra el congreso y precipitó las manifestaciones incontrollables de la crisis ya existente. Al final, el jefe llanero se legitimó con el pronunciamiento de la ciudad de Valencia que luego aumentó con las adhesiones de otras poblaciones que dieron origen a la denominada *Revolución de la Cosiata*. Esto generó los síntomas de una separación inevitable que, tarde o temprano, ocurriría sin que nadie lo impidiera.²⁵

Todo apunta a que el origen de la palabra *cosiata* se debió a un actor dramático que actuaba en Valencia, y que al actuar una comedia creó un juego de significaciones con la palabra *cosa*, diciendo *quisicosa*, *cosilla*, *cosiata*, para referirse a negocios ilegales. Quienes entendieron la trama desde el comienzo llamaron al pronunciamiento de Valencia *cosiata* y *cosiateros* o *cositeros* a los iniciados en el secreto, en el misterio, pero que nada de eso incidió en la insurrección de Venezuela.²⁶ Como tampoco incidió la divulgación del código boliviano cuyo texto inicial fue promocionado por Antonio Leocadio Guzmán, secretario privado y redactor del periódico venezolano *El Argos* y que Bolívar envió a Santander *disfrazado* con una carta para que no fuera vista por nadie.²⁷

Pero la agitación separatista venezolana mantuvo un curso imparable hasta el extremo que parecía inminente la guerra civil. Los jefes del Oriente venezolano y de Maracaibo, los generales José Francisco Bermúdez y Rafael Urdaneta, se enfrentaron a Páez. Bolívar intentó detenerlos y exhortó a los venezolanos desde Maracaibo el 16 de diciembre de 1826, a evitar la lucha fratricida.²⁸ Para

Nacional de Colombia, 2020), 199.

²⁴ Armando Martínez Garnica, *Historia de la primera república de Colombia, 1819-1831*. “Decid Colombia sea y Colombia será”, (Bogotá, Universidad del Rosario, 2019), 378-380.

²⁵ Jorge Conde Calderón, *Buscando la nación*, 381

²⁶ Carlos A. Villanueva, *La monarquía en América. El imperio de los Andes*, (París: Librería Paul Ollendorff, 1913), 45-46.

²⁷ “Bolívar A. S. E. el general F. de P. Santander. Magdalena, 21 de febrero de 1826”. Simón Bolívar, *Obras completas*, (Cali: ediciones Tiempo Presente, 1978), III, 128.

²⁸ “Simón Bolívar, Libertador de Colombia, etc., etc. ¡Venezolanos!”. Simón Bolívar, *Doctrina del Libertador*. (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 2009), 293-294.

separarse no había necesidad de una guerra; bastaba el pronunciamiento de un jefe militar y una tropa leal reforzado con la fuerza política de las municipalidades. En estos dos cuerpos reposaba el poder real. Bolívar pareció no dudarle y por esa razón le escribió a Sucre prefiriendo responsabilizar al senado “por la inmensidad de males en que nos puede sepultar esta maldita acusación”.²⁹

La beligerante hermana de Bolívar, María Antonia, consideraba la acusación como una medida impolítica, pero creía más perjudicial permitir al ejército en disposición de separarse de Bogotá. Llamó la atención de Caracas para que hiciera todo lo posible para evitar una guerra civil porque era una realidad incontestable que “las fuerzas de este país [Venezuela] están en los llanos”. Culpó de la crisis política colombiana a “cuatro pícaros que nos tienen siempre en convulsiones políticas”: Carabaño, Francisco Rivas, Pedro Pablo Díaz, un tal Lander, un yerno de Duarte, que llamaban Level de Goda, “muy amigo de los negros y revolucionario por principio” y Santander, quien viendo como los partidos se destrozaban entre sí, se coronaba en Bogotá.³⁰

Bolívar mantuvo su posición inicial y la ratificó en un comunicado dirigido al prefecto del Cuzco, general Agustín Gamarra. La denominó *causa frívola*, pero sin condenar la desobediencia de Páez y permitiendo que conservara el mando militar. Mucho menos, que la municipalidad de Valencia lo hubiese “investido del carácter de director de la guerra en Venezuela”. Consideraba negativo la decisión de esa y otras municipalidades por el peligro que entrañaban sus actuaciones de cuerpos deliberantes en una nación donde la paz y el orden no estaban perfectamente establecidos”.³¹

La ambigüedad de sus afirmaciones permitió a Bolívar evitar cualquier confrontación con Páez de quien tenía un concepto castrense respetable similar al que declaró sobre el general José Padilla. Con señales premonitorias anticipó la desobediencia de Páez al congreso por la insensata acusación de promover el establecimiento de la monarquía en Colombia justificando su desobediencia con la atención que debía prestarse a la amenaza española que aprovecharía la ocasión de una guerra inevitable entre republicanos y monarquistas. Por lo tanto, era urgente definir qué hacer con Venezuela y Cartagena cuando cada una tenía ideas y medios diferentes para gobernar. Sin embargo, consideró que Páez

²⁹ “El libertador Simón Bolívar A. S. E. el gran mariscal Antonio José de Sucre. La Magdalena, 4 de junio de 1828”. Simón Bolívar, *Obras completas*: V, 216.

³⁰ “María Antonia Bolívar a su hermano. Caracas, mayo 4 de 1826”. *Papeles de Bolívar publicados por Vicente Lecuna* (Caracas: Litografía del Comercio, 1917), 367.

³¹ “Bolívar al señor general Agustín Gamarra, prefecto del Cuzco. La Magdalena, 30 de junio de 1826”. *Cartas de Bolívar. 1825-1826-1827*. Notas de R. Blanco-Fombona, (Madrid, editorial América, 1921), 197.

aceptaría lo que él quisiera mientras se debía ser cauteloso con lo que pensaban Montilla y Padilla. Aunque ambos le parecían adictos a él, “el primero no puede nada, el segundo lo puede todo”.³² En conclusión, Bolívar veía tanto en Páez como en Padilla *una cualidad perfecta* de la que carecían los otros generales: *su sangre*. Por eso recomendaba a Santander, la mayor prudencia en el trato y en la forma de dirigirse a ellos empleando siempre un lenguaje cauteloso para así evitar que se “les encienda la sangre [que] sirve de mucho”.³³

Al respecto, entre Padilla y Páez hubo un particular intercambio epistolar. En una extensa carta, Padilla le decía a Páez no haber recibido dos mensajes en la última remisión y a la cual respondió expresándole su concepto sobre el trámite político que le dio el congreso al tema de *La Cosiata*. La misiva revela un Padilla con conocimientos sobre la organización del Estado, el derecho de gentes de Vattel, lo más conveniente para la república colombiana entre el sistema centralista y el federal y lo que llamó la ciencia de la nación.³⁴ Así mismo, le manifestaba que en “aquel cuerpo de que era miembro” sostuvo con firmeza la inexistencia de mérito alguno para aceptar acusación en su contra y aunque él (Páez) “pudo incurrir en algún exceso habría sido suficiente una prevención del Senado o del Poder Ejecutivo”. Aducía también la posibilidad de establecer el sistema federal, del que dijo conocer suficiente, pero una discusión de su conveniencia o improcedencia era mejor hacerlo “en otras circunstancias [porque] aún nosotros no tenemos todos los principios necesarios para adoptar este gobierno”.³⁵

Igualmente, para Padilla, antes de pensar en cambiar la forma de gobierno, era necesario acabar con “los godos y libertarnos definitivamente de los españoles”. De esa manera “podremos consultar nuestro solo bien, y procurarnos cuantos medios estén a nuestro alcance”. Demostrando su apego a las leyes y al orden republicano, le propuso a Páez realizar lo mismo hecho por él en 1822 cuando fue acusado y salió de Cartagena hacia Bogotá *gravemente enfermo* para enfrentar un juicio basado en calumnias que refutó hasta salir absuelto y triunfante de sus enemigos. Por último, planteó una serie de interrogantes con los cuales parecía justificar un levantamiento “si el gobierno llegase a tomar una medida que pareciese violenta”, pero preguntándole a Páez: “¿U. se dispone a

³² “Bolívar al señor general F. de P. Santander. La Magdalena, 23 de abril de 1826”. *Cartas de Bolívar*: 156-158.

³³ “Bolívar a Santander. Magdalena, 23 de junio de 1826”. *Archivo Santander*. Compilación de Ernesto Restrepo Tirado, (Bogotá: editorial Águila Negra, 1918) vol. XV: 14-17

³⁴ “J. Padilla al señor general José A. Páez. Cartagena, julio 26 de 1826”. *Archivo Santander*: 127-129.

³⁵ “J. Padilla al señor general José A. Páez. Cartagena, julio 26 de 1826”. *Archivo Santander*: 128.

defenderse?”. Su conclusión fue entonces que una determinación de esa naturaleza sería funesta para la marcha de la república, por lo que finalizó invitándolo a “hacer todo lo posible para evitar esos males, que no tocasen a la ciencia de la nación, y que no causasen una alteración del gobierno”.³⁶

El general Santander tenía un concepto diferente sobre Páez por cuanto este le atribuyó hacer parte de la acusación ante el congreso. El vicepresidente le manifestó a Bolívar que Páez solo repetía frases y palabras insidiosas del abogado Miguel Peña y del general Francisco Carabaño cuando él siempre lo consideró un soldado de reputación incuestionable, un ciudadano que merecía la estimación pública y que el tema de la acusación era competencia de la cámara y el senado, en lo cual no tenía injerencia. Por esa razón le extrañaba los señalamientos hechos por Páez de quien ahora percibía solo “oscuridad de principios” que por “su ambición y el haber sido siempre *bochinchero* no podía esperar mejores expresiones”. Y concluía, “no se puede hacer bien a hombres tan ruines y tan brutos”.³⁷

Las pasiones de los bochincheros

Una de las críticas más severas a las actuaciones del jefe llanero la realizó Antonio José de Sucre. El mariscal de Ayacucho señaló que Páez había procedido violentamente en la forma como condujo el alboroto de Valencia y que si él tenía “quejas contra el congreso no debía” haber tomado “un partido para vengarse que dañaba el crédito y [también] la existencia de la nación” y aun “peor todavía haber aceptado la investidura de ninguna municipalidad de Valencia”. Finalizaba con una pregunta con una respuesta implícita de matiz peyorativo sobre las municipalidades: “¿Qué es la municipalidad de un cantón para conferir a nadie una autoridad y menos una autoridad militar?”.³⁸

Sucre llegó a pensar en la aplicación de una medida draconiana contra Páez como se lo manifestó al general Mariño en una reunión de la comisión preparatoria del congreso en la Villa del Rosario el 2 de enero de 1830, en la cual se hizo un último intento por mantener la unidad de la nación colombiana. Reunidos en su casa de habitación, Sucre le manifestó a Mariño haber tenido la razón cuando le contestó a Bolívar una carta donde le informaba sobre la

³⁶ “J. Padilla al señor general José A. Páez. Cartagena, julio 26 de 1826”. *Archivo Santander*: 129.

³⁷ “Santander a Bolívar, Bogotá, 29 de junio de 1826,” *Archivo Santander*: 18. Cursiva nuestra; Martínez Garnica, *Historia de la primera*, 389.

³⁸ “A. J. de Sucre A. S. E. el general Bolívar, Chuquisaca, 18 de agosto de 1826”. *Memorias del general O’Leary*, (Caracas: Imprenta de la Gaceta Oficial, 1879), I, 371.

revolución de *La Cusiata*. En ella le dijo “que, si necesaria había sido la sangre del ilustre Piar para regar el árbol de la Independencia, necesaria era la sangre del ilustre Páez para regar el árbol de la Ley; y si Bolívar hubiera oído mis consejos, no viéramos a Colombia convertida en campo de Agramante”. Perplejo su amigo íntimo le replicó “Nosotros conservaremos la paz y consolidaremos a Venezuela”. A lo que Sucre fue directo diciendo las cosas con el nombre de uso común en la época: “Ustedes embochinarán a Venezuela y las primeras víctimas del bochinche serán ustedes”.³⁹

El *bochinche* era una expresión de uso frecuente durante la independencia para referirse a un alboroto, tumulto, barullo. Otro empleo se refiere a barahúnda, vocerío, escándalo, disturbio, follón, jaleo, zapatiesta, trapatiesta, boche, buche. Una tercera connotación fue la del chisme, a veces calumnioso, contra una persona o familia, que cobraba mayor proporción y maledicencia a medida que pasaba de una persona a otra.⁴⁰

El estatus pragmático logrado por esa voz tuvo su espacio en una poesía satírica que resumió, en buena medida, el sentido guasón asignado popularmente al *barullo* nacional y de la cual se citan dos versos:

Invención de Colombia es el bochinche, / y el nombre es colombiano: estos son hechos. / Más pasemos a ver cuál es su esencia/ y cómo se embochinkan los estados, / y cómo se hace bochinchero el hombre [...] Jamás consultan la razón de Estado, / Ni saben que en el mundo haya tal cosa; / Ni los jueces se arreglan a las leyes, / Porque a las leyes nadie las respeta; / Ni en los congresos reinan los principios, / Si no son los principios bochincheros.⁴¹

Ahora bien, se le atribuye a Francisco Miranda su popularización cuando la pronunció cercado totalmente por la *desconfianza aristocrática* representada por los mantuanos Miguel Peña, Manuel María de las Casas, Simón Bolívar, José Mires, Manuel Cortes Campomanes, Juan Paz del Castillo, Tomás Montilla y Miguel Carabaño, entre otros asistentes a la reunión de la noche del 30 de julio de 1812. En ella, Bolívar propuso fusilarlo por traidor, pero Casas se negó a semejante afrenta contra el *generalísimo*. Esa misma noche, a la hora de la traición, Bolívar a la cabeza, seguido por Rafael Chatillon y Tomás Montilla y apoyados en las tropas de Casas y Juan José Valdés irrumpieron en la habitación

³⁹ Vicente Pesquera Vallenilla, *Rasgos biográficos del general en jefe Antonio José de Sucre gran mariscal de Ayacucho* (Caracas: Imprenta “El Republicano”, 1894), 187.

⁴⁰ Francisco Javier Pérez, “Bochinche, una voz del tiempo de la Independencia en el Diccionario histórico del español de Venezuela”. *Presente y Pasado*. Revista de Historia, No. 30, 2010: 253-266

⁴¹ Antonio José de Irisarri, *Poesías satíricas y burlescas* (Nueva York: Imprenta de Hallen & Breen, 1867), 39-43.

del *generalísimo*, quien, mirando, por encima del hombro a su edecán Carlos Soubllette, les dijo a los conspiradores: “Bochinche, bochinche; esta gente no sabe hacer sino bochinche”.⁴²

Años después, Bolívar, sin alejarse tanto de lo expresado en la poesía, como tampoco de Miranda, le confesaba a Santander su convencimiento “de la incapacidad de todos nuestros jefes para mandar: nadie acierta, a nadie le obedecen y todo se vuelve bochinche”.⁴³ Esta revelación resumía, en buena medida, la anarquía en la que estaba sumido el Perú a causa de la guerra abierta del presidente José de la Riva Agüero contra el congreso, en la cual contaba con el apoyo de las tropas de Andrés de Santa Cruz y la escuadra del vicealmirante Martín Jorge Guise. Finalmente, el caos peruano se contuvo por el liderazgo de Bolívar y el ejército de Colombia, “pues los demás son bochinchitos sin moral, sin valor, sin sistema”.⁴⁴

El bochinche sirvió también para recrear los escándalos protagonizados por militares y civiles de los cuales no había mucho de que sorprenderse. Ya fuese por virtud o por hipocresía, los militares mostraban un comportamiento público muy circunspecto que realizaba una conducta personal reservada y conservadora. El *decoro* era importante, pero sufría los extravíos provocados por una sugestiva presencia femenina. Por eso el comportamiento dejaba de ser circunspecto y reservado, incluso la vida del jefe supremo, Simón Bolívar, fue motivo de conmoción y chismes para los delicados habitantes de la gélida Bogotá. “Una amante en el palacio y soldados en la calle”, era la indignación que se repetía durante la cena de casa.⁴⁵

El legionario británico George Chesterton, quien estuvo bajo las órdenes del general Rafael Urdaneta, lo recordaba por el trato inhumano que le daba a la tropa y por haber escapado de su crueldad por el llamado de Bolívar, que al considerarlo su favorito lo quería a su lado nombrando como reemplazo al general Mariño, de modales caballerosos.⁴⁶ Esos antecedentes fueron utilizados por el militar inglés para describir con tono vengativo a Urdaneta como un ju-

⁴² Inés Quintero, *Francisco de Miranda (1750-1816)* (Caracas, Biblioteca Biográfica Venezolana, 2006), 120-121; Mariano Picón Salas, *Miranda*. (Monte Ávila editores, segunda edición, 2016), 254-256

⁴³ “Bolívar al general F. de P. Santander, Quito, 21 de julio de 1823”. Simón Bolívar, *Obras completas*: II, 189-191.

⁴⁴ “Bolívar A. S. E. al general F. de P. Santander, Pallasca, 8 de diciembre de 1823”. Simón Bolívar, *Obras completas*: II, 248; Timothy E. Anna, *La caída del gobierno español en Perú. El dilema de la independencia*. (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2003), 281-311

⁴⁵ Anthony Maignot, “Social structure, social, 313.

⁴⁶ George Laval Chesterton, *A narrative of proceedings in Venezuela in South America in the years 1819-1820*. London, Printed for John and Arthur Arch, 1820: 95-97.

gador empedernido, de estatura diminuta, esclavo de la indolencia, afeminado, además, un “miserable sensualista [que] iba a campaña con dos queridas, y se pasaba el día de la mañana a la noche en su hamaca, esclavo de sus mujeres y sus cigarros”.⁴⁷

El caso del general Páez no era diferente: *compartía públicamente con una querida*, Barbarita Díaz, luego de abandonar a su esposa Dominga Ortiz. La influencia de esas dos mujeres dio vida, en Caracas y Valencia, a dos partidos que repartían sus simpatías entre *la concubina, ostensiblemente festejada en banquetes y saraos* y *la esposa repudiada* que lo acompañó durante *los días tristes de la guerra magna*, que empuñó una lanza “para defenderlo y defender a la patria, en la memorable carnicería del Yagual”. Pero eso no era todo: Santander, aunque se mostraba más respetuoso, paseaba su concubina en Bogotá mientras Padilla llegó hasta introducir la suya en un baile en Cartagena dando lugar a un papel escrito por un *escandalizado* padre de familia que consideraba ultrajada la moralidad y el decoro.⁴⁸

Padilla respondió con la vehemencia de un republicano a quienes “minan el santo edificio de la libertad y de la igualdad del pueblo” para sustituir a las formas republicanas por las de los antiguos privilegios de una pequeña y miserable porción de familias. Los señaló también de ser los enemigos de su clase advirtiéndoles que no dudaría en blandir contra cualquiera de ellos la espada que empuñó contra el rey, la misma que le dio “a la patria días de gloria”. Arremetió contra la falsa moralidad imperante en esos ciudadanos por cuanto todo el mundo sabía la clase a que pertenecía la señora con la que concurrió al “baile de S. Simón”, tal como siempre lo había hecho en otros bailes en los cuales ella alternaba con “las damas privilegiadas de las buenas costumbres”, quienes acostumbraban también a visitarla en su casa y reunirse con ella en los actos y “lugares más públicos y decentes”.⁴⁹

El uso de la categoría *clase* por parte de Padilla era una novedad introducida por los ilustrados borbónicos en el último cuarto del siglo XVIII en su intento por clasificar los grupos sociales según la actividad económica y con la cual se pretendió dotar “a una agregación social homogénea de un elemento objetivo de solidaridad de intereses que se hacía cuerpo y conciencia”.⁵⁰ A partir de 1810 los

⁴⁷ George Laval Chesterton, *Peace, war, and adventure: An autobiographical memori*. London, Longman, Brown, and Longmans, 1853, volumen II: 66.

⁴⁸ “Comunicado”, *Gaceta de Cartagena de Colombia*, 13 de noviembre de 1824, No. 170; Carlos A. Villanueva, *El imperio de los Andes*: 231.

⁴⁹ *Al respetable público de Cartagena, El general José Padilla*. Cartagena, noviembre 15 de 1824. Imprenta del gobierno por Juan Antonio Calvo, 1824-14.

⁵⁰ Francisco Benigno, *Las palabras del tiempo. Un ideario para pensar históricamente*. Madrid, ediciones Cátedra, 2013: 57.

republicanos, desde México hasta el Río de la Plata, la emplearon para diferenciarse del modelo español de clases privilegiadas e inferiores y definir la fuente originaria del orden social sin distinciones socio jurídicas de calidad y linaje.

Por consiguiente, estas categorías desaparecieron en el nuevo orden social y, los individuos fueron considerados ciudadanos de la república. También, los jueces desestimaban las querellas judiciales en las cuales la causa principal era el linaje. Aclaraban que las únicas causas judiciales sobre las que se dictaminaba eran los negocios particulares entre civiles o la vulneración de derechos políticos que trastornaran la “constitución de la república, cuyos elementos no pueden ser otros que los de la igualdad y libertad”.⁵¹

Sobre esos pilares constitucionales, Padilla respondía y refutaba otros señalamientos tendenciosos publicados de forma simultánea. Uno de estos fue enviado por su antiguo compañero en la batalla naval del Lago de Maracaibo, capitán de navío Renato Beluche, al periódico venezolano *El Colombiano*. En el acusaba de corsarios a los tripulantes de la escuadra naval comandada por Padilla. Este refutó cada uno de los señalamientos adjuntando pruebas concluyentes porque interesaba tanto a su “honor, como al de los demás jefes y oficiales de la escuadra” que bajo su mando libertó al Zulía y celebró que el mismo Beluche reconociera su arribo a la plaza de Cartagena, en la época de la primera república, “a hacer el corso”.⁵²

Posteriormente, en otro papel que circuló en Caracas, Beluche reconoció también que pudieron existir *groseros errores* en sus afirmaciones, pero al querer zaherir el orgullo y mancillar el honor de Padilla le dijo que, aun así, “no tendría que avergonzarse de su origen”. Entonces Padilla respondió, entre la ironía y la hilaridad, a un Beluche que consideró de un “estilo propio de algún héroe moderno de Cervantes [...] verdaderamente risible”. Cerró la discusión recordándole cuanto lo conocía y por su color sabía que no pertenecía

... a la clase que se llamaba de pardos en tiempo de la tiranía y a la que correspondí, a esta clase que se llamaba ruin, baja, oscura y que se apellidaba con todos los dicterios ignominiosos y de la que desertaron algunos necios a costa de oro, de bajezas y mentiras protegidas por las revoluciones del tiempo,

⁵¹ “Discurso pronunciado ante el juri”. Archivo General de la Nación (AGN), Asuntos Criminales (AC) 64, ff. 718-724 “Causas célebres. Defensa hecha por el abogado Pablo Miño contra la acusación”, AC, 76, ff. 595-620.

⁵² *Al Mundo Imparcial*. José Padilla, Cartagena, mayo 18 de 1824. Imprenta del gobierno por Juan Antonio Calvo, 1824-14

y tanto por ser a mí a quien se dirige no comprendo el espíritu de estas expresiones, ni sé que concesión tengan en el presente asunto.⁵³

Sin embargo, el asunto no estaba cerrado. El general Mariano Montilla, Comandante General del Departamento del Magdalena, sin ocultar su incoherencia republicana, siguió empleando diferencias sociales en desuso para criticar la presencia de algunos ciudadanos cartageneros en los bailes públicos. Exageraba las intimidades de los bailes y le informaba al vicepresidente Santander, con nota al margen de “reservadísimo y para usted sólo, porque estoy escamado”, el inconsulto e inesperado arribo de Padilla a Cartagena con el propósito de “ver a la moza por ocho días” y que, con él, volvían “los bochinchos de colores” porque

... decretó en la Popa muerte a los nobles, etc., por no sé qué desaire que quisieron hacer a su moza que es una pardita hermana de [Mauricio] Romero y que vive con él públicamente. El doctor Real [ejercía el cargo de Intendente] está casado con una mulatica de la pandilla, y usted debe abrir bien los ojos sobre aquella ciudad. Como no ha llegado Pérez, aún no sé el motivo de su embajada, que no será otro que las amenazas de la gente de color. Ucrós, casado con una pardita; Montes, su cuñado; Núñez, alcalde muy impregnado de los Cayos, donde ha vivido largos años, y la mitad del cabildo de la misma clase, debe hacer observar de cerca el país.⁵⁴

En cartas similares, el General venezolano insistía a Santander en el peligro de los bochinchos de Cartagena reducidos “a especies y dichos de los de color animados por el pasaje de Padilla que fue tan público como escandaloso en la Popa, ofreciendo hacer la guerra a los blancos y a los nobles”.⁵⁵ Sin embargo, dejaba traslucir algún alivio por la salida de Padilla para Riohacha, aunque reaccionaba de inmediato por el arribo a la ciudad de Cartagena de un nuevo emigrado que había salido de Nueva Granada durante la guerra de emancipación de Jamaica, los Cayos o Haití. Era tanta la inquina de Montilla por la “gente de color” que la imaginaba conspirando hasta debajo de las camas “reforzada con la gente de Haití” para hacer otra revolución cuyo ejemplo a seguir era la de ese país.⁵⁶

⁵³ Contestación de José Padilla ciudadano de Colombia a la del señor capitán de navío R. Beluche (Cartagena diciembre 22 de 1824). Cartagena de Colombia por Juan Antonio Calvo, 1825-15: 14

⁵⁴ “Mariano Montilla al Excmo. Sr. General F. de P. Santander. Santa Marta, febrero 20 de 1823”. Roberto Cortázar (Comp.). *Correspondencia dirigida al General Santander*. Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1966: VIII, 179.

⁵⁵ “Mariano Montilla al Excmo. Sr. General F. de P. Santander. Santa Marta, enero 30 de 1823”. Roberto Cortázar (Comp.). *Correspondencia*: VIII, 177.

⁵⁶ “Mariano Montilla al Excmo. Sr. General F. de P. Santander. Santa Marta, febrero 28 de 1823”. Roberto Cortázar (Comp.). *Correspondencia*: VIII, 181.

Pero, el espíritu mantuano de Montilla volvía a perturbarse con el anuncio del regreso de Padilla ya que diferencias políticas entre esos dos generales eran del dominio público. Sin embargo, una gran mayoría reconocía en el venezolano su hábil manejo de la intriga. Ese concepto se acrecentó con lo sucedido el día de la celebración de San Simón de 1825, cuando el general Padilla fue invitado al baile el 28 de octubre de ese año. Enterado Montilla de esa invitación hizo divulgar la noticia de su cancelación. Entonces, el general riohachero organizó en su casa otro baile al que asistieron algunos magnates cartageneros, la mayor parte de la oficialidad y sus compadres políticos. Montilla esperó el inicio del baile convidado por Padilla para luego iniciar el suyo con los pocos mantuanos residentes en la ciudad.⁵⁷

Bolívar tenía conocimiento, no solo de la rivalidad entre ambos generales, también de la competencia entre las facciones por administrar las aduanas (Santa Marta y Cartagena), y la disputa por controlar los empleos departamentales, provinciales o cantonales, en los cuales la denominada *gente de color* se alineaba sin distinción partidista en cualquiera de los bandos en pugna. La disputa facciosa por el poder político regional y local se extendía por todo el territorio nacional, con particulares matices en cada caso. A comienzos de 1826, Bolívar encargó a su secretario privado Antonio Leocadio Guzmán la misión de conciliar las facciones, discutir las ideas napoleónicas de Páez y sus amigos -los demagogos venezolanos- y socializar el proyecto de constitución boliviana del cual el joven secretario glosaba.⁵⁸

El joven comisionado envió mensajes orales y escritos a los generales Páez, Carabaño, Toro, Montilla, Padilla y a todas las personas influyentes.⁵⁹ Su periplo neogranadino finalizó en Cartagena dónde lo recibió el general Padilla quien lo alojó en su casa durante el tiempo que permaneció en la ciudad. El anfitrión convocó a las personas de *más influjo y representación* a un homenaje y un brindis al comisionado. La ocasión resultó encumbrada con el encuentro entre Padilla y Montilla. Luego todos los presentes acordaron que la municipalidad reuniera a los padres de familia, corporaciones y jefes militares. Padilla cerró el acto con un breve discurso, en el cual señaló como el mayor logro de la reunión el haberse evitado la guerra civil.⁶⁰

⁵⁷ "Apelación a la Razón". Impreso por J. A. Cualla, 1828. BNC, Fondo Pineda 514.

⁵⁸ *Ojeada al proyecto de Constitución que el Libertador ha presentado a la República Bolívar*. Por A. L. G. Imprenta Republicana administrada por José María Concha, Lima 1825. BNC, Fondo Pineda 150(12).

⁵⁹ "Bolívar al Sr. General Pedro Briceño Méndez. Lima, 8 de agosto de 1826". Simón Bolívar, *Obras completas*. III, 270.

⁶⁰ "J. Padilla al Excmo. Señor general Simón Bolívar, Presidente de la República de Colombia. Cartagena, octubre 6 de 1826". *Memorias del General O'Leary*. Caracas, Imprenta de la "Gaceta

Bolívar agradeció a los dos generales la gallardía de colocar por encima de sus intereses personales “la prosperidad de la patria”, con ese acto, prácticamente los partidos se declaraban sometidos a su autoridad. Prometió también enviar una expedición a Puerto Rico, en la cual Padilla no debía faltar.⁶¹ En Cartagena, *un patriota de Jímani* celebró que los vecinos del barrio Chambacú enviaran obsequios a los beneméritos jefes del departamento del Magdalena, Montilla y Padilla, por el homenaje de gratitud al presidente libertador.⁶² Pero nada de eso surtió el efecto taumático esperado, ya que el poder se tejía en la trama oculta de la vida cotidiana y, el deseo de lograrlo, generaba la peor de todas las pasiones posibles: la intriga.

Ruines pasiones

En una de sus últimas proclamas, 18 de septiembre de 1830, Bolívar les pedía a los colombianos olvidar sus pasiones para mantener la unidad de la república.⁶³ El llamado estaba influido por las tantas aflicciones existenciales padecidas por el libertador desde la noche del 25 de septiembre de 1828. Entre las pesadillas que más le atormentaban ocupaba el primer lugar el fusilamiento de Piar y Padilla.⁶⁴ Sin embargo, arrepentido entonces de sus inicuas decisiones intentó corregir políticamente algunas dejando en suspenso otras que mantuvo inmodificables hasta el final de su existencia. Entre estas últimas, respaldó dos con una fe inquebrantable. La primera, mantener al general Mariano Montilla como intendente y comandante general del departamento del Magdalena contra la voluntad de los magnates cartageneros. La segunda, delegar en el general Rafael Urdaneta un poder ilimitado, primero, en la causa sumarial contra los conspiradores septembrinos y, luego, con la dictadura iniciada por este general venezolano a la cual le brindó un estricto apoyo.

Ahora bien, la administración política y militar del departamento del Magdalena realizada por el general Montilla fue blanco permanente de críticas,

Oficial”, 1880: tomo VII, 423-425.

⁶¹ “Bolívar a los señores generales Mariano Montilla y José Padilla. Caracas, 27 de enero de 1827”. Simón Bolívar, *Obras completas*. III: 357-358.

⁶² “Proclama al grato barrio de Chambacú. Un patriota de Jímani”. *El Amanuense Patriótico*, Cartagena de Colombia, 5 de junio de 1827, No. 8.

⁶³ “Simón Bolívar, Libertador, Presidente, a los colombianos. Cartagena 18 de septiembre de 1830”, Simón Bolívar, *Discursos y proclamas*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 2007: 299.

⁶⁴ “Bolívar al señor general Pedro Briceño Méndez, Bogotá, 16 de noviembre de 1828”, y “Bolívar al señor general José Antonio Páez, Bogotá, 16 de noviembre de 1828”, Vicente Lecuna, *Cartas del Libertador*. Caracas, Litografía y Tipografía del Comercio, 1929, tomo VIII: n° 1660: 117-118 y n° 1661: 119.

aun entre los partidarios de Bolívar. Uno de ellos, José María Castillo y Rada, a raíz de los sucesos de los primeros días de marzo de 1828 atribuidos a Padilla, consideró que ese *negocio* debía ser manejado por “una persona muy imparcial”, pues, tenía “motivos muy infundados de queja contra este general [Montilla]”.⁶⁵ Para garantizar la tranquilidad ciudadana, le propuso a Bolívar encargar de la intendencia y comandancia general del Magdalena al general Carlos Soublette, quien sería “el bálsamo que curase muchas heridas”, restablecería adecuadamente el orden en todas las dependencias, generaría el contento y esperanzas y permitiría descubrir todos los males y sus causas, que eran motivo de descontento y de disgustos.⁶⁶

Bolívar respondió de manera grosera a Castillo diciéndole que no veía “nada de reprehensible” en la actuación de Montilla; que se olvidara de decir ahora que las facultades extraordinarias inquietaban a los ciudadanos cuando él “indicó estas ideas” como miembro del Consejo de Estado. Por tanto, ahora no podía pedir a Páez, Montilla y su administración que actuara con suavidad, lo cual era comprensible “querido amigo, usted está formado para tratar con ángeles y no con hombres” y carece de la razón necesaria para entender que “todo el cuerpo de la historia enseña que las gangrenas políticas no se curan con paliativos”.⁶⁷

Bolívar reforzó su lenguaje altisonante con frases de la clásica obra de Maquiavelo, *El Príncipe*, pero sin citarlo exageraba el uso de la fuerza para combatir las ruinas del edificio social y gubernamental cuyas causas las atribuía a anomalías de carácter moral. El pensador florentino, por el contrario, le daba un sentido exacto al ejercicio de la política con la metáfora del zorro y el león por ser las representaciones perfectas de la astucia y la fuerza. Por consiguiente, las decisiones de Estado no podían basarse en la fuerza del león ignorando la importancia de la astucia del zorro porque quienes lo hacen “no entienden de política”, concluía el florentino.⁶⁸

Otro asunto en el que Bolívar se sumergió era el de los sentimientos patrios. Esto se remontaba a la época de *La Cusiata* y el cual Montilla estimuló con la de que en Cartagena circulaba un pasquín en el cual se incitaba a degollar a todos los que no fueran cartageneros. La persona encargada de refutar las ideas artificiosas de Montilla le recordó que el “nombre de Colombiano entre

⁶⁵ “J. M. Castillo al Excmo. Señor Libertador Presidente, Simón Bolívar. Ocaña, 29 de marzo de 1828”. Eduardo Rodríguez Piñeres, ed., *La vida de Castillo y Rada*, (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1949), 238;

⁶⁶ “J. M. Castillo al Excmo. Señor Libertador Presidente, Simón Bolívar. Ocaña, 5 de abril de 1828”. Eduardo Rodríguez Piñeres, ed., *La vida de Castillo y Rada*: 240.

⁶⁷ “Bolívar al señor secretario J. M. Castillo, Bucaramanga, 11 de abril de 1828”: Simón Bolívar, *Obras completas*. IV: 44.

⁶⁸ Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe*: 126.

nosotros es la cosa más destituida de significado, porque nos hemos quedado tan venezolanos, granadinos y quiteños, como lo éramos antes, y quizás con más encono”.⁶⁹ Quizás eso explique porque Bolívar evitó cualquier alusión a la patria colombiana cuando se sublevó la División Colombiana Auxiliar del Perú en 1827 y, extrañamente, lo atribuyó a la existencia de una barrera infranqueable que hacía irreconciliable la relación entre venezolanos y granadinos.⁷⁰

Ese torrente emocional lo llevó a decirle a Castillo que las imprudencias de *mis amigos* eran atentados que superaban en tamaño a los generados por la facción dirigida por Santander y Padilla. Por tanto, no tenía derecho a quejarse, ni aun a murmurar. Mientras ellos amenazaban con destruir su obra y sus vidas “nosotros representamos la fuerza del león”, y ellos solo representan “la malicia de la zorra”. Le dio la razón a su incondicional partidario por proponerle a Soublotte, “que sería el mejor magistrado para Cartagena, pero tiene el defecto de Montilla de ser venezolano”. Sin embargo, le pareció mejor la propuesta de este último, quien le pidió lo relevara con José María Córdoba, por el cual también se inclinaba, porque aparte de ser granadino y tener un “carácter violento” poseía muchas cualidades para ese puesto, pues a Cartagena no la podía gobernar *sino un hombre, muy hombre*, y a quien le guardaran absoluto respeto, un sentimiento que inspiraba solo el general Córdoba con total ventaja.⁷¹ Era, en pocas palabras, la interpretación y la explicación normal en la mayoría de los revolucionarios y republicanos colombianos quienes transformaban de esa manera la brutalidad de la guerra en una comprensión instrumental de la moralidad; es decir, en la denostada razón de Estado maquiavélica.⁷²

La obra de Maquiavelo ocupó la atención de los republicanos e incluso algunos expresaron serias dudas sobre el beneficio que podía reportar su difusión entre los ciudadanos colombianos. El general José Padilla, quien dio suficientes señales de ser un lector bien informado, dejó *absorto* al general Bartolomé Salom cuando lo encontró, en una de las expediciones navales, *muy estudioso de la obra de Maquiavelo*. El militar venezolano aprovechó la ocasión para declarase poco sorprendido por los sucesos de Cartagena ya que siempre *esperaba algo*

⁶⁹ “Al Benemérito general de división, Mariano Montilla. Bogotá, enero 28 de 1827”. *General de División Mariano Montilla. Homenaje en el bicentenario de su nacimiento, 1782-1892*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1982: I, 495.

⁷⁰ Martínez, *Historia de la*, 376-377.

⁷¹ “Bolívar al señor secretario J. M. Castillo, Bucaramanga, 11 de abril de 1828”, 214; la solicitud de Montilla también está citada en, “Bolívar al señor doctor J. Manuel Restrepo. Bucaramanga, 10 de abril de 1828”. Simón Bolívar, *Obras completas*: IV, 37-38.

⁷² J. G. A. Pocock, *El momento maquiavélico* (Madrid, editorial Tecnos, 2002); Maurizio Viroli. *De la razón política a la razón de Estado. La adquisición y transformación del lenguaje político (1250-1600)* (Madrid: ediciones Akal, 2009); Castillo, “Maquiavelo, el maquiavelismo”.

de Padilla de quien recordó la respuesta que le dio sobre la lectura de Maquiavelo: era lo que más “convenía en aquellas circunstancias, y a la amistad con el general Santander”.⁷³

Más severa fue Manuela Sáenz, una de las primeras en pedir medidas patibularias para poner fin al trío perturbador conformado por Santander-Padilla-Páez. La forma sutil como ella determinaba los amigos y enemigos del libertador terminaba empañada por el apasionado cuidado de su amante. En ella, el amor terminaría envenenando la razón hasta el extremo de pedir fusilamientos a diestra y siniestra. Sin ocultar su regocijo porque los sucesos de Cartagena no tuvieron el final deseado por sus promotores, era suficiente para creer

*lo demás bastante para que [a Santander] lo fusilemos. Dios quiera que mueran todos estos malvados que se llaman Paula, Padilla, Páez, y de este último siempre espero algo, sería el gran día de Colombia el día que estos viles muriesen; estos y otros son los que le están sacrificando con sus maldades para hacerlo víctima [a Bolívar] un día u otro. Este es el pensamiento más humano; que mueran diez para salvar millones.*⁷⁴

La respuesta lacónica de Bolívar fue: “Lo que estimas sobre los generales “P” (Paula, Padilla, Páez) no debe incomodarte: deja para las preocupaciones de este viejo todas las dudas”.⁷⁵ Bolívar evitó una respuesta argumentada por considerarlo un tema exclusivo de hombres, en manos de los cuales “la argumentación política tiende a encarnar en lo masculino”,⁷⁶ pero también porque Manuela identificaba a Páez entre los generales a vigilar por el peligro que representaba. Por el contrario, Bolívar tenía en él una gran confianza que mezclaba con una dosis de respeto y temor.⁷⁷ De allí que, sin dudarlo, fue a uno de los primeros en manifestarle que Padilla “debía ser juzgado conforme

⁷³ “Particular a S. E. el libertador. Puerto Cabello, abril 13 de 1828”. *Archivo de Bartolomé Salom*, Academia Nacional de la Historia de Venezuela, Tomo II. Documentos 1822-1862, Doc. N° 79. “de Bartolomé Salom al Libertador Simón Bolívar, acusando recibo de correspondencia de éste e informándole que se pondrá en contacto con el General Páez para recibir instrucciones respecto a su destino de Intendente de Maturín. Puerto Cabello, 13 de abril de 1828”, ff. 56v-57. Agradezco al historiador Luis Daniel Perrone por el dato y la transcripción completa de la carta.

⁷⁴ “Señor. Bogotá, 28 de marzo de 1828”. *Colección de cartas de mujeres del tiempo de la revolución. Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, tomo XVI, número 61, enero-marzo de 1933: p. 335.

⁷⁵ “Bolívar a Manuelita. Bucaramanga, 3 de abril de 1828”. *Las más hermosas cartas de amor entre Manuela y Simón acompañadas de los Diarios de Quito y Paíta, así como de otros documentos*. Caracas, Instituto Autónomo Centro Nacional del libro, 2020: 74

⁷⁶ Walzer, *Razón, política y pasión*, 87.

⁷⁷ “Bolívar al señor Francisco Peñalver. Caracas, 2 de julio de 1827”. Simón Bolívar, *Obras completas*: III, 464-465.

a derecho y rigurosa justicia”, porque era tiempo de escarmentar esos mortales atentados, además, no dudaba en que la impunidad era la que los fomentaba.⁷⁸ En otra comunicación dirigida al coronel Mosquera insistió en que esperaba que este ejemplo sirviera a la República, a raíz de las desgracias causadas por las “ocurrencias de Cartagena debidas a la inicua conducta del general Padilla que traicionando el gobierno y sus deberes se apoderó por la intriga y por la fuerza de los mandos civil y militar”.⁷⁹

A partir de ese momento, los enemigos solapados de Padilla y Santander comenzaron a mostrar sus rostros, lanzar expresiones maledicentes y armar teóricos pelotones de fusilamiento. Con esa impronta, una apreciable cantidad de cartas fueron remitidas a Bolívar dando lugar a una implosión epistolar entre las cuales se destacaron las de José Manuel Restrepo y Estanislao Vergara. El primero, una vez informado de “las desagradables noticias de Cartagena”, consideró preciso que ahora salgamos de Padilla; y si lo conseguimos, no dudo que el Magdalena quedará tranquilo por muchos años. Las facultades extraordinarias se comunicaron inmediatamente al general Montilla, es decir, el mismo día 23 que supimos el suceso de Cartagena, y desde el 21 se había remitido el decreto contra conspiradores, que el Consejo [de Estado] extendió a toda la República.⁸⁰

El caso de Estanislao Vergara tuvo ribetes obsesivos que comenzaron al examinar los sucesos de Cartagena y concluir que estos permitieron desnudar a un Padilla sin influencia alguna “en aquel pueblo, a excepción de los anarquistas y chisperos que han sido tan cobardes o tan faltos de recursos intelectuales”. Lo más plausible, según Vergara, fue “la salida de Padilla de donde era peligroso”, lo cual ha “dado motivo a que ahora se tomen providencias fuertes”⁸¹. Trece meses después de su fusilamiento seguía convencido de que los contrarios eran pocos, pero parecían *infinitos* por los males que causaban, aunque era necesario disponer de ellos como lo hicimos con Padilla y Santander “sin la menor oposición de parte de nadie”.⁸²

⁷⁸ “Bolívar A. S. S. el general en jefe José Antonio Páez. Bucaramanga 12 de abril de 1828”. Simón Bolívar, *Obras completas*: IV, 47

⁷⁹ “Bolívar al señor coronel Tomás Mosquera. Bucaramanga, 29 de abril de 1828”. Simón Bolívar, *Adictos a mí. Cartas a Tomás Cipriano de Mosquera (1826-1830)*. Popayán, Editorial Universidad del Cauca, 2022: 139.

⁸⁰ “J. Manuel Restrepo al Excmo. Señor Simón Bolívar. Bogotá, abril 3 de 1828”. *Memorias del general O’Leary*. Caracas, Imprenta de la “Gaceta Oficial”, 1880: VII:261;

⁸¹ “Estanislao Vergara al Excmo. Señor libertador presidente. Bogotá, marzo 28 de 1828”. *Memorias*: VII, 131.

⁸² “Estanislao Vergara al Excmo. Señor libertador presidente. Bogotá, noviembre 8 de 1829”. *Memorias*: VII, 233.

Por otro lado, las comunicaciones entre Urdaneta y Montilla con Daniel O'Leary y entre ellos mismos mantuvieron un lenguaje duro, aunque, cabe aclarar, que el primero se especializó en conformar imágenes distorsionadas de Padilla. Lo presentó primero como “enemigo del libertador abiertamente” porque se negó a firmar la representación de los militares con el pretexto de que atacaba la libertad, “pero yo lo creo vendido a Santander. Él ha hecho un juego doble todo el tiempo pasado”⁸³. Luego, resaltó también el resultado favorable de la salida de Padilla con una imagen desfavorable entre los chisperos. La más cínica fue la lección que le dio a Bolívar de como manipular una imagen para enmascarar lo que realmente subyacía en los sucesos de marzo: “nosotros cuidamos de pintarlo como cosa de Padilla y de su clase, para que no halagase a nadie”.⁸⁴

Montilla, por su parte, con un lenguaje ofensivo comenzó a intrigar contra algunos miembros del cuerpo naval como la de “un habanerito que fue contador de la marina y ahora está bochincheando en la costa de Sotavento con el hermano del general Padilla”, todo esto con el objetivo de preparar el regreso de Padilla al mando en la plaza de Cartagena.⁸⁵ Luego señaló a Padilla como “el primer ministro de la iniquidad [que] viendo desvanecido su plan huyó espantado de su propia conciencia”.⁸⁶ Finalmente, reconoció sus impedimentos para ser juez de esa causa criminal por lo cual dejaba a discreción del libertador mandar a juzgar a Padilla en donde quisiera, pero consideró que lo único cierto era que jamás saldrá bien librado, aun “sin necesidad de apelar al último decreto de conspiradores”.⁸⁷ Mientras tanto él seguía en su firme tarea de *recoger gente* para juzgarlos según el decreto de conspiradores, de esta manera, se limpiaba la plaza de facciosos y el departamento quedaba a su disposición.⁸⁸ Se ufanaba diciendo que, en esa tarea, contaba con el respaldo de algunos cartageneros como Pedro Medrano “que está al cabo de todo; lo mismo ha dicho un Mosquera” e Ignacio Muñoz, un “loco”.⁸⁹

⁸³ “Rafael Urdaneta al señor coronel Daniel O'Leary. Bogotá, marzo 21 de 1828”. *Memorias*: VI, 150.

⁸⁴ “Rafael Urdaneta al Excmo. Señor libertador presidente, Simón Bolívar. Bogotá, marzo 28 de 1828”. *Memorias*: VI, 32.

⁸⁵ “Mariano Montilla al Excmo. señor general libertador presidente. Cartagena, marzo de 1828”. *General de División Mariano Montilla*. I, 588.

⁸⁶ “Mariano Montilla al señor coronel Daniel F. O'Leary. Cartagena, marzo 18 de 1828”. *Memorias*: VI: 431.

⁸⁷ “Mariano Montilla al señor coronel Daniel F. O'Leary. Cartagena, abril 25 de 1828”. *Memorias*: VI, 441.

⁸⁸ “Mariano Montilla al señor coronel Daniel O'Leary. Cartagena, abril 8 de 1828”. *Memorias*: VI, 435.

⁸⁹ “Mariano Montilla al Excmo. señor libertador presidente. Cartagena 18 de marzo de 1828”. *General de División Mariano Montilla*. I, 589; “Mariano Montilla al señor coronel Daniel F.

El epílogo de un traidor

Ignacio Muñoz fue un personaje que figuró al lado de Pedro Romero en la conducción del movimiento plebeyo cuya participación fue decisiva en la declaración de independencia de Cartagena el 11 de noviembre de 1811. En 1828, fue denunciado de pasearse a caballo durante los sucesos de marzo desde donde arengaba a los ciudadanos cartageneros contra el gobierno de Montilla. El 7 de marzo acompañó a Padilla en su salida hacia Tolú y luego de arribar a Ocaña donde sesionaba la convención de diputados que intentaban ponerse de acuerdo para reformar la constitución de 1821.⁹⁰

El primero de abril, Padilla y Muñoz se entregaron a las autoridades departamentales en la ciudad de Cartagena. Mientras Padilla fue enviado a Bogotá para ser juzgado, Muñoz se mantuvo en Cartagena donde comenzó a colaborar con Montilla hasta el 7 de junio de ese mismo año cuando declaró oficialmente sobre la base de negociar un pasaporte para refugiarse en Jamaica y “poder denunciar con toda libertad los planes y medidas que supo el expresado general Padilla”. Entre ellas estaban: resistir a las medidas extraordinarias de Bolívar, decidir entre la constitución boliviana “u otra que no fuese federal en lo posible” con el objetivo de separar los departamentos de la Nueva Granada de su unión con Venezuela. Por último, manifestó de una supuesta confesión que le hizo Padilla cuando volvían de Ocaña sobre que el general Santander “presidía un gran complot”.⁹¹

En Cartagena, Muñoz gozaba de una opinión desfavorable por ser considerado una persona demasiado conflictiva, en el que no se podía confiar por estar involucrado en varios procesos judiciales. Por lo tanto, muchas personas se preguntaban sobre esa unión con Padilla cuando hasta ese momento era un *enemigo acérrimo* del General de la Marina.⁹² En la ciudad se recordaba el episodio ocurrido durante la fiesta de Santo Toribio, patrono de una de las parroquias, cuando él sacó a Padilla de la reunión en la casa del cura con el pretexto de que debían tratar un asunto urgente. Padilla salió con dos de sus oficiales y Muñoz lo condujo hasta el patio “insistiendo en que su mujer [María Josefa Teodora, hija de Pedro Romero y hermana de la compañera sentimental de Padilla] no se unía con él por [su] causa”. Según Padilla eso mismo le manifestó en su casa

O’Leary. Cartagena, abril 2 de 1828”. *Memorias*: VI: 433.

⁹⁰ “Gran Convención”, *Gaceta de Colombia*, 1 de mayo de 1828, No. 342.

⁹¹ “Declaración del doctor Muñoz”. *Causas y memorias de los conjurados del 25 de septiembre de 1828*. (Bogotá, Fundación Santander, 1990), I: 472-474.

⁹² “Escandalosos sucesos. Nueve días del mes de marzo. Deserción del general Padilla”. *El Amanuense o Registro Político y Militar*. Cartagena de Colombia, 24 de febrero de 1828, No 44.

a lo que siempre le respondía: “nada tengo que hacer en aquellos particulares”. Muñoz se desbordó entonces en insultos tratándolo de pícaro, ladrón, asesino e intentó propinarle una bofetada a lo que Padilla reaccionó blandiendo su bastón de mando. El conflictivo episodio, ocurrido en varias ocasiones en la casa de Padilla, lo repetía Muñoz hablando mal de los jefes de la república, pero además, hablaba e insultaba a quienes no eran de su simpatía hasta el punto de amenazarlos con pistola y puñal. Luego de golpearlo con el bastón, Padilla le advirtió que ante una nueva ofensa no dudaría en usar su espada de lo cual no lograría “entonces quedar con vida”.⁹³

La audacia de Muñoz parecía no tener límites. Con el *brazo roto* intentó seducir a la Tercera Compañía del Batallón de Milicias Regladas de la plaza de Cartagena para que se levantaran contra el gobierno de la república, en particular contra los generales Padilla y Montilla porque burlaban la justicia y “querían acabar con los del país después que habían dado muchos días de gloria a la patria”. Denunció que el general Montilla poseía varias mesas de juegos y el general Padilla había matado “cientos y tantos criollos”, y que no había quien dijera: “Yo mató al general Padilla”, quien le había roto un brazo en la parroquia de Santo Toribio y ningún cirujano, por temor y miedo, se dignaba atenderlo.⁹⁴

El historial anecdótico de Muñoz, real o inventado, incrementó los señalamientos contra Padilla y determinaron, en buena medida, que su fusilamiento fuese justificado finalmente con su supuesta participación en la conspiración de la noche septembrina de 1828, pero en realidad los delitos que se le imputaron fueron, principalmente, por haber sido *la cabeza* del motín que estalló en la plaza de Cartagena contra el supremo gobierno de la nación y las autoridades civiles y militares del departamento del Magdalena con el objetivo de sostener la convención de Ocaña y mantener, además, esas *miras proditorias* durante el fallido intento de aprehensión del libertador presidente Simón Bolívar el 25 de septiembre de 1828. La sentencia proferida contra Padilla se hizo conforme al decreto del 20 de febrero del mismo año expedido por Bolívar al tenor de las facultades extraordinarias que le concedía el artículo 128 de la constitución de 1821 y el artículo 26, tratado 8°, título 10 de las ordenanzas del ejército, el cual señalaba, que previa a la ejecución de la pena, el reo debía ser degradado del empleo.⁹⁵

⁹³ “J. Padilla al Excmo. señor vicepresidente de la república. Cartagena, mayo 10 de 1825”. Correspondencia dirigida al general Santander: X, 31-33.

⁹⁴ AGN, Asuntos Criminales, “Testimonio de la causa contra el Dr. Ignacio Muñoz sobre seducción que se dice intento contra el gobierno de la república”. tomo 33, ff. 33-161.

⁹⁵ José María Cordovez Moure, *Reminiscencias de Santa Fe y Bogotá*. (Bogotá, editorial Kelly, 1947) 9: 175-176.

El 28 de septiembre, tres días después del atentado contra el libertador, el general Urdaneta, -juez nombrado por Bolívar- “para que esto vuele”,⁹⁶ decía, sin tener evidencias contundentes, que en la causa se “actúa con la mayor celeridad y al presente hay ya pruebas bastantes contra Padilla”.⁹⁷ En el dictamen judicial definitivo no se tuvo en cuenta para nada que durante el consejo de guerra contra Padilla, y aún después de su fusilamiento y ahorcamiento, desfilaron un número significativo de militares y paisanos como testigos que jamás se refirieron a los motines de la plaza de Cartagena. Un grupo de ellos se limitó a manifestar haber escuchado que el movimiento del 25 de septiembre era para “poner en libertad a Padilla”. Otros testigos fueron ambiguos en sus declaraciones y un tercer grupo declaró que Padilla era *ajeno* al movimiento y no lo vieron involucrado en esa conjuración, lo cual no estaba distante de lo declarado por Padilla, quien al respecto manifestó no haber sospechado que “hubiese una trama oculta contraria a la disciplina, al gobierno y al orden público”.⁹⁸

En conclusión, el general José Padilla, al igual que los actores políticos del período, fue un republicano íntegro, que siempre se definió como un ciudadano de la república. La gloria que alcanzó y los privilegios de que gozó lo hizo por su liderazgo naval durante la guerra de independencia y la construcción de la República de Colombia. Su gran debilidad fue la incompreensión del clima político de la época caracterizado por el dominio de las ruines pasiones y las crueles intrigas. El oficial inglés Gustavo Hipplesley, quien lo trató durante la campaña del Orinoco, lo describió como el comodoro que le gustaba vestir impecable y de hábitos limpios. Muy generoso y de conducta sociable. Era un amigo tan firme como un enemigo implacable que no perdona una herida, pero de “honor y valor suficientes para enfrentarse a un adversario en condiciones justas y de igualdad”.⁹⁹ En el momento político colombiano, esas cualidades tenían poca utilidad, pues lo pragmático era poseer la astucia del zorro y la fuerza del león.

⁹⁶ “Bolívar al general Mariano Montilla. Bogotá, 30 de septiembre de 1828”. *General de División Mariano Montilla*. I, 282.

⁹⁷ “Rafael Urdaneta al señor general Mariano Montilla. Bogotá, septiembre 28 de 1828”. *Memorias*: VI, 176.

⁹⁸ “Declaración del señor general José Padilla”. *Causas y memorias de los conjurados del 25 de septiembre de 1828*. Bogotá, Fundación Santander, 1990, I: 18-20. Para las declaraciones de los testigos: I, 103-348.

⁹⁹ Gustavus Hipplesley, *Expedition to the rivers Orinoco and Apure, in South America*. (London, John Murray, Albemarle-Street, 1819), 342-344.

Bibliografía

Documentos y seriados

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia, Asuntos Criminales, “Discurso pronunciado ante el jurí”, AC, 64, ff. 718-724 “Causas célebres. Defensa hecha por el abogado Pablo Miño contra la acusación”, AC, 76, ff. 595-620.

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia, Asuntos Criminales, “Mariano Montilla al señor coronel Daniel F. O’Leary. Cartagena, abril 2 de 1828”. *Memorias*. tomo 33, ff. 33-161.

Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Fondo Quijano 261(94). “El sufragante parroquial. Imprenta de la República por Nicomedes Lora, Bogotá, 1825”.

Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Bogotá-Colombia, Miscelánea, “Consideraciones sinceramente imparciales, que pueden servir de algo para las próximas elecciones. Un colombiano. Bogotá junio 18 de 1825. Bogotá. Imprenta de Espinosa, por Valentín Molano año de 1825”.

Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Bogotá-Colombia, Fondo Pineda, *Ojeada al proyecto de Constitución que el Libertador ha presentado a la República Bolívar*. Por A. L. G. Imprenta Republicana administrada por José María Concha, Lima 1825.

Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Bogotá-Colombia, Fondo Pineda. “Apelación a la Razón”. Impreso por J. A. Cualla, 1828.

“Dialogo entre un colombiano y un europeo”. *El Amanuense o Registro Político y Militar*. Cartagena de Colombia, 24 de febrero de 1828, No. 42.

“Escandalosos sucesos. Nueve días del mes de marzo. Deserción del general Padilla”. *El Amanuense o Registro Político y Militar*. Cartagena de Colombia, 24 de febrero de 1828, No 44.

“Remitidos. Refutación al artículo “Recuerdos de la época de la Dictadura” Sr. Redactor del Neogranadino [Florentino González]”, *El Neogranadino*, marzo 4 (No. 240), marzo 11 (241) y 1º de abril (245) de 1853.

“2ª Contestación. Al escmo. Sr. Libertador presidente de la república de Colombia”. *Gaceta de Colombia*, 20 de febrero de 1825, No. 175.

“José Padilla a S. E. el presidente de la República. Mompós marzo 12 de 1828”. *Gaceta de Colombia*, 1º de mayo de 1828, No. 342.

“Asamblea Electoral”, *Gaceta de Cartagena de Colombia*, 8 de octubre de 1825, No. 216.

Papeles de Bolívar publicados por Vicente Lecuna. Caracas: Litografía del Comercio, 1917.

Cartas de Bolívar. 1825-1826-1827. Notas de R. Blanco-Fombona. Madrid: editorial América, 1921.

Al respetable público de Cartagena, El general José Padilla. Cartagena, noviembre 15 de 1824. Imprenta del gobierno por Juan Antonio Calvo, 1824-14.

Al Mundo Imparcial. José Padilla, Cartagena, mayo 18 de 1824. Imprenta del gobierno por Juan Antonio Calvo, 1824

Contestación de José Padilla ciudadano de Colombia a la del señor capitán de navío R. Beluche (Cartagena diciembre 22 de 1824). Cartagena de Colombia por Juan Antonio Calvo, 1825.

“Mariano Montilla al Excmo. Sr. General F. de P. Santander. Santa Marta, enero 30 de 1823”. Roberto Cortázar (Comp.). *Correspondencia*: VIII, 177.

“Memorias del General O’Leary”. Caracas: Imprenta de la “Gaceta Oficial”, 1880

“Proclama al grato barrio de Chambacú. Un patriota de Jímani”. *El Amanuense Patriótico*, Cartagena de Colombia, 5 de junio de 1827, No. 8.

General de División Mariano Montilla. Homenaje en el bicentenario de su nacimiento, 1782-1892. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1982.

Academia Nacional de la Historia de Venezuela. *Archivo de Bartolomé Salom*. Tomo II. Documentos 1822-1862, Doc. N° 79

Colección de cartas de mujeres del tiempo de la revolución. Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, tomo XVI, número 61, enero-marzo de 1933

Las más hermosas cartas de amor entre Manuela y Simón acompañadas de los Diarios de Quito y Paita, así como de otros documentos. Caracas: Instituto Autónomo Centro Nacional del libro, 2020

“Gran Convención”, *Gaceta de Colombia*, 1 de mayo de 1828, No. 342.

“Mariano Montilla al Excmo. señor libertador presidente. Cartagena 18 de marzo de 1828”. *General de División Mariano Montilla*.

Artículos y libros

Aristóteles. *Ética Nicomáquea*. Madrid: Editorial Gredos, 1985.

Benigno, Francisco. *Las palabras del tiempo. Un ideario para pensar históricamente*. Madrid: ediciones Cátedra, 2013.

Bolívar, Simón. *Obras completas*. Cali: ediciones Tiempo Presente, 1978.

Bolívar, Simón. *Discursos y proclamas*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 2007

Bolívar, Simón. *Doctrina del Libertador*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 2009.

Bolívar, Simón. *Adictos a mí. Cartas a Tomás Cipriano de Mosquera (1826-1830)*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, 2022.

Bushnell, David. *El régimen de Santander en la Gran Colombia*. Bogotá: Coedición Tercer Mundo-Facultad de Sociología de la Universidad Nacional, 1966.

Rodríguez Piñeres, Eduardo, ed., *La vida de Castillo y Rada*. Bogotá: Biblioteca de Historia Nacional-Academia de Historia, 1949.

Castillo, Jesús. “Maquiavelo, el maquiavelismo y la razón de Estado”. *Peri*, vol. 8, No. 2, 2016: 1-20

Chesterton, George Laval. *A narrative of proceedings in Venezuela in South America in the years 1819-1820*. London: Printed for John and Arthur Arch, 1820.

Chesterton, George Laval. *Peace, war, and adventure: An autobiographical memori*. London, Longman, Brown, and Longmans, 1853, volumen II.

Conde Calderón, Jorge. *Buscando la nación. Ciudadanía, clase y tensión racial, 1821-1855* (Medellín: La Carreta editores-Universidad del Atlántico, 2001)

Cortázar, Roberto. (Comp.). *Correspondencia dirigida al General Santander*. Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1966.

Cordovez Moure, José María. *Reminiscencias de Santa Fe y Bogotá*. Bogotá: editorial Kelly, 1947

García del Río, Juan. *Meditaciones colombianas*. Bogotá: Editorial Guadalupe, 1969.

Guitarte, Guillermo. *Thesaurus*, 1997.

Hippisley, Gustavus. *Expedition to the rivers Orinoco and Apure, in South America*. London: John Murray, Albemarle-Street, 1819.

De Irisarri, Antonio José. *Poesías satíricas y burlescas*. Nueva York: Imprenta de Hallen & Breen, 1867

Lecuna, Vicente. *Cartas del Libertador*. Caracas, Litografía y Tipografía del Comercio, 1929.

Loaiza, Gilberto. *El lenguaje político de la república. Aproximación a una historia comparada de la prensa y la opinión pública en la América española, 1767-1830*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2020.

Maingot, Anthony P. “Social structure, social status and civil-military conflict in urban Colombia, 1810-1851”. En, Stephan Thernstrom, Richard Sennett, Edit. *Nineteenth Century Cities. Essays in the new urban History*. New Haven: Yale University Press, 1969, 296-355.

Maquiavelo, Nicolás. *El Príncipe*.

Martínez Garnica, Armando. *Historia de la primera república de Colombia, 1819-1831. “Decid Colombia sea y Colombia será”*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2019.

Naussbaum, Martha. *Emociones políticas. ¿Por qué el amor es importante para la justicia?* Paidós: Barcelona, 2014.

Pérez, Francisco Javier. “Bochinche, una voz del tiempo de la Independencia en el Diccionario histórico del español de Venezuela”. *Presente y Pasado*. Revista de Historia, No. 30, (2010): 253-266

Pesquera Vallenilla, Vicente. *Rasgos biográficos del general en jefe Antonio José de Sucre gran mariscal de Ayacucho*. Caracas: Imprenta “El Republicano”, 1894.

Picón Salas, Mariano. *Miranda*. Monte Ávila editores, segunda edición, 2016.

Pocock, J. G. A. *El momento maquiavélico*. Madrid: editorial Tecnos, 2002.

Porter, Sir Robert Ker. *Diario de un diplomático británico en Venezuela: 1825-1842*. Caracas, Fundación Empresas Polar, 1992.

Quintero, Inés. *Francisco de Miranda (1750-1816)*. Caracas: Biblioteca Biográfica Venezolana, 2006.

Restrepo Tirado, Ernesto, comp. *Archivo Santander*. Bogotá: editorial Águila Negra, 1918.

Rodríguez Piñeres, Eduardo. ed., *La vida de Castillo y Rada*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1949.

Uribe-Urán, Víctor. *Vidas honorables. Abogados, familia y política en Colombia 1780-1850*. Medellín, EAFIT-Banco de la República, 2008.

Villanueva, Carlos A. *La monarquía en América. El imperio de los Andes*. París: Librería Paul Ollendorff, 1913.

Viroli, Maurizio. *De la razón política a la razón de Estado. La adquisición y transformación del lenguaje político (1250-1600)*. Madrid: ediciones Akal, 2009.

Walzer, Michael. *Razón, política y pasión. 3 defectos del liberalismo*. Madrid: A. Machado libros, 2004.

El 7 de agosto en Colombia: ¿conmemoración de una batalla o fiesta nacional?

MARCOS GONZÁLEZ PÉREZ¹

Resumen

Se hace un análisis de diversos momentos de la historia colombiana en los cuales se ha debatido el objeto celebrado del 7 de agosto en relación con el aniversario de la batalla de Boyacá. El eje central del artículo se relaciona con lo aprobado como objeto central de esta conmemoración, es decir el aniversario de la batalla de Boyacá, mediante el decreto 454 de 1886, el cual oficializó esta fiesta de la nación colombiana. Este objeto celebrado ha sido desviado en diversos periodos de la historia colombiana por diversos intereses políticos. A partir de 1849, bajo el gobierno liberal, el aniversario honra la *memoria de los próceres* y los mártires de la

¹ Doctor y Magister en Historia. Magister en Cine Antropológico Documental. Miembro de la Academia Colombiana de Historia y del Consejo Nacional de Cultura de Colombia. Coordinador de la Red Internacional de investigadores en estudios de fiesta, nación y cultura.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

González Pérez, Marcos. "El 7 de agosto en Colombia:
¿conmemoración de una batalla o fiesta nacional?"
Boletín de Historia y Antigüedades, 111: 879 (2024): 135-173.

independencia, luego en 1872, liberales y conservadores debaten sobre si la fiesta de la nación era el 20 de julio o el 7 de agosto. Con la derrota de 1885, el liberalismo radical pierde el gobierno que pasa a la Regeneración Política, sector que aprueba la nueva constitución de 1886; se aprueba celebrar el aniversario de la batalla de Boyacá. En 1925, Pedro Nel Ospina decreta el 7 de agosto como Fiesta de la Bandera Nacional. En 1978, Alfonso López consagra el 7 de agosto como Día del Ejército Nacional.

Palabras clave: Conmemoración, fiesta nacional, aniversario, debate, desviación.

August 7th in Colombia: The commemoration of a battle or a national celebration?

Abstract

An analysis of various moments in Colombian history in which the celebrated object that is staged every August 7th in relation to the anniversary of the Battle of Boyacá was debated. The axis of the article is related to what was approved as the central object of this commemoration, the anniversary of the battle of Boyacá, as stated by Decree 454 of 1886, which officialised this festivity of the Colombian nation. This celebrated object has been diverted in various periods of Colombian history because of political interests. From 1849 onwards, under the liberals, the anniversary honours the “memory of the heroes” and martyrs of independence, then in 1872 liberals and conservatives discussed about whether the celebration should be on July 20th or August 7th. The defeat of 1885 drew radical liberalism out of power and the government passed on to the Political Regeneration, a sector that approved a new constitution in 1886 and the celebration of the anniversary of the battle of Boyacá. In 1925, under Pedro Nel Ospina, August 7th was declared as the Festival of the National Flag. In 1978, under Alfonso López, August 7th was consecrated as the Day of the National Army.

Keywords: Commemoration, national holiday, anniversary, debate, deviation.

Introducción

El 7 de agosto en Colombia: ¿es la conmemoración de una batalla o es una fiesta nacional? Partimos de este interrogante para buscar comprender el sentido patrimonial del 7 de agosto en la Colombia de hoy, que puede ser visto como una fecha, o un suceso: la batalla de Boyacá o una fiesta de la nación colombiana. Para adentrarnos en estos debates es necesario escudriñar en los orígenes históricos de su puesta en escena.

Inicialmente, es bueno tener en cuenta algunos datos que nos permiten una mejor comprensión de esta problemática. En Colombia se escenifican cada año alrededor de 4,500 fiestas de diversa tipología, entre las cuales están las nominadas de *Nación*. En el calendario oficial aparecen: 20 de julio, día de la independencia, 7 de agosto, batalla de Boyacá, y 11 de noviembre, independencia de Cartagena.

Sin embargo, pese a referenciar sucesos tan importantes, estas conmemoraciones son las menos asumidas socialmente, salvo la del 11 de noviembre, dado que, a principios del siglo XXI, se creó en Cartagena un comité que lidera un proceso comunitario por la *revitalización de las fiestas de independencia*².



Figura 1. "Desfile patriótico del 11 de noviembre de 1946. Cartagena". Fototeca histórica, Universidad Tecnológica de Bolívar, Cartagena de Indias.

² Ver: Alberto Abello, (Editor), *En Noviembre llegan las Fiestas de Independencia*, Cartagena: IPCC, 2016.

Así, fechas y sucesos como el 20 de julio, considerado como el día en que se inicia el proceso de independencia neogranadina, no es compartido como fiesta fundacional de nación por algunos sectores de la población, bajo el argumento de que existen otros acontecimientos históricos más representativos. Algunos sectores sostienen, por ejemplo, que el 11 de noviembre, independencia de Cartagena, o la Declaración de Pore -Casanare- en 1818, o el 11 de julio de 1810, promulgación del Acta revolucionaria del Socorro, son sucesos y fechas memorables que bien podrían considerarse como verdaderos acontecimientos fundacionales en el proceso de construcción de la nación colombiana.

No obstante, nuestra orientación conceptual está relacionada con el criterio según el cual las fiestas de nación pensadas, de acuerdo con Amalvi Christian, como “grandes datos que evocan sucesos memorables”³ son inventadas desde *arriba* en el marco de lo que se considera la producción de unos imaginarios de nación⁴, y generalmente son decretadas bajo relaciones de poder político. El 20 de julio, como Día de la Independencia, por ejemplo, fue acordado como fiesta nacional de Colombia, en 1873 mediante la Ley 60 de ese año, es decir 63 años después de los sucesos del 20 de julio de 1810⁵ y en su aprobación participaron delegados de los estados soberanos que conformaban los Estados Unidos de Colombia. Vale la pena recordar que la decisión para escoger esa fecha se dio en el marco de un fuerte debate entre los que consideraban que los sucesos del 20 de julio de 1810 no buscaron una independencia absoluta de España sino un rechazo a la invasión napoleónica a la península y el apoyo a Fernando VII, criterios que encabezaba el dirigente del partido conservador Miguel Antonio Caro, partidario del Hispanismo⁶, mientras para otros sectores, estos levantamientos fueron actos fundacionales de la campaña contra la dominación española, argumentos esbozados por los liberales radicales encabezados por Manuel Murillo Toro. Hoy el referente no ha variado desde su aprobación en 1873, es decir, se conmemora cada 20 de julio, el aniversario de la proclamación de la independencia nacional.

Respecto al 7 de agosto, tema central de este ensayo, su referente de conmemoración⁷ ha variado tanto que se puede considerar que es la fiesta más

³ Christian Amalvi, “Le 14 Juillet” en Pierre Nora, *Les Lieux de mémoire*, Tome La République, (Paris, Gallimard, 1984), p. 423.

⁴ Ver: Bronislaw Baczko, *Los Imaginarios Sociales, Memorias y Esperanzas Colectivas*, (Buenos Aires: Nueva Visión, 1991).

⁵ Ver: Marcos González Pérez, *Ceremoniales, Fiestas y Nación*, (Bogotá, Intercultura, 2012), pp. 171 a 223.

⁶ Ver: Miguel Antonio Caro, “El 20 de julio y la Independencia” en *El Tradicionista*, 6, 8 y 10 de agosto de 1872.

⁷ Ceremonias que escenifican el recuerdo de una persona o de un acontecimiento.

*desviada*⁸ de la simbólica nacional. Con base en estos planteamientos preliminares, adentrémonos en el tema central que hoy nos convoca: El 7 de agosto, analizado en varios momentos:

Primer momento, su origen

En la guerra de independencia neogranadina (1809-1825) la victoria de los ejércitos comandados por Simón Bolívar en el Puente de Boyacá el 7 de agosto de 1819 contra los ejércitos realistas de los españoles es concebida, según Clément Thibaud, “como el viraje decisivo de la guerra”⁹ y tiene como gran consecuencia la *dispersión*¹⁰ de las fuerzas realistas y el inicio de una serie de triunfos militares de los patriotas que liberará del control monárquico español a varios territorios.

Estas victorias originan una serie de festejos¹¹ inaugurando, entre otras, una nueva tipología de fiestas a las que se denominan *fiestas patrióticas*, dado que es el concepto de territorio¹², como Patria, lo que les da sentido a estas luchas. Después de la victoria en el Puente de Boyacá, estas efemérides tuvieron en Santafé un primer momento de celebración con la declaratoria, por parte de la Asamblea de la provincia de Cundinamarca¹³, presidida por el goberna-

⁸ Ver. Michel Vovelle, “De la sociedad tradicional al Estado moderno. La metamorfosis de la fiesta en Francia,” en Marcos González Pérez, (Compilador) *Fiesta y Nación en Colombia*, (Bogotá: Editorial Magisterio, 1998), p. 15

⁹ Clément Thibaud, *Repúblicas en Armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*, (Bogotá: Planeta, 2003), p. 429

¹⁰ Thibaud, *Repúblicas en Armas*.

¹¹ “El 19 de septiembre se conoce en Angostura, la sede del gobierno de Venezuela la noticia de Boyacá enviada por Carlos Soublotte el día 14 de agosto, jefe del Estado Mayor General. Reporta de Angostura sede del gobierno de Venezuela, el coronel Francisco Conde: En la misma tarde del 19 en que llegaron los pliegos se hizo una salva de veinticuatro cañonazos, se mandó iluminar la ciudad por tres días y el 21 se cantó un solemne Te Deum, al que asistió el señor vicepresidente y todas las demás autoridades civiles y militares, y en cuyo acto se hizo otra salva de veinticuatro cañonazos y tres descargas de infantería. En *Archivo del Libertador, Casa Natal*, Caracas. Sección Juan de Francisco Martín, tomo 15, folio 321, citado por Luis Horacio López Domínguez, “Después de la batalla de Boyacá”, en: *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol. LXXXVIII, No. 812, (enero-marzo de 2001), p. 156. También en *Gazeta Extraordinaria de Guyana*, domingo 19 de septiembre de 1819, Correo del Orinoco, No 41.

¹² “(...) desaparecer a los opresores de esta bella porción de nuestro continente (...), así como el exterminio de los tiranos y la libertad de los pueblos oprimidos (...) lo expuso Bolívar en la Carta de aceptación del homenaje que la Asamblea de Cundinamarca le brindaría el 18 de septiembre de 1819 en Bogotá. Cuartel General de Santafé a 17 de septiembre de 1819.- SIMON BOLIVAR. - presidente de la República, Capitán General de los Ejércitos de Venezuela y de la Nueva Granada. En *Gazeta Extraordinaria de Santafé de Bogotá*, Imprenta de Bruno Espinosa, 1819, Biblioteca Nacional de Colombia.

¹³ “La Asamblea citada estaba compuesta por miembros de los tribunales civiles y eclesiásticos, corporaciones y personas notables y habiéndolo executado, verificada la reunión en la sala

dor político José Tiburcio Echavarría, de rendir homenaje de gratitud a Simón Bolívar, la oficialidad y los soldados participantes en la gesta independentista neogranadina, específicamente en relación con la victoria en los campos de Boyacá, acaecida el 7 de agosto de 1819.

Uno de los artículos aprobados en la reunión de los integrantes de la Asamblea, realizada el 9 de septiembre en el Colegio Mayor de San Bartolomé de Santafé, determinaba que el día 7 de agosto de todos los años, se celebraría *el glorioso aniversario de aquella jornada*. La Asamblea, además, acordó realizar el homenaje público a Simón Bolívar y su ejército, el 18 de septiembre de 1819 bajo la nominación de Fiesta de *El Triunfo*, acto que iría acompañado de las disposiciones siguientes:

1. *La Asamblea declara solemnemente en quanto está en sus facultades y como un boto emanado del más justo reconocimiento, que los guerreros que en la inmortal jornada de Boyacá destruyeron la fuerza de nuestros tiranos, SON LIBERTADORES DE LA N.G.*

2. *Decreta al Exmo. Señor presidente y General en Xefe de los Exercitos de la República SIMON BOLIVAR, un triunfo solemne, y una corona de laurel, que le será presentada a nombre de la ciudad por una diputación de señoritas jóvenes.*

Otra comisión arreglara los preparativos y solemnidades necesarias.

3. *Todos los individuos que se hallaron en aquella gloriosa batalla y los ilustres heridos que por haberlo sido en los precedentes no pudieron combatir en la última, llevaran por insignia al pecho una cruz pendiente de una colonia verde con el mote: Boyacá. Las del Exmo. Señor presidente y de los señores Generales de División, ANZOATEGUI, SANTANDER y SOUBLETTE, serán de piedras preciosas, las de toda la oficialidad, de oro y la de los soldados de plata.*

4. *Baxo del docel del cabildo de la ciudad será colocado un cuadro emblemático, en que se reconocerá la libertad sostenida por el brazo del General Bolívar y a sus lados estará también representados los tres señores generales de división ya mencionados.*

5. *Para eterno monumento de aquel inmortal servicio, y del profundo reconocimiento de este pueblo, se levantará una columna en la entrada pública de San Victorino. Allí será inscrito en el lugar más visible el nombre del General Bolívar y luego el de todos los héroes que combatieron en Boyacá.*

rectoral del Colegio Mayor de San Bartolomé, compuesta del mismo señor Gobernador, del Tribunal de Justicia, Cabildos eclesiástico y secular, director general de las Rentas, Ministro del Tesoro Público y prelados de las comunidades, curas, rectores de las parroquias con el demás clero, y varias personas notables". En *Gazeta Extraordinaria de Santafé de Bogotá*, 1819.

6. *El día 7 de agosto de todos los años, se celebrará el glorioso aniversario de aquella jornada.*

7. *Las circunstancias y la necesidad de acceder a los justísimos y generales deseos nos autorizan, para anticiparnos a dar estas pequeñas muestras de nuestra viva gratitud. Pero a su tiempo las elevaremos a la Asamblea General de la Nación cuando se reúna para que se digne sellarlas como esperamos, con el agosto y perpetuo sello de su ratificación¹⁴.*

Simón Bolívar, quién había arribado, “sin ninguna fuerza armada fuera de una pequeña milicia formada para el caso con el fin de mantener el orden público”¹⁵ a Santafé de Bogotá el 10 de agosto de ese 1819¹⁶, es decir 3 días después de la batalla de Boyacá, y establecido su cuartel general en esta ciudad en la llamada Casa de los Virreyes, respondió a la invitación con bastante complacencia afirmando: “En gratitud al reconocimiento que ha manifestado el pueblo de Cundinamarca por su libertad (...) y es en testimonio de ella que permito el uso de la cruz decretada en el acta del 9 a favor de los vencedores de Boyacá, este permiso se da provisional, como es su institución hasta que el Congreso general, la apruebe, reforme, o anule”.

Así, lo acordado en la Asamblea fue reportado al Congreso de Angostura y este organismo, con la autoridad como cuerpo legislativo, decretó:

El 3 de enero de 1820 el Congreso de Angostura, reunido en esta ciudad, capital de Guayana - Venezuela-, en sesión presidida por Francisco Antonio Zea, recibió el informe sobre los honores de Triunfo decretados en Santafé de Bogotá en septiembre de 1819 por la Asamblea de la Provincia de Cundinamarca en favor de los vencedores de Boyacá, decreta:

“Artículo 1º. Apruébase del modo más solemne todo lo acordado y determinado en 16 de septiembre del año próximo pasado por la Asamblea de notables de Santafé de Bogotá, concediendo distinciones particulares a los vencedores de Boyacá, y los honores del triunfo al héroe que los mandaba, Simón Bolívar.

Artículo 2º. Declárase a la Asamblea misma, benemérita de la patria, por el celo e interés que ha mostrado en honrar y distinguir a sus libertadores.

¹⁴ *Gazeta Extraordinaria de Santafé de Bogotá*, 1819.

¹⁵ Correo del Orinoco, No 40, citado por Thibaud, *Repúblicas en Armas*, p. 430

¹⁶ Ese día “los balcones se adornaron con banderas tricolores, con cortinas y flores; se hicieron descargas de artillería, se quemaron cohetes y se gritaba por todas partes: ¡Viva el Libertador!, ¡Viva el héroe de la América Libre!” Pedro María Ibáñez, *Crónicas de Bogotá*, (Bogotá: Academia de Historia de Bogotá, 1989), Tomo IV, p.50

Artículo 3º. Declárase que todos los que emprendieron la campaña en que se ha libertado las principales provincias de la Nueva Granada, o han tenido parte activa en ella, son acreedores a un testimonio del reconocimiento nacional que se determinará por decreto especial.

Tendrálo entendido el supremo poder ejecutivo, y dispondrá lo necesario a su cumplimiento¹⁷.

Del pronunciamiento de la Asamblea de la provincia de Cundinamarca surge una simbólica que hará parte del proceso de construcción inicialmente de la República y posteriormente de la nación: la idea de *héroe*, con su corona de laurel, que debe ser festejado como un libertador¹⁸; la Cruz de Boyacá como condecoración para exaltar contribuciones a la patria¹⁹; la libertad como imaginario, y una fiesta de conmemoración, la del 7 de agosto, como aniversario de la batalla de Boyacá.

Ese recibimiento de *El Triunfo*²⁰ se realiza en Bogotá, el 18 de septiembre de 1819 convirtiéndose en un acto ceremonial que sustenta el referente de aniversario de la batalla de Boyacá y por lo tanto el 7 de agosto, día del suceso, se establece como una fecha que debe ser inscrita en la simbólica de la patria colombiana y luego se insertará en el calendario de las fiestas de la imaginaria nación, dando paso a una fiesta de conmemoración. Como fiesta patriótica

¹⁷ En *Correo del Orinoco*, No 49, Angostura, sábado 15 de enero de 1820, Tom. III. También en “Congreso de Angostura, Acta No 241, 3 de enero de 1820”, en Congreso de Angostura, *Actas 1819-1820*, Volumen I, (Bogotá: Academia Colombia de Historia, 2019), pp.257-258.

¹⁸ El Congreso reunido en Santo Tomás de Angostura- Venezuela, decretó en su sesión del 6 de enero de 1820: “Artículo 1º. El General Bolívar queda condecorado con el título de Libertador, de que usará en todos los despachos y actas de gobierno, anteponiéndolo al de presidente, y lo conservará como una propiedad de gloria en cualquier otro destino, y en el retiro mismo de los negocios públicos”. “Congreso de Angostura, Acta No 245, 6 de enero de 1820”, en *Congreso de Angostura, Actas 1819-1820*, p. 261.

¹⁹ “La Orden de Boyacá es la máxima condecoración que el Gobierno de la República de Colombia concede a militares y ciudadanos destacados por su servicio a la patria y a personalidades extranjeras de países amigos de Colombia cuyos actos han redundado en favor del país o de la humanidad. Fue creada en reconocimiento a los combatientes que participaron en la campaña libertadora de 1819. La primera imposición se realizó en la Plaza Mayor de Bogotá el 18 de septiembre de 1819, día en que se celebró el triunfo de la batalla de Boyacá”. https://es.wikipedia.org/wiki/Orden_de_Boyacá.

²⁰ Según Jaime Valenzuela Márquez, en el libro *Las Liturgias del Poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709)*, (Santiago: Ediciones LOM, 2001), p. 109, “El *Triunfo* está relacionado, siguiendo a Roy Strong -La civilisation de la Renaissance en Italie-, con la “revalorización del mundo antiguo que adopta los triunfos imperiales de la Roma Clásica (*triumphus*) de tal manera que la entrada real a una ciudad se transformaba en un *Triunfo*. Tal parece que este ritual es retomado para el recibimiento de los héroes en otras épocas y latitudes y se acompaña también de arcos triunfales y otras escenografías antiguas.

desempeña, como lo afirma, Pablo Ortemberg, respecto de la fiesta patria, “un papel fundamental en la trasmisión de las nuevas ideas de nación, la creación de una identidad nacional y la representación y comunicación de una determinada imagen de poder y de la sociedad”²¹.

Las conmemoraciones

En el año de 1820²² se llevan a cabo actos, esencialmente gubernamentales, en varios lugares de la República de Colombia²³, en conmemoración de la batalla de Boyacá y no obstante que este suceso aún no se había oficializado por un decreto o ley, ya se encontraba en calendarios festivos con la denominación: *Aniversario de la batalla de Boyacá*²⁴.

La conmemoración en este año se tipificaba de diversas maneras: para Simón Bolívar que había pasado ese día en San Cristóbal en carta enviada a Santander decía: “Ayer pasamos el día de Boyacá. Dígalo usted en la *Gaceta* con muchas frases elegantes, y si añade que fue una fiesta eminentemente militar, no equivocará al público y aunque rústica no faltó ni gusto ni decoro (...)”²⁵ mientras que en Bogotá se anuncia como una *fiesta cívica*, con la participación de los funcionarios del gobierno encabezados por el vicepresidente Francisco de Paula Santander. Una primera y fuerte diferencia de criterios entre Bolívar y Santander respecto de una tipología festiva: ¿fiesta militar o fiesta cívica?, polémica que se puede inscribir en el marco de las complejidades de los *recursos simbólicos*²⁶, claves para entender los orígenes de una comunidad política.

²¹ Pablo Ortemberg, *El Origen de las fiestas patrias, Hispanoamérica en la era de las independencias*, (Rosario- Argentina: Protohistoria, 2013), p. 16

²² En *Calendarios de festejos en Colombia -siglo XIX*, Archivos de Intercultura.

²³ El 17 de diciembre de 1819 se promulga en la ciudad de Santo Tomás de Angostura – Venezuela- la Ley Fundamental que reunía la provincia de Venezuela y la de la Nueva Granada bajo un solo título: República de Colombia, ratificada el 12 de julio de 1821 en la villa del Rosario de Cúcuta donde se promulga la Ley Fundamental de la Unión de los Pueblos de Colombia determinándose que la Nueva Granada y Venezuela se reúnen en un *solo cuerpo de nación*. Ver. Codificación Nacional. Biblioteca Nacional de Colombia. Bogotá.

²⁴ Ver Calendario de 1820 en Marcos González Pérez, *Ceremoniales, Fiestas y Nación*, (Bogotá: Intercultura, 2012), pp. 169-170. Almanaque calculado por el ciudadano Benedicto Domínguez del Castillo para la Nueva Granada, año del Señor, 1820. Bisieto. Biblioteca Nacional de Colombia, Fondo Pineda, Bogotá.

²⁵ En: Fabio Puyo y Eugenio Gutiérrez, *Bolívar Día a Día*, (Bogotá: Procultura, 1983), Tomo II, p. 777. También en: Pedro María Ibáñez, *Crónicas de Bogotá*, (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1989), Tomo IV, p. 183

²⁶ Ortemberg, *El Origen de*, p. 12

Así, en esta ciudad se programan durante cuatro días una serie de actividades que combinan los referentes a “(...) sentimientos fraternales que brotaron entre los americanos para con los españoles republicanos y para con los liberales que residían en España, y fueron tan sinceros que en Bogotá se cantó ese día el himno de Riego”²⁷, en una acción de apoyo a los liberales en España, quienes encabezados por Rafael de Riego, buscan aplicar la Constitución de Cádiz, que ya había sido aprobada desde 1812²⁸, con acciones propias de una fiesta cívica como el recibimiento a personalidades en Palacio, por parte de Santander como vicepresidente, de los saludos de protocolo, la interpretación en público de la contradanza *La Vencedora*, una comida en una calle central nominada *La Alameda*²⁹, con funcionarios e invitados del gobierno, la representación de obras de teatro como *La Pola*, y *Alsira*, eventos entrelazados con actividades que provenían de los legados españoles. En esencia una fiesta cívica, donde se combinaban los oficios religiosos, los repiques de campanas con el besamanos para el presidente, el teatro y diversiones populares como los toros.

Como actos novedosos “Santander hizo adornar con guirnaldas las cabezas de cinco humildes soldados, únicos que hacían parte de la guarnición como vencedores en Boyacá”³⁰, se programaron cabalgatas o “paseo ecuestre”³¹, comida cívica debajo de grandes enramadas donde se reunieron el pueblo con los cuerpos militares, adornos en balcones y ventanas con banderas y festones, bailes en el Coliseo para la alta sociedad y el último día una mascarada general en la cual: “hombres y mujeres de todas las clases sociales tuvieron que salir con disfraz y máscara y en la plaza se colocaron cepos para castigar en ellos a las personas que tuvieran el atrevimiento de transitar por las calles en traje común, con excepción de los militares en servicio”³².

Las autoridades eclesiásticas a través de Manuel Fernández Saavedra, cura de Facatativá, en la *Oración* pronunciada en la *Función de Gracias*³³, celebrada el

²⁷ Ibáñez, *Crónicas de Bogotá*, Tomo iv, p. 182

²⁸ Ver: González Pérez, *Ceremoniales, Fiestas y*, pp. 174-175.

²⁹ “Al día siguiente, en la alameda de San Victorino, que había perdido el nombre realista de paseo de El Prado, se levantaron barracas y toldos, adornados con flores y arbustos del campo, y bajo ellos comieron y bebieron las mejores familias de la sociedad bogotana, quienes presentaron al vicepresidente y a los demás jefes coronas y laureles”. Ibáñez, *Crónicas de Bogotá*, pp.183-184.

³⁰ Ibáñez, *Crónicas de Bogotá*, p. 184

³¹ El día 9 hubo un paseo ecuestre por las calles de la ciudad. A la cabeza de la cabalgata iba Santander, a quien seguían empleados civiles y militares, comerciantes, médicos y abogados, luciendo vistosos uniformes. Ibáñez, *Crónicas de Bogotá*, p. 184

³² Ibáñez, *Crónicas de Bogotá*, pp. 184-185.

³³ Aniversario de Boyacá, publicada en la Imprenta de Bruno Espinosa, año de 1820, en catálogo en línea de la Biblioteca Nacional de Colombia.

7 de agosto de 1820 en la Iglesia Metropolitana de Bogotá, manifiesta: “Vosotros debéis numerar este día entre los festivos y celebrarlo con toda alegría para que se sepa en lo venidero” afirmando además que ha tomado esas palabras del “sagrado libro de Esther en el capítulo último”, dando así su aval como autoridad religiosa para el establecimiento de esta fiesta en homenaje a Boyacá, concebida como el arribo de la *Libertad* en el marco de *nuestra regeneración*. Importante pronunciamiento dado el control ejercido por la Iglesia sobre los calendarios festivos y por el apoyo político al gobierno.

En 1821 se programaron en Bogotá actividades por tres días haciendo alusión a la “memoria de la Batalla de Boyacá”, y específicamente demostrando gratitud a sus libertadores, según se expresaba en la Gaceta Oficial. La alborada del día 7 se abrió con repique general de campanas, salvas de artillería, músicas militares, ejecutadas por el cuerpo de artillería y el regimiento de milicias, *Te Deum* en la catedral con presencia del vicepresidente Santander y los tribunales superiores, saludo protocolario al vicepresidente por parte de los delegados de las corporaciones públicas, comida en palacio, teatro y un baile que tuvo como característica que todas las mujeres llevaban puesto el gorro de la libertad. En las noches se iluminaba la ciudad con faroles de cebo.

El 8 se repitieron las salvas y toques de las músicas militares y la caballería Húsares de Bogotá representó un ejercicio militar de ataque y defensa, comida pública, canciones patrióticas dedicadas a Boyacá y a Bolívar, músicas populares y bailes como la “contradanza, los boleros, el minué, el rigodón y el londú”³⁴, cerrando el día con la representación teatral de *Otelo*. El 9 se realizó un paseo ecuestre acompañado de músicas y las calles adornadas con damascos y arbustos de laurel.

En la plazuela de San Victorino estaban levantadas 3 columnas, emblema de los 3 departamentos de Colombia, sobre cuyos chapiteles descansaban los jeroglíficos propios a cada uno de ellos; alrededor de estas columnas marcharon las tropas al son de música marcial y de canciones patrióticas y de seguida cada jefe y oficial iba fijando en ellas el nombre de uno de los bravos de Colombia: Su Excelencia el primero colocó el nombre de Bolívar con letra de oro, y la tropa toda lo vitoreó tirando al aire sus gorras. Esta fue la función más imponente y majestuosa. Terminada se siguió corrida de sortija y saetas. Ágiles en la carrera del caballo nuestros colombianos no son diestros en esta clase de juego nuevo en nuestro país. Después de esta

³⁴ Ibáñez, *Crónicas de Bogotá*, Tomo IV, p. 255.

*diversión, se continuaron las canciones y música por las calles principales hasta las 6 de la tarde. A las 7:30 se representó en el teatro: Catón*³⁵.

El día 10, como culminación de la programación, las gentes disfrazadas recorrían las calles y al son de músicas se danzaba en varios lugares de la ciudad.

Durante el resto de esta década, en general, las actividades que se programaban en el aniversario de la batalla de Boyacá eran similares: alboradas, músicas militares, salvas de artillería, repique de campanas, *Te Deum*, iluminación, comida en palacio para invitados, paseos por la Alameda Vieja (Actual carrera 13 hasta la calle 26), teatro, y el día 10, como cierre, las calles se llenaban de gentes paseando en disfraces, cuya temática, según las crónicas, hacían referencia burlesca a la emigración de los defensores del régimen español³⁶.

Además, en los calendarios aparecen referencias a las celebraciones que se hacían a los triunfos en otras batallas, tales como las de Carabobo, Junín, Pichincha y Ayacucho.

En la década de los años 30 del siglo XIX algunas disposiciones gubernamentales tuvieron relación con el aniversario de la batalla de Boyacá, entre otras razones por la ruptura de la República de Colombia que se había conformado, desde el Congreso de Cúcuta en 1821, con los departamentos de Cundinamarca, Venezuela y Quito.

Con la separación definitiva de esta unión el Congreso dispuso en 1833 que el país se nominaba como *República de la Nueva Granada* y el 7 de agosto de ese año “se estrenó la nueva bandera granadina”³⁷.

Cada 7 de agosto, se mantenía el referente conmemorativo de *aniversario de la batalla de Boyacá* y se realizaban una serie de actividades que entrelazaban los actos de gobierno como el saludo protocolario al presidente de turno, despejo de tropas, exposición de retratos de los Generales encabezados por los de Bolívar, y Santander, homenajes a los veteranos de aquella batalla, himnos patrióticos con actividades de recreación como cabalgatas, varas de premio, fuegos artificiales, cuadrillas de caballos en un juego ecuestre, toros, y se mantenía la costumbre de llevar disfraz en las calles, en los bailes y en el teatro³⁸.

³⁵ Gaceta de la ciudad de Bogotá. 19 de agosto de 1821. Biblioteca Luis Ángel Arango, (BLAA), Bogotá.

³⁶ El 10 hubo disfraces desde por la mañana y en la noche un magnífico baile también de disfraz. Ha sido muy graciosa la idea de los disfrazados, figurar el entierro de la esperanza de los españoles para poder volver a sujetar a Colombia. En Biblioteca Nacional de Colombia, Fondo Pineda 883, No. 160, Correo de la Ciudad de Bogotá, p. 539-540. Agosto de 1822.

³⁷ Ibáñez, *Crónicas de Bogotá*, Tomo IV, p. 439

³⁸ Gustavo Arboleda, *Historia Contemporánea de Colombia*, (Bogotá: Banco Central Hipotecario, 1990) Tomo II, p. 185.

Una conjunción de actos gubernamentales con actividades de diversión para un público en general. Es por estos años que aparece con bastante entusiasmo el concepto de los *Próceres*, ligado a los mártires como actores a los cuales se les rendirá homenaje cada 7 de agosto.

Segundo momento, próceres y mártires

A partir de 1849, bajo el gobierno de los liberales, el aniversario de la batalla de Boyacá gira hacia rendir honores a la *memoria de los próceres*³⁹ y en homenaje a los mártires de la independencia. Bajo estas orientaciones en 1850 mediante Ordenanza⁴⁰, expedida por la Cámara Provincial de Bogotá, se rinden honores a la memoria de los mártires de la independencia y se ordena cambiar el nombre del lugar conocido como *Huerta de Jaime* por el de *Plaza de los Mártires*, teniendo en cuenta que fue el espacio de inmolación del mayor número de víctimas sacrificadas en esta provincia, por el *despotismo español*, según el texto de la Ordenanza, y en su artículo 2º determina que “en el centro de la Plaza de los Mártires se levantará una modesta columna de piedra en la cual se escribirán los nombres de los próceres de consagración pública que allí murieron”⁴¹.

Esas disposiciones se proclaman en el gobierno liberal de José Hilario López, vencedor de la guerra civil de 1851, entre conservadores y liberales, estos últimos partidarios de una modernización del Estado Colombiano y de la apertura al libre comercio. En el aspecto ideológico se presentan enfrentamientos entre los que buscan mantener los legados de la tradición española con aquellos que piensan que se deben entronizar cambios en las concepciones sociales, entre otros en la nominación de los lugares públicos y en la creación de lugares de memoria que busquen rendir honores a los participantes en las gestas de la independencia.

En 1872, bajo el gobierno de los liberales radicales, se realiza el ritual de colocar la primera piedra para la erección del monumento que ya estaba proyectado, pero “atenciones preferentes habían impedido llevar a cabo la obra, (...)”⁴², de tal manera que lo decretado años atrás por la Cámara Provincial no había tenido su ejecución. El interés por construir este monumento hacía parte de la política gubernamental del partido liberal radical en el poder y bajo estos

³⁹ A.G.N, Sección: República, Fondo: Congreso, Rollo 01, No. Orden 19, Folios: 434-437-439, 27 de abril de 1850.

⁴⁰ ORDENANZA 112 de 23 de octubre de 1850. En Ignacio Borda, *Monumentos Patrióticos de Bogotá. Su historia y descripción*, (Bogotá, Imprenta de La Luz, 1892) pp. 33-34.

⁴¹ ORDENANZA 112 de 23 de octubre de 1850. En Borda, *Monumentos Patrióticos de Bogotá*, pp. 33-34.

⁴² “Fiesta Cívica” en El Zipa, año III, Bogotá, 14 de agosto de 1879, No 4.

criterios en 1872 Manuel Murillo Toro, presidente de la Unión, impulsaba estas obras de memoria histórica⁴³. En los discursos y en los lugares de la escenificación de la conmemoración del 20 de julio en Bogotá en ese año de 1872 la Plaza de los Mártires era un punto central de referencia:

La inmensa procesión cívica desfiló por las carreras del norte, Neiva, Boyacá, Palacé y Bonza hasta la Plaza de los Mártires con la concurrencia de todos los funcionarios civiles, el cuerpo diplomático, el Prelado Arquidiocesano, varias sociedades, la Universidad, colegios públicos y privados, una caravana ecuestre compuesta de señoritas y de caballeros, la imponente Legión Páez formada de 17 columnas y mandada por el viejo veterano general Emigdio Briceño y la mayor parte de la Guardia Colombiana.

En la Plaza de los Mártires pronunciaron un discurso a nombre de la Sociedad de Socorros Mutuos y en homenaje a los próceres de la Independencia el doctor Lázaro M. Pérez. El presidente de la Unión doctor Manuel Murillo Toro colocó la primera piedra de la pirámide que se levantó allí a la memoria de los Mártires de nuestra emancipación política⁴⁴.

Nuevamente el 7 de agosto de 1879, una vez asegurado el presupuesto para su construcción, mediante la Ley 63 de 1878 y en el marco de los actos de conmemoración del aniversario de la batalla de Boyacá, se colocó la primera piedra del “monumento que se levantaría en la plaza de los Mártires como muestra de la gratitud nacional a los que fueron sacrificados por la libertad de la Patria”⁴⁵. El 4 de marzo de 1880 se llevó a cabo la inauguración del monumento pensado “como un justo homenaje a la memoria de los mártires de nuestra libertad”⁴⁶, cuyo acabado se observa en la imagen siguiente:

⁴³ Ver Marcos González Pérez, “La Fiesta del Radicalismo” en *Ceremoniales, Fiestas y*, pp. 241 a 247.

⁴⁴ Borda, *Monumentos Patrióticos de Bogotá*, p. 65

⁴⁵ Semanario El Zipa, Redactor y director Filemón Buitrago, Bogotá, 14 de agosto de 1879, No 4. BNC.

⁴⁶ “Inauguración del monumento de los Mártires” Ibid., Bogotá, 11 de marzo de 1880, No 32. BNC.

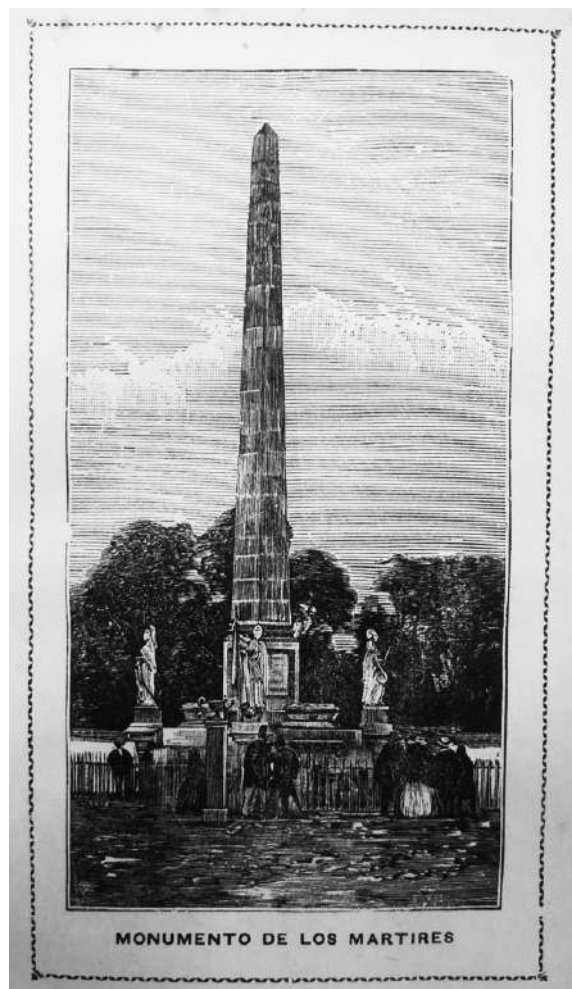


Figura 2. "Obelisco en la plaza de los mártires", Bogotá, 1872. Roberto Cortázar, *Monumentos, Estatuas, Bustos, Medallones y Placas Conmemorativas Existentes en Bogotá en 1938*, (Bogotá: Editorial Selecta, 1938), p. 214.

Una característica notable del monumento eran las esculturas femeninas de dos metros colocadas en los extremos, tal como se observa en el grabado⁴⁷, que representaban la Paz, la Gloria, la Justicia y la Libertad⁴⁸, imaginarios del

⁴⁷ Borda, *Monumentos Patrióticos de Bogotá*.

⁴⁸ Las estatuas "fueron posteriormente retiradas de allí y confinadas al pueblo de Bosa, y en su reemplazo se colocaron cuatro candelabros de piedra, con figuras de animales...". Roberto Cortázar, *Monumentos, Estatuas, Bustos, Medallones y Placas Conmemorativas Existentes en Bogotá en 1938*, (Bogotá: Editorial selecta, 1938), p. 214.

momento político que se vivía en esa década de los 70 del siglo XIX y que se evidenciaron en apartes del discurso del “General de la independencia Manuel A. López”⁴⁹: “la Gloria de Bolívar y Sucre, (...) la Libertad de estos territorios, (...) la Justicia alcanzada con la derrota del despotismo” y la búsqueda de la paz⁵⁰.

El General Julián Trujillo en su discurso de inauguración del monumento se refirió a los nombres de los próceres inscritos en el mismo afirmando que “el recuerdo de los hechos extraordinarios que los condujeron a rendir la vida bajo la cuchilla implacable del poder español” quedan también esculpidos en nuestros corazones”⁵¹.

Sin embargo, varios sectores sociales no compartían los criterios con que se mostraba la acción de las fuerzas españolas en los años de enfrentamiento con las fuerzas patriotas, considerando que en algunos se exageraba lo “implacable de la cuchilla española”⁵².

Tercer Momento

El 20 de julio de 1872 el presidente de los Estados Unidos de Colombia, el liberal Manuel Murillo Toro, pronunció un discurso conmemorativo del 20 de julio de 1810⁵³ en el cual invitaba:

“(...) a conmemorar el 20 de julio de 1810, día en el cual nuestros Padres abrieron la campaña que debía poner fin a la dominación española sobre estas comarcas, para llegar a la formación de un pueblo libre, soberano y digno de asistir al banquete de la civilización!

Esa campaña se cerró por las famosas batallas de Boyacá, Carabobo, Pichincha y Ayacucho, en las cuales, así como en los patíbulo levantados por la ferocidad de los dominadores, corrió con profusión, como está ocurriendo en Cuba, la sangre de muchos héroes y de preclaros patricios, desde la de Caldas y de Camilo Torres hasta la de la bella heroína Policarpa Salavarrieta. La lucha se engrandeció hasta las proporciones de epopeya, y nunca sacrificio alguno tuvo más elevado propósito, ni fue más digno de la gratitud y del respeto de la posteridad.

⁴⁹ Periódico *El Deber*, Bogotá, 5 de marzo de 1880.

⁵⁰ “Inauguración del Monumento de los Mártires”, en *El Zipa*, año III, Bogotá, 11 de marzo de 1880.

⁵¹ Discurso del General Julián Trujillo en Borda, *Monumentos Patrióticos de Bogotá*, p.41

⁵² Periódico *El Deber*, Bogotá, 5 de marzo de 1880.

⁵³ Alocución del presidente de Colombia, conmemorativa del 20 de julio de 1810. En Miguel Antonio Caro, *El tradicionista*, sábado 3 de agosto de 1872, Número 65, año I, trimestre 3, p.350 (Tomado del Diario Oficial.)

Desde los más remotos tiempos, los pueblos que han conseguido ser libres, han celebrado las fechas de los acontecimientos que les han sido propicios o venturosos; y más un pueblo gana en cultura levanta su patriotismo y aspira a afirmar la fraternidad que preside a su desarrollo, más tributo y aun culto rinde al recuerdo de los grandes hechos de sus antepasados, como estrechándose en esos días sobre las tumbas venerandas, para refrescar y vigorizar sus vínculos y seguir su peregrinación en pos de más altos destinos. Convidándoos a celebrar la iniciación de nuestra nacionalidad, y rogándoos me acompañéis a saludar la estatua del inmortal Simón Bolívar, que supo conducir las huestes libertadoras de victoria en victoria, desde las bocas del Orinoco hasta Chuquisaca y El Callao, en Bolivia y el Perú, sigamos luego a la tristemente célebre “Huerta de Jaime”, hoy Plaza de los Mártires, para descubrirnos delante de las imágenes de los patriotas sacrificados en odio al espíritu de independencia y de dignidad ingénito en el mundo de Colón. Y quiero que en tan sagrado lugar renovemos el juramento de ser libres, y al propio tiempo, obedeciendo al sentimiento cristiano de fraternidad, elevemos nuestros votos al cielo porque la obra de emancipación de este continente, y su depuración como teatro de escenas sangrientas, se realice pronto por la sanción de los pueblos civilizados, hasta hoy espectadores indolentes de tantas violaciones de la ley de Cristo”.

(...) Nuestro aniversario en esta vez ha de tener más resonancia, cuanto que, a despecho de los pesimistas o enemigos, hemos llegado al fin a la meta señalada con voz profética por nuestros Padres, cuando por vez primera pudieron tener una Asamblea en chozas pajizas a las orillas del Orinoco. Qué inmensa distancia la que media entre el bienestar y la moralidad del pueblo de la Colonia y el bienestar, la dignidad, la ciencia y la moralidad del pueblo de 1872 ;

¡Viva la independencia!

¡Viva la Libertad!

Bogotá, 20 de julio de 1872. M. Murillo⁵⁴

⁵⁴ Publicado en Diario Oficial y reproducido el 23 de julio de 1872 en el periódico *El Tradicionista*. (Bogotá Academia Colombiana de Historia), p. 350



Figura 3. "Alegoría a los nuevos estados", 1872, Anónimo. Propiedad Rosalbina y María Teresa Barón Wilches. Bucaramanga. En Eduardo Serrano, *Historia de la fotografía en Colombia*. (Bogotá: Museo de arte moderno, 1983), p.8

Estos planteamientos de Manuel Murillo Toro fueron rebatidos por Miguel Antonio Caro en el periódico *El Tradicionista*⁵⁵ a partir de una pregunta: *¿El 20 de julio es en efecto aniversario de la independencia como lo proclamamos en todos los tonos y a todos los vientos?* Creemos, dice Caro, que el 20 de julio es simplemente aniversario de la Revolución de 1810. Que aquello fuese uno de los primeros albores de la independencia, ese es otro cantar. ¿Y entonces por que no nos remontamos a los movimientos del siglo pasado?

Posteriormente, en otro artículo, Caro plantea que "los primeros movimientos revolucionarios (Quito, Caracas, Santafé) no tuvieron por objeto ostensible, al menos, separar estas colonias de la Corona, sino más bien incorporarlas en la Monarquía como provincias integrantes de ella y en un todo iguales a los

⁵⁵ *El Tradicionista*, 23 de julio (título: Veinte de julio) 3 de agosto, (título: Preliminares de una cuestión histórica) 6, 8 y 10 de agosto de 1872. (título: El 20 de julio). Bogotá: Academia Colombiana de Historia,

que formaban la península”. “El importante movimiento de 1810, movimiento generoso y fecundísimo pero constitucional y monárquico no republicano ni de independencia”. El 20 de julio no es aniversario de Independencia, porque entonces no se proclamó independencia; no del nacimiento de la República, porque la forma monárquica subsistió hasta 1813. Si atendemos a intenciones, podemos subir más arriba y buscar la cuna de la República en la Biblioteca de Nariño, o más allá, pero claro está que las intenciones son un terreno movedizo y oscuro en que el historiador no puede fijar fechas. Con los documentos de la época a la vista, y legal e históricamente hablando, la república independiente nació en Cundinamarca no el 20 de julio de 1810 sino el 16 de julio de 1813.

Manuel Murillo Toro y los liberales radicales proclamaban que el 20 de julio de 1810 era el día en el cual nuestros padres *abrieron la campaña por la independencia* y por tanto se debía celebrar como la fiesta que inició nuestra nacionalidad. Ratificaba Murillo Toro el criterio ya expresado de que el 20 de julio de 1810 era un inicio de independencia promovido por nuestros Padres, en referencia a los actores de los sucesos de ese 20 de julio.

Con base en estas consideraciones el 20 de julio, como día-aniversario de la proclamación de la independencia nacional, fue declarado según el artículo 1º de la Ley 60 de 8 de mayo de 1873 “día festivo para la República el 20 de julio, como aniversario de la proclamación de la Independencia nacional en 1810”⁵⁶. La Ley 60 de 8 de mayo de 1873, fue expedida en el gobierno de Manuel Murillo Toro, presidente de la Unión de los Estados Soberanos que conformaban los Estados Unidos de Colombia⁵⁷, es decir 63 años después de ocurridos los sucesos del 20 de julio de 1810⁵⁸, día de la proclamación del Acta del cabildo extraordinario de la ciudad de Santafé.

Dado que para la época solo existía, oficialmente aprobado, como referente nacional el emblema de la bandera tricolor, reglamentada el 26 de noviembre

⁵⁶ Ley 60 de 8 de mayo de 1872, Diario Oficial, número 2854, 16 de mayo de 1873. LEY 60 DE 1873 (mayo 08). Sobre celebración del aniversario de la Independencia nacional. El Congreso de los Estados Unidos de Colombia DECRETA: Art. 1.º Declárase día festivo para la República el 20 de julio, como aniversario de la proclamación de la Independencia nacional en 1810. Art. 2. señalase la suma de dos mil pesos anuales para la celebración de esta fiesta patriótica. Dada en Bogotá, a ocho de mayo de mil ochocientos setenta i tres. El presidente del Senado de Plenipotenciarios, Eujenio Baena. El presidente de la Cámara de Representantes, J. M. Maldonado Neira. El secretario del Senado de Plenipotenciarios, Julio E. Pérez. El secretario de la Cámara de Representantes, José María Quijano Otero. Bogotá, 8 de mayo de 1873. Publíquese i ejecútase. El presidente de la Unión, (L.S.) M. MURILLO. El secretario de lo interior i Relaciones Exteriores, Jil Colunje.

⁵⁷ La Unión estaba conformada por los Estados de, Antioquia, Boyacá, Bolívar, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima.

⁵⁸ Ver: González Pérez, *Ceremoniales, Fiestas y*, pp. 135 a 152.

de 1861, esta fiesta se suma a la simbólica de un proceso de construcción de la nación colombiana.

Es evidente que las complejidades para determinar una fecha referencial en estos procesos pasan por controversias políticas. Así, la decisión para escoger el suceso y la fecha del 20 de julio se dio en el marco de un debate público entre los que consideraban que el levantamiento del 20 de Julio de 1810 en Santafé y su correspondiente epílogo de designar una Junta Suprema, no buscaron una independencia absoluta de España sino un rechazo a la invasión napoleónica a la península y el apoyo a Fernando VII, criterios que encabezaba el dirigente del partido conservador Miguel Antonio Caro, partidario del Hispanismo⁵⁹, mientras para otros sectores, estos levantamientos fueron actos fundacionales de la campaña contra la dominación española, argumentos esbozados por los liberales radicales encabezados por Manuel Murillo Toro⁶⁰.

Hoy el objeto celebrado no ha variado desde su aprobación en 1873, es decir, se conmemora cada 20 de julio, el aniversario de la proclamación de la independencia nacional en 1810, ajustados estrictamente a lo que fue determinado y por lo tanto oficializado mediante una ley, tal como acontece universalmente con las llamadas fiestas de nación. Las razones esenciales que se adujeron por parte de la dirigencia del radicalismo para haber designado el 20 de julio como fecha fundacional se expresan en lo siguiente:

La constitución de la Junta Suprema de Gobierno.

En las primeras décadas del siglo XIX el centro administrativo del Nuevo Reino de Granada estaba asentado en Santafé, de tal manera que aparecía como el lugar referencial de dominio político de la Monarquía Española, aunque existían también fuertes poderes de las élites en otras provincias, algunas, como la de Cartagena, muy contrarias a las santafereñas. En 1808 se sucede la invasión napoleónica a la península y el rey es tomado prisionero, hecho que auspicia la creación en España de una Junta Suprema que abogaba por la legitimidad de Fernando VII, originando una serie de contradicciones mayores entre los que vislumbraban la posibilidad de una independencia absoluta y los que pensaban sólo en tener autonomía, como partes integrantes de la nación española.

⁵⁹ Ver: Miguel Antonio Caro, “El 20 de julio y la Independencia” en *El Tradicionista*, 6, 8 y 10 de agosto de 1872.

⁶⁰ Los antecedentes de este imaginario del liberalismo se pueden observar a través de un programa de celebración de esta fiesta del 20 de julio. Ver: Marcos González Pérez, “El 20 de julio de 1849. La aurora liberal ¡Santa Librada en escena!, en *Fiesta y Nación en Colombia*, (Bogotá: Editorial Magisterio, 1998), pp. 65 a 72.

Las fuerzas dirigentes, concentradas en Santafé, buscando mayor representación política como americanos, aprovechan estas circunstancias para organizar el levantamiento del *20 de julio de 1810* y designan una Junta Suprema de Gobierno, iniciando una etapa de confrontación pública acerca de la construcción de la Nueva Granada como un territorio independiente del Estado español, en una especie de acto fundador de una nueva era, que se complementa más tarde con el reemplazo del virrey, en una acción de toma de poder y como tal fue asumido por los miembros liberales del Congreso en 1873.

Justamente, después de varios debates, se aprueba la ley que oficializa el 20 de julio como día festivo-aniversario de la proclamación de la independencia, fundamentado, según el discurso del presidente Manuel Murillo Toro, en el hecho de considerar el levantamiento de ese día de 1810 en Santafé, como el inicio de una campaña que abrieron *nuestros padres* contra la dominación española y que se cierra con las victorias militares de los patriotas en Boyacá, Carabobo, batalla naval del Lago de Maracaibo, Pichincha, Junín y Ayacucho. Se unen dos hechos, el levantamiento del 20 de julio y las batallas militares y se unifican a través de considerarlos parte de un mismo conjunto y toman partido por conmemorar el *inicio de las acciones*.

El referente conceptual

Desde 1811, el veinte de julio aparece reseñado en los calendarios, como el año de la *revolución e instalación de la Suprema Junta*; en 1812, como el tercero de *Nuestra Libertad*, acompañado de Santa Librada, mártir y patrona de la patria; en 1813, como *Día de la Independencia*; en 1814, como *día memorable de nuestra transformación política*; en 1815, como *día de la Libertad* y en los años siguientes como fiesta cívica celebrando al Héroe, como *memoria del 20 de julio*, como *día de la independencia nacional*, hasta llegar a identificarse como la *gran fiesta de la patria* o *aniversario de la independencia*, referentes con los cuales se identifican los congresistas de 1873 y les permite determinar que es esta efemérides la que concuerda con sus propios imaginarios.

No en vano los discursos de conmemoración del momento hacen referencia a estos lenguajes de *libertad*, *próceres*, *patriotas*, *día brillante*, *santos mártires*, conceptos que también se representaron en los desfiles de esos años, en una conjunción de elementos que mira hacia el pasado para rendir homenaje a los que iniciaron *nuestra transformación política*, a los que combatieron, como creadores de *nuestra libertad*.

El momento político

En 1873 se encontraba en el poder presidencial la fracción política liberal nominados *radicales*, quienes buscaban crear formas alegóricas en la representación del Estado-Nación en formación. En ese sentido habían emprendido una campaña para laicizar varios de los espacios que permanecían referenciados por la simbolización religiosa, tarea en la que fue importante la erección de estatuas a los jefes militares de la lucha independentista, el rebautizo de calles y plazas con los nombres de las batallas que le dieron gloria a los ejércitos libertadores, la colocación de la primera piedra para construir un monumento en memoria de los mártires en la Plaza de los Mártires, nominada así desde 1850 o nominar Plaza Santander el espacio que se conocía como Plaza de San Francisco.

Un acto muy significativo es la puesta en escena, en los desfiles de los 20 de julio, de la idea de *unidad* de los nueve estados federados, escenificada a través de representaciones de las particularidades simbólicas de cada uno, pero unificada como un solo cuerpo⁶¹.

En 1872, en el desfile de conmemoración del 20 de julio, se mostró una carroza alegórica conformada por nueve adolescentes ataviadas de blanco y coronadas de flores, las que representaban los Estados que hacían parte de Los Estados Unidos de Colombia: Antioquía, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima. La carroza, adornada profusamente con flores en señal de alegría, transportaba la forma alegórica femenina del Estado sublimado con el blanco de los vestidos y las guirnaldas que portaba cada una de las jóvenes como símbolo de la fiesta republicana.

Bajo esta concepción se considera que toda la simbólica, que se manifestaba en la diversidad de cada Estado, dejaba ver también la unidad en la concepción de una nación y debía oficializarse a través de un solo festejo: el 20 de julio, día del nacimiento de “un pueblo libre, soberano, y digno de asistir al banquete de la civilización”, como bien lo formulaban⁶².

Es con base en estas acciones y situaciones, más políticas que sociales, que la mayoría del Congreso en los años 70 del siglo XIX, oficializa una fiesta, como emblema de los Estados Unidos de Colombia, define una fecha de escenificación de la conmemoración y determina un referente preciso cuyo enunciado está en el Artículo. 1o de la Ley 60 de 8 de mayo de 1873: “Declárase día festivo para la República el 20 de julio, como aniversario de la proclamación de la Independencia nacional en 1810” y en cuyo **Artículo 2o. la nominaban como**

⁶¹ Marcos González Pérez, “La Celebración Sublime del Radicalismo” en *Investigación Interdisciplinaria*, (Bogotá: Editorial Magisterio, 1998), pp. 74 a 77.

⁶² Estos apartes entre comillas hacen parte del libro: González Pérez, *Ceremoniales, Fiestas y Nación*.

una fiesta patriótica. Una fiesta emanada del poder político que fundamenta un imaginario de nación.

Cuarto momento, la contrapropuesta

Con la derrota militar en la guerra de 1885, el liberalismo radical pierde el poder y el control del gobierno pasa a los sectores políticos que se denominaron de la Regeneración Política, en cabeza de Rafael Núñez, sector que aprueba una nueva constitución en 1886. Y en respuesta a lo aprobado por los liberales radicales respecto de considerar el 20 de julio como la fiesta de la nación colombiana, los nuevos sectores, ya en el poder, aprueban por decreto, en agosto de 1886, celebrar el *aniversario de la batalla de Boyacá*, como fiesta de la nación, en el marco del inicio del gobierno de las políticas de la Regeneración y busca consolidarlo como la fiesta de nación que se debe conmemorar.

El Decreto 454 de 1886 mediante el cual se declara fiesta nacional el día 7 de agosto como el aniversario de la batalla de Boyacá tiene entre sus considerandos el enunciado de que ese día “se libró en el campo del Puente de Boyacá la gloriosa batalla que aseguró la Independencia y Libertad de Colombia”⁶³.

⁶³ DECRETO 454 de 1886, (agosto 05), Por el cual se declara fiesta nacional el día 7 de agosto. *El presidente de la República de Colombia*, considerando: Que el día 7 de agosto de 1819 se libró en el campo del Puente de Boyacá la gloriosa batalla que aseguró la Independencia y Libertad de Colombia: Que el Senado de Plenipotenciarios de 1884 excitó al Poder Ejecutivo para que diera orden de trasladar la estatua del Libertador, destinada para el Temple del Parque del Centenario, al sitio donde tuvo lugar aquel combate y en el cual, de acuerdo con la ley 63 de 1878, debía erigirse un monumento; Que es un deber conmemorar eternamente el aniversario de la gran batalla de más trascendentes resultados para la Independencia de Colombia y de las demás Repúblicas hermanas, **Decreta: Artículo 1°.** Declárese día de fiesta nacional el 7 de agosto, aniversario de la batalla de Boyacá. **Artículo 2°.** La estatua del Libertador Simón Bolívar, que se mandó construir para el Parque el Centenario, se colocará en el campo de Boyacá, inmediatamente que el Gobierno de aquel Estado haya hecho concluir el pedestal que esta principiado con tal objeto. **Artículo 3°.** En el Temple del Parque del Centenario se colocará la que deba construirse bajo la dirección del escultor italiano Sr. Cesar Signnolfi, contratada por el Gobierno. **Artículo 4°.** Por la secretaria de Fomento se dictarán las órdenes necesarias en la parte que le corresponda para que tenga su inmediato cumplimiento el presente decreto. Comuníquese y publíquese. Dado en Bogotá, a 5 de agosto de 1886. **J. M. CAMPO SERRANO.** El secretario de Gobierno, **Aristides Calderón.**



Figura 4. La batalla de Boyacá, según un primitivista. El Espectador, Bogotá, martes 7 de agosto de 1979.

Una afirmación que busca desvirtuar el principio según el cual el 20 de julio es el *día conmemorativo de la Independencia y de la Libertad* como lo aseguraban los liberales radicales. Además, consideran como deber el conmemorar eternamente el aniversario de la gran batalla dado que es el suceso de más trascendentes resultados para la independencia de Colombia y de las demás repúblicas hermanas.

Sus fundamentos ideológicos los concebían bajo las apreciaciones de Miguel Antonio Caro, líder político de la Regeneración, para quién el movimiento de 1810 “era la fecha que correspondía a una revolución, efectivamente, pero no a una revolución que buscará la independencia”⁶⁴. Aprueban además crear un lugar referencial al ordenar trasladar la estatua del Libertador, destinada para el Templete del Parque del Centenario, al sitio donde tuvo lugar aquel combate, es decir la zona donde está situado el puente de Boyacá.

Así pues, se consagran referentes diferentes, lugares de memoria diferentes y tiempos diferentes, que dejan ver la complejidad, por lo menos política, en el proceso de construcción de una nación. Y digo nación, dado que el 5 de agosto de 1886, bajo el gobierno de Rafael Núñez, se aprueba la Constitución de la

⁶⁴ Ver: Miguel Antonio Caro, “El 20 de julio y la Independencia” en *El Tradicionista*, 6, 8 y 10 de agosto de 1872.

Regeneración, en la que se define a Colombia como una República unitaria dividida en departamentos y cuya soberanía reside en la nación. Así, el concepto de nación, como comunidad política era el imaginario.

Desde esa época pierde preponderancia el *Obelisco de los Mártires* como lugar sagrado de memoria de la independencia, entre otras razones por las manifestaciones de la corriente hispanista del momento defensora de los ideales de España y de exaltación del legado histórico y cultural del imperio, reiterando, entre otros, que en la reconquista no hubo “una cruel cuchilla española contra los patriotas” y lanzan como gran festejo La fiesta del *Progreso Moral*, es decir las efemérides en 1892 del IV Centenario del Descubrimiento de América.

Todas estas complejas huellas, trazan la ruta de las conmemoraciones centenarias y bicentenarios de Colombia, como nación o como república, acto que 200 años después, en 2019, van a crear esa confusa maraña de referentes: bicentenario del 20 de julio, del 7 de agosto, de la campaña libertadora, del ejército nacional o aceptando que cada región o localidad festeje bajo sus propios referentes, como anunciando que sí existe una nación, lo que debe primar son los *pueblos-estado*, en una regresión a la época de las Juntas de Gobierno, 1809 a 1813.

Seguramente que lo mejor es pensar que se debe hablar de conmemoraciones de sucesos, incluyendo los regionales, antes que de bicentenarios de un solo referente. En esto, es evidente, que los colombianos no nos hemos puesto de acuerdo...todavía.

Quinto momento, las desviaciones de una fiesta de nación

El 7 de agosto, como fecha de conmemoración de una fiesta de nación, ha variado tanto que se puede considerar que es la fiesta más *desviada*⁶⁵ de la simbólica nacional. Aparece inscrita en los calendarios oficiales como una fecha en la cual se escenifica una fiesta de nación, dado que su origen tiene relación con el triunfo obtenido por las fuerzas patriotas sobre las realistas de los españoles en la batalla de Boyacá en 1819, contienda militar efectuada en el marco de las gestas por la independencia de estos territorios y fue oficializada en 1886 al ser declarada como día de *fiesta nacional*, referida al *aniversario de la batalla de Boyacá*, es decir, símbolo de un proceso de construcción de nación.

⁶⁵ Ver. Michel Vovelle, “De la sociedad tradicional al Estado moderno. La metamorfosis de la fiesta en Francia,” en Marcos González Pérez (Compilador), *Fiesta y Nación en Colombia*, (Bogotá: Editorial Magisterio, 1998), p. 15

Sin embargo, en 1925, se orienta hacia otro referente, al decretarse, bajo la presidencia de Pedro Nel Ospina, como Fiesta de la Bandera Nacional⁶⁶ y en 1978, en el gobierno de Alfonso López Michelsen, es consagrado como día del Ejército Nacional de Colombia⁶⁷. Con base en estas variaciones este ensayo busca explorar las diversas complejidades inmersas en la historia de esta fiesta de la nación colombiana.

Oficialización de la fiesta *aniversario de la batalla de Boyacá*.

José María Campo Serrano ocupó la presidencia de la República de Colombia⁶⁸ entre el 30 de marzo de 1886 y el 6 de enero de 1887, en reemplazo, como delegatario, de Rafael Núñez a quién el Consejo de Delegatarios le había concedido la separación del cargo. Durante ese breve mandato le correspondió sancionar la Constitución Nacional de 1886 y expedir, entre otros, el Decreto 454 de agosto 5 de 1886 mediante el cual se declara día de fiesta nacional el 7 de agosto, aniversario de la batalla de Boyacá⁶⁹.

Así, 76 años después de la victoria militar de los ejércitos patriotas sobre el ejército realista de los españoles en la batalla de Boyacá, se oficializa este suceso como fiesta de la nación colombiana y se incluye la fecha en los calendarios oficiales. Sin embargo, antes de su oficialización gubernamental se realizaban, en varios lugares de Colombia, esporádicas conmemoraciones de esta batalla y de esta fecha, aunque en ocasiones su objeto celebrado era ligado a otros referentes, especialmente con homenajes a los mártires de la independencia neogranadina.

En 1886, se recupera el referente que da origen a las efemérides del 7 de agosto como aniversario de la batalla de Boyacá y ya oficializado como fiesta de la nación orienta las actividades que se programarán en el marco del Centenario de la batalla. Con base en esta referencia el Gobierno central, (avalado por la rama legislativa), promulgo la Ley 8 de 1913 mediante la cual se dispuso la conmemoración del primer centenario de la batalla de Boyacá, cuyo artículo

⁶⁶ Diario Oficial No 19831. Ley 28 de 1925 (febrero 16). En: Régimen Legal de Bogotá. Compilación Normativa, doctrina y jurisprudencia. http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/consulta_tematica.jsp

⁶⁷ DECRETO No. 1461 de julio 17 de 1978, Diario Oficial No. 35070 del 8 de agosto de 1978 Por el cual se consagra el 7 de agosto como el día del Ejército Nacional.

⁶⁸ El nombre de República de Colombia fue aprobado el 4 de agosto de 1886 y reemplaza a Estados Unidos de Colombia.

⁶⁹ **Artículo 1°.** Declárese día de fiesta nacional el 7 de agosto, aniversario de la batalla de Boyacá. Decreto 454 de agosto 5 de 1886. Diario Oficial, jueves 5 de agosto de 1886, No 6,756, Biblioteca Nacional de Colombia.

1º decretaba: “Declárase gran fiesta nacional la fecha del 7 de agosto de 1919, primer centenario de la gloriosa jornada de Boyacá, que aseguró la independencia de Colombia”⁷⁰. Se crearon Juntas Patrióticas en muchos municipios para organizar estas efemérides.

A partir de 1920, los festejos patrios en la capital de la República son encargados, mediante la ley 15 de 1920⁷¹, a la Academia Colombiana de Historia⁷², labores encomendadas a una comisión especial denominada Junta de Festejos Patrios -JFP. Los programas en Bogotá, cada 7 de agosto rendían homenaje a Francisco de Paula Santander y muy pronto se iniciaron las críticas a una gestión que solo organizaba actos oficiales de poco interés para la población en general. “Durante los años veinte los periódicos capitalinos registraron las procesiones cívico-religiosas y las ceremonias realizadas durante los días patrios y publicaron textos históricos acerca del proceso de la Independencia, de las batallas del Ejército Libertador o de los próceres y mártires y divulgaron críticas a los programas propuestos por la Academia Colombiana de Historia -A.C.H.- para los festejos porque debido a su carácter protocolario no incluían la participación popular, no explicaban el legado de la Independencia y no motivaban sentimientos patrióticos”⁷³. Luego el gobierno central da un nuevo giro en 1925, producto de la situación política del momento.

Ondear de Banderas

Los años 20 del siglo xx sirven de escenario para el surgimiento y consolidación de varios movimientos políticos que con el tiempo se convirtieron en partidos políticos, destacándose el Partido Socialista Revolucionario fundado en 1926, que contaba entre sus filas a la dirigente María Cano, elegida por los obreros de Medellín en 1925 como la *Flor revolucionaria del trabajo*, quién ondeaba en sus proclamas la bandera roja⁷⁴ como símbolo de las luchas sindi-

⁷⁰ Diario Oficial, año XLIX, N. 14987 de 6 de septiembre de 1913.

⁷¹ Artículo 1º Encargase en lo sucesivo a la Academia Nacional de Historia de organizar en la capital de la Republica los festejos patrios del 20 de julio del 7 de agosto. Ley 15 de 1920, DIARIO OFICIAL. AÑO LVI. N. 17324. 27, septiembre, 1920.

⁷² ACH. Estatutos. Bogotá, ACH, 1964, pp. 47-48.

⁷³ Sandra Patricia Rodríguez, “Usos públicos del pasado desde la Academia Colombiana de Historia (1930-1960)”, (Tesis de Historia, Universidad nacional de Colombia, Bogotá, 2013), p. 136.

⁷⁴ En el II Congreso Nacional Socialista realizado en 1920 se acordó, entre otros asuntos, que “La enseña del Partido Socialista será una bandera roja con un triángulo en el centro, hecho con el tricolor nacional. Dentro del triángulo los tres ochos bordados y las siguientes inscripciones: ESTUDIO, TRABAJO y DESCANSO, correspondientes a cada uno de los ochos. El rojo

cales. Impulsaba en sus discursos la necesidad de prestar el glorioso juramento a nuestra bandera, *el jirón rojo, emblema de nuestra lucha* en el marco de lo que denominaba el *evangelio social*, tal como lo enunciaba en uno de sus discursos:

*¡Compañeros, en pie! Listos a defendernos. Seamos un solo corazón, un solo brazo. ¡Cerremos filas y, adelante! Un momento de vacilación, de indolencia dará cabida a una opresión más, a nuevos yugos. Valientes soldados de la Revolución Social, ¡en marcha! Nuestros enemigos reafirman su persecución de siglos, fortalecida hoy por regresiones infamantes. Los pechos que la lucha del trabajo ha endurecido, sean roca donde se rompan las lanzas enemigas. Ellos se organizan para destruir. Nosotros nos organizamos para construir. El alma popular debe ser bloque de granito donde los hechos esculpan los dogmas del gran evangelio social. Cerremos filas en torno a nuestra bandera, jirón rojo, emblema de nuestra lucha cruenta, que muestra a los tiranos el proletariado hecho un solo corazón, llama encendida que lame los cimientos del monstruo y que un día no lejano le consumirá ¡Soldados del proletariado! ¡Avanzadas de la libertad! Acudid a prestar el glorioso juramento a nuestra bandera. Defenderla es preciso del lodo que quiere salpicarla. Agitarla es preciso como vindicta ante el oprobio y la opresión. ¡Oíd mi voz que os convoca, y que esos músculos, tensos aún por el esfuerzo del trabajo, esas frentes sudorosas, esos ojos ensombrecidos por la tortura del pensar, sean oreados y fortalecidos por el hálito de libertad al ondular glorioso de nuestra bandera! Cerremos filas. ¡Adelante!*⁷⁵

Un discurso que deja entrever la importancia de los rituales, en este caso socialistas, buscando cohesionar las fuerzas obreras, germen de la organización popular en esas décadas candentes de protesta social contra las políticas oficiales del Estado Colombiano.

Por eso el llamado de la dirigente a obrar con base en el *dogma del evangelio social* buscando diferenciarse de las normas inculcadas por las autoridades eclesiásticas y civiles⁷⁶, impulsando el ondear y la lealtad a la bandera roja para

de la bandera es emblema de combate; el tricolor, patriotismo, y las inscripciones anteriores significan que el socialismo reconoce para los individuos, ocho horas para el estudio, ocho para el trabajo y ocho para el descanso. En los vértices del ángulo irá el lema del partido: Libertad, Igualdad y Fraternidad". Periódico La Ola Roja, Popayán, julio 23 de 1920. Capítulo 2º, Artículo 17.

⁷⁵ Discurso en 1925. Se encuentra en: González Pérez, *Ceremoniales, Fiestas y Nación*, (Bogotá: Intercultura, 2012), pp. 319, 320.

⁷⁶ "La intención manifiesta en la apropiación de una tradición cristiana más *pura*, sin mediaciones de iglesias y partidos cristianos, era ciertamente entroncar el socialismo en la tradición

contraponerla a la bandera tricolor nacional e impulsando el agrupar del *alma popular* a través de la formación de una fuerza de soldados del proletariado.

En esta época toman auge estos actos ceremoniales socialistas y los dirigentes son tratados con veneración. María Cano, por ejemplo, es concebida como la *virgen roja del proletariado*⁷⁷, lenguajes propios de unas prácticas que buscaban combatir los poderes de la iglesia católica. Así se establecen rituales socialistas como los matrimonios, los bautismos⁷⁸ y el juramento al *jirón rojo*, considerado la gloriosa bandera roja de los *soldados del proletariado*⁷⁹.



Figura 5. "Directiva del Tercer Congreso Nacional Obrero", Archivo General de la Nación (A.G.N), Colección Juana de Dios Romero, caja 5, carpeta 1, folio 98.

más poderosa de Occidente" Mauricio Archila, "La Otra Opinión: La Prensa Obrera en Colombia 1920-1934, p. 214, en bdigital.unal.edu.co.

⁷⁷ Enunciado en una proclama de recibimiento por líderes locales de El Líbano- Tolima. Ver: Gonzalo Sánchez, *Los Bolcheviques del Líbano*, (Bogotá: Ediciones El Mohán), 1976, p. 48

⁷⁸ En las sociedades obreras o socialistas y a (...) nombre de la Humanidad Oprimida se celebraban matrimonios entre los miembros y se llevaban a cabo los bautizos de los recién nacidos, hijos de aquellos. La implantación de tales ritos tenía una significación insospechada: implicaba nada menos que una ruptura con las ideologías y prácticas jurídico-religiosas dominantes". Sánchez, *Los Bolcheviques del Líbano*, p. 53

⁷⁹ "(...) los dirigentes socialistas tenían clara conciencia de que con estas prácticas estaban cuestionando los fundamentos mismos de la sociedad burguesa y que la aceptación de ellas implicaba un compromiso con la Revolución Armada que ellos consideraban como un corolario que se derivaba naturalmente de su voluntad de transformación del orden social existente. Ello explica los juramentos de la bandera que se llevaban a cabo en las Sociedades Obreras, probablemente porque ser miembros de estas conllevaba la aceptación formal de ser soldados del nuevo movimiento". Sánchez, *Los Bolcheviques del*, p. 55

Como respuesta a estos rituales y en defensa de la bandera nacional varios articulistas iniciaron una especie de denuncia contra los “grupos que desechan su sombra gloriosa para ampararse bajo el rojo pendón extranjero del martillo y la hoz”⁸⁰. Argumentado que el sentimiento patriótico se encontraba en decadencia señalaban a “sombrios apóstoles de la lucha de clases y de las reivindicaciones proletarias”⁸¹ como los responsables de la campaña en contra de la bandera nacional y del patriotismo, considerado un *prejuicio burgués*.

Estas disputas políticas e ideológicas propiciaron unas acciones impulsadas por el gobierno central en defensa de la bandera nacional. Iniciaron con la creación de un Comité Central de la Bandera Nacional, integrado por representantes elegidos en los departamentos y que dieron origen a la Ley 28 de 1925, promulgada por el presidente de la República Pedro Nel Ospina, mediante la cual se decreta la creación de la *fiesta nacional de la bandera nacional* y se designa el 7 de agosto como fecha de su celebración⁸². En la misma Ley se creó la fiesta a las Madres⁸³, convertida así en una fiesta nacional.

Así, surge una especie de superposición de dos símbolos de la naciente nación: al aniversario de la batalla de Boyacá se le sobrepone la celebración de la Fiesta Nacional de la Bandera y efectivamente durante estos años la programación central tomaba muy en cuenta este último referente⁸⁴, orientados por

⁸⁰ El Caballero Duende, “La Fiesta de la Bandera”, *Revista Cromos*, No 468, Bogotá, 8 de agosto de 1925.

⁸¹ El Caballero Duende, “La Fiesta de la Bandera”, *Revista Cromos*, No 468, Bogotá, 8 de agosto de 1925.

⁸² Artículo 1º. - Créase la fiesta nacional de la Bandera, que tendrá lugar todos los años, y señalase como fecha para celebrarla el día siete de agosto de cada año. “Ley 28 de 1925 (febrero 16) por la cual se decretan las fiestas nacionales de la Bandera y de la Madre”. En: Régimen Legal de Bogotá. Compilación Normativa, doctrina y jurisprudencia. http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/consulta_tematica.jsp.

⁸³ En 1923, Elvira Zea Hernández, reina de los estudiantes, elegida en el marco de los carnavales estudiantiles de los años 20 del siglo xx, que organizaba la Universidad Nacional propuso al gobierno central que se aprobara en Colombia el festejo del día de la Madre. El antecedente en Colombia también se encuentra en los programas de los carnavales estudiantiles de esos años, dado que el último día de la programación tenía como una de sus actividades el homenaje a las Madres de los estudiantes. En 1925 se promulga la ley 28 de 1925 firmada por el presidente de la República Pedro Nel Ospina, mediante la cual se decreta la creación de la “fiesta nacional de la bandera nacional” y se designa el 7 de agosto como fecha de su celebración. En la misma Ley se creó la fiesta a las Madres, convertida así en una fiesta nacional y se determinó que se realizaría cada segundo domingo de mayo. (Artículo 4º de esa Ley)

⁸⁴ Cuya oficialización como emblema de la nación colombiana se efectuó en 1861 en el gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera, mediante Decreto del 26 de noviembre, a través del cual se determinan el escudo de armas y el pabellón nacional cuyo artículo 2º fijaba “los colores del pabellón nacional de los Estados Unidos de Colombia: amarillo, azul y rojo, distribuidos en tres fajas horizontales y ocupando el amarillo la mitad del pabellón en la parte superior y los

las disposiciones promulgadas por el presidente de la República mediante el Decreto 1108 de julio 15 de 1925⁸⁵.

Las disposiciones ordenaban la celebración de la *Fiesta de la Bandera* en toda la República, cada 7 de agosto, con un presupuesto propio, y su programación dependía de un comité central en Bogotá mientras que las regiones (departamentos, intendencias, comisarías y municipios) eran lideradas por sus respectivos comités. El *Comité Central de la Bandera*, asentado en Bogotá y designado por dos años desde 1925, estaba compuesto de nueve miembros de los cuales cinco eran elegidos por la Junta de delegados de los Departamentos, Intendencias y Comisarías y los otros cuatro eran designados por el Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública, con el compromiso, además, de ejercer sus cargos sin salario alguno. El Comité Central de la Bandera tendría un grupo de asesores integrado esencialmente por mujeres, encargadas de contribuir en la programación y ejecución de las actividades.



Figura 6. "El Comité de la fiesta de la bandera". Revista Cromos, número 468, (8 de agosto de 1925).

Uno de los aspectos importantes de la programación era el acto de juramento a la Bandera que debía realizarse en las escuelas y colegios en toda la República

otros dos colores la otra mitad, divididos en fajas iguales, el azul en el centro y el rojo en la parte inferior"(Codificación Nacional).

⁸⁵ Diario Oficial, Año LXI, No 19953 de julio 21 de 1925, p. 6.

y al cual debían asistir las autoridades políticas de cada localidad y en caso de que la fecha del 7 de agosto coincidiera con las vacaciones escolares, en algunas zonas, el juramento y celebración debía programarse para el segundo domingo de tareas escolares⁸⁶. El texto del juramento dice:

*Juro por Dios fidelidad a mi bandera y a mi Patria, Colombia,
de la cual es símbolo,
una Nación soberana e indivisible,
regida por principios de libertad, orden y justicia para todos,
¡Si juramos!
Si así lo hiciéramos
que Dios y la patria nos premie y sino El y ella nos condenen*⁸⁷.

Los argumentos centrales expresados por el ministro de Instrucción Pública y Salubridad en una de las sesiones escolares del juramento a la bandera nacional retomaban el espíritu religioso afirmando que “Paréceme veros en el altar de la República ofrendando vuestra primera comunión patriótica”⁸⁸ y expresando a los estudiantes que ese juramento es el lazo que los une a la Patria y llamando a defenderla sin importar el sacrificio a que hubiere lugar. Culminaba su intervención dirigiéndose a la bandera misma: “Bandera, santa y noble. Bandera de Colombia. Sed libre, para veros siempre grande. Y que la juventud te custodie, para que jamás puedan mancillarte; porque la juventud digna y patriota todo lo puede y todo lo conquista”⁸⁹.

Los rituales socialistas continuaron realizándose durante varios años en los lugares de influencia de esta fuerza política, que se mantuvo hasta 1930.

Por parte del gobierno central se acrecentaron las políticas pedagógicas para hacer de los símbolos patrios unos referentes de formación para la niñez y la juventud. Así en 1942 se adiciona al Decreto 1108 de 1925, relativo al juramento a la bandera, el Decreto No 1722 cuyo artículo 1º determina: “Las tareas escolares del primer lunes de cada mes se iniciarán en lo sucesivo con el acto breve, pero solemne, durante el cual se ice el Pabellón de la Patria a los acordes del Himno Nacional, entonado por toda la comunidad”⁹⁰.

⁸⁶ DECRETO 1108 DE 1925. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1225284>

⁸⁷ “Juramento a la bandera de Colombia”. *Bandera de Colombia*. www.banderadecolombia.net

⁸⁸ “Juramento de la Bandera” en *Revista Cromos*, No 468, 5 de agosto de 1925.

⁸⁹ “Juramento de la Bandera” en *Revista Cromos*, No 468, 5 de agosto de 1925.

⁹⁰ Decreto No 1722 de 16 de julio de 1942, Diario Oficial, No 25018. (Bogotá, miércoles 29 de julio de 1942).

Esta disputa de símbolos o *guerra de imágenes*, como la llamaría Serge Gruzinski⁹¹, evidencia los usos y sentidos de las fiestas, relacionadas con la patria y con la nación, que no mantienen un rigor referencial y cuya desviación repercute en las apropiaciones que se deben compartir cuando se trata de construir una comunidad política. Similares avatares se presentaron en 1978 en que se da un giro sociopolítico al 7 de agosto como fecha de nación.

Protesta y fiesta

En 1978 se da un nuevo giro al referente de conmemoración del aniversario de la batalla de Boyacá, dado que mediante el Decreto 1461⁹², expedido ese año en la presidencia de Alfonso López Michelsen, se consagra la fecha del 7 de agosto como día del Ejército Nacional de Colombia⁹³, no obstante que por Decreto 1030 de 1973 estaba consagrado el 23 de julio de cada año como día del Ejército de Colombia.

Los considerandos del decreto exaltaban al Ejército Colombiano como defensor de la soberanía nacional y sobre todo como estamento destacado en la “preservación del orden interno de las instituciones legítimamente constituidas”, razones que motivaban su homenaje. Se fija el 7 de agosto, de cada año, como fecha para la celebración teniendo en cuenta el culto a los valores de nacionalidad y del patrimonio histórico y como un acto de justicia se señala “una ocasión de especial dimensión histórica para rendir tributo de admiración, de afecto y respeto a quienes, como los miembros del Ejército, de ayer de hoy y de siempre han dedicado sus vidas al servicio de la patria y de sus conciudadanos”.

En alusión a la batalla de Boyacá, acontecida el 7 de agosto de 1819, como lugar y fecha que “cubrió de gloria a las Armas de la República y consagró la independencia definitiva del pueblo colombiano” se decreta:

ARTICULO 1.- Conságrese el 7 de agosto de cada año, como Día del Ejército Nacional de Colombia.

⁹¹ Serge Gruzinski, *La guerre des images*, (Paris: Fayard, 1990), p. 10. Traducción: “El 7 de agosto como fiesta de nacimiento de construir una comunidad política.”

⁹² Decreto No. 1461 DE 1978 (Julio 17). Por el cual se consagra el 7 de agosto como el día del Ejército Nacional. Diario Oficial 35.070. Bogotá, 8 de agosto de 1978.

⁹³ Con este Decreto se derogan los decretos: 1030 de 1973 que había consagrado el 23 de julio como “Día del Ejército de Colombia”; el Decreto 2389 de 1963 que había fijado el 1º de junio como Día del Ejército y había determinado otras fechas para las demás Fuerzas Militares (Día de la Armada: 24 de julio; Día de la Fuerza Aérea: 25 de marzo. -(Decreto que derogó otras disposiciones manifiestas a las fechas en los Decretos números 1067 (20 marzo 1948); 2424 (22 julio 1950); 3108 (7 octubre 1950), y las Resoluciones números 1300 (21 julio 1948); 1797 (3 septiembre 1954); 2405 (8 junio 1955); 2004 (5 agosto 1962), y 3561 (6 agosto 1962).

(Fdo.) ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN
El ministro de Defensa Nacional,
General ABRAHAM VARÓN VALENCIA

El fundamento de este giro referencial parece estar relacionado con el Paro Cívico del 14 de septiembre de 1977, considerado por algunos medios como el paro cívico colombiano más grande realizado por la población en el siglo xx⁹⁴, convocado por las centrales obreras, pero con la participación de varios estamentos sociales, especialmente de sectores populares, docentes y estudiantes y con el apoyo de varios partidos políticos.

El paro tenía como objetivo un aumento de salarios, congelación de los precios de la canasta familiar y de los servicios públicos, levantamiento del *Estado de Sitio*, la derogación de un Estatuto Docente, reapertura y desmilitarización de universidades públicas, respeto por los derechos sindicales, tierra para los campesinos, jornada laboral de 8 horas, entre otras reivindicaciones de los trabajadores y logro crear un ambiente pasajero de inestabilidad política, a tal punto que desde el gobierno se vislumbraron ecos de un alzamiento popular que atentaba contra el propio Sistema.

De acuerdo con varios analistas lo que inicialmente se había concebido como una huelga nacional de trabajadores adquirió tintes de un levantamiento social y sirvió para manifestar un descontento social de grandes dimensiones. Estudiantes, pobladores de los barrios, obreros, organizaciones campesinas y de indígenas se juntaron y lograron que el 14 de septiembre de 1978 pasará a la historia como el día que se desestabilizó un gobierno central.

Y el balance del paro, por lo menos en Bogotá, es muy diciente:

*Solo hasta la noche del 15 de septiembre desalojaron los que quedaban protestando todavía. Para esa hora el balance era aterrador. La ciudad tenía un tono pos apocalíptico: los incendios recién apagados, los esqueletos rostizados de carros, vidrios rotos y tachuelas regadas por las avenidas principales. La ciudad se había salido de control. Entre veinte y treinta personas murieron, la mayoría jóvenes menores de veinticinco años*⁹⁵.

⁹⁴ Juan José Toro, "Así fue el paro de 1977, el más grande (y violento) de la historia de Colombia". *Pacifista*, Bogotá, marzo 16, 2016. <https://web.archive.org/web/20200407234503/https://pacifista.tv/notas/asi-fue-el-paro-de-1977-el-mas-grande-y-violento-de-la-historia-de-colombia/>

⁹⁵ Toro, "Así fue el paro".

Las interpretaciones⁹⁶ sobre el paro fueron diversas: para el presidente de la República, Alfonso López Michelsen se trató de un paro ilegal y político⁹⁷ convertido por las acciones de violencia en un *paro subversivo*, amparado, entre otros, por sectores del partido conservador, en oposición en esos momentos, por la dirigencia del clero católico y por dirigentes de las centrales obreras.

Para otros analistas fue un paro cívico y popular que desbordó su carácter sindical, también es visto como una huelga de masas y en general se ha considerado como uno de los grandes levantamientos populares en la historia de los movimientos sociales en el siglo xx⁹⁸. El inicio del paro tuvo un carácter festivo, una especie de alborada, cuya hora cero fue anunciada en Bogotá con voladores “lanzados desde las azoteas de diez edificios y de otras casas particulares”⁹⁹ y en el marco de una estrategia de represión liderada por las fuerzas armadas que operaban bajo el denominado *Plan Tricolor*, operativo de control policial y militar sobre la población y bajo políticas gubernamentales de prohibición a las manifestaciones públicas, entre otras disposiciones.

Los indicios nos muestran que el destacado papel de represión y control de la situación por parte de las Fuerzas Militares, especialmente del Ejército, bajo la batuta de su general y en ese momento, ministro de Defensa Nacional, Abraham Varón Valencia, dieron las bases para que a esta fuerza se le consagrara el 7 de agosto como su día. Un acto de agradecimiento, acompañado de alza de sueldos para todas las fuerzas militares, más no de reconocimiento dado que el Ejército Nacional ya contaba con su día de su celebración.

En todo caso para el hilo conductor de este ensayo se trata nuevamente de un giro que desvirtúa el sentido de coherencia referencial que debe tener toda fiesta de nación. Consagrar el 7 de agosto como Día del Ejército desvía el objeto celebrado fundacional: *aniversario de la batalla de Boyacá*. Estos cambios de referente del Objeto acordado como aniversario de la batalla de Boyacá y determinado como conmemoración cada 7 de agosto orienta algunas conclusiones.

⁹⁶ Ver: Mauricio Archila, “El Paro Cívico Nacional del 14 de septiembre de 1977. Un ejercicio de Memoria Colectiva” en *Revista de Economía Institucional*, vol. 18, No. 35, segundo semestre/2016, pp. 313-318; Medófilo Medina, *La Protesta urbana en Colombia*, (Bogotá: Editorial Aurora, 1984).

⁹⁷ “Alocución Presidencial” en *El Espectador*, 15 de septiembre de 1977.

⁹⁸ Ver periódicos como *El Bogotano*, *El Siglo*, *El Espectador*, *La República*, *El Tiempo* de septiembre de 1977.

⁹⁹ Medófilo Medina, *La Protesta Urbana*, p.147

Epílogo

Cuando nos referimos a una idea de nación¹⁰⁰ vale la pena tener en cuenta que se trata de la construcción de una comunidad política plena de múltiples intereses y complejas formas de concebir sus representaciones colectivas, entendidas, según Bronislaw Baczko, como un vasto campo donde se articulan “ideas, imágenes, ritos y modos de acción.”¹⁰¹, que deben ser compartidas y aceptadas, para constituir una nación.

En esa gama de creación de representaciones que deben ser asumidas socialmente se encuentran los símbolos y los emblemas que como objetos referenciales construyen focos de identidad. Entre estos referentes están los días fundacionales que tipológicamente se convierten en días de conmemoración de un suceso histórico con unas fechas que se datan como esencia de los calendarios oficiales.

Nominados como *días de Nación* se han constituido en el fundamento de la elaboración de los calendarios festivos oficiales y tiene como característica esencial datar un suceso histórico creando un referente que debe ser celebrado y conmemorado. Así como es extraño encontrar una persona sin nación, es difícil concebir una comunidad política sin días referenciales. Muchas de estas fechas y sucesos creados como imaginarios sociales se convierten en patrimonios nacionales que se asumen, se respetan, se comparten y distinguen una nación de otras.

Para el caso colombiano, tal como se ha mostrado en este ensayo, las fiestas de nación no son asumidas socialmente y para el caso específico del 7 de agosto, como referente patrimonial, su objeto de conmemoración se ha desviado tan frecuentemente que bien se podría decir que en este caso la construcción de una idea de nación no se ha iniciado todavía.

Bibliografía

Documentos y seriados

Academia Colombiana de Historia, ACH. Estatutos. Bogotá, ACH, 1964.

Academia Colombia de Historia, Actas del Congreso de Angostura, 1819-1820, Colección Bicentenario de la Independencia, Bogotá, 2019.

¹⁰⁰ Ver: Marcos González Pérez, *La Idea de Nación en Investigación Interdisciplinaria*, (Bogotá: Editorial Magisterio, 1998), pp. 44 a81

¹⁰¹ Baczkolos, *Imaginarios Sociales*, p. 17

Archivo General de la Nación (AGN), Sección: República, Fondo: Congreso, Rollo 01, No. Orden 19, Folios: 434-437-439, 27 de abril de 1850.

Archivo General de la Nación (AGN), Discurso conmemorativo del 7 de agosto de 1819, Fondo José Manuel Restrepo, Sección República, Vol. 4. Rollo 58.

Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Fondo Pineda 883, No. 160, Correo de la Ciudad de Bogotá, agosto de 1822. p. 539-540.

Correo del Orinoco, Angostura, Venezuela, 1820.

Congreso de Angostura, *Actas 1819-1820*, Volumen I. Bogotá, Academia Colombiana de Historia, Colección Bicentenario de la Independencia, 2019.

Gazeta Extraordinaria de Santafé de Bogotá, Imprenta de Bruno Espinosa, 1819, Biblioteca Nacional de Colombia.

Gaceta de la ciudad de Bogotá. 1821. Hemeroteca Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA). Bogotá.

Diario Oficial, Biblioteca Nacional de Colombia.

Periódico *El Deber*.

Periódico *La Bandera Nacional*. Bogotá, 10 de agosto de 1838.

Periódico *El Constitucional de Cundinamarca*.

Periódico *El Centro*, agosto 31 de 1919.

Periódico *La Ola Roja*, Popayán, julio 23 de 1920. Capítulo 2º, Artículo 17

Revista Cromos, No 468, Bogotá, 8 de agosto de 1925.

Revista SEMANA

Semanario *El Zipa*.

Libros y artículos

Amalvi, Christian, “Le 14 Juillet” en Nora, Pierre, *Les Lieux de mémoire*, Tome La République. Paris: Gallimard, 1984.

Arboleda, Gustavo. *Historia Contemporánea de Colombia*. Tomo II. Bogotá: Banco Central Hipotecario, 1990.

Archila, Mauricio. *¿De la revolución social a la conciliación? Algunas hipótesis sobre la transformación de la clase obrera colombiana (1919-1935)*, En www.bdigital.unal.edu.co

Archila, Mauricio. “La Otra Opinión: La Prensa Obrera en Colombia 1920-1934” en bdigital.unal.edu.co.

Archila, Mauricio. “El Paro Cívico Nacional del 14 de septiembre de 1977. Un ejercicio de Memoria Colectiva” en *Revista de Economía Institucional*, vol. 18, No, 35, segundo semestre/2016.

Baczko, Bronislaw. *Los Imaginarios Sociales*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1991.

Borda, Ignacio. *Monumentos Patrióticos de Bogotá*. Bogotá: Imprenta de La Luz. 1892.

Caro, Miguel Antonio. “El 20 de julio y la independencia” *El Tradicionista*, 6,8 y 10 de agosto de 1872.

Cortázar, Roberto. *Monumentos, Estatuas, Bustos, Medallones y Placas Conmemorativas Existentes en Bogotá en 1938*. Bogotá: Editorial Selecta, Academia Colombiana de Historia, 1938.

González Pérez, Marcos. “La Idea de Nación” en *Investigación Interdisciplinaria*. Bogotá: Editorial Magisterio, 1998.

González Pérez, Marcos. *Ceremoniales, Fiestas y Nación*. Bogotá: Intercultura, 2012.

González Pérez, Marcos. *Fiestas de Nación*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2019.

Calendarios de festejos en Colombia -siglo XIX, Archivos de Intercultura. Codificación Nacional. Bogotá : Biblioteca Nacional de Colombia.

Gruzinski, Sergue. *La guerre des images*. Paris : Fayard. *Utopías y realidades con la socio-política al 7 de agosto como fiesta de nacimiento de construir una comunidad política.*, 1990.

Ibañez, Pedro María. *Crónicas de Bogotá*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1989, Tomo iv.

López Domínguez, Luis Horacio. “Después de la batalla de Boyacá”, en: *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol. LXXXVIII, No. 812, (enero-marzo de 2001).

Medina, Medófilo. *La Protesta urbana en Colombia*. Bogotá: Editorial Aurora, 1984.

Ortemberg, Pablo. (director), *El origen de las fiestas patrias*. Rosario: Protohistoria, 2013.

Puyo, Fabio; Gutiérrez, Eugenio. *Bolívar Día a Día*. Bogotá: Procultura, 1983.

Rodríguez, Sandra Patricia. “Usos públicos del pasado desde la Academia Colombiana de Historia (1930-1960)”, Tesis de Historia, Universidad nacional de Colombia, Bogotá, 2013.

Sánchez, Gonzalo. *Los Bolcheviques del Líbano*. Bogotá: Ediciones El Mohán, 1976.

Serrano, Eduardo. *Historia de la fotografía en Colombia*. Bogotá: Museo de arte moderno, 1983.

Thibaud, Clément. *Repúblicas en Armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*. Bogotá: Planeta, 2003.

Valenzuela Márquez, Jaime. *Las Liturgias del Poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709)*. Santiago: Ediciones LOM, 2001.

Vovelle, Michel, “De la sociedad tradicional al Estado moderno. La metamorfosis de la fiesta en Francia,” en González Pérez, Marcos, (Compilador) *Fiesta y Nación en Colombia*, Bogotá, Editorial Magisterio, 1998.

Recursos de internet

DECRETO 1108 DE 1925. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1225284>

“Juramento a la bandera de Colombia”. *Bandera de Colombia*. www.banderadecolombia.net

Diario Oficial No 19831. Ley 28 de 1925 (febrero 16). Régimen Legal de Bogotá. Compilación Normativa, doctrina y jurisprudencia. http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/consulta_tematica.jsp.

Noriega, María José. “María Cano y la necesidad de construir un mundo más humano”. *El Espectador*, Bogotá, 05 de mayo de 2021. <https://www.elspectador.com/el-magazin-cultural/maria-cano-y-la-necesidad-de-construir-un-mundo-mas-humano/>

Toro, Juan José. “Así fue el paro de 1977, el más grande (y violento) de la historia de Colombia”. *Pacifista*, Bogotá, marzo 16, 2016. <https://web.archive.org/web/20200407234503/https://pacifista.tv/notas/asi-fue-el-paro-de-1977-el-mas-grande-y-violento-de-la-historia-de-colombia/>

Wikipedia. *Orden de Boyacá*. https://es.wikipedia.org/wiki/Orden_de_Boyac%C3%A1

La ideología y la demagogia: David Peña y la Sociedad Demo- crática de Cali

ALONSO VALENCIA LLANO¹

Resumen

Se aborda el estudio de un líder popular surgido de los *retozos democráticos*, un movimiento de protesta social que terminó por establecer la ideología liberal entre los sectores populares del valle del Cauca y que permitió que en esta región el liberalismo se estableciera como actividad política dominante. Esto fue posible en ausencia de grandes caudillos de proyección nacional, por lo que el papel agencial recayó en líderes de los sectores populares. Uno de ellos fue David Peña, profesor de filosofía en el Colegio de Santa Librada de Cali, quien se convirtió en el más importante caudillo regional popular. Peña se construyó como caudillo a partir de sus actividades como Tribuno en las Sociedades Democráticas, agente político que intermediaba entre el pueblo y el Estado

¹ PhD. Profesor Titular Universidad del Valle

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Valencia Llano, Alonso. "La ideología y la demagogia:
David Peña y la Sociedad Democrática de Cali".
Boletín de Historia y Antigüedades, 111: 879 (2024): 175-205.

desde los cargos públicos, como líder político que defendía los intereses de los sectores populares y como intermediador político de las masas políticas vallecaucanas con los caudillos nacionales del liberalismo. Fue un político que alcanzó los más importantes puestos de representación nacional y un militar que alcanzó los más altos grados que la República concedió a quienes lucharon por defender las instituciones republicanas.

Palabras clave: Ideología, caudillismo, tribuno popular, agente político, liderazgo político, intermediación política.

Ideology and demagogy: David Peña and the Democratic Society of Cali

Abstract

This article studies a popular leader who emerged from the *democratic frolics*, a social protest movement that established liberal ideology among the popular sectors of the Cauca Valley and allowed liberalism to establish itself as the dominant political activity in this region. This was possible in the absence of great popular national leaders, so the agency role fell on leaders who emerged from the popular sectors. One of them was David Peña, a philosophy professor at the Santa Librada College in Cali, who became the most important regional leader. Peña built himself as a leader based on his activities as a Tribune in the Democratic Societies, as a political agent who mediated between the people and the State, as a political leader who defended the interests of the popular sectors and as a political intermediary of the political masses of Valle del Cauca with the national leaders of liberalism. He was a politician who reached the most important positions of national representation and a military who attained the highest military ranks that the Republic granted to those who fought to defend the republican institutions.

Keywords: Ideology, Caudillismo, popular tribune, political agent, political leadership, political intermediation.

Presentación

Recurrentemente, la historia política sobre el siglo XIX colombiano se ha referido a la distorsión de las prácticas políticas que desencadenaron las guerras civiles que caracterizaron el período formativo de la república. En ella se ha mostrado a los caudillos como actores históricos dominantes y se ha dejado de lado a sus seguidores, los sectores populares, que tuvieron la capacidad de construir proyectos sociales y políticos propios, fuera como consecuencia de la movilización compulsiva lograda por los detentadores del poder político o por la confluencia de intereses entre los caudillos y sus intermediarios – los gamonales y sus caciques– con los sectores que los primeros decían defender.

Desde esta perspectiva, en este artículo, estudio el accionar de dichos intermediarios políticos mediante el seguimiento biográfico documentado de uno de ellos –el general David Andrés Peña– para ofrecer respuestas que permitan entender ¿cómo se construye el intermediador político? ¿cuáles son sus prácticas y sus relaciones con los sectores subalternos que lo siguen? y, ¿desde luego, cómo se construye su relación con los caudillos y se convierten, a la vez, en la base de su poder político local o regional?, cuestionamientos que como objetivos secundarios me permiten responder la pregunta: ¿cómo se construye un cacique, un gamonal o un caudillo?, que es el objetivo central de la investigación que sustenta este artículo.

Se parte de considerar hipotéticamente que las distorsiones de las prácticas políticas eran frecuentes en el siglo XIX cuando, gracias a la imposición de la ideología liberal republicana, se estableció un sistema político clientelista que ha caracterizado a Colombia y que se mantuvo gracias a la debilidad institucional del sistema partidista que se caracterizó por el trasteo de votantes, el clientelismo, la corrupción y la coacción armada a los sufragantes, prácticas frecuentes en la actualidad o, el recurso a la movilización armada para acceder al poder político.

El enfoque metodológico se puso en el estudio de las relaciones diádicas, entendiendo por ellas, los acuerdos que se dan entre dos partes, de ayuda y mutuo beneficio, una relación entre pares sociales, individuales o colectivos, sin importar las diferencias sociales existentes entre los generadores de la relación. Estudiar esta relación mediante la utilización del método biográfico en un proceso hipotético deductivo permitió entender el liderazgo del general David Peña, la base de su caudillismo y la defensa de los intereses populares, perspectiva que me permite mostrar a Peña como un caudillo que se contrapuso a las élites dominantes.

La Ideología: el punto de partida

En la sociedad moderna, en la que grupos sociales dominados o subalternizados emergieron a actividades políticas que antes les estaban vedadas, las ideologías políticas adquirieron un papel preponderante en la cotidianidad. En palabras de Teun A. Van Dijk: "...las ideologías consisten en representaciones sociales que definen la identidad social de un grupo, es decir, sus creencias compartidas acerca de sus condiciones fundamentales y sus modos de existencia y reproducción". A lo que agrega que ellas son definidas "por el tipo de grupos que *tienen* una ideología, tales como los movimientos sociales, los partidos políticos, las profesiones, o las iglesias, entre otros"².

Si se acepta lo dicho por Van Dijk, se estará de acuerdo en que ellas, y las acciones que propiciaron, son útiles para entender los procesos históricos abordados desde la perspectiva de la historia política. Desde luego, la ideología está en la base de los cambios que se dieron para la iniciación de la construcción del Estado moderno durante el siglo XIX, pues como lo dice Robert Nisbet: "una ideología es un conjunto, razonablemente coherente, de ideas morales, económicas, sociales y culturales, que tiene una relación consistente y bien conocida con la política y el poder político"³.

Las ideologías estuvieron presentes en la creación de la República de la Nueva Granada, cuando nuevas concepciones de democracia impactaron el pensamiento y las esperanzas de aquellos que quisieron mejorar su situación social⁴. Gracias a la acción política que propició la ideología republicana ellos encontraron una esperanza liberadora que les permitió enfrentar a quienes detentaron el poder en el antiguo régimen y se negaron a aceptar los cambios diversos que imponía la sociedad republicana. En este ambiente, los sectores en choque crearon agendas políticas con las que buscaron generar nuevas condiciones de existencia, muy revolucionarias para los unos, retardatarias para los otros, en las que las ideologías jugaron un papel significativo al aparecer algunas como liberadoras de condiciones sociales de dominación, mientras las otras se mostraron como conservadoras de un *statu quo* que había mantenido a los sectores dominantes y a sus subalternos en condiciones de tranquilidad y

² Teun A. Van Dijk, "Ideología y análisis del discurso" en *Utopía y Praxis Latinoamericana*, año 10. N° 29 (Abril Junio, 2005), p. 2. <http://discursos.org/oldarticles/Ideolog%EDa%20y%20an%Elisis%20del%20discurso.pdf>, consultado el 14/10/2022.

³ Robert Nisbet, *Conservadurismo* (Madrid: Alianza Editorial, 1986) p. 8.

⁴ Acerca de este concepto de democracia puede consultarse a Mario Aguilera Peña y Renán Vega Cantor, *Ideal democrático y revuelta popular*, (Bogotá: IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, CEREC, 1998), p. 50.

pasividad que eran amenazadas por los cambios sociales que, desde el Estado, trataban de lograr los sectores modernizantes.

Propuestas las ideologías como liberales las unas y conservadoras las otras, la sociedad vivió un estado de polarización que con frecuencia trató de dirimirse en los campos de batalla, en los que se enfrentaron los que tenían poco que perder con los que veían amenazadas sus condiciones tradicionales de dominio. Estos últimos, apoyados por un poder construido en la larga duración, a menudo frenaron los cambios y lograron que lo alcanzado en transformaciones sociales y económicas en favor de los dominados sufriera importantes retrocesos. Ejemplos abundan: la larga lucha por la abolición de la esclavitud que sólo se logró gracias a la presión y la lucha popular en 1851⁵. Ocurrió también con los estancos que se conservaron para mantener la producción de artículos de alta demanda en manos de los hacendados y los rematadores de renta, con la perpetuación del crédito en manos de las cofradías de particulares con manejo familiar o en las instituciones eclesiásticas que se las ingeniaron para conservar su fuerza después de la confiscación de bienes eclesiales que impusiera Francisco de Paula Santander para sostener el aparato educativo oficial⁶. O con los intentos por abolir los resguardos⁷, o de impedir que los necesitados tuvieran posibilidad de acceso a la propiedad de los bienes comunales ilegalmente apropiados por los terratenientes desde tiempos inmemoriales⁸.

En la búsqueda de estos cambios es donde se puede inscribir la acción política de nuevos actores y el papel que en ella jugó la ideología liberal republicana. Se trataba de pequeños propietarios, de arrendatarios y ocupantes de los ejidos, de pulperos, artesanos y sirvientes, a quienes, como lo dice Barrington Moore, Jr., constituyen un sector social “tan agente de la revolución como la máquina”⁹.

La pregunta que esto genera es ¿cómo se logró que la ideología liberal llegara a estos sectores libres, cuya mayoría social se había mantenido al margen de la

⁵ Véase: Alonso Valencia Llano, “Integración de la población negra en las sociedades andinas” En Enrique Ayala, editor, *Historia de América Andina*, Tomo V, (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Libresa, 2003). También su artículo: “Esclavitud y libertad: El dilema de los caucanos republicanos”, *Memoria y Sociedad*, vol. 11, No. 22 (junio de 2007).

⁶ Richard Hyland Preston, *El crédito y la economía en Sociedad y Economía en el Valle del Cauca*, (Bogotá: Banco Popular, 1983).

⁷ Jorge Morales Gómez, “Vicisitudes de los resguardos en Colombia: repaso histórico”, en <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/10473/8635>, consultado el 15/11/2023.

⁸ Margarita Rosa Pacheco, *La fiesta liberal en Cali*, (Cali: Universidad del Valle, 1992).

⁹ Barrington Moore, Jr., *Los orígenes de sociales de la dictadura y de la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*, (Barcelona: ediciones Península, 2002) p. 643.

sociedad y de la ley y que construyó una agenda para el establecimiento de la democracia como espacio liberador de esclavizados y subalternos?¹⁰ Responderla es fundamental para entender la emergencia de un poder popular entre 1848 y 1854 en todo el país, pero especialmente en el sur de Nueva Granada, que cuestionó el orden social establecido gracias a la labor de tribunos y caudillos populares, que algunos calificaron como demagogos. Para ello mostraré la historia de un líder popular que emergió de los sectores populares gracias a las oportunidades que ofreció el régimen republicano. Se trató de un liberal que supo interpretar las necesidades populares, de un hombre libre que no aceptó que sus semejantes fueran esclavizados o subalternizados, o que las promesas democráticas republicanas no se cumplieran y quien hizo de las ideas de *libertad, igualdad, fraternidad* una ideología que inculcó en los sectores populares vallecaucanos para llevarlos a la acción política y convertirlos en agentes de sus propias aspiraciones.

Voy a referirme a un tribuno, un ideólogo, un comunicador, un docente, un intérprete de las aspiraciones populares, un liberal que en términos de la época y de hoy ha sido calificado como un demagogo por los sectores conservaduristas de la sociedad y a quien algún seguidor de los estudios culturales podría llamar un mediador cultural¹¹. En el uso común de los términos políticos puedo decir, simplemente, que voy a escribir sobre un caudillo popular: David Andrés Peña¹².

Entre la negación y la aceptación

El 26 de mayo de 1878, en una de las paredes de la Iglesia de San Pedro de Cali, apareció un escrito atribuido al conservador antioqueño Juan Antonio Sánchez que decía:

*¡Renazca entre nosotros la dicha y la ventura,
Venga para nosotros la apetecida paz!*

¹⁰ Ver Alonso Valencia Llano, *Dentro de la ley. Fuera de la ley. Insurgencia social en el Valle del Cauca, 1810 -1854*, (Cali: Universidad del Valle, 2016).

¹¹ Ver Rosario Cimino, "Mediación cultural, participación y democracia", en https://conferenciadclaco.org/programa/resumen_ponencia.php?&ponencia=Conf-1-6118-37316&id idioma=en, consultada el 16/11/2023. José Benito Garzón en *Mediadores interculturales y nación. El caso de las comunidades subalternas del sur del valle geográfico del río Cauca, Colombia, 1850 - 1885*, (Cali: Universidad del Valle, 2013).

¹² La matriz biográfica de este esta investigación fue tomada de Gustavo Arboleda: *Diccionario biográfico y genealógico del antiguo Departamento del Cauca*, (Cali: Gerencia Cultural de la Gobernación del Valle, 1997), pp. 436-437 y de Belisario Zamorano, *Bosquejo Biográfico del General David Peña*, (Cali: Imprenta de Eustaquio Palacios, 1878).

*Mas, siempre recordemos con plácida amargura,
Que hay un bandido menos, ¡pero un demonio más!*¹³

Inmediatamente después, y en respuesta a esta estrofa, Vicente Calle, un conocido liberal, también de origen antioqueño, escribió debajo del grafiti anterior:

*Son unos miserables, cobardes, sin ventura,
Los que a insultar se atreven al que descansa en paz.
¡Canallas! ¡Despechados! que llenos de amargura
No olvidan que hoy el héroe que está en la sepultura
Temblar con su palabra, los hizo ayer no más!*¹⁴

Eran mensajes de odio y de reconocimiento a un hombre que, sin duda alguna, fue el dirigente más popular que ha tenido Cali en toda su historia. Había sido enterrado el día anterior y recibido honras fúnebres por una multitud de más de 6.000 hombres y mujeres de una ciudad que no contaba con 12.000 habitantes. Era el general David Andrés Peña Bustamante, el más importante político caucano surgido de los sectores populares, pues no perteneció a las élites que dominaron la política caucana del siglo XIX y, sin embargo, gracias al apoyo popular alcanzó elevadas posiciones políticas, militares y civiles que le permitieron superar el localismo y lo proyectaron en el contexto político nacional.

El surgimiento de un Tribuno Popular

David Peña nació en el barrio *El Bayano* de Cali –hoy San Nicolás– en 1826, en el hogar formado por Nicolás Peña y María Jesús Bustamante, *un libertino*, término que no debe confundirse con *liberto*, y una *parda*.¹⁵ Debido a esto, existen confusiones frente a su filiación étnica, al punto que uno de sus enemigos lo describió como “perteneciente a la raza africana”¹⁶, una carga racista al enemigo político que carece de sustento.

Peña era un mestizo de tez clara al que sus padres formaron en una cultura tradicionalista y católica a la que no renunció a pesar de sus ideas liberales y su

¹³ Manuel María Buenaventura, *Del Cali que se fue*, (Cali: Biblioteca de Autores Vallecaucanos, 1957), p. 64.

¹⁴ Buenaventura, *Del Cali que*, p. 65.

¹⁵ Catedral de San Pedro de Cali. Libro de Bautismos 1813 – 1934, folio 153, 166.

¹⁶ Citado por Sanders, James E. “David Peña and Black Liberalism” in *The Vanguard of the Atlantic World: Creating Modernity, Nation, and Democracy in Nineteenth-Century Latin America*, (New York, USA: Duke University Press, 2014), p. 162. En <https://doi.org/10.1515/9780822376132-009>, consultado el 12 /05/2023.

actitud de librepensador y masón, lo que era resultado de la formación liberal que caracterizó su vida pública y que recibió en el colegio de Santa Librada. Dominaba francés, inglés, italiano y traducía del latín y del griego. Su grado en jurisprudencia y su conocimiento de la literatura, la filosofía y las matemáticas le permitieron desempeñarse en la carrera magisterial, la que ejerció no sólo en Santa Librada, sino también en el colegio de señoritas que fundara el líder liberal Juan Nepomuceno Núñez Conto¹⁷, su mentor académico y político. También fue juez municipal en Cali y secretario del Tribunal de Occidente¹⁸.

A pesar de recordársele principalmente por sus actividades militares, la docencia fue su principal vocación y la ejerció tanto en las aulas escolares como en la plaza pública, en los circos de gallos, en los cuarteles y aún en el campo de batalla, cuando trataba con sus particulares métodos didácticos de inculcar en sus seguidores sus ideas democráticas, con las que lograba que éstos actuaran convencidos de luchar en defensa de sus propios intereses ahora inscritos en los del naciente partido liberal. Como decía Belisario Zamorano, su compañero de luchas: “En esa carrera se distinguió admirablemente. Parecía haber nacido para ella. Era incansable en sus explicaciones, tenía el don de las lecciones orales, su paciencia para con sus discípulos, era la de un padre para con sus hijos”¹⁹.

Su iniciación política se remonta al año de 1848, época de transformaciones revolucionarias en la República de Nueva Granada, que más tarde sería conocida como Colombia. Como ocurría en tantos otros lugares, las ideas liberales se propagaban con gran fuerza en Cali donde el *pueblo liberal* empezaba a surgir por la acción de jóvenes revolucionarios que en las escuelas, en las galleras, pero especialmente en el Colegio de Santa Librada, impartían cátedra sobre los principios de *Igualdad, libertad, fraternidad*, cuya conquista se volvió la reivindicación de la acción colectiva popular y, por lo mismo, mereció el rechazo del máximo representante del conservatismo señorial, don Julio Arboleda, en 1848²⁰.

Conocido como *La Revolución Liberal* por las transformaciones sociales y estatales que se realizaron, este período influyó en los cambios ideológicos del joven Peña quien se vinculó a las filas liberales por la influencia del Dr. Núñez Conto, rector del mencionado colegio entre 1845 y 1847. Núñez, su profesor de Filosofía en 1849, desarrollaba una actividad política caracterizada por la organización de los sectores populares mediante la formación de la *Sociedad*

¹⁷ Zamorano, *Bosquejo Biográfico del*, p. 4. Rodrigo Llano Isaza, *Los Draconianos. Origen popular del Partido Liberal Colombiano*, (Bogotá, 2005), p. 151. Arboleda, *Diccionario...*, p. 311.

¹⁸ Buenaventura, *Del Cali que*, p. 65.

¹⁹ Zamorano, *Bosquejo Biográfico del*, p. 4.

²⁰ Julio Arboleda: “¿Quién debe ser electo presidente de la Nueva Granada?”, *El Siglo*, N° 2, Bogotá, 22 de julio de 1848.

*Democrática de Cali*²¹, establecida el 20 de julio de 1848 por el Dr. Rafael Caicedo y Cuero, con un número de socios que pasaron de 1.000.²²

David Peña no estuvo en la formación de esta sociedad. Se vinculó a ella cuando el Dr. Núñez quiso asimilarla con las que habían creado los artesanos de Bogotá²³. Su labor en ella fue formativa, pues se orientó a inculcar en los desposeídos de Cali la ideología con la que el joven partido liberal buscaba crear las bases que fueran soporte de la democracia en la República. En términos de la teoría y de la historia política y siguiendo a Flavia Julieta Macías²⁴, puedo decir que por su función, estas instituciones fueron escuelas de formación democrática que se inscribieron en los procesos de creación de ciudadanos. Fueron el espacio de preparación política en una época de grandes restricciones para la participación electoral de las mayorías sociales. Su acción política en este período de su vida puede inscribirse en la de los llamados *tribunos*, que en su acepción actual define “al orador político de apasionada elocuencia capaz de mover a las masas²⁵”, figura que refiere a un actor social y político, el *tribuno de la plebe*, que existiera durante la república romana.²⁶

Los tribunos democráticos caleños fueron reconocidos por el papel que desempeñaron en la expansión de las sociedades democráticas y en la formación de las grandes mayorías sociales²⁷. Tribunos como David Peña asumieron la responsabilidad de proteger a los plebeyos –sectores populares en nuestro caso– de los abusos de quienes detentaban el poder social y económico, lo que entraba en la lógica liberal de construir una república que contara con amplias

²¹ Sobre la Sociedad Democrática de Cali puede leerse a Margarita Rosa Pacheco, *La fiesta liberal en Cali*, (Cali: Universidad del Valle, 1992). Ver Andrés Gilón Gómez, “Participación política popular en Cali: La Sociedad Democrática, 1848 – 1854”, (trabajo de grado, Universidad del Valle, Cali, 2012). Beatriz Castro C., “Caridad y beneficencia en Cali, 1848-1898”, en *Boletín Cultural y Bibliográfico*. Vol. 27, Núm. 22 (1990), <https://www.cervantesvirtual.com/obra/caridad-y-beneficencia-en-cali-1848-1898-897512>.

²² Manuel Joaquín Bosch, *Reseña histórica de los principales acontecimientos políticos de la ciudad de Cali, desde el año de 1848 hasta el de 1855 inclusive*, (Cali: Gerencia Cultural de la Gobernación del Valle, 1996), p. 26.

²³ Luis David Peña, “Esquema para una biografía de David Peña”, Semblanza breve, en Francisco Eladio Ramírez, 1878-1938. *General David Peña*, (Bogotá: Imp. Nacional, 1937), p. 39.

²⁴ Flavia Julieta Macías, “Guardia Nacional, ciudadanía y poder en Tucumán, Argentina (1850 – 1880)”, en *Revista Complutense de Historia de América*, N° 27, (Madrid: Universidad Complutense, 2001), p. 132.

²⁵ <https://etimologias.dechile.net/?tribuno>, consultado el 12.07/2023.

²⁶ Haroldo Ramón Gavernet y Mario Antonio Mojer, *El Romano, la tierra, las armas. Evolución histórica de las Instituciones del Derecho Romano*. (La Plata, Argentina: Editorial Lex, 1992). Citado en https://es.wikipedia.org/wiki/Tribuno_de_la_plebe, consultado el 12/07/2023.

²⁷ Véase Ramón Mercado, *Memorias sobre los acontecimientos del Sur especialmente en la Provincia de la Buenaventura, durante la administración del 7 de marzo de 1849*, (Cali: Gerencia Cultural de la Gobernación del Valle, 1996), p. XVII.

bases sociales para consolidar la democracia. Por esto, se puede ver a un joven David Peña participando en las *Democráticas* como el docente que buscaba la *formación ideológica del “pueblo”*, pues consideraba que este, en aquellos momentos, no era más que unas mayorías sociales de individuos campesinos y habitantes pobres de las ciudades que habían permanecido relativamente excluidos en las decisiones políticas.

Como Tribuno, Peña, formaba parte de aquel grupo que era liderado por Ramón Mercado y que consideraba que el pueblo, en su acepción de componente social, estaba ausente en el espectro político de la Nueva Granada porque no se cumplían tres requisitos considerados necesarios para su existencia: “Desarrollo de la inteligencia, Moralidad de Corazón y Goce de una renta que mantenga al individuo independiente.”²⁸ Consecuente con esto, Peña y sus compañeros de Santa Librada priorizaron la educación popular como medio para impedir que se siguiera abusando de la ignorancia de las grandes masas sociales al crear ciudadanos en esa mayoría que era “injustamente llamada ignorante, bárbara y corrupta”, como él mismo decía.²⁹

Entre el Tribuno de la Plebe y el Agente Político

Rápidamente, David Peña se convirtió en un joven activista que buscó que los sectores populares alcanzaran tres atributos *sine qua non* para su participación en la construcción de la sociedad y el Estado democráticos: 1° La soberanía individual, 2° La libertad de conciencia, y 3° Capacidad agencial para intervenir en política en defensa de sus propios derechos. Junto con otros creadores de la Sociedad Democrática de Cali se enfocó en su conquista lo que se hizo mediante la unión del discurso público y de la prensa. Para ello, la *Sociedad Democrática* convirtió a tribunos y escritores de panfletos y periódicos en *agentes políticos* con la misión de interpretar las aspiraciones populares y transformarlas en banderas políticas, el más claro papel que el derecho romano le asignó a los Tribunos de la Plebe.

Esta imbricación entre *Tribuno* y *Agente Político* estará presente en todas las etapas de la vida de Peña. Para entenderla es conveniente establecer conceptualmente el significado del término *agente*. En una definición muy simple del concepto se acepta que: “En una organización política oficialmente presentada como democrática, hay dos clases de agentes, entendiendo por tales a los que deciden de verdad cuánto ocurre y cuánto va a ocurrir. Esos agentes son los

²⁸ Mercado, *Memorias sobre los*, p. XVII.

²⁹ Sanders, “David Peña and Black...”, p. 164.

partidos y los grupos de presión”³⁰. Por su parte, Martha M. Morales dice que la acción del agente *requiere* “la lucidez del filósofo, la oportunidad del educador, el tesón y discernimiento del administrador”³¹.

En un sentido práctico, estas tres premisas las cumplió David Peña a lo largo de su vida y las desarrolló desde que se vinculó a la *Sociedad Democrática* y, a través de ella, al Partido Liberal. Él junto con otros activistas eran jóvenes recién salidos del Colegio de Santa Librada quienes se transformaron en dirigentes políticos y tribunos populares que buscaban lograr tres objetivos para la concepción liberal de la sociedad: la *soberanía popular*, la libertad de conciencia, y la intervención de las masas en política³².

La situación de Cali era compleja para aquellos momentos de inicio en su actividad política, pues, como lo afirma José León Helguera, los esfuerzos electorales hechos por los seguidores de López se vieron dificultados por la fuerza que en el campo político local tenían sus opositores, a lo que se agregó las restricciones que a la participación electoral puso la constitución de 1843. A esto se agregaba que tampoco existía en Cali un número significativo de artesanos, ni una clase media de profesionales liberales que orientaran la opinión hacia las reformas democráticas que proponía el naciente liberalismo, partido que sólo contaba con Juan de Dios Borrero y los doctores Juan Antonio Delgado y Manuel Dolores Camacho³³.

Para cambiar esta situación, Peña dio un gran impulso a la Sociedad Democrática. Su formación filosófica y sus dotes de orador y pedagogo ayudaron para que los principios rectores de la ideología liberal fueran asimilados por negros y mulatos, libres y esclavos, mestizos y blancos pobres que aún se encontraban sometidos a las tradicionales formas de esclavitud, sujeción y subalternidad. Esta actividad formativa suscitó el rechazo de dirigentes conservadores como Mariano Ospina Rodríguez –según Fernán González– quien rechazó que se estuviera influenciando a:

...la juventud inexperta” con doctrinas “exageradas, inadecuadas a las circunstancias del país, u opuestas a las instituciones y a los hábitos de la

³⁰ BREVETE, Agentes políticos, en http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/salacolumnas.aspx?id=14117672&sec=El%20Mundo&fecha=05_04_2013&pla=pla_11014_Madrid&tipo=5&d=1, consultado el 10/09/2023.

³¹ Martha Marcela Morales Alvarado: “El existencialismo y la competencia entre agentes políticos y gobernabilidad. Ensayo”, en <https://www.gestiopolis.com/el-existencialismo-y-la-competencia-entre-agentes-politicos-y-gobernabilidad-ensayo/>, consultado el 10/09/2023.

³² Estos objetivos corresponden con referentes teóricos, que fueron tomados de John Stuart Mill, *Consideraciones sobre el gobierno representativo*, (Madrid: Alianza Ed., 2001), pp. 95 y ss.

³³ León Helguera, “Antecedentes sociales de la revolución de 1851 en el sur de Colombia (1848 – 1849”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Vol. 5 (1967), p. 56.

*nación”, porque con ello se adquiriría “odio y desprecio por todo lo que no está hecho al molde de las incompletas ideas que ha recibido*³⁴.

Seguramente, Ospina no se equivocaba, pues algunos de los discursos de Peña se orientaron a denunciar la esclavitud como un sistema ignominioso y degradante: “No hay derecho alguno para que vuestra condición sea inferior a la de las demás clases sociales”, decía a los esclavizados³⁵. Esto correspondía con sus sólidos principios cristianos que lo llevaron a preparar al pueblo liberal para apoyar el poder alcanzado con la elección de López como presidente de la República de Nueva Granada en 1848, que era cuestionado por un sector del conservatismo que, mediante la prensa, minó la capacidad de gestión del nuevo gobierno y mantuvo alterado el clima político. En respuesta, los liberales de muchos lugares del país se prepararon en las Sociedades Democráticas para defender “su gobierno” con las armas si fuera necesario, pues en ellas se enseñó: “todo ciudadano debe saber dos cosas: “proveer a su subsistencia i defender su patria”³⁶”, por lo que todos sus miembros formaron parte de la Guardia Nacional, obligación que constó en sus estatutos. En estas condiciones, la función de las Sociedades Democráticas fue la de crear la base social de poder para el mandato liberal, como lo ha estudiado Helguera³⁷.

En consecuencia, la labor de Peña y de sus compañeros unidos a la de la dirigencia liberal de la Provincia de Buenaventura hizo surgir en Cali y otras ciudades del valle del río Cauca un activismo político que incluyó a los sectores populares cuyos miembros fueron transformados en *Agentes Políticos Activos*, con una capacidad agencial creciente que les permitió luchar por la conquista de sus derechos ciudadanos, por abolir la esclavitud, las rentas estancadas y por la recuperación de los ejidos y tierras comunales ilegalmente apropiadas por los terratenientes.

Fue precisamente esta última cuestión, la de los ejidos, el principal factor de movilización. En la lucha por la recuperación de los ejidos orientada por los pocos liberales caleños encontró el pueblo de Cali una reivindicación que le dio unidad. Todo sucedió en forma tan impetuosa que llevó a que su accionar militante revistiera características violentas que fueron eufemísticamente

³⁴ Fernán E. González, *Para leer la política. Ensayos de historia política colombiana*, (Bogotá: Cinep, 1997), p. 177.

³⁵ Peña, “Esquema para una, p. 40.

³⁶ Estos y los requisitos que mencionamos antes obedecen a una mezcla de referentes teóricos, que fueron tomados de las *Consideraciones sobre el gobierno representativo*, de John Stuart Mill, en particular de las tres condiciones sociales para que un gobierno sea representativo. (Madrid: Alianza Ed., 2001), pp. 95 y ss.

³⁷ Helguera, “Antecedentes sociales de, p. 62.

calificadas como *Retozos Democráticos*³⁸. Esta lucha se inscribió en lo que en la época se llamó *socialismo*, pero el que se predicaba en Cali, llamado *comunismo territorial*, no era más que una promesa de reparto de las tierras del común³⁹. Margarita Rosa Pacheco dice:

*la plebe caleña, afirmándose políticamente en la acción colectiva, una de cuyas dimensiones fue la protesta del Perrero, salió en defensa de bienes comunales y derechos adquiridos desde tiempos inmemoriales, para poner en juego la “economía moral” de los pobres*⁴⁰.

Por sus dotes pedagógicas durante este período, Peña, como tribuno, logró obtener el fervor y la enajenación de la voluntad popular que lo acompañaría en el futuro. El siguiente es ejemplo de la clase de discurso que utilizaba para tal fin:

*Muchachos, en estos momentos, todos estamos obligados a ayudar a nuestro partido, con lo que podamos. Supongamos que se trata de hacer una gran olla de sancocho. Pues bien: que el uno traiga las tulpas para hacer el fogón; el otro, el carbón; el otro, la olla; el otro, el agua; el otro, la gallina; al otro, los plátanos; el otro, la sal; el otro, las yucas; el otro, los aliños; y así, hasta completar todos los elementos necesarios. Los que no tengan nada que traer, esos, soplan*⁴¹.

De esta manera, con sencillos recursos didácticos, su discurso político fue cimentando la ideología liberal en los excluidos caleños. Gracias a esto, se mostró como tribuno y, muy principalmente, como mediador cultural al evidenciar su calidad humana con su interés por los demás manifestado con fuerte elocuencia, pasión y convicción. Estos recursos le permitieron transmitir sus mensajes y consensuar su proyecto revolucionario que, gracias a su vívida imaginación, fue puesto al alcance de un público con un capital cultural reducido como consecuencia de los años de exclusión social al que había estado sometido. Con ello mostró sus herramientas de mediador cultural⁴².

³⁸ Ver Pacheco, *La fiesta liberal en Cali*.

³⁹ Gustavo Espinosa Jaramillo, *La saga de los ejidos. Crónica legal -Siglos XIII al XX-* (Cali: Universidad Santiago de Cali, 1997), p. 243.

⁴⁰ Pacheco, *La fiesta liberal en Cali...*, p. 17.

⁴¹ Buenaventura, *Del Cali que*, p. 66. Beatriz Castro: “La terrible navidad caleña. El caudillo radical David Peña. Protagonista de una cruenta toma de Cali en 1876”, en *Credencial Historia*, N° 9, (septiembre de 1990) p. 7.

⁴² José Manuel Romero Tenorio, Ángel Saúl Díaz Téllez: “Herramientas para la mediación cultural”, en <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/5628/2.0.%20Herramientas%20para%20la%20mediaci%F3n%20cultural.pdf;jsessionid=918180A1B775C173EDF-B73249AAD452Fjvm1?sequence=1>, consultado el 16/11/2023, pp. 2-3. Respecto al concepto

Mostrarse como tribuno y mediador cultural lo llevaron a ser concejal de Cali en 1851⁴³, actividad legislativa que se vio interrumpida porque debió marchar a defender las conquistas liberales contra la revuelta de los conservadores, quienes optaron por la vía armada como medio de oposición política a las reformas liberales.⁴⁴ Esta fue la ocasión para iniciarse en la vida militar, pues participó en la campaña de Pasto cuando los generales Manuel María Franco, José María Obando y miles de hombres de los sectores populares, derrotaron a Julio Arboleda y lo obligaron a huir al Perú.⁴⁵

Al año siguiente, Peña ya era el más importante dirigente de la Sociedad Democrática, lo que se evidenció en su elección a la Cámara Provincial de la Provincia de Buenaventura donde se distinguió por sus acalorados debates en defensa de los intereses populares. Ya no sólo era un *tribuno y mediador cultural*. Ahora era un *agente político* del liberalismo draconiano, del liberalismo popular. De aquella fracción del liberalismo que se diferenciaba de la oligarquía bogotana, como lo ha estudiado Rodrigo Llano Isaza⁴⁶.

Entre la demagogia y el populismo

Después de la guerra de 1851 las divisiones internas en el liberalismo se hicieron irreconciliables. Tomás Herrera y José María Obando, los generales que dirigieron los ejércitos que derrotaron a los conservadores, se presentaron a las elecciones presidenciales de 1853. Obando a pesar de haber salido electo con un amplio apoyo, tuvo que enfrentar la oposición del ala radical de su partido en coalición con los conservadores. Para enfrentarla, recurrió a su influjo popular y movilizó al pueblo bogotano en favor de sus reformas. En este contexto presentó un proyecto de reforma constitucional que permitía que las provincias tuvieran constituciones propias y eligieran sus mandatarios.⁴⁷ Aunque se trataba de un fortalecimiento de la democracia, los resultados fueron adversos para el presidente, pues la alianza de oposición logró modificar el proyecto lo que produjo

de *capital cultural*, véase a Pierre Bordieu, *Las estrategias de la reproducción social*, (Buenos Aires: Siglo XXI, 2011).

⁴³ Archivo Histórico Municipal de Cali, Tomo 115. Año 1851. Tomo III, sin número de folio.

⁴⁴ Arboleda, *Diccionario...*, p. 343. Mercado, ob. cit., p. LXXVI.

⁴⁵ Valencia Llano, Alonso, "La guerra de 1851 en el Cauca", en *Las Guerras Civiles desde 1830 y su proyección en el Siglo XX* (Bogotá: Museo Nacional de Colombia, 1998).

⁴⁶ Llano Isaza, *Los Draconianos*, p. 38.

⁴⁷ Una buena narración de estos hechos es la que realiza Diego Castrillón Arboleda: *Tomás Cipriano de Mosquera*, (Bogotá: editorial Planeta, 1994), pp. 384 y ss.

que los conservadores retomaran el poder en varias provincias, entre ellas las de Cauca, Buenaventura, y Popayán, que antes eran dominadas por el liberalismo⁴⁸.

Como era de esperarse, las elecciones en Cali y la provincia de Buenaventura, contaron con la participación de las *Sociedades Democráticas*, en las que Rafael Caicedo, Juan Nepomuceno García y Juan de Dios Arizabaleta, divulgaron en forma tan radical las ideas socialistas de Pierre-Joseph Proudhon y de Louis Blanc, que se declararon enemigos de la propiedad y de los ricos fortaleciendo la idea del comunismo territorial divulgado mediante el periódico *El Pensamiento Popular*⁴⁹. Estas ideas dividieron a los liberales caleños. Manuel Dolores Camacho, un importante obandista, por ejemplo, las cuestionó pero defendió el papel de los tribunos que las habían divulgado y que había sido fuertemente cuestionado por el conservador Manuel José González⁵⁰. Para Camacho:

*El ser Tribuno simplemente nada tiene de vituperable, porque nunca ha sido, i cada día será menos tomar a su cargo la defensa de las clases desvalidas contra las pretensiones no mui justificables de las clases poderosas*⁵¹.

Lo cierto es que las ideas socialistas eran las que se discutían en la Sociedad Democrática, sin que nadie se atreviera a cuestionarlas por estar el escenario dominado por los sectores populares. Fue precisamente en este momento –1852– en el que Peña empezó a aparecer como un líder popular con ideas radicales. Bosch lo menciona al mostrar la división que se produjo entre los liberales por la introducción de las ideas socialistas cuando los tribunos entre los que estaba Peña,

*...de repente surjieron i saltaron del polvo a la tribuna, a arrancar aplausos de un vulgo inocente que se empeñaban en corromper con aquellas inicuas, inmorales i disociadoras doctrinas, encarnando en su corazón el odio más obstinado, no solamente contra los conservadores, sino contra todo el que tenía algo, aunque su conducta, sus hechos i sus precedentes estuvieran demostrando que era patriota más liberal, más antiguo i de mejor fábrica que muchos de estos demagogos.*⁵²

⁴⁸ Juan de Dios Uribe Restrepo, *Sobre el yunque: obras completas* (Medellín: Editorial Togilber, 1972), pp. 275 - 276.

⁴⁹ Bosh, *Reseña histórica de*, pp. 50 – 51. Ver Aguilera y Vega, ob. cit., p. 123.

⁵⁰ Manuel José González: *La Reseña Histórica*, Cali, 10 de septiembre de 1856, inserta en Bosch, *Reseña histórica de*, pp. 121 y ss.

⁵¹ Manuel Dolores Camacho, *Al Dr. Manuel J. González*, (Cali, carta pública, s. f.), publicada en Bosh, *Reseña histórica de*, p. 133.

⁵² Bosch, *Reseña histórica de*, p. 51.

Ubicar a Peña entre los *demagogos* fue una constante histórica desde aquellos momentos, lo que obedece a un intento por desvirtuar su función como *Tribuno* por su capacidad de comunicación de la ideología liberal. Lo hace Bosch, pero Camacho, quien destacó en su escrito el papel de *los tribunos*, también los diferenció de *los demagogos*, a quienes hizo fuertes cuestionamientos por “aconsejar ó promover la subversión de las bases esenciales sobre que reposa toda sociedad”⁵³.

Por ser Peña acusado de *demagogo* a lo largo de su vida, creo necesario exponer la definición del término para evitar referencias futuras: “En política se entiende por *demagogia* a la práctica de ganarse el favor de las masas mediante halagos, concesiones, manipulaciones y estratagemas de tipo emocional, con el fin de perpetuarse en el poder político o de tener acceso al mismo”⁵⁴. Valentina Pazé nos dice que *demagogia* se ha convertido en un término genérico y polémico usado para descalificar las acciones argumentales de los adversarios políticos. Por eso su definición del término lo remonta hasta la antigua Grecia cuando “el término tiene una acepción neutral, que indica simplemente la “guía política de la ciudad”, que se distorsiona como “un epíteto que sirve para calificar de manera negativa el modo de hacer política de aquel que busca sólo los consensos fáciles”⁵⁵.

Partiendo de la formación filosófica de Peña, y que en ella tuvo papel importante el estudio de las culturas griega y romana, es posible pensar que estas fueran un referente en la forma de relacionarse con las masas y que de allí surgiera la necesidad de simplificar el discurso para llevarlo al nivel de las audiencias populares de la época. Por esto es posible considerar a Peña dentro de la acepción de *guía política de la ciudad* y no en la que se refiere a la *búsqueda de consensos fáciles*, pues ese no era su objetivo político y mucho menos el de hacer *falsas promesas* para ganarse el fervor popular.

Por ejemplo, en lugar de considerarlo como una estrategia demagógica, la promesa de luchar por recuperar las tierras del común para sus legítimos dueños confirma las ideas político – sociales de Peña y su papel como Tribuno, Agente Político y cultural. Para él era evidente que no era posible hablar de independencia de los individuos si no se les dotaba del derecho a la propiedad de

⁵³ Camacho, *Al Dr. Manuel J.*, p. 133.

⁵⁴ *Definición de Demagogia*. Editorial Etecé. <https://concepto.de/demagogia/#ixzz8ip7RRBrS>, consultado el 13/08/2024.

⁵⁵ Valentina Pazé, “La demagogia, ayer y hoy”, en *Andamios*, Volumen 13, N° 30, (enero-abril, 2016), pp. 113-132, tomado de <https://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v13n30/1870-0063-anda-13-30-00113.pdf>, consultado el 13/08/2024, pp. 114 -115. He suprimido las notas intertextuales para facilitar la lectura de la cita.

la tierra que garantizara la seguridad económica para ellos y sus familias, lo que consideraba una obligación del Estado. Por eso preguntaba: ¿Qué interés en la nación puede tener alguien que no tiene un hogar seguro para sí mismo o para sus hijos? ¿De qué sirven vuestros derechos si no protegen contra la avaricia de los propietarios en cuyas tierras vivís y ejercéis tu trabajo?⁵⁶.

Hacia el radicalismo liberal

Es lógico que estos mensajes atrajeran la atención de los desposeídos caleños, pero la prédica del socialismo en las reuniones de la Sociedad Democrática unida a lo que los terratenientes locales consideraron una expropiación de tierras por obligarlos a devolver los ejidos, también produjeron que los conservadores y los liberales radicales cerraran filas en defensa de la propiedad y ganaran las elecciones provinciales de 1853, cuando fue electo como gobernador de la Provincia de Buenaventura el Dr. Manuel María Mallarino, quien era recordado por haber pedido, durante un gobierno anterior, la represión de los negros y mulatos que reivindicaban su derecho a la libertad jurídica y social⁵⁷.

Esta sería la primera de una serie de alianzas entre los señores de la tierra, antiguos esclavistas afiliados en el Partido Conservador y los radicales liberales, quienes ante la creciente capacidad agencial de los liberales inscritos en las Sociedades Democráticas, renunciaron a las concepciones populares del liberalismo defendidas por los Obando y empezaban a construir lo que se conoció como la *oligarquía radical*, dirigida por Manuel Murillo Toro.

La reacción liberal popular no se hizo esperar y se manifestó en desórdenes callejeros con la consigna “¡Aquí nadie manda sino el pueblo!”, que coincidieron con el incremento de la oposición contra Obando en el Congreso que fueron enfrentadas por “Juntas Revolucionarias” en diferentes lugares del país en las que se divulgó un artículo de *El Neogranadino*, titulado “¿Dónde no hay anarquía?”, que anunció un golpe de Estado como medio de garantizar la continuidad de lo conquistado por las fuerzas liberales democráticas: “Ellos [los militares] son los que pueden dar seguridad a los principios liberales, base perdurable a la República y garantías al pueblo.”⁵⁸ El llamado por algunos “autogolpe” fue

⁵⁶ Sanders, “David Peña...”, 6. David Peña, “Esquema para una”, pp. 165 - 166. También aparece en su libro: *Republicanos indóciles. Política popular, raza y clase en Colombia, siglo XIX*, (Bogotá, Ediciones Plural, 2017), p. 207.

⁵⁷ Véase Alonso Valencia Llano: “*Dentro de la ley. Fuera de la ley*”. *Resistencias sociales y políticas en el valle del río Cauca. 1830 -1855*, (Cali: Universidad del Valle, 2016), pp. 240 - 241.

⁵⁸ Citado en Gerardo Andrade González, (compilador), *Prosa de Julio Arboleda. Jurídica, política, heterodoxa y literaria*, (Bogotá: Banco de la República, 1984), pp. 50 - 51.

encabezado por el Gral. José María Melo el 17 de abril,⁵⁹ y contó con el apoyo de las Sociedades Democráticas de diferentes provincias del país.

El joven Peña, a pesar de sus capacidades oratorias y de haber sobresalido por el apoyo a las reivindicaciones de los miembros de las Sociedades Democráticas no aparece en junta revolucionaria alguna. Puedo pensar que en aquellos momentos todavía no era un dirigente popular maduro a pesar de haber alcanzado algunos cargos de representación popular. Es posible aceptar que debido a su juventud, tenía más bien un papel secundario entre las huestes liberales, como se evidenció cuando en Cali se fortalecía el apoyo a Melo en contravía de las orientaciones de la oligarquía liberal bogotana y de las cartas que enviara el expresidente López en contra de Obando y los democráticos, pues se le vio en la minoría que vivaba a los legitimistas⁶⁰. No estuvo con los insurgentes que apoyaron a Obando y Melo. Contra toda lógica, el tribuno popular David Peña, abandonó a sus antiguos compañeros de lucha y se vinculó en las filas del radicalismo⁶¹. Fueron los mismos fundadores de la *Sociedad Democrática* quienes se fueron en contra de los intereses políticos de sus miembros de base. Es de suponer que todo se debió a la actitud asumida por su mentor, Juan Nepomuceno Núñez Conto, y los masones de Bogotá, una suspicacia escrita por José Manuel Restrepo, quien conoció de cerca estos hechos: “Creemos que muchos fenómenos políticos que no acertamos a explicar provienen de las reuniones masónicas”⁶². Lo cierto es que Peña se puso al lado de los enemigos del presidente derrocado al que consideraron amigo de los golpistas, como lo escribiera Francisco A. Palau, un “presidente traidor i escandalosamente perjuro, que proclamaba esa Constitución [la de 1853] como la única tabla de salvación para la República, cuando su negro corazón la abjuraba i maldecía”⁶³.

⁵⁹ El desarrollo de esta guerra en la región que estudiamos puede verse en mi artículo “La revolución de Melo en las provincias del Cauca”, en *Las Guerras Civiles desde 1830 y su proyección en el Siglo XX*, (Bogotá: Museo Nacional de Colombia, 1998). Miradas más amplias, aunque muy centradas en lo que ocurre en Bogotá son las de Alirio Gómez Picón: El golpe militar del 17 de abril de 1854, (Bogotá: Editorial Kelly, 1972); Gustavo M. Vargas, Colombia 1854: Melo, los artesanos y el socialismo, (Bogotá: editorial Oveja Negra, 1972). Carmen Escobar Rodríguez, La revolución liberal y la protesta del artesanado, (Bogotá: Universidad Autónoma de Colombia, 1990). Un reciente estudio para este período conflictivo es el que realizan Luis Ervin Prado Arellano, David Fernando Prado Valencia y Laura Helena Ramírez Tovar, *Diarios de las guerras de mediados de siglo en las provincias del Cauca, 1851 y 1854*, (Popayán: Universidad del Cauca, 2014).

⁶⁰ Bosh, *Reseña histórica de*, p. 74.

⁶¹ Francisco A. Palau: *Resumen histórico de los hechos patrióticos y recomendables que se han ejecutado en esta provincia desde las elecciones populares de 1853 hasta el 4 de diciembre de 1854*, Cali, febrero 28 de 1855, Cali, á 28 de febrero de 1855, Imprenta de Velasco, Cali, 1855, p. 11.

⁶² Uribe Restrepo, *Sobre el yunque*, pp. 275 - 276.

⁶³ Francisco A. Palau: *Resumen*, pp. 3 - 4.

Sin duda alguna se creó una situación compleja, pues el golpe dado por Melo y los obandistas puso en cuestión el compromiso con la ideología liberal de quienes la compartían, la rapidez con que avanzaron las transformaciones democráticas y lo que ello significaba en una república que aún conservaba mucho de las estructuras señoriales construidas a lo largo del tiempo. Como lo dice Gilberto Loaiza, “Ese desafío provocó otra guerra, la de la *restauración del orden institucional* que plasmó una decisiva escisión entre pueblo y élites liberales y conservadoras”⁶⁴. Estando de acuerdo con esta afirmación, la pregunta que surge es ¿cuál fue el motivo que llevó a que tribunos populares como David Peña, que estaban muy lejos de pertenecer a las élites apoyaran una campaña de “restauración” que tiene todo el sentido de regreso al “antiguo régimen.

Lo cierto es que contra todo lo que se pudiera pensar por su origen social, el tribuno David Peña, se alinó con quienes querían restaurar el viejo orden en la República. Sin embargo, si se le mira desde su práctica política, este cambio es tan difícil de explicar, que uno de sus biógrafos y cercano amigo –Benjamín Núñez– dice que actuó movido por sus principios de orden político y que en su paso a la oligarquía radical no influyeron intereses mezquinos de lucro económico o prestigio personal⁶⁵. Posiblemente sólo se haya tratado de disciplina de partido, pero también, como lo dice Barrington en su estudio citado, los campesinos –en este caso la parte baja de la escala social de la época– incapaces de desarrollar una revolución por sí mismos, *han de tener líderes de otras clases* y aunque no hallarán aliados entre la élite terrateniente, si pueden:

...arrastrar a un sector de la misma [...] a un puñado de intelectuales descontentos y hallar en él sus líderes”. El problema es que las circunstancias históricas del momento “también determinan el punto en que los aliados se vuelven contra el movimiento campesino para moderarlo o suprimirlo”⁶⁶.

Esa coyuntura fue la revolución de los artesanos y el golpe de Estado dado por la Guardia Nacional en 1854 bajo la dirección del general José María Melo, que alcanzó una radicalidad cuando las *Sociedades Democráticas* se convirtieron en organismos cuasi estatales, lo que dio a los sectores populares la fortaleza gubernamental que los convirtió en agentes políticos con una agenda propia que los llevó a contemplar, con López primero, Obando después y, radicalmente, con Melo, la toma del poder⁶⁷.

⁶⁴ Gilberto Loaiza: *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación (Colombia, 1820-1886)*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2011, p. 102.

⁶⁵ Citado en Peña, “Esquema para una, p. 44.

⁶⁶ Barrington, *Los orígenes de sociales*, pp. 678 - 680.

⁶⁷ Para esta última parte puede consultarse a Valencia Llano: *Dentro de la ley...*, pp. 257 y ss.

Pero ¿cómo explicar la posición de David Peña, que fue a todas luces contraria a la formación ciudadana y de participación democrática que él mismo había inculcado en quienes participaban en las Sociedades Democráticas?

Quizás la explicación esté precisamente en que esa educación impartida, en que esa formación para la construcción de sociedad republicana liberal, nunca contempló que los sectores populares construyeran su propia agenda de toma del poder político, prescindiendo de las orientaciones de un Partido Liberal que se opuso al gobierno de Obando –el más carismático líder del liberalismo popular–, y que se unió con los conservadores quienes tradicionalmente se opusieron a la participación democrática de los sectores más populares de la sociedad. Desde esta perspectiva considero que la explicación más clara y precisa es la que brinda Juan Carlos Chaparro Rodríguez cuando la resume en palabras muy sencillas al explicar la reacción contra la Revolución de Melo y dice que la coalición radical – conservadora buscó: “Ahogar la rebelión; afianzar el *statu quo*”⁶⁸.

A primera vista es difícil entender esta alianza entre antiguos enemigos. Entre quienes hacía escasamente tres años se habían enfrentado a muerte en los campos de batalla durante la Guerra de 1851. Una alianza entre la oligarquía radical y el conservatismo señorial era, a todas luces, incomprensible. Pero más lo es que David Peña, quien había ayudado a formar el pueblo liberal caleño, lo había integrado a las propuestas del liberalismo popular y lo instruyó militarmente para enfrentar la represión de los señores terratenientes y esclavistas⁶⁹, apareciera ahora unido con los tradicionales enemigos de cualquier proyecto de democracia liberal popular.

Lo cierto es que Peña luchó contra la dictadura de Melo y contra los miembros de las Sociedades Democráticas que él mismo había ayudado a consolidar. Esta campaña la hizo bajo la dirección del expresidente José Hilario López, quien reprimió al pueblo de Cali mediante actos tan violentos que fueron de ingrata recordación⁷⁰. Todo fue justificado en la necesidad de recuperar el control perdido sobre el sector social del cual Peña provenía. Belisario Zamorano resume lo que esto significó en términos políticos: “En aquella época dolorosa, una gran parte del partido liberal venció a la otra, con auxilio del partido conservador.

⁶⁸ Juan Carlos Chaparro Rodríguez, *¡Desmilitarizar las repúblicas! Ideario y proyecto político de los civilistas granadinos y venezolanos, 1810 – 1858*, (Bogotá: Universidad del Rosario, 2017), p. 251.

⁶⁹ Véase Alonso Valencia Llano, “Hacer la guerra para formar el pueblo”, en Enrique Ayala, Editor, *Las Revoluciones en América Latina*, (Bogotá: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Planeta Colombiana S. A., 2022).

⁷⁰ Alonso Valencia, *Entre la Resistencia Social y la Acción Política*, (Cali: Universidad del Valle, Departamento de Historia, 2014).

Pero aquel tuvo la mayor parte en las fatigas i en las victorias i el conservador el todo en el provecho que resultó de esas victorias”⁷¹.

La guerra del 60 y el surgimiento del caudillo popular

La coalición entre radicales y conservadores se rompió en 1855 cuando los últimos lograron la presidencia de la Confederación Granadina, primero con Manuel María Mallarino y después con Mariano Ospina Rodríguez. Esto produjo que Mosquera, José Hilario y José María Obando crearan el Partido Liberal Caucaño, con el que buscaron defender la soberanía caucana mediante la revolución conocida como *la Guerra del 60*⁷².

Durante este período David Peña se refugió en sus cátedras en Santa Librada. No obstante, cerca de un millar de personas solicitaron su nombramiento como gobernador de la Provincia de Buenaventura por lo que Mosquera lo designó gobernador suplente. También muchos vecinos del Cantón de Cali lo pidieron como Jefe Municipal, comprometiendo su apoyo como soldados frente al conflicto que se veía venir⁷³.

Peña abandonó sus labores docentes y administrativas para empuñar las armas contra las fuerzas conservadoras en febrero de 1860 cuando, con el grado de Sargento Mayor, participó en el combate de *El Derrumbado*, cerca de Buga. Luego, fue ascendido a coronel el 10 de octubre de 1861⁷⁴ y, como comandante del *Batallón 5° de Cali* continuó las campañas del Tolima y Cundinamarca. Su actividad en esta guerra fue similar a la que desarrolló en las Sociedades democráticas, pues siempre compartió con sus hombres en los campamentos y los educó en los principios liberales. Se ganó su respeto al tratarlos como: *Ciudadanos armados en defensa de la libertad*. Se recuerdan algunas anécdotas de su vida militar como cuando en las llanuras del Tolima, ante una arremetida de las fuerzas conservadoras, él, con la espontaneidad que lo caracterizó, gritó. “¡Soldados, grupos de a como se pueda!”⁷⁵ Igualmente, en una discusión con el general Mosquera quien le reconvino porque el general José Santos Gutiérrez le había informado que los soldados del Batallón 5° de Cali estaban borrachos,

⁷¹ Zamorano, *Bosquejo Biográfico del*, p. 6.

⁷² A. Valencia, “Tomás Cipriano Mosquera y la guerra en el Cauca entre 1859 y 1862”, en *Las Guerras Civiles desde 1830 y su proyección en el Siglo XX*, (Bogotá, Museo Nacional de Colombia, 1998).

⁷³ Sanders, *Republicanos indóciles...*, p. 166.

⁷⁴ Archivo General de la Nación, CO.AGN.SR.37A.52.1, Registro de despachos entre el 2 y el 12 de octubre, (FE): 1861, ff. 1-5.

⁷⁵ Buenaventura, *Del Cali que*, p. 65.

Peña respondió: “no sé mi Jeneral quien haya aseverado esa mentira al Jeneral Gutiérrez; pero no es cierto el hecho.” El Jeneral replicó: “¿I si es el general Gutiérrez quien lo dice?” Peña contestó: “Aún en este caso es mentira, mi Jeneral; los jenerales también mienten.”⁷⁶

Su batallón destacó por su unidad y valentía y fue protagonista en la toma de Bogotá, el 18 de julio de 1861.⁷⁷ Esto le valió a Peña ser ascendido a coronel efectivo en el mismo campo de batalla y que la imaginería popular compusiera la siguiente trova:

*Y tú del Cauca honor, valiente Peña,
¡De fiero, imperturbable corazón!
Del monte, el valle y de la dura breña
¡Asombro fue tu insigne batallón!*⁷⁸

Inmediatamente se le nombró comandante de la II Brigada de la III División y jefe del Estado Mayor.

Pero si la revolución tejió su gloria también mostró un rasgo de su personalidad que justificó que sus detractores lo llamaran *bandido y asesino*. Ocurrió cuando se le encargó la misión de reclutar soldados en Cali. Esta fue cumplida con éxito, pero al regresar para unirse al grueso del ejército le fueron encomendados dos prisioneros: Antonio del Río y otro de apellido Ucrós. En el camino el coronel Del Río tuvo dificultades para seguir a la tropa por lo que fue acuchillado por uno de los oficiales; cuando Peña se enteró del grave estado del herido ordenó su muerte justificándola en que entorpecía su marcha.⁷⁹ Este acto no menguó su prestigio militar el que fue reconocido cuando, en 1863, la Constituyente de Rionegro, de la que era delegado suplente, le concedió el grado de General de la República.

Durante el ejercicio de los gobiernos que le siguieron, se evidenciaron en el Cauca dos tendencias: los liberales y los mosqueristas. En el primero encontramos personajes como Eliseo Payán, César Conto, Jorge Isaacs, Tomás Renjifo y David Peña, y en el segundo a Mosquera, Julián Trujillo, Andrés Cerón y Manuel de Jesús Quijano. Estas tendencias eran reflejo de las que existían en el país y que se materializaron en las discusiones que llevaron a la expedición de la Constitución de Rionegro que dio nacimiento a los Estados Unidos de Colombia⁸⁰.

⁷⁶ Zamorano, *Bosquejo Biográfico del*, pp. 10 – 11.

⁷⁷ Arboleda, *Diccionario...*, p. 436.

⁷⁸ Peña, “Esquema para una, p. 54.

⁷⁹ Peña, “Esquema para una, pp. 55-56.

⁸⁰ Véase Alonso Valencia Llano: *Estado Soberano del Cauca. Federalismo y Regeneración*, Bogotá, Banco de la República, 1988.

Durante este período, el general Peña concurrió a la Legislatura del Cauca, pero en 1865 retomó las armas para participar en la campaña organizada desde el Cauca por el expresidente de Panamá José Leonardo Calancha contra el gobierno golpista de Gil Colunge. El resultado de esta aventura fue un fracaso, pero no deja de llamar la atención que al escribirla en su *diario*, Manuel de Jesús Quijano se refiriera a Peña como: “el asesino del coronel Del Río” Cuando regresó al Cauca ayudó a someter a los conservadores que estaban desarrollando la Revolución 1865, lo que le mereció las insignias de General de las Milicias del Cauca. Durante esta campaña tuvo un gesto que lo muestra como un hombre generoso con los vencidos, pues pidió el indulto para los prisioneros conservadores⁸¹.

En 1866 fue nombrado 2º jefe de la III División, actividad militar que combinó con su docencia en el colegio de Santa Librada y con una importante labor periodística en *La Matraca*, para enfrentar los intentos por acabar con las instituciones liberales. Por ello advirtió: “La revolución viene y la trae el partido conservador. El que no la ve, o está dormido o está muerto.”⁸² En la expresión de estas ideas era consecuente con su tradicional forma de acción política, por ello, en 1867, en unión de otros militares restableció la Sociedad Democrática⁸³ y manifestó su apoyo a Mosquera, que se traduciría, de ser necesario, en movilización militar. Posición similar mantuvo cuando en 1868, en su carácter de Jefe Municipal de Palmira, fundó la Sociedad Democrática de la ciudad con todos los empleados del gobierno municipal.

Durante su desempeño como jefe Municipal de esta ciudad defendió ante su Corporación Municipal la existencia de la gendarmería local,⁸⁴ hizo construir el puente de calicanto sobre el río de la ciudad y que presentó el proyecto de *camino directo* entre Cali y Palmira, que en el día es la Recta Cali - Palmira.⁸⁵ Allí, en unión del general Manuel María Victoria enfrentó a la Sociedad Republicana de Artesanos, corporación conservadora, que se convirtió en blanco de los ataques de miembros de la Sociedad Democrática. No sabemos si él tuvo que ver en los incidentes, pero los conservadores en unión de un grupo liberal local pidieron su destitución y el 31 de diciembre de 1869, un grupo armado atacó y destruyó la Casa Consistorial y el templo de la Logia Masónica *La Luz de Palmira*, a la que pertenecían importantes políticos y comerciantes nacionales y extranjeros. Peña fue relevado de su cargo como un medio de recuperar la

⁸¹ Peña, “Esquema para una, p. 59.

⁸² Peña, “Esquema para una, p. 60.

⁸³ Valencia, *Estado Soberano...*, p.128.

⁸⁴ ACP; actas, tomo 1868 – 1870, Palmira, enero 15 de 1869, ff. 306v. – 307r.

⁸⁵ ACP. Actas, Tomo 1868 – 1870, Palmira, febrero 13 de 1868, ff. 22 – 23.

tranquilidad pública, medida que lo distanció del mosquerismo ahora dirigido por Julián Trujillo.

En 1870 fue electo Representante a la Cámara esta vez por el sector radical del liberalismo dirigido nacionalmente por Murillo Toro y regionalmente por César Conto. Todo llevó a que, en 1871, se conspirara para derrocar a Mosquera de la presidencia del Cauca. Las cosas llegaron al extremo que en Palmira se dijo que Peña, Belisario Zamorano y Benjamín Núñez, contaban con cerca de 300 hombres de la cercana zona del Bolo, para *amarrar* a Mosquera⁸⁶ y para apoyar electoralmente a Eliseo Payán y César Conto para diputados a la Legislatura caucana. Cabe señalar que Peña fue electo a la Legislatura de 1872.

Al año siguiente para enfrentar la reorganización conservadora que se estaba viviendo, Peña, con Belisario Zamorano, Juan de Dios Ulloa y Antonio Wiesner fundaron el periódico *La Unión Liberal* pretendiendo lograr la unión del liberalismo.⁸⁷ Aunque se trataba de un periódico de unidad, no deja de ser cierto que Peña estaba del lado de los sectores radicales de su partido, que se dividió definitivamente en 1875 durante las elecciones presidenciales que se disputaron Rafael Núñez y Aquileo Parra. El oficialismo liberal caucano dirigido por César Conto, apoyó a Parra, mientras que los liberales independientes, un grupo que empezaba a consolidarse, acogió el nombre de Núñez. Intervenciones oficiales llevaron a que en medio de un cuestionado proceso electoral Núñez fuera derrotado lo que profundizó aún más las diferencias entre ambos sectores.

La división liberal fue aprovechada por el conservatismo que utilizó como bandera política el rechazo a la educación laica que pretendían implantar los liberales. En una alianza con las jerarquías católicas señalaron que el liberalismo ateo estaba persiguiendo a la Iglesia Católica, lo que les sirvió de pretexto para organizar una revolución que tuvo las características de cruzada cristiana. El papel que Peña jugaría en este proceso se evidenció desde 1875, cuando la llegada de un profesor alemán a trabajar en el establecimiento de la escuela normal de Cali produjo el ataque de fanáticos liderados por el cura fray Damián González. Con los gritos de “¡Abajo Radthla! ¡Muera el masón! ¡Viva la religión católica!”, el hotel donde se alojaba el alemán fue atacado, lo que obligó a que Peña interviniera repartiendo planazos con su espada y gritando: “¡Viva el Partido Liberal! ¡Vivan

⁸⁶ ACC, Archivo del General Mosquera, documento No. 53065, Palmira, diciembre 28 de 1871 f.1v – 2r.

⁸⁷ Alonso Valencia Llano, *Los Proyectos Sociales y Políticos del Periodismo en el Estado Soberano del Cauca*, (Cali: Imp. Departamental, 1994), p. 38.

las Escuelas Normales! ¡Abajo los fanáticos!”⁸⁸ Inmediatamente, acompañado de varios democráticos disolvió la reunión de la Sociedad Católica⁸⁹.

Los conservadores se lanzaron a la guerra en 1876. Durante ella se dio la batalla de Los Chancos, el 31 de agosto de 1876, en la que las fuerzas liberales derrotaron a un ejército conservador que le doblaba en número de hombres y de armas.⁹⁰ Los principales batallones fueron el 5° de Cali comandado por David Peña y el que con tropas de Palmira comandaba el General Tomás Renjifo⁹¹, a quien aquel había formado como militar durante la guerra de 1860⁹². El desempeño de Peña durante la batalla forma parte de su leyenda, pues a punto de ser derrotado su batallón, pronunció una de esas arengas que caracterizaron su vida militar: “Si ¡mui bien! ¡Pelean con valor los adversarios! Soldados, ¡combatís con un enemigo digno de ser vencidos por vosotros!”. Poco después, ante el feroz ataque de la caballería enemiga y de la posibilidad que sus hombres se dispersaran gritó: “¡Muchachos, firmes como estatuas! Si ¡Como estatuas!”, lo que decidió la batalla a favor de las fuerzas del gobierno.⁹³ Participó después en las batallas de Batero y Cuchilla del Tambo.

Pero lo que marcó su vida y consolidó su fama como *bandido* por parte de sus detractores fue *la toma de Cali*, el 24 de diciembre de 1876. La negativa de los conservadores a abandonar la ciudad a pesar de sus reiteradas solicitudes llevó a que Peña recurriera a gentes reclutadas en la zona rural de Palmira, a quienes –como dicen– “les ofreció saqueo”.⁹⁴ ¿Qué motivó esta conducta? No hay una explicación clara. Sólo puedo referir lo que se dijo en la época y se escribió después: que esta acción fue motivada por el amor a su familia, pues su esposa Dolores Carvajal, en nota que le hizo llegar, denunció un presunto intento de violación a ella, maltratos a sus hijas y azotes a su hijo por parte de algunos conservadores.⁹⁵ La sangrienta acción que dejó una cifra alta e indeterminada de muertos e incluyó saqueos a los templos, a casas de particulares y al banco, fue ampliamente rechazada por liberales y conservadores.

⁸⁸ Juan de Dios Uribe Restrepo, *Sobre el yunque: obras completas*, (Medellín: Editorial Togilber, 1972), pp. 279- 280.

⁸⁹ Citado por Sanders, *Republicanos indóciles...*, p. 234.

⁹⁰ Manuel Briceño, *La Revolución, 1876 – 1877, Recuerdos para la Historia*, (Bogotá, Imp. Nueva, 1878), Tomo I, pp. 238 y ss.

⁹¹ José María Quijano Wallis, *Memorias autobiográficas, histórico políticas y de carácter social*, (Bogotá: edición facsimilar, Editorial Incunables, 1983), p. 270.

⁹² Buenaventura, *Del Cali que*, p. 65.

⁹³ Zamorano, *Bosquejo Biográfico del*, p. 17.

⁹⁴ Manuel Sinisterra Patiño, *El 24 de diciembre de 1876 en Cali. Narración de algunos de los principales acontecimientos ocurridos en esa fecha memorables* (Cali, Imprenta de Sinisterra, 1919).

⁹⁵ Buenaventura, *Del Cali que*, p. 76.

A pesar de esto, en 1877 Peña fue presidente de la Legislatura del Cauca, desde la que se empeñó en consolidar la paz en el Estado mediante el fortalecimiento del ejército⁹⁶ y también en responder a las solicitudes sobre reparto de tierras hechas por los sectores populares que participaron en la guerra. Para ello presentó el proyecto que fue aplaudido por los liberales, pero ante el cual las autoridades respondieron no tener la capacidad económica para cubrir los costos que tal distribución de tierras requería.⁹⁷

Como consecuencia de una enfermedad pulmonar contraída durante la guerra de 1860, murió David Andrés Peña Bustamante el 25 de mayo de 1878, a la edad de 52 años,⁹⁸ cuando desempeñaba el cargo de jefe de la Municipalidad de Cali. Su confesor el cura Buenaventura Jiménez reveló que en el lecho de muerte había asumido la responsabilidad por lo ocurrido el 24 de diciembre y pidió perdón por los actos que había cometido “por un exceso de celo en las instituciones liberales”, como se publicó en su momento. Esto fue inmediatamente desmentido por quienes lo acompañaron en su lecho de muerte, cuando publicaron que le oyeron decir:

He pertenecido desde niño en cuerpo y alma al partido liberal y al morir, mi fe en sus principios es tan fuerte y tan pura como en los más ardorosos y entusiastas días de mi juventud [...] Como hombre político, como liberal, como demócrata, no tengo en esta hora, tal vez la última de mi vida, de qué arrepentirme. [...]

¡Que mis amigos, mis copartidarios, mis hermanos, sostengan siempre los derechos de las clases pobres! [...] Desde el lugar en que Dios quiera colocarme, pediré a su poder la conservación, el honor y la gloria del gran partido liberal⁹⁹.

No deja de ser interesante el señalar que ser liberal radical no impidió que sus contemporáneos resaltaran su catolicismo. Su cercano y fiel amigo, Belisario Zamorano escribió al respecto: “Era sincero creyente; i como tal, recibió la asistencia que el culto católico da a sus correligionarios; pero aún en los instantes supremos, aún en el duro trance de la muerte, distinguió, como durante su vida, i separó, como Jesucristo, lo terrenal de lo espiritual¹⁰⁰”.

⁹⁶ Popayán, agosto 21 de 1877, Archivo General de la Nación, Sección República, Fondo Secretaría de Guerra y Marina, tomo 1025, f. 12.

⁹⁷ Sanders, *Republicanos...*, p. 241 y ss.

⁹⁸ Buenaventura, *Del Cali que se fue*, p. 63.

⁹⁹ Buenaventura: *Del Cali que*, p. 78.

¹⁰⁰ Zamorano, *Bosquejo Biográfico del*, pp. 22 – 23.

Fue enterrado gracias al apoyo del erario caleño, pues murió pobre porque nunca se apropió de los dineros públicos. El pueblo de Cali honró al hombre que en su vida pública defendió a los desposeídos y que en la privada nunca tuvo criadas ni sirvientes, a aquel a quien, se le reconocía ser, “adverso a toda distinción de castas que diera por resultado ventajas de las unas sobre las otras, tan sólo por el origen i no por el mérito personal, por la virtud intrínseca.”¹⁰¹

Recibió los honores acordados por la Municipalidad de Cali el 27 de marzo de 1878 y los de la Legislatura del Estado que honró la memoria del *tribuno popular y el héroe* mediante decreto expedido el 4 de agosto de 1879. El 22 de junio de 1878 el Congreso expidió la ley de honores en su memoria que fue impulsada por Rafael Núñez y que, según Aníbal Galindo, suscitó la vergüenza de Manuel Murillo Toro, quien dijo haberla votado sólo por el espíritu de partido. Muy diferente fue la posición del presidente Alfonso López Pumarejo quien sancionó la ley 38 de 22 de marzo de 1938, en la que “La República honra la memoria del General David Peña, leal servidor de la Patria y valeroso defensor de la democracia”.¹⁰²

Bibliografía

Documentos y seriales

Archivo Central del Cauca

Archivo de la Iglesia de San Nicolás, Cali

Archivo de la Iglesia de San Pedro, Cali

Archivo del Concejo de Palmira

Archivo General de la Nación

Archivo Histórico de Cali

Diario Oficial, año LXXIV. N. 23743. 1 de abril de 1938.

Artículos y libros

Aguilera Peña, Mario y Renán Vega Cantor. *Ideal democrático y revuelta popular*. Bogotá: IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, CEREC, 1998.

Andrade González, Gerardo, compilador. *Prosa de Julio Arboleda. Jurídica, política, heterodoxa y literaria*, Bogotá Banco de la República, 1984.

Arboleda, Gustavo A. *Diccionario biográfico y genealógico del antiguo Departamento del Cauca*, Cali: Gobernación del Valle, 1997.

¹⁰¹ Zamorano, *Bosquejo Biográfico del*, p. 26.

¹⁰² *Diario Oficial*. año LXXIV. N. 23743. 1 de abril de 1938, p. 6.

Arboleda, Julio: “¿Quién debe ser electo presidente de la Nueva Granada?”, *El Siglo*, N° 2, Bogotá, 22 de julio de 1848.

Bordieu, Pierre. *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2011.

Bosch, Manuel Joaquín. *Reseña histórica de los principales acontecimientos políticos de la ciudad de Cali, desde el año de 1848 hasta el de 1855 inclusive*. Cali: Gerencia Cultural de la Gobernación del Valle, 1996.

Briceño, Manuel. *La Revolución, 1876 – 1877, Recuerdos para la Historia*. Tomo I. Bogotá: Imp. Nueva, 1878.

Buenaventura, Manuel María: *Del Cali que se fue*, Biblioteca de Autores Vallecaucanos, Cali, 1957.

Buenaventura, Manuel María: *Del Cali que se fue*, Biblioteca de Autores Vallecaucanos, Cali, 1977.

Castrillón Arboleda, Diego. *Tomás Cipriano de Mosquera*. Bogotá: editorial Planeta, 1994.

Castro, Beatriz. “La terrible navidad caleña. El caudillo radical David Peña. Protagonista de una cruenta toma de Cali en 1876”, en *Credencial Historia*, N° 9, septiembre de 1990.

Chaparro Rodríguez, Juan Carlos. *¡Desmilitarizar las repúblicas! Ideario y proyecto político de los civilistas granadinos y venezolanos, 1810 – 1858*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2017.

Escobar Rodríguez, Carmen. *La revolución liberal y la protesta del artesano*. Bogotá: Universidad Autónoma de Colombia, 1990.

Espinosa Jaramillo, Gustavo. *La saga de los ejidos. Crónica legal -Siglos XIII al XX-*. Santiago de Cali: Universidad 1997.

Garzón, José Benito: *Mediadores interculturales y nación. El caso de las comunidades subalternas del sur del valle geográfico del río Cauca, Colombia, 1850 – 1885*. Cali: Universidad del Valle, 2013.

Gavernet, Haroldo Ramón y Mojer, Mario Antonio. *El Romano, la tierra, las armas. Evolución histórica de las Instituciones del Derecho Romano*. La Plata, Argentina: Editorial Lex, 1992.

Gilón Gómez, Ever Andrés. “Participación política popular en Cali: La Sociedad Democrática, 1848 – 1854”, trabajo de grado. Universidad del Valle, 2012.

Gómez Picón, Alirio. *El golpe militar del 17 de abril de 1854*, Biblioteca de Historia Nacional, Volumen CXX. Bogotá: Editorial Kelly, 1972.

González, Fernán E. *Para leer la política. Ensayos de historia política colombiana*. Bogotá: Cinep, 1997.

Helguera, León. “Antecedentes sociales de la revolución de 1851 en el sur de Colombia (1848 – 1849”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Vol. 5, Bogotá (1967).

Llano Isaza, Rodrigo. *Los Draconianos. Origen popular del Partido Liberal Colombiano*. Bogotá: 2005.

Loaiza Cano, Gilberto. *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación (Colombia, 1820-1886)*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011.

Macías, Flavia Julieta. “Guardia Nacional, ciudadanía y poder en Tucumán, Argentina (1850 – 1880)”, en *Revista Complutense de Historia de América*, N° 27 (2001).

Mercado, Ramón. *Memorias sobre los acontecimientos del Sur especialmente en la Provincia de la Buenaventura, durante la administración del 7 de marzo de 1849*. Cali: Gobernación del Valle, 1996.

Moore, Barrington Jr. *Los orígenes de sociales de la dictadura y de la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*. Barcelona: ediciones Península, 2002.

Nisbet, Robert. *Conservadurismo*. Madrid: Alianza Editorial, 1986.

Pacheco Margarita Rosa. *La fiesta liberal en Cali*. Cali: Universidad del Valle, 1992.

Palau, Francisco A. *Resumen histórico de los hechos patrióticos y recomendables que se han ejecutado en esta provincia desde las elecciones populares de 1853 hasta el 4 de diciembre de 1854*, Cali, febrero 28 de 1855. Cali: Imprenta de Velasco, 1855.

Peña, Luis David. “Esquema para una biografía de David Peña”, Semblanza breve, en Francisco Eladio Ramírez: *1878-1938. General David Peña*. Bogotá: Imp. Nacional, 1937.

Prado Arellano, Luis Ervin, David Fernando Prado Valencia y Laura Helena Ramírez Tovar; *Diarios de las guerras de mediados de siglo en las provincias del Cauca, 1851 y 1854*. Popayán: Universidad del Cauca, 2014.

Preston, Richard Hyland. *El crédito y la economía en Sociedad y Economía en el Valle del Cauca*. Bogotá: Banco Popular, 1983.

Quijano Otero José María. *Diario de la guerra civil de 1860 y otros sucesos políticos*, Bogotá: Edición Fascimular, Editorial Incunables. 1982.

Quijano Wallis, José María. *Memorias autobiográficas, histórico políticas y de carácter social*. Bogotá: edición facsimilar, Editorial Incunables, 1983.

Sanders, James E. *Republicanos indóciles. Política popular, raza y clase en Colombia, siglo XIX*. Bogotá: Ediciones Plural, 2017.

Sinisterra Patiño, Manuel. *El 24 de diciembre de 1876 en Cali. Narración de algunos de los principales acontecimientos ocurridos en esa fecha memorables*. Cali: Imprenta de Sinisterra, 1919.

Stuart Mill, John. *Consideraciones sobre el gobierno representativo*. Madrid: Alianza Ed., 2001.

Uribe Restrepo, Juan de Dios. *Sobre el yunque: obras completas*. Medellín: Editorial Togilber, 1972.

Valencia Llano, Alonso. *Estado Soberano del Cauca. Federalismo y Regeneración*. Bogotá: Banco de la República, 1988.

Valencia Llano, Alonso. “La guerra de 1851 en el Cauca”, en *Las Guerras Civiles desde 1830 y su proyección en el Siglo XX*. Bogotá: Museo Nacional de Colombia, 1998.

Valencia Llano, Alonso. “La revolución de Melo en las provincias del Cauca”, en *Las Guerras Civiles desde 1830 y su proyección en el Siglo XX*. Bogotá: Museo Nacional de Colombia, 1998.

Valencia Llano, Alonso. “Integración de la población negra en las sociedades andinas” En: Enrique Ayala, Ed., *Historia de América Andina*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Libresa, 2003. Tomo V.

Valencia Llano, Alonso. “Esclavitud y libertad: El dilema de los caucanos republicanos”, en *Memoria y Sociedad*, vol. 11, No. 22, (junio de 2007).

Valencia Llano, Alonso. *“Dentro de la ley. Fuera de la ley”. Resistencias sociales y políticas en el valle del río Cauca. 1830 -1855*. Cali: Universidad del Valle, 2016.

Valencia Llano, Alonso. “Hacer la guerra para formar le pueblo”, en Enrique Ayala, editor, *Las Revoluciones en América Latina*. Bogotá: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador / Planeta Colombiana S. A, 2022.

Valencia Llano, Alonso. *Dentro de la ley. Fuera de la ley. Insurgencia social en el Valle del Cauca, 1810 -1854*. Cali: Universidad del Valle, 2016.

Valencia Llano, Alonso. *Los Proyectos Sociales y Políticos del Periodismo en el Estado Soberano del Cauca*, Colección de Autores Vallecaucanos, Cali: Gobernación del Valle, Imp. Departamental, 1994.

Vargas, Gustavo M. *Colombia 1854: Melo, los artesanos y el socialismo*. Bogotá: editorial Oveja Negra, 1972.

Zamorano, Belisario. *Bosquejo Biográfico del General David Peña*. Cali: Imprenta de Eustaquio Palacios, 1878.

Recursos de internet

Definición de Demagogia. Editorial Etecé. <https://concepto.de/demagogia/#ixzz8ip7RRBrS>

<https://etimologias.dechile.net/?tribuno>, consultado el 12.07/2023.

Beatriz, Castro C. “Caridad y beneficencia en Cali, 1848-1898”, en *Boletín Cultural y Bibliográfico*. Vol. 27, Núm. 22 (1990) <https://www.cervantesvirtual.com/obra/caridad-y-beneficencia-en-cali-1848-1898-897512>.

BREVETE: Agentes políticos, en http://quiosco.elmundo.orbyt.es/ModoTexto/salacolumnas.aspx?id=14117672&sec=El%20Mundo&fecha=05_04_2013&pla=pla_11014_Madrid&tipo=5&d=1

Castro, Beatriz. “Caridad y beneficencia en Cali, 1848-1898”, en *Boletín Cultural y Bibliográfico*. Vol. 27, Núm. 22 (1990). <https://www.cervantesvirtual.com/obra/caridad-y-beneficencia-en-cali-1848-1898-897512>.

Cimino, Rosario. “Mediación cultural, participación y democracia”, en https://conferenciadlaco.org/programa/resumen_ponencia.php?&ponencia=-Conf-1-6118-37316&idioma=en, consultada el 16/11/2023.

Morales Alvarado, Martha Marcela: “El existencialismo y la competencia entre agentes políticos y gobernabilidad. Ensayo”, en <https://www.gestiopolis.com/el-existencialismo-y-la-competencia-entre-agentes-politicos-y-gobernabilidad-ensayo/>, consultado el 10/09/2023.

Morales Gómez Jorge: “Vicisitudes de los resguardos en Colombia: repaso histórico”, en *Universitas Humanística*, 10 (1979). <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/10473/8635> consultado el 15/11/2023.

Pazé, Valentina: “La demagogia, ayer y hoy”, en *Andamios*, Vol.: 13, N° 30 (enero-abril, 2016), en <https://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v13n30/1870-0063-anda-13-30-00113.pdf>, consultado el 13/08/2024.

Romero Tenorio, José Manuel, Díaz Téllez Ángel Saúl. “Herramientas para la mediación cultural”, en <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/5628/2.0.%20Herramientas%20para%20la%20mediaci%F3n%20cultural.pdf;jsessionid=918180A1B775C173EDFB73249AAD452Fjvm1?sequence=1>

Sanders, James E.: “David Peña and Black Liberalism” In *The Vanguard of the Atlantic World: Creating Modernity, Nation, and Democracy in Nineteenth-Century Latin America*. New York, USA: Duke University Press, 2014. En <https://doi.org/10.1515/9780822376132-009>, consultado el 12 /05/2023.

Van Dijk, Teun A. “Ideología y análisis del discurso” en *Utopía y Praxis Latinoamericana*, año 10. N° 29 Abril Junio, 2005. <http://discursos.org/oldar->

ticles/Ideolog%EDa%20y%20an%El%20lisis%20del%20discurso.pdf, consultado el 14/10/2022.

Contribuciones y extralimitaciones de extranjeros en el Tolima en los siglos XIX y XX

MARIO ÁVILA OLMOS¹
JACKIE PAUL BENTZINGER²

Resumen

Entre los siglos XIX y XX en el Tolima se encuentra un contraste entre la presencia de algunas empresas inglesas que se vieron inmersas en demandas por extralimitaciones, como es el caso de Herring, Graham, Powles & Compañía, en la explotación de las minas de Santa Ana y Frías en el siglo XIX, y luego en Mariquita, The Dorada Railway Company Limited, hasta 1957, en la construcción y administración del ferrocarril La Dorada-Ambalema; y por otra parte, compañías inglesas del tabaco, compañías alemanas y norteamericanas del café, y otros particulares

¹ Filósofo, Magister en Comunicación-Educación, Universidad Distrital. Independiente. Bogotá. ORCID ID - 0000-0002-8101-0248 mario19avila@hotmail.com

² Genealogista. Experiencia de más de 30 años revisando fondos documentales de extranjeros en el Archivo General de la Nación. Independiente. Bogotá. extranjeros@gmail.com

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Olmos Ávila, Mario y Bentzinger, Jackie Paul. "Contribuciones y extralimitaciones de extranjeros en el Tolima en los siglos XIX y XX".
Boletín de Historia y Antigüedades, 111: 879 (2024): 207-249.

extranjeros, que colaboraron de manera armónica con el crecimiento económico y cultural del Tolima.

Palabras clave: extralimitaciones, contribuciones, extranjeros, Tolima, siglo XIX, siglo XX.

Contributions and abuses of foreigners in Tolima in the 19th and 20th centuries

Abstract

Between the 19th and 20th centuries in Tolima there was a contrast between the presence of some English companies that were involved in lawsuits for overstepping their boundaries, as is the case of Herring, Graham, Powles & Company, in the exploitation of the mines of Santa Ana and Frías in the 19th century, and later in Mariquita, The Dorada Railway Company Limited, until 1957, in the construction and administration of the La Dorada-Ambalema railway; and on the other hand, English tobacco companies, German and North American coffee companies, and other foreign individuals, who collaborated in harmony with the economic and cultural growth of Tolima.

Keywords: abuse, contributions, foreigners, Tolima, 19th century, 20th century.

Introducción

Carlos Dávila en su libro *Negocios y empresas británicas en Colombia*³ dice que para Herring, Graham, Powles & Compañía, explotar las minas del Tolima no fue rentable, de forma contradictoria a las Memorias del secretario de Hacienda y Fomento⁴ al Congreso de los Estados Unidos de Colombia de los años 1858, 1865 y 1867 y a las acciones tomadas por el presidente Tomás

³ Carlos Dávila, *Negocios y empresas británicas en Colombia* (Bogotá: Banco de la República, 1990).

⁴ En Archivo General de la Nación (AGN).

Cipriano de Mosquera contra los empresarios ingleses de las minas. Así mismo, argumentar testarudez de la parte inglesa al seguir como arrendatarios de las minas *agotadas* no es válido, pues es sabido en el caso de la exploración minera que nuevas tecnologías y nueva información geológica, con la que sin lugar a duda contaban los ingleses en su momento hace posible la explotación indefinida de una mina de socavón.

El artículo de José Ramírez, *Ingenieros ingleses en el norte del Tolima*⁵, trae un cúmulo de datos de la época que aumenta el acervo documental sobre el tema, igual, los libros de Hernán Clavijo Ocampo, en especial *Formación histórica de las elites locales en el Tolima*⁶, en el volumen 2, son esenciales para entender el pasado decimonónico tolimense.

El presente escrito se centra en dos hipótesis, la primera, que las empresas inglesas instaladas en el Tolima en la explotación de oro y plata y en la construcción y administración del ferrocarril La Dorada-Ambalema cometieron extralimitaciones y abusos de todo tipo, y la segunda, que las empresas extranjeras del tabaco y del café, así como, los extranjeros, en calidad de particulares en número muy reducido, contribuyeron al crecimiento económico y cultural del departamento y la nación.

Para corroborar las hipótesis planteadas se ha utilizado la consulta del Archivo y Gaceta Judicial de la Corte Suprema de Justicia y del Archivo General de la Nación contrastando información de fallos de demandas contra las empresas británicas y los informes de Memorias de los ministros colombianos al Congreso y los presidentes de la época, se revisaron las fuentes documentales del Archivo General de la Nación como Migración Colombia, seccional Tolima, el índice Richmond, Ministerio de Industrias, Sección Baldíos, Archivo Ministerio Relaciones Exteriores con sus secciones de Reclamación de extranjeros, Cartas de naturaleza y Diplomática y Consular, igualmente las Memorias de los Secretarios de Hacienda y Fomento de 1859, 1865, 1867 y 1869.

En el siglo XIX los nacionales entendieron la llegada de extranjeros como esencial para la prosperidad de la nación pensando que la riqueza de la naturaleza y el bajo número de habitantes eran condiciones suficientes para un proyecto migratorio exitoso, pero la falta de interés de europeos y norteamericanos hizo inviable la propuesta por ser Colombia una economía poco integrada al comercio mundial, carente de un proyecto nacional para atraer migrantes, por las

⁵ José Ernesto Ramírez, "Ingenieros Ingleses En El Norte Del Tolima". *Boletín Cultural y Bibliográfico* 43 71-72 (2006): 138-64. https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/539.

⁶ Hernán Clavijo, *La formación histórica de las elites locales en el Tolima*, vol. 2 (Bogotá: editorial Presencia, 1993).

condiciones letales del clima y la insalubridad, el fanatismo católico romano del pueblo y un mercado muy pobre que no soportaba una industria manufacturera.

En el Tolima del XIX, los extranjeros se localizaron en Honda, los alrededores de Mariquita, las minas de Santa Ana y Ambalema; debido a la importancia económica de Honda, principal puerto fluvial del país y conector de las regiones con la capital, así como, receptor de consulados de Inglaterra, Estados Unidos, Francia, España, Chile y Venezuela. La década de 1860 fue crucial, como Tolima se conoce este territorio desde 1861, siendo la unión de las provincias de Mariquita y Neiva desde la época colonial.

Colombia ingresó al mercado internacional en el siglo XIX vendiendo materias primas como oro, tabaco, cueros, tagua, quina, caucho, añil, café, pieles de animales, pájaros disecados, carey, anís, cedro, dividivi, guayacán, ipecacuana, zarzaparrilla y paja para sombreros, entre otros, y como importador de manufacturas contó con socios comerciales como Gran Bretaña en principio y en menor medida Francia, Estados Unidos y Alemania. Pasada la Guerra de Independencia el territorio del Tolima se encontró desolado, con vidas perdidas y activos productivos como minas, cultivos y animales arrasados o abandonados.

La llegada de los representantes de la casa comercial inglesa Fruhling y Goschen a Ambalema en 1841 apoyando las siembras de tabaco y su posterior envío al exterior, fue una mitigación para la economía regional que se logra conectar con los mercados mundiales. Dineros que no favorecerían ni a la nación ni a la región como tal en su crecimiento económico pues no se revertían en obras públicas, menos para los campesinos pobres quienes, viviendo al día, en medio de las guerras, las enfermedades, una malnutrición permanente, al llegar los dineros del tabaco los mal invertían en días de fiesta con voladores al aire, misas pagadas, bebiendo combinaciones de aguardiente, licores extranjeros y azúcar y bailando a la luz de las velas los días sábados y domingos por la noche.

Para la década de 1860, el Tolima envía a Cundinamarca tabaco, arroz, loza, reses gordas, cerdos y caballos, a la vez recibe harina de trigo, azúcar, sal, panela, lienzo, mantas, alpargatas, papas y legumbres, siendo una economía de consumo interno o entre regiones vecinas, que no tuvo el vigor popular de ser mayor y permanente por variadas razones como la ausencia de buenas vías y las guerras.

La economía de la década comprendió: las quinas de la región oriental, la segunda bonanza nacional quínera se dio en el Tolima entre 1867 y 1873; el cacao del sur; las minas de oro y plata de occidente y el tabaco del norte. Se generó una economía dispar, dividida entre cultivos de exportación y con un desarrollo de la agricultura orientado al beneficio de la metrópoli y otra con

un mero nivel de supervivencia, donde hubo unos pocos ricos en cada pueblo, muchos pobres, desastres naturales como sequías y lluvias intensas que arrasaban con cultivos y animales. Cabe acá mencionar la erupción del volcán nevado del Ruiz el miércoles, 19 de febrero de 1845 que devastó los cultivos de tabaco del Lagunilla que eran con los de la vega del río Recio los de mejor calidad.

Respecto a los baldíos en el Tolima, la nación hacía uso de ellos para financiar los gobiernos en quiebra, el 75% del territorio no tenía títulos de propiedad, entonces se pagaba a los funcionarios con tierras, se concedía baldíos para la apertura de caminos y la fundación de pueblos. En el Tolima se entregaron entre los años 1827 a 1922 más o menos unas 190,000 hectáreas a colonos y nuevos pueblos, de ellas unas 17,807 a extranjeros representando un 9,37 % (*Ver anexo 1*).

Comenzando un nuevo siglo, la nación sigue en guerra. Pasada la Guerra de los Mil Días, el Tolima quedo sumido en la miseria y la desesperanza, 14 años después aún seguía la desolación, decía el director de instrucción pública del Tolima en 1916 que se debía fomentar la agricultura e instalar industrias para mejorar la economía, porque:

*...la anemia que acaba con las energías del hombre en las tierras calientes y que trae al mundo generaciones raquílicas que ningún papel desempeñan, porque en los veranos largos de cada año las gentes pobres del centro del Tolima no tienen otro alimento que un poco de vino de palma por la mañana, al mediodía y por la noche, cuando no es sino un sancocho de mangos biches su único alimento.*⁷

La economía de subsistencia sigue siendo la predominante, se cultivaba plátanos, bananos, maíz, yuca y frutales y se criaban unos pocos cerdos y aves, ovejas y chivos, también reses, en cinco hectáreas de espinos, arrayanes y maleza se mantenía una vaca, se sobrevivía con la caza y la pesca.⁸ La recuperación económica de la región fue lenta y arranco con la ganadería y los nuevos cultivos de café en las laderas de la cordillera, 35 de los 44 municipios contaron con producción cafetera. La expansión cafetera es la causa de la aparición de la industria cafetera y su crecimiento en la década de 1930 con el aporte de nacionales y extranjeros y sus siembras de café, montaje de trilladoras y empresas exportadoras del grano, también fueron visibles en lo económico el aumento de los transportes con ferrocarriles y carreteras, la minería y la producción de tabaco. Para 1949, por la importante producción de alimentos el departamento

⁷ *Informe del director de instrucción pública al gobernador del Tolima* (Ibague: imprenta departamental, 1916), pág. 15.

⁸ Entrevista Luis Cruz, parque principal Venadillo, Tolima, septiembre de 1987.

es considerado la despensa del centro y sur del país, con agroindustrias en arroz, azúcar, algodón y trigo, los tres primeros en tierras calientes y cultivos de trigo en El Líbano, Murillo y Anaime.⁹

A continuación, se exploran con más detenimiento los casos de: las minas de oro y plata de Santa Ana y Frías, las compañías tabacaleras en Ambalema, la construcción y administración del ferrocarril de La Dorada-Ambalema y el cable aéreo Mariquita-Manizales, las fincas y trilladoras de café, y el aporte de extranjeros particulares en el Tolima.

Las minas de oro y plata de Santa Ana y Frías en el siglo XIX

El general Simón Bolívar pidió un préstamo a la banca británica dando como garantía la concesión de minas de oro y plata en la Nueva Granada; con ese dinero abasteció las tropas venezolanas y colombianas; Gran Bretaña colaboro con la Legión Británica y sus veteranos de las guerras napoleónicas y se quedó con las minas de oro y plata en Tolima y Antioquia.

El primer británico en las minas fue Richard Stonhewer Illingworth (1797-1884) contratado en 1822 por Herring, Graham, Powles & Compañía como gerente comercial en Bogotá, quien el 24 de diciembre de 1823 en Bogotá firmó el contrato de arrendamiento de las minas. Para ello, debió levantar el plano de las mismas, pagar por arrendamiento el cinco por ciento al año del valor de las casas y útiles pertenecientes al gobierno y comenzar trabajos pagando el 5 % del producto bruto de metales extraídos de las minas y la amonedación y llevar libros de contabilidad, iniciado el proceso de ocupación por los ingleses de las minas, estos se dedicaron de manera juiciosa a su explotación sin control alguno de los nacionales, así la contraparte neogranadina mostro un descuido total.

La compañía inglesa solicitó se le adjudicara en venta los terrenos adyacentes en extensión de 2936 fanegadas, así quedó dueña absoluta de las minas de Santa Ana, La Manta y los terrenos en que se encuentra situada la población de Santa Ana. Cuando el gobierno neogranadino reclamó el pago de las sumas de arrendamiento en 1853 con los intereses respectivos, la compañía solo desembolsó 5.000 pesos por los arriendos en una burla amarga para la causa nacional y provincial.

⁹ Luis Fernando Naranjo, Carlos Hernán Cubillos, José Alejandro Vera Calderón, Roberto Adolfo Díaz Díaz. *Historia económica y empresarial del Tolima 1930-1980*. Ibagué: edición Caza de libros, 2022.

En 1859 el gobierno pidió la finalización del contrato de arrendamiento, promovido judicialmente ante la propia Corte Suprema de Justicia, por consiguiente, la compañía inglesa se comprometió a presentar dentro del año siguiente las cuentas de productos y gastos con el visto bueno de un agente designado por el gobierno para tomar conocimiento de los libros que existían en Londres. En 1865 el señor Tomas Cuenca, secretario de Hacienda y Fomento en su Memoria al Congreso explicó que pasaba con las minas:

...en Manta y Santa Ana la compañía arrendataria no ha presentado las cuentas relativas a los años 1862, 1863, 1864, documentos necesarios para conocer lo que por cuenta de 5 por 100 de utilidades haya correspondido al gobierno. Lo exiguo que reportan estas minas basta saber que en 35 años no pasa de 20 000 pesos.¹⁰

Las obligaciones siguieron sin cumplirse, entonces el presidente Tomás Cipriano de Mosquera, el sábado 8 de septiembre de 1866 mediante decreto de ese día considerando que la compañía inglesa no daba estricto cumplimiento a las estipulaciones de los varios contratos, establece la plaza de visitador quien cuidara se dé cumplimiento a los contratos de arrendamiento informando al poder ejecutivo, el gobierno tiene derecho a saber mensualmente de las utilidades de esa empresa y nombra como visitador al señor general Francisco de Paula Diago. Al año siguiente el señor Jorge Gutiérrez de Lara, secretario de Hacienda y Fomento en su memoria al Congreso expresaría:

La exportación de los metales de estas minas (Santa Ana y Frías) y las de Marmato causaron un doble estrago, reducir la amonedación a proporciones despreciables arruinando las casas de moneda y ocultar el verdadero producido al gobierno, el cual no cuenta con ningún medio seguro de conocer lo que la explotación rinda, ni menos lo que le corresponde al tesoro en razón del 5 por 100 de ese rendimiento. El gobierno tiene conocimiento de que se envía a Inglaterra la mayor parte de los metales de manera fraudulenta.¹¹

Siete años más tarde y sin entregar cuentas, en 1874 los ingleses devolvieron las minas de Santa Ana y La Manta.

Entre los directores de la mina de Santa Ana estuvo Robert Stephenson, eficaz colaborador de su padre en la construcción de la primera locomotora de

¹⁰ Memoria del secretario de Hacienda y Fomento al Congreso de 1865. Bogotá, Imprenta El Mosaico, pág. 36.

¹¹ Memoria del secretario de Hacienda y Fomento de Colombia. 1867. Bogotá, imprenta Gaitán, 49-55.

vapor que arrastró trenes de transporte público, Robert Treffry, Percy Brandon, Thomas Fallón y Enrique Birchall, entre otros.

Para 1865, por orden del presidente del estado del Tolima se dio posesión de la mina de Frías a Enrique Birchall y William Welton, la cual años más tarde paso a ser propiedad de la compañía inglesa The Tolima Mining Company Limited y dirigida por Eduardo Gledhill hacia el año 1883. La compañía inglesa construyó el acueducto, la escuela, la capilla e instaló la energía eléctrica en Frías, la nómina de trabajadores británicos era de 14 y de colombianos más de 500 individuos, al interior de la mina se llegó a 1000 metros, para 1892 era la mina de plata con mejor explotación en Colombia.

La mina de Frías fue abandonada años más tarde, en 1967 otra compañía inglesa intentó una nueva serie de trabajos exploratorios con miras a rehabilitar la explotación, pero optó por retirarse. Los nacionales no se opusieron con mayor firmeza al saqueo por desconocimiento y porque no ejercieron controles policivos ni contables sobre las minas. El clientelismo político es un heredero legítimo del colonialismo, que impide actuar defendiendo lo propio, solo sabe imitar y apoyar todo lo extranjero, como dice un respetado autor “el colonialismo no solo destruyó y obturó el destino de pueblos recién descubiertos, sino que saqueó y acumuló para el fortalecimiento de las metrópolis”.¹²

Marco Palacios apunta a que “el sector más moderno en el siglo XIX, el de la minería extranjera, no fue benéfico para el país”,¹³ evidentemente los ingleses aprovecharon el desorden que produjo la guerra civil colombiana. Las deudas contraídas con la banca inglesa desde la Independencia así mismo aumentaron cada vez más la dependencia económica neogranadina y mostraron que “nuestra creciente debilidad se convirtió en la fortaleza de los ingleses quienes a lo largo del siglo XIX (1816-1880) elevaron sus ingresos por concepto de servicio de la deuda”.¹⁴ Préstamos hechos para el proceso de independencia de España y que se pagaron a través del siglo XIX dejaron al país en la mayor pobreza, para fines de siglo la economía nacional no tenía grandes diferencias con la del periodo colonial y era la nación más pobre del continente con Haití y Honduras.

En la actualidad no se hacen estudios económicos sistemáticos sobre la verdadera rentabilidad de las minas tomando en cuenta el valor de la producción registrada en las casas de moneda o aceptando como un hecho dado la exportación ilegal de contrabando del oro y la plata en cualesquiera de los porcentajes,

¹² Hermes Tovar, *La sal del desarrollo* (Bogotá: ediciones Uniandes, 2011).

¹³ Marco Palacios, *Estado y clases sociales en Colombia* (Bogotá: Procultura, 1986), página 179.

¹⁴ Claudia Milena Pico, *Fiscalidad y moneda entre los siglos XVI y XIX*. (Bogotá, Universidad de la Salle, 2016), página 35.

sería laudable y eficaz para otros historiadores económicos la apertura al público del Archivo del Ministerio de Hacienda.

Compañías tabacaleras inglesas en Ambalema

Varias compañías comerciales inglesas en Ambalema financiaron la siembra y exportación de tabaco desde Ambalema para el comercio exterior y el consumo interno, entre ellas la principal fue Fruhling & Goschen, compañía alemana afincada en Londres desde las guerras napoleónicas y establecida en Ambalema desde 1845, en virtud de los préstamos hechos a Montoya Sáenz & Compañía de Medellín, casa comercial que monopolizó la industria del tabaco.

En 1855 Montoya Sáenz & Compañía se declaró en quiebra de manera oficial reconociendo deudas en la Nueva Granada y en Londres. Por la escritura número 13 de enero de 1855 ante notario de Ambalema, José María Sáenz, apoderado de Francisco y Andrés Montoya y Ruperto Restrepo venden a Guillermo Enrique Goschen y Carlos Guillermo Herman Wallroth las siguientes fincas: San Cayetano, Salto nuevo, el potrero chircal o tejar, el potrero de pasto guinea, Riorrecio en Venadillo, los terrenos de Guacamayo ubicados en Guataqui, Colombaima y Paquilo en jurisdicción del distrito de Beltrán, el terreno de Aguada o Macute, la mitad de Santa Bárbara y Miraflores. Ubicados en el distrito de Guayabal, Panchigua ubicado en Méndez, la mitad de los terrenos de Guaco en Ambalema, por contrato celebrado en Londres el día 14 de octubre de 1854.

Ese mismo día y por escritura número 14 de enero de 1855, José María Sáenz como apoderado de Francisco Montoya hipoteca a Fruhling & Goschen las dos terceras partes de las bodegas de Bogotá, Pescaderías y la Vuelta en el distrito parroquial de Honda; las tierras de Capellanía en el distrito de Chapparral y los terrenos de San Antonio de Firavitoba en el distrito parroquial de Sogamoso. Así las propiedades de Montoya Sáenz & Cía. pasaron a manos de Fruhling & Goschen.¹⁵

En 1899 Charles Hermann Goschen, de Londres, vende la hacienda Santuario con edificios, cultivos, anexidades entre municipios de Ambalema y Guayabal a John Vaughan ante John Dalton Venn, notario público de Londres, hacienda comprada en 1891 a su hermano Jorge Goschen, comprada a su vez por los dos hermanos a la sociedad Fruhling & Goschen en marzo de 1872.

John Vaughan, administrador de la casa comercial Fruhling & Goschen en Ambalema desde 1865, se vinculó como aprendiz y luego como administrador

¹⁵ AGN. *Índice Richmond*. Notaria Ambalema, 1855, tomo 248.

de sus fincas, en noviembre y diciembre de 1890 denunció mina de oro y plata en la Palmilla en Venadillo, al año siguiente pidió la adjudicación de terrenos baldíos en Venadillo en documentación de 42 hojas.¹⁶ A Vaughan en 1894 le fue concedida la Palmilla e instaló cultivos de caña y café, trapiche, sementeras y potreros y explotó la mina de oro convirtiéndose en persona muy adinerada, para 1899 compra las fincas de Santuario, Macute y Chorrillo, más la factoría de tabaco de Ambalema a su tío Charles Hermann Goschen, en 1909 dona cinco hectáreas para fundar el caserío de San Lorenzo. Vaughan bautizó la fábrica de tabacos de Ambalema como La Patria, ocupando 170 mujeres y 49 hombres, compraba 6000 arrobas de tabaco por cosecha y exportaba 3000 arrobas, su fábrica ocupaba una manzana en 1918.¹⁷

Powles, Illingworth, Wilson y Compañía tenían agencias en Honda y Ambalema desde 1842 y la representación en Colombia de los tenedores británicos de bonos gubernamentales de deuda pública del nuevo gobierno neogranadino, además agente de empresas mineras y negociante en importación y exportación de todo tipo de productos. Años más tarde, el señor Illingworth y señora abandonaron el país y cambió la razón social a Powles, Wilson y Compañía con agencias en Marmato, la Baja y Santa Ana. Powles, Wilson y Compañía fue disuelta en 1855 en Ambalema y en 1858 quebró en Londres.

Otro comerciante, Abraham Crosthwaite quien se retira de Powels Wilson & Compañía el 1 de enero de 1855 y en agosto del mismo año hace sociedad con los señores Schloss, Santamaria y Castello de Bogotá. Abraham Crosthwaite había comprado los derechos de tierra de indios de Tavera, distrito de Venadillo¹⁸ y los derechos de indios de Vile, Igua y Venadillo abajo para cultivo del tabaco; Crosthwaite fue propietario de la factoría de tabaco de Nariño.

La casa comercial Crosthwaite contaba con negocios en tabaco para las décadas de 1860 y 1870, dueña de varias fincas en Ambalema como La Unión y Florida, dedicadas al tabaco y negocios de destilación de aguardiente, ganado y pasto para mulas.

Tropezamos con un caballero inglés montado en un soberbio caballo y que estaba visitando algunas de sus plantaciones de tabaco, me invitó a almorzar en el pueblo de Nariño. Pocos hombres he visto en mi vida que sean tan amables y tan bondadosos como aquel caballero. Tiempo después lo vi desgraciado, abandonado por todos y en la mayor miseria imaginable; pero

¹⁶ AGN. *Ministerio de industrias*, 1891. Baldíos, vol. 1 tomo 13, página 168.

¹⁷ Jorge Posada. *Libro Azul de Colombia* (Nueva York, editorial J.J. Little y Ives Comp., 1918).

¹⁸ AGN. *Índice Richmond*. Notaria Ambalema, 1853, tomo 248, página 235.

*siempre conservaba la distinción de sus modales, su afabilidad exquisita, siempre generoso, se llamaba Abraham Crosthwaite.*¹⁹

Crosthwaite en situación de pobreza, vende sus últimos activos a Adolfo Harker, hijo de inglés y quien vivió en Ambalema por 11 años, una hija de Crosthwaite hacia 1883 fue profesora en la Escuela Nacional de Institutoras de Ibagué.

Con la disolución de los resguardos indígenas ordenado por el gobierno neogranadino en la década de 1850, nacionales y extranjeros compraron a bajos precios las tierras de indios en el norte del Tolima convirtiendo a estos en indigentes y carne de cañón de las guerras civiles. Un total de 559 indios de los resguardos de Ambalema, Venadillo y Coloya fueron despojados de 5442 fanegadas de tierra sin contar los terrenos del resguardo de Coloya quedando en la inopia por la venta forzada de sus tierras a nacionales y extranjeros como Crosthwaite, Thomas Plitt, los Clopatofsky, Salvador Trebilcock, Frasser, Percy Brandon, Mauricio Tonetti y Juan Dawson entre otros.

Nicolas Krohne nació en Alemania en 1843 y trabajo para Goschen en la década de 1870 dirigiendo entre Ambalema y Honda las plantaciones de tabaco, introdujo el pasto India Raygrass en el Alto Magdalena, reclamo el pago de 396 pesos por 9 novillos que el alcalde de Guayabal tomo de su finca Santo Domingo el 4 de febrero de 1885 en plena guerra civil de 1884-1885 según recibo que acompaña su reclamación, la Corte Suprema de Justicia acepto su petición y ordeno fuera indemnizado.²⁰ Aníbal Galindo, como Secretario de Hacienda Nacional, escucho las ideas expuestas por Nicolas Krohne para mejorar los cultivos de tabaco en Ambalema, para ello firmo el Decreto 77 del 24 de enero de 1883 mediante el cual se repartía dinero a los cosecheros de Ambalema en primas de 50, 100 y 200 pesos para proteger y estimular el cultivo del tabaco y se creó una Junta de Fomento para el cultivo del tabaco con residencia en Ambalema quedando los señores Antonio Barrios, Thomas Plitt y otros. Nicolas Krohne era abogado y colaboró de manera vehemente con la colonia alemana. Murió en Bogotá en 1899, considerándosele el decano de los alemanes en Colombia y como persona distinguida y muy estimada, le sobrevivió la viuda e hijos.

¹⁹ Segundo Silvestre. *Transito* (Medellín, editorial Bedout, 1984).

²⁰ ACSJ. *Gaceta Judicial*. 1899, tomo 3, número 127, página 183.

Construcción y administración del ferrocarril de La Dorada-Ambalema y el cable aéreo Mariquita-Manizales

La compañía inglesa The Dorada Railway Company fue la encargada de la construcción final del ferrocarril La Dorada-Ambalema y el cable aéreo de Mariquita a Manizales. Los ingleses en número de 200 personas vivieron en Mariquita desde inicios del siglo xx hasta 1957, año de terminación del contrato de explotación del ferrocarril y el cable aéreo y momento cuando emigraron la mayoría de los británicos de la localidad, contando con consulado en Mariquita y viceconsulado en Manizales. En 1909 se terminó la construcción del ferrocarril en su último tramo Honda-Ambalema.

Los abusos de la empresa inglesa con los trabajadores se dieron en dos ocasiones: la primera ocurrió a fines de 1917 cuando se desató una huelga de los obreros del ferrocarril de La Dorada por dos básicos puntos: aumento salarial y disminución de las horas de trabajo. Finalmente se celebró un contrato entre la empresa del ferrocarril de La Dorada, cable aéreo de Mariquita y los huelguistas donde se acordó: primero, se obliga la empresa a conceder un aumento de sueldos y salarios a todos los empleados; segundo, se limita a nueve horas diarias el trabajo de empleados y obreros; tercero, se suministra gratuitamente médico y medicinas a todos los empleados y obreros en caso de enfermedad; cuarto, la empresa se compromete a no despedir a ninguno de los trabajadores, lo pactado se firmó en papel sellado por Francisco Palacio Pertuz, General, Comando Especial del Ministerio de Guerra, Manuel Navarro, alcalde de Mariquita, el señor administrador F.H. Waller y los obreros Lorenzo Rubio y Ricardo Galvis. Y nuevamente, en Honda, en junio de 1924:

se reunieron en la oficina de la gerencia del ferrocarril de La Dorada- Ambalema los señores William Major, gerente de la compañía del ferrocarril y 4 representantes de los obreros y trabajadores y convinieron: uno, restablecer en el empleo a tres trabajadores, la empresa se compromete a no ejercer represalias contra los obreros que han intervenido en el movimiento, dos, la empresa concederá asistencia médica gratuita y medicinas gratuitas, salvo de las enfermedades venéreas, tres, por accidentes de trabajo la empresa concederá a los enfermos medio sueldo por mes de enfermedad, cuatro, la empresa establecerá jornadas de ocho horas diarias de trabajo tan pronto como el gobierno nacional lo establezca en los ferrocarriles del estado, cinco, los maquinistas tendrán derecho a un día de descanso por cada nueve días de servicio de tráfico, seis, la empresa conviene aumentar sueldos y salarios

*y siete, la empresa concederá descanso remunerado a los trabajadores el día primero de mayo salvo cuando haya necesidad de conducir trenes expresos.*²¹

Las demandas del gobierno del departamento del Tolima contra el ferrocarril La Dorada-Ambalema o The Dorada Railway Company Limited comenzaron por la omisión de cargas transportadas y el consiguiente pago de impuestos de estas, la Corte Suprema de Justicia en 1936 falló así:

*Decretase la exhibición de la contabilidad y archivo de la compañía denominada The Dorada Railway Company Limited concretada a los libros y documentos referentes a la carga transportada en dicho ferrocarril en el tiempo comprendido entre el 9 de noviembre de 1903 y el 9 de noviembre de 1923. El saldo líquido que corresponde al departamento del Tolima en la explotación del ferrocarril de la Dorada es a razón de 5 centavos por carga transportada de 150 kilogramos de peso. La compañía extranjera es la que conoce los datos de la explotación por haber manejado el negocio, es natural que ella presente los concernientes a la movilización de carga para poder deducir el saldo a favor de la persona que tiene derecho a percibir la participación.*²²

En febrero de 1939 la Corte Suprema de Justicia de Colombia confirmó la providencia que fuera objeto de apelación por parte de los propietarios del Ferrocarril de La Dorada, condenándolos a pagar 467 000 pesos colombianos más intereses moratorios del seis % anual a partir de 1923 al departamento del Tolima. El fallo final de la Corte y cuando la condena a pagar una suma de dinero al departamento del Tolima se debió “a omisión de carga por 254,048 kilogramos de carga transportada entre noviembre de 1903 a noviembre de 1923, movimientos que en los libros de la compañía en Colombia no figuran, pero deben aparecer en los registros en Londres, asiento principal de la compañía”²³.

Constantemente la empresa inglesa se extralimitaba en el cobro de los fletes de carga: “El ferrocarril de La Dorada, dirigido por un espíritu de lucro incontenible, extorsiona al comercio e industrias, que son tributarios obligados, por medio de sus tarifas de fletes, arregladas al capricho y a la medida de sus contratos con la Nación, contratos que resultan sencillamente monstruosos”. Lo anterior esta consignado en el Informe de la Cámara de Comercio de Honda al señor Ministro y en la Memoria del Ministerio de Industrias al Congreso de

²¹ Memoria del Ministerio de Industrias al Congreso de 1925 (Bogotá, Imprenta Nacional, 1925).

²² ACSJ. *Gaceta Judicial*. 1936, tomo 43, página 864.

²³ ACSJ. *Gaceta Judicial*. 1939, tomo 48, páginas 139-160.

1925. De manera idéntica la Cámara de Comercio de Honda intentó establecer transportes a lo largo del recorrido fluvial creando una competencia que pusiera freno a los excesos del ferrocarril ofreciendo a las empresas de vapor su más eficaz cooperación, pero el ferrocarril subvencionó los vapores y desbarató la naciente competencia.

En 1910 se firmó un contrato entre el Ministro de Obras Públicas de Colombia y Frank Koppel en representación de Tomas Miller residente en Mariquita y gerente de la compañía ferroviaria The Dorada Railway Extensión Company para construir y explotar un cable aéreo desde Mariquita hasta Manizales, arrancó la construcción en 1913 y terminó en 1921. La longitud del cable aéreo alcanzó 73 kilómetros, se declaró obra de utilidad pública con el objeto de poder expropiar terrenos para levantar torres y estaciones, en Londres se hicieron los planos detallados y James Lindsay, neozelandés, ingeniero civil inicio como director de obra. Frank Koppel, danés de nacimiento, era el representante de firmas inglesas en Bogotá, un descendiente fue alcalde de Bogotá entre 1985 y 1986.

Los ingleses exhibieron un nuevo urbanismo y una nueva forma de construir viviendas, la ubicación de la zona del ferrocarril y el cable aéreo en las afueras de Mariquita estimuló el desarrollo de un sector del municipio, la formación de barrios de obreros se generó a partir de la zona inglesa caracterizada por amplias zonas verdes y la distancia entre casas de los obreros construyeron los ingleses 10 casas de buen tamaño y trajeron sus familias quienes permanecieron un promedio de ocho años en el país. El trazado urbano de modelo inglés fue elaborado hacia 1906 por Milcíades Garavito Sierra, personero de Mariquita y Carlos Arturo Hutchings, superintendente del Ferrocarril de La Dorada.

Gerentes del ferrocarril fueron, entre otros, Arthur Thomas, Thomas Miller, James Smith Moflat, Arthur Cecil Clarke, Hugh Thomas Abbot, William Major, John Castles, John Hope Blacket, Alexander Kippen y Frederic Leslie Frost. La infraestructura del ferrocarril La Dorada-Ambalema fue liquidada en 1980 por la nación quien aupó la competencia del transporte de carga y pasajeros por las carreteras de asfalto.

Fincas y trilladoras de café durante las décadas de 1920 y 1930

En las décadas de 1920 y 1930 la inversión extranjera vuelve a verse en el Tolima con fincas y trilladoras de café y el negocio de exportación de café, en esta oportunidad fueron los alemanes y compañías norteamericanas. Paul Alexander Gibson Von Bauditz, venezolano de origen inglés y alemán, llega a

Colombia en 1933 y compra la trilladora de café de Lorenzo Urueña en Venadillo y la convierte en casa exportadora de café del nivel nacional, también figurará como agente del Banco de la República, para 1934 la trilladora contaba con 65 empleados y registraba el mayor número de sacos de café exportados por la plaza de Ibagué.



Figura 1. Paul Alexander Gibsone Von Bauditz

Un gerente de la firma P.A. Gibsone Von Bauditz fue el alemán Alfredo Dudenhoefer, nacido en 1895, quien llegó en 1934 y vivía en Ibagué en la calle 17 número 1-59, en 1937 casó con colombiana²⁴. Gibsone Von Bauditz murió en enero de 1974 a los 69 años en Bogotá. En el Censo cafetero del Tolima de 1932 figuran como propietarios o administradores de fincas cafeteras:

Hollweg von Bethmann	Finca la Trinidad en el Líbano con 209 000 árboles de café.
Ultramar Corporation	Finca los Planes en Lérida con 250 000 árboles de café
Williamson Hermanos	Finca Canadá en Icononzo con 200 000 árboles de café.
Jorge Crane	Entre Venadillo y Santa Isabel finca el Porvenir con 260,000 árboles ²⁵ .

Tabla 1. Propietarios o Administradores de fincas cafeteras. Fuente censo Cafetero del Tolima, 1932

Hacia 1892 los señores Alberto Williamson y Reyes Daza iniciaron el desmonte para las fincas Canadá y Escocia.

²⁴ AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 1 carpeta 130.

²⁵ Censo cafetero del Tolima. Cámara de Comercio de Ibagué, volumen 1, número 7, 1932.

P.A. Gibsone Von Bauditz	18 334 sacos de café
Steinwender Stoffregen	7185 sacos de café
Grace and Company	14 239 sacos de café
Hand & Rand	6942 sacos de café ²⁶

Tabla 2. Exportación de café en sacos de sesenta kilogramos por Ibagué en 1934.

De un total de 58 062 sacos de café exportados por Ibagué los extranjeros aportaron 46 700 sacos de café, es decir el 80.43% del total de sacos de café enviados al exterior en el año 1934, en la zona norte del departamento los extranjeros hacían presencia en El Líbano y Honda, durante 1935 por Honda por parte de trilladoras, depósitos y agentes comerciales extranjeros se exportó un total cercano a 170 000 sacos de café:

Schaeffer Klaussmann	48 307 sacos de café
Grace and Company	30 706 sacos de café
Hand & Rand	25 334 sacos de café
R.J. Jones and c.	18 940 sacos de café
P.A. Gibsone	12 407 sacos de café
Steinwender Stoffregen	10 796 sacos de café
Von Mellenthin	10 057 sacos de café
H.G. Kniepert	4750 sacos de café
American Coffee c.	3250 sacos de café
Juan Schwartau y Cia	1600 sacos de café ²⁷

Tabla 3. Exportaciones de café por Honda

Von Mellenthin	13 762 sacos de café
Compañía Cafetera Hanseática	12 982 sacos de café ²⁸

Tabla 4. Exportaciones de café por Líbano.

Compañías alemanas que llegaron a Colombia: la Compañía Cafetera Hanseática con sedes en Líbano y Armero; Breuer Müller y Compañía desde

²⁶ Cámara de Comercio de Ibagué, vol. 2, número 14, 1935.

²⁷ Cámara de comercio de Ibagué, vol. 3, numero 24, 1936.

²⁸ Cámara de comercio de Ibagué, vol. 3 numero 24, 1936.

1935 y Ultramar Corporation que contaba con la finca Planes en Lérída, con más de 250 000 árboles de café y administrada por el danés Corneliu. Compañías norteamericanas fueron la American Coffee Corporation quien estableció sus oficinas en Colombia hacia 1921, luego llegó Hard & Rand, seguida de W.R. Grace & Compañía y Steinwender, Stoffregen & Compañía.

W.R. Grace y Compañía y Carlos Piñeros tenía trilladora en Junín, con 60 escogedoras de café y depósito en Venadillo, Hard y Rand Corporación en sociedad con Salas Hermanos tenía trilladora en Junín, American Coffee Corporation poseía la trilladora Magdalena en Mariquita.

Por resoluciones de 1933 expedidas por el Ministerio de Industrias de Colombia se aprobaron permisos para exportar café contramarcado de nombre Vesta a la firma Grace & Company, al señor Paul Alexander Gibsone Von Bauditz café de nombre Pag y a Steinwender Stoffreggen Corporation permiso para exportar café contramarcado de nombre Florabella.

Hans Joaquín Von Mellenthin nació en 1887, capitán de submarinos en la Primera Guerra Mundial, llegó a Colombia en 1923, fungió como exportador de café, ganadero y representante de firmas comerciales alemanas y de la compañía holandesa Handel principal accionista de la cervecería Bavaria. Von Mellenthin hizo gran fortuna en el Tolima al adquirir trilladoras como la Tolima en Girardot, comprada a Delio Suarez en 1928; otra trilladora en el Líbano, adquirida en 1926; finca La Trinidad en el Líbano, administrada por Martin Boshell entre 1926 y 1931; la finca Begonia en Baraya, casas en Girardot, Fusagasugá y Bogotá y oficinas en Armenia e Ibagué. Spiess Siegfried, nacido en 1915 en Wurtemberg, llegó a Colombia en 1939 a trabajar en negocios de exportación de café con el señor Hans Joaquín Von Mellenthin.



Figura 2. Hans Joachim Von Mellenthin

Comenzada la guerra en septiembre de 1939 Von Mellenthin vendió algunas de sus propiedades, el resto fue incautado por el gobierno colombiano en el marco de la Segunda Guerra Mundial siguiendo las listas negras ordenadas por el gobierno norteamericano donde figuraron los alemanes residentes en Colombia sin importar su historia de vida en Colombia y cuyas propiedades las expropió el Fondo de Estabilización del Banco de la Republica.

A manos de Alfonso López Michelsen llegó la Trilladora Tolima, quien la compró provocando un gran escándalo de corrupción que terminó en 1945 con la renuncia de su padre Alfonso López Pumarejo a la presidencia de la República. “La trilladora Tolima la compró Alfonso López Michelsen por la quinta parte de su valor comercial” se conoció por los debates dados en sesiones ordinarias de la Cámara de Representantes en octubre de 1943.

Von Mellenthin regresó a Alemania en 1939 y quedó a ordenes de la Kriegsmarine, participó en la guerra, pero en 1943 fue obligado a jubilarse. El marido de su hija, conde Von Lehndorff-Steinort, junker y quien participó en el intento de asesinato de Hitler en julio de 1944 fue arrestado y ejecutado. En 1950 regresó con su familia a Colombia por 10 años, compró la finca Tolú en la costa caribe comenzando de nuevo su labor de ganadero, pero regresó a Alemania y murió en Kiel en 1971. Von Mellenthin, a la manera de su compatriota Geo Von Lengerke, ambos muy adinerados invirtieron en empresas y contribuyeron al crecimiento económico nacional.

Hans Klotz Knauss, nacido en 1914, llegó a Colombia en 1937 como gerente de la trilladora Tolima en Girardot, propiedad de Joaquín Von Mellenthin, quien en junio de 1939 mediante escritura 391 de Notaria de Girardot dio poder a Hans Klotz Knauss para vender sus últimos bienes, quién vende la finca Begonia en Baraya por suma indeterminada, una casa en Bogotá por 34 000 pesos, quedando la trilladora Tolima en Girardot que será expropiada por el Fondo de Estabilización del Banco de la Republica.

Klotz Knauss adquirió la nacionalidad colombiana en 1953 y casó con María Teresa Ceberio y tuvieron cuatro hijos, miembro fundador de Serviarroz en 1970, cooperativa especializada para el servicio de los arroceros, con Zorroza y Landia y el norteamericano Griebeling fundaron Sanidad Vegetal Cruz Verde, empresa de fumigaciones aéreas, compartió por 40 años con su amigo español, Jaime Sorroza Landia diversas aperturas de empresas como lograr el bombeo del río Saldaña pasando la acequia por el pueblo, juntos compraron la mitad de la finca Medialuna para siembra de cereales.

De un total de 79 empresas inscritas en el registro público de la Cámara de Comercio de Honda en el año 1939, trece de ellas propiedad de extranjeros.

Pasada la guerra, en 1951, solo tres empresas eran propiedad de extranjeros: American Coffee Corporation, Singer Sewing Machine Company y Juan Jassir. Para entonces, la Federación Nacional de Cafeteros quien desde 1940 comenzó a comprar de manera directa la producción cafetera a los cultivadores para exportación hizo fenecer el oligopsonio de las trilladoras propiedad de nacionales y extranjeros.

Particulares extranjeros en el Tolima

Los extranjeros gozaron de un régimen especial en cuanto a protección de sus bienes y de su vida, no pagaron impuestos sobre sus propiedades y durante las guerras civiles y en caso de haber sufrido perjuicio, alguno se les indemnizaba rápidamente y con preferencia a los nacionales. Pero en la práctica, la autoridad colombiana no fue tan servil, buscaba testigos oculares de los hechos, los interrogaba y les tomaba testimonios escritos ante autoridad competente y casi siempre lograba bajar los montos de las reclamaciones o los terminaba negando por falta de pruebas o manipulaciones, además, con la Ley 27 de 1903 no se siguieron pagando a los extranjeros las exacciones producidas por los revoltosos. Unos 340 extranjeros residentes en el país al final de la Guerra de los Mil Días y durante los años posteriores pidieron reclamaciones por exacciones hechas por fuerzas del gobierno y revolucionarios.

Ingleses

J. Bateman, ingeniero, llegó a Honda en 1870, trabajó en el ferrocarril de La Dorada entre 1881 y 1907, año de su muerte en su finca Polanco y enterrado en el cementerio de Honda, se casó con Carmen Ospina. Bateman, en junio de 1904 ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, presentó reclamación como representante del ferrocarril de La Dorada, The Dorada Railway Company Limited por la suma de \$51,191 pesos por el servicio de trenes que prestó la empresa al gobierno para la movilización de las fuerzas del orden, por el suministro de durmientes, rieles y maderas para el blindaje de los vapores del Alto y Bajo Magdalena, la fabricación de un cañón y el arreglo de varias ametralladoras, todo durante la última guerra. Sus descendientes, como J.F. Bateman, tenían propiedades en Honda. Arturo Bateman, era comerciante de drogas, como lo muestra un periódico de la época: “droguería Universal. Importación directa de drogas extranjeras y nacionales, venta de pinturas en polvo y aceite

de linaza y sapolines”²⁹. Alfredo Bateman, fue ingeniero consejero del Ministerio de Obras Públicas, quien publicó varias obras de historia colombiana sobre los ferrocarriles, el desarrollo de las obras públicas y la ingeniería colombiana.

William Cooke llegó en 1873, se casó con dama hondana, fue agricultor, comerciante e importó incubadoras para el ramo avicultor en su finca La Picota. Instaló una fábrica de salsas llamada Cooke's desalojando del mercado a la salsa Lea y Perrins, también fue dueño de la finca Brujas situada en Santana, hoy Falan. En 1898 en su local comercial de Honda hacia monumentos, tumbas, estatuas, figuras y bustos en bronce blanco. Se trasladó a Estados Unidos en 1918 y allí murió poco después.

Thomas Fallon, padre del poeta Diego Fallón Carrión, en 1856 vende a John Retallack un globo de tierra en Santana llamado El alto de la Cruz. Diego Fallon Carrión (1834-1905) fue poeta, músico, matemático e ingeniero, y es de su autoría el reconocido poema La luna. En julio de 1870, tomó posesión del empleo de catedrático sustituto provisional de la clase de religión en la Escuela de Literatura de la Universidad Nacional en Bogotá prestando la promesa reglamentaria ante el rector de la universidad, también fue miembro fundador de la Sociedad Colombiana de Ingenieros y creador de un sistema de notación musical.

John Ivor Jones llega en 1886 a Colombia contratado por la compañía minera inglesa de Frías, se asoció con su hermano Robert y comenzaron el rubro de importaciones fundando la Casa Inglesa de importación de maquinaria Robert James Jones y compañía en 1888 en Honda; donde vendían rastrillos, sembradoras, desgranadoras de maíz, molinos para moler tusa, maíz, café y cacao. Pasada la Guerra de los Mil Días presentó reclamación por 80.409 pesos por novillos y bestias diversos robadas de la finca El Triunfo con la marca de uso de Casa Inglesa, y le fueron reconocidos 65.680 pesos. Casa Inglesa para 1910 tenía sucursales en Bogotá, Girardot, Cali, Medellín y Barranquilla³⁰. Años más tarde el capital de los Jones estaría representado en el hotel América, una casa de calicanto y teja en Honda, Casa Inglesa, mercancías y tres fincas: El Triunfo y La Ceiba ganaderas en Honda y la cafetera La Primavera en Guaduas, propiedades heredadas por el sobrino Hywler Hughes.

El Hotel América en Honda es un icono arquitectónico del municipio desde su construcción inicial en 1889, considerado el primer hotel en la historia hotelera colombiana, construido por la Magdalena Navigation and Minning Company, y ampliado por el francés Rappin quien la compró y comunicó con su casa en 1896, el hotel era propiedad de John Sheldon Wilcox en 1904 quien

²⁹ “Honda”. (1933). *Periódico Liberal*, numero 3, página 4.

³⁰ “Honda”. (1933). *Periódico Liberal*.

lo vende a Robert Jones y Compañía en 1914 pasando a manos de Hywler Hughes (1886-1970), quien llegó a la región en 1907 como veterinario y administrador de las fincas ganaderas El Triunfo y La Ceiba de sus familiares Jones en Honda, introdujo razas importadas de Gran Bretaña como Holstein, Hereford y Shorthorn y pastos de guinea e india montando una importante ganadería, también fue exportador de café y la Gran Depresión terminó con su negocio. Murió en Bogotá en 1970³¹. Las hermanas de Hughes fueron figuras destacadas del movimiento sufragista galés, Hywler Hughes fue líder de los galeses en el extranjero y sus aspiraciones de vida fueron buscar la independencia de Gales y mejorar el nivel de la cría de ganado en el mundo.

Nery Fairfoot González, hijo de inglés, nacido en 1885 en Guayabal, nacionalizado en Inglaterra, regresó al país en 1914, soltero, protestante, comerciante, cedula de extranjería en 1936 de Armero y de Honda en 1940, miembro de la Sociedad Compañía Fluvial de Honda y en 1927 propietario fundador de la Cervecería de Honda, propietario de dos fincas y presidente de la Junta Municipal Cafetera de Venadillo en 1930.

En este caso se encuentra un ejemplo de colaboración de ingleses y colombianos, según un periódico de la época: “Empresa para parcelar una extensa finca. La compañía agrícola El Horizonte cuyos socios son: Camilo Sierra, Jorge Valencia, Anastasio Frías, Hywler Hughes y Nery Fairfoot parcelaran la finca El Horizonte, inmediata a esta ciudad con gran pedido de lotes y se impulsara la agricultura y abaratará el precio de los víveres”³².

Otro ejemplo de colaboración fue la constitución de la Sociedad Cervecera de Honda S.A. en 1927 con 9 accionistas colombianos y Hermann Vania, Nery Fairfoot y Gero Von Westernhagen. En 1929 el ingeniero Altmann terminó la construcción de la factoría, desafortunadamente al año siguiente fue vendida a Bavaria.

William Wills llegó a Colombia en 1826 como empleado de Herring, Graham & Powles y Compañía, se casó con una colombiana, algunos de sus hijos vivieron en Honda como comerciantes, un nieto se convirtió en propietario de la finca Pajonales entre Venadillo y Ambalema, quien tuvo una ganadería considerada en su época la mejor de la región. Dicho nieto, para 1938 se asoció con Enrique Eder y establecieron el Ingenio Central del Tolima, S.A. que cerró a fines de los años 1960 por problemas laborales con los trabajadores³³.

³¹ AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, 1970, caja 6 carpeta 1065.

³² El Tiempo, Bogotá, 20 octubre 1944.

³³ Malcolm Deas. Vida y opiniones de Mister William Wills. (Bogotá: Banco de la República, 1996).

Los Treffry, descendientes de Robert Treffry, el director de la mina de Santa Ana en 1840, de forma intensa intervinieron en la venta de casas, solares, minas y fincas durante décadas en Honda en el XIX e inicios del siglo XX, también poseían una joyería, una imprenta y un periódico llamado *El amor patrio*.

T.P. Sharman, director de la mina de Malpaso cerca a Mariquita, introdujo el mangostino hacia 1896, años después la comunidad local quedó fascinada con su sabor y lo empezó a sembrar en los solares.

John Owen vendió unas minas de oro en julio de 1896, al año siguiente compró un derecho sobre el globo comunero de San Lorenzo en jurisdicción de Guayabal. La cuesta de Owen fue el nombre asignado por acuerdo municipal del 1 de diciembre de 1898, el nombre antiguo era Cuesta de los Monroy, actual Carrera Cuarta en Honda. Los Chávez dieron en arriendo a la sociedad John Owen y Sucesores de Cesar García la finca de Santo Domingo, dándole la facultad de rozar el bosque y sembrar pasto indio. En febrero de 1905 reclamó \$105,382 pesos por exacciones hechas por fuerzas del gobierno en la última guerra, también reclamó otros dineros por daños y robos de los revolucionarios, como administrador de la finca Santo Domingo denunció el robo de más de 800 reses, más de 20 equinos y 26 revólveres, y le fueron reconocidos \$60,000 pesos. John Owen y Compañía vendía pólvora negra para minas y dinamita, fue cónsul inglés en Honda en 1913.

La sociedad Isaacs Hermanos, descendientes de judíos ingleses de origen sefardita estableció en Honda hacia 1898 un almacén donde ofrecían mercancías inglesas, francesas, alemanas y norteamericanas y un surtido de sacos para café pilado, igualmente contaban con sede en Ibagué con ferretería y quincallería y fueron exportadores de café, cuero y oro. Jorge Isaacs (1837-1895) nace en Cali y muere en Ibagué, escritor de *María*, novela relevante en la literatura colombiana, en 1864 como interventor del camino de herradura de Cali a Buenaventura contrae la malaria, y sus últimos años de vida los pasa en Ibagué convaleciente en su finca a las afueras de la ciudad.

En 1908 la Gobernación del Tolima contrató con el inglés Leslie Arbouin la instalación de la primera planta de energía eléctrica para alumbrar las calles de Ibagué y comenzó a funcionar la primera planta eléctrica en Ibagué en la Hoyada o Libertador, sobre el río Combeima, abajo del Conservatorio de Música. Arbouin cedió la planta a Emiliano y Francisco Laserna, quienes en 1917 comenzaron a administrar la planta eléctrica, ahora Laserna, desde las oficinas que funcionaban en la esquina de la Carrera 2 con calle 12 y allí se pagaban los recibos domiciliarios por consumo de energía eléctrica a razón

de 40 centavos por bombillo, la cobertura llegaba hasta la calle 19, bordes de la pequeña ciudad.³⁴

Italianos

Gaetano Ferro como súbdito italiano y ganadero tuvo varias propiedades en el norte del Tolima. Pasada la guerra de los Mil Días en 1904, reclamó indemnizaciones por daños a sus propiedades en Venadillo porque en mayo de 1901 le fueron sustraídas de Garranchal cien reses de ceba, en septiembre de 1902 expropiadas doscientas reses de cría y dos caballos de los potreros de Vile y Cabuyal y la casa de Tavera incendiada por tropas del gobierno, en 1905 fue indemnizado por el gobierno nacional, se le concedieron \$27,000 pesos, él había reclamado \$42,200 pesos. Posteriormente el señor Ferro vendió a Alfredo Varón Arias estas tierras en 1924 por \$61,500 pesos, considerada la transacción más grande durante la década de 1920 en el Tolima³⁵

Rodolfo Faccini llegó en 1920 como experto en explotación de minas de oro al Tolima, nacido en 1900, casó en Ibagué con Leonila Ferro, dos hijos, en 1936 vivía en Ibagué dedicado a la minería y el comercio³⁶

Francisco Cascardo, propietario de almacén en Honda llamado Casa Italiana, con sucursales en Líbano, Fresno y Manzanares, importa mercancías de las principales fábricas de Europa y Estados Unidos, agente de la Compañía Colombiana de Tejidos de Medellín y sus telas Coltejer, tenía 10 propiedades en Honda y 5 acciones del teatro Honda Sociedad Anónima.³⁷ Durante la II Guerra Mundial declaró sus bienes al Fondo de Estabilización del Banco de la Republica.

Luis Altare, nacido en 1892, llegó en 1922 como agricultor, vivía en Méndez, Armero para 1955³⁸. Lorenzo Gonela, nacido en 1895³⁹. Los Gonella Albarello llegaron en 1922 por invitación de los sacerdotes salesianos, vivieron inicialmente en la granja San Jorge, más tarde compraron dos fincas cerca a Ibagué La Argentina y La Ceiba, Clara Albarello de Gonela, nacida en 1894.⁴⁰

José Albarello, propietario fábrica de café molido La Granada en Armero hacia 1931, procesaba 70 arrobas diarias de café⁴¹

³⁴ Alberto Caycedo. Guillermo Laserna. (Ibagué: ediciones Unibague, 2023).

³⁵ H. Clavijo. Formación histórica de las elites locales en el Tolima. Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1993-

³⁶ AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, 1936, caja 2 carpeta 78.

³⁷ Honda. Periódico Liberal. Honda, 1933, pagina 4.

³⁸ AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 16, carpeta 840.

³⁹ AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 2 carpeta 153.

⁴⁰ AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 2 carpeta 148.

⁴¹ Eduardo López. Temas nacionales, norte del Tolima. (Bogotá, editorial ABC, 1932).

Gino Pierotti Focacci, nacido en Pietrasanta, escultor, llegó en 1927 por Puerto Colombia, trabajo en el taller de marmolería Tolima de su propiedad en el barrio Ricaurte de Ibagué⁴². Pierotti salió de Italia huyendo del fascismo, en sus primeros días de vida en Colombia sin dinero debió dormir en los parques de Bogotá. Ya en Ibagué y conocido por los señores Laserna, les enseñó el interés por el mármol ubicado en San Luis y por la zona de explotación minera en Payandé, donde vio la posibilidad de producir cemento a partir de los materiales calcáreos abundantes en la zona.

Franceses

Desiré Angee, ingeniero de la obra del edificio del Congreso en Bogotá, en 1846 suscribió contrato y trabajó en los cimientos del edificio, luego renunció y se dirigió al Tolima, en 1850 llegó a la región montañosa y deshabitada del Líbano e hizo los primeros desmontes al occidente en Tejos, nombre dado por el mismo por los muchos fragmentos de cerámica encontrados⁴³. Trajo desde Bogotá a los primeros pobladores de lo que sería más tarde el Líbano, en mayo de 1878 pidió la adjudicación a título de poblador o colono del globo de terreno baldío llamado Quebrada negra en jurisdicción de la aldea de Murillo⁴⁴

Luis Fernando Barnouin, nacido en 1873 en Ardèche, ingeniero topógrafo, llegó a Honda en 1896 como institutor, casó con Sofia Richoux, nacida colombiana en Honda, cédula de extranjería # 124 de 1939 de Honda y la # 457 de 1948 de Honda, sin hijos y sin capital⁴⁵. Cooperó en 1960 con el texto Álbum Heráldico de Honda 1560-1960 conmemoración del iv Centenario de la fundación de la ciudad de Honda, texto sobre historia de Honda dirigido por Tomás Restrepo y editado en Bogotá en Graficas Salesianas.

Paul Richoux, padre de Sofia, a quien durante la Guerra de los Mil Días de los potreros de su finca Pavas en Herveo le robaron 4 mulas y 16 caballos, finalmente le reconocieron \$1,100 pesos⁴⁶, Richoux vivió por 40 años en Honda como propietario de casa comercial respetable.

Marcelino Gilibert (1839-1923) presentó reclamación por \$22.900 pesos, sufrió exacciones en su finca en Victoria en las plantaciones de café, caña de azúcar y pastos artificiales y semovientes, su casa fue ocupada y utilizada para

⁴² AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 20 carpeta 1690.

⁴³ AGN. Índice Richmond, Notaria de Ambalema, escritura 39 del 15 noviembre de 1853, tomo 248, página 102.

⁴⁴ AGN. Archivo Ministerio de Industria. Baldíos. 1873-1880. Correspondencia. Vol. 1 tomo 2 página 111-112.

⁴⁵ AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 3 carpeta 131.

⁴⁶ AGN. Ministerio de Relaciones Exteriores. Registro Reclamaciones extranjeros, 1903-1907, caja 97, pagina 256.

cuartel, le incendiaron el depósito de maderas aserradas y una completa destrucción de las cercas de madera y alambre de los potreros⁴⁷. Organizador de la Policía Nacional de Colombia desde 1891 y director de esta en varios periodos hasta 1909, un descendiente suyo Luis Gilibert Vargas, director de la policía colombiana entre el año 2000 y 2002.

María Gauguin, hermana única del célebre pintor postimpresionista Paul Gauguin, casó con el colombiano Juan Nepomuceno Uribe, rico comerciante en quinas y de familia acomodada quien se arruinó y murió en Bogotá. María llegó a vivir en Bogotá con sus dos hijos María Helena y Pedro, invitada por la familia de su difunto esposo. Pedro Uribe Gauguin (1879-1966) nacido en París, llegó de 14 años a Bogotá, hizo estudios de ingeniería civil en la universidad de Lausana Suiza, perteneció a la Sección de ingenieros del MOP (Ministerio de Obras Públicas), su tesis para ser admitido en la Sociedad Colombiana de Ingenieros la llamó: “Desembocadura de ríos en mares sin marea” en diciembre de 1909. En 1916 toma la dirección del ferrocarril del Tolima (Girardot-Ibagué) y modifica el trazado en el alto de Gualanday y en enero de 1921 llega el ferrocarril a Ibagué. Fue presidente de la Sociedad Colombiana de Ingenieros en los años 1922, 1923 y 1924 y director de la Facultad de Matemáticas e Ingeniería de la Universidad Nacional. Se vinculó al Tolima por matrimonio con Helena Torres Barreto, dama ibaguereña adinerada y años más tarde adquiere la finca Boluga en Venadillo.

Por escritura 658 de diciembre de 1891 de Notaria Primera de Ibagué comparecieron Eugenio Joseph Damasus Parisot, de nacionalidad polaca, súbdito ruso y Mary Justine Julia Goodair, de nacionalidad polaca, súbdita rusa, como parientes de sus difuntos padres alegan derecho a sus propiedades consistentes en las minas de aluvión de oro llamadas Totumo y Juan Fernández en Miraflores, Tolima⁴⁸. Los Parisot vinieron al Tolima para rehacer su fortuna, pero lastimosamente uno de ellos se suicidó en Miraflores⁴⁹.

Alemanes

Tomas Plitt, nacido en Lubeck, Alemania, y fue directivo de la casa Goshen en Ambalema. En marzo de 1892 falleció en su hacienda Montalvo entre Guayabal y Ambalema. En carta del ministro residente del Imperio Alemán en Bogotá al ministro de Relaciones Exteriores de Colombia se recomendó como

⁴⁷ AGN. Ministerio Relaciones Exteriores, Registro Reclamaciones extranjeros, 1903-1907, caja 97, paginas 331-334.

⁴⁸ AGN. Índice Richmond, Notaria Primera de Ibagué, 1891, tomo 423 página 483.

⁴⁹ Fortunato Pereira Gamba. La vida en los Andes colombianos. (Quito: Imprenta El progreso, 1919).

curador de la sucesión al señor Ignacio Galindo de Ambalema, quién trabajaba en la Casa Inglesa del señor Goschen en Ambalema⁵⁰.

Eustorgio Salgar, presidente de Colombia (1870-1872) contrató en Berlín profesores alemanes para fundar Escuelas Normales en Colombia con el fin de habilitar a los profesores de escuela primaria, en 1871 el Tolima contaba con 84 escuelas primarias y 2150 niños matriculados, para 1876 por el trabajo de los señores alemanes se duplicó el número de escuelas y alumnos, siendo la más ambiciosa empresa educativa colombiana en el siglo XIX.

Desgraciadamente los alemanes fueron recibidos con hostilidad por ser protestantes y tener dificultades con el idioma español y por la falta de recursos fiscales, el bajo nivel cultural, la miseria de los sectores populares y la guerra civil de 1876 cuando todos ellos terminaron regresando a Alemania, su gran aporte, tornar obligatoria la enseñanza primaria, el profesor alemán destinado al Tolima se llamó Gustavo Radlack⁵¹.

La Guerra Civil de 1876-1877 o Guerra de las Escuelas ocurrió de julio de 1876 a mayo de 1877, sublevación conservadora contra el gobierno radical liberal debido al conflicto por la educación en el país. La Misión Alemana de Educación traída por los radicales liberales buscó transformar los métodos de enseñanza iniciando una formación pestalociana en las escuelas controladas por la Iglesia Católica; esta se opuso y originó una lucha armada, conocida como la Guerra Civil de 1876-1877 la cual dejó más de 9000 muertos.

En el XIX los europeos y extranjeros que viajaban al trópico lo hacían en condiciones muy difíciles por la malaria, la fiebre amarilla, la fiebre tifoidea y otros morbos, lo normal era que el hombre viajara solo sin mujer ni hijos pequeños. “Por noticias en abril de 1884 se sabe que murió en su hacienda Bolivia, distrito del Carmen, departamento del Tolima la viuda Clara Jordán de Hanebuth, súbdita alemana, dejando como heredero un hijo natural de pocos meses. Se pide que el juez del distrito del Guamo practique diligencias legales y si hay que nombrar depositario me permito proponer a Enrique Huss de Facatativá e insinuó se ordene al alcalde del Carmen como jefe de policía intervenga para que no se pierdan objetos de la herencia y ponga guardia de confianza para salvar la herencia sobre todo el ganado. El despacho telegráfico más cercano es el de

⁵⁰ AGN. Ministerio de Relaciones Exteriores. Legación de Alemania en Colombia, 1892, caja 6, carpeta 43, página 116.

⁵¹ Antonio Pérez Aguirre. 25 años de historia colombiana (Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1959).

Peñalisa”. La anterior fue la misiva del Ministro Residente del Imperio Alemán en Bogotá al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia⁵².

Gerd Von Westernhagen, comerciante registrado en Honda, llegó para iniciar exportación de café a Alemania, recibió Carta de naturaleza en 1953, casado con Helena Von Arnim, sus tres hijos nacieron en Bogotá y emigraron a Estados Unidos en 1949,⁵³ según Directorio Comercial de Honda de 1925 hacía compras de café, tagua y cueros y era agente de casas alemanas de Berlín y Hamburgo.

El Banco Alemán Antioqueño fue fundado en 1912 por alemanes y colombianos en Bremen llamándose Deutsche Antioquia Bank Sociedad Anónima, con casa matriz en Medellín, y sucursales en 8 ciudades colombianas, incluida Honda, donde en 1922 se abrió sucursal. En 1926 el gerente de la sucursal en Honda era Hans Heinatz y en 1929 Heinrich Henk y Egon Stoehr.

Hans Hoffmann nacido en 1905 en Breslau, casado con Marta Arango de Medellín. Aviador, empleado de Scadta (Sociedad Colombo Alemana de Transportes Aéreos) expiloto de la flota aérea de guerra colombiana y condecorado por su participación en el conflicto Colombo-peruano. Durante la Segunda Guerra Mundial figuró en la lista negra, Hoffman piloteó una avioneta Piper modelo J3-Cub de 65 hp liquidando al gusano de Alabama, ruina de los cultivadores de algodón, la fibra textil vegetal en Armero desde 1952.⁵⁴ Murió en 1991 en Bogotá a los 86 años.

Rodolfo Hartmann Hartmann, nacido en 1877, residente en Líbano desde 1890, le fue expedida su primera cedula de extranjería en 1930 por la alcaldía del Líbano, la numero 14, casado con María Antonia Perdomo en 1906 en Ortega y dedicado a la agricultura y la ganadería, un testigo afirma que él y sus hermanos han sido hombres de negocios y sus hermanas, educadoras, tuvo 12 hijos, en sus fincas cultivó arroz, caña de azúcar y ganados en Líbano y Santa Isabel, su esposa aportó el capital económico al matrimonio. Neutral en la Segunda Guerra Mundial, no vio con buenos ojos las teorías de Hitler, pertenecía a quienes seguían al Kaiser y la Casa Imperial de Prusia-Sajonia-Holstein.

Petronila Hartmann llegó a Colombia en 1890 y al Líbano en 1900, registrada en la Legación Alemana en Bogotá con el número 144 hacia 1904. Miguel Hartmann compra a Jesús María Herrera un lote en el Diamante cerca al Líbano en octubre de 1899, conocido como exportador de café con oficinas en Líbano y Mariquita, en 1904 Elizabeth, alemana, queda viuda de Miguel Hartmann. Clara

⁵² AGN. Ministerio Relaciones Exteriores. Diplomática y consular, caja 6 carpeta 43. Legación de Alemania en Colombia, 1884.

⁵³ AGN.Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 18, carpeta 77.

⁵⁴ Ministerio de Cultura, Armero, 30 años después (Bogotá: Nomos impresores, 2015).

Hartmann nacida en 1870 llega a Colombia en 1890, en 1942 era directora del colegio Sagrado Corazón de María en Bogotá, las Hartmann fundaron un colegio en el Líbano entre 1915 y 1917, Clara y Fanny Hartmann fueron graduadas del Instituto Pedagógico Nacional de Bogotá dirigido por Francisca Radke. Carlos Hartmann, exportador de café, productor de panela, socio de varias trilladoras, en su finca del Líbano contaba con acueducto y planta eléctrica propia.

Elsa Brachmann, vecina de Berlín, en 1933 llegó a Honda para contraer matrimonio con Paul Wilisch, ingeniero del remolcador de Honda de la Compañía de Navegación sin Transbordos de Honda, el cual funcionaba con torres y cables estacionados sobre el Salto de Honda y tomando los vapores del Alto Magdalena los pasaba hacia el Bajo Magdalena y viceversa, el Salto es un desnivel que se prolonga por un cuarto de legua, a comienzos de 1884 se puso al servicio la llamada barca de Honda, gran planchón de hierro soportado por cuerdas de 888 pies de largo y 64 pies de altura que podía llevar en un solo viaje hasta 40 mulas cargadas.

Espanoles

Norberto Leal Paz, nacido en 1876, casado, católico, agricultor, llegó en 1897 por Puerto Colombia, casó con Lucia Mogollón en Venadillo y tuvieron seis hijos. Canario, había vivido en Cuba, propietario de la finca El Paraíso, en 1955 aún vivía allí, propietario de unas 300 hectáreas de Palobayo, la cual años más tarde vendió a Pablo Salas.⁵⁵

Para 1937, exiliados de la guerra civil española y dirigidos por el catalán Berenguer y Cros, se iniciaron en la región del norte tolimense como arrendatarios de los Vaughan. Luego intentaron en Mariquita siembras de arroz por riego, pero fracasaron por los terrenos poco aptos, luego el Ministerio de Economía proyecta un sistema de riego por medio de siete canales para llevar agua a las diferentes zonas, incluido el llamado “canal de los españoles” al cual se le hicieron algunas modificaciones.

Los españoles Luis Pena, José Malagón y Sebastián Méndez se dirigieron a Venadillo y en compañía de locales como Pablo Salas, Jorge Vila, Darío Sendoya y Marcelino Rojas iniciaron cultivos de arroz por riego en Palmarrosa, Calderón y Palobayo en Venadillo donde el sistema de riego se construyó canalizando aguas desde el río Totare teniendo un éxito total. José Berenguer y Cros, nacido en 1895 en Tortosa, llegó por Puerto Colombia, abogado y agricultor, vivía en

⁵⁵ H. Bejarano, *Espanoles en Colombia*, (Bogotá: Fundación Españoles en Colombia-Universidad Externado, 2004).

Armero en la calle 7 número 14-27 en 1970⁵⁶. Allí construyó una casa de su propio diseño y pecunio con gimnasio y piscina, también adquirió terrenos y construyó con dineros propios tres escuelas y las donó al municipio, promotor de la Cruz Roja y la Defensa Civil, fundó la Federación Nacional de Algodoneros. Fue el último abogado apoderado de la The Dorada Railway Company Limited haciendo los trámites para la entrega del ferrocarril de los ingleses a los Ferrocarriles Nacionales.⁵⁷

Jaime Zorroza y Landia, español, arribó en 1946, propietario finca San Isidro a las afueras de Ibagué, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia le concedió la nacionalidad colombiana en 2016 cuando ya el empresario contaba con 95 años. Llegó sin dinero y vivió en El Espinal, Saldaña y Venadillo, colaboró en la fundación de la Universidad de Ibagué, Unibague, la cooperativa Servia-rrroz, donó terrenos suyos para proyectos habitacionales de soldados heridos en combate, murió en septiembre de 2018.⁵⁸

Norteamericanos

Henry Hallan, arregló carretera de camino de herradura entre Honda y Mariquita, llegó en 1872 y murió en Mariquita en 1918, su hijo Alejandro Hallan fundó la empresa de lavado al vapor y otros usos manuales, destruida en un incendio. Hallam y W.G. Crane figuran entre los fundadores del Banco de Honda en 1882, cerrado por la guerra civil de 1885. Entre los negocios de Hallam:

*...pago 115 pesos por derecho de registro e hipoteca por suma de 23 300 pesos que recibió de la compañía Hidráulica Mining Company Limited domiciliada en Londres de los señores Thomas Primrose y Charles Ogle con interés del 15 % anuales pagaderos en plazos hipotecando los terrenos de Malpaso, la Pava, Cantarrana, la Esperanza, Santa Isabel, Diamante, el Tope, el Tulipán, la Esmeralda, la Tercera y el derecho de aguas y acequias de las mismas minas situadas en la aldea de Mariquita.*⁵⁹

Alexander Weckbecker, en 1858 puso en circulación un buque de vapor en el río Magdalena, en 1874 era propietario de los vapores Moltke y Werder en el Alto Magdalena. En 1870 Weckbecker y el ingeniero cubano Francisco Cisneros logran abrir la navegación a vapor por el Alto Magdalena entre Honda y Neiva, la difícil situación obligó a construir vapores especiales de poco calado y

⁵⁶ AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 20 carpeta 1498.

⁵⁷ Bejarano, *Españoles en Colombia*.

⁵⁸ El olfato. Ibagué, 11 de junio de 2016.

⁵⁹ AGN. Índice Richmond, Gobernación del Tolima, tomo 216, página 122, Recaudación Hacienda Honda, 1878-1880.

a usar taladros importados y toneladas de dinamita para reventar rocas y peñas. Cuando el hijo de ingleses Adolfo Harker vivió en Ambalema de 1863 a 1874 se estableció un telégrafo eléctrico entre Bogotá y Ambalema construido por el norteamericano William Lee Stiles⁶⁰. Harker en 1867 se desempeñó como diputado por el círculo de Ambalema, estado del Tolima.

Otomanos (Sirios, Libaneses y Palestinos)

El imperio otomano ejerció autoridad sobre los territorios actuales de Siria, Líbano y Palestina en el siglo XIX, desde fines de siglo comenzaron a llegar a Colombia: libaneses, sirios y palestinos escapando de la represión y la escasez de comida.

Juan Jassir Salame, palestino, nacido en 1907, cónsul inglés en Palestina expidió pasaporte, llegó a Colombia en 1922 y desde 1931 vive en Honda⁶¹, comerciante y dueño del almacén La Palestina con mercancías en general, descendientes son Mauricio Jaramillo Jassir, doctor en ciencia política por la universidad de Toulouse y analista político de RTVC, Radio Televisión Nacional de Colombia y Daniel Jaramillo Jassir, viceministro de empleo y pensiones del Ministerio del Trabajo.

A Venadillo llega Elías Feged en 1898, natural de Babda, Siria, quien casó con Teodolinda Rey en 1905⁶² sus hijos: Elías presidente, Concejo Municipal Venadillo en 1942 y alcalde en 1943; Teresa, rectora del colegio femenino Camila Molano de Venadillo en 1945 y secretaria de Educación del Tolima y administradora propietaria de un colegio de infantes. Un descendiente, Alejandro Feged Rivadeneira, doctor en antropología, Universidad de Stanford, profesor en universidades del Rosario, los Andes y Javeriana de Bogotá.

El notario de Honda certifica que por la escritura pública número 158 del día 27 de marzo de 1899 los señores Salomón, Daruis e Ignacio Fayad, Antonio y Alberto Yamhure y Salim Malat configuran la sociedad Fayad Hermanos y Compañía. Ignacio Fayad enviara de Paris mercancías extranjeras, Daruis Fayad las recibe en Cartagena y las envía a Honda y Girardot donde se encuentran los otros socios para disponer su venta. Capital de 129 000 pesos. La compañía se disuelve a los tres años a partir de la fecha⁶³.

Los Fayad hacia 1905 son propietarios de varias fincas como Santa Rosa en Fresno y Albania en Mariquita y hacia 1910 construyen el edificio de su

⁶⁰ Adolfo Harker. Mis recuerdos. (Bogotá, Cosmos, 1954).

⁶¹ AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 1 carpeta 261.

⁶² Archivo parroquial. Parroquia Santa Barbara, Venadillo, tomo matrimonios de 1905.

⁶³ La Concordia. Ibagué, 1899.

nombre en Honda, primero de cuatro pisos en la villa. Los Kairuz, Chagid y Amanda, libaneses, nacidos en 1892, llegaron en 1907, vivieron en Girardot y se establecieron en Ibagué años más tarde, tuvieron cuatro hijos: Mauira, Eduardo, Marrum y Fagime. Eduardo, medico, en 1947 funda la clínica Minerva de Ibagué siendo su representante legal y tuvo su consultorio particular en la Carrera 3 número 12-89, teléfono 1046 en 1952; Marrum fue secretaria general de la Gobernación en 1961⁶⁴.

Otros otomanos establecieron almacenes de comercio en Ibagué como los Chediak, Hakim, Daw, Stefan, Chalita y Raful, en Venadillo las familias Darwish Salama, Osma, Rashid, Atra y Saab se instalaron con sus almacenes alrededor de la plaza de mercado. Teófilo Saab, libanes, nacido en 1904, soltero, comerciante, llegó en 1923, llevo 20 años en Colombia para 1943 contaba con almacenes de comercio en Girardot y Venadillo⁶⁵. Abraham Darwish Salame, nativo de Koformallick, Palestina, nacido en 1898, llegó en 1926, casó con Emma Barreto, dos hijos, vivió en Honda, Venadillo y Armero. Su familia desapareció en la tragedia de Armero en 1985⁶⁶.



Figura 3. Omar Darwish Salame

Omar Darwish Salame, palestino, nacido en 1902 en Jerusalén, llegó en 1926 y se casó con Julia Acosta, vivía en Armero desde 1936. Se hermano Camilo Darwish Salame, era propietario del almacén Agronorte en Armero.⁶⁷

En Venadillo los Eljach, naturales de Trípoli del Líbano: Juan Eljach, nacido en 1896 llegó en 1924, en Venadillo casó con Juana Guerra y tuvo dos hijos:

⁶⁴ AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 3 carpeta 357.

⁶⁵ AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 4 carpeta 408.

⁶⁶ AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 4 carpeta 358.

⁶⁷ Empresa municipal de teléfonos de Armero. Cali. Publicar. 1985.

Negia y Abraham, sin capital, no sabía firmar, zapatero⁶⁸; Susana Eljach casó con Aníbal Aljure, de origen libanés, muy amigo de los sacerdotes católicos del pueblo y quien donó la Virgen a la entrada de la población, propietario del bar y restaurante Totare, edificación hoy día en ruinas en el parque principal, en sus últimos años se trasladó a Girardot donde vivían sus familiares, David y Felipe Aljure y allí murió.

Nacira Aljure, llegó en 1927, pasaporte del gobierno francés en Trípoli, Líbano, de allí paso a Marsella y luego a Puerto Colombia, tres hermanas viven en el Huila, vive en Venadillo desde 1944⁶⁹, casó con el español Agustín Amundarain propietarios de hotel, restaurante y vivero en Venadillo.

Miguel Habib Licha, nacido en 1893, palestino, casado, católico, comerciante y constructor, llegó en 1922 con pasaporte expedido por Comisaría Francesa del Líbano. En 1950 ajustaba de vivir en Colombia 22 años en poblaciones del Tolima como Líbano, Ibagué y Venadillo, en esta última construyó casas del español Juan Gambin⁷⁰.

Chedrane José, comerciante en Purificación, calle del comercio, especialidad en crespones, perfumes, polvos finos y artículos de tocador⁷¹. Geseny Abissab en Chaparral, en la plaza principal, comerció con mercancías como crespones de seda, hilo de Escocia y de seda, géneros blancos, popelinas, driles, calzado fino para señora, fajas de caucho, sobrecamas, zarazas, sombreros de fieltro⁷². Teófilo y José Raad, llegados en 1922, nacidos en Beirut, residentes en 1955 en Ibagué en el hotel Raad⁷³. José enseñó a los señores Laserna de Ibagué el método de siembra por riego de arroz en la meseta de Ibagué. José Chalita, libanes, nacido en 1886, llegó a Ibagué en 1905⁷⁴, su hijo Antonio Chalita Sefair en 1955 vivía en Ibagué, ciudadano colombiano de padres libaneses, antiguo alumno de la Universidad Americana de Beirut y traductor al español de Calila y Dimna, El loco y El Profeta y otros clásicos de la literatura árabe.

Diego Naged, sirio, nacido en 1880, llegó en 1902 y se estableció en Lérída, en 1943 pide la Carta de naturaleza colombiana, casó con Mariana Jaramillo, propietario de las fincas Insula, Purnio, Playa Rica, la Salada y Agua fría en Lérída, dueño de dos locales y casa en Lérída, 3 casas en Honda, 741 cabezas de ganado y 31 caballos. En 1926 “la ciudadanía de Lérída le pidió al director

⁶⁸ AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 3 carpeta 375.

⁶⁹ AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 17 carpeta 20.

⁷⁰ AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 4 carpeta 430.

⁷¹ E. López. Temas nacionales. Bogotá, editorial ABC, 1936.

⁷² E. López. Temas nacionales. Bogotá, editorial Minerva, 1934-1935.

⁷³ AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 15 carpeta 231.

⁷⁴ AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 22 carpeta 74.

de Higiene del Tolima la licencia de farmaceuta para el señor Naged ya que ha curado mucha gente y a enfermos al borde de la muerte ha salvado”⁷⁵.

Otras nacionalidades

Gustav Svenson, ingeniero sueco transformó la planta de luz eléctrica llamada Luz Laserna y su trabajo fue recompensado con tierras y un molino de arroz alrededor de Villavicencio llamado Visos del Guayuriba, terreno de 800 hectáreas que el sueco posteriormente vendió al italiano Carlos Pierotti y los nacionales Jorge Polania y Luis Ortega.⁷⁶ Svenson, nacido en 1901, soltero, protestante, llegó en 1926, para 1943 vivía en Ibagué.

En octubre de 1952 se inauguraron dos nuevas unidades de la planta eléctrica de Mirolindo, suministrando 2400 kilovatios, instaladas por los técnicos suizos Urbach, Werner Oesch, Max Huber y Patscheider, de la casa Brown, Boveri, Probst y Compañía. Christian Patscheider, nacido en 1921, llegó en 1951 por Barranquilla para el montaje de maquinaria en la planta hidroeléctrica de Ibagué en Mirolindo, en junio de 1953 regreso a Suiza⁷⁷.

Los Clopatofsky, polacos, llegaron en 1847 a Colombia, como exiliados políticos pues estaban a favor de la independencia de Polonia de Rusia y Alemania, un hermano se estableció en Bogotá y Pablo y José vivieron en el Tolima en labores agrícolas, comprando fincas de pasto artificial entre Ambalema y Lérída⁷⁸. Un hijo, Pio Clopatofsky fue notario del circuito de Ambalema en 1905, de los descendientes, Jairo Clopatofsky, exsenador y director de Coldeportes de 2010 a 2012, José Clopatofsky, de oficio periodista, se integró al diario El Tiempo de Bogotá en 1967 y fundó la revista Motor, referente nacional en automovilismo.

Froim Coiffman, rumano, nacido en 1895 en Nova Sulita, de profesión mecánico y sastre, llegó en 1929 a vivir en el Convenio, corregimiento del Líbano, en 1954 vivía en Armero y era propietario del almacén La Confianza⁷⁹, su hijo Felipe Coiffman, rumano, natural de Nova Sulita y nacido en 1926, se graduó de bachiller en el colegio Isidro Parra del Líbano, médico de la Universidad Nacional de Bogotá en 1951 y profesor de la misma, recibió Carta de naturaleza en 1954 de la Gobernación del Tolima, conocido como el padre de la cirugía plástica en Colombia, murió en 2018 a la edad de 92 años.

⁷⁵ AGN. Ministerio Relaciones Exteriores, transferencia 37, Cartas de naturaleza, año 1943, caja 141, carpeta 2065

⁷⁶ Entrevista a Carlos Pierotti, Lérída, noviembre de 2022.

⁷⁷ AGN. Migración Colombia Seccional Tolima, caja 16 carpeta 796

⁷⁸ AGN. Índice Richmond. Índice Notaria primera de Ibagué, tomo 423, página 107.

⁷⁹ AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 22 carpeta 1018

Judíos

Los pogromos en Rusia, Ucrania, Rumania y Polonia y años más tarde la llegada de los nazis al poder en Alemania alentó la salida de judíos en masa de Europa. Unos pocos llegaron a Colombia, vivieron acá y se les concedió *Carta de naturalización*; pero muchos de ellos tiempo después salieron del país hacia Israel, Estados Unidos y otros lugares. La mayoría llegaron en estado de máxima pobreza y trabajaron en labores de índole artesanal como panaderías, restaurantes, venta de muebles y confecciones, o vendieron en la calle como comerciantes informales en un comienzo.

Nombres	Nacionalidad	Reseña
Rosa Goldband	Polaca	Nacida en 1915, soltera, con educación secundaria, llegó en 1935, vivía en Ibagué, para 1949 vivía en el edificio Esponda en la Carrera tercera entre calles 13 y 14, para julio de este año viajó a Israel. En una declaración para obtener la Carta de naturalización asegura haber tenido en mayo de 1954 almacén en Bogotá, pero hubo de liquidarlo por demolición del local según disposición de la alcaldía para ensanchar la carrera séptima ⁸⁰ .
David Worthalter	Polaco	Nacido en Varsovia en 1914, casado, comerciante, con instrucción secundaria, residente en Colombia desde 1932 llegó por Puerto Colombia, propietario almacén Chic en Ibagué en la Carrera 3 número 13-20, recibió Carta de naturaleza en 1954 de la Gobernación del Tolima, en 1960 sale del país ⁸¹ .
Jacques Pinchasow y Rebeca Pinchasow	Rumanos	Jacques nacido en Bucarest en 1892, llegó en 1926. Rebeca nacida en 1905, llegó en 1928. Vivían en Ibagué en la Carrera 3 número 13-50 ⁸² . “A comienzos de 1930 llegó a Ibagué una pareja de judíos emigrados con dos pequeños hijos, Pinchasow. Uno de los hijos, León, estudio hotelería en Suiza y fundo el restaurante Pacandé en los bajos del Círculo Social y murió en Ibagué” ⁸³ .

⁸⁰ AGN. Ministerio Relaciones Exteriores, transferencia 37, Cartas de naturaleza, año 1970, caja 263 carpeta 3863.

⁸¹ AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 10 carpeta 582.

⁸² AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 1, carpeta 120.

⁸³ Jaime Polanco Urueña. Recuerdos de unos amigos. Ibagué, Cámara de Comercio de Ibagué, 1999.

Gertrudis Hofmann de Levy	Alemana	Nacida en 1905, pasaporte expedido en 1938 por jefe de policía de Lahr Baden, esposa de Arturo Levy viven en Ibagué en la calle octava número 2-50 desde 1940, cuatro hijos, un nieto Helmuth Levy Quintero como nadador participo en 120 torneos internacionales y fue campeón nacional en todas las categorías ⁸⁴ .
---------------------------	---------	--

Tabla 5. Migrantes judíos europeos registrados en Tolima.

Gitanos

Los gitanos o comunidad rom tienen su origen en la India del siglo x cuando excluidos de la sociedad migran hacia Europa, durante el siglo xx por las guerras europeas y la persecución de los nazis salen de Europa y algunos llegan a Colombia en la década de 1930. En Ibagué vivieron en terrenos desolados como las canchas de fútbol del colegio San Simón y en la antigua plaza de ferias donde hoy queda el parque Andrés López de Galarza. Conocidos por su destreza en la fabricación de utensilios de cobre, fondos para los trapiches de panela, doma y mejora de caballos y hechura de sillas de montar en cuero, fueron muy solicitados en la región por finqueros y ganaderos.

Otras instituciones en donde los extranjeros aportaron al desarrollo económico y cultural en el siglo xx

El ingenio azucarero Pajonales existió entre 1938 y 1960 en las tierras de Pajonales entre Ambalema y Venadillo y conto para sus labores con personas extranjeras contratadas como:

Nombre	Nacionalidad	Reseña
Thomas Robert Blain	Inglés	Nacido en 1892, ingeniero civil, llegó en 1937, vivía en Pajonales en 1944, caso con colombiana, dos hijos ⁸⁵ .
Gilberto Lee Pace Barle	Estadounidense	En 1955 llegó a trabajar en el ingenio Pajonales por un año como jefe de planta con un sueldo de 2000 pesos colombianos al mes ⁸⁶ .

⁸⁴ AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 1 carpeta 279.

⁸⁵ AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 1 carpeta 234.

⁸⁶ AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 17 carpeta 55.

Jonás Galiunas	Lituano	Nacido en 1908, agricultor y mecánico electricista, pasaporte de 1950 expedido por el Gobierno Militar de Estados Unidos con una clase de visa especial como víctima de guerra, llegó en 1950 a Pajonales y trabajo hasta 1957, al año siguiente se desplazó a Bogotá ⁸⁷ .
----------------	---------	---

Tabla 6. Extranjeros contratados en el ingenio azucarero Pajonales.

Los salesianos llegaron en 1890 a Colombia y a Ibagué en 1904 iniciando la construcción del claustro de San José, la iglesia del Carmen y la granja San Jorge. Entre los sacerdotes salesianos, Nikodemo Saldukas, (1911-1984) lituano, quien llegó en 1936, 88 director de la Escuela Agronómica de San Jorge entre 1953-1958 y director de la escuela San José de 1959 a 1961.

Iniciaron los salesianos la formación de expertos agrícolas en la granja San Jorge en 1903 con sembrados de café, en 1914 se experimentó con hortalizas, frijol, maíz, soya, uva, cítricos y frutas del trópico, en 1919 cultivos de caña de azúcar, trapiche y producción de panela que por años fue la base de la economía de la escuela, luego vino la ganadería siempre buscando la autosuficiencia alimentaria. Con el golpe de estado de Gustavo Rojas Pinilla en 1953 se modificó la dirección del gobierno departamental y se nombró como nuevo gobernador del Tolima al teniente coronel Cesar Augusto Cuellar Velandia, quien por Decreto 357 de marzo 10 de 1955 crea los cargos de rector de la Universidad del Tolima y decano de la Facultad de Agronomía, nombrando rector al señor Adolfo Pardo Vargas y al padre salesiano Nikodemo Saldukas decano de la Facultad de Agronomía.

⁸⁷ AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 18 carpeta 101.

⁸⁸ AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 1 carpeta 107.

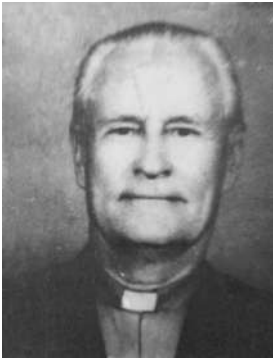


Figura 4. Nikodemo Saldukas

El 12 de marzo de 1955 se inauguró oficialmente la Universidad del Tolima en terrenos de la Escuela Agronómica de San Jorge, en la nueva universidad la parte agrícola la dictaban los sacerdotes salesianos mediante prácticas en la granja y la parte teórica otros profesores en la sede de la Carrera Tercera entre calles octava y novena, los estudiantes en tercer año pasaban a la Universidad Nacional sede Palmira⁸⁹. Trabajaron en el montaje de la hidroeléctrica Hidroprado numerosos extranjeros, entre otros:

Nombre	Nacionalidad	Reseña
Carlo Laporta	Italiano	Nacido en 1938, ingeniero civil, llegó en 1969, residía en Prado como interventor de Hidroprado mediante contrato con el Instituto Colombiano de Aprovechamiento de Aguas y Fomento ⁹⁰ .
Peter Rau Fischbach	Alemán	nacido en 1922, llegó en 1950 por buque por Barranquilla, cónyuge colombiana y cuatro hijos, en 1969 vivía en Prado como jefe de mantenimiento de maquinaria de la hidroeléctrica Hidroprado ⁹¹ .
Carlo Cattaneo	Italiano	Nacido en 1940, ingeniero, trabajo en Hidroprado, llegó en 1970 ⁹² .

Tabla 7 -Extranjeros que trabajaron en el montaje de la hidroeléctrica Hidroprado.

Trabajaron en la pequeña central hidroeléctrica de Rio Recio en Lérída construida en 1956 los alemanes Rudolf Dunst, nacido en 1904 quien llegó en

⁸⁹ Camilo Pérez. Reportaje a la universidad. (Ibagué: Centro cultural U.T, 1995).

⁹⁰ AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 15 carpeta 2051

⁹¹ AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 15 carpeta 2054.

⁹² AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 15 carpeta 2091.

1961 a trabajar con Centrales Eléctricas del Tolima siendo experto en montajes eléctricos⁹³ y Wilhelm Eschfischer, nacido en 1930 y quien llegó en 1961 por contrato con Centrales Eléctricas del Tolima para el montaje de centrales eléctricas y con un salario de 350 dólares mensuales, en abril de 1962 salió del país para Alemania⁹⁴.

Cementos Diamante, empresa establecida desde 1927, para el año 1956 inició a construir nuevas instalaciones de la fábrica en el corregimiento de Buenos Aires a 17 kilómetros de la ciudad de Ibagué, contrató entre otros extranjeros:

Nombre	Nacionalidad	Reseña
Rafael Pergolino	Italiano	Llegó en 1950 a trabajar como obrero en la fajadora de cal de Cementos Diamante en Buenos Aires cerca a Ibagué ⁹⁵ .
Jonás Vyshniauskas	Lituano	nacido en 1923, ingeniero mecánico, llegó en 1950 a trabajar en Cementos Diamante en Buenos Aires y vivía en el hotel Suiza de Ibagué ⁹⁶ .
Danilo Nicoletti Bianchi	Italiano	Químico industrial, llegó a trabajar en 1953 a Cementos Diamante en Ibagué con un contrato por 18 meses, vivía en el hotel Suiza carrera 2 número 11-92 ⁹⁷ .

Tabla 8 – Extranjeros que trabajaron en la fábrica de Cementos Diamante.

El Conservatorio de música del Tolima fundado en el siglo XIX, en su existencia a lo largo del siglo XX admitió y contrató numerosos profesores extranjeros como:

Nombre	Nacionalidad	Reseña
Remo Giancola Parlante	Italiano	Nacido en 1922, profesor de canto, llegó en 1951 a Ibagué contratado por el departamento del Tolima ⁹⁸ .

⁹³ AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 21 carpeta 1707.

⁹⁴ AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 21 carpeta 1706.

⁹⁵ AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 18 carpeta 121.

⁹⁶ AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 18 carpeta 134.

⁹⁷ AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 18 carpeta 163.

⁹⁸ AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 4 carpeta 395.

Demetrio Haralambis	Griego	Militar y músico, actuó como director del Conservatorio y de los Coros del Tolima en 1944. Casado con la colombiana Ernestina García, como director del Conservatorio, atendió los pueblos tolimenses solemnizando las fiestas religiosas con el envío de una orquesta del Conservatorio, la Escuela de Bellas Artes fue dirigida por el muralista Julio Fajardo y allí se dictaban clases nocturnas a los obreros, llegó en 1934 por Puerto Colombia, para 1948 registraba 14 años de vida en Colombia ⁹⁹ .
Babken Heroyan	Iraquí	Profesor de violín en el Conservatorio de Música de Ibagué, trabajó también con la Policía Nacional copiando música a la Banda de dicha institución ¹⁰⁰ .
Romano Ciansikian	Italiano	Contratado por dos años por el Conservatorio de Música del Tolima como profesor de violín en 1955, su renta única es su salario el cual envía parte de él a su señora esposa en Italia para su sostenimiento ¹⁰¹ .
Filipo Testa	Italiano	Nacido en 1915, profesor de violonchelo, llegó en 1953 por contrato de trabajo con el Conservatorio de Música del Tolima ¹⁰² .

Tabla 9. Profesores extranjeros en el Conservatorio de música del Tolima.

Conclusiones

Se pudo corroborar las extralimitaciones de los ingleses en las minas de oro y plata con sus prácticas de no pagar los arriendos de las minas y las instalaciones, como también de no entregar cuentas sobre sus ingresos y egresos y de sacar de contrabando ingentes cantidades de oro y plata con destino a Inglaterra.

De manera idéntica, en el siglo xx la empresa que construyó el ferrocarril La Dorada-Ambalema, The Dorada Railway Company Limited cometió diversos abusos laborales contra los trabajadores tolimenses en repetidas ocasiones, igual por la omisión de cargas y pago de impuestos de las mismas la compañía inglesa debió comparecer ante una demanda instaurada por el departamento del Tolima ante la Corte Suprema de Justicia y fallada en su contra en 1936 y 1939

⁹⁹ AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 18 carpeta 896.

¹⁰⁰ AGN. Migración Colombia Seccional Tolima caja 15 carpeta 1845.

¹⁰¹ AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 16 carpeta 1166.

¹⁰² AGN. Migración Colombia, Seccional Tolima, caja 16 carpeta 886.

obligándola a hacer los pagos correspondientes, igualmente por sus tarifas de fletes elevados, de manera injusta extorsionó a comerciantes e industriales de la región hasta que paso el ferrocarril bajo la autoridad nacional colombiana.

De otra parte y de mano de los particulares se hallaron aportes relevantes al crecimiento económico y cultural del Tolima por parte de exiliados españoles y sus canales de riego que posibilitaron los cultivos de arroz en el norte del departamento, primero en Mariquita donde los terrenos no sirvieron pero que indujo al Ministerio de Economía en 1936 y 1937 a proyectar siete canales con sistema de riego incluido el llamado *canal de los españoles* y luego en Venadillo el cultivo del arroz donde finalmente logró éxito total mediante la colaboración de nacionales y españoles; así mismo el trabajo de los señores Raad y el ingeniero Svenson con los señores Laserna para el desarrollo de los sistemas de riego para arroz en la meseta de Ibagué.

Las contribuciones de Sorroza Landia y Klotz Knauss por más de 40 años en beneficio de los tolimeses como la creación de empresas como Serviarroz y otras, el italiano Pierotti con sus conocimientos de rocas y materiales calcáreos posibilitó la explotación de cemento en Payandé, de los señores Laserna en la actualidad Cementos Diamante.

Empresas fundadas por particulares ingleses como Casa Inglesa, hotel América en Honda, primer hotel en Colombia y el Ingenio Central del Tolima entre otras dan cuenta de la presencia británica en el Tolima.

La colaboración de músicos extranjeros fue decisiva en la consolidación del Conservatorio de Música del Tolima en Ibagué entre las décadas de 1930 a 1960 bajo la gestión de Amina Melendro de Pulecio y Floro Saavedra.

Extranjeros dirigieron asentamientos humanos en el proceso inicial de colonización de tierras como Libano y Murillo adelantados por el francés Desiré Angee. Alberto Williamson quien a partir de su finca Canadá en 1892 con sus socios Reyes Daza donaron terrenos propios para construir viviendas originando el pueblo de Icononzo, Williamson a la edad de 85 años en junio de 1931 recibió la Medalla del Merito Agrícola por parte de la Federación Nacional de Cafeteros reconociendo su inmensa labor como caficultor por varias décadas. A la población de Santa Ana le fue cambiado su nombre hacia mayo de 1930 por Falan en homenaje a Diego Falan Carrión, hijo de irlandés y colombiana.

La labor de Hans Joaquín Von Mellenthin en el Tolima en la compra de fincas cafeteras, trilladoras y la exportación del grano desde 1923 hasta 1939 es relevante y no ha tenido ningún reconocimiento en Colombia, su obra nos

recuerda otro gran caballero y terrateniente alemán como lo fue Geo Von Len-gerke en el Santander del siglo XIX.

Bibliografía

Documentos y seriados

Archivo General de la Nación, (AGN), Bogotá, Colombia, Secciones: Migración Colombia, seccional Tolima, Cartas de Naturaleza, Reclamación de extranjeros, Ministerio de Industrias, Baldíos, Diplomática y Consular, Índice Richmond y Memorias de los secretarios de Hacienda y Fomento.

Archivo Corte Suprema de Justicia, (ACSJ), Bogotá, Gaceta Judicial, siglos XIX y XX.

Archivo parroquial Santa Barbara, Venadillo, Tolima, tomo matrimonios de 1905.

Honda. (1933). Periódico Liberal, numero 3, página 4.

Artículos y libros

Anales de ingeniería de la Sociedad Colombiana de Ingenieros # 448, 1930. Cámara de Comercio de Ibagué, revista. Ibagué, vols. 1,2,3.

Bejarano, H. *Espanoles en Colombia*. Bogotá: Fundación Espanoles en Colombia y Universidad Externado, 2004.

Caycedo, Alberto. Guillermo Laserna. Ibagué, ediciones Unibague, 2023.

Clavijo, Hernán. *La formación histórica de las elites locales en el Tolima*, vol. 2. Bogotá: editorial Presencia, 1993.

Dávila, Carlos. *Negocios y empresas británicas en Colombia*. Bogotá: Banco de la República, 1990.

Deas, Malcolm. *Vida y opiniones de Mister William Wills*. Bogotá, Banco de la República, 1996.

El olfato, Ibagué, 11 de junio de 2016.

El Tiempo (1944). Bogotá.

Empresa municipal de teléfonos de Armero. Cali, Publicar, 1985.

Harker, Adolfo. *Mis recuerdos*. Bogotá, Cosmos, 1954.

Honda (1933). Periódico liberal, numero 3.

Informe del director de instrucción pública al gobernador del Tolima. Ibagué: Imprenta departamental, 1916.

La Concordia, Ibagué, 1899.

López, Eduardo. *Temas nacionales, norte del Tolima*. Bogotá: editorial ABC, 1932.

Ministerio de Cultura. *Armero, 30 años después*. Bogotá: Nomos Impresores, 2015.

Ministerio de minas y energía. *Memoria del Ministerio de Industrias al Congreso de 1925*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1925.

Naranjo Naranjo, Luis Fernando, Carlos Hernán Cubillos, José Alejandro Vera Calderón, Roberto Adolfo Díaz Díaz. *Historia económica y empresarial del Tolima 1930-1980*. Ibagué: edición Caza de libros, 2022.

Palacios, Marco. *Estado y clases sociales en Colombia*. Bogotá: Procultura, 1986.

Pereira Gamba, Fortunato. *La vida en los Andes colombianos*. Quito: Imprenta El progreso, 1919

Pérez Aguirre, Antonio. 25 años de historia colombiana. Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1959.

Pérez, Camilo. *Reportaje a la Universidad*. Ibagué: Universidad del Tolima, 1995.

Pico, Claudia Milena. Fiscalidad y moneda entre los siglos XVI y XIX. Bogotá, Universidad de la Salle, 2016.

Posada, Jorge. Libro azul de Colombia. New York, editorial J.J. Little y Ives Comp, 1918.

Ramírez, José Ernesto. “Ingenieros Ingleses En El Norte Del Tolima”. *Boletín Cultural Y Bibliográfico* 43 71-72 (2006): 138-64. https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/539

Segundo, Silvestre. *Tránsito*. Medellín, editorial Bedout, 1984.

Tovar, Hermes. La sal del desarrollo. Bogotá: ediciones Uniandes, 2011.

Entrevistas

Cruz, Luis. Parque principal de Venadillo, octubre de 1987.

Pierotti, Carlos, Lérída, noviembre 2022.

Anexo 1

Índice de adjudicaciones de tierras baldías a extranjeros en el Tolima desde 1827 a 1922.

Un total de 17 807 hectáreas fueron adjudicadas a extranjeros en el Tolima desde 1827 a 1922, distribuidas de la siguiente manera:

Contribuciones y extralimitaciones
de extranjeros en el Tolima en los siglos XIX y XX

Nombre	Localidad	Año	Numero hectáreas
Hugo Hughes	Mariquita	1844	1280 hectáreas
Schloss & Compañía	Cunday	1853	1797 hectáreas
José Lafaurie	Colombia	1864	967 hectáreas
Enrique Birchall	Santa Ana (hoy Falan)	1865	1139 hectáreas
Margarita Dik de Doviesky	Chaparral	1880	1540 hectáreas
Guillermo Welton	Guayabal	1882	1221 hectáreas
John Vaughan	Venadillo	1894	523 hectáreas
Ramon Lafaurie	Caldas (hoy Alvarado)	1893	500 hectáreas
Frank Dixoc	Honda	1892	4860 hectáreas
Blas Pacuali	Miraflores (hoy Rovira)	1894	580 hectáreas
Luciano Guisa	Ibagué	1903	50 hectáreas
Enrique y Samuel Isaacs	San Antonio	1920	2600 hectáreas
Federico Scheller	Anaime	1896	100 hectáreas
Juan Federico Dierolf	San Miguel de Perdomo (hoy Cajamarca)	1921	200 hectáreas

Tabla 10. Memoria del Ministerio de Agricultura y Comercio al Congreso de 1922. (Bogotá: Imprenta Nacional, 1922).

70 años del voto femenino en Colombia¹

JACQUELINE BLANCO BLANCO²

Resumen

La historia de Colombia registra dos momentos en los cuales las mujeres pudieron acceder a los derechos políticos. El primero ocurrió en la Provincia de Vélez en 1853, una decisión derivada del texto constitucional que creó la República de la Nueva Granada. El segundo fue en 1954, bajo un gobierno militar y una Asamblea Nacional Constituyente que había reemplazado el Congreso Nacional por disposición del depuesto presidente Laureano Gómez. Las dos ocasiones aportaron elementos que influyeron

¹ Disertación presentada en la Sesión Ordinaria del 26 de noviembre de 2024. Con la participación del dr. Carlos Ariel Sánchez Torres, Registrador Nacional del Estado Civil de Colombia (2007-2015), como invitado especial.

² Académica Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia. Profesora y miembro del grupo de investigación en Derecho Público de la Facultad de Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada. Miembro del Instituto Latinoamericano de Historia del Derecho (ILAHd) y del Instituto Colombiano de Historia del Derecho (ICHd). jacqueline.blanco@unimilitar.edu.co; <https://orcid.org/0000-0001-7148-4856>

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Blanco Blanco, Jacqueline. "70 años del voto femenino en Colombia".
Boletín de Historia y Antigüedades, 111: 879 (2024): 251-265.

en la consolidación del proyecto feminista. La novedad constitucional de la Provincia de Vélez fue suspendida por considerarse que ponía en desventaja a las mujeres del resto del territorio, en tanto que el artículo 48 de la Constitución de 1853 establecía una limitación a la autonomía provincial. Por su parte, el acto legislativo emitido en 1954 terminó en manos del bipartidismo que, para 1957, se valió del voto femenino para ratificar lo aprobado: la instauración del Frente Nacional.

Palabras clave: Voto femenino, derechos políticos, equidad de género

70 years of the women's vote in Colombia

Abstract

The history of Colombia records two moments in which women were able to access political rights. The first occurred in the Province of Vélez in 1853, a decision derived from the constitutional text that created the Republic of New Granada. The second was in 1954, under a military government and a National Constituent Assembly that had replaced the National Congress by order of the deposed president Laureano Gómez. Both occasions provided elements that influenced the consolidation of the feminist project. The constitutional novelty of the Province of Vélez was suspended because it was considered to put women in the rest of the territory at a disadvantage; however, article 48 of the Constitution of 1853 established a limitation on provincial autonomy. For its part, the legislative act issued in 1954 ended up in the hands of the bipartisan system that, by 1957, used the female vote to ratify what was approved: the establishment of the Frente Nacional.

Keywords: Women's suffrage, Political right, Gender equity

El Acto Legislativo No. 3 expedido en 1954, reformativo de la Constitución Nacional de 1886, quedó registrado en la historia de Colombia como una de las decisiones políticas más liberales tomadas a lo largo del siglo xx, se trataba

del voto femenino, otorgado por la Asamblea Nacional Constituyente que fue instaurada años antes, durante el gobierno del presidente Laureano Gómez Castro, curiosamente, la misma institución que legitimó el gobierno del general Rojas: “Con el acto legislativo 01 del 18 de junio de 1953, ese órgano asumió las competencias que la Constitución le atribuía al Senado, y declaró “que el 13 de junio del presente año quedó vacante el cargo de Presidente de la República” y que por tanto era “legítimo el título del actual Presidente de la República, Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, quien ejercerá el cargo por el resto del período presidencial en curso”³.

El acto legislativo 3 modificó la Constitución Nacional en tres artículos: el artículo 1º reformó el artículo 14 constitucional, vigente desde el 18 de junio de 1945, en la parte que reservaba el sufragio y la capacidad para ser elegidos popularmente a los varones, y pasó a generalizar esta nueva categoría a los colombianos mayores de veintiún años. El artículo 2º del acto legislativo, hizo lo propio en el artículo 15 de la c. N., vigente desde el 4 de agosto de 1936, derogando la antigua definición de ciudadanos a los varones mayores de veintiún años y, el artículo 3º, transformó el artículo 171 constitucional que restringía la ciudadanía a los varones mayores de veintiún años.

Con este fallo, Colombia entregó los derechos políticos a las mujeres y lo hizo antecediendo apenas a cuatro Estados del continente, Perú, Nicaragua, Honduras y Paraguay. Contrariamente, Colombia hubiera sido, junto con Kansas y Wyoming en Estados Unidos, un Estado pionero en la aprobación del voto femenino en el mundo, pero solo si hubiera mantenido vigente la medida adoptada en la Provincia de Vélez, en el actual departamento de Santander. El acuerdo político fue tomado en el marco de la Constitución de la República de la Nueva Granada expedida el 20 de mayo de 1853 por el entonces presidente José María Obando, una constitución que a decir del profesor Rodrigo Uprimny era de corte semifederal⁴. En los artículos 13 y 48 de esta Carta se había dispuesto el derecho a votar directamente y por voto secreto, además, que “cada provincia tiene el poder constitucional bastante para disponer lo que juzgue conveniente a su organización, régimen y administración interior (...)”⁵. Así las cosas, la autonomía constitucional calificada de bastante fue entendida en la provincia de Vélez como la posibilidad de regirse con cierta soberanía normativa. Esta

³ Mario A. Cajas Sarria, “La Corte Suprema de Justicia bajo el gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla”, *Revista de Estudios Sociales*, No (2014): 50.

⁴ Rodrigo Uprimny Yepes, Igualdad Política y mujeres, *El Espectador*, Bogotá, 2017 <https://www.dejusticia.org/column/igualdad-politica-y-mujeres/> (octubre de 2024).

⁵ Congreso de la República de la Nueva Granada, *Constitución Política, 1853*, art. 48, <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=13696> (septiembre de 2024).

interpretación era posible gracias a los avances liberales que se estaban produciendo en el Estado, materializados a través de decisiones singulares como la aprobación de la Ley de liberación de esclavos en 1851.

La Constitución de 1853 organizó el Estado en provincias, cantones y distritos parroquiales, las provincias, “además de haberse elevado su número a 36, contaban con la posibilidad de disponer cuanto quisieran respecto de su organización, régimen y administración interior, ya que se les reservó el ejercicio del poder municipal en toda su amplitud”⁶, esto significaba, la potestad de darse sus propias constituciones, lo que recuerda el retorno al constitucionalismo provincial de comienzos de siglo, así como el número que de estas constituciones pudieron surgir y la diferencia entre sus contenidos.

La provincia de Vélez, por su parte, era más bien pequeña y estaba conformada por tres cantones, el de Vélez, el de Moniquirá y el de Chiquinquirá, así mismo, las parroquias que los conformaban pertenecían a los actuales territorios de Santander y Boyacá, ellas eran: Vélez, Chipatá, Flórez (hoy Florián), Aguada, Güabará, Güepa, Jesús María, Paz, Puente Nacional, San Benito, Cite y Bolívar, que hacían parte del cantón de Vélez. Las parroquias de Chiquinquirá, Muzo, Coldán, Itoco, Coper, Buenavista, Maripí, Pauna, Saboyá y Paime, pertenecían a Chiquinquirá; y Moniquirá, Chitaraque, Santana, Togüi y San José de Pare al cantón de Moniquirá⁷.

El censo de población de la Nueva Granada realizado entre enero y marzo de 1851, informó que la Provincia de Vélez tenía en total 109.421 habitantes, un número importante si se compara con la población de otras provincias del territorio. De este total, 53.518 eran hombres, esto es el 48,91%, y 55.903, el 51,08%, eran mujeres, esto es, 2.385 más mujeres que hombres, además, con un alto nivel de esperanza de vida porque se contaba un total de 22.853 mujeres entre jóvenes y párvulas y 16.934 en edades entre los 16 y 50 años, con estado civil solteras, por lo que llama la atención que 13.234 mujeres estuvieran casadas, es decir, el 23,67%, menos de la cuarta parte. La Provincia de Vélez contaba la sexta población femenina del territorio de la Nueva Granada, luego de Bogotá (164.048 y 13 cantones), Tunja (84.060 y 6 cantones), Socorro (81.823 y 7 cantones), Tundama (78.551 y 5 cantones) y Cartagena (78.244 y 12 cantones)⁸.

⁶ Armando Martínez Garnica, *El movimiento histórico de las provincias neogranadinas*, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5755032.pdf> (octubre de 2024).

⁷ Mapoteca Biblioteca Nacional de Colombia, *Mapa Corográfico de la Provincia de Vélez, 1850* https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/custom/web/content/mapoteca/fmapoteca_9_fagn_9/fmapoteca_9_fagn_9.html (octubre de 2024).

⁸ República de Colombia, *Estadísticas históricas* (Bogotá: Departamento Nacional de Estadística, 1975) https://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/LD_959_EJ_4.PDF (octubre de 2024).

Don Manuel Ancizar, en Peregrinación de Alpha por las provincias del Norte de la Nueva Granada en 1850 y 1851, describió a las mujeres de la antigua Provincia de Vélez como:

laboriosas, ocupadas en el comercio y la fabricación de artículos de inmediato consumo [...] limpio vestido compuesto de camisa profusamente bordada de colores, enaguas de bayeta fina, alpargate nuevo y sombrero de jipijapa con ancha cinta negra, la cual sujeta la mantellina de paño que llevan flotante para lucir la camisa y el rosario de oro. Mandan sobre los proletarios no con imperio, sino tratándolos con dulzura como a iguales, y frecuentemente se las ve dar de comer de balde a los muy infelices: en el corazón de estas excelentes hijas del pueblo ni tiene cabida el orgullo ni la dureza que en otros menguados produce la posesión de la riqueza⁹.

Los detalles que refiere el señor Ancizar, revelan un cierto carácter empoderado y autónomo de la mujer veleña, dado que era capaz de intervenir favorablemente en la economía familiar y en el resto de la sociedad, lo que hace presumir que en Vélez había un escenario social propicio para la transformación política que se avecinaba y que, de haberse mantenido, hubiera sido la primera en toda Latinoamérica, y la cuarta en el mundo, luego de Kansas en 1838 y Austria y Alemania en 1848.

Identificado el contexto, resulta pertinente analizar la trascendental disposición de otorgar el voto femenino en el Provincia de Vélez el 11 de noviembre de 1853, un hecho fundado en la Carta Constitucional Provincial sancionada en esa fecha por el gobernador Antonio María Díaz. Este derecho estaba consagrado en el artículo 7º, que textualmente decía: “Son electores todos los habitantes de la provincia casados o mayores de veintiún años [...]”. Igualmente, el texto normativo provincial había sido dado en el marco del artículo 48 de la Constitución de 1853. La clave para interpretar esta disposición residía en la palabra habitantes, pues su uso generalizaba la consideración de las mujeres como habitantes del lugar.

Sin embargo, pareciera que las líneas finales del artículo 48 de la Constitución Nacional no hubieran sido previstas por los legisladores veleños. Ciertamente, el texto anunciaba la concesión de un poder constitucional bastante, desde donde se ajustaba la idea de autonomía administrativa y política adoptada en las provincias, pero, apenas un renglón después la constitución era clara al indicar que “es imprescindible y absoluta obligación de conformarse a lo que sobre ello

⁹ Ancizar, Manuel. *Peregrinación de Alpha por las provincias del Norte de la Nueva Granada en 1850 y 1851*, (Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1853), p. 117.

dispongan esta Constitución o las leyes”, es decir, que el sometimiento al marco constitucional general limitaba el “poder constitucional bastante”. Por otra parte, el artículo 3º de la Constitución de 1853 había establecido que los ciudadanos seguían estando caracterizados por el género, al indicar puntualmente que los ciudadanos eran varones.

Pese a lo importante del logro político y constitucional adoptada en Vélez, la norma fue suspendida por la Corte Suprema de Justicia. El argumento presentado por el órgano judicial fue la falta de equidad política entre la provincia de Vélez y el resto del territorio nacional, una sentencia que abre el debate acerca de por qué el Estado liberal de entonces no optó por igualarse a los avances políticos adoptados en Vélez y, contrariamente, optó por la censura.

Tal parece que las mujeres veleñas no pudieron consumir su derecho al sufragio, incluso, algunos historiadores como Mario Aguilera Peña mencionan la posibilidad de haber votado, pero sin mayores registros debido a las guerras civiles que ocupaban la atención del momento¹⁰.

Ahora bien, la decisión política contenida en la Constitución de Vélez de 1853, que impactó favorablemente a las mujeres, contó con el necesario respaldo masculino que enrumbo el debate ante la Asamblea Legislativa, conformada por 25 diputados¹¹, todos varones, de acuerdo con lo indicado por la constitución. El líder de la propuesta fue Ricardo Vanegas, un destacado y adinerado político regional, miembro del liberalismo radical, reconocido por su actividad periodística, y participe de los debates que dieron luz a la Constitución de 1853, al lado de figuras como Florentino González, Manuel Murillo Toro y Francisco Javier Zaldúa¹².

Al final, el voto femenino aprobado en la Provincia de Vélez contó con tantos defensores como detractores. La posición del señor Vanegas quedó consignada en el informe que presentó el gobernador a la legislatura provincial de Vélez en las sesiones de 1855¹³, en ella dijo lo siguiente:

No se han estudiado bien los inmensos e importantes resultados que reportaría la sociedad con la superioridad intelectual de la mujer; i se ha olvidado completamente que ella, en su calidad de madre, es la sola destinada para

¹⁰ Mario Aguilera Peña, “Por primera vez, la mujer tuvo derecho a votar en 1853, 150 años de la Constitución de la Provincia de Vélez”, *Revista Credencial de Historia*, No. 163 (julio 2003) <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-163/150-anos-de-la-constitucion-de-velez> (septiembre de 2024).

¹¹ Aguilera Peña, *Por primera vez*.

¹² Aguilera Peña, *Por primera vez*.

¹³ Informe de Ricardo Vanegas a la Legislatura Provincial de Vélez, citado por Dennys Cortés y Gladys Parra, “Galantería y maternalismo”, *Revista Voto incluyente*, No (2014): 14. (septiembre de 2024).

*entender en la educación moral de sus hijos; educación moral que es una ilusión o una extravagancia el pretender hallarla en escuelas públicas o en establecimientos mercenarios*¹⁴.

En la otra orilla del debate, opiniones como la de Aníbal Galindo, también político liberal radical de la época, percibían el fenómeno político con argumentos distintos, este fue su comentario publicado en 1850:

*[...] ¿Podrá la granadina ser ciudadana? [...] ¿cómo puede la mujer pretender la ciudadanía cuando carece de independencia y de posibilidad de satisfacer las obligaciones consiguientes? [...] la mujer está destinada especialmente a ser la compañera del hombre; el mismo Dios lo mandó así; la naturaleza misma lo corrobora*¹⁵.

Si bien el voto femenino en Vélez no sobrevivió al año 1863, para hacer parte de la constitución para ángeles, como se refirió el nobel de literatura Gabriel García Márquez en su obra *El amor en los tiempos del cólera*¹⁶ a la Constitución de Rionegro que creó los Estados Unidos de Colombia, si fue un punto de partida para hombres y mujeres que por aquellos tiempos comprendieron la importancia de entender y respaldar la necesidad de hacer de las mujeres sujetos activos en materia de derechos políticos.

En otros casos, políticas impulsadas por el presidente Eustorgio Salgar entre 1872 y 1878 trajeron importantes avances en el ámbito educativo, abriendo nuevas oportunidades para la ilustración de las mujeres en el siglo XIX. Salgar propuso que la educación primaria para las mujeres fuera tanto obligatoria como gratuita, y que su contenido fuera igual al que recibían los hombres, sin ninguna distinción.

Durante su mandato, se implementó en Colombia la Misión Pedagógica Alemana, lo que permitió que el Estado recibiera un maestro por cada uno de los nueve Estados del país. Además, inició un proceso para la profesionalización de los docentes y la creación de escuelas normales. Antioquia fue uno de los departamentos que logró mayores avances en materia educativa. En 1870, la relación de matrículas entre niños y niñas era de 8.439 a 4.150, respectivamente. Diez años después, esa proporción se mantuvo, logrando que el 50% de

¹⁴ Dennys Cortés y Gladys Parra, *Galantería y maternalismo*, 14.

¹⁵ Galindo 6-9, (1850), citado por Dennys Cortés y Gladys Parra, *Galantería y maternalismo*, 15.

¹⁶ Gabriel García Márquez, *El amor en los tiempos del cólera* (Bogotá: Oveja Negra, 1985), 223.

la población femenina tuviera acceso a la educación, con 14.526 niños y 7.342 niñas matriculadas¹⁷.

Aída Martínez en *Mujeres y familia en el siglo XIX*, señaló que la política educativa del gobierno Salgar favoreció a las mujeres, pues no solo les brindó formación sino también les permitió acceder al campo de la enseñanza, debido a sus cualidades de “dulzura, paciencia inagotable, perseverancia y sus instintos maternales”, características que el presidente sumó a la consideración de que eran “menos exigentes respecto a la remuneración de su trabajo”, de acuerdo a lo expresado en el informe a la Asamblea de 1873¹⁸. Por primera vez, las mujeres pudieron ingresar al ámbito laboral gracias a una política educativa que promovió la educación primaria sin distinción de género. La trascendencia de este momento histórico radica en que acercó a las mujeres al espacio público, dándoles un camino para el desarrollo de su formación intelectual y su autonomía económica, dos aspectos que antes habían sido desatendidos¹⁹.

Una novedad importante para las mujeres colombianas llegó en el siglo XX con la reforma constitucional de 1936, la decisión estableció que

*La calidad de ciudadano en ejercicio es condición previa indispensable para elegir y ser elegido, y para desempeñar empleos públicos que lleven anexa autoridad o jurisdicción. Pero la mujer colombiana mayor de edad puede desempeñar empleos, aunque ellos lleven anexa autoridad o jurisdicción, en las mismas condiciones que para desempeñarlos exija la ley a los ciudadanos*²⁰.

Esto significaba que las mujeres podían ejercer cargos públicos, incluidos los de dirección, bajo las mismas consideraciones que los hombres escogidos para ello.

Por supuesto, para hacer uso de lo dispuesto en el artículo octavo, es decir, para desempeñar empleos de autoridad, las mujeres debían cualificarse, razón por la cual, previo al artículo 8° de 1936, el presidente Enrique Olaya Herrera

¹⁷ Luis Javier Villegas Botero, *Educación de la Mujer en Colombia. Entre 1870 y 1930* (Medellín: Academia Antioqueña de Historia, 2006) <https://issuu.com/terepaze/docs/mujer> (septiembre de 2024).

¹⁸ Aída Martínez Carreño, “Mujeres y familia en el siglo XIX”, en *Las mujeres en la historia de Colombia*, ed. Magdala Vásquez Toro (Bogotá: Norma, 1995), 309.

¹⁹ Sobre la política educativa femenina del presidente Salgar, consultar a Jacqueline Blanco Blanco, “El derecho a “Ser”. Breve historia de los derechos sociales y políticos de las mujeres, desde el siglo XVII hasta el siglo XX”. XVI. *Encuentro de la Jurisdicción Constitucional*, 2021.

²⁰ Congreso de la República de Colombia. *Acto Legislativo 1 de agosto 5 de 1936*, art. 8, <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10635/132404625/ACTO+LEGISLATIVO+1+-DE+1936.pdf/8008c79c-402f-4988-9960-73cd8373ea87?t=1678798223159> (septiembre de 2024).

expidió el Decreto 227 del 2 de febrero de 1933, que en su artículo 1º hizo extensiva la reforma a la enseñanza primaria y secundaria contenidas en el Decreto 1487 del 13 de septiembre de 1932; pero fue a partir del Decreto 1972 de 1933, modificatorio del 227 y 1487, que las mujeres pudieron acceder a la educación universitaria. Así las cosas, los avances liberales en favor de la causa feminista durante el gobierno del presidente Olaya Herrera fueron realmente importantes.

Sin embargo, para llegar a la reforma de 1936 se precisó un camino de continuo desarrollo legislativo, una serie continua y progresiva de adelantos normativos feministas.

Así por ejemplo, la Ley 8 de 1922 reconoció a la mujer casada el derecho de administrar los bienes determinados en las capitulaciones matrimoniales, y el uso exclusivo de bienes personales como los vestidos, las joyas o las herramientas de su trabajo, como la máquina de coser; también le permitió ser testigo en todos los actos de la vida civil y le negó el derecho a gananciales en caso de comprobación de adulterio, le reconoció el derecho de usufructo sobre sus bienes en caso de estar separada y, al igual que los hombres, a destinar una cuota para la educación de los hijos.

Posteriormente, la Ley 124 de 1928 le permitió disponer de sus ahorros como única propietaria²¹; la Ley 70 de 1931, le autorizó la constitución del denominado patrimonio familiar en favor de la esposa y los hijos²² y, la Ley 28 de 1932 le permitió realizar transferencia de dominio, la posibilidad de comparecer en un juicio, el derecho adquirir títulos sin contar con la autorización del marido o de un representante legal o la licencia del juez y la capacidad para definir extrajudicialmente la distribución de los bienes existentes en la sociedad conyugal²³.

Lo anterior evidencia el notable progreso logrado en materia legislativa nacional y la manera en que esta institución ha transformado su consideración social en favor de las mujeres. Al mismo tiempo, es importante observar que el desarrollo laboral femenino, en tiempos de dificultades económicas mundiales, se adaptó y resultó necesario para que el Estado pudiera salir adelante en ese momento. Finalmente, es relevante señalar que gran parte de estos cambios impactaron en las mujeres campesinas y obreras, quienes centraron su trabajo

²¹ Congreso de la República de Colombia, *Ley 124 de noviembre 26 de 1928*, https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103003_archivo_pdf.pdf (septiembre de 2024).

²² Congreso de la República de Colombia, *Ley 70 de mayo 28 de 1931*, https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=39265 (septiembre de 2024).

²³ Congreso de la República de Colombia, *Ley 28 de noviembre 12 de 1932*, <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=117764> (septiembre de 2024).

en el campo y en las fábricas, que eran los principales escenarios laborales para una buena parte de esta población.

En su conjunto, las reformas laborales provocaron el surgimiento de políticas de bienestar social que rápidamente se convirtieron en leyes de la república, así llegó la Ley 53 del 22 de abril de 1938, que marcó la protección de la maternidad a través de la licencia remunerada de maternidad por 8 semanas y la prohibición de despedir del trabajo a mujeres por motivos de embarazo, lactancia o enfermedades derivadas²⁴; la Ley 45 de 1945²⁵ o Ley General del Trabajo; la Ley 90 de 1946 que estableció el seguro social obligatorio y creó el Instituto Colombiano de Seguros Sociales²⁶, el Decreto 2663 de 1950 que protegió laboralmente a las mujeres en estado de embarazo, estableció límites en materia de horarios y tipos de trabajo en favor de las mujeres, e indicó que a los cincuenta años edad y veinte de servicios las mujeres tenían derecho a una pensión mensual vitalicia de jubilación o pensión de vejez y reconoció los derechos de la mujer concubina y de sus hijos frente a la participación en la repartición de las prestaciones sociales del compañero²⁷.

En suma, el Acto Legislativo 3 expedido el 25 de agosto de 1954 bajo el gobierno del presidente Gustavo Rojas Pinilla, fue más que la decisión política de concederle el voto a las mujeres en Colombia, éste fue también el resultado de una prolongada y permanente búsqueda de derechos que no terminaba con el ejercicio en las urnas, contrariamente, se trataba de un proyecto holístico que debía alimentarse permanentemente con decisiones favorables para lo social, educativo, laboral, incluso, familiar. Así las cosas, esta tarea realizada a lo largo del siglo xx tuvo, entre otros nombres, el de Ofelia Acosta de Uribe, Josefina Valencia de Hubach, Bertha Hernández de Ospina, Lucila Rubio, Hilda Carriazo, Rosa María Moreno, Esmeralda Arboleda de Uribe, Rosita Turizo, Mercedes Abadía, María Currea y cerca de 500 mujeres más que firmaron un memorial para pedir al gobierno que adelantara una reforma para aprobar el voto femenino, con el respaldo internacional de la Declaración Universal de los Derechos

²⁴ Congreso de la República de Colombia, *Ley 53 de abril 22 de 1938*, <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=86150#:~:text=Toda%20madre%20obrero%20empleada,certificado%20m%C3%A9dico%20establezca%20intervalo%20menor> (septiembre de 2024).

²⁵ Congreso de la República de Colombia, *Ley 45 de diciembre 17 de 1945*, <https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1599863#:~:text=ARTICULO%201%C2%B0%20Conc%C3%A9dese%20a,mes%20de%20noviembre%20de%20cada> (septiembre de 2024).

²⁶ Congreso de la República de Colombia, *Ley 90 de diciembre 26 de 1946*, https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/compilacion/docs/ley_0090_1946.htm (septiembre de 2024).

²⁷ Congreso de la República de Colombia, *Decreto 2663 de agosto 5 de 1950*, https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=199983 (septiembre de 2024).

Humanos, cuyo contenido señalaba que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”²⁸, “sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (art. 2). Por supuesto, los nombres de las pioneras del feminismo nacional son muchos más de los aquí presentados, así como la constante lucha en el tiempo se extiende a décadas anteriores al siglo xx.

Así se fue configurando el día en que las mujeres obtuvieron sus derechos políticos en Colombia, aquella tarde del 25 de agosto de 1954. Con un total de 60 votos a favor y ninguno en contra, se definió su futuro político. Sin embargo, se recordará que este resultado no fue unánime; estuvo marcado por la ausencia de un sector que no comprendió la responsabilidad histórica que les correspondía y decidió abandonar el recinto con el objetivo de afectar el quórum y retrasar, una vez más, la votación que llevaría a una realidad inevitable.

El único discurso pronunciado en la noche del 25 de agosto fue el de la asambleísta Esmeralda Arboleda de Uribe. En la introducción, la representante presentó un análisis sociohistórico de los acontecimientos que, una y otra vez, fueron aplazados políticamente por los gobiernos y legisladores que por siglos quisieron ocultar lo importante y lo urgente para preservar el statu quo que, culturalmente, les había hecho fuertes desde una mera consideración de género. El siguiente apartado ilustra la reclamación hecha por la representante Arboleda en una rápida síntesis que revela el olvido histórico a que fueron condenados miles de colombianos que por la fuerza de la costumbre estuvieron marginados de los procesos sociales y políticos, profundizando su nivel de vulnerabilidad y ampliando la brecha de la desigualdad:

Decía que las nuevas formas de gobierno, las nuevas formas de la sociedad y dentro del Estado, generalmente encuentran rechazo en la opinión. Esto lo podemos observar a través de la historia y como ejemplo cito el de la abolición de la esclavitud, a la cual se oponía por considerar que el esclavo era incapaz de ser hombre libre; hubo oposición al sufragio popular porque el pueblo humilde era incapaz de elegir; hubo oposición a las organizaciones sindicales porque se consideró que los obreros eran incapaces de hacer un aporte que contribuyera al beneficio económico; hubo oposición al establecimiento de la norma, de la igualdad de salarios para el hombre y la mujer en las mismas condiciones de trabajo, porque se consideraba que la mujer era incapaz de rendir de la misma producción... Sin embargo, esas

²⁸ Organización de Naciones Unidas, *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, art. 1, <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights> (septiembre de 2024).

*resistencias han venido siendo vencidas por la humanidad que cada vez es más comprensiva y digna*²⁹.

Más adelante, continuó afirmando:

*Se habla de la impreparación política de la mujer; esa impreparación acaso existe. Y es natural que exista porque el campo político se nos ha vedado desde hace muchos años. Y, además, pregunto a los honorables diputados, si creen que exista una gran preparación política en las grandes masas de varones electores*³⁰.

El llamado a reivindicar los años de exclusión y segregación del sector femenino de la población surgió a raíz de una acusación inobjetable que involucraba la responsabilidad del Estado. En esta acusación señalaba lo injusto de mantener la negativa a conceder los derechos políticos a las mujeres, argumentando su supuesta falta de preparación. Esta acusación retornaba al Estado con efecto boomerang, debido a que éste no había creado las políticas públicas necesarias para que las mujeres pudieran alcanzar las condiciones requeridas para estar al día con los avances del mundo. En este sentido, fue un acierto reflexionar sobre el hecho de que la negación de los derechos no justificaba la discriminación ni la posición de desventaja entre los habitantes y ciudadanos de un Estado

Un tercer aspecto tratado en la intervención se refirió a las posibles afectaciones que generaba el derecho político al voto, de cara a la figura tradicional de la mujer en el seno del hogar, es decir, el enfrentamiento entre la esfera privada y la pública, donde los roles estaban marcados con enormes diferencias:

También se habla de que la actividad política puede producir el alejamiento y el abandono del hogar por parte de la mujer. No se puede desconocer la realidad de la vida moderna; la mujer no abandona el hogar, pero si se ve forzada a alejarse de él, precisamente porque las necesidades de la vida moderna hacen que sea preciso en muchos casos su aporte económico para el sostenimiento del hogar.

*Así mismo, hubo esa misma clase de argumentos cuando se trató del ingreso de la mujer a la Universidad y entonces, se creía que las más precisas virtudes femeninas iban a sufrir menoscabo y que se producirían graves trastornos sociales. Nada de eso ha sucedido*³¹.

²⁹ "Aprobado el Voto Femenino", *El Tiempo*, Bogotá, agosto 26 de 1954, 1 y 19.

³⁰ "Aprobado el Voto", 1 y 19.

³¹ "Aprobado el Voto", 1 y 19.

Realmente, el ingreso de la mujer a la esfera de lo público ya se venía dando desde varias décadas atrás, el derecho al voto fue una consecuencia de todo lo ganado anteriormente, incluida la necesidad de salir del hogar para asumir un trabajo que le permitiera, como lo señala la representante, contribuir con la pesada carga económica del hogar y, para las más afortunadas, la oportunidad de prepararse profesionalmente.

Así se cumplió el 25 de agosto de 1954, el día en que quedó zanjada la discusión por los derechos políticos de las mujeres colombianas, por supuesto, luego de varios y fallidos intentos de presentar los proyectos correspondientes ante el Congreso de la República: el primero, en 1934, durante el gobierno del liberal Alfonso López Pumarejo; el segundo, en 1944, en el gobierno del también liberal Alberto Lleras Camargo; y el tercero en 1948, impulsado por el entonces Presidente del Congreso, Alfonso Romero Aguirre, igualmente liberal.

Curiosamente, el ejercicio electoral femenino estrenado tres años después, el 1° de diciembre de 1957, fue convocado, entre otras cosas, para ratificar la decisión tomada el 25 de agosto de 1954, un acontecimiento histórico que más parecía una oportunidad de oro para lograr el apoyo popular requerido para la legitimación del Frente Nacional. La figura democrática utilizada fue el plebiscito que, como mecanismo de participación ciudadana no se encontraba en el texto constitucional de 1886, por lo que fue necesario que la Junta Militar o gobierno de transición, expidiera el decreto 247 de octubre 4 de 1957. La posibilidad de que las mujeres fueran a las urnas llegó, pero el Estado en 1957 aún no se había preparado para el evento.

Por todo lo dicho en este texto y compartiendo con Ofelia Uribe de Acosta: “el derecho al sufragio femenino no fue una dádiva ni del general Rojas, ni de ningún presidente”³².

Bibliografía

Artículos y libros

- “Aprobado el Voto Femenino”, *El Tiempo*, Bogotá, agosto 26 de 1954, 1 y 19.
- Cajas Sarria, Mario A. “La Corte Suprema de Justicia bajo el gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla”. *Revista de Estudios Sociales*, No (2014): 127-139.
- Cortés, Dennys y Parra, Gladys, “Galantería y maternalismo”, *Revista Voto incluyente*, No (2014): s. p.

³² María Cristina Laverde Toscano, “Esmeralda Arboleda: una mujer, nuevos caminos”, *Nómadas*, No 6 (marzo 1997) s.p., <https://www.proquest.com/docview/2046764864?sourcetype=Scholarly%20Journals> (octubre de 2024).

García Márquez, Gabriel, *El amor en los tiempos del cólera*. Bogotá: Oveja Negra, 1985.

Martínez Carreño, Aída. “Mujeres y familia en el siglo XIX”, en *Las mujeres en la historia de Colombia*, editado por Magdala Vásquez Toro. Bogotá: Norma, 1995. 292-321.

Recursos de internet

Aguilera Peña, Mario. Por primera vez, la mujer tuvo derecho a votar en 1853, 150 años de la Constitución de la Provincia de Vélez. *Revista Credencial de Historia*, No. 163 (julio 2003). <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-163/150-anos-de-la-constitucion-de-velez>

Ancizar, Manuel. *Peregrinación de Alpha por las provincias del Norte de la Nueva Granada en 1850 y 1851*. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1853. <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll10/id/3175/>

Congreso de la República de Colombia. *Ley 125 de 1928*, https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103003_archivo_pdf.pdf

Congreso de la República de Colombia. *Ley 70 de 1931*, https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=39265

Congreso de la República de Colombia. *Ley 28 de 1932*, <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=117764>

Congreso de Colombia. *Acto Legislativo 1 de agosto 5 de 1936*, <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10635/132404625/ACTO+LEGISLATIVO+1+-DE+1936.pdf/8008c79c-402f-4988-9960-73cd8373ea87?t=1678798223159>

Congreso de la República de Colombia. *Ley 53 del 22 de abril de 1938*, <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=86150#:~:text=Toda%20madre%20obrero%20o%20empleada,certificado%20m%C3%A9dico%20establezca%20intervalo%20menor>

Congreso de la República de Colombia. *Ley 45 del 17 de diciembre de 1945*, <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1599863#:~:text=ARTICULO%201%C2%B0%20Conc%C3%A9dese%20a,mes%20de%20noviembre%20de%20cada>

Congreso de la República de Colombia. *Ley 90 del 26 de diciembre de 1946*, https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/compilacion/docs/ley_0090_1946.htm

Congreso de la República de Colombia. *Decreto 2663 del 5 de agosto de 1950*, https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=199983

Congreso de la República de la Nueva Granada. *Constitución Política*, 1853. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=13696>

Laverde Toscano, María Cristina, “Esmeralda Arboleda: una mujer, nuevos caminos”. *Nómadas*, No 6 (marzo 1997), <https://www.proquest.com/docview/2046764864?sourcetype=Scholarly%20Journals>

Legislatura de la Provincia de Vélez. *Constitución Política de la Provincia de Vélez*. Bogotá: Echeverría Hermanos, 1853. https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/75574

Mapoteca Biblioteca Nacional de Colombia. *Mapa Corográfico de la Provincia de Vélez, 1850*, https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/custom/web/content/mapoteca/fmapoteca_9_fagn_9/fmapoteca_9_fagn_9.html

Martínez Garnica, Armando. *El movimiento histórico de las provincias neogranadinas*, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5755032.pdf>

Organización de Naciones Unidad. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

República de Colombia. *Estadísticas históricas*. Bogotá: Departamento Nacional de Estadística, 1975. https://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/LD_959_EJ_4.PDF

Uprimny Yepes, Rodrigo. “Igualdad Política y mujeres”. *El Espectador*, Bogotá, 2017. <https://www.dejusticia.org/column/igualdad-politica-y-mujeres/>

Villegas Botero, Luis Javier. *Educación de la Mujer en Colombia. Entre 1870 y 1930*. Academia Antioqueña de Historia, 2006. <https://issuu.com/terepaze/docs/mujer>

*Boletín de historia
y antigüedades*

Volumen CXI, No. 879
julio a diciembre de 2024

**Discursos, conversatorios
y conferencias**

Mis encuentros con la disciplina histórica. Acercamientos a una autobiografía intelectual

FERNÁN E. GONZÁLEZ G.¹

En primer lugar, quiero agradecer a los directivos y colegas de la Academia, la oportunidad de compartir con todos los presentes, este ensayo de visión retrospectiva, que está lejos de ser cómoda, del papel de mis encuentros con la disciplina histórica en mi trayectoria académica y profesional de la que muchos de los presentes han hecho parte de alguna manera. Para ubicar este papel, cuando comenzaba a preparar esta exposición, vino a mi mente uno de mis últimos encuentros con mi profesor en Berkeley, Tulio Halperin Donghi, que me decía que, en sentido estricto, yo no era un historiador, sino un politólogo que aprovechaba un vasto conocimiento de la historia para ilustrar los análisis que afrontaba el mundo político.

¹ Conferencia de posesión como Académico Honorario, julio 2 de 2024, Bogotá

CÓMO CITAR ESTE DISCURSO

González G. Fernán E. "Mis encuentros con la disciplina histórica.
Acercamientos a una autobiografía intelectual".
Boletín de Historia y Antigüedades, 111: 879 (2024): 269-300.

Yo me mostré básicamente de acuerdo con esta caracterización, al tiempo que señalaba que esos análisis no se reducían a la Historia, sino que se enriquecían con aportes de otras ciencias sociales, como la etnografía política, gracias a mis diálogos con amigas y colegas, como Gloria Isabel Ocampo, María Victoria Uribe, Myriam Jimeno y Clara Inés Aramburo, y el encuentro con Néstor Miranda Ontaneda como director de una investigación del CINEP sobre el clientelismo. Pero, también con amigos sociólogos como María Teresa Uribe, Álvaro Guzmán, Patricia Prieto, Clara Inés García y Elsa Blair Trujillo, y economistas como Jorge Iván González y la lectura de las historias económicas de José Antonio Ocampo y Salomón Kalmanovitz.

Por esa combinación de enfoques y disciplinas, algunos han ubicado mis aportes académicos como un intento de una especie de sociología histórica de la vida política, que me permitió un diálogo fecundo e ininterrumpido con Daniel Pécaut durante casi treinta años y con Ana María Bejarano, desde sus tiempos de estudiante hasta el día de su partida.

Un acercamiento a la prehistoria de mi historia

Sin embargo, desde mi temprana niñez el acercamiento a la sociedad estaba marcado por la historia: desde los nueve o diez años, terminé familiarizado con la historia de Argentina por medio de *Billiken*, una revista juvenil de corte peronista que leía la historia en clave de lo que luego supe que se inspiraba en el revisionismo histórico, del cual Tulio Halperin era precisamente uno de los críticos más agudos. A eso se añadían los tomos del Tesoro de la Juventud y algunas novelas de Emilio Salgari, Alejandro Dumas, Walter Scott, Julio Verne y los jesuitas José Spillman y Celestino Testore, para darle un poco de calor humano a los textos escolares de la primaria y el bachillerato, casi todos inspirados en la obra de Henao y Arrubla, como los del P. Rafael María Granados, que eran obligatorios en los colegios de los jesuitas.

Años más tarde, ya jesuita, tuve la oportunidad de acercarme a las vicisitudes de las crisis de la república romana y de la democracia ateniense, enfrentados al tránsito de los imperios de Julio César y Alejandro Magno a través de los análisis y de la *adjunta* de los discursos de las filípicas de Demóstenes y Cicerón y de los testimonios de Julio César en su *De bello gallico* y *De Bello civile*, que iba bastante más allá de la, para algunos aburrida traducción del griego y del latín, para acercarnos, en detalle, a la vida pública de Atenas y Roma. En estos análisis de texto, empecé a aprender a leer entre líneas, para descubrir el trasfondo oculto detrás de las palabras del texto griego y latino. Así, de la

mano de los jesuitas Jaime Rojas Llorente, Eduardo Cárdenas, Manuel Briceño e Ignacio Acevedo, reforzados por el acercamiento del P. Tulio Aristizábal al arte moderno y al barroco colonial, empecé a construir las bases de mi carrera como analista histórico y político.

Años después, cuando me encontraba dedicado a los estudios filosóficos de la escolástica aristotélica-tomista, matizada con algunos intentos diálogo del neotomismo con el kantismo en la escuela lovaniense, aproveché la inmensa riqueza de la biblioteca Mario Valenzuela, en las entonces Facultades Eclesiásticas de la Universidad Javeriana, para devorar muchos de sus libros de historia, de muy diversos enfoques y estilos, como los de Hilaire Belloc, Arnold Toynbee, Etienne Gilson, Christopher Dawson, Salvador de Madariaga y otros cuyos nombres he olvidado.

Debo confesar que este bastante heterogéneo background me fue de bastante utilidad cuando, por una situación inesperada, el retiro de última hora de un profesor, me tocó empezar, ---en el período que los jóvenes jesuitas debíamos dedicar al magisterio, una vez terminado los estudios filosóficos y antes de comenzar los estudios teológicos previos a la ordenación sacerdotal---, a enseñar historia de Colombia en el colegio San Ignacio de Medellín; luego, en Bogotá, tuve que enseñar historia universal en el colegio San Bartolomé-La Merced, en los cursos que no podía dictar ya el experimentado P. Rafael María Granados.

A nuestras inexperiencia pedagógica e incapacidad de ejercer la rígida disciplina que supuestamente debíamos imponer, se juntaba el desencuentro con los textos del P. Granados que debíamos utilizar en las clases: su hispanismo acendrado, su antiprotestatismo militante, su resistencia frente a las ideas de la Ilustración y la Revolución francesa y su antiliberalismo, hacían difícil acercarse a la comprensión del mundo moderno, en momentos en que la Iglesia y la Compañía intentaban acercarse a él, en el intento *da aggiornamento* del Vaticano II. Por otra parte, la llamada historia universal, dividida en los períodos de la antigüedad, Edad Media y Moderna, se centraba casi exclusivamente en el continente europeo, especialmente en los países que hoy denominamos Francia, Inglaterra, España, Austria, Alemania e Italia, que estaban todavía en proceso de construirse como naciones

Esta circunstancia me obligó a tratar de elaborar una especie de texto alternativo, que intentaba enmarcar la historia política del país en su contexto social y económico, gracias a los enfoques revisionistas de Liévano Aguirre, que habían sido publicados en esos años como separatas en la revistas *Semana* y *La Nueva*

Prensa de los años sesenta, y los textos un tanto irreverentes de Arturo Abella, reforzados con los planteamientos de algunos de los autores antes mencionados.

Con respecto a la llamada historia universal de la antigüedad, el problema era más complicado, pues mis conocimientos sobre la rica historia de la India, Persia y China eran bastante limitados, que contrastaba con el conocimiento más detallado que tenía sobre la decadencia de las repúblicas romana y ateniense y su tránsito hacia los imperios de Augusto y Alejandro Magno. Esto me obligó a recurrir a la obra general de Jacques Pirenne, *Las grandes corrientes de la Historia Universal*, En cambio, para el acercamiento a la historia más moderna, centrada en el mundo occidental, tenía más elementos para partir de la decadencia de la cristiandad medieval, centrada en los Papas y emperadores, para acercarme al surgimiento de los Estados nacionales de lo que hoy llamamos Francia, Inglaterra y España, al lado de lo que conocía sobre el Renacimiento y las Reformas, tanto del lado llamado protestante como del católico, el surgimiento de los absolutismos, la Ilustración y la Revolución Francesa.

Después de esta mi primera aventura docente, inicié mis estudios de Teología, con un gran profesor de la Biblia, el P. Carlos Bravo, y un buen conocedor de la historia de la Iglesia, el P. Eduardo Cárdenas, en un contexto muy interesante, marcado por el vuelco que el Concilio Vaticano II y los documentos de la reunión de la Conferencia Episcopal Latinoamericana de Medellín produjeron a la manera como la Iglesia se relacionaba con el mundo moderno. En ese contexto, la lectura de documentos del Vaticano II, como la *Gaudium et Spes* (Gozo y esperanza), el de la libertad religiosa, al lado de la carta *Octogesima Adveniens* de Pablo VI y los documentos del CELAM en Medellín sobre el pecado estructural, al lado de los teólogos de la Muerte de Dios y la mirada más positiva sobre la secularización y el pluralismo, significaban una ruptura con la tradición de enfrentamiento con la modernidad que había caracterizado hasta entonces a la Iglesia católica. A esto se añadían el impacto de la opción armada por Camilo Torres y el surgimiento de los llamados curas rebeldes de Golconda y grupos similares en Colombia y en el continente.

El acercamiento a los desencuentros de la Iglesia católica frente al mundo moderno

En ese momento escribí lo que sería mi primera publicación, a propósito de un seminario sobre los procesos de secularización en el país, bajo la dirección del P. Gerardo Remolina, que intentaba analizar el impacto del primer intento secularizador de las reformas liberales del siglo XIX en la Iglesia católica, basado

en uno de los primeros estudios de Germán Colmenares sobre partidos, que se convertiría luego en uno de mis amigos más cercanos, junto con el primer tomo del maestro Gerardo Molina sobre las ideas liberales en Colombia. Estas referencias se veían reforzadas con la obra clásica de Jaime Jaramillo Uribe sobre el pensamiento político del siglo XIX, el libro de Nieto Arteta, *Economía y Cultura*, el de Fals Borda sobre la subversión en Colombia, en contraste con el clásico libro de Juan Pablo Restrepo (que fue reeditado, años más tarde, en la colección del Banco Popular, con una introducción mía, a pedido de mi amigo, Marco Palacios) y el de monseñor J. Iván Cadavid sobre las relaciones de los partidos tradicionales con la Iglesia Católica. A estos autores se sumaba el aporte importante de Virginia Gutiérrez de Pineda, cuyos primeros acercamientos a la historia y cultura de las familias colombianas señalaban ya la diversidad de la presencia de la Iglesia en las diferentes regiones del país, que sería, luego, uno de los rasgos de mi acercamiento posterior a los siglos XVIII y XIX de Colombia².

Este primer acercamiento a las tensiones del pensamiento eclesiástico y el mundo moderno, en medio de las luchas del movimiento hacia la unidad italiana contra los Estados Pontificios, se iría profundizando en varias publicaciones sobre las tensas relaciones de la Iglesia colombiana con el Partido Liberal y de su alineamiento con el Partido Conservador, en situaciones específicas como las reformas liberales de mediados del siglo XIX, la desamortización de los bienes de manos muertas, los gobiernos del llamado Olimpo Radical, la Regeneración, la llamada República Conservadora, las reformas de la República Liberal, y el nuevo estilo de relacionamiento bajo el Frente Nacional³.

Luego, estos análisis se extendieron al papel de la Iglesia en las coyunturas de los años ochenta, noventa y primeras décadas del siglo XXI, en los libros que solía editar Francisco Leal Buitrago cada década⁴. Más tarde, con la colabora-

² "Religión y Sociedad en conflicto: la revolución ideológica y social de 1848 en Colombia", *Ecclesiastica Xaveriana*, (Bogotá: 1972).

³ "Iglesia y Partidos Políticos en Colombia", en *Revista de la Universidad de Medellín*, # 21, Medellín, (1976); "Iglesia y Estado desde la Convención de Rionegro hasta el Olimpo Radical (1863-1878)", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 15, Universidad Nacional, Bogotá, 1988 (1987); "Iglesia Católica y Estado colombiano (1886-1930)", en *Nueva Historia de Colombia*, Bogotá, Planeta Colombiana, 1989; 2. "Iglesia Católica y Estado colombiano (1930-1985)", en *Nueva Historia de Colombia*, (Bogotá: Planeta Colombiana, 1989).

⁴ "La Iglesia jerárquica: un actor ausente", en *Al filo del caos. Crisis política en la Colombia de los años ochenta*, Coedición de la Universidad Nacional de Bogotá y Ed. Tercer Mundo, (Bogotá: 1990); El papel de la Iglesia católica en la coyuntura de los noventa: ¿defensa institucional o búsqueda de paz?, en Francisco Leal Buitrago, 1995, *En búsqueda de la estabilidad perdida. Actores sociales y políticos en los años noventa*, (Bogotá, Tercer Mundo editores, IEPRI, Universidad Nacional y Colciencias); En colaboración con Ricardo Arias, "Búsqueda de la paz y defensa del "orden cristiano". El episcopado ante los grandes debates de Colombia (1998-2005",

ción de una antigua alumna, Martha Gregory de Velasco⁵, complementé estas visiones con un acercamiento al papel de la Iglesia en el mundo colonial, que me permitió presentar una mirada de conjunto sobre las relaciones entre Iglesia, Estado y Sociedad⁶. Años más tarde, cuando ya era miembro de la Academia, retomé el tema en un discurso de orden en la celebración del doce de octubre, más centrados en los períodos de la evangelización, conquista y colonia, que enfatizaba los contactos culturales del mestizaje y el papel de los curas como intermediarios de ese contacto⁷.

En este acercamiento al tema se mezclaban mis perspectivas personales, cuando recordaba los problemas de conciencia que se le presentaban a mi papá, católico practicante y ferviente liberal, cuando algunos curas, en la época de la Violencia, negaban la absolución a los liberales, con mis reflexiones intelectuales sobre las conflictivas relaciones de la Iglesia con el mundo moderno, con las condenas del llamado modernismo y de todo intento de dialogar con la modernidad, en el *Syllabus* y las encíclicas *Quanta Cura* y *Mirari vos*, que, en el caso colombiano, se expresaron en la guerra civil de 1876.⁸

en Francisco Leal Buitrago, editor, *En la encrucijada. Colombia en el siglo XXI*, (Bogotá: Centro de Estudios Sociales, Universidad de los Andes (CESO) y Grupo editorial Norma, 2006).

⁵ “¿Evangelización o conquista espiritual?”, con la colaboración de Martha Victoria Gregory de Velasco, en *Crónicas del Nuevo Mundo*, colección de separatas *El Colombiano*, # 20, Medellín, (octubre, 1992).

⁶ *Poderes enfrentados. Iglesia y Estado en Colombia*, (Bogotá: CINEP, 1997); algunos de los apartes relativos al siglo XIX habían aparecido publicados como parte de la *Historia General de la Iglesia en América Latina*, tomo VII (Colombia y Venezuela), de CEHILA, 1981 y en el CINEP, con el título de *Partidos políticos y poder eclesiástico. Reseña histórica, 1810-1930*, (Bogotá: CINEP, 1977).

⁷ “El encuentro de la Iglesia con América: ¿evangelización o conquista espiritual?”, discurso de orden en la celebración del descubrimiento de América en la Academia Colombiana de Historia, en *Boletín de Historia y Antigüedades*, volumen XCV, No. 843, 200

⁸ “Reflexiones sobre las relaciones entre identidad nacional, bipartidismo e Iglesia Católica”, en *Memorias del Simposio Identidad étnica, Identidad regional, Identidad nacional*, V Congreso Nacional de Antropología, Villa de Leyva, 1989, Coedición de COLCIENCIAS y FAES, Bogotá, (Julio de 1990); “Iglesia católica y conflicto en Colombia: de la lucha contra la modernidad a los diálogos de paz”, en 2005, *Controversia*, Número 184, junio 2005; “Iglesia católica y conflicto en Colombia: de la lucha contra la modernidad a los diálogos de paz”, en 2005, *Controversia*, Número 184, junio 2005. “El papel de la Iglesia católica en la construcción del orden social: entre la conformidad con el orden natural y el diálogo entre diferentes” en Claire Launay-Gama y Fernán E. González, editores, *Gobernanza y conflicto en Colombia. Interacción entre gobernantes y gobernados en un contexto violento*, CINEP-IRG (Instituto de investigación y debate sobre la gobernanza), Universidad Javeriana, octubre de 2010; De la lucha contra la laicidad a la incertidumbre ante el pluralismo y la Violencia: ideas preliminares para una reflexión colectiva sobre el impacto de los cambios de la Iglesia y de las coyunturas mundial y nacional en la provincia colombiana”, en varios, *Destierros, incertidumbres y establecimientos. Trayectorias y recorrido de la Compañía de Jesús (1604-2000)*, (Bogotá: Universidad Javeriana, agosto de 2012).

En contraste con esta actitud tradicional de la Iglesia frente al mundo moderno, escribí un balance de las transformaciones de las posiciones de la Iglesia católica, especialmente en materia de paz⁹. Y, más recientemente, en esta misma línea, en una de mis más recientes aproximaciones al tema, analicé, conjuntamente con Laura Camila Ramírez, la participación de miembros de la jerarquía eclesiástica en las negociaciones de paz bajo el gobierno de Petro¹⁰.

La docencia universitaria en el Externado de Colombia

El acercamiento a las relaciones de la Iglesia católica con los partidos tradicionales y a las guerras civiles en el siglo XIX me condujeron a ir profundizando una reflexión sobre el papel del bipartidismo en la configuración de la Nación colombiana, que se plasmó en la oportunidad de dictar un curso en la carrera de trabajo social que se iniciaba entonces en el Externado de Colombia, donde aprendí mucho más de lo que enseñé. Se suponía que el curso era sobre la historia económica y social, que estaba entonces de moda, con el surgimiento de la llamada Nueva Historia, cuyos aportes traté de enmarcar en el desarrollo político del país.

Este curso significó el inicio de mi vinculación formal al mundo académico, ya que la preparación de esta enseñanza me fue llevando a encontrar a autores clásicos como Jacques y Henri Pirenne, Henri I, Marrou, Marc Bloch, Lucien Febvre y Fernando Braudel en la historia de Europa y del mundo, al tiempo que profundizaba mi conocimiento de la obra de Jaime Jaramillo Uribe sobre el pensamiento colombiano del siglo XIX, la historia social del país con énfasis en el mestizaje y sus primeros acercamientos al tema de la formación de la nación colombiana. Y empezaba a conocer más de fondo los trabajos históricos de Germán Colmenares sobre el mundo andino (y luego sobre el Cauca esclavista). Estos acercamientos se veían reforzados por los trabajos de Juan Friede sobre el problema indígena, José María Ots Capdequí sobre el derecho indiano y el Estado español en la colonia. También me fui haciendo consciente de la diversidad cultural del país de la mano de Eduardo Caballero Calderón en su *Historia*

⁹ “De la lucha contra la modernidad a la participación en los diálogos de Paz. Una visión retrospectiva de mis trabajos sobre la relación entre Iglesia, Estado y Sociedad en Colombia (1971-2010)”, en *Historia y Sociedad*. Universidad Nacional de Colombia, Medellín, # 19, (julio-diciembre de 2010).

¹⁰ Fernán E. González y Laura Camila Ramírez, 2024, “Los desafíos y tensiones de la Iglesia colombiana frente a la guerra y la paz”, capítulo de un libro en proceso de edición en la Universidad Gregoriana de Roma.

privada de los colombianos y de Virginia Gutiérrez de Pineda, con sus estudios sobre la familia mestiza y la diversidad regional de las familias colombianas.

Este curso se benefició mucho de la síntesis de la historia de la conquista y la colonia de Jorge Orlando Melo, de los acercamientos de David Bushnell al régimen de Santander, la interpretación compleja de los Comuneros de Francisco Posada, y del libro de Álvaro Tirado Mejía sobre la historia económica de Colombia, reforzados con las obras clásicas de Nieto Arteta y Ospina Vásquez. Por otra parte, mis trabajos sobre Iglesia y Estado me permitieron un acercamiento a autores como Jorge Villegas y Fernando Díaz Díaz, que acababan de escribir sendos libros sobre la desamortización de bienes de manos muertas, lo mismo que con Álvaro Tirado Mejía, siempre interesado en estos temas, e incluso con el propio maestro Gerardo Molina.

Estas aproximaciones se movían en un contexto políticamente complejo, marcado por las resistencias de algunos sectores a las reformas agrarias y administrativas de Carlos Lleras Restrepo, acompañadas por las vicisitudes del nacimiento, radicalización y crisis de la ANUC, que tuvieron mucho que ver con las campañas de alfabetización liberadora, impulsadas por el IICA-CIRA y el INCORA, inspirados en el acercamiento crítico que Paulo Freire hacía de la educación tradicional como de *corte bancario*. Esta campaña era promovida por el sociólogo brasileiro Joao Bosco Pinto, especialmente en Sucre y Córdoba, en grupos campesinos que serían la base de la futura ANUC, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, en los años sesenta y setenta. Así, para esa campaña se conformaron grupos de estudiantes de Sociología de la Nacional y la Javeriana para impulsar esas iniciativas, apoyados en las obras de Luis Eduardo Nieto Arteta y Mario Arrubla, lo mismo que a algunos autores que formarían la base de la llamada *teoría de la dependencia*: Helio Jaguaribe, Celso Furtado, Fernando Cardoso, Enzo Faletto, Aníbal Quijano, André Gunder Frank, Theotonio Dos Santos y, en Colombia, a Antonio García Nossa. En un enfoque similar, se movía la labor organizativa del grupo de Orlando Fals Borda en Córdoba, con su metodología de Investigación Acción Participativa

La experiencia investigativa en el CINEP y de la maestría de Uniandes en Ciencia Política

En ese contexto social y político, los acumulados de esta experiencia docente me llevaron a hacer parte del CIAS, el Centro de Investigación y Acción Social de los jesuitas, que adoptaría, años más tarde, el actual de CINEP, Centro de

Investigación y Educación Popular¹¹. Allí escribí mis primeros trabajos sobre la coyuntura política, como un balance sobre las luces y sombras del Frente Nacional (1972), una síntesis sobre las relaciones entre Iglesia y Estado para apoyar la discusión sobre la reforma del concordato (1973), un análisis de la participación popular en las elecciones (1974) y una visión de la vida política colombiana en 1974. Estos ensayos de análisis coyuntural me fueron haciendo conscientes de la necesidad de una formación más formal en la Ciencia Política, que llevé a cabo en la maestría de Ciencia Política de la Universidad de los Andes.

En esos años, gracias al apoyo de mi amiga Cathy Legrand, empecé a acercarme a los trabajos iniciales, todavía en inglés, de Frank Safford, sobre las bases sociales de la adscripción al sistema bipartidista colombiano, que empezaba a cuestionar las interpretaciones más economicistas de la izquierda de entonces. A esto se sumaron los primeros trabajos de Malcolm Deas sobre el sistema clientelista y la importancia de la política del orden local. Años más tarde, estas lecturas se fueron profundizando con un brillante ensayo de síntesis de J. León Helguera¹² y la mayor profundización del enfoque de Safford en obras posteriores.

Paralelamente a mis estudios en la maestría en la Universidad de los Andes, cuyas exigencias y rigor académico, bajo la dirección del politólogo Francisco Leal Buitrago, eran probablemente mayores que cualquier programa de doctorado. Me vinculé a un grupo de investigación del entonces CIAS sobre las bases sociales y económicas del clientelismo, dirigido por el antropólogo Néstor Miranda Ontaneda, del que hacían parte Alejandro Reyes Posada, Eloísa Vasco Montoya y Jorge Valenzuela Ramírez. Y que insistía en la enorme diversidad cultural y social del clientelismo según las regiones y el peso de la tradición de las encomiendas y resguardos para la adscripción bipartidista del mundo andi-

¹¹ El CINEP adoptó oficialmente este nombre en 1974, pero su historia previa se remonta a los años sesenta, con la fundación del CIAS, que buscaba formar agentes de pastoral social y apoyar, desde la investigación académica, las labores de organización y formación de los jesuitas dedicados al apoyo al sindicalismo, tanto rural como urbano) y al movimiento cooperativo. Pero la mirada más estructural y política de los problemas sociales, aportada por algunos jesuitas más jóvenes, con formación en ciencias sociales, fue llevando a un enfoque más crítico de la situación social, con el consiguiente distanciamiento frente al Estado y las organizaciones sociales cercanas a él. Obviamente, esto se tradujo en una ruptura entre los distintos grupos, con las mutuas radicalizaciones de sus posiciones, que llevarían a contradicciones con la jerarquía oficial de la Iglesia.

¹² León Helguera, J. "The problem of Liberalism and Conservatism in Colombia: 1845-85", en F. Pike, ed, *Latin American History. Select problems, Identity, Integration and Nationhood*, (New York: Harcourt, Brace and world Inc, 1964).

no centro oriental En eso recogía la tradición sociológica de Fernando Guillén Martínez, en su libro, *El Poder Político en Colombia*, todavía sin publicar¹³.

Años más tarde, intentaríamos completar, junto con Fabio Zambrano Pantoja, las ideas germinales de Guillén con la comparación de lo que sucedía en las zonas de colonización campesina de la *tierra caliente*, apoyándonos en los trabajos sobre la familia mestiza de Virginia Gutiérrez de Pineda y los testimonios coloniales del oidor Francisco Moreno y Escandón, recogidos por Jorge Orlando Melo, junto con las experiencias del cura Basilio Vicente de Oviedo sobre la resistencia de la población mestiza de la periferia andina al control de los curas y de las autoridades coloniales y las del misionero José Palacios de la Vega en los actuales Córdoba y Sucre ¹⁴. El contraste entre estos dos tipos de poblamiento marcaría nuestros trabajos posteriores tanto sobre la vida política como sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado en Colombia, porque mostraba el diferente grado y estilo de presencia de la Iglesia y de las autoridades coloniales en las regiones, que preludiaba diferentes adscripciones políticas en el siglo XIX y XX

Curiosamente, este interés de Miranda por el texto de Guillén, al que tuvimos acceso en hojas mimeografiadas, era compartido por Francisco Leal en su curso sobre el desarrollo político en la maestría de los Andes, a lo que se añadía su sistemática y rigurosa metodología, que nos introdujo críticamente al mundo de la Ciencia política en Colombia, mientras que Bruce Bagley nos acercaba a la politología imperante en el mundo norteamericano. Además, Guillermo Hoyos nos mostraba el contraste entre los enfoques de Karl Popper y Jürgen Habermas, mientras que Darío Fajardo, Gustavo Ignacio de Roux y Humberto Rojas nos introducían a la problemática del mundo campesino colombiano. En los seminarios sobre problema agrario tuvimos acceso a los primeros trabajos de Absalón Machado sobre el café en la economía colombiana.

Además de los aspectos académicos, estas experiencias me permitieron crear una serie de relaciones que marcarían el resto de mi vida: Alejandro Re-

¹³ En esos años, publiqué mis primeros acercamientos al fenómeno del clientelismo, como “Clientelismo y democratización. La alternativa liberal”, en una publicación conjunta con Néstor Miranda, *Clientelismo, democracia o poder popular* (1976) en la revista *Controversia* del CINEP. Una mayor elaboración de estos temas aparecería, años más tarde, en un número de *Enfoques colombianos* de la Fundación Naumann, con el título de “Clientelismo y administración pública” (1980), acompañado precisamente por un artículo de Miranda sobre *El Poder político en Colombia*, de Fernando Guillén Martínez. En estos ensayos ya comenzaba a perfilarse cierto distanciamiento frente al enfoque predominantemente moralista del tema para empezar a indagar sobre los condicionamientos sociales y culturales que lo hacían posible e inteligible.

¹⁴ “Poblamiento y conflicto social en la historia colombiana”, ponencia en el Coloquio de Sociología de la Universidad del Valle, publicado por Renán Silva como capítulo del libro *Territorios, Regiones, Sociedades*, (Bogotá: CEREC, 1994).

yes, Cathy Legrand, Darío Fajardo, Mónica Lanzetta, Patricia Prieto, Patricia Pinzón, Dora Rothlisberger, Armando Borrero, Eduardo Pizarro y los mismos Bruce Bagley y Pacho Leal, que serían importantes puntos de referencia para los años posteriores. En esos años, empecé el acercamiento al problema de la formación del Estado nacional en Colombia, tanto en sus orígenes en el mundo de la colonia española¹⁵ como en el papel del sistema bipartidista desde el siglo XIX hasta la primera mitad del XX. Así, el acercamiento a la política desde la historia, la sociología y la antropología complementaba y era complementado por los análisis conceptuales propios de la ciencia política, que me fueron preparando para los estudios del doctorado en Historia de América Latina en la Universidad de California en Berkeley.

El impacto de los estudios de doctorado: Tulio Halperin Donghi

En esta Universidad tuve el honor de tener la tutela intelectual de un gran maestro, Tulio Halperin Donghi, que fue ampliando mi mirada un tanto parroquial y centrada en Colombia para enmarcarla en el contexto de los problemas del continente iberoamericano en el siglo XIX, con especial referencia al caudillismo del mundo de los *coroneles* y la política cafetera de los gobernadores en el Brasil, junto con el surgimiento de los movimientos mesiánicos en el mundo de la *República Vieja* y la importancia del contraste entre el nordeste y la alianza de Sao Paulo y Minas Gerais (*café con leche*) que me fue útil para ampliar mis análisis sobre el clientelismo colombiano¹⁶.

Este acercamiento a la política regional y nacional de estos países se vería complementado con los análisis de John Tutino sobre el Bajío mexicano y la política de las maquinarias políticas de Benito Juárez y Porfirio Díaz en el México decimonónico. Además, los aportes de Richard Herr sobre las reformas borbónicas en España y las discusiones con John Tutino sobre las reformas borbónicas del siglo XVIII en México, Argentina y Perú, me fueron muy útiles

¹⁵ Las relaciones con el poder en la época colonial están recogidas en la tesis de la maestría de los Andes, inédita, "Sociedad y poder político bajo la dominación española. Antecedentes históricos del Estado nacional", en 1979-1980, mientras que las relaciones del sistema político con el desarrollo constitucional de los siglos XIX y XX aparecieron publicados en 1978, bajo el título de "Constituyente I: ¿Hacia la consolidación del Estado Nacional?", *Controversia* No. 59-60 (1978). Escrito con ocasión de la propuesta de constituyente del presidente López Michelsen.

¹⁶ Así, mi examen de doctorado de mi campo principal de estudio versó sobre "Caudillismo y regionalismo en América Latina", que fue publicado en el CINEP como documento de trabajo en 1982, que intentaba comparar los casos mexicano, argentino, brasileño y colombiano.

para contextualizar la ubicación de la Nueva Granada, la Colombia de los tiempos coloniales, en el conjunto de Iberoamérica en esos tiempos. Y mis lecturas sobre la formación del Estado en Inglaterra, Francia y España, miradas siempre en relación con los países de la América hispánica y portuguesa, fueron una buena preparación para el análisis de la formación estatal en Colombia. Y, además de los contactos con el mundo académico, la experiencia de Berkeley me dejó una serie de amigos personales como Juan Carlos Korol, Mario Samper y mi profesara de inglés, Judith Prystupa, además de mis feligreses amigos de la parroquia de San Beda, en Hayward, al sur de Oakland.

A mi regreso a Colombia en 1982, me vinculé al grupo de Historia del entonces departamento de Humanidades, dirigido por Ignacio Abello, colega y amigo de tiempo atrás, del que hacían parte entonces Jaime Jaramillo Uribe, Horacio Rodríguez Plata, Abelardo Forero Benavides, Germán Arciniegas, al lado de Suzy Bermúdez, Daniel García Peña y Ana María Bidegain, que era su coordinadora. De ahí se originaría el actual departamento de Historia de la Universidad de los Andes.

Esa experiencia educativa fue enriquecida con la enseñanza como profesor invitado en las maestrías de Historia de la Universidad Nacional de Colombia en las sedes de Bogotá y Medellín. Años más tarde, regresaría al departamento de Ciencia Política como docente, primero en el pregrado y luego en la maestría: allí empecé a acercarme de manera más formal a la disciplina en un curso conjunto con mi amiga Patricia Pinzón de Lewin, sobre elecciones y partidos políticos, seguido de cursos sobre el desarrollo político de Colombia, que trataba de acercar a mis alumnos a la comprensión de la coyuntura política desde la historia previa del país.

De ahí mi dedicatoria a mis alumnos de esos años, del libro *Para leer la Política. Ensayos de Historia Política colombiana*, que recoge varios ensayos y ponencias de ese entonces, escritos paralelamente a los escritos sobre el tema de las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado colombiano. Este muestra ya otra de las líneas de mis preocupaciones de esos años, que se movía en torno a la problemática de la identidad nacional y el proceso de construcción del Estado, especialmente con relación a la adscripción a los partidos tradicionales, la pertenencia a la Iglesia católica y las relaciones entre política y cultura. Este último tema fue producto de la relación con algunas amigas antropólogas como Myriam Jimeno, María Victoria Uribe y Gloria Isabel Ocampo¹⁷. Esta cercanía

¹⁷ Así, las “Reflexiones sobre las relaciones entre identidad nacional, bipartidismo e Iglesia católica” fueron una ponencia en el V Congreso de Antropología, realizado en Villa de Leyva en 1989, cuyas memorias fueron publicadas en 1990; las “Relaciones entre cultura y política. Aproximaciones a los modelos culturales implícitos en nuestra percepción de la política” se

me llevó a ser invitado a participar en varios congresos de antropología y a diseñar, junto con Gloria Isabel Ocampo, un curso de antropología política en la maestría de la Universidad de Antioquia. Las intervenciones en estos congresos y cursos versaban sobre los temas de las dinámicas locales del poder político, la manera como la vida política y las relaciones con el Estado se vivían en la vida cotidiana, las limitaciones políticas de las instituciones estatales del orden local y las complementariedades entre la Antropología, Historia, Sociología y Ciencia políticas a partir de mi experiencia investigativa y docente.

Hacia una mirada interdisciplinar de la Ciencia Política

Este énfasis en estas complementariedades entre las Ciencias Sociales y el recorrido anterior sobre mi vida académica permite comprender que mi acercamiento a la Ciencia Política, tanto docente como investigador, se basó necesariamente en la combinación de los aportes de varias disciplinas de las Ciencias Sociales en torno a la Historia, pero enriquecidas también por información proveniente de la Geografía económica. Esa combinación de diversos tipos de aproximación fue permitiendo ir construyendo gradualmente un esquema interpretativo sobre el desarrollo histórico del Estado colombiano¹⁸, que fue aportando claves para la interpretación del conflicto reciente, con un énfasis en las dimensiones espaciales y sociales de esos procesos.

Así, las investigaciones realizadas por los diferentes equipos del CINEP sobre las bases sociales y económicas del sistema clientelista (1974-1977) y las relaciones entre conflicto social, Estado y violencia (1980-1988, 1989-1992, 1998-2002) se reflejaron en una serie de publicaciones, que insistían en la necesidad de una mirada tripolar de la historia y de la violencia, basada en la interacción continua entre nación, regiones y localidades. Otras se referían al Estado colombiano como algo inacabado, en proceso de construcción, incluso destacando el papel de la violencia en dicha construcción¹⁹.

presentaron como una ponencia en un foro organizado por Colcultura en 1991. Y el tema sobre identidad nacional, bipartidismo e Iglesia fue retomado con mayor profundidad en el VIII Congreso de Historia realizado en Bucaramanga y en un coloquio internacional realizado en París en 1992, organizado por la AFSSAL, el CNRSS y la Universidad de París VII.

¹⁸ “Aproximación a la configuración política de Colombia” en *Un país en construcción*, de la *Controversia* vol. II No. 153.154, dedicada a las relaciones entre Estado, instituciones y cultura política, publicada en 1989 y reproducida como capítulo del libro *Para leer la Política. Ensayos de Historia política colombiana*, CINEP, 1997.

¹⁹ Esta caracterización aparece en el libro *L'Etat inachevé. Les racines de la violence en Colombie*, escrito conjuntamente con Fabio Zambrano y la colaboración de Pierre Guiheneuf, para

Otra de las intuiciones básicas de esos años, compartida con Fabio Zambrano, Julián Vargas y José Jairo González, fue la relación entre los procesos violentos de mediados del siglo xx y de la violencia reciente con los desarrollos de la colonización campesina de las zonas periféricas. Esta intuición nos llevó a investigar sobre los procesos previos de colonización de la *tierra caliente* y las zonas de vertiente intercordillerana desde el siglo xviii y xix, para compararlos con la geografía de la Violencia de mediados del siglo xx.

La acumulación de estos desarrollos nos condujo a los inicios de un diálogo, que llegaría a ser ininterrumpido con el sociólogo francés Daniel Pécaut, cuya influencia en nuestros planteamientos llegaría a ser casi obvia. Especialmente, por su insistencia en la precariedad del Estado colombiano, interpretada no como falta de presencia de la intervención estatal sino como la resistencia de la sociedad colombiana para que sus tensiones pasaran por el Estado²⁰. Y con las ideas de Paul Oquist sobre *colapso parcial del Estado*²¹ y de María Teresa Uribe acerca de *las soberanías en vilo, territorialidades bélicas u órdenes alternativos de hecho*²², pero también con los análisis de Mary Roldán²³ sobre algunas regiones de Antioquia, Carlos Miguel Ortiz en el Quindío, James Henderson, Darío Fajardo y Medófilo Medina sobre el Tolima y el libro clásico de Gonzalo Sánchez y Donny Maertens sobre bandoleros y gamonales.

Muchas de estas posiciones eran objeto de la discusión de los respectivos equipos del CINEP, de modo que muchos de estos hallazgos eran productos de la construcción colectiva de sus miembros. Del primer equipo de investigación sobre Estado y Violencia, diseñado con la idea de apoyar los proyectos del Programa de Paz de la compañía de Jesús (iniciado en el CINEP de entonces por su director, el P. Francisco de Roux), hicieron parte Consuelo Corredor Martínez, Fabio Zambrano Pantoja, María Victoria Uribe Alarcón, José Jairo González

resumir la investigación patrocinada por la Foundation Charles Leopold Mayer pour le progrès de l'homme, París, 1995.

²⁰ La paradójica contraposición entre *Orden y Violencia* muestra, para Daniel Pécaut, la precariedad del Estado colombiana, entendida como la reticencia o, mejor, la resistencia, de la sociedad colombiana para reconocer al Estado como “agente legítimo de unificación social” y su rechazo de los intentos de intervencionismo social del Estado, gracias a la resistencia exitosa de los gremios económicos y poderes realmente existentes en regiones y localidades a los intentos de fortalecimiento del Estado central.

²¹ Paul Oquist, *Violencia, política y conflicto en Colombia*, (Bogotá: Instituto de Estudios Colombianos, Banco Popular, 1978).

²² María Teresa Uribe, “Las soberanías en disputa: ¿conflicto de identidades o de derechos?”. En María Teresa Uribe, *Nación, ciudadano y soberanía*, (Medellín: Corporación Región, 2001).

²³ Mary Roldán, *A sangre y fuego. La violencia en Antioquia, Colombia. 1946-1953*, (Bogotá: ICANH, fundación para la promoción de la ciencia y la tecnología, 2002).

Arias, Fabio López de la Roche y Mauricio Romero, que hacía entonces sus inicios como asistente de investigación.

De la geografía de las violencias al acercamiento constructivista del Estado

Luego, en un segundo grupo de investigación sobre las violencias, apoyado por Colciencias, conté con el apoyo de Teófilo Vásquez, que aportaba su rica información sobre las regiones afectadas por la violencia²⁴, e Ingrid Bolívar, que nos apoyaba con sus reflexiones sobre el Estado a partir de las obras de Norbert Elias y Michael Mann, en un esfuerzo compartido que fructificó en el libro *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*.²⁵

Este libro fue un trabajo escrito a seis manos, que combinaba el conocimiento de Teófilo Vásquez sobre la dinámica de la expansión territorial de los actores armados con la mirada histórica mía sobre los procesos de poblamiento y configuración social de las regiones junto con la articulación de los pobladores a la vida política nacional y regional mediante las redes clientelares de los partidos tradicionales. Luego, en reflexiones conjuntas con Ingrid Bolívar, comparamos este contraste con las miradas, un tanto complementarias de Charles Tilly²⁶, Norbert Elias²⁷, Ernest Gellner²⁸, Michael Mann²⁹, Joseph Strayer³⁰ y

²⁴ Producto de su experiencia en el Banco de datos de derechos humanos y violencia política del CINEP, que le permitió una relectura de su información a partir de las variables espaciales y de su conocimiento previo de las lógicas de los actores armados.

²⁵ Escrito conjuntamente Con Ingrid Bolívar y Teófilo Vásquez, *Violencia política en Colombia. De la Nación fragmentada a la construcción del Estado*, (Bogotá: CINEP, 2003).

²⁶ Especialmente, su libro *Coerción, capital y los Estados europeos 990-1990*, Alianza editorial, 1991. Especialmente su prefacio a la edición española y el artículo “Cambio social y revolución en Europa, 1492-1992”, en *Historia Social*, # 15, invierno de 1993.

²⁷ Norbert Elias, *El proceso de civilización. Investigaciones psicogenéticas y sociogenéticas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986; “Los procesos de formación del Estado y de construcción de nación”, en *Historia y Sociedad*, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, # 5, 1998.

²⁸ Ernest Gellner, *El arado, la espada y el libro. Estructura de la historia humana*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1992); *Antropología y política. Revoluciones en el bosque sagrado*, Editorial Gedisa, Barcelona, 1997 y “Patrones y clientes” en E. Gellner y otros, eds., *Patrones y clientes en las sociedades contemporáneas*, (Madrid: Ediciones Júcar, 1977).

²⁹ Michael Mann, *Las fuentes del poder social. El desarrollo de las clases y los Estados nacionales 1750-1914*, Alianza editorial, Barcelona, 1997.

³⁰ Joseph Strayer, *Sobre los orígenes medievales del Estado moderno*, Editorial Ariel, Barcelona, 1981.

Pierre Bourdieu³¹, sobre las dinámicas de construcción estatal de países como Francia, Inglaterra y Prusia-Brandeburgo, que Tilly compara con los casos de España y Portugal, y sus herederos de Iberoamérica³².

Este diálogo interdisciplinar nos llevó a apartarnos de la mirada apocalíptica y entrópica de nuestras crisis -muy común en la opinión pública³³- centrada en la pérdida del monopolio estatal de la fuerza en buena parte del territorio y la consiguiente fragmentación de una nación previamente unificada y homogénea, para sugerir un enfoque desde la manera como los conflictos violentos, junto con enfrentamientos políticos de distintos ámbitos, fueron tejiendo, a lo largo de más de dos siglos de historia, una trama compleja de articulación gradual de territorios y sus poblaciones mediante un juego de interrelaciones bastante conflictivas, que van desembocando paulatinamente en un proceso complejo, todavía inacabado, de construcción del Estado³⁴.

En esta construcción gradual de estatalidad se destacaba, en nuestra interpretación, el papel de los partidos tradicionales, el liberal y el conservador, como coaliciones, complementarias y opuestas, entre grupos regionales y locales de poder, basados en redes clientelares con sus pobladores. Estas confederaciones, bastante laxas e inestables, servían de intermediarios entre esos polos regionales y locales de poder y el Estado central, cuyas instituciones podían así hacer algún tipo de presencia en ellos, pero a cambio de una constante negociación con los poderes realmente existentes en ellos, lo que limitaba, obviamente, la capacidad de su intervención en regiones y localidades³⁵.

³¹ Pierre Bourdieu, “Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático”, en Pierre Bourdieu, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, (Barcelona: Ed. Anagrama, 2002); “De la casa del rey a la razón de Estado. Un modelo de la génesis del campo burocrático”, en L. Wacquant, ed. *El misterio del ministerio. Pierre Bourdieu y la política democrática*, (Barcelona: Ed. Gedisa, 2005).

³² Charles Tilly, 1991, o, c, prefacio a la edición en español, pp.15-17.

³³ “Crisis o transición del sistema político”, en *Controversia*, diciembre de 1997, que se vería completado y reformulado en “Un Estado en construcción: una mirada de largo plazo sobre la crisis colombiana”, capítulo del libro *La crisis política colombiana. Más que un conflicto armado y un proceso de paz*, editado por Ann Mason y Luis Javier Orjuela, (Bogotá: UNIANDES, 2003).

³⁴ Fernán E. González., *Partidos, guerras e Iglesia en la construcción del Estado Nación en Colombia 1830-1900*, (Medellín: La Carreta, 2006); “¿Una comunidad imaginada escindida? Las guerras civiles y la construcción del Estado en la primera mitad del siglo XIX” en María Teresa Calderón y Clément Thibaud, coordinadores, *Las revoluciones en el mundo atlántico*, Centro de Estudios en Historia de la Universidad Externado de Colombia y el Instituto Francés de Estudios Andinos, IFEA, (Bogotá: Editorial Taurus, 2006). “La Guerra de los Supremos (1839-1841) y el origen del bipartidismo”, en *Boletín de Historia y Antigüedades*, No. 848, (2010).

³⁵ “Aproximación a la configuración política de Colombia” en *Un país en construcción*, Volumen II, *Estado, instituciones y cultura política*, CONTROVERSIA No. 153-154, CINER, (octubre de 1989).

Pero, esta articulación política de las poblaciones tenía una consecuencia importante, especialmente en las zonas de colonización periférica: al basarse esencialmente en las redes clientelares de los partidos tradicionales, la creación de estatalidad dejaba por fuera de la institucionalidad a los grupos organizados al margen del bipartidismo, que terminaron optando por la vía armada: así, las organizaciones ligadas a las guerrillas comunistas en la colonización periférica, caracterizadas como *repúblicas independientes*, darían lugar a las FARC, mientras las guerrillas liberales disidentes del oficialismo, tanto en la frontera entre Córdoba y Antioquia como en el Magdalena medio santandereano servirían de base para la inserción de grupos urbanos radicalizados en el EPL y ELN, respectivamente, que consideraban que el monopolio político del Frente Nacional había cerrado los medios democráticos para el necesario cambio social.

Esta situación hizo evidente que la contienda armada se llevaba a cabo, no al azar y de manera homogénea a lo largo del territorio colombiano, sino en torno a corredores considerados estratégicos por los contendientes según cada coyuntura; de acuerdo con la configuración interna de cada región y subregión y la relación de sus pobladores tanto con el Estado central como con la economía del conjunto integrado de la nación.

Como resultado de estos desarrollos, nos fuimos acercando a un concepto que marcaría nuestras aproximaciones al tema de la construcción del Estado: el de *la presencia diferenciada de las instituciones estatales en el espacio y el tiempo*, que deducíamos de la heterogeneidad regional de los fenómenos violentos³⁶, comparadas con los conceptos de *dominio indirecto* del Estado de Tilly y Gellner. Esto significaba una distancia frente a la concepción del Estado como realidad homogénea y claramente diferenciada de la sociedad, con pleno dominio sobre ella por medio del monopolio de la coerción legítima y de la administración de la justicia. Y tendía a hacer evidente la manera diversa como las instituciones estatales se relacionan con las poblaciones de las distintas regiones y las formas complejas como los funcionarios del Estado central interactúan con los poderes realmente existentes en regiones y localidades, de acuerdo con sus particularidades sociales, sus procesos de poblamiento y organización social, sus interacciones económicas y el grado de jerarquización y cohesión social alcanzados en ellas.

Así, en vez de hablar de *un Estado fallido* que ha perdido el monopolio de la fuerza, preferimos partir del proceso, gradual y conflictivo, de construcción de las instituciones estatales, basado en la interacción creciente con los poderes

³⁶ Fernán E. González, Ingrid Bolívar y Teófilo Vásquez, *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*, (Bogotá: CINEP, 2003).

y grupos sociales existentes en regiones y localidades y en la articulación gradual de sus poblaciones a la vida económica y política del conjunto de la nación. Esta interacción de polos de poder y articulación política de las regiones tenía que ver con los procesos permanentes de colonización campesina de regiones periféricas, que resultaba de la no resolución del problema agrario en las zonas centrales, que expulsaban continuamente población campesina excedente, que se iba relacionando con el mundo político mediante las redes políticas del bipartidismo. Por eso, la creciente dificultad de los partidos tradicionales para integrar esas poblaciones fue abriendo el camino a la inserción de grupos armados ilegales o a movilizaciones sociales por fuera de las redes clientelistas del bipartidismo.

La importancia de los esfuerzos coordinados en ODECOFI

Muchas de las intuiciones antes señaladas se vieron profundizadas por la organización del grupo de ODECOFI, el Observatorio Colombiano para el desarrollo integral, la convivencia ciudadana y el fortalecimiento de las instituciones en regiones fuertemente afectadas por el conflicto armado, seleccionado por COLCIENCIAS como centro de excelencia en ciencias sociales. Esta selección nos permitió formalizar y organizar el intercambio, que llevábamos a cabo de tiempo atrás, con grupos afines de investigación como el INER, Instituto de Estudios regionales de la Universidad de Antioquia, el CID, Centro de Investigaciones para el desarrollo, de la sede bogotana de la Universidad Nacional, el CERAC, Centro de Recursos para el análisis de conflictos, y el Observatorio de las relaciones Estado y Sociedad en contextos locales, del departamento de Antropología de la Universidad de Antioquia.

La composición de estos grupos, su diferente procedencia regional y la diversidad de enfoques hicieron que sus resultados reflejaran un enfoque necesariamente interdisciplinar, al tiempo que permitían un cubrimiento de casi todo el territorio nacional, ya que el equipo de Violencia política y construcción del Estado del CINEP tenía trabajos de campo en el Sur y Suroccidente del país, Magdalena Medio, Costa Caribe y el Nororiente del país, mientras que el equipo del INER cubría el Oriente y el Urabá antioqueños a la vez que aportaba sus profundizaciones teóricas sobre el espacio y el territorio, y el grupo de Antropología de la Universidad de Antioquia analizaba el caso de Córdoba. Por su parte, el grupo del CID aportaba una mirada desde la Geografía económica y

los circuitos económicos y el CERAC aportaba información estadística sobre el conflicto, junto con la georreferenciación y mapificación del conflicto.

La combinación de estos enfoques, disciplinas y énfasis regionales nos permitieron ir profundizando y matizando nuestros enfoques sobre la presencia diferenciada del Estado, cuyos avances fueron apareciendo en una colección de libros, que se beneficiaron del apoyo financiero de Colciencias. Así, el libro coordinado por Teófilo Vásquez sobre las diferencias regionales de la violencia en el suroccidente de país³⁷ mostraba ciertos contrastes con el liderado por Omar Gutiérrez en el oriente del país³⁸, los aportes de Víctor Barrera con Andrés Aponte y otros sobre la Costa Caribe³⁹ y los de Clara Inés Aramburo y Clara Inés García sobre el Urabá y Oriente antioqueños,⁴⁰ que evidenciaban las diversas situaciones que encontraban los actores armados en los diferentes espacios regionales. El énfasis de estas dos autoras en la complejidad de la configuración social de los territorios es uno de los aportes fundamentales al estilo de acercamiento de nuestros equipos a la comprensión de la conflictividad en las regiones.

Otro rasgo importante del grupo de ODECOFI fue el énfasis en la Etnografía política, que evidenciaba la importancia de la manera como los procedimientos de una burocracia moderna se relacionan con la población por medio de las prácticas cotidianas, aparentemente banales y rutinarias, porque ellas van moldeando el significado real del Estado tanto para funcionarios como para la población en general. En ese sentido, planteamientos como los de Akhil Gupta⁴¹, que muestra, en el caso de la India, cómo el Estado se aprovecha de las relaciones de dominación previamente existentes, son retomados por los estudios de Gloria Isabel Ocampo en el departamento de Córdoba sobre la manera cómo el clientelismo estatal interactúa con los lazos previos de solidaridad basados en el parentesco y vecinazgo⁴². Y refrendados también por los

³⁷ Teófilo Vásquez, Andrés Vargas y Jorge Restrepo, *Una vieja guerra en un nuevo contexto. Conflicto y territorio en el sur de Colombia*, (Bogotá: Universidad Javeriana, CINEP, CERAC, ODECOFI, COLCIENCIAS, 2011).

³⁸ Omar Gutiérrez y otros, *Conflicto y territorio en el Oriente Colombiano*, con Omar Gutiérrez y otros, (Bogotá: ODECOFI-CINEP, 2012).

³⁹ Víctor Barrera, Andrés Aponte, Támara Ospina, Eduardo Porras y Diego Quiroga, *Territorio y conflicto en la Costa Caribe*, (Bogotá: Odecofi-CINEP, 2014).

⁴⁰ Clara Inés García y Clara Inés Aramburo, *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia. Oriente y Urabá antioqueños, 1990-2008*, (Bogotá: Odecofi, INER y Colciencias, 2011).

⁴¹ Akhil Gupta y A., Sharma, "Introduction. Rethinking theories of the State in an age of globalization" en Gupta. *The Anthropology of the State. A reader*. (Blackwell Publishers, 2002).

⁴² Gloria Isabel Ocampo, *Estado y poderes regionales Etnografías del poder y la violencia en Córdoba*, (Bogotá: ODECOFI, Universidad de Antioquia y CINEP, 2014). Estos trabajos habían sido preluados sobre pluralidad normativa e informalidad jurídica en algunos barrios de Montería, lo mismo que sobre la configuración de la hacienda ganadera en Córdoba.

trabajos de María Clara Torres sobre la formación del Estado local en las zonas cocaleras de Putumayo⁴³, que muestra como la acumulación de riqueza ilegal termina produciendo institucionalidad local.

Esos acercamientos etnográficos fueron recogidos por varias ponencias en congresos y seminarios, tanto de Antropología como de Ciencia Política, que insistían en la necesidad de un enfoque interdisciplinar entre Antropología, Historia, Sociología y Ciencia política para una mirada interactiva, multiescalar e interdisciplinar de la construcción del Estado colombiano, que combinaba los análisis sobre el desarrollo histórico del Estado colombiano en el nivel nacional con la mirada etnográfica y sociológica de los micropoderes de los ámbitos regionales, subregionales, locales y sublocales.

Paralelamente a los trabajos de ODECOFI, fui invitado, junto con Teófilo Vásquez, a hacer parte del Grupo de Memoria Histórica como encargados del relato general del desarrollo del conflicto armado, que inspiraría el capítulo histórico del Informe final del Grupo, publicado con el título de *Nunca Más*⁴⁴, y de apoyar el estudio de los contextos históricos de los hechos violentos como las masacres de Trujillo y El Salado. La participación en este Grupo y el intercambio con sus miembros, liderados por Gonzalo Sánchez, colega y amigo de años atrás, nos permitieron ir precisando y definiendo los momentos centrales de la evolución del conflicto.

Estas contribuciones nos fueron llevando a prestar mayor atención a los factores subjetivos del conflicto, como el impacto de las interpretaciones complotistas del Bogotazo en la generalización de la Violencia de mediados del siglo xx y de la lectura de la Guerra Fría sobre las autodefensas comunistas en el origen de las FARC, las motivaciones que llevaron a la opción violenta de sectores urbanos radicalizados en el origen del ELN y EPL, lo mismo que la interpretación del Paro Cívico de 1977 como situación prerrevolucionaria, que influyó tanto en la expansión de las FARC en los años ochenta como en la reacción contrainsurgente del estatuto de seguridad.

Esta inserción de jóvenes urbanos radicalizados en las tensiones del mundo campesino, motivados por considerar que el régimen bipartidista del Frente Nacional había cerrado los medios democráticos para el necesario cambio social,

⁴³ María Clara Torres, *Estado y coca en la frontera colombiana. El caso del Putumayo*, (Bogotá: ODECOFI, CINEP y COLCIENCIAS, 2011).

⁴⁴ Varios borradores previos del Informe general fueron escritos en ese proceso, pero el más general fue realizado junto con Teófilo Vásquez, con el apoyo de Diego Quiroga y Víctor Barrera, titulado *Informe para el Grupo de Memoria Histórica, GMH, Aproximación a la evolución del conflicto armado colombiano en el espacio y el tiempo: dinámicas territoriales de los actores armados en Colombia*, (Bogotá: CINEP. 2011).

nos fue llevando a la necesidad de analizar las concepciones del Estado implícitas en esas opciones voluntaristas. Para ello, nos inspiramos en la diferenciación, introducida por Philip Abrams⁴⁵, entre la *idea de Estado* como artefacto ideológico que da unidad a los actos del Estado, y el Estado como sistema, como conjunto de prácticas y rutinas de sus agencias.

Sin embargo, nuestro enfoque se diferenciaba de Abrams, para quien esa diferencia entre el Estado como idea y el Estado como sistema, era un mero disfraz para ocultar y legitimar la hegemonía de los sectores dominantes. En cambio, para nosotros, el ideal del Estado como limitación del poder, pensado por la burguesía en ascenso como limitación de los abusos del poder de los gobernantes, podría servir para dar sentido a intentos reformistas, graduales pero acumulativos, en el estilo de las propuestas de Albert Hirschman⁴⁶. En ese sentido, la idea del Estado y el discurso de la ley como meta final justificarían los esfuerzos reformistas encaminados a la despersonalización del poder y la superación del poder inmediato de poderes personalizados, de carácter proto-estatal y local⁴⁷, pero teniendo siempre en cuenta la prevención, antes señalada, de Michael Mann, sobre la manera como la centralización estatal no suprime esos poderes, sino que los articula en torno a la lógica nacional.

Las ideas centrales de Poder y Violencia en Colombia

Los desarrollos antes descritos me llevaron a intentar una visión más elaborada de estos acumulados de tantos años, que retomaba las ideas centrales de nuestro libro *Violencia política en Colombia*, pero de una manera más orgánica y coherente, enriquecida, además, por los estudios regionales tanto de los equipos del CINEP como de los demás grupos asociados en Odecofi, y de otros colegas expertos en esta temática.

⁴⁵ Philip Abrams, "Notes on the difficulty of studying the State" en *Journal of Historical Sociology*, vol 1, marzo de 1988. Existe traducción al español, "Notas sobre la dificultad de estudiar al Estado" en Abrams, Gupta y Mitchell, *Antropología del Estado*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2015).

⁴⁶ Albert Hirschman, *Journeys toward Progress: Studies of Economic policy-making in Latin America*, (New York: Twentieth Century Fund, 1963); publicado en español en 1964 como *Estudios sobre política económica en América Latina (En ruta hacia el progreso)* Aguilar, Madrid; 1971, *A Bias for Hope. Essays on Development in Latin America*. Yale University Press, New Haven, Conn, versión española con el título *Desarrollo y América Latina. Obstinación por la Esperanza*, (México: FCE, 1973).

⁴⁷ Georges Burdeau, *L'Etat*, (París: Editions du Seuil, 1970)

En ese sentido, mi libro *Poder y Violencia en Colombia*⁴⁸, aunque es fruto de mi reelaboración personal de los trabajos antes comentados, es, en cierto sentido, una obra colectiva, fruto del diálogo permanente, principalmente con los miembros de los equipos que me han acompañado en el CINEP durante más de cuarenta años, pero también con innumerables colegas que sería largo de enumerar. Algunos de ellos aparecen explícitamente mencionados en estas páginas, pero su lista completa sería algo de nunca acabar; sin embargo, tendría que mencionar a dos personas que me acompañaron como asistentes en la coordinación de Odecofi y del grupo de CINEP: Silvia Otero y María Clara Torres, junto con el apoyo de algunos que en ese entonces eran jóvenes investigadores en el CINEP, como Diego Quiroga, Víctor Barrera y Andrés Aponte. Por eso, el libro está dedicado a todos los que hicieron parte de mis equipos de investigación del CINEP: sin ellos, este libro nunca hubiera sido escrito.

Así, el libro recoge muchas de las ideas germinales de trabajos anteriores para insistir en enmarcar los conflictos políticos violentos en el proceso gradual de construcción del Estado, que combina las dimensiones de la integración territorial del país con la articulación política y simbólica de sus pobladores en las comunidades imaginadas de copartidarios⁴⁹, agrupados en los partidos tradicionales, cuyo desdibujamiento reciente ha llevado a la fragmentación del escenario político y el surgimiento de nuevos grupos de diversa índole.

En ese sentido, ese proceso implica necesariamente una interacción continua pero desigual entre los niveles nacional, regional y local (y a veces subregional y sublocal) del poder, que expresamos con la idea de presencia diferenciada de las instituciones estatales en el espacio, que se refleja en las diferencias regionales y locales de la violencia política según la relación que tengan con la lógica del conjunto de regiones más integradas económica y políticamente integradas.

Estas ideas generales, ya presentes en trabajos antes mencionados, se ven enriquecidas con discusiones más profundas sobre los aspectos teóricos ya señalados, pero con un desarrollo más detallado de las grandes etapas del desarrollo político del país, desde los antecedentes coloniales a las turbulencias

⁴⁸ *Violencia y Poder en Colombia*, (Bogotá: ODECOFI. -CINEP-COLCIENCIAS, 2014), reeditado en seis ocasiones.

⁴⁹ Que adapta la idea de las *Comunidades imaginadas de connacionales* de Benedict Anderson a la situación iberoamericana de las comunidades de copartidarios, sugerida por Tulio Halperin para el caso del rosismo argentino y aplicadas por mí al bipartidismo colombiano. Cfr Benedict Anderson, *Imagined Communities. Reflections on the origin and spread of Nationalism*, Verso editions, London, 1983, y Tulio Halperin Donghi, “Argentine counterpoint: rise of the nation, rise of the State”, en Castro-Klarén y Chasteen, eds, *Beyond Imagined Communities. Reading and writing the Nation in nineteenth Latin America*, (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2003).

del siglo XIX y los inicios del siglo XX, con los desafíos de la movilización social a la hegemonía conservador, seguidos de los intentos de modernización liberal de los años treinta y la Violencia. La consideración de estos antecedentes, enmarcó el surgimiento y desarrollo de la insurgencia guerrillera en los inicios del Frente Nacional hasta los intentos de paz de Betancur, Pastrana y Santos, que culminaron con un epílogo, que resultó demasiado optimista, sobre las perspectivas de paz de esos años.

Además de este panorama histórico, *Poder y Violencia en Colombia* retomaba la discusión de otros trabajos anteriores sobre el enfoque polemista o belicista de Charles Tilly, - que presentaba la creación de agencias estatales institucionales como un efecto no planeado de las guerras entre naciones-, a propósito de los intentos de Miguel Ángel Centeno de aplicarlo al caso de Iberoamérica⁵⁰, donde no se habían presentado guerras internacionales de envergadura, excepto los enfrentamientos de Perú, Bolivia y Chile, las guerras entre Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay en el Río de La Plata y entre Paraguay y Bolivia en el Chaco. Por eso, según ese autor, la escasez y poca duración de conflictos entre las incipientes naciones hicieron que, en la mayoría de los casos, no se logró una verdadera centralización estatal, sino *un equilibrio desastroso* entre el centro y las regiones, con excepción de Chile y Paraguay. Los casos de Argentina, Uruguay, Paraguay, Perú y Chile, estudiados por varios autores de estos ensayos, ayudan a matizar los análisis de Centeno sobre el papel de las guerras internacionales y de la Independencia en la configuración de los Estados iberoamericanos⁵¹.

⁵⁰ Miguel Ángel Centeno, *Blood and debt: war and the nation state in Latin America*, (Pennsylvania: Pennsylvania State University Press, 2002). Traducido recientemente al español por Carlos Patiño en la Universidad Nacional de Bogotá. Nuestros aportes están publicados como “Guerra y formación del Estado: un intento de releer a Tilly y Centeno desde Iberoamérica. Notas preliminares para una discusión a partir de la experiencia colombiana”, en Carlos A. Patiño Villa, ed. *Estado, guerras internacionales en Iberoamérica* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011). Una versión más elaborada fue publicada como “War and State Building in Ibero America: a Dialogue with Tilly and Centeno” in *International Journal of Humanities and Social Science*, Center for promoting Ideas, Vol 4, No. 6 (1), April 2014

⁵¹ Entre ellos se destacan el ensayo de Tulio Halperin Donghi, “The Buenos Aires landed class and the shape of Argentine politics, (1820-1930)”, en F. Safford & E. Huber (Edits.), *Agrarian structure and political power. Landlord and peasant in the making of Latin America*, (Pittsburg: University of Pittsburg Press, 1995). Lo mismo que sus clásicos libros *Argentina. De la revolución de independencia a la confederación rosista*. Buenos Aires, Paidós y *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*. (Buenos Aires: Siglo XXI Argentina, 1972). Lo mismo que los análisis sobre Chile y Perú de Bauer, Kurtz y Mallon: Arnold J.... Bauer, “Landlord and campesino in the Chilean road to democracy” y Florencia Mallon, F. (1995). “Authoritarianism, political culture, and the formation of the State. Landowners, agrarian movements, and the making of national politics in nineteenth century Mexico and Peru”,

También fueron de mucha utilidad los trabajos de historia comparada sobre la formación de los Estados iberoamericanos de Kurtz⁵² y Fernando López-Alves⁵³

Otra discusión retomada por nuestro libro era la relativa al intento de aplicar los planteamientos clásicos de Barrington Moore⁵⁴ a los países iberoamericanos⁵⁵, donde los aportes de Frank Safford⁵⁶, que recogían muchas de sus previas reflexiones sobre la historia colombiana, fueron muy útiles para entender tanto el origen del bipartidismo como el sentido político de las guerras civiles, que evidenciaban las tensiones de las regiones con el Estado central. Por eso, la solución del llamado *equilibrio desastroso* de Centeno reflejaba, en el caso colombiano, la permanencia del dominio local y regional de gamonales y caciques, oculto bajo la centralización formal de los textos constitucionales, agudamente señalado por José María Samper⁵⁷ y Malcolm Deas⁵⁸, cuyas descripciones son muy

en F. Safford, & E. Huber (Edits.). *Agrarian structure and political power. Landlord and peasant in the making of Latin America*. (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1995).

⁵² Kurtz, M.J. "State formation in Chile and Peru, Institutional building and atrophy in unlikely settings", en M.J. Kurtz. *Latin American State building in comparative perspective. Social foundations of institutional order* (New York: Cambridge University Press, 2013).

⁵³ Fernando López-Alves, *State formation and Democracy in Latin America, 1810-1890*. Durham y London: Duke University Press, 2000, publicado en español como *La formación del Estado y la democracia en América Latina*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2003. Y "The transatlantic bridge: mirrors, Charles Tilly and State formation in the River Plate", en M. Centeno, & F. López-Alves (Edits.). *The other mirror. Grand theory through the lens of Latin America*. (Princeton: Princeton University Press, 2001).

⁵⁴ Barrington Moore Jr, *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*, (Ariel, Editorial Planeta, 2015).

⁵⁵ F. Safford, & E. Huber (Edits.). *Agrarian structure and political power. Landlord and peasant in the making of Latin America*. (Pittsburg: University of Pittsburgh Press).

⁵⁶ Frank Safford, "Agrarian system and the State: the case of Colombia" y "Applying Moore's model to Latin America", en el libro antes citado. Sobre el origen y trasfondo social de los partidos conservador y liberal, sus contribuciones son abundantes: Safford, F. "Social aspects of the parties in nineteenth century Spanish America, New Granada, 1825-1850", en *Journal of Social History*, (1972); "Bases of political alignment in Early Republican Spanish America", en R. Graham, & P. Smith (Edits.). *New Approaches to Latin American History*. (Austin: University of Texas Press, 1974); "Aspectos sociales de la política en la Nueva Granada, 1825-1850", en F. Safford. *Aspectos del Siglo XIX en Colombia*. (Medellín: Ediciones Hombre Nuevo, 1977); (1983). "Formación de los Partidos políticos durante la primera mitad del siglo XIX", en *Aspectos políticos de la historia colombiana del siglo XIX. Memorias de un seminario*. (Bogotá: Fondo cultural cafetero, 1983). Estas contribuciones son retomadas y reelaboradas en su libro conjunto con Marco Palacios, "La Nueva Granada, 1831-1845", Colombia. País fragmentado, sociedad dividida. Su historia. (Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2002).

⁵⁷ José María Samper, "El triunvirato parroquial", publicado originalmente en *El Comercio* de Lima en 1863, y reproducido en: Vergara y Vergara, José María (editor) (2020) *Museo de cuadros de costumbres y variedades*. Bogotá: Universidad de Los Andes y Universidad del Rosario, pp. 189-198.

⁵⁸ Malcolm Deas, "Algunas notas sobre la historia del caciquismo en Colombia", en *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*, Tercer Mundo

cercanas a nuestra idea de la presencia diferenciada del Estado en las regiones, mediada por las redes clientelares de los partidos tradicionales, que suplieron y moderaron la centralización estatal.

Así, esta discusión sobre el papel de las guerras internacionales en la configuración de los Estados nacionales en Iberoamérica me llegó a retomar el tema de las guerras civiles de la Colombia decimonónica, objeto de varias de mis publicaciones en la Academia⁵⁹, pero mirada en relación con las tensiones regionales heredadas del mundo colonial, las guerras de la Independencia, que son a la vez nacionales, transnacionales y civiles, que se reflejan en los conflictos internos del primer siglo de vida republicana. Y el acercamiento a la fragmentación regional, señalado por Frank Safford y Marco Palacios⁶⁰, junto con los estudios de las motivaciones de las guerras civiles, analizados por María Teresa Uribe y Liliana López⁶¹, nos mostraron la necesidad de considerar los aspectos subjetivos de los protagonistas de las guerras.

editores, Bogotá, 1993.

⁵⁹ “La guerra de los mil días” en *Las Guerras Civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX*, pp. 147-170. Museo Nacional de Colombia, Bogotá, marzo de 1998. Publicado nuevamente en Gonzalo Sánchez y Mario Aguilera (editores), *Memorias de un país en guerra. Los mil días 1899-1902*, UNIJUS, Planeta Colombiano y IEPRI, Bogotá, 2001; “¿Una comunidad imaginada escindida? Las guerras civiles y la construcción del Estado en la primera mitad del siglo XIX” en María Teresa Calderón y Clément Thibaud, coordinadores, *Las revoluciones en el mundo atlántico*, Centro de Estudios en Historia de la Universidad Externado de Colombia y el Instituto Francés de Estudios Andinos, IFEA, Editorial Taurus, Bogotá, 2006; “Guerras civiles y construcción del Estado en el siglo XIX colombiano: Una propuesta de interpretación sobre su sentido político”, en 2006, *Boletín de Historia y Antigüedades* Órgano de la Academia Colombiana de Historia, Vol. XCIII, número 832. “La Guerra de los Supremos (1839-1841) y el origen del bipartidismo”, en *Boletín de Historia y Antigüedades*, Volumen XCVII, No. 848, (junio de 2010).

⁶⁰ Frank Safford y Marco Palacios, 2002, *Colombia. País fragmentado, sociedad dividida. Su historia*, (Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2002).

⁶¹ María Teresa Uribe de Hincapié y Liliana López Lopera, *Las palabras de la guerra. Un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*, (Medellín: La Carreta, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia y Corporación Región, 2006; 2008). *La guerra por las soberanías. Memorias y relatos en la guerra civil de 1859-1862 en Colombia*, (Medellín: Universidad de Antioquia Instituto de Estudios políticos y La Carreta Editores, 2008), Fernán E. González, “A propósito de “Las palabras de la guerra”: los comienzos conflictivos de la construcción del Estado nación y las guerras civiles de la primera mitad del siglo XIX”, en *Estudios Políticos*, No. 25, (julio-diciembre de 2004).

Un acercamiento coyuntural a la historia del tiempo presente

Los planteamientos del libro *Poder y Violencia en Colombia* me sirvieron de introducción a lo que podría denominarse un intento de historia del tiempo presente, en un libro que recoge varios ensayos y ponencia⁶², donde se retoman los temas de la necesaria mirada territorial de la guerra y la paz⁶³ y la paulatina pero no total erosión de las redes del bipartidismo⁶⁴ junto con el surgimiento de caudillos personalistas en el continente iberoamericano⁶⁵, en un contexto marcado por la transición entre las dificultades de la implementación de los acuerdos de La Habana y del desarrollo concreto de las consecuencias sociales, políticas y legales de la heterogeneidad cultural, regional, étnica y religiosa, consagrada por la Constitución de 1991⁶⁶. En ese sentido, se presentan algunos análisis de la coyuntura política concreta después del acuerdo de La Habana, que muestran tanto las dificultades que la real *Politik* implicaba para la implementación de los acuerdos⁶⁷ como los obstáculos que significaba para volver trizas los acuerdos alcanzados⁶⁸. Algunos de estos análisis fueron retomados

⁶² Más allá de la coyuntura. Entre la paz territorial y la "paz con legalidad". CINEP, Bogotá, agosto de 2020.

⁶³ "Acercamiento a la evolución territorial de los actores armados: sugerencias para la construcción de la paz territorial", escrito en coautoría con Teófilo Vásquez y Andrés Aponte, en *Más allá de la coyuntura. Entre la paz territorial y la "paz con legalidad"*. (Bogotá: CINEP, agosto de 2020), pp.61-124.

⁶⁴ "¿A qué partidos se llevó el viento en Colombia? Aproximaciones al auge y la decadencia del bipartidismo en Colombia", en *Más allá de la coyuntura. Entre la paz territorial y la "paz con legalidad"*. CINEP, Bogotá, agosto de 2020, pp.205-239.

⁶⁵ "El retorno de los caudillos en Iberoamérica. Populismos, partidos y movimientos sociales en coyunturas fluidas", en *Más allá de la coyuntura. Entre la paz territorial y la "paz con legalidad"*. (Bogotá: CINEP, agosto de 2020), pp.241-319.

⁶⁶ "Identidad nacional, bipartidismo y violencia en Colombia. Los desafíos de la interculturalidad consagrada en la Constitución de 1991", en *Más allá de la coyuntura. Entre la paz territorial y la "paz con legalidad"*. (Bogotá: CINEP, agosto de 2020), pp.321-357.

⁶⁷ "Entre Hobbes, Montesquieu y Maquiavelo: la implementación de los acuerdos de La Habana frente a la real *Politik*", en *Más allá de la coyuntura. Entre la paz territorial y la "paz con legalidad"*. (Bogotá: CINEP, agosto de 2020), pp.359-389.

⁶⁸ "Paradojas democráticas de la paz: pesos, contrapesos, viejas y nuevas dinámicas de negociación en Colombia", en *Más allá de la coyuntura. Entre la paz territorial y la "paz con legalidad"*. (Bogotá: CINEP, agosto de 2020), pp. 393-443

en un capítulo⁶⁹ de un libro coordinado por Claudia Moreno y publicado por el Externado de Colombia⁷⁰.

En esos ensayos de análisis de la coyuntura política se desarrollan algunas consecuencias prácticas de la presencia diferenciada del Estado, como la necesidad de tener en cuenta la naturaleza esencialmente híbrida de las instituciones estatales realmente existentes y la importancia de los órdenes informales de regulación comunitaria para la construcción del Estado en las regiones periféricas⁷¹. Pero, también la necesidad de pensar la construcción del Estado desde un esquema tripolar, que combine los esfuerzos de las instituciones del Estado central para llegar a las regiones con los de los políticos regionales interesados en construir y mantener bases de apoyo en ellas, pero que tenga en cuenta también los esfuerzos de las organizaciones sociales de las regiones y localidades que buscan acceder directamente a las instituciones del Estado central sin pasar por la intermediación clientelista de los políticos, tradicionales o no⁷².

Pero este acercamiento a la coyuntura no significó un alejamiento de la mirada estructural de los procesos violentos, que retomé cuando me pidieron que escribiera una síntesis conclusiva para el libro que algunos miembros del equipo, liderados por Andrés Aponte, que recogía varios acercamientos a la diversidad de la presencia del ELN en las regiones⁷³, desde su recomposición después del desastre de Anorí. Los diferentes ensayos regionales subrayaban la relativa autonomía de los frentes, que diferenciaban al ELN, reorganizado por el cura Pérez del caudillismo original de Vásquez Castaño, pero también del estilo más centralizado de las FARC. De ahí que los autores interpretaran al ELN como una especie de federalismo insurgente, dada la marcada autonomía operativa de los frentes regionales con respecto al comando central del COCE, que seguía las plataformas originales de carácter antiimperialista y antioligárquica,

⁶⁹ “La transición entre “la paz imperfecta” y “la paz con legalidad”: ¿una crisis de representación política de lo social? En Claudia M. Moreno Ojeda y otros, *Paz posible, guerra imparable. Posacuerdo y construcción de paz en Colombia*, (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, octubre de 2021).

⁷⁰ Claudia Moreno, coordinadora, *Paz posible, guerra imparable. Posacuerdo y construcción de paz en Colombia*, (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, octubre de 2021).

⁷¹ “De las gobernabilidades híbridas a la institucionalidad democrática en Colombia. Elementos para pensar la paz territorial en un escenario de transición, en *Más allá de la coyuntura. Entre la paz territorial y la paz con legalidad*. CINEP, Bogotá, agosto de 2020, pp. 125-161.

⁷² “¿Llevar el Estado a las regiones o las regiones al Estado? Reflexiones para repensar la relación entre Nación, regiones y localidades”, en *Más allá de la coyuntura. Entre la paz territorial y la paz con legalidad*. CINEP, Bogotá, agosto de 2020, pp.163-203.

⁷³ Andrés Aponte y Fernán E. González, editores, *¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN? Las consecuencias de un federalismo insurgente*, CINEP, Bogotá, marzo de 2021.

con mucho énfasis en la defensa de los recursos naturales y la construcción del poder *desde abajo*.⁷⁴

Luna hace un intento interpretativo de la variedad regional del ELN, otra de mis contribuciones al tema de las violencias, fue una mirada de conjunto sobre las diferentes comisiones de paz⁷⁵, desde el estudio pionero de monseñor Guzmán, Fals Borda y Umaña Luna hasta la Comisión histórica del conflicto y sus víctimas, creada en el 2014, en el marco de las negociaciones de las FARC con el gobierno de Santos, pasando por la Comisión de estudios sobre la violencia, creada en 1987, bajo el gobierno de Barco, y los estudios del Grupo de Memoria Histórica, transformado luego en el Centro Nacional de Memoria Histórica.

En torno a la Comisión para el esclarecimiento de la Verdad

Esta mirada de conjunto sirvió de base para el análisis de los informes de la Comisión para el esclarecimiento de la Verdad⁷⁶, para lo cual aproveché mi labor de acompañamiento al presidente de la Comisión, el P. Francisco de Roux, con información y análisis, para la discusión de los informes preliminares de los comisionados y sus asistentes. Esta asesoría me permitió ir más allá del conteo de actos violentos de un lado y otro, para destacar el mensaje central del informe: *el rechazo a la opción violenta como instrumento de lucha política*, que significa una ruptura con toda una historia de enfrentamientos, desde las guerras civiles del siglo XIX y la Violencia de mediados del siglo XX hasta la violencia insurgente de la segunda mitad del siglo XX y las décadas que llevamos del XXI.

Este rechazo explícito a la lucha armada aparece expresado tanto en el llamado moral a la conciencia del tomo introductorio, en el que el presidente de la Comisión se queja de la indiferencia generalizada de la sociedad colom-

⁷⁴ “A manera de síntesis conclusiva: las dificultades del “federalismo insurgente del ELN para una salida negociada al conflicto”, en Andrés Aponte y Fernán E. González, editores, *¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN? Las consecuencias de un federalismo insurgente*, CINEP, Bogotá, marzo de 2021.

⁷⁵ “Entre la Violencia y las violencias: memoria en el acercamiento al conflicto armado colombiano de las últimas décadas”, en Delfín Ignacio Grueso y Carlos Andrés Tobar Tovar, compiladores, *Conflicto, Memoria y Justicia. Repensando las vías hacia la paz en Colombia*, (Cali: Universidad del Valle y Universidad Javeriana Cali, octubre de 2022).

⁷⁶ ¿Hacia una narrativa despolarizada del Conflicto armado colombiano? El trasfondo histórico del Informe de la Comisión para el esclarecimiento de la Verdad”, ponencia inédita, en proceso de edición, presentada en varios seminarios, cursos y congresos

biana frente a los hechos violentos⁷⁷, como en el capítulo histórico, titulado *No matarás*, que analiza los desarrollos violentos y los intentos de legitimación de la opción armada⁷⁸. Estos capítulos son respaldados por una serie de testimonios contrastados, de víctimas y victimarios de toda índole y motivación⁷⁹, que contradice la versión de algunos analistas sobre el supuesto sesgo del Informe, para lo cual se basan en el desigual conteo de los hechos violentos que aparecen en sus textos, sin caer en la cuenta, que esto obedece, no solo a la trayectoria de algunos de los comisionados como defensores de los Derechos Humanos, sino también a la existencia de mayor información sobre las violaciones de militares y paramilitares, debida a los acumulados de hechos realizados realizada por las organizaciones de Derechos Humanos.

Esta mirada polifónica de los efectos de la opción armada en la población, de corte etnográfico, es reforzada con un análisis más cuantitativo de este impacto, que termina, paradójicamente con un llamado esperanzador a construir un futuro en paz, a partir de la resiliencia y resistencia de las comunidades afectadas⁸⁰. Otros tomos se dedican al impacto del conflicto armado en poblaciones específicas, como niños, jóvenes, mujeres y minorías étnicas y sociales, los exiliados forzosos y la población campesina, mientras que otros se dedican a una revisión del impacto del conflicto armado en las diversas regiones, en una serie un tanto desigual de monografías de ese ámbito, pero que recogen, en cierto sentido, nuestra concepción de la presencia desigual de la violencia en el espacio y el tiempo.

Esa diferenciación espacial y temporal del conflicto me llevó a subrayar un tema, que aparece reiteradamente presente en los diversos tomos del Informe, pero que pasa normalmente inadvertido por algunos analistas: el de las transformaciones de los órdenes sociales implantados por la insurgencia en los

⁷⁷ Francisco de Roux, “Convocatoria a la Paz Grande. Declaración de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición”, tomo I del *Informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de La Verdad, la Convivencia y la No Repetición*, Bogotá, agosto de 2022.

⁷⁸ “No matarás. Relato histórico del conflicto interno en Colombia”, realizado bajo la dirección de la periodista, Marta Ruiz, que corresponde al tomo III del *Informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de La Verdad, la Convivencia y la No Repetición*, Bogotá, agosto de 2022.

⁷⁹ “Cuando los pájaros no cantaban. Historias del conflicto armado en Colombia, Tomo testimonial”, desarrollado bajo la dirección del antropólogo, Alejandro Castillejo Cuéllar, que corresponde al tomo VI del *Informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de La Verdad, la Convivencia y la No Repetición*, Bogotá, agosto de 2022.

⁸⁰ *Sufrir la Guerra y rehacer la Vida. Impactos, afrontamientos y resistencias*, dirigido por Saúl Franco Agudelo, como tomo V del *Informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de La Verdad, la Convivencia y la No Repetición*, Bogotá, agosto de 2022.

territorios por ella controlados, que van pasando paulatinamente de la regulación social de los períodos iniciales a un comportamiento de corte más autoritario y extorsivo, propio casi de un ejército de ocupación, que afecta principalmente a las poblaciones periféricas de las zonas de colonización con una situación más opresiva que la que pretendían combatir.

Este énfasis sobre los órdenes sociales insurgentes se acerca a una de las conclusiones del informe, centrada en la idea de que la opción armada y la respuesta contrainsurgente, incluso la legítima, produjo un efecto nefasto en la sociedad colombiana, al colocarla en *modo guerra* y llevarla a adoptar una mentalidad guerrerista en el análisis de la sociedad, basada en la contraposición amigo-enemigo de Karl Schmitt,⁸¹ que impide todo esfuerzo de negociación con el contrincante con una estigmatización generalizada, que condujo a los contrincantes, a violar, en ocasiones, las normas de conducta que oficialmente aceptaba.

A manera de epílogo conclusivo

Para finalizar esta visión retrospectiva, quiero mencionar que mi trayectoria en la Academia significó, en muchos aspectos, un retorno a la disciplina histórica propiamente dicha, como aparece en mis discursos de posesión como miembro correspondiente y de número, centrados en la relación de las guerras civiles del siglo XIX con el origen del bipartidismo y la configuración del Estado, mencionados antes en este texto. Y la discusión sobre la falsa dicotomía entre *Vieja y Nueva Historia*, en una ponencia elaborada con Natalia León⁸², que recurre a una revisión de muchos de los textos publicados en nuestro Boletín, de cuya dirección estuve encargado por algunos años.

Lo mismo que mis discursos de orden en la celebración del 12 de octubre del 2008, que discutía el tema del encuentro de la Iglesia con el mundo indígena⁸³, y el del 20 de julio de 2019, que recogía las conclusiones de nuestro seminario sobre las nuevas corrientes historiográficas sobre el bicentenario de la Indepen-

⁸¹ Karl Schmitt, *El concepto de lo Político*, (Madrid: Alianza editorial, 1991).

⁸² Ponencia de Fernán E. González G y Natalia León Soler, 2014, “Entre la “Vieja” y la “Nueva” historia. una aproximación reciente al Boletín de Historia y Antigüedades”, en *Boletín de Historia y Antigüedades* Vol CI, No. 858, enero-junio de 2018. En el encuentro internacional sobre el papel de las revistas de Historia en la consolidación de la disciplina en Iberoamérica, organizado por el *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, en la Hemeroteca Nacional, entre agosto 21 y 23 de 2013.

⁸³ El encuentro de la Iglesia con América: ¿evangelización o conquista espiritual?; discurso de orden en la celebración del descubrimiento de América en la Academia Colombiana de Historia, en *Boletín de Historia y Antigüedades*, volumen XCV, No. 843 (2008).

dencia⁸⁴. Este seminario, realizado con aportes del Ministerio de la Cultura y organizado conjuntamente con Roger Pita y Luis Horacio López, con el apoyo del entonces presidente de la Academia, Eduardo Durán, significó una apertura de la Academia a las academias y centros regionales y locales de Historia.

Esta apertura se vio favorecida, paradójicamente, por la pandemia del Covid, que nos obligó a acudir a las reuniones de tipo virtual, que hicieron posible la participación de miembros regionales a las reuniones de la Academia. Del libro, editado conjuntamente con Luis Horacio López y Roger Pita,⁸⁵ hacen parte dos ponencias mías, una que introduce el tema del encuentro⁸⁶ y otra, que presenta mis aportes sobre la conmemoración⁸⁷. Además, a propósito de la celebración del bicentenario, participé con Luis Horacio López en la reedición de algunos textos sobre la participación de clérigos realistas y patriotas en el proceso de la Independencia, que fueron prologados por mí⁸⁸. Además, participé con el actual presidente de la Academia, Armando Martínez Garnica y Luis Horacio López en la edición de los sermones patrióticos ordenados por el vicepresidente Santander, con un ensayo interpretativo de sus contenidos⁸⁹.

Para concluir este ensayo retrospectivo de mi trayectoria intelectual, quiero destacar la importancia que tuvo en ella la combinación de la docencia en bachillerato y la universidad con la práctica investigativa de carácter interdisciplinar. Además, esta combinación fue de mucha utilidad para la interacción entre las miradas nacional, regional y local, que, obliga, necesariamente a tener en cuenta la dimensión espacial de los conflictos y la heterogeneidad interna del Estado. Y, en nuestro caso, esta combinación de enfoques representó, además, una de las características fundamentales de nuestro trabajo, centrado siempre en un trabajo de equipo, evidente desde nuestras investigaciones iniciales hasta las más recientes, como las realizadas en la unión de equipos en ODECOFI como

⁸⁴ “Los desafíos de la conmemoración del bicentenario de la batalla de Boyacá, agosto de 2018, discurso de orden”, en *Boletín de Historia y Antigüedades*, vol cv, No.866, junio de 2018.

⁸⁵ *El bicentenario de la Independencia de Colombia 2019 y los retos de la celebración. Un encuentro en torno a las nuevas corrientes historiográficas* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia y Ministerio de Cultura, 2018).

⁸⁶ “Hacia una mirada compleja de la celebración del Bicentenario de la batalla de Boyacá”, Introducción de *El bicentenario de*.

⁸⁷ “Aportes para la conmemoración nacional del Bicentenario del triunfo de la batalla de Boyacá”, en *El bicentenario de*.

⁸⁸ “La Iglesia en la Independencia: ¿una revolución clerical”, en Luis Horacio López Domínguez, coordinador editorial, *Curas guerrilleros patriotas y curas realista*, (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2020), pp. 1-67

⁸⁹ “Hacia la legitimación religiosa de la Independencia”, prólogo introductorio al libro *Sermones patrióticos en el comienzo de la República de Colombia*, coordinado por Luis Horacio López Domínguez (Bogotá: Archivo General de la Nación y la Academia Colombiana de Historia, 2020), pp, CXIII-CXLVI

en los diversos equipos del CINEP en su historia de medio siglo. Muchos de los miembros de estos equipos están expresamente mencionados en este discurso, pero la lista completa de todos los que se han involucrado en estos trabajos sería de nunca acabar. A todos ellos tengo mucho que agradecer, lo mismo que a muchas personas de los equipos administrativos del CINEP en estos años y al apoyo del entonces Colciencias: sin ellos, muchos de estos libros y artículos nunca hubieran sido escritos.

Palabras sobre la trayectoria del académico Fernán González González

ARMANDO MARTÍNEZ GARNICA

Una primera ojeada a los escritos de Fernán González permite identificar trece palabras clave de su larga obra: política, poder, estado, violencia política, configuración política, poder eclesiástico, partidos, guerra civil, paz, conflicto político, regiones, comportamiento electoral, clientelismo. Estas palabras configuran una misma intención: leer la política. La evocación a la asociación francesa nacida en 1901, *Lire la Politique*, es clara: la vocación de revalorizar y analizar los discursos políticos de una nación. Ese deseo de responder a las demandas urgentes de explicaciones del fenómeno político colombiano encontró desde 1972 su nicho especializado en el CINEP: un centro de investigaciones interesado en ofrecer perspectivas de la política en favor de los intereses de grupos excluidos del ejercicio de sus derechos.

Para cumplir sus propósitos de investigación, Fernán adelantó estudios de ciencia política y de historia, y fue desde estas dos perspectivas analíticas que construyó su obra interpretativa. En dos tomos fueron compilados diez ensayos

CÓMO CITAR ESTE DISCURSO

Martínez Garnica, Armando. "Palabras sobre la trayectoria del académico Fernán González González". *Boletín de Historia y Antigüedades*, 111: 879 (2024): 301-303.

de historia política de Colombia, que fueron titulados *Para leer la política*, una muestra representativa de sus resultados. Siguiendo una indicación antigua de Domingo Faustino Sarmiento, abordó la lectura del general Simón Bolívar, más allá de las mitologías de los dos partidos que usaron y abusaron de su figura para cumplir sus designios políticos, siguiendo la senda del trabajo revisionista de Indalecio Liévano Aguirre, constructor de una representación mitológica alternativa. Para superar tantas constricciones de la representación, Fernán decidió acudir directamente a las fuentes documentales básicas del Libertador: el manifiesto de Cartagena, la carta de Jamaica, el mensaje al Congreso de Venezuela reunido en Angostura y su discurso al Congreso de Bolivia. Concluye entonces que su proyecto político estaba condenado al fracaso porque estaba fundado en radical modificación de las circunscripciones administrativas hispanas. Sus enemigos contaban con la fuerza de las antiguas tradiciones provinciales y de tres gobiernos superiores encarnados en audiencias.

Su lectura de la guerra de los caudillos supremos, entre 1840 y 1841, la funda en su percepción de que allí arrancaron dos estilos distintos del bipartidismo liberal-conservador y dos imaginarios políticos distintos. Pero también de dos relatos históricos partidistas disímiles, representados de un lado por Tomás Cipriano de Mosquera y Joaquín Posada Gutiérrez, y del otro por José María Samper y José María Obando. En cualquier caso, las represalias impuestas durante la guerra y después de su fin fueron la semilla de los odios que se heredarían durante el primer siglo republicano.

Una reflexión sobre los estudios de Helen Delpar y James William Park le permitió leer las administraciones del Olimpo Radical como un período de relativa estabilidad, gracias a un supuesto acuerdo bipartidista de Manuel Murillo Toro y Pedro Justo Berrío. Fernán leyó este período como un equilibrio de distintas regiones, conseguido gracias a la ausencia de eficientes direcciones nacionales de los dos partidos históricos. Pero no hay que olvidar que todos los publicistas de la Regeneración insistieron en la denuncia de la supuesta anarquía y las crónicas pugnas armadas internas en el interior de los estados federales. Los gobiernos de facto y la corrupción del sufragio son los dos baldones que pesan sobre la experiencia federal. Es por ello por lo que los estudios más recientes han puesto en duda la estabilidad del período federal, fundado en la máxima debilidad del poder de la Unión Colombiana.

Fernán se dedicó a mirar la configuración política colombiana, sus conflictos, la evolución del comportamiento electoral, la administración pública y su clientelismo. Dos partidos históricos en los que se distinguen distintos círculos y la Iglesia Católica vigilante son los actores principales de la configuración política,

con sus conflictos y acuerdos temporales, alianzas y guerras. Esos actores no solo se miran entre sí, mientras gruñen y se muestran los dientes, sino además se dirigen al pueblo político, bien para cautivar su voto o para llamarlo a las armas. La Iglesia y el Estado como poderes enfrentados fue otra de las lecturas básicas de su trabajo, dado su extenso conocimiento sobre los hombres de la Iglesia Católica y de sus compañeros de la Compañía de Jesús.

En el año 2002 irrumpió en el tema de la violencia política con un subtítulo provocador: *De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Era un estudio colectivo, con Ingrid Bolívar y Teófilo Vázquez, que mereció cinco reimpressiones hasta agosto del 2009. Se trataba de leer el fenómeno de la violencia que comenzó en la década de 1950, mirando dos de sus actores más relevantes: las FARC y las AUC. La geografía de la guerra no declarada fue una de las novedades en ese intento de explicar la insuficiencia del Estado para imponer el monopolio de la fuerza sobre las distintas violencias desatadas en el país. Esta nueva mirada del desarrollo político de la nación puso a la violencia como trasfondo, de tal suerte que los actores violentos armados, en expansión, denuncian una anomalía de los procesos de formación del Estado. Por ese camino de lectura, en el 2014 llegó Fernán a la extensa síntesis que tituló *Poder y Violencia en Colombia*. Se trata de una mirada comparativa con las experiencias de Europa e Iberoamérica respecto de los procesos de formación del Estado, para recorrer el camino del proceso de formación estatal en Colombia y su enfrentamiento con la insurgencia armada, leyendo los procesos de negociación de paz hasta la Administración Santos.

Monopolio legítimo de la fuerza armada por parte del Estado y crónica de la violencia armada insurgente en los campos ha sido del drama de la nuestra nación, resuelta lentamente, pero que aún persiste. Todos los colombianos quisiéramos que esa dicotomía tuviera su final, pero mientras llega, la prolongada reflexión histórica de Fernán González nos orienta en el trabajo de comprenderla. Muchas gracias por su afortunada existencia, apreciado Fernán, desde hoy uno de los decanos de nuestra academia, como miembro honorario.

Forja de un arquitecto historiador y restaurador

ALBERTO CORRADINE ANGULO¹

Comenzaré por relatarles el origen de mi apellido y el porqué de mi existencia aquí en Colombia. Mi bisabuelo fue el maestro fundidor Eduardo Edmundo Corradine Moore, nacido en Clay Mills, (cerca al primer puente de hierro del mundo), quien fuera el primer inglés Corradine que viene a Colombia en 1850 con su esposa Ana Banks y sus hijos, traídos por Roberto Bunch, (a quien el Libertador Bolívar le escribe la famosa “Carta de Jamaica”); junto con otros ingleses como Martín Perry, con quienes arman la Ferrería en Pacho (Cundinamarca), primera Industria del Hierro en Colombia, estableciéndose desde entonces en nuestro país con varias generaciones de descendientes hasta la fecha.

Mis primeros recuerdos son de cerca de los 3 años viendo la figura de mi padre como una silueta muy alta, aunque lamentablemente nunca lo pude conocer. Aprendí mis primeras letras con Marta mi hermanita menor, enseñadas por mi propia madre Alicia Angulo Hernández. Recuerdo con añoranza un rincón del solar de mi casa en Zipaquirá, cuando me ilusionaba viajar por todo

¹ Conferencia de posesión como Académico Honorario de la Academia Colombiana de Historia, julio 16 de 2024, Bogotá

CÓMO CITAR ESTE DISCURSO

Corradine Angulo, Alberto. “Forja de un arquitecto historiador y restaurador”.
Boletín de Historia y Antigüedades, 111: 879 (2024): 305-324.

el mundo, especialmente para conocer Europa, pues en esos días se hablaba de la 2a Guerra que dejaba devastada esa tierra.

Preocupada la familia por mi soledad, me llevo una temporada donde los primos a Bogotá, cuya casa estaba muy cerca a la de mi abuelo materno, el General Santiago Angulo, en donde se reunía una gran familia que me hizo aprender los deberes sociales, tales como el respeto a los mayores y el papel de cada persona de acuerdo con su estatus. De este aprendizaje familiar empecé a tomar decisiones personales, tales como obtener notas sobresalientes en mis estudios, emulando a mi padre Alberto Corradine Varela, muy apreciado por quienes lo conocieron y fueron sus amigos, logrando un acercamiento a sus actividades como educador: Primer Rector del Colegio Gimnasio Moderno en Bogotá en 1914 y Rector de Colegios tan nombrados como el Sugamuxi de Sogamoso, el Universitario de Vélez, el Celedón de Santa Marta y el San Luis de Zipaquirá. También me entere de su amistad con el Presidente Enrique Olaya Herrera, quien aspiraba a enviarlo a un cargo diplomático, cuando una enfermedad renal corto sus ilusiones. Posteriormente vi sus altas notas obtenidas en el Colegio Mayor del Rosario.

Pasando por un pequeño colegio en Zipaquirá, inicié el Bachillerato interno en el Colegio Salesiano León XIII de Bogotá. Allí un golpe en la nuca propinado por el Cura Moser despertó mis raíces familiares ligadas a Inglaterra, y desde aquel momento quise saber las razones por las que los ingleses habían llegado a nuestro país. Siendo muy joven inicié mis investigaciones familiares acompañado por mi primo Eduardo Corradine Cadavid, por un aviso funerario en el cual encontré la dirección de Tomás Corradine Wiesner, quien nos acogió con mucho cariño, nos regaló fotos familiares, y aumento mi deseo de conocer el lugar de procedencia de la familia, lo cual Dios me permitió lograr 50 años más tarde, gracias a una visita que hice a mi hijo mayor Alberto, quien se radicó en Inglaterra en busca de oportunidades.

Dadas las difíciles condiciones económicas de mi familia tuve que ingresar en la Universidad Libre para culminar mi bachillerato y allí obtuve mi primera beca. Si bien sufrí un choque violento por tan diferente ideología con la formación recibida en el internado, pude ver la vida con sus crudas realidades, y mi ambición por ser un estudiante brillante me llevó a presentarme a Arquitectura en la Universidad Nacional de Colombia, e ingresé en el 5° puesto según las listas de aspirantes admitidos.

Estudios universitarios y formación en arquitectura

Continué estudiando con mucha constancia para ser uno de los privilegiados becados y mis notas fueron siempre sobresalientes, llegando a ser Representante de Estudiantes en el Consejo de la Facultad de Arquitectura. Como en la casa quedaban algunos libros de la biblioteca de mi padre, entre ellos varios de matemáticas e historia, me llamó la atención uno de geometría gracias al cual entendí fácilmente la Geometría Descriptiva, dictada por el profesor Humberto Chica Pinzón, llegando a explicarla a mis compañeros iniciando como monitor mi carrera de docente.

El profesor Chica fue mi amigo hasta su muerte, y en su afán por ayudarme, me dejó en su remplazo al retirarse del cargo de Director Ejecutivo en el Consejo Directivo de la Universidad, con lo cual pasé a ser Secretario Ejecutivo siendo aún muy joven. Logré dejar obras a nivel de la Universidad tales como las vías de la Ciudad Universitaria, que existían solo en planos. Un tiempo más tarde, a mi regreso de mi primer viaje a Alemania, donde adquirí conocimientos sobre acústica, dirigí la construcción de la Concha Acústica de la Universidad Nacional, la cual fue mi primera obra.

Desde el principio de la carrera hice prácticas constructivas, gracias a mi primer profesor de Taller, arquitecto zipaquireño Daniel Salcedo González, remplazándolo en sus obras durante sus ausencias, de quien recibí gran apoyo.

Mi cercanía como estudiante predilecto y con nivel de excelencia, me otorgó la confianza de los decanos y directivas, por lo cual al ser postulado para encargos era aceptado sin oposición. Mis últimas obras en la universidad fueron la restauración del edificio de Bellas Artes, punto de partida de mi carrera por ser en aquel tiempo la Facultad de Arquitectura, así como la remodelación de la Facultad de Economía ya completamente construida, y algunas reparaciones en la nueva facultad de Ingeniería.

Mis actividades como docente consistieron inicialmente en dictar los Talleres de diseño, siendo invitado a dictar un Taller en la Universidad de Los Andes, pero mi mayor actividad se focalizó en la enseñanza de la Historia de la Arquitectura y la Historia de Colombia, la cual investigué en sus etapas iniciales, pues antes a nadie le había interesado esas épocas, porque daban por hecho que todo había llegado con la conquista española.

Periódicamente presenté trabajos especializados y de investigación, que me permitieron ascender hasta llegar a los honores máximos con el título de Profesor Titular y Profesor Emérito, máxima calidad en docencia, que hoy me enorgullece.

Junto a los triunfos no faltan las dificultades y desengaños: fueron pocos, pero memorables. El más duro fue no haber ganado el concurso para el Hospital Naval de Cartagena, con un diseño circular con funcionamiento centralizado, muy avanzado para el momento.

Otro fue el proyecto para la Iglesia parroquial del Espino, Boyacá, pues su forma muy estilizada y calculada para menores costos, fue calificada como semejante a *un tambo para colgar tabaco*, sin pensar que su estudio había sido cuidadoso y acorde con los principios más avanzados de diseño arquitectónico. Los desengaños como arquitecto me llevaron a dedicarme por completo a la Historia de la Arquitectura, y su enseñanza en las facultades colombianas, como más adelante lo diré, así como a la restauración de monumentos y en los intervalos, aprovechando vacaciones y puentes, a la investigación genealógica de mi familia y de la familia de mi esposa Helga, que llevé a cabo a lo largo de muchos años con su colaboración y la de mi hija Magdalena, visitando archivos parroquiales y notariales de diversas ciudades y municipios del país, la mayor parte de las veces acompañado con todos mis hijos, terminando por convertirnos los tres en expertos paleógrafos gracias a la práctica.

Tan pronto estuvo en mis manos mi título profesional me afilié a la Sociedad Colombiana de Arquitectos, y aunque por falta de recursos y tiempo no pude seguir colaborando en ella, tuve la oportunidad de conocer al arquitecto Carlos Arbeláez Camacho, también egresado de la Nacional, en ese momento Decano de Arquitectura en la Universidad Javeriana con quien coincidí en apreciaciones acerca de la falta de Historia del país a nivel general así como en la arquitectura, que lo llevó a elegirme junto a un grupo de historiadores y escritores de importancia, a escribir el primer tomo del Manual de Historia de Colombia, presentado como un hecho el 22 de noviembre de 1978, en sesión de las 7 pm. en la Biblioteca Nacional, donde figuro yo por primera vez como escritor, con autores como Jaime Jaramillo Uribe, sociólogo y conocido escritor; el antropólogo Gerardo Reichel Dolmatoff, quien junto con su esposa Alicia Dussan ya eran conocidos por sus estudios sobre la Costa Caribe, el historiador alemán Juan Friede recolector de valiosos documentos históricos y el también historiador Jorge Palacios Preciado, Director del Archivo Nacional, quien llegó a ser mi amigo en una de mis estadías en España, el sociólogo Germán Colmenares y el conocido crítico de Arte Francisco Gil Tovar.

Mis investigaciones sobre nuestra primera arquitectura se concretaron con la visita del investigador Mario J. Busciazzo invitado por la Universidad Javeriana y el Ministerio de Educación, quien en sus primeras conferencias nos comunicó los avances de la República Argentina, su propia tierra, a estas

conferencias asistíamos con mi esposa Helga Matilde así como Germán Téllez Castañeda, muy buen fotógrafo autor de un hermoso volumen de Arquitectura en Cartagena, y sus insidiosos comentarios sobre la arquitectura española, que presentaba lo mismo patios en Cartagena que en Bogotá, lo cual impulsó a mi esposa a estudiar con cuidado cuanta diferencia había en esos ejemplos, al evitar o atraer mayor cantidad de sol, gracias a los espacios tratados de diferente forma, y a la vegetación exuberante o mínima, como existía en los pequeños jardines de los patios coloniales bogotanos, desafortunadamente, este elemento el patio, es ya algo casi desconocido en la arquitectura de la capital. Entonces decidí aprovechar mi beca para Alemania, y con un préstamo de ICETEX para mi esposa Helga, y estando mi hija mayor Magdalena de 3 meses, viajamos a Europa con escala en Lisboa. Luego de visitar rápidamente lo más importante de Portugal, entre otros sitios Coba de Iria el sitio de las apariciones de la Virgen de Fátima, habiendo disfrutado de los deliciosos bocadillos y los higos maduros, así como de la música folclórica los fados, emprendimos el viaje a Alemania, aterrizando en Francfort del Meno, donde mi hija hizo por primera vez tales sonrisas a los guardas del aeropuerto, que estos maravillados comentaron que llevábamos esmeraldas. Y al día siguiente estábamos buscando alojamiento en la ciudad comercial más grande de ese momento, sin conocer siquiera como eran sus costumbres. Nuestros conocimientos del idioma alemán eran mínimos, pues solo habíamos tomado unos cursos en Bogotá en el Goethe Institut, y desde el primer momento nos propusimos abrir los oídos para captar la forma en que ellos hablaban, y cada día aprender un mínimo de 10 palabras cada uno. La ciudad estaba en plena Feria Internacional del Libro con una increíble asistencia de extranjeros, gracias a lo cual cada persona con quien hablábamos hacía un esfuerzo por entendernos.

Con todas las dificultades para encontrar donde vivir, empezamos por unos hoteles muy económicos. Nuestra alimentación incluía pequeñísimos quesos, que eran para Magdalena, pues odiaba la leche aún la materna, café bastante costoso y salchichas. Ya más adaptados al idioma, empezamos la búsqueda de una Universidad y para sorpresa nuestra el único sitio donde trataban la Arquitectura, y eso en forma de Bellas Artes, fue la Stdel Shoolle Fur Bildende Kunst, es decir la Escuela Estatal para Bellas Artes, que afortunadamente era el mejor sitio, donde los estudiantes de Postgrado de diferentes países del mundo, aprendían a estudiar la Historia de la Arquitectura junto con la Historia del Arte y tomaban a su vez cursos de las diferentes artes, lo cual creaba una hermandad entre ellos, para ayudarse con el idioma. Y aspiraban todos a regresar

a sus diferentes países con el cúmulo máximo de aprendizaje, que los pondría a la cabeza de sus coterráneos.

Afortunadamente había un estudiante español, José Antonio casado con una alemana, quien nos ofreció ayuda, arrendándonos un pequeño apartamento en la parte baja de su propia vivienda, allí vivía con su suegra alemana, Frau Müller. Ella fue nuestra guía y se comprometió a supervisar a Magdalena aun cuando dormía, pues para tomar las clases madrugaba yo, y Helga salía al medio día, dejando la niña dormida, nos encontrábamos unos instantes en la estación del tren. Debo advertir que existían pocos carretables con autos, esto era en las grandes ciudades, y el transporte de un sitio a otro era siempre en tren. Nos inscribimos en los cursos con herr profesor Kranz, pero él era solo titular con un lehder o monitor quien disponía las clases con varios profesores diferentes. Entre los estudiantes había arquitectos extranjeros, entre ellos un egipcio, un persa, y otros alemanes de diversas regiones que hablaban sus propios dialectos, esto nos hizo más difícil el poder hablar con facilidad, pues todos nos estaban preguntando frecuentemente, si nosotros teníamos ciudades en nuestro país, como eran estas y que tan lejos quedaban de la selva. Otras explicaciones cuando sabiendo que éramos Católicos, nos veían comer carne los viernes, lo cual justificamos por una Bula dada por un Papa a los Católicos nacidos en Hispanoamérica, cuando en el resto del mundo los católicos tenían obligación de hacer ese sacrificio todos los viernes del año.

Nuestra nueva residencia quedaba en Baht Homburg, una pequeña ciudad balneario, que poseía unas aguas medicinales y los baños se tomaban corporalmente tanto como bebiendo las aguas. En Colombia, alguna colonia alemana trajo las aguas, que después tratadas por una compañía farmacéutica seguramente la que actualmente conocemos todavía Bayer, llegaron a ser el actual producto usado por nosotros: Alka Seltzer.

Fue esta etapa, la más productiva para la Historia de la Arquitectura, yo no me inscribí en ningún proyecto, solo a cursos de acústica aplicados a la Arquitectura. Con un viaje a Berlín, al cual no pudo asistir Helga a causa de su nombre, pues el lehder temía que la persiguieran, tratando de encontrar los líderes Nazis emigrados a América, persecución iniciada por los Judíos, y ni el físico la libraba de ser sospechosa. En esta estadía en Berlín pudimos comprobar, entre ruinas de diferentes edificaciones, la estabilidad de algunas estructuras, que habían sobrevivido a los bombardeos, frente a la destrucción de muros macizos que habían resultado más débiles. También sobre las ruinas, pudimos comprobar las formas de varias construcciones religiosas y civiles, como si estuvieran dibujadas claramente para nosotros. Donde había alguna

duda, teníamos las aclaraciones, y toda una conferencia sobre historia tanto de técnicas como de formas estéticas. El arte estaba siempre en cualquier lugar. Y no podemos interpretar la arquitectura, sin el arte de su momento, es decir la Estética y la Técnica son propias de un momento histórico.

La arquitectura religiosa, permite mantener determinadas formas de acuerdo con la época en que se hace, y es mucho más fácil seguir su origen, que la Arquitectura Civil y Militar, a pesar de las etapas históricas en que se ha desarrollado. Cada obra sobre la cual tratábamos de buscar orígenes y consecuencias me hacía ver la necesidad de estudiar en nuestro propio país, cual había sido el desarrollo histórico y que consecuencias podría traer. Además de los arquitectos, que he nombrado, nos acompañaban en el curso varias muchachas jóvenes, profesionales especialmente en Diseño Textil, Diseño Gráfico y Artistas de diversas calidades. Traigo a la memoria la celebración de un *Lunes de Rosas*, el anterior al *Miércoles de Ceniza*, en el cuál las mujeres pueden tomarse todas las libertades en la noche, así nos sorprendió ver entrar al gran salón del estudio, al profesor Kranz tan respetable, con una de sus alumnas montada en su espalda. Todo el sexo femenino esa noche lucía unas modas extravagantes cercanas al desnudo. El *Martes Gordo* todos se lanzaban cogidos de los brazos como borrachos, hombres y mujeres a las calles, cantando y bebiendo cerveza, creo que nadie se quedaba en su casa, todo era música y fiesta. Nuestra sorpresa fue el Miércoles de Ceniza, nos habían advertido a los Católicos que tendríamos desayuno con el Obispo Católico, quien nos visitó, y aplicándonos la ceniza, tras una absolución general, desayunando con nosotros eso sí parcamente, como iniciación a la Cuaresma. Eso del Martes Gordo era tan general en Europa, que las monjas de La Presentación en Bogotá en los años 40, cuando mi esposa estaba interna, ese día daban como una especialidad una presa de pollo en el almuerzo, y postre o helado en las comidas.

Uno de los recuerdos que tengo actualmente, es durante uno de los viajes por Alemania, dormíamos la siesta, como era nuestra costumbre, cuando yo al despertar le dije a Helga “esta siesta cuesta dólares que tendremos que pagar al regreso a nuestro país”, y apurándonos vimos que el sol alumbraba un paisaje raro, salimos a caminar hacia el sitio iluminado, y mirando en mi mapa en que población estábamos, descubrí, que era en la Selva Negra, Schwarts Bald; la razón que a todos nuestros compañeros les impactaba tanto saber que teníamos selva en nuestro país, no hubiéramos imaginado que contrario a la nuestra que era original y variada, pudieran llamar selva a estos bosques de pinos plantados a rigurosas distancias, mostrando así la mano del hombre que gastó siglos en sembrar estos pinos, así nos maravillamos de que estábamos viendo una obra

milenaria hecha por sus propios habitantes para enriquecer su territorio, y con razón observamos el paisaje con pequeñísimos poblados comunicados entre sí, dispersos entre aquella cantidad de pinos, así disponían de madera abundante los alemanes y la explotaban generosamente, se veía que a cada árbol que derribaban lo reemplazaban con otros nuevos.

Para celebrar el cumpleaños número 2 de Magdalena, compre el proyector de diapositivas, que frau Müller criticó, pese a que era de los ahorros estrictos míos, pues pensaba que ese dinero lo hubiera debía emplear para comprar ropa para su familia en la nueva estación. Helga había llevado su ropa de paño desde Colombia, y al llegar el primer invierno, usó un vestido sastre de paño grueso rojo, lo cual le valió que en una estación del tren unos muchachos tomaron bolas de nieve y se las lanzaban gritándole bruja *hexa*. Fue cuando observamos que tanto hombres como mujeres vestían una especie de gabán de color verde oscuro, no se si eso sigue siendo costumbre, o era debido a la posguerra muy cercana que vivíamos. Otra observación fue ver que, en los vagones del tren, todos se apretujaban en la parte de adelante, dejando libres los pocos asientos, que en su mayoría tenían un letrero *veteranos y ancianos*, efectivamente allí solo se colocaban personas mayores con discapacidades o muy viejas.

Para celebrar el primer cumpleaños de Magdalena, fuimos a Munich (Monjito es decir viejito) y pudimos asistir a las 11 de la mañana al verdadero concierto que daban las campanas y campanitas de los famosos carrillones, que en el resto del día no vuelven a sonar, esto es en la Plaza Mayor de la ciudad, con figuras que bailan al compás de las campanadas en las majestuosas torres.

Después de visitar el Museo del Juguete que Helga esperaba volver a encontrar los juguetes alemanes que ella y sus hermanos habían conocido en su niñez en Colombia, recordaba un pequeño tanque de guerra en miniatura, una ballena que al darle cuerda echaba chispas por encima como un volcán, una muñeca pequeñísima en porcelana, y un pollito metálico que picoteaba mientras recorría el piso como si fuera de verdad buscando el alimento, pero ya todo aquello había sido olvidado y la mayoría de los juguetes actuales eran figuras de animales en peluche; por eso adquirimos para nuestra niña un conejo de orejas largas en felpa que aún existe ente los tesoros de mi hija y que ella llevaba de rastra por donde iba, agarrado de las orejas. Este viaje debió ser el primero con mi flamante Volkswaguen. Otro viaje, fue cuando decidimos salir de Stutgarth ya con mis 2 hijos mayores rumbo al norte de Alemania para llegar primero a Aquisgran, nombre alemán de la misma ciudad que los franceses llaman Aix-lac Chapelle, muy cerca queda Colonia donde pernoctamos, y pudimos observar que aún por la noche nuestros vecinos tallaban pequeños trozos de mármol

de acuerdo con unos planos que cada uno observaba, y fue grande nuestra sorpresa, cuando respondieron que eran pequeños detalles para completar la decoración de la majestuosa catedral que nos pareció muy blanca y a la que no veíamos le faltara nada. Muchos siglos de trabajo de verdaderos artistas, a través de varias generaciones que dejaban a sus descendientes la obligación de seguir completando la obra.

Maravillados por la constancia y devoción de un pueblo verdaderamente valiente y amante de su historia, madrugamos una mañana para dirigirnos a Francia por la zona norte, paramos en Tarragona para comunicarme con Bogotá, dejando mis datos hacia donde me dirigía para el giro de mi beca. Cambié moneda marcos por francos, y seguimos a parar en Lourdes, segundo Santuario Mariano que visitábamos, allí la Virgen tocó el corazón de Helga para que creyera en la verdadera fe de los miles de enfermos, que habían llegado hasta allí con costos y dificultades en busca de su salud. Pasamos a París en una época muerta para esa ciudad, pocos museos abiertos y la gente muy antipática, cuando yo trataba de averiguar por un alojamiento, me preguntaron por qué no hablaba francés siendo yo argelino, el problema es que me dejaba ya la barba, y Helga iba con una blusa amplia de algodón llevada desde Bogotá. También aquí los colorines y la calidad del vestuario eran importantes, como posteriormente nos pasó en España por no vestir de seda. Habíamos pasado por Carcasona una ciudad completamente reconstruida, pero sin un solo habitante. Pasando por los Pirineos a España la arquitectura mostraba unas poblaciones con pocas manzanas lineales a lo largo de la vía, pues sus casas colocadas una tras de otra eran en su mayoría de tres pisos, hay que aclarar aquí la existencia del *rez de choicide* es decir ras de tierra, que en Francia es poco utilizada y en Colombia tal vez por influencia francesa pero utilizando este espacio como depósito y dormitorio de animales, un ejemplo muy notable la Casa del Fundador de Tunja. Un recuerdo de los pirineos es la parada en un pequeño poblado donde la Historia parecía no haber pasado llamado San Ion, donde la gente muy amable nos paró para que conociéramos lo suyo, y nos contaban que, por una tradición de siglos, nadie podía pasar por allí sin almorzar, y existía la leyenda de que no habían podido ejecutar la pena de muerte en un convicto ya condenado porque aún no había almorzado, desde entonces seguían la tradición. Seguimos hacia Barcelona ya en Cataluña, y allí duramos 3 días mientras conocíamos y nos adaptábamos, celebraban las fiestas mayores con pólvora y mucha alegría, pues era septiembre 24 la Virgen de las Mercedes, una época de jolgorio en que toda la gente baila y canta en las calles.

Mi primer recuerdo de los alrededores de Madrid es el imponente acueducto romano de Segovia, esta ciudad también me interesó mucho al ver algunas casas similares a lo que conocíamos en nuestro país. Las primeras muestras de arquitectura eran una mezcla entre románico y gótico. Hasta este momento seguía buscando algún poblado que nos diera la razón del origen español del urbanismo en América, especialmente yo buscaba un ejemplo de diseño urbano de plaza con calles convergentes en ella. Habría que esperar conocer los patios moriscos, que eran lo más parecido por estar en el interior de un gran edificio. Mis estudios de arquitectura y urbanismo me llevaban a comparar constantemente lo que veía con lo que teníamos en nuestro país. Tal vez los ordenamientos llegados de la Península se hicieron conociendo ya lo dejado por los Moros: aquí se aumentó mi deseo de conocer los delineamientos que dirigieron a nuestros primeros conquistadores y fundadores. Madrid interesante en todo sentido, especialmente su plaza de mercado donde vendían pequeñas porciones de alimentos. Allí permanecemos una semana mientras visitábamos museos. Había que iniciar el regreso a Alemania y lo hicimos después de conocer las ciudades de Toledo, Córdoba, Sevilla y Granada con sus imponentes monumentos moriscos, especialmente la Alhambra de Granada con las delicadezas sensoriales tanto en los jardines como en los interiores, me dejaron mayor admiración por la arquitectura morisca y esperaba una nueva oportunidad con más tiempo. Iniciamos el regreso por Murcia y Valencia, allí pernoctamos, y nos querían cobrar más de lo debido creyéndonos alemanes, que podían comprar obras de arte, imaginando que la camita era un cuadro. En Tarragona compramos un plato de cerámica con el Quijote en una plaza de mercado. Finalmente, Barcelona para reclamar mis giros y visitar la Iglesia de la Sagrada Familia y admirar la obra de Gaudí, después tomamos la vía por el Sur de Francia, hermoso en paisaje, pero en este viaje llegamos a un sitio donde la comida era sumamente escasa. Los hospedajes en Francia no tenían otro servicio sanitario que un retrete, en la parte de atrás de la edificación, esto nos llevó a averiguar dónde íbamos a dormir, cuales eran sus condiciones sanitarias: aquí pudimos comparar el progreso en ese sentido que teníamos en los hoteles más económicos de nuestro país.

En la celebración de la Navidad con la familia alemana fue novedosa, pero no sabían expresar alegría; recordemos que la pronunciación de ese idioma no tiene las inflexiones personales que tiene el nuestro, cuando decían *alegrémonos* lo hacían con tal monotonía, que uno se imaginaba que estaban tristes, y los villancicos eran tan poco alegres, que añorábamos lo nuestro. Al terminar el año, ya pensábamos trasladarnos a Stuttgart donde había universidad y podríamos avanzar en nuestra preparación. En este momento ya hablábamos bastante

y gracias a que la escuela poseía sus propios museos, y diversos profesores, algunos con pronunciación difícil de entender, tuvimos clases muy completas sobre obras de arte de autores tan conocidos como Rembrandt, analizando sus obras metodológicamente, tanto dentro de la época en que habían sido pintadas, como en las técnicas y estética de ese momento, y del nuestro. Pero nosotros aspirábamos a una mayor cantidad de ejemplos de arquitectura, que sobrepasaran sus valores artísticos, en todo el mundo.

Con la ayuda de un amigo de José Antonio, el español llamado Jesús Domingo y su esposa Paquita, logramos conseguir vivienda en una pequeña ciudad Pliniengen situada cerca de Stuttgart al borde del Filder, una amplia zona dedicada al cultivo del repollo, parte integral de la alimentación, el sauerkraut similar al adobo francés, chucruth, con vinagre agri dulce y uvas pasas, sin los cuales no es posible saborear las papas simplemente cocidas con sal, y que remplazan nuestro complemento con carne.

La universidad tenía diversas clases de historia y la arquitectura se interpretaba más universalmente, este aprendizaje nos dio nuevas luces, tanto a Helga como a mí. Por esta época estando ya en pleno invierno, habíamos adquirido un pequeño Volkswagen, y en medio de la nieve logramos llegar a la Frauen Klining que ya había atendido previamente a Helga por varias semanas, a recibir a mi segundo hijo Albertico, quien me sorprendió al verlo por primera vez poniendo unas manos muy grandes, frente a su carita. Con su llegada se aseguró la libertad de traer el trencito eléctrico que yo había comprado con mis ahorros, porque pensábamos que en las aduanas no justificaban la posesión de un juguete sino era para un niño.

En esta universidad pudo Helga adquirir nuevos conocimientos sobre diseño industrial, en clases de vitrinismo, iluminación y luminosidad. Como teníamos carro pudimos iniciar una serie de viajes por Alemania entre otras ciudades Nuremberg, donde vimos por primera vez que un río muy apacible en un terreno casi plano, con cisnes y patos, puede ser elemento integral del urbanismo. Desafortunadamente se enfermó Helga con una grave hemorragia, sin razón alguna y requirió varias transfusiones, y el gobierno alemán las costeó junto con las atenciones médicas pues tenía un fondo sanitario disponible para personas de pocos recursos, como nosotros. Y tuvo que ser internada en un Hospital de monjas campesinas, que la recibieron junto con Albertico y los cuidaban con esmero, tanto con productos lácteos como con cerveza que ellas mismas fabricaban, este sitio fue la casa matriz de una nueva comunidad que 50 años después, poseía ya edificios modernos, dentro de una ciudad increíblemente grande.

Este último viaje nos obligó a preparar el regreso a Colombia, con lo cual empezamos a empacar cuidadosamente nuestras porcelanas, libros y ropa que servía de amortiguación. Todo el equipaje fue enviado en remeza para Génova donde embarcaríamos en el Antonietto Usodimare, un barco de la Italian Line que nos habría de traer por mar durante tres meses. Al iniciar la navegación nos sentíamos un poco cohibidos en la segunda categoría del barco, que afortunadamente tenía acceso a algunas partes de la cubierta del barco. Y todo mejoró con el encuentro con el padre Chuchito Otero, a quien yo había conocido en el Salesiano, quien regresaba de un curso en el Vaticano, y venía en primera clase, por lo cual estaba enterado de que con nosotros regresaban varios misioneros de sus vacaciones en Europa hacia América, a quienes nos presentó, gracias a ellos tuvimos la compañía muy agradable y nos ayudaban a cuidar de Magdalena que venía de tres años y Albertico todavía en caminador. Ellos eran el padre Germán de la Consolata, quien venía hacia Bogotá, y el padre Raúl de Jaene Misionero de los Jíbaros, quien se dirigía a su misión en el Ecuador. Y nos divertían con sus apuntes, uno de ellos muy recordado fue cuando en el comedor llevaba en sus manos una bandeja de salsa de carne sobre la cuál le caían gotas de sudor del mesero, y el padre Germán comentó *Bon appetit* (buen apetito). El misionero belga nos había descrito a sus feligreses que no sonreían, y por ello no aceptaban las monjas para educar a sus hijas, pues les podrían enseñar esa rara mueca prohibida para ellos, nos había explicado la ceremonia durante la cual los Jíbaros se vengaban de sus enemigos ya muertos, reduciendo sus cabezas aún simple objeto decorativo, que los ecuatorianos podían exportar, esa ceremonia la llamaban *Sanssa*, mucho trabajo le costó quitarles esas costumbres, pero pudo aprender muy bien su idioma. Por casualidad en el barco pasó una japonesa, y el padre Raúl, resolvió hablarle en el idioma de los jíbaros, pues esta señora tenía facciones similares a las ya conocidas por él, y cual fue nuestra sorpresa cuando ella en perfecto japonés le preguntó ¿dónde había aprendido tan mal el japonés?; De este padre nos quedó otro recuerdo cuando ya acercándonos a América, en Curazao unos muchachos le gritaron *Fidel*, debido a su barba y él les contestó, -no soy Fidel, soy Raúl, haciendo alusión a Fidel y Raúl Castro de Cuba. Lo despedimos al trasladarse a un barco que atravesando el Canal de Panamá lo dejaría en su destino. Llegamos a Cartagena, donde costado el viaje por mi cuñado Benjamín, nos esperaban mis suegros muy felices pues además la señora Guillermina conocería el mar. Al recibir el equipaje en la Aduana también tuvimos suerte, pues uno de los funcionarios era un familiar del doctor Mora, a quien ellos conocían como el *Niño Toi*, Héctor Leal Leal, hijo de la prima Judith Leal Mora, así los trámites de Aduana fueron muy fáciles y no nos

quitaron nada de lo que traíamos, en una época en que todo artículo extranjero era prohibido y pagaba impuestos.

Proceso formativo y trabajos en restauración de monumentos

Con una beca del Instituto de Cultura Hispánica entre el 15 de diciembre de 1969 y el 15 de diciembre de 1970, realicé estudios sobre Restauración de Monumentos en Madrid y pude recorrer en moto toda la Península española, lo cual me permitió no solo observar diversas obras en proceso de restauración, y conversar intercambiando conocimientos con quienes hacían ese trabajo, así empecé a entender que no era tan difícil hacerlo. Conociendo la historia de la obra, sus posibles intervenciones, y las técnicas empleadas en cualquier adición. Teniendo además un conocimiento claro de las normas existentes a nivel mundial. Para mí esta información me llegaba gracias a mi afiliación al ICOMOS, Consejo Mundial de Protección de Monumentos y Sitios, de la UNESCO, institución a la cual afilié a nuestro país, así podíamos comunicarnos con todos los Restauradores no solo colombianos sino de otros países, entre ellos por ser los primeros en afiliarse, puedo recordar a los arquitectos Alberto Zamudio en la ciudad de Cartagena, Roberto de la Vega Visbal, también cartagenero, Rodolfo Segovia, Guillermo Trimiño Arango, el Padre Jesuita Alfonso Borrero, Jaime Salcedo Director del Instituto Investigaciones Estéticas de la Universidad Javeriana y su esposa Marta Barrero y muchos otros. Guillermo Trimiño fue Director de Patrimonio en Colcultura gracias a su especialización en Italia. Carlos Florez Marini, quien ocupaba una alta posición en el gobierno mexicano, costeara inicialmente los viajes a diferentes congresos, y gastos de ellos, posteriormente tuvimos los diferentes miembros utilizar sus propios recursos. Especialmente en México y Guatemala, se hacían restauraciones con autores de talla internacional, con quienes pude también compartir. En estos congresos participaban Ramón Gutiérrez y su esposa Graciela Viñuales y Marina Weismann por la Argentina, José de Mesa y su esposa Teresa Guisbert por Bolivia, otros delegados de Ecuador, Perú y Santo Domingo cuyos nombres en este momento he olvidado. En algunos de estos congresos participó también mi esposa Helga, quien también se afilió a ICOMOS. En el intercambio de ideas entre los diferentes miembros se inició un motor de progreso para la región: Roberto de la Vega Director de la Corporación Nacional de Turismo obtuvo del gobierno la organización préstamos blandos que permitió mejorar vías y construcción de conjuntos hoteleros, donde se crearon rutas turísticas.

El profesor Hans Rother quien había sido mi profesor, especialista en Teoría de la Arquitectura, fue mi compañero constante en diversos viajes terrestres, especialmente por la zona del Santo Ecce Homo de los Padres Dominicos y del Desierto de la Candelaria de los Agustinos Recoletos, comunidades a quienes les facilitaron préstamos para ampliar sus instalaciones hoteleras.

Yo intenté organizar el Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional, el cual se creó, pero no como era mi propuesta como una institución que vendiera y pudiera contratar estudios con particulares, sólo limitándose a publicar algunos escritos de sus miembros: yo aspiraba a dirigirlo, pero siempre me rechazaron.

Otros historiadores como Diego Angulo Iñiguez, profesor de la Universidad de Madrid, y su alumno Enrique Marco Dorta, también profesor en esa universidad, estaban interesados en la Historia del Arte en Colombia; a todos los profesores europeos les llamaba muchísima la atención el mundo americano, cuando yo llegué en busca de especialización a la Universidad de Madrid, a su Escuela de Arquitectura, me recibieron como si yo fuera un profesor europeo, transmitiéndome su aprecio, y su interés por conocer de primera mano mis propias experiencias, ya que a la distancia y la maduración de los conocimientos se complementan con los adquiridos por esos sabios personajes. El resultado fueron mis escritos sobre ese viaje en España y comparación con las vivencias en América, observando por ejemplo la vivienda popular y los edificios emblemáticos sin mitos, para acercarse a las verdades sin distorsiones, lo cual venía haciéndose en Europa. Para mí fue afirmar mis conocimientos propios dándome claridad y seguridad en ellos.

En mis obras escritas sobre arquitectura se conforma la experiencia lograda a través de esos grandes maestros, y las vivencias frente a los ejemplos españoles: un caso específico fue mi estudio sobre la Alhambra de Granada. Todas estas vivencias me permitieron progresar en conocimiento de la Historia y ascender como Profesor de la Universidad Nacional de Colombia.

El Arte Mudéjar y el Barroco conocidos en la realidad y no a través de las interpretaciones europeas, de donde resulta que todo lo escrito por europeos no es totalmente cierto y correcto, porque no es un panorama existente en nuestro continente.

Hay que estar en el propio medio para valorar nuestras obras, con recursos humanos y materiales muy diferentes; así lo hecho en América resulta muy diferente de lo que existe en Europa: pueden haber sido utilizadas las mismas técnicas, pero sus autores llevan a resultados diferentes a las obras realizadas en Europa. Los estilos conocidos allá son bien diferentes a lo que nosotros hemos

conocido acá; Los maestros de obra que trabajaron la piedra allá llevaban siglos de experiencia, mientras aquí su conocimiento era muy nuevo, por ello lo que allá es auténtico, aquí es resultado del mestizaje al igual que sus habitantes son mestizos. Aquí la tierra y la arena no son iguales a las europeas, así lleven el mismo nombre. Las maderas y las técnicas de trabajarlas son igualmente diferentes entre América y Europa.

El oro, material abundante aquí, fue trabajado desde muy antiguo tanto en láminas como en hilos, mientras allá se usó solo como adorno exterior en capas muy leves. La cerámica o tierra cocida en América fue usada desde épocas remotas a cambio de la piedra, y si los vitrales de vidrio allá fueron remplazados por materiales preciosos como el ámbar en México; las arquerías nuestras realizadas con cerámica acá, rivalizan con las de piedra tallada allá.

El Barroco y el Mudéjar entre nosotros son aceptados como un complemento a la exuberancia de nuestra naturaleza, y se interpretaron en la medida de nuestros artífices. El Gótico y los derivados de la antigua Roma se interpretaron en formas parecidas a lo conocido en Europa, pero no en técnicas propias. La piedra tallada imitando la naturaleza no pudo existir nunca en nuestro medio, porque ella no ha disminuido nunca y nuestros artífices no se ven en la necesidad de imitarla o superarla con materiales distintos a los que ella prodiga.

Me pregunto, ¿cómo llegó el arabesco a la mentalidad de artistas beduinos? Seguramente la carencia de las flores en el desierto inspiró la variedad de formas y colores del arte árabe. Las joyas más preciadas guardadas en la intimidad de los serrallos inspiraron las formas en la Arquitectura.

Cartagena de Indias, pudo ser estudiada por el conocimiento de Ciudades Puerto, donde los propios barcos llevaban materiales y artífices desde las ciudades similares, fue por ello que llamó tanto la atención a mis primeros dos profesores españoles que la admiraron, además, por ser la muralla obra española que no tenía algo parecido en Europa. Sin embargo, en la época en que yo buscaba ejemplos a seguir en nuestro territorio inspirados desde la península, estaban en estudio allá mismo.

Los conocimientos sobre la arquitectura popular se han ido adquiriendo desde las tradiciones familiares y la posibilidad de aprovechar los materiales a su alcance; en algunas oportunidades con técnicas ancestrales heredadas de los antiguos pobladores, ese es el caso del bahareque trabajado desde los sitios montañosos donde abundan el rulque o chusque, y la cañabrava, según sean de la zona chibcha o de otras familias indígenas precolombinas, o la guadua propia de las regiones cálidas.

La primera restauración en Tunja fue la Iglesia de Santo Domingo, 1973 – 1977, donde tuve que ir resolviendo paulatinamente los problemas que se presentaban, así al empezar el estudio de su construcción, fue un proceso largo porque, aunque existían escritos históricos, nuevas inquietudes cuya respuesta presenta larga información, estructurando los problemas que se habían presentado en todos los conventos de la Orden Dominicana. Así empecé a obtener una experiencia, tan importante, que más tarde fue una gran ayuda en otras obras en conservación y restauración.

En el Convento no hubo necesidad de hacer nada, pero lo importante era la Capilla del Rosario en la Iglesia de Santo Domingo. Había que averiguar todo el proceso de construcción, desde el momento de la fundación del Convento mismo, con las posibles modificaciones a través del tiempo; en todo el piso de la Iglesia se habían hecho muchísimos enterramientos de personajes importantes de la vida tunjana y todas las familias vinculadas a ellos querían saber si yo era capaz de encargarme de la obra y respetar toda su historia, por lo cual debía estudiar todas las modificaciones y transformaciones que se habían hecho en tres siglos anteriores, durante los cuales se había realizado innumerables modificaciones, muchas de las cuales no aportaron nada en beneficio de la Capilla y en cambio produjeron nuevas preocupaciones y hubo que investigar concienzudamente toda la historia de la Capilla, haciendo su proceso muy complejo: los cambios y todas las menudencias de sus modificaciones, algunas absurdas por el querer peculiar de muchos priores de la orden, y su historia no era sencilla puesto que 10 o 20 priores anteriores tuvieron que ver en la ejecución de trabajos menudos o complejos a lo largo de tres siglos hasta nuestros días. Toda esta información tuve que tenerla de presente y manifestársela a los diferentes provinciales y priores del Convento, muchos de los cuales las habían realizado, por lo cual mi posición era muy difícil de mantener sin herir alguna susceptibilidad.

Ante todo, consulté el Archivo de la Comunidad en lo relacionado con la capilla y simultáneamente realicé el levantamiento con toda su información. Innumerables priores y numerosos frailes siempre querían intervenir con razón o sin ella dificultando el hilo conductor de su historia. El levantamiento planimétrico fue realizado por estudiantes de la Universidad Nacional, contratados especialmente por mí.

Hubo que pensar en un plan maestro de intervención. Desmontar el altar de Nuestra Señora del Rosario enumerando cada una de las piezas, y revisando el estado de cada sector de madera, que era lo más afectado. Se había hecho el estudio del origen de la imagen y cada uno de sus elementos ornamentales, así se sabía que los platos chinos habían sido traídos desde Filipinas donde la

Orden tenía una casa y el transporte muy delicado fue hecho por el galeón de Manila, que tocaba puerto en Acapulco, México, y de ahí la mercancía venía a Cartagena por mar, para seguir su viaje por el Río Magdalena a Mompo y continuar a Honda, de donde seguía un viaje a lomo de mula hasta la ciudad de Tunja. Se estableció que las conchas no eran marinas sino de unos moluscos de un río cuyo nombre reposa con toda esta información entregada al terminar el proyecto al propio convento. Las maderas de la techumbre que eran lo más afectado por el tiempo y la humedad, se cambiaron por maderas nuevas de similar calidad y tratamiento.

Para concluir la restauración de acuerdo con el plan maestro inicial, y los levantamientos planimétricos muy exactos, se presentó un informe final muy detallado continuando así la historia de la capilla, en caso de requerir alguna nueva intervención futura. Estaba por empezar este trabajo cuando la Universidad Nacional tuvo que participar en un Congreso de Arquitectura celebrado en Venezuela, al cual asistí con mi Jefe de área que era el arquitecto Edgar Burbano.

En una reunión de historiadores e investigadores estuve en contacto con el arquitecto italiano Grasiano Gasparini quien restauraba varias obras en esa zona y me dio interesantes consejos respecto a la restauración, seguramente fue allí donde me conocieron dos arquitectas de la Universidad del Zulia en Maracaibo, una de ellas Cecilia Ferrer, que propusieron la posibilidad de ir en intercambio, por lo cual Helga mi esposa, que estaba ligada a la Universidad Nacional por unas pocas horas de clase, fue enviada en mi remplazo por el Decano de la Facultad de Arquitectura Ricardo Velázquez. Nuestra situación económica en ese momento no era para rechazar esa oportunidad, y así sacando pasaportes y notas escolares de mis dos hijas Magdalena y Gabriela se resolvió que viajaran con su mamá a Maracaibo. Ellas, convalidando calificaciones, entraron a estudiar al colegio Mater Salvatoris, durante un año. Mis otros hijos, incluido el menor de solo dos años, soportaron bien la ausencia materna y como recompensa pudimos viajar a unas deliciosas vacaciones en la Península de Paraguaná, lujo que no nos hubiéramos podido dar en nuestro propio país. Los viajes a la Isla de Margarita que trajeron valiosos conocimientos respecto a nuestros orígenes raciales de nuestra familia.

Los contratos en Colombia en el Ministerio de Obras eran muy poco claros y presentaban un alto grado de corrupción, yo opté a varios contratos siendo descalificado o no tenido en cuenta, por ello al presentarse el contrato para el Capitolio Nacional se lo adjudicaron a un consorcio de ingenieros concreto y como no tenían ni idea de restauración tuvieron que recurrir a mí. Todas las decisiones pasaban por mis manos, lo más importante en este trabajo fue mi

aporte al conocer la existencia de sótanos libres de contaminación por humedad, así se abrieron los pasos subterráneos que unían los salones de Sesiones dotándolos de los servicios sanitarios indispensables, así los legisladores podían pasar de un edificio a otro sin que nadie lo supiera y en caso de presentarse un malestar social ellos estaban a salvo sin que los tuvieran a su alcance desde fuera. Yo fui el único que intervine en esta solución, y así fui el *consultor permanente* interviniendo en las obras tanto en el Capitolio como en el Edificio Liévano de la Alcaldía. En este último sólo existía la necesidad de hacer revoques y mantenimiento en general, pero gracias a mi conocimiento de los sótanos y el subsuelo se unieron las vías secretas para los funcionarios.

Compañeros de contratos entre otros los arquitectos Castulo Van Stralle, el Ingeniero Silvio Salazar, Oscar Lee, además mis alumnos Armando Cortéz Torres, Armando Buitrago, Germán Téllez García, quien me dio el gusto de crear y administrar los cursos de postgrado para Restauración y Conservación en la Universidad Nacional que aún siguen existiendo, con arquitectas tan valiosas como mis alumnas María del Pilar López y Juanita Barboza. Tuve una relación de amistad con el arquitecto Álvaro Hermida y su cuñado el Ingeniero Roberto Maldonado, cuando mi esposa Helga trabajaba con ellos.

La mala voluntad expresada por profesores estrella, como el mono Fernando Martínez Sanabria, hacia mi grupo de compañeros que logró coronar su carrera sin necesidad de tesis, no fue suficiente para quitarnos los méritos y debo recordar a este equipo de amigos: Carlos Castillo Sánchez, Luis Alberto Charria Villegas, Jaime Cepeda Ulloa, Jorge Gutiérrez, Jaime Castillo, todos desafortunadamente ya muertos.

Vinculación con las academias y centros de historia

Revisando archivos en mi ciudad natal, Zipaquirá, encontré que mi padre había fundado en 1908 el Centro de Historia de Quesada, y yo resolví fundar la Academia de Historia de Cundinamarca, junto con el doctor Manuel José Cárdenas Zorro con quien redacté los Estatutos, y otros amigos entre ellos, José Antonio Vargas, Antonio José Rivadeneira Vargas, Guillermo Gaitán Nieto, Guillermo Quevedo Zornoza, el Padre Claretiano Roberto María Tisnés, fue aprobada por el Gobernador de Cundinamarca doctor Joaquín Piñeros Corpas en 1967, y se instaló solemnemente el 16 de julio de 1968. De esta Academia fui presidente varias veces. Su primer presidente fue el Padre Tisnés, luego Manuel Antonio Cárdenas, también lo fueron Virgilio Olano, Roberto Velandia, David Rubio, y actualmente Ernesto Campos.

Por mi profundo conocimiento de la Catedral de Sal, junto con otros amigos creamos la Fundación Nacional Ciudad de Zipaquirá FUNZIPA, con fines económicos y culturales, de la cual fui presidente varias veces. También con otros zipaquireños, muchos años más tarde sugiero la fundación de la Empresa de economía mixta: Empresa Catedral de Sal que administra la Catedral, en la cual la Alcaldía posee 51% de las acciones y el otro 49 es de la Diócesis, empresas y particulares, y su objetivo es promover el turismo y la cultura de la sal con museos, conciertos, actividades religiosas y lúdicas como festivales folclóricos, gastronómicos, conciertos. Además, fui jurado para la nueva Catedral de sal de Zipaquirá.

El 24 de abril 1962 fundamos con otros amigos la Casa de la Cultura “Arturo Wagner” de Zipaquirá, con un reducido grupo de zipaquireños encabezado por su alcalde Eduardo Ortega Ruiz, para atender el llamado de su Fundador Arturo Wagner Sarmiento, quien de inmediato designa las personas que formarán la Junta Directiva, encabezada por el mismo, a quien acompañan el Gobernador que a la sazón era el doctor Hernando Morales Molina, o su delegada, la señora Ana Sixta Gonzáles de Cuadros por entonces Secretaria de Educación del Departamento, el señor Cura Párroco de la Catedral, y los señores Manuel José Cárdenas; Carlos Medellín Forero, Carlos Arturo Nieto, José Antonio Vargas Rubio, Guillermo Gaitán Nieto, Hernando Trujillo y Alcides Torres Obregón, además el Personero Municipal y un representante del Club de Leones, personas con quienes había compartido luchas en pro de la cultura Manuel José Cárdena. No podía faltar la presencia del Maestro Guillermo Quevedo Zornoza y el Representante del Club de Leones que lo fue el doctor Álvaro Gaitán Nieto. El presidente designado entonces por los miembros presentes fue el doctor Manuel José Cárdenas.

Por mi amistad estrecha, así como la de mi padre, con la familia Quevedo Zornoza, su heredera Conchita Quevedo me eligió para encargarme de la casa familiar de los Quevedo y convertirla en museo, con todos sus objetos de la vida diaria y de varias generaciones partiendo del Edecán del Libertador Simón Bolívar: Nicolás Quevedo Rachadel, con objetos como un piano que perteneció a las hijas del General Francisco de Paula Santander.

El resguardo indígena de Busbanzá, vicisitudes de su historia Siglos XVII – XIX

FERNANDO MAYORGA GARCÍA

Tomado del Acta de la Sesión de agosto 20 de 2024

El académico Mayorga inició su intervención aludiendo a la historia de la propiedad indígena en el departamento de Boyacá, que terminó por definir el estado del catastro contemporáneo, y conectado con ello, el propósito de avanzar en la regularización de la propiedad de la tierra en el acuerdo de paz de La Habana de 2016. Allí se habla del catastro multipropósito, el cual debe ser entendido con base en lo ocurrido en los tiempos de la colonia cuando la propiedad salió de la corona y paso a la comunidad. Incluso la Agencia Nacional de Tierras reconoció que las propiedades salidas del dominio de la corona, destinadas a las comunidades indígenas hoy día son de propiedad privada. Ese fenómeno implica entender la llamada Institucionalidad indiana, es decir las disposiciones dictadas por la corona española destinadas al territorio de las Indias con base en las cuales se crearon las Audiencias como dependencias de

CÓMO CITAR ESTE DISCURSO

Mayorga García, Fernando. “El resguardo indígena de Busbanzá, vicisitudes de su historia siglos XVII – XIX”.

Boletín de Historia y Antigüedades, 111: 879 (2024): 325-326.

la corona provistas de competencias jurisdiccionales y administrativas, de suerte que los oidores enviaban visitadores para verificar el alcance de los límites de los resguardos entregados a la población indígena, como ocurrió con el resguardo de Busbanzá. Luego, en los tiempos de la independencia se produjo una transición radical en materia de la titularidad de la tierra, ahora individualizada en cada uno de sus miembros. De suerte que la conclusión de fondo estribó en el sentido de predicar que la compleja problemática de la tenencia de la tierra en la Colombia contemporánea, incluyendo el tema del catastro multipropósito, no se puede entender sin un profundo conocimiento del origen de los títulos discernidos por la corona española a los encomenderos y a los diferentes colectivos indígenas que habitaban estas tierras en los tiempos de la colonia. Mayorga aludió igualmente a la problemática que surge de la determinación de los linderos descritos entonces, en unos términos diferentes a los contemporáneos, lo cual precisa un trabajo de homologación para brindar certeza.

Historia cartográfica de la cuenca del río Magdalena

EFRAÍN SÁNCHEZ CABRA

Tomado del Acta de la sesión de septiembre 17 de 2024

El expositor formuló una sentida evocación del Académico de Número Carlos José Reyes recientemente fallecido. Luego señaló la necesidad de construir la noción y el concepto de lo que es un mapa, para lo cual dijo que importaba destacar la evolución del concepto, teniendo en cuenta lo ocurrido entre los siglos XVI a XVIII y el desarrollo cartográfico ocurrido en el siglo XIX. Así llegó a un escenario sorprendente ofrecido por el internet y sus desarrollos insospechados. Luego hizo un elogio de la labor adelantada por Agustín Codazzi en el marco de la llamada Comisión Corográfica. Enseguida, el académico Sánchez procedió a conceptualizar la noción de cuenca provista de sus respectivos afluentes, incluyendo las corrientes menores, todas ellas parten de un sistema que incluye páramos y ciénagas. Resaltó la importancia que para los colombianos tiene la cuenca del río Magdalena pues son más de 1,500 kilómetros en donde se consolida el 77% del producto interno bruto de la economía nacional. Allí se

CÓMO CITAR ESTE DISCURSO

Sánchez Cabra, Efraín. "Historia cartográfica de la cuenca del río Magdalena".
Boletín de Historia y Antigüedades, 111: 879 (2024): 327-328.

incluye la tradicional actividad de cultivo del café, la actividad de producción de energía, en sus dos expresiones más notables: la hidroeléctrica del Quimbo y la de Betania. Además del 60% de la actividad ganadera nacional. Igualmente incursionó en la distinción que surge de los tres grandes tramos del río Magdalena: alto, medio y bajo, frente a las posibilidades de navegación que ofrecen sus aguas. Lo anterior sin olvidar el fenómeno consistente en la caída que tiene el río desde el páramo de las Papas hasta su desembocadura, de 3,500 metros. Luego se llevó a cabo una interesante descripción de los mapas elaborados por los observadores y estudiosos del río desde los tiempos de la colonia, los cuales revelan el avance de la técnica cartográfica. Destacó el expositor igualmente el trayecto que llevó a cabo Alejandro de Humboldt, incluso en el canal del Dique. Señaló el fenómeno de que en los tiempos de la federación los estados eran los que se ocupaban de llevar a cabo la cartografía, con la dispersión que eso entrañaba. Llamó la atención sobre la conexión existente entre la configuración del río con las rutas que se seleccionaron para la construcción de la red férrea nacional que dependía del río pues se buscaba su cauce para llevar los productos al circuito comercial internacional. Finalmente destacó el curioso fenómeno natural, expresión de los caprichos de la naturaleza consistente en el marchitamiento del brazo del río que corría en la orilla de Mompo para abrir un torrente más caudaloso en el llamado Brazo de Loba, el cual dejó aquella ciudad como detenida en el tiempo. Finalmente llevó a cabo una descripción de lo ocurrido con un meandro del río entre La Dorada y Honda que quedó obstruida y que dio lugar a la conocida charca de Guarinó, ribereña a la población de ese nombre.

Una rada en el Caribe, los primeros pasos

RODOLFO SEGOVIA SALAS¹

Introducción

La independencia de la Colombia de Bolívar fue compleja, y llegó por capítulos. Antes del 7 de agosto de 1819, el Libertador apenas contaba con una muy modesta capital a orillas del Orinoco, las selvas y llanos circundantes, y la costa vecina a la desembocadura. Pocos habitantes y reducidas tropas. Magro inventario. Y sus intentos desde 1816 por desalojar a Pablo Morillo del centro poblado de Venezuela acumularon frustraciones.

Mucho cambió con la arriesgada invasión de la Nueva Granada que culminó en Boyacá. A raíz de ese triunfo, los republicanos adquirieron un amplio y rico territorio alrededor de Santa Fe, aunque los realistas seguían fuertes en el Caribe y en Pasto, y Morillo firmemente implantado en el centro de Venezuela. La Colombia inventada por Bolívar en Angostura era un país mediterráneo,

¹ Conferencia de posesión como Académico Honorario de la Academia Colombiana de Historia, noviembre 12 de 2024, Bogotá

CÓMO CITAR ESTE DISCURSO

Segovia Salas, Rodolfo. “Una rada en el Caribe, los primeros pasos”.
Boletín de Historia y Antigüedades, 111: 879 (2024): 329-339.

que debía todavía dar la larga vuelta por el Orinoco hasta encontrar el lejano Atlántico, como su única comunicación con el mundo. Urgían puertos que fuesen ventana al Caribe por donde llegaran comercio, voluntarios, armas y suministros. Los esfuerzos directos hacia la costa del estratégico Caribe, solo se iniciaron, sin embargo, después de múltiples distracciones a principios de 1820.

Sin sólida posesión de radas útiles, excepto la Isla de Margarita, y la ausencia de armada creíble, se inhibieron acciones ofensivas. Las operaciones navales de los insurgentes, iniciadas en 1820, con la flota personal del almirante Luis Brion, culminaron con la rendición de Cartagena tras un sangriento asedio de 14 meses. La Campaña de Caribe requirió mayores fatigas y más vidas que nada de lo emprendido Bolívar hasta ese momento, y casi que después. Las arriesgadas peripecias culminaron en el sufrido sitio de Cartagena dirigido por Mariano Montilla, secundado por Padilla y Córdova, que fue un mar de lágrimas

Angostura

El ocaso español en el norte de Suramérica comenzó a concretarse en Angostura, por allá en los confines del Bajo Orinoco, durante un Congreso reunido a partir del 15 de febrero de 1819. Este nació de la guerra viva y descorazonadora en la Capitanía General de Venezuela que oponía Simón Bolívar a Pablo Morillo, mientras el virreinato de la Nueva Granada permanecía en paz, con excepción de un núcleo de guerrilleros en los Llanos Orientales.

Para lo de la liberación del Caribe de la Colombia de Bolívar importa entender que el anhelo primario de Simón Bolívar fue ante todo liberar su querencia: Caracas y los valles de Aragua, de donde era oriundo. A ello dedicó su quehacer militar y político desde el juramento en el Monte Sacro en 1805 hasta sufrir la decepción de la derrota y el barro exilio en 1812 y después. En adelante, la Nueva Granada, por aquellos tiempos libre y generosa, le proveyó de dos ejércitos para su quimera; contingentes que con recursos neogranadinos intentaron liberar a Caracas. El primero, en 1813, fue el instrumento de la Campaña Admirable; el infortunio y Boves le arrebataron esa la victoria, no sin antes ingresar a Caracas entre vítores como El Libertador. El segundo, en 1815, destinado a apoderarse de Santa Marta y seguir a Maracaibo y Caracas, fue el más lucido ejército puesto en pie por la Provincias Unidas de la Nueva Granada hasta ese momento: 3,000 hombres. Sus restos, muy disminuidos, terminaron de evaporarse en Sitio de Cartagena, donde había ido a refugiarse. Se esfumó en rencillas que Bolívar no supo superar.

Con la rendición de Cartagena y de la Nueva Granada en diciembre de 1815, la política de represión en América de Fernando VII parecía estar dando frutos: salvo en el lejano Río de la Plata y guerrillas en México, Venezuela, y Colombia, el continente hispano estaba pacificado y lo seguiría estando por varios años. El rey no contaba con que Simón Bolívar era la revolución, como le calificó el propio Murillo. En los últimos días de 1816, el Libertador desembarcó definitivamente en su tierra, en cuyos llanos y selvas de Oriente, republicanos resistían. Su teatral arribo con escasas fuerzas representó el inicio de una marcha que, si bien él aún no lo sabía, culminaría en el Potosí. Por el momento, hay que recordarlo, su ambición era liberar su patria venezolana. Continuó siéndolo por varios años.

Bolívar congregó, disciplinó y unificó los comandantes de las guerrillas que habían quedado luchando contra Morillo en las selvas y llanos del Oriente de Venezuela, sobre los con dificultad estableció un liderazgo. Los arrastró a un primer y fallido intento por avanzar hacia Caracas. Repelido, le obligaron a internarse en las selvas del Oriente de la Capitanía hasta la desembocadura del Orinoco, donde sus compañeros de lucha se habían hecho a la muy modesta población riverense de Angostura. La revolución encontró una capital provincial y, más importante, así fuera una pesadilla logística, un puerto fluvial con acceso al mar.

Bolívar continuó batallando de 1817 a 1819 con variable fortuna, y sin poder desalojar a los realistas del corazón de la Capitanía General. La campaña de 1818 fue particularmente desastrosa. Sus propios errores y el superior generalato de su adversario resultaron en una retirada desairada y evaporaron un ejército, del que apenas sobrevivieron los lanceros y la infantería de José Antonio Páez. Se erosionó su liderazgo; sus huestes estaban cansadas de un dictador jefe supremo, con facultades absolutas, pero sin resultados.

De vuelta a su base en la espesura de la selva, en mayo de 1818, Bolívar repuso su erosionado asidero político. Nunca escaso de iniciativas, convocó para ese mismo año un Congreso en Angostura, con delegados neogranadinos (Francisco de Paula Santander y Francisco Antonio Zea). El Libertador se ideó un cuento: darse una constitución y proclamar la reunión de la Capitanía General de Venezuela con el Virreinato del Nuevo Reino de Granada en una sola nación. Eso de juntar bajo una sola bandera, la de Francisco Miranda en su trágica invasión de 1806, lo que en virtud de la Audiencias de Caracas y Santa Fe eran jurisdicciones separadas e históricamente gérmenes de nuevas naciones (como quedó demostrado) era imaginativo y atrevido.

El Libertador urdió el plan genial de una patria grande desde el Orinoco hasta Guayaquil. Era un descomunal designio para los recursos con que Bolívar contaba. El discurso de instalación de Bolívar ante el congreso fue, sin embargo, todo sobre Venezuela y el gobierno que debía darse. Solo en los párrafos finales mencionó la unión con la Nueva Granada, pero el Libertador solidificó su designio al hacer nombrar vicepresidente, por esa asamblea de venezolanos, al aprestado neogranadino Zea, orador, científico y hacendista, de una nueva nación imaginada que bautizó Colombia. En su fijación caraqueña, todavía insistía en atacar a Murillo por Cumaná, después de tres años de frustraciones, pero era claro que había que inventarse una estrategia militar renovada, distinta a la frontal contra un enemigo que lo aventajaba desde su fortín y lo acosaba en el Apure mismo.

Boyacá

Para lograr sus fines, Bolívar maduró la más audaz campaña de su osado genio militar: un movimiento temerario para flanquear al curtido general hispano que le había derrotado sistemáticamente en el empeño por atacarle de frente. Para ello debía marchar por entre sabanas inundadas y páramos helados. Era nada menos que tratar de envolverlo por su ala derecha en el gran teatro de guerra en el norte de Suramérica. En la campaña de 1818, Bolívar había conocido al coronel Francisco de Paula Santander, quien fue por entonces su subjefe de Estado Mayor. Por él pudo calibrar la inestimable resistencia del núcleo neogranadino de los Llanos. Con ellos, y con el fundamental núcleo de venezolanos de Bolívar y la legión de disciplinados voluntarios británicos, el Libertador abrazó la gran estrategia de la aproximación indirecta, casi siempre la mejor en la guerra.

El flanco débil de Murillo era, en efecto, su ala derecha neogranadina. Bolívar sabía que el flanco era atacable si se lograba llegar hasta él con vida. Tras traspasar los Andes, enfrentó la Tercera División del Ejército Expedicionario de América, liderada por el inexperimentado y enamorado teniente coronel Barreiro, en un teatro donde nadie preveía guerra viva. La sorpresa fue total. Contra razonables pronósticos por la andadura del camino, le resultó la apuesta. Los designios de Bolívar en su movimiento envolvente en el norte de Sudamérica fueron colmados hasta donde no lo imaginaba. Con el tiempo devendría claro que sin refuerzos de España, Morillo no tendría como contraatacar.

Primero Caracas

La batalla de Boyacá le abrió las puertas para constituir su república imaginada, con los recursos del centro de la Nueva Granada, poco desgastado por las guerras de la Independencia. Allí encontró un millón de habitantes con sus haberes casi intactos. Con ellos, podía reconducir la guerra para derrotar a Murillo, liberar Venezuela y soñar con la república imaginada en Angostura. Emocionado dirigió una conocida proclama a sus soldados después de Boyacá: “habéis arrancado catorce provincias a legiones de tiranos enviados de Europa, a legiones de bandidos que infectaban América”.

El primer impulso de El Libertador después de conquistar sorprendentemente el centro de la Nueva Granada fue reclutar con intensidad tropas en las zonas liberadas: Boyacá, Cundinamarca y los Santanderes, para lanzarlas con sus llaneros a expulsar a Murillo de Venezuela desde el occidente. Quizá con una ofensiva simultánea de Páez desde los Llanos. Aprovechó el genuino entusiasmo patriótico derivado de Boyacá y el inmenso prestigio adquirido para reclutar activamente voluntarios en los territorios libres de simpatías republicanas, con más entusiasmo que medios, y siempre encuadrados por pelotones de sus veteranos venezolanos.

Bolívar se detuvo apenas un mes en Santa Fe para organizar, juntamente con Santander, vicepresidente de Cundinamarca, el gobierno militar en la Nueva Granada (los territorios liberados), que subsistiría hasta el Congreso Constituyente de la Villa del Rosario en agosto de 1821. La mano dictatorial era indispensable para proceder a expropiaciones y para asegurar la recolección de impuestos y empréstitos forzosos en las provincias libres. Urgía vestir, armar, transportar, curar y alimentar soldados y bestias. Hubo que exprimir para apertrechar la intendencia. En el gobierno provisional solo mandaba la fuerza y el prestigio de Bolívar.

El Libertador se apresuró a rendir informe al Congreso en Angostura sobre la triunfante campaña en cuyo apoteósico final pocos habían creído. *Culo de Hierro* voló al Orinoco. En su ausencia, un grupo de revoltosos generales venezolanos había depuesto al vicepresidente neogranadino Zea. Los golpistas ponían en peligro el gran designio del Libertador, quien, al revés de algunos de sus subalternos, más regionalistas que él mismo (aunque también en ese momento él lo era), entendía el gran valor de la fusión con el Nuevo Reino de Granada. En diciembre 11 de 1819, la sorpresa llegada a Angostura del vencedor de Boyacá disolvió las conjuras. El Libertador recompuso las cosas a su condición previa con suavidad y sin recriminaciones. Superado el impasse y aprobada la ley fundamental de la nación por el Congreso de Angostura en

febrero del 1820, Simón Bolívar proclamó: “la República de Colombia queda constituida. ¡Viva la República de Colombia!”.

Mientras tanto, Bolívar no quería soltar la iniciativa. Había que lanzar a Murillo al mar de una vez por todas. Era no poca la ambición, y no hay suficiente evidencia para afirmar que una ofensiva contra Venezuela por el occidente fuera absolutamente su intención. Las tropas de Morillo estaban intactas, pero el hecho es que Bolívar acantonó en Pamplona a su hombre de confianza, José Antonio Anzoátegui, jefe del estado mayor del ejército libertador, ascendido a general de división después de Boyacá, para organizar el Ejército del Norte con veteranos y tropas bisoñas, recientemente reclutadas. La ambición quizá era replicar la Campaña Admirable. La suerte no acompañó al Libertador. Anzoátegui murió de “una fiebre mortal” en su cuartel general de Pamplona, el 15 de noviembre de 1819.

El Ejército del Norte quedó sin general, sin remplazo viable y sin iniciativa. Hubo que aplazar una nueva campaña hasta el avance que culminó en Carabobo en junio de 1821, cuando ya Morillo se había ido de América y el Ejército Expedicionario de América era apenas un esqueleto. A fines de 1819, Bolívar no tenía otro general de la envergadura de Anzoátegui para liderar su Ejército del Norte, excepto quizá Soublette, quien penetró hasta Mérida, al límite de sus fuerzas.

El diseño de una estrategia portuaria

Ahora bien, aún después de Boyacá, la Colombia imaginada por Bolívar era aún una república mediterránea, un emparedado cuyas tapas estaban hechas de selvas y realistas, sin puerto de aguas útiles sobre el Caribe. Para efectos prácticos de aprovisionamiento y comercio, la única vía marítima viable seguía siendo el lejano Orinoco. El aislamiento no había cambiado. Por allá llegaba, como desde antes de Boyacá, todo lo externo. Muy incómodo. Adquirir un puerto en el Caribe era estratégico para la nueva nación. Buenaventura, con Panamá en manos del rey, no era alternativa.

En una posdata de su carta a Santander desde El Socorro en 24 de febrero de 1820, el Libertador manifiesta su contento por los 3000 fusiles que venían remontando lentamente el Orinoco (Sucre había conseguido 9.750 fusiles en las islas del Caribe). A la espera de las armas adquiridas y despachadas desde Angostura hacia los frentes de batalla, eran más los reclutas que los soldados. “Era muy grande la distancia que debían recorrer las armas y municiones, y graves las dificultades del tránsito...”, dice José Manuel Restrepo. Ese es el te-

lón de fondo del inicio de la campaña por los puertos del Caribe, entonces de simpatías realistas, y la capitulación de Cartagena, el último bastión.

Un puerto sobre el Caribe granadino no fue, empero, la prioridad inicial del Libertador después de conquistar sorpresivamente el Nuevo Reino de Granada. Venezolano al fin, lo suyo era Maracaibo. No se contemplaba asignar arbitrios para liberar otros puertos de la costa Caribe neogranadina en lo inmediato. Decisión coherente con el concepto de atacar a Morillo por Cúcuta y Trujillo. La ruta marítima para acercarse a esos valles era el Lago. El 15 de abril, de 1820 el Libertador escribió a Luis Brión desde San Cristóbal: “Estoy decidido a ocupar a Maracaibo... Maracaibo será libertado, y dueños nosotros de la Guayana y Maracaibo, ningún poder será suficiente para destruirnos”.

Para cumplir ese propósito, Bolívar creía contar, en Margarita, con un arma renovada: voluntarios extranjeros, esta vez irlandeses, puestos a las órdenes de su compañero de niñez y fiel amigo de toda la vida, el coronel Mariano Montilla en Margarita. Estaba esperanzado porque creía contar con un cuerpo tan disciplinado y valeroso como la Legión Británica, que había sido irremplazable en Venezuela y en la campaña de Boyacá. Desde el principio, empero, la experiencia fue otra. Atraídos con promesas de pagas y prebendas que Montilla no tenía los medios de satisfacer a pesar de empeñar su fortuna personal, la expedición nació coja. Los mercenarios no venían necesariamente inspirados por el halito de la libertad, y no se adaptaban a las penurias. Montilla no había encontrado siquiera suficientes fusiles en las islas de Barlovento para dotar todas sus tropas.

En una flota de ocasión financiada y comandada por el almirante Luís Brion, el contingente de Montilla se dirigió por fin a Riohacha a mediados de marzo de 1820. Su misión era afianzarse allí para asegurar la retaguardia y adelantarse a la ocupación de Valledupar, donde haría empalme con un contingente de 800 hombres dispuestos por Bolívar para un avance hacia Valledupar. Juntos se dirigirían a atacar Maracaibo por tierra, su flanco débil.

Montilla cumplió con su objetivo, a pesar de la resistencia del gobernador realista de Riohacha y de las guerrillas del cacique indígena Miguel Gómez. Penetró tierra adentro y ocupó Valledupar. Allí esperó hasta cuando no pudo sostenerse más acosado por los indígenas realistas. Regresó a Riohacha con los irlandeses en insubordinación. La ofensiva contra Maracaibo quedó pospuesta indefinidamente, pero no los sinsabores de Montilla y Brión, que no pudieron evitar el saqueo e incendio de Riohacha por los irlandeses. A pesar de encontrarse muy comprometidos, lograron una improbable victoria en Laguna Salada. A poco se estuvo de una derrota. que hubiese significado el fin de la expedición

de Montilla. Salieron menguados pero vivos en una flota maltrecha tras meses de inactividad en el inseguro fondeadero de Riohacha.

Eventos en el sur de la Nueva Granada, exagerados al principio, habían de todas maneras trastocado la meditada estrategia maracucha del Libertador. Sebastián de la Calzada se replegó hasta Pasto con algunas compañías escapadas del desastre en Boyacá. Allí se rearmó con refuerzos de Quito y las guerrillas del Patía, y ocupó la deficientemente defendida Popayán el 24 de enero de 1820, donde se consolidó gracias al apoyo clerical. Asoló el Valle de Cauca y bajó por el río hasta Cartago. Cundió el pánico.

Santander se vio obligado a distraer tropas del norte, para neutralizar a Calzada por el camino de La Plata. Este amenazaba unir fuerzas con el coronel Francisco de Warleta, en una contraofensiva contra Antioquia ordenada desde Cartagena por el defenestrado virrey Sámano, mientras se daban los eventos del Cauca. Los movimientos realistas amagaban con dejar todo el occidente de la Nueva Granada en sus manos. Warleta, quien había *pacificado* la provincia en 1816 y la conocía bien, invadió por Yarumal. Córdova reaccionó para levantarse apenas de su lecho de convaleciente—estaba prácticamente loco después de una caída del caballo—y derrotarlo providencialmente en Chorros Blancos el 12 de febrero de 1820. El Bajo Magdalena y Cauca se entreabrió para las armas republicanas, pero primero Córdova debía retornar a su cuartel de Rionegro para enfrentar el posible avance de Calzada.

Pasadas las emergencias, otras tropas fueron asignadas para Ocaña y Valledupar, que tampoco lograron aproximarse a sus objetivos. Bolívar ordenó al coronel Francisco Carmona ocupar Ocaña, primer movimiento para amenazar la provincia de Santa Marta. Sus instrucciones eran todavía de apoyar intentos sobre Maracaibo. Activas guerrillas realistas retardaron su andar desde Ocaña y, cuando al fin se puso en marcha, sus órdenes fueron ya no hacia Valledupar y Venezuela, sino hacia Chiriguaná y Ciénaga, preludio de la toma de Santa Marta, acompañado por un fuerte contingente liderado por el coronel Jacinto Lara. Adiós Maracaibo. El objetivo Santa Marta por fin iba en serio.

La campaña por los puertos neogranadinos

Adiós Maracaibo sí, pero el intrínquilis logístico para los ejércitos libertadores sin puerto en el Caribe seguía latente. Perseguir su querencia había sido una gruesa equivocación estratégica de Bolívar, que sacrificó inútilmente muchas vidas y demoró la liberación de Santa Marta. Este puerto era el conducto ideal para los suministros, por su conexión con el Río Magdalena a través de la

Ciénaga Grande, que los insurgentes debían intentar dominar pues conducía a todas partes. Fue necesario el desmoronamiento de sus planes venezolanos para que el Libertador dirigiese al fin una mirada prioritaria hacia Santa Marta. La ruta hacia Maracaibo por Valledupar y Sinamaica era impracticable.

Mientras tanto, la maltrecha flota del almirante Brión, después de meses de inactividad en el puerto de Riohacha, había recalado en Sabanilla el 14 de junio. Ese abrigo franco era la única opción viable para los insurgentes entre Riohacha y Cartagena. Se le prefirió a remontar orzando hacia Margarita en época todavía de brisas, el otro puerto disponible. Fue una decisión a la vez obligada y afortunada. Para asegurar la posición asaltaron el pequeño fuerte realista en Salgar. Los amotinados irlandeses fueron despachados a Jamaica, mientras la división de Montilla, desecha, contaba ahora apenas de 150 efectivos. La entusiasta recepción de Barranquilla con hombres y abastos la recuperó. Convirtió la retirada en triunfo.

Córdova había asegurado Antioquia, pero los realistas ocupaban las tierras bajas del norte de la provincia y los accesos al río Cauca. Debelada la amenaza en el Sur, que le obligara a una pausa, recibió órdenes de Bolívar y Santander de avanzar hacia el Bajo Cauca. Con ello, el teniente coronel dio comienzo al capítulo definitivo de la Campaña del Caribe. En una notable marcha relámpago ocupó Zaragoza, adquirió material flotante y bajó por el río Cauca derrotando enemigos en las Sabanas, y forzándolos a retirarse hacia Cartagena. A Magangué arribó a mediados de julio. La maniobra de Córdova y el avance de Hermógenes Maza por el río Magdalena, obligaron a los realistas, a retirarse hacia la posición fortificada en Tenerife. Maza llegó a Mompox al día siguiente, el 22 de julio.

La campaña hacia el Caribe se facilitó porque Pablo Morillo permaneció inactivo. Las operaciones en Venezuela eran escaramuzas. Su pasividad coincidía con que el comandante español esperaba la llegada los refuerzos que estaban por embarcarse en Cádiz para tomar la ofensiva y recuperar la Nueva Granada perdida. En marzo de 1820, empero, Bolívar recibió una gran noticia. Los refuerzos de Murillo no iban a llegar. El 1 de enero, la revuelta del batallón Aragón del coronel Rafael Riego, uno de veinte que se preparaban para la segunda Reconquista, incendió a España. La Península se declaró a favor del restablecimiento de la Constitución de 1812, que Fernando VII había repudiado. Lo obligaron a jurarla el 7 de marzo. Las tropas ya no zarparían ni para Costa Firme, ni para Buenos Aires, ni para parte alguna de América. El influjo del alzamiento en la Independencia fue determinante. Tuvo casi inmediatas repercusiones en la Colombia de Bolívar cuando Murillo recibió instrucciones del nuevo gobierno

de las Cortes de conciliar con los insurgentes. Bolívar le dio largas al llamado de armisticio.

Córdova y Maza, bajo las órdenes nominales del primero decidieron atacar Tenerife. Una osadía. Las fuerzas realistas eran superiores, sobre todo las fluviales. No importó. Con el arrojo de la juventud, los dos jefes avanzaron por el río. Córdova desembarco antes del puerto para iniciar una maniobra envolvente y atrapar a los realistas entre dos fuegos, pero lo desviaron los guías y nunca llegó a la cita. Maza, en cambio, arremetió al abordaje por sorpresa con gran arrojo en la madrugada del 27 julio de 1820 contra las más numerosas fuerzas sutiles españolas y obtuvo una contundente victoria. El bogotano Maza había sufrido con sevicia a manos de los españoles en las prisiones de Caracas cuando había sido hecho prisionero sirviendo bajo Bolívar en 1814. Escapó en 1816, justo cuando después de innumerables dilaciones por enésima vez se iba a ejecutar su sentencia de muerte. Se unió a los rebeldes en el oriente de Venezuela. Odiaba a los españoles. La ley del talión de la Guerra a Muerte se aplicó en la masacre de Tenerife.

Simón Bolívar, con el retardo impuesto por sus fallidos planes venezolanos, decidió al fin atender prioritariamente la Costa Caribe, un mes después de la acción de Tenerife. El 23 de agosto llegó a Barranquilla. Allí y en Turbaco, Bolívar concertó con Montilla y Brión el asedio y bloqueo de Cartagena, consciente de que sería un largo sitio. La rendición de esa ciudad representaba redondear el territorio de Colombia, y negar a los realistas un puntal fortificado sobre el Caribe.

José Padilla antes del arribo de Bolívar había penetrado en el Magdalena por el canal de la Piña con las flecheras de la flota de Brión y había capturado las barcas realistas fugitivas de Tenerife. Con el avance de Francisco Cardona y Jacinto Lara hacia la orilla oriental de la Ciénega Grande, la mesa estaba servida para la concentración de fuerzas contra San Juan de Ciénaga. Paradójicamente, para ese entonces ya Colombia tenía un puerto sobre el Caribe: Sabanilla. Por allí comenzaron a llegar refuerzos y pertrechos y el comercio internacional que pagaba impuestos en el mismo fuertecillo que Montilla se había tomado unos meses antes.

El Libertador daba por descontada la victoria sobre los realistas en Santa Marta y Ciénaga y escribió: “...las fuerzas con que la invadiremos son muy superiores en número y calidad; casi me parece segura esta operación, cuyo buen resultado contribuirá poderosamente a las que seguidamente emprenderemos sobre Maracaibo...” ¡Otra vez Maracaibo! A veces, las fijaciones del Libertador le impedían ver el meollo estratégico. Santa Marta era el puerto que necesitaba. Pero en cambio se cumplieron sus predicciones, la Batalla de Ciénaga (octubre

10 de 1820) enfrentó más efectivos y fue más cruenta que ninguna otra batalla en territorio neogranadino, excepto el Sitio de Cartagena por Pablo Morillo. Se enfrentaron 5.000 efectivos totales, por agua y por tierra. La completa victoria patriota abrió las puertas de Santa Marta y la a ventana neogranadina al verde Caribe. ¡No más largas jornadas por entre la espesura de la Orinoquia!

La liberación de Maracaibo se dio al fin en julio de 1823. Dos años después de Carabobo. Sin demeritarla, la brillante victoria naval del general José Padilla en el Lago significó en realidad un punto de cierre, dos años después de Carabobo. Maracaibo fue el puerto de salida de los valles de Cúcuta aún después de la disolución de la Colombia de Bolívar. Santa Marta fue el principal puerto marítimo y fluvial de la Nueva Granada durante buena parte del siglo XIX. Y fue el puerto preferente para la Colombia de Bolívar, quien allí fue a morir antes de poder embarcarse.

Homenaje a los mártires de la Independencia¹

LUIS HENRIQUE GÓMEZ CASABIANCA

En nuestro medio, en los últimos años, parecen haberse olvidado o entrado en desuso palabras como patria, héroe, prócer, valor, entrega, ideales, sacrificio, superación, virtud, esfuerzo y sacrificio. Así como sus términos derivados patriotismo, idealismo o heroísmo. Esos conceptos que fueron motores para nuestros ancestros, hoy parecen decirles poco a las gentes del común, tras haber sido erradicados del sistema educativo y de los medios de comunicación. Además, algunos escritores de moda los han atacado con acritud, e incluso se ha dado el caso de turbas que han tratado de arrasar sus símbolos. Se trata de conceptos en los que se hizo hincapié en distintas naciones durante sus procesos de formación y que se han olvidado en sus horas de decadencia. Encontramos muchos ejemplos históricos al respecto, desde la antigua Roma hasta la moderna China.

¹ Discurso pronunciado con ocasión del aniversario de la declaración de Independencia, en el Panteón Nacional de La Veracruz

CÓMO CITAR ESTE DISCURSO

Gómez Casabianca, Luis Enrique. "Homenaje a los mártires de la Independencia".
Boletín de Historia y Antigüedades, 111: 879 (2024): 341-346.

Los valores patrios son conceptos en torno a los cuales se construyó nuestra nacionalidad, y que pese a las actuales circunstancias, se siguen cultivando por parte de algunos centros educativos dispersos por la geografía colombiana, así como por las Fuerzas Militares, guardianas de nuestra libertad y soberanía, al igual que por una serie de instituciones culturales entre las que se destacan la Sociedad Bolivariana de Colombia (que este año celebra su centenario) y las distintas academias dedicadas al estudio de la historia, siendo la primera entre ellas y la más comprometida con esta labor la Academia Colombiana de Historia. La conmemoración del día de los mártires es para ella una tradición centenaria, y en esta ocasión constituye un gran honor para mí hablar en su nombre, para rendir un homenaje a los hombres y mujeres que ofrecieron sus vidas por legarnos la independencia y la libertad.

Nuestro proceso independentista se inició en el año 1810, con los eventos del 20 de Julio, que tuvieron su epicentro en Santafé y que se planearon como una acción política no violenta, por parte de nuestros primeros próceres reunidos en la sede del Observatorio Astronómico, dirigido entonces por el Sabio Caldas. Aquel día ese grupo logró deponer al Virrey y establecer una Junta de Gobierno autónoma conformada por los criollos más representativos. Fue un movimiento de autonomía inicialmente que pronto dio paso a las declaraciones de independencia de distintas ciudades y regiones: así, la provincia del Socorro proclamó su independencia en el propio mes de julio de 1810; los representantes de las Ciudades Confederadas del Valle del Cauca constituyeron, en febrero de 1811, una Junta Provisional de Gobierno que también se inclinó por la Independencia; por su parte Cartagena -la llamada Ciudad Heroica- proclamó la suya el 11 de noviembre de 1811; Cundinamarca hizo lo propio el 16 de julio de 1813; Antioquia hizo la siguió el 11 de agosto de 1813. La ciudad de Santafé, situada en el centro del país, fue clave para que empezara a organizarse una confederación que uniera a las distintas provincias. De esa manera tuvo su inicio la Primera República.

Aún antes de que se concretaran las distintas declaraciones de independencia, algunas entidades regionales autónomas sostuvieron choques con las autoridades peninsulares.

Así, por ejemplo, los patriotas del Valle del Cauca, dirigidos por el abogado caleño Joaquín Caicedo, sintiéndose amenazados por el teniente coronel Miguel Tacón, gobernador español de Popayán, pidieron ayuda a Santafé. Nariño les envió entonces una pequeña fuerza dirigida por el coronel Antonio Baraya, quien “reforzado por Atanasio Girardot, José María Cabal y voluntarios de la

región, venció a las fuerzas de Tacón en el puente del Bajo Palacé, el 28 de marzo de 1811, batalla que les dio a Popayán”.²

En el curso de ese choque cayó una decena de soldados patriotas que constituye la primera cohorte de mártires de la Independencia. Más tarde los confederados del Valle intentaron tomar la ciudad de Pasto, pero fueron derrotados, y su jefe Joaquín Caicedo, ejecutado.

Varias mujeres se destacaron en 1812, en su lucha por la libertad. Lydia Inés Muñoz, en su libro *Mujeres del sur en la Independencia de la Nueva Granada* (2011), recoge los nombres de Andrea Velasco, de Popayán; Luis Figueroa, Domitila Sarasti y Dominga Burbano, naturales de Pasto, quienes fueron fusiladas en 1812 por tratar de organizar una fuga de prisioneros. A partir de 1813, se lanzaron desde Santafé nuevas expediciones para extender la llama de la Independencia. Las más importantes fueron una nueva campaña hacia el Sur, dirigida por Nariño; y la llamada Campaña Admirable, liderada por Bolívar. En el Sur los patriotas tuvieron que enfrentarse con las fuerzas de Tacón y Sámano, mientras que en Venezuela debieron encarar a los implacables Monteverde, Boves, Morales y Rossete, entre otros jefes no menos feroces.

En ambas campañas, que estuvieron signadas por triunfos y fracasos. Entre los próceres que ofrendaron sus vidas estuvieron los jóvenes oficiales Atanasio Girardot y Antonio Ricaurte.

En 1815 se inició la Reconquista Española, dirigida por el General Pablo Morillo, cuya primera acción de armas en territorio neogranadino fue el sitio de Cartagena, el cual duró 3 meses (entre agosto y diciembre). Allí murieron de hambre 2.500 personas, otras perecieron bajo la metralla, o se ahogaron como le ocurrió al prócer Luciano d’Elhuyar. Unos dos mil refugiados consiguieron huir en 14 embarcaciones que los desembarcaron en Panamá, Haití o Jamaica, donde varios murieron víctimas de las penalidades sufridas, entre estos el joven oficial bogotano Tomás Vélez, quien murió en Jamaica, y la entusiasta patriota Juana Blanco y Montero, natural de Guaduas, quien murió de hambre y agotamiento en una playa de Panamá. Tras completar la toma de la Ciudad Heroica, Morillo hizo fusilar a nueve de sus líderes, a quienes desde entonces se conoce como los *Mártires de Cartagena*.

Después, Morillo avanzó hacia el centro del país, tras dividir sus fuerzas en varias columnas, las que fueron ocupando las regiones de forma implacable, derrotando a los contingentes que salieron a su encuentro, entre ellos el de Custodio García Rovira y Francisco de Paula Santander, que sufrió una aparatosa

² Alberto Bermúdez. *Nueva visión de la historia de Colombia*, (Bogotá: Universidad Sergio Arboleda. 2002), P. 331.

derrota en la Batalla de Cachirí (22 de febrero de 1816). Por su parte, el coronel Liborio Mejía fue derrotado por el brigadier Sámano en la sangrienta batalla de La Cuchilla del Tambo (29 de junio de 1816). Muchos soldados patriotas cayeron en esos encuentros.

Morillo entró en Santafé, ciudad que no le opuso resistencia, y pronto impuso, en asocio de Sámano, el Régimen del Terror. Los encarcelamientos y ejecuciones no se hicieron esperar. Se calcula el número de las víctimas del Consejo de Guerra a órdenes de Morillo, en más de 7.000. Muchas de ellas pertenecientes a las principales familias del Virreinato. Entre los fusilados estuvieron el general Antonio Villavicencio, el general Antonio Baraya, el general Custodio García Rovira, el coronel Antonio José Vélez, así como José María Carbonell, Jorge Tadeo Lozano, Manuel Rodríguez Torices, Liborio Mejía, Salvador Rizo, Camilo Torres, el sabio Francisco José de Caldas y muchos otros.

Manos piadosas de los religiosos de la Hermandad de la Veracruz le dieron cristiana sepultura a la mayoría de ellos en este templo sagrado donde hoy nos encontramos. Es de señalar también que numerosos religiosos tomaron parte en la lucha por la independencia. Algunos firmaron las actas de independencia, o animaron esos procesos (como es el caso de los clérigos Andrés Rosillo, Diego Padilla, Juan Fernández de Sotomayor y Juan Francisco Plata, todos los cuales fueron desterrados, pereciendo algunos debido a los malos tratos recibidos), otros sirvieron como capellanes de las tropas compartiendo sus penurias, o las apoyaron con bastimentos desde los pueblos. Unos cuantos también tomaron parte directa en las acciones bélicas, entre ellos Fray Ignacio Mariño, Andrés Plata y Cifuentes y José Antonio Rueda, a quienes menciona don Roberto Velandia.³

En esta iglesia de la Veracruz se atesora un crucifijo, denominado *el Cristo de los Mártires*, que acompañaba la marcha de quienes eran conducidos al cadalso.⁴ Si bien las fuerzas de Morillo y Sámano lograron imponer su tiranía sobre el centro del país, algunos contingentes patriotas encabezados por Serviez y Santander, consiguieron efectuar una retirada estratégica hacia los Llanos orientales donde, junto con el general Urdaneta, mantendrían la resistencia.

Otros focos republicanos se organizaron en distintas regiones, donde las mujeres patriotas participaron en pie de igualdad con los varones. En Cundinamarca, brillan para la posteridad los nombres de María Josefa Lizarralde, Bibiana Talero, María Josefa Esguerra y Candelaria Forero, quienes colaboraron

³ Roberto Velandia. *Proceres y mártires cundinamarqueses de la Independencia*. (Bogotá: Academia de Historia de Cundinamarca, 1988).

⁴ Así lo refiere doña Mercedes Medina de Pacheco, en su libro *Localización, historia y arte de las iglesias coloniales de Bogotá, D. C.* (Bogotá: Sociedad Geográfica de Colombia, 2018), P. 100.

con la lucha independentista y pagaron su compromiso con sus preciosas vidas, al igual que lo hizo Policarpa Salavarrieta -la Pola-, quien es la máxima heroína colombiana. Sus cenizas reposan en la iglesia de San Agustín.

En El Socorro fueron fusiladas Agustina Mejía y Juana Ramírez (1816), así como Engracia Salgar (1818); en Zapatoca, Evangelina Díaz (1818); en el Cauca, Josefa Castro y Josefa Conde (1817); en el Tolima, Carlota Armero, Estefanía Linares, Mercedes Loaiza y Rosaura Rivera (1816), Marta Tello, Anselma Leyton y Luisa Trilleros (1817), entre otras. Los nombres de todas estas heroínas flamean en la memoria, como llamas o como banderas.

Como es lógico, también muchos hombres fueron ejecutados. Cada año la Academia de Historia de Cundinamarca rinde homenaje a los Seis Mártires Zipaquireños. También los hubo en Nemocón, Machetá, Tibirita, Chocontá, Ubaté y otras poblaciones del departamento, en esos aciagos días.

Un nuevo amanecer para la libertad se inició en 1819, cuando un ejército patriota comandado por Bolívar, y del que hacían parte Santander, Anzoátegui, Soublette y Rook, ascendió la cordillera oriental desde los Llanos, para llegar a Boyacá y enfrentarse con el ejército del coronel Barreiro. Para entonces, actuaba en el Socorro, una milicia patriota liderada por doña Antonia Santos Plata, que hostilizaba y causaba daños a los realistas. Para neutralizarla, éstos capturaron a doña Antonia, el 12 de julio de 1819 y la ejecutaron el día 28. Tres días después del triunfo patriota del Pantano de Vargas. Enardecidos sus seguidores se reorganizaron, e intentaron detener en Charalá a un contingente realista, dirigido por Lucas González, que acudía para reforzar a Barreiro. El choque entre esas fuerzas, conocido como batalla de Pienta, duró 4 días, y terminó en un desastre para esos próceres campesinos, casi inermes, pero fue un sacrificio que contribuyó de manera notable al triunfo de los patriotas en la Batalla del Puente de Boyacá.

Barreiro fue capturado, González escapó con dirección al Magdalena, al igual que el virrey Sámano, y el régimen español se desplomó. Bolívar entró triunfante en Santafé, le cambió su nombre a Bogotá, y desde ésta planificó las campañas subsiguientes que llevarían la libertad al resto del territorio nacional, así como a Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia. En el curso de estas campañas, como también en las que se libraron en aguas del Caribe, hubo nuevos combates y también cayeron nuevos mártires. Los nombres de algunos de ellos se recuerdan, en tanto que otros quedaron innominados. A todos ellos, hombres y mujeres de la llamada Generación Heroica⁵, rendimos hoy homenaje, expre-

⁵ Término que utiliza Abel Naranjo Villegas, en su libro *Generaciones colombianas*. (Bogotá: Banco de la República, S.F.) P. 67.

samos nuestra gratitud y recordamos sus virtudes e ideales, sobre los cuales en esta hora debemos reflexionar. Pidiéndoles que, desde la eternidad, nos inspiren a seguir construyendo la patria que ellos empezaron.

***Boletín de historia
y antigüedades***

Volumen CXI, No. 879
julio a diciembre de 2024

**Actividades
complementarias**



El presidente Eduardo Santos y la creación del Instituto Etnológico Nacional

Con motivo de la conmemoración de los 50 años del fallecimiento del presidente Eduardo Santos, la Academia Colombiana de Historia organizó un evento sobre el tema *El presidente Eduardo Santos y la creación del Instituto Etnológico Nacional*. El conversatorio, que se realizó el martes 15 de octubre de 2024, contó con la participación de los Académicos de Número Roberto Pineda y Roberto Lleras y los profesores Álvaro Hernández Bello y Bernardo Recaman Santos.

Intervención del académico Roberto Pineda

(Extracto del Acta de la Sesión revisada por el autor)

La primera intervención estuvo a cargo de Roberto Pineda Camacho quien resaltó la figura de los dos hermanos Santos Montejo, Eduardo y Gustavo, en el desarrollo de la etnología en Colombia, evocando además la participación que en este tema y en aquella época tuvo German Arciniegas. El Instituto Etnológico nacional fue fundado en 1941, originalmente adscrito a la Escuela Normal Superior. Señaló que en aquellos días se inició la etnología en Colombia académicamente y a propósito de los antecedentes de esta disciplina Pineda señaló la participación que tuvo Liborio Zerda, aunque no logró consolidarla. Con anterioridad se hizo visible el trabajo de Jorge Isaacs sobre las tribus del Estado Soberano del Magdalena; recordó la creación de una Comisión de Etnología en 1902, con

la fundación de la Academia Colombiana de Historia; y la creación del citado Instituto Etnológico en 1941 por Paul Rivet y Gregorio Hernández de Alba. Paul Rivet llegó a Colombia en marzo de 1941 perseguido por la Gestapo en Francia y dos meses después se fundó el Instituto. Gracias a la atmósfera intelectual de la época, Rivet encontró profesores para esa empresa científica, y además dictó conferencias sobre la ciencia del hombre y el origen del Hombre Americano en Bogotá, con ocasión del IV Centenario de la fundación de la ciudad. Hoy día el instituto es el Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Como antecedente de estos episodios, señaló las figuras de Gregorio Hernández de Alba quien en asocio con Gustavo Santos Montejo se ocuparon tempranamente del tema etnológico. El académico Pineda señaló el origen de la amistad entre Eduardo Santos y Paul Rivet, quienes se habían conocido en París; el momento era propicio, pues Rivet había estado en el Ecuador adelantando estudios etnológicos, a lo que se agrega que luego el Instituto envió a Francia a Gregorio Hernández de Alba a estudiar estos temas. Rivet en Francia, luego del colapso de 1940, fue una voz muy enérgica contra la ocupación alemana y le habló fuerte al mariscal Pétain; y al ser perseguido, la esposa de Rivet de nacionalidad ecuatoriana le pidió ayuda al presidente Santos quien le facilitó el viaje a Colombia, entre otras cosas corriendo peligro en el mar ante el ataque de los submarinos nazis en las aguas del Caribe. En Colombia, Rivet continuó su lucha contra el racismo. El interés del presidente Eduardo Santos por el Instituto se mantuvo durante su gobierno, y según relata el académico Pineda, recordando lo que decía Luis Duque Gómez, Santos de su propio bolsillo contribuía con algunos de los gastos cuando el presupuesto escaseaba. Durante la exposición se exhibieron fotografías de Gregorio Hernández y de Rivet en San Agustín. Finalmente, recordó la obra que le dio celebridad en América a Rivet, titulada *Los orígenes del hombre americano* (1943).

El presidente y el profesor. Correspondencia entre Eduardo Santos y Paul Rivet

ÁLVARO HERNÁNDEZ BELLO¹

Introducción

50 años nos separan de la partida del expresidente Eduardo Santos, hombre liberal y de instituciones, humanista y político. Entre su rica correspondencia, es notable la que intercambia con el ilustre etnólogo Paul Rivet, hombre liberal y de instituciones, humanista y político... Sus similitudes personales y profesionales (fundadores de grandes instituciones, exiliados políticos, prolíficos correspondientes) dan testimonio de una época de convulsiones sociales y políticas que marcaron el rumbo del siglo xx. Es mi deseo pues, poner a disposición del público, y en particular de colegas del mundo de la antropología y la historia esta contribución a la historia de la antropología, la cual encuentra aquí una valiosísima fuente para ahondar en la comprensión de los hechos, cosas y personajes que fraguaron la fundación de una de las principales instituciones de las ciencias sociales en Colombia.

Me planteo decir algo novedoso frente a los excelentes trabajos sobre esta correspondencia que hacen Otto Morales Benítez en *Eduardo Santos. Apuntes para una biografía política*² y Mariluz Vallejo Mejía en *Eduardo Santos: 'estrictamente confidencial': correspondencia del hombre público y privado en el cincuentenario de su muerte (1888-1974)*³ quienes además de hacer interesantes análisis de la relación Santos – Rivet, transcriben algunas partes de esta correspondencia. Lo ya dicho por ellos no lo pretendo repetir, pero sí, en cambio, quiero decir algo de lo que en sus textos no se menciona.

¹ Doctor en Antropología, Universidad Nacional de Colombia en codirección con Université Sorbonne Nouvelle, París 3. Director del Centro de Estudios e Investigaciones de la Orinoquía de la Fundación Profesionales Amigos. Miembro del Grupo de Investigación "Antropología e Historia de la Antropología" de la Universidad Nacional de Colombia. Correo: alvaro.hernandez@profesionalesamigos.org

² *Eduardo Santos. Apuntes para una biografía política*, Primera edición (Bogotá, Colombia: Intermedio, Universidad del Rosario, 2016).

³ *Eduardo Santos: «estrictamente confidencial»: correspondencia del hombre público y privado en el cincuentenario de su muerte (1888-1974)*, Primera edición (Bogotá, Colombia: Intermedio Editores, 2024).

La perspectiva que quiero asumir aquí consiste en mirar esta relación de cartas desde el ángulo de Paul Rivet como hombre académico y político, y particularmente desde el significado que tiene su obra en la institucionalización de la disciplina antropológica. Me sirvo entonces de los estudios sobre Rivet hechos especialmente por su biógrafa Christine Laurière⁴ en *Paul Rivet: Le savant et le politique* y por Roberto Pineda Camacho en *Paul Rivet: un legado que aún nos interpela*⁵ quien escribe junto con otros colegas algunos ensayos en torno a la colección de documentos lingüísticos del archivo de Rivet que compila y edita Jon Landaburu en *Documentos sobre lenguas aborígenes de Colombia del Archivo de Paul Rivet*⁶. Este último trabajo de Landaburu nos deja un panorama completo de la sección lingüística del archivo del etnólogo francés. He querido complementar dicho panorama con el de las cartas, razón por la cual emprendí la tarea de revisar, compilar e investigar la totalidad de la correspondencia de Paul Rivet, centrándome en la que sostiene con sus colegas, estudiantes y amigos en Colombia, o que trabajan aquí.

En una publicación anterior, tuve ocasión de contar el modo y ocasión como accedí al Fondo Paul Rivet del Museo Nacional de Historia Natural de París⁷, y de la impresión que me dejó ver la correspondencia del etnólogo francés con científicos y personajes políticos de todo el mundo. Así pues, este trabajo se realiza a la luz de dos visiones panorámicas: tanto la que ofrece Mariluz Vallejo en torno a la correspondencia de Eduardo Santos en el Fondo de la Biblioteca Luis Ángel Arango, como la que tengo yo mismo al conocer las más de 560 cartas que estudié en París, en el fondo mencionado.

Luego de dar cuenta de la composición del archivo que pongo a disposición, me adentro en dos momentos claves de la relación Santos-Rivet. Por una parte, exploro el paso de Paul Rivet por Bogotá y su trabajo al frente del Instituto

⁴ Christine. Laurière, *Paul Rivet: Le savant et le politique* (Paris: Publications Scientifiques du Muséum National d'Histoire Naturelle, 2008); Christine Laurière, «Padre fundador de la etnología francesa, americanista apasionado, verdadero colombianista: Paul Rivet, un antropólogo polifacético», en *Arqueología y etnología en Colombia. La creación de una tradición científica*, ed. Henrik Langebaek y Isabel Botero (Bogotá: Uniandes - Cesó, Departamento de Antropología, Museo del Oro - Banco de la República, 2009), 219-40, <https://hal.inria.fr/halshs-00829050/document>.

⁵ “Paul Rivet: un legado que aún nos interpela”, en *Documentos sobre lenguas aborígenes de Colombia del Archivo de Paul Rivet. Volumen 2*, ed. Jon Landaburu (Bogotá: Universidad de los Andes - CCELA, 1998).

⁶ *Documentos sobre lenguas aborígenes de Colombia del Archivo de Paul Rivet* (Santa Fe de Bogotá: Ediciones Uniandes - Centro Colombiano de Estudios de Lenguas Aborígenes - Ciencias, 1996).

⁷ Álvaro Hernández Bello, “Ciencia por correspondencia: los fondos documentales de Paul Rivet en el Museo Nacional de Historia Natural de París”, *Boletín de Historia y Antigüedades* 110, n.º 876 (2023): 195-207.

Etnológico Nacional, el cual coincide con el periodo presidencial de Eduardo Santos (1938-1942), momento que analizo bajo la metáfora de la *salvación*: la de Rivet de las garras del nazismo y del gobierno de Vichy durante la segunda guerra mundial, y la de las civilizaciones indígenas colombianas, no desde el punto de vista religioso ni civilizatorio, sino desde la perspectiva del *rescate cultural* propio del énfasis de Rivet. El principal interés de esta sección es mirar a los hombres científicos.

Por otra parte, me detengo en los años de posguerra mundial que, para el caso colombiano, están marcados por los sucesos de abril de 1948 y por la dictadura de Rojas Pinilla (1953-1957). Estos importantes episodios de la vida nacional, de la cual Eduardo Santos hace parte, son leídos a la luz del nacimiento de los organismos multilaterales que giraron en torno a las Naciones Unidas, y particularmente a la labor de Paul Rivet en la Unesco. Pero también se leen a la luz del nuevo e importante papel que empieza a jugar Estados Unidos como potencia, y a los peligros que su influencia entraña para América Latina y Colombia, como bien lo deja ver Eduardo Santos. El principal interés de esta sección es mirar a los hombres políticos.

Así pues, tenemos en esta correspondencia la semblanza, pensamiento, ideas y obras de Santos y Rivet, el presidente y el profesor. Quiero expresar mi agradecimiento especial a Mariluz Vallejo, no sólo gran conocedora del fondo Eduardo Santos de la Biblioteca Luis Ángel Arango, sino generosa colaboradora en mi tarea, quien me brindó copias digitalizadas de la correspondencia de Santos a Rivet. Su reciente libro *Estrictamente confidencial*⁸ es una referencia obligada y brillantemente lograda de la profusa e interesante correspondencia de Eduardo Santos. Agradezco también a Andrés Castro Roldán, director del Máster Amériques de la Université Rennes 2 por su generosa contribución y apoyo con la transcripción de una de las cartas escritas a mano en francés.

El archivo: su composición y guía de lectura

La correspondencia entre Eduardo Santos y Paul Rivet cuenta con 60 cartas repartidas en 105 páginas que van desde 1938 hasta 1957, junto con algunas que llegan a Santos en 1958 por familiares y colegas de Rivet. Además, en la correspondencia se encuentran seis (6) documentos de relevancia, además de dos (2) telegramas. Salvo pocas excepciones las cartas de Eduardo Santos a Rivet se encuentran en el Fondo del Museo Nacional de Historia Natural de

⁸ Vallejo Mejía, *Eduardo Santos*.

París, mientras que las de Paul Rivet a Eduardo Santos reposan en el Fondo de la Biblioteca Luis Ángel Arango de Bogotá.

La totalidad de estas cartas fueron transcritas por mí mismo⁹, y sistematizadas en una base de datos que me reveló algunos datos interesantes los cuales, aunque pertenecen a un ámbito fuera del contenido, indican una información muy relevante que ayuda a orientar el análisis. Cada corpus se trató por separado, y luego se entrecruzó para presentar la relación como un intercambio casi conversacional. Creé un tablero dinámico cuyo resumen presento a continuación:

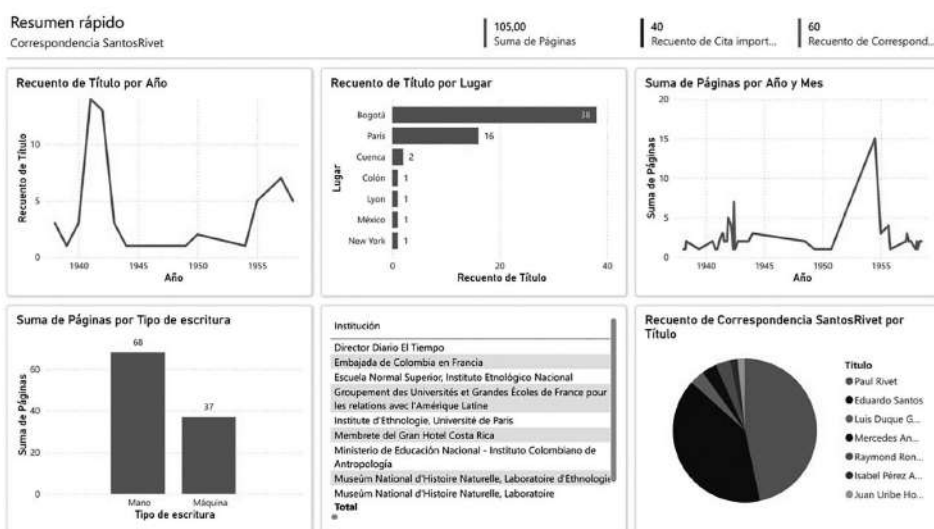


Figura 1. Datos sintéticos de la correspondencia de Eduardo Santos con Paul Rivet.

Un poco más de la mitad de las cartas están escritas a mano (33) mientras que el resto se encuentran escritas a máquina (27). La totalidad de las cartas de Rivet están escritas a mano, exceptuando los informes y algunas cartas que pone en copia. Por el contrario, Eduardo Santos escribe la mayoría de las cartas a máquina (20) y sólo cuatro a mano, entre las cuales se encuentran las más interesantes y dramáticas en mi opinión.

Con respecto a los lugares de donde provienen las cartas, la mayoría se remiten desde Bogotá (38) seguidas por París (16). Unas que otras provienen

⁹ Se podrá notar en la correspondencia transcrita que algunas pocas palabras están sucedidas de un asterisco (*). Esto indica que existen dudas sobre el término que se transcribe debido a la dificultad que presenta el manuscrito. En un par de ocasiones, se verá la indicación de [ilegible] para aquellas expresiones que no pudieron ser transcritas. Me queda la tranquilidad que son poquísimas.

de Cuenca, Colón, Lyon, México y Nueva York. Hay otros remitentes que se cueban entre la correspondencia, como Luis Duque Gómez (discípulo de Rivet) y Mercedes Andrade (esposa de Rivet), entre otros. Con respecto a la cronología, los datos son aún más reveladores.

Existen dos momentos cronológicamente dispuestos en donde se nota una gran diferencia entre el número de cartas enviadas por cada corresponsal. En efecto, entre 1940 y 1942, es Rivet el que escribe con mayor asiduidad a Eduardo Santos, sin duda esto dado por las circunstancias que rodean tanto su exilio como su labor al frente del Instituto Etnológico Nacional. En cambio, entre 1950 y 1957, es Eduardo Santos el más prolífico, motivado tanto por su exilio, como por la agitada agenda internacional de la que ambos hacen parte, aunque desde ángulos diferentes. Son estos dos momentos los que orientan también la estructura de este corto ensayo.

Si se observa en detalle, en la correspondencia se puede notar un tono diferenciado entre estos dos momentos. Al principio el tono íntimo y no exento de emoción de Rivet contrasta con el tono institucional, aunque invariablemente amistoso de Santos. Esto de alguna manera se invierte, y en el segundo periodo vemos a Santos asumir el tono emotivo y preocupado.

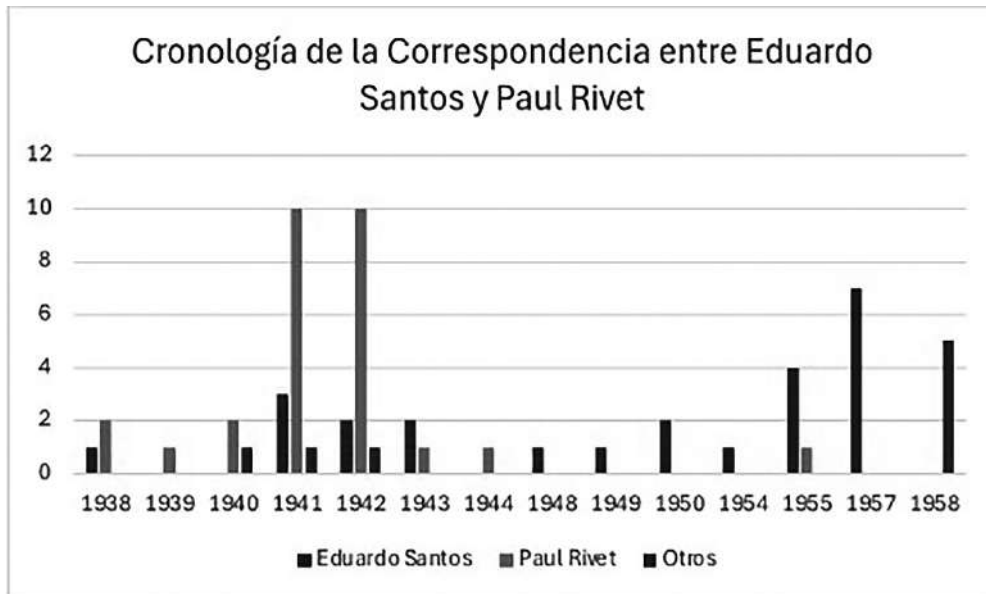


Figura 2. Relación cronológica de la correspondencia a partir de sus remitentes.

Dos cartas dan muestras excepcionales de estos dos momentos y son en mi opinión verdaderos pivotes de este interesantísimo intercambio: la de Paul Rivet a Eduardo Santos enviada desde Lyon el 4 de marzo de 1941 durante el escape de las manos nazis, y la enviada por Eduardo Santos a Paul Rivet desde París el 2 de julio de 1954 donde el expresidente hace un agudo análisis sobre la política latinoamericana, en particular sobre sus relaciones con Estados Unidos. A riesgo de ser reduccionista, pienso que si sólo se leyeran esas dos cartas, mucho del contexto y talante de estos dos insignes personajes se comprendería a cabalidad.

La política de salvación: de la persona de Rivet a las civilizaciones indígenas colombianas

“Quiero vivir para presenciar el porvenir” (Carta de Paul Rivet a Eduardo Santos, Lyon, 4 de marzo de 1941)

Un bello ramo de flores llegó el 1 de julio de 1942 al tercer piso de la Avenida Caracas # 22-79. Mercedes Andrade lo recibe y perpleja de la emoción se lo da a su marido. Los remitentes: Eduardo Santos y Lorencita Villegas, esposos. Fue una muestra de afecto destinada a aliviar la angustia del Profesor Rivet por la suerte de tres de sus colegas que no lograron escapar de la invasión alemana a París:

...recibí una carta de París en que me avisan que tres de mis colaboradores del Museo del Hombre, que los alemanes arrestaron el día mismo que me escapé, merced a su intervención, después de haber sido detenidos durante once meses, iban a ser condenados a muerte. Aunque la sentencia sin duda sea ya ejecutada, no puedo conformarme con la idea de no haber intentado salvarlos... (6 de abril de 1942).

Desde la entrada de los alemanes a París el 14 de Junio de 1940, Paul Rivet decidió proteger con su vida su obra mayor, a la cual dedicó sus más grandes esfuerzos: el Museo del Hombre, en el Palacio Chaillot. Lo acompañaron en la determinación heroica otros colegas etnólogos, discípulos todos de Rivet, como la mayoría de los franceses y no pocos europeos que buscaron iniciarse en dicha ciencia a principios del siglo xx. En una carta del 5 de agosto de 1940, Rivet le explica a Santos su determinación:

Me quedé aquí, como era mi deber, a la cabeza de mi Museo, con todo mi personal, y desde entonces vivo en una atmósfera cerrada y envenenada, sin contacto con el mundo exterior; las pocas noticias que recibo de la Francia no ocupada aumentan todavía mi desesperación (5 de agosto de 1940)

Ante tamaña incertidumbre, Rivet pone en manos de Eduardo Santos lo más valioso en su vida: “Confiar a Ud. a mi Señora, Mercedes Andrade de Rivet” (5 de agosto de 1940) y “... resolví, después de arreglar todos mis asuntos personales en París, haber hecho empaquetar mi biblioteca particular en 100 cajones de 100 kilos cada uno, en todo secreto, cajones depositados (...) bajo el nombre de ‘Legación de Colombia’...” (4 de marzo de 1941).

A principio de febrero de 1940, Rivet logra escapar de París, gracias a la ayuda e intercesión de Colombia, en cabeza de su presidente, el Doctor Eduardo Santos. Llegado a Lyon, en una parada necesaria, Rivet deja ver el tamaño de la afectación, y la angustia terrible por la suerte de las personas y cosas que deja atrás:

En Vichy supe por mensajero recibido de París, que el día mismo de mi salida (11 de febrero), los alemanes ponían presos tres de mis colaboradores, llevaban a mis dos hermanas a la Gestapo para interrogarlas durante cuatro horas, pesquisionaban en mi oficina, y secuestraban mi biblioteca, mi única fortuna. (4 de marzo de 1941)

Familia, amigos, colegas, biblioteca, secuestrados. Rivet venía de un viaje reciente a Colombia en 1938 auspiciado por Santos, y la oportunidad de un campo de trabajo antropológico que se abre ante sus ojos, se combinó con la urgencia demandante propiciada la guerra: ¡salvarlo todo, salvarlos a todos! Es deseo de Rivet que ya no sólo su biblioteca personal, sino la biblioteca americanista del Museo del Hombre tenga como destino Colombia:

Esta biblioteca no solamente representa un bien material, pero sobre todo es un instrumento de trabajo sin duda único en el mundo y era para mí un placer pensar que los estudiosos de Colombia encontrarían allí algún día todos los documentos de investigación para un estudio del pasado, no solamente de Colombia, pero también de toda América. Yo soñaba verla instalada ya en una sala de la bella Biblioteca Nacional. (4 de marzo de 1941).

Un año después, el Profesor Paul Rivet le explica al presidente Eduardo Santos el impacto que tuvo su decidida solidaridad: “Dicen que los alemanes me han condenado a muerte por contumacia, al mismo tiempo que los dos compañeros míos que fusilaron. Ud. ve que no solo le debo la libertad, sino también la vida.” (30 de junio de 1942). El presidente y el Profesor prontamente fueron conscientes del alcance de sus acciones “Comprendí que estas flores no eran para mí, sino para mi Francia, la que no ha aceptado y no aceptará jamás la sumisión al vencedor” (1 de julio de 1942).

En la sección de *otros documentos* se encuentra la transcripción del contrato que por dos años hace el Gobierno de Colombia a Paul Rivet, cuyas funciones van a estar alineadas con el informe que presentó Rivet después de su visita de 1938, el cual también se encuentra en la sección mencionada.

Curiosamente será Rivet el encargado de llevar a cabo sus mismas recomendaciones. Ya instalado en Colombia y al frente del Instituto Etnológico Nacional, Rivet intercambiará correspondencia con Santos en dos direcciones complementarias: lo llenará de peticiones administrativas relativas al funcionamiento del recién creado Instituto Etnológico Nacional, muchas de ellas relativas a su funcionamiento financiero; y también servirá de mediador para salvar más vidas, y hacer otras tantas más fáciles, las cuales se encuentran en una situación desfavorable ya por la guerra, ya por los obstáculos administrativos de la burocracia y la geografía nacional.

Es el caso de sus coequiperos en el Museo del Hombre por quien Rivet pide que Santos interceda ante el gobierno de Vichy, de algunos de sus discípulos y colegas como Henri Lehmann y Gerardo Reichel-Dolmatoff, entre otros. Santos hará un ejercicio de solidaridad extendida a través de la persona de Rivet, cosa que en mi opinión debe ponerse más de presente en la semblanza del expresidente.

De 1940 a 1943 podemos observar una correspondencia por un lado dramática y por otro lado puramente administrativa que revela por una parte el estado de las nacientes instituciones científicas de las ciencias sociales en Colombia, un estado débil ciertamente, y cómo la manera en que se mantuvieron a flote legal, administrativa y financieramente estuvo signada por la tenacidad y carácter de un hombre como el profesor Rivet, pero también por el apoyo decidido del presidente Santos, quien atendía con celeridad y eficacia hasta cuestiones mínimas que no encontraban solución por las vías regulares.

Rivet sabía que tenía al alcance de la mano la voluntad y apoyo de nada más y nada menos que el presidente de la República y era muy consciente de ello tanto para aprovechar como para, no sin razón, tener vergüenza por importunar al mandatario, como lo deja ver en varias expresiones de sus cartas.

Ya para mayo de 1943, Rivet informa de la terminación de su contrato y del encargo que le hace el general Charles de Gaulle para ser agregado cultural en México y liderar varias iniciativas de la Francia recuperada. El Profesor Rivet es muy consciente de que fue Colombia, en cabeza de su presidente, quien le salvó la vida, cuestión que no deja de repetírselo al presidente Santos. Pero también Santos es consciente del talante de Rivet y de la entrega que ha tenido a una obra que asumió como suya, y así se lo expresa

No tiene Ud. nada que agradecerme, mi querido profesor. Soy yo quien le agradece a la vida el haber tenido la oportunidad de prestar algún servicio a un hombre como Ud. que es de los pocos que lo reconcilian a uno con la especie humana. Yo no tengo el optimismo de los etnólogos de que acusaba a Ud. alguna tarde en el Savoy nuestro amigo Laugier y a veces las cosas de los hombres me inspiran horror y tremenda lástima. Pero Ud. es de los que sólo inspiran admiración y afecto y ojalá sea cierto que yo pude hacer algo eficaz para sustraerlo a las iras de la barbarie.

Y en cuanto a Colombia, es ella la que tendrá que quedar agradecida de Ud. y con un tremendo saldo en su favor. Ud. honró nuestra cátedra y creo una institución que si es conservada prestará inmensos servicios al espíritu colombiano. Y si de pesos se trata, los muy escasos que Ud. recibió del tesoro público nos los devolvió con creces por conducto de la Rockefeller. (26 de agosto de 1943)

Rivet deja entonces al Instituto Etnológico Nacional *en estado profundo de marcha* gracias a que consiguió que el Comité de Argel igualara la subvención de 7.500 dólares que la Fundación Rockefeller otorgó durante la dirección de Rivet en el Instituto: “Así es que podrá dar la seguridad al Doctor Socarrás, al Señor Recasens y a los alumnos que podrán seguir sus trabajos con toda tranquilidad. [...] Ud. verá qué cariño le tengo para una obra que es suya y mía” (3 de enero de 1944).

El extenso informe que deja Rivet sobre sus años como director del Instituto Etnológico, así como la propuesta de decreto de su creación (ambos documentos se encuentran en la tercera sección) dan cuenta del trabajo adelantado, de los logros y de los obstáculos que aún hay que vencer. Deja ver su programa de investigación centrado especialmente en la etnografía *de rescate*, es decir la que se desarrolla animada por el diagnóstico del inminente peligro de extinción física y cultural de varias sociedades indígenas. Así se puede ver claramente en el programa, donde 4 de las 5 misiones están enfocadas en dicha perspectiva y sólo una en la arqueología¹⁰.

¹⁰ Sobre estas preferencias explícitas de Rivet, una reciente conferencia de Daniel García Roldán permite poner en un contexto más amplio su programa en combinación con su irrenunciable enfoque de coleccionismo (y por lo tanto arqueológico), propio de un hombre de museo: Daniel García Roldán, «Paul Rivet y el oro del museo: Coleccionismo, estudio y exhibición de la orfebrería precolombina en tiempos de crisis (1900-1956)» (Coloquio Internacional IRN-HITAL. Miradas contemporáneas en y desde los archivos antropológicos. Historias, prácticas e interlocuciones, Medellín: Universidad de Antioquia, 2024).

- 1ª. *Expedición entre los Indios Cuaikeres de la hoya del río Mira (Henri Lehmann Luis Duque y Miguel Fornaguera).*
- 2ª. *Expedición en la hoya del Saldaña (Tolima) donde parece que se pueden encontrar todavía sobrevivientes de los Pijaos (Licenciado Duque o Señora Alicia Dussán de Reichel).*
- 3ª. *Expedición en las hoyas del Opón y del Carare para encontrar a los últimos indios Karib de esta región (Licenciado Arcila).*
- 4ª. *Expedición a Ariguani para estudiar a los últimos Chimila y de allí a Bederril para entrar en contacto con los Motilán (licenciado Ceballos).*
- 5ª. *Excavación de un cementerio en la región de Bucaramanga (profesor Recasens y señora y licenciado Silva). (Informe del 15 de mayo de 1943)*

Pero también dan cuenta de la poca cantidad de estudiantes que se diplomaron: 8 de 26 estudiantes. Quizás haya sido el acompañamiento personalizado, seguido de tanto de un programa claro como de un método adecuado, el que permitió que en apenas dos años este entusiasta grupo de jóvenes y jovencitas se convirtieran en investigadores en etnología, aprendiendo áreas relacionadas con la etnografía, la arqueología y la lingüística.

Es de entender entonces la estrecha relación de Rivet con sus discípulos que sólo se trasluce en las últimas cartas cuando sus exalumnos reúnen dinero para enviarle en sus momentos de enfermedad. Pero el testimonio extra-correspondencia que nos deja una de sus discípulas más queridas, Alicia Dussán, nos permite dimensionar el carácter de dicha relación:

Fuera de que Rivet era un profesor muy brillante, quizás lo que más nos impulsó a seguir el camino que nos abría el sabio, era su liderazgo científico y la convicción contagiosa, de que todo un mundo desconocido nos esperaba para explorarlo. El tenía entusiasmo, pasión por la investigación, lo cual supo transmitir a sus estudiantes colombianos.¹¹

Tenemos hasta aquí un fuerte protagonismo de la figura de Rivet en la primera sección de la correspondencia. Otra será la historia de aquí en adelante cuando sea Santos el exiliado, preocupado por la suerte de su periódico, por la suerte política del país cuyo poder acaba de dejar, y por la de toda Latinoamérica en los tiempos de posguerra.

¹¹ Dusan de Reichel, "Paul Rivet y su época", *Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, 106, <https://www.accefyn.com/revista/Volumen%2015/59/101-106.pdf>. (accedido 17 de junio de 2024,)

Salvación de la política: de la persona de Eduardo Santos a los proyectos civilizatorios de posguerra

Entre las orientaciones universitarias yanquis y las que necesitamos veo un abismo. Existen diferencias que resultan de nuestras características, de la idiosincracia (...) Nuestra manera de ser, de pensar, de vivir difiere esencialmente de las de los yanquis, por su esencia misma. [Los Estados Unidos] creen en la civilización de masas uniformadas [...] están desarrollando en la América Latina un espíritu materialista en que todo se reduce al dinero, a hacer dinero, a pensar en negocios, a no ser más allá de lo que el dollar pueda proporcionar.

(Carta de Eduardo Santos a Paul Rivet, París 2 de julio de 1954)

Existe una sensible pausa en la correspondencia entre 1944 y 1948, lógicamente interrumpida por los sucesos del 9 de abril, que se expanden noticiosamente por todo el planeta y que son imposibles de ignorar. Rivet se pronuncia en *Le Monde* a través de una carta enviada el 21 de abril¹², donde desmiente las declaraciones oficiales sobre una supuesta manipulación comunista, cuestión que agradece Santos. Rivet ya es un hombre político en Francia, líder de varios movimientos sociales y científicos y representante electo en varios cargos públicos de carácter legislativo. Sin duda, Santos está hablando con un hombre diferente, o al menos en una posición muy distinta a la del exilio, y es con este hombre político con quien Santos interactúa y en ocasiones se confiesa. El entonces expresidente realiza un análisis muy agudo de la situación del estallido de abril, mostrando por una parte su gran complejidad y por otra denunciando la absurda simpleza con que se ha interpretado el momento:

Me pareció muy buena su segunda carta a “Le Monde”¹³. Naturalmente no les gustó a los extremistas. Los unos querrían que lo de Bogotá se achacara a los comunistas y se demostrara que todo procedía de órdenes directas del señor Stalin y del señor Molotov, comunicadas a través de la Embajada y en las cuales se establecía todo el programa de asesinatos, incendios, saqueos y demás delicias de que disfrutamos en abril. Los otros desearían que todo fuera obra directa de los jefes conservadores y que aparezca el Directorio

¹² Se puede consultar el contexto de los pronunciamientos de Rivet en *Le Monde* en el artículo del 4 de mayo de 1948 “*Le sens des événements de Colombie*”, disponible en: https://www.lemonde.fr/archives/article/1948/05/04/le-sens-des-evenements-de-colombie_1902194_1819218.html

¹³ Nota: Publicada el 4 de mayo de 1948. Se puede consultar aquí: https://www.lemonde.fr/archives/article/1948/05/04/le-sens-des-evenements-de-colombie_1902194_1819218.html

Conservador ordenando el asesinato de Gaitán, en resolución firmada y sellada. La verdad es que todo esto es infinitamente complejo como lo son casi siempre las cosas grandes de la vida, y hay causas de diverso orden, explosión de feroces propagandas demagógicas, adelantadas con creciente irresponsabilidad durante diez años y a grande orquesta por Laureano Gómez y sus amigos primero, por Gaitán y los suyos después. (12 de julio de 1948)

Los gobiernos conservadores trastornan el paisaje político colombiano, lo cual deja a Santos en una posición de imposible indiferencia, tanto desde el punto de vista del hombre político que es, como desde su liderazgo en el periódico *El Tiempo*, que en su posición de liderazgo de opinión, será una voz crítica. Paradójicamente, ya no es Santos el que escucha a Rivet lamentarse del fascismo que llega a su propio país, sino lo contrario:

De la Colombia que usted conoció, mi querido profesor, queda bien poco. Hoy la censura es una norma de vida; los periódicos no pueden decir sino lo que a ella se le dá la gana que se diga; de nuestras viejas libertades [sic] nada resta; el partido liberal no puede ni hablar, ni moverse, ni votar, ni casi vivir; se están siguiendo aquí, con exactitud aterradora, los métodos de General Franco y de sus maestros alemanes é [sic] italianos. (4 de enero de 1950).

Como mencioné al inicio, la carta del 2 de julio de 1954 es un testimonio excepcional del Santos político por fuera del poder, una verdadera confesión de su pensamiento motivado por la petición de Santos que le aconsejé sobre un artículo que está preparando para la Unesco. No quiero reproducir aquí ningún aparte más que el usado en el epígrafe de la presente sección, y más bien recomendando vivamente su lectura.

Santos reafirma su postura política de moderación y diplomacia, abogando por relaciones internacionales equilibradas y una defensa firme de la autonomía latinoamericana, cultural, política y económica frente al desproporcionado poder estadounidense. Vemos aquí lo mejor de Santos en su faceta de estadista con una clara oposición a las ideologías autoritarias, al parecer contagiosas. El análisis agudo de Santos que ve el totalitarismo cultural tan peligroso como el político es de exaltar.

Por supuesto, el cierre de *El Tiempo* en 1955, el atentado a sus oficinas y en general la persecución a la prensa con motivo de sendas reflexiones de Santos a Rivet. El expresidente se queja mucho de no recibir muestras de solidaridad en Francia frente a lo acaecido en su periódico y no duda en expresar

su amargura al francés:” Me duele un poco esa indiferencia francesa, con la única y espléndida excepción de usted [...] De Francia no he visto sino un solo artículo, de *Le Monde*, del cual prefiero no hablar. Es el tipo de esos artículos que se empeñan en no descontentar a nadie, en no escoger entre el bien y el mal... (6 de octubre de 1955).

Santos contrata a Rivet como corresponsal con carta libre para lo que quiera escribir, primero en Intermedio y luego en el recuperado diario El Tiempo. Rivet transita entre la ciencia y la política en su actividad periodística para el diario colombiano, cosa que deja muy contento a Santos. El expresidente aprovecha la tribuna que tiene Rivet en los medios de comunicación franceses y no se priva de pedirle pronunciamientos ya sobre la vida política colombiana ya sobre sus personajes, como es el caso de un homenaje que le pide redacte Rivet sobre Agustín Nieto Caballero, luego de su muerte en 1957.

Para ese año, el Rivet octogenario empieza a ver declinada su salud. Las cartas de ese momento están llenas de una nostalgia y cariño propios de una larga amistad, y el decaimiento de Rivet contrasta con el mejoramiento político que sensiblemente siente Santos después de la dictadura. Será este el momento de volver a hablar con el Profesor y de actualizar su legado en la figura de sus exalumnos que por doquier hacen méritos a lo aprendido de su sabio maestro.

Consciente del inminente deceso de su inestimable amigo, el profesor Rivet, Eduardo Santos se pone a disposición tanto de los colombianos que lo quieren (especialmente sus discípulos y discípulas) como de las entidades políticas y académicas francesas que valoran altamente el servicio prestado por Colombia para con el insigne personaje que es el profesor:

Su muerte constituye para Francia y para la América Latina pérdida irreparable. Si en el campo científico sus discípulos continuarán gloriosamente su tarea, en el de nuestras relaciones internacionales es difícil reemplazar lo que él fue: lazo de unión permanente, maestro y guía en quien la amistad dejaba de ser palabra vana para convertirse en hecho fecundo de todos los días, que iluminaba los caminos de la cooperación, con el calor de un afecto tan sincero y desinteresado como eficaz (Eduardo Santos, 1958, Homenaje a Paul Rivet).

La correspondencia de este segundo periodo *más político* en la relación Santos Rivet, representa una verdadera *salvación de la política*: la defensa de la autonomía cultural y política de América Latina frente a influencias externas, como el imperialismo y el autoritarismo, el compromiso con el diálogo y la diplomacia, y la voluntad de defender la verdad y la libertad de expresión, in-

cluso frente a la censura y la represión, son muestra de cómo tanto la etnología que desde el punto de vista científico contradice todo racismo y segregación, como el humanismo profesado por ambos personajes, no se restringen al campo de la ciencia y la cultura sino que alcanzan verdadero significado político, encarnado en una vida entregada a ambas facetas porque son indisolubles la cultura y la política.

La estrecha relación personal y profesional de Eduardo Santos y Paul Rivet es también la expresión de una cooperación internacional excepcional, cultivada por el profundo entendimiento del ser humano (principalmente del americano en toda su riqueza de expresiones), por la valoración y defensa de su autonomía y por la importancia de las instituciones públicas, especialmente las de las ciencias y la cultura como garantes de todo aquello que de valioso tiene la experiencia humana en el mundo: su asombrosa diversidad y unidad.

Paul Rivet, Eduardo Santos, el Instituto Etnológico Nacional: reflexiones

ROBERTO LLERAS

Primera tesis

La primera tesis en esta intervención es que la aparición del Instituto Etnológico Nacional se enmarca en el movimiento indigenista americano, aunque sea en este contexto un caso *sui generis*. El indigenismo americano es un movimiento artístico, cultural y político muy amplio e influyente. No es fácil asignarle una cuna única ni un momento específico de origen. Está en buena parte sustentado en los movimientos intelectuales y culturales de la Revolución Mexicana, pero también lo vemos tempranamente en el Perú, Ecuador, Bolivia, Colombia y varios países de América Central. Hay muchas manifestaciones literarias como, para citar solo algunos ejemplos, Cesar Vallejo (1918), José María Arguedas (1935) y Clorinda Matto (1884) en Perú, Fernando Chaves (1928), Pio Jaramillo Alvarado (1936) y Jorge Icaza (1934) en Ecuador. Amén de muchos artistas plásticos y escuelas en todos estos países. Pero lo que nos interesa ver en este contexto son dos aspectos: los perfiles políticos del indigenismo y sus institucionalizaciones.

En este examen es central el Primer Congreso Indigenista Americano que se celebró en Pátzcuaro, Michoacán, bajo los auspicios del presidente mexicano Lázaro Cárdenas. La iniciativa venía de antecedentes como la VIII Conferencia Internacional Americana de 1938 (Unión Panamericana). Las delegaciones al Congreso estaban compuestas, sobre todo, por funcionarios gubernamentales y había poquísimos indios; en el caso de Colombia ninguno. La presencia y el peso norteamericano fue enorme. El Congreso ratificó la importancia de los pueblos indígenas y que el asunto era de interés público, recalcó el rechazo a las políticas y legislaciones raciales discriminatorias y el respeto a sus personalidades históricas y culturales. Se definió el indigenismo como política estatal y se creó el Instituto Indigenista Interamericano (III), que dio lugar posteriormente a la creación de institutos indigenistas nacionales, algunos de carácter estatal (México, Perú, Guatemala, Bolivia), otros no. Todo con el apoyo de la Fundación Rockefeller de Estados Unidos. Aquí se hizo muy evidente que en lo político e institucional no había un solo indigenismo, sino corrientes diferentes y muchas veces contrapuestas. Este del III era un indigenismo particular; casi completamente desligado de la intervención de los indígenas, sujeto a las políticas norteamericanas, orientado a *integrar al indio* en los estados nacionales bajo un criterio paternalista, aunque formalmente respetuoso.

Esto contrastaba mucho con el indigenismo beligerante de orientación izquierdista, tampoco necesariamente vinculado de manera fuerte y permanente con los indígenas. El ejemplo más interesante es el de José Carlos Mariátegui (Perú, 1894-1930) quien venía de un trabajo político y periodístico profundo. Mariátegui no compartía la idea de la integración de los indígenas al estado nacional porque entendía que en la realidad esta solo se podía producir en la escala más baja y explotada de la sociedad, como jornaleros y obreros de las grandes haciendas. Esta línea de pensamiento y acción política también se desarrolló en otros países fuera de Perú (México, Ecuador, Bolivia, Colombia) y fue reivindicada por movimientos progresistas de la izquierda (Víctor Raúl Haya de la Torre (Perú 1895-1979) y el APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana), por ejemplo, e intelectuales de muchos países.

Los institutos indigenistas partían de la noción de que era necesario estudiar lo indígena como problema y en forma global (como lo declaran los estatutos del IIP): la biología, las características geográficas y climatológicas, la fisiología adaptativa, la aclimatación congénita y adaptativa; las zonas geográficas, los factores demográficos, los antecedentes desde las ciencias sociales, el desarrollo cultural, las migraciones, el folklore, el mestizaje, las economías nacionales y su relación con los grupos indígenas, la producción primaria, la distribución

tradicional de la tierra y la propiedad territorial, niveles de vida y regímenes de trabajo, la educación, la aptitud individual y colectiva ante la escuela, el aporte del indígena como maestro, las elaboraciones de programas de trabajo escolar, la enseñanza oficial en la educación del indígena, lo jurídico, la legislación sobre el problema indígena, la representación legal de las colectividades, la propiedad colectiva y el indígena ante el derecho político y la ley penal. Un plan de trabajo excesivamente amplio y carente de una metodología clara que lo pudiera poner en ejecución, la garantía de que nada en realidad se hiciera.

No tuvieron estos institutos indigenistas, como era de esperarse, mucho éxito. El de Perú lo absorbió en 1996 el Ministerio de Promoción de la Mujer y se convirtió en una oficina de Desarrollo Productivo. El de Ecuador (1943) fue dirigido por hombres blancos-mestizos de clase media y alta y entró en conflicto con la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), esta si compuesta por indígenas; se fue disolviendo lentamente. Solo en México adquirió un estatus más elevado para convertirse en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Es importante tener en cuenta que la situación de los antropólogos mismos dentro de la élite intelectual era marginal, porque la disciplina era considerada exótica, como su objeto de estudio. La subvaloración de lo indígena era tan grande, que la opinión generalizada sobre la antropología era que estudiar indios era perder el tiempo en cuanto era cosa del pasado, un objeto muerto.

En Colombia; la fundación del Instituto Etnológico Nacional (IEN) en 1941 antecede a la institucionalización del indigenismo en el Instituto Indigenista de Colombia (1942). En realidad, fueron los investigadores del etnológico los que conformaron el instituto indigenista el cual nunca tuvo carácter de institución gubernamental. No obstante, muchos de los investigadores trabajaban en las dos instituciones, echaron a andar la primera escuela de antropología, generaron las corrientes del pensamiento sobre la situación y articulación de los pueblos indígenas en la sociedad nacional y asumieron la denominación de *indigenistas*. Este funcionamiento conjunto solo duró una década, pero es visto hoy en día como el periodo en que los investigadores del IEN se comprometieron en mayor grado con los problemas sociales, económicos y políticos de los indígenas. El IIC fue adscrito en 1947 a la Universidad Nacional.

Pero, así como su carácter, también sus antecedentes son diferentes. Para François Correa, la Sociedad de Estudios Arqueológicos y Etnográficos, el Servicio Arqueológico Nacional, el Museo Arqueológico Nacional y la Comisión Nacional de Folclor fueron antecedentes institucionales del Instituto Etnológico Nacional. Mientras tanto, el Congreso Indigenista Americano (representado por parte de Colombia por Cesar Uribe Piedrahita, Antonio García y Gerardo

Cabrera), determinó la creación del IIC con el fin de coleccionar, ordenar y distribuir informaciones sobre investigaciones científicas referentes a los problemas indígenas; materiales que podrían ser utilizados por los gobiernos para el desarrollo de su política indígena y recomendaciones hechas por los mismos indígenas en sus asuntos. El Instituto Indigenista fue el complemento del Instituto Etnológico, porque este formaba teóricos mientras que el otro hacía estudios sociales y políticos de los grupos indígenas.

Sin embargo, una vez metidos en la investigación, los investigadores del Instituto Indigenista revelaron al país el problema indígena; las precarias condiciones de vida, su dominación en condiciones de servidumbre y la ausencia de una política de gobierno que los incorporara al progreso de la nación. Ellos concluyeron que el *problema indígena* no podía resolverse independientemente del de toda la nación. Se afirmaba que el problema hundía sus raíces en la organización económica del país y que se confundía con el problema campesino afectando un gran sector del pueblo colombiano. Además del criollo, el indio junto con el negro deberían ser la simiente de la construcción nacional.

A partir de la institucionalización de la antropología en Colombia, con la fundación de los dos institutos se originaron varias corrientes de pensamiento en la antropología colombiana; se demostró al país la diversidad sociocultural y su potencial contribución al proyecto de construcción nacional y se profundizó en los conocimientos sobre las poblaciones indígenas. Dice François Correa que la acción social, que partía de este conocimiento y del análisis de las relaciones asimétricas de los indígenas en la sociedad nacional, fue concebida como una tarea específica de otra oficina de gobierno (Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno, luego Ministerio del Interior) y tomó la forma de un proceso de *aculturación pacífica* para vencer las resistencias al cambio e incorporarlos a la nación.

Segunda tesis

Cabe hacerse varias preguntas sobre el papel y la intención de Rivet en estos procesos. Tenía valiosos antecedentes y brillante trayectoria, contribuyó al establecimiento en París del Instituto de Etnología, un establecimiento clave en la formación de etnólogos. En 1928, se convirtió en director del Museo. Cuando se definió su salida de Francia y su llegada a Colombia, escapando del terror nazi, se hizo con un contrato de conferencias y enseñanza.

Al principio, le planteó a Santos como estrategia para fomentar los estudios etnológicos en Colombia el envío de alumnos becados para cursar etnología en

centros norteamericanos o europeos (a principios de 1941). Después se gestó el IEN (Instituto Etnológico Nacional), en julio de 1941 para la enseñanza de la etnología en general y de la americana y colombiana en particular, la investigación etnológica sistemática del territorio nacional y la publicación de los trabajos. Rivet se apartó del indigenismo que pretendía retornar a la fuente indígena pura, para él eso era tan absurdo como esperar que una minoría blanca pudiera prescindir de una mayoría indígena; lo que era posible era armonizar las aspiraciones de ambas razas y aprovechar para el bien común las cualidades especiales de cada una. Para eso Rivet hizo un recuento de los conocimientos americanos que le indicaba la necesidad de conocer la parte del indio en la economía moderna.

El sentimiento de la solidaridad humana debería ser fortalecido y exaltado. Todo hombre debía saber y comprender que otros seres, cualquiera que sea el color de su piel y la forma de su cabello, han contribuido a hacerle la vida mejor. Esto era para él, el verdadero *indigenismo*. Rivet enfrentaba el racismo augurando para Europa y América un renacimiento, un mundo mejor sin odio y sin vileza. Tenía una visión humanista, americanista y antirracista, pero, ante todo, situaba el conocimiento como la forma de lograr sus metas políticas. Y se dio su estancia en Colombia, su amistad con un hombre de poder como Eduardo Santos, y el apoyo de un grupo entusiasta de estudiantes e investigadores. Rivet, seguramente fue capaz de evaluar la situación general del momento, la improbabilidad de un indigenismo beligerante y militante, y le pudo ofrecer a Santos un tipo de institucionalidad indigenista de alto nivel investigativo, científico, institucional y deslindado de la tendencia de izquierda que tenían las corrientes dominantes del indigenismo.

Tercera tesis

Y, para completar el cuadro, hay que preguntarse sobre el papel y la intención de Eduardo Santos. Un liberal moderado, quizás lo que hoy llamaríamos un hombre de centro, con una clara concepción de lo que quería que fuera el estado. Durante lo que había corrido del siglo XX, ningún gobierno se había ocupado de los indígenas, obviamente no los conservadores cuyo ideólogo, Laureano Gómez los consideraba un lastre, poco más que animales de carga. Tampoco la República Liberal, ni Enrique Olaya ni Alfonso López. La Ley 200 de 1936, por ejemplo, no abordó el problema de las tierras de los indígenas, los excluyó de sus disposiciones. A pesar de la declaración formal e inefectiva de aceptación del mestizaje y de una cierta exaltación de la estética indígena, no hubo nada concreto, ni interés real por investigar y conocer. Santos desaceleró

el impulso de la *Revolución en Marcha* de López con su *Gran Pausa* y se dio el tiempo de encausar los cambios de manera tal que se continuara buscando la integración de los indígenas al proyecto nacional.

En este contexto sería interesante saber: ¿cuándo entró en contacto con el problema indígena y se interesó en él? Solo hay en su biografía un momento propicio, que es cuando interviene en las cuestiones del problema limítrofe con Perú a raíz del encargo que le hiciera el presidente Enrique Olaya del Ministerio de Relaciones Exteriores, en 1930. Estar en este tema y en ese momento, era ineludiblemente meterse con el tema de los caucheros, la Casa Arana y el genocidio indígena. No hay en su biografía política otra instancia probable. El resto fueron las conversaciones con Paul Rivet. En esta coyuntura, Santos fue capaz de demostrar una conjunción de sensibilidad, poder, ilustración y contexto; escogió para enfrentar un problema que tenía que ser enfrentado, la vía académica, les hizo el quite a los extremos políticos, ni el fascismo racial de Laureano Gómez ni la naciente izquierda indigenista y se las jugó por la vía académica de centro que le abrió Rivet. El resultado es suigéneris en América Latina, el IEN, luego su sucesor el ICAN y la construcción de la antropología colombiana, como la conocemos hoy, con todas sus cualidades y defectos.

Intervención de Bernardo Recaman Santos

(Extracto del Acta de la Sesión)

Bernardo Recaman Santos, nieto de Gustavo Santos Montejo, uno de los impulsores de la presencia de Paul Rivet en Colombia, llevó a cabo una sentida evocación de la figura de su abuelo Gustavo y de su discreto, pero muy eficaz papel como soporte de su hermano el presidente Eduardo Santos, y la colaboración muy necesaria que le prestó a lo largo de su vida. Gustavo Santos era un apasionado de la música y además un exitoso gestor cultural, fundador de revistas y columnista del Diario El Tiempo. Pionero de la columna *La Danza de las Horas* que luego le dio gran celebridad a su hermano Enrique Santos Montejo. Colaboró en la fundación de la Universidad de Los Andes. Fue diplomático en el Vaticano e Israel y próximo al Papa Montini cuando se ocupaban de atender el apremiante tema de los refugiados luego de la Segunda Guerra Mundial. Bernardo destacó el papel de Gustavo Santos en la llegada de los miembros de la familia Barraquer a Colombia con ocasión del fin de la Guerra Civil Española en 1939.

Conversatorio Setenta años del voto femenino en Colombia

Este conversatorio se realizó en la Academia Colombiana de Historia en la sesión del 26 de noviembre de 2024 con la participación de la Dra. Jacqueline Blanco Blanco y del Dr. Carlos Ariel Sánchez. La intervención de Jacqueline Blanco titulada *70 años del voto femenino en Colombia* se publica en la sección de artículos del presente Boletín. De la conferencia de Carlos Ariel Sánchez se publica un extracto tomado del Acta de la sesión.

Intervención de Carlos Ariel Sánchez

(extracto del Acta)

El Doctor Sánchez recordó el largo camino recorrido por las mujeres para obtener el reconocimiento de sus derechos políticos. Recordó como en épocas anteriores a 1930, les estaba vedado el ingreso al bachillerato y menos a la universidad, evocando lo que le había sucedido a su propia abuela que falleció inconforme con esa limitación que entonces le impuso la iglesia. Una de las formas de exclusión consistía en que las mujeres no tenían acceso a la cédula de ciudadanía. Por lo demás en aquellos tiempos de régimen confesional, la identificación se confundía con las partidas eclesiásticas del registro civil. Incluso en la provincia colombiana, la educación se restringía por la ausencia de normales superiores, de suerte que la educación era impartida allí por el clero y, en el caso de las mujeres, por las monjas. Las publicaciones se encontraban sujetas a censura del clero. Entonces se había vendido la idea de que las mujeres que

tenían título de bachillerato no podían contraer matrimonio. El profesor Sánchez destacó la expedición de la Ley 28 de 1932 que permitió la administración de sus bienes a las mujeres que hasta entonces correspondía adelantar al marido. Hasta 1970 era obligatorio el uso del *de* con el apellido del marido para el empleo del nombre de la mujer casada. Solo a finales de los años 30 se permitió el ingreso de las mujeres a la universidad, asunto que venía promoviendo el doctor Jorge Eliécer Gaitán. Evocó la anécdota de Rosita Rojas Castro, primera estudiante mujer del Externado de Colombia, que tenía que asistir a las aulas acompañada de su madre. Finalmente se abrió paso el movimiento sufragista con base en el cual se logró el voto femenino en la Asamblea Nacional Constituyente de 1954 y luego otras normas posteriores como la Ley de cuotas, y la Ley 1475 sobre la inclusión de un mínimo del 30 por ciento de mujeres en las listas de candidatos a las corporaciones de elección popular.

200 años de la batalla de Ayacucho

La Academia Colombiana de Historia, en asocio con las Fuerzas Armadas de Colombia realizó el evento conmemorativo titulado *José María Córdova y el triunfo de Ayacucho. 200 años de una batalla decisiva*. El conversatorio, que contó con la participación del académico de número Gustavo Altamar Laiseca, el general Carlos Ospina Ovalle y el mayor Blas Martín Cuesta, tuvo lugar el martes 10 de diciembre de 9 am a 12 m en la sede de la ACH.

“ José María Córdova y el triunfo de Ayacucho. 200 años de una batalla decisiva ”



 LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA

Conversatorio a cargo de:
 Académico Numerario **Gustavo Altamar Laiseca**
 General **Carlos Ospina Ovalle**
 Mayor **Blas Martín Cuesta**

Martes 10 de diciembre / 9 a.m. - 12 m.

*Boletín de historia
y antigüedades*

Volumen CXI, No. 879
julio a diciembre de 2024

Vida académica

Informe anual de labores de la Academia presentado por el Secretario Académico en la sesión solemne conmemorativa de la batalla de Boyacá, agosto 2023 - agosto 2024

Presento a continuación el informe de las labores de la Academia Colombiana de Historia durante este segundo año de labores de la actual mesa directiva conformada por:

Armando Martínez Garnica, presidente.
Alberto Gómez Gutiérrez, vicepresidente
Róger Pita Pico, secretario académico.
Rodrigo Llano Isaza, tesorero
Pablo Fernando Pérez Riaño, coordinador de Biblioteca
Roberto Lleras Pérez, director de Publicaciones.

a) Sesiones ordinarias y solemnes

La virtualidad facilitó la apertura de la centenaria Academia que amplió su cobertura por fuera de la capital de la República. Además de vincular las academias departamentales de historia y centros de historia local, la cobertura se ha extendido a la Red de Historiadores de Colombia (Redhicol), la Asociación Colombiana de Historiadores, profesores y estudiantes.

Prestigiosos historiadores han traído a las 23 sesiones y cinco actividades adicionales de la Academia varios temas, mostrando las nuevas tendencias historiográficas. Se mencionan a continuación cada una de las sesiones en orden cronológico:

Sesión solemne estatutaria del 8 de agosto en conmemoración del 204º aniversario de la batalla de Boyacá con el discurso de orden a cargo del académico correspondiente Aristides Ramos Peñuela con el tema: “La independencia y el Liberalismo comunitario”.

Sesión del 22 de agosto el acto de posesión del académico de Número Benjamín Ardila Duarte como académico honorario con la disertación: “La formación de los estadistas colombianos”.

El 5 de septiembre fue el acto de posesión del académico Rafael Almarza como académico correspondiente extranjero con el tema: “Arreglar la paz de estas desgraciadas provincias... La comisión de reconciliación con los disidentes de Costa Firme y sus instrucciones, 1820-1823”.

El 19 de septiembre fue el acto de posesión de Renzo Ramírez Bacca como académico correspondiente con el tema: “Bienes de la República de Colombia y requerimiento para la participación política: un análisis histórico-constitucional, 1821-1843”.

El 9 de octubre fue la sesión solemne conjunta conmemorativa de los 400 años de la Pontificia Universidad Javeriana con la intervención de los académicos Alberto Gómez Gutiérrez, padre Fernán González, Carlos Julio Cuartas Chacón y el padre rector Luis Fernando Múnera Congote.

El 10 de octubre fue el acto de posesión del académico correspondiente extranjero Georges Lomné con el tema: “Un momento político del viaje: la invención de Colombia (1820-1827)”.

El 24 de octubre fue el acto de posesión del académico José Manuel Restrepo Ricaurte como académico correspondiente con el tema: “José Manuel Restrepo: amigo y alumno de Francisco José de Caldas”.

El 7 de noviembre fue el acto de posesión de Sergio Paolo Solano de las Aguas como académico correspondiente con el trabajo titulado: “La cultura política popular de Cartagena de Indias en los albores de la crisis del imperio español, 1773-1810”.

El 21 de noviembre acto de posesión del General José Roberto Ibáñez Sánchez como académico honorario con el tema: “Fundamentos históricos de las estrategias judiciales que afectan a los Estados”.

El 5 de diciembre acto de posesión del doctor Alberto Escovar Wilson-White como académico correspondiente con la disertación: “La vida y obra de Robert Milius Ferrington: un arquitecto norteamericano en Colombia”.

El 23 de enero fue la posesión del doctor Albeiro Valencia Llano como académico de número con el tema “El café en la formación y consolidación del antiguo departamento de Caldas, 1870-1930”.

El 6 de febrero fue la posesión del doctor Joaquín Viloria de la Hoz como académico de número con el tema “La guerra de Independencia en una provincia realista: la Batalla de Ciénaga y la liberación de Santa Marta en 1820”.

El 20 de febrero fue la sesión estatutaria de presentación de informe de gestiones, presupuesto y estados financieros de la corporación.

El 5 de marzo fue la disertación del doctor Saúl Fernando Uribe Taborda sobre “Los centros de historia en Antioquia: espacios para la investigación y recuperación de la historia local”.

El 19 de marzo fue el acto de posesión del teniente coronel Jorge Mauricio Cardona como académico de número “Conmemoración del bicentenario de la Campaña Libertadora de 1819 en Colombia”.

El 2 de abril fue el acto de posesión del Camilo Gutiérrez Jaramillo como Académico de número quien disertó sobre el tema “La caída del general Rafael Reyes: anatomía de una crisis política”.

El 16 de abril se llevó a cabo la disertación de la doctora Maríantonía Palacios de Sans y el profesor de la Universidad de Antioquia Luis Carlos Rodríguez sobre el tema: “Las músicas para Simón Bolívar”.

El 7 de mayo fue la posesión del doctor Miguel Wenceslao Quintero como académico correspondiente con el tema: “La ascendencia de Camilo Torres y Francisco José de Caldas: una representación de los próceres caucanos”.

El 21 de mayo se llevó a cabo la posesión del doctor Marcos González Pérez como académico de número sobre el tema: “El universo de la fiesta en Colombia”.

El 4 de junio fue la posesión de la doctora Jacqueline Blanco Blanco como académica correspondiente con el tema: “Sociedad y delito, una lectura a partir del Código Penal de la Nueva Granada de 1837”.

El 25 de junio fue la disertación del vicepresidente Alberto Gómez Gutiérrez sobre su libro: “José Mexía Lequerica: origen, formación, desarrollo y transformación de un naturalista quiteño”.

El 2 de julio se realizó el acto de posesión como académico honorario del Padre Fernán González González, S.J., quien disertó sobre “Mis encuentros con la disciplina histórica. Acercamientos a una autobiografía intelectual”.

El 16 de julio se posesionó el doctor Alberto Corradine Angulo como académico honorario con la disertación: “Forja de un arquitecto historiador y restaurador”.

En la sesión del 23 de julio se realizó la elección de la mesa directiva 2024-2026.

Los videos de estas sesiones están disponibles en el canal de la Academia en la plataforma YouTube.

b) Los académicos

En la composición de los integrantes de la Academia ha podido evidenciarse una clara renovación y, desde luego, una mayor representación de las regiones con lo cual se pretende reafirmar el carácter nacional de nuestra Corporación. La Comisión de candidaturas ha estado integrada por los académicos de número Victoria Peralta Ferreira, padre Fernán González González y Efraín Sánchez Cabra

Tras la dedicada y cuidadosa labor de la Comisión fueron aprobadas las candidaturas de los académicos correspondientes Jorge Conde Calderón, Enrique Ayala Mora, Manuel Chust Calero, Natalia Silva Prada.

Se posesionaron un total de ocho académicos correspondientes. Ha sido prioridad llenar las vacantes de los académicos de número, cuyos integrantes son claves para el gobierno y buen funcionamiento de la Corporación. Los académicos correspondientes Albeiro Valencia Llano, Joaquín Viloria de la Hoz, teniente coronel Jorge Mauricio Cardona Angarita, Camilo Gutiérrez Jaramillo y Marcos González Pérez fueron elegidos en esa categoría.

En desarrollo de la reforma de estatutos aprobada el 16 de enero de 2023 han sido ascendidas a la categoría de Honorarios, los académicos Benjamín Ardila Duarte, General José Roberto Ibáñez Sánchez, padre Fernán González S.J., padre Luis Carlos Mantilla Ruíz y Alberto Corradine Angulo.

Por otro lado, deploramos profundamente el fallecimiento de los académicos correspondientes Padre José del Rey Fajardo y Migue Urrutia Montoya, así como de la académica honoraria Pilar Jaramillo de Zuleta.

Fueron actualizados los intercambios de corresponsalías de Academias Nacionales de Historia con el recibo de los diplomas de la Academia Nacional de Argentina y la Academia Nacional de Historia del Ecuador.

c) Comisiones y delegados

Ha sido el interés de la Academia fomentar las relaciones y vínculos de cooperación con los departamentos de historia de las universidades. De igual modo, consolidar aún más los vínculos con las Academias Departamentales de Historia y Centros de Historia Locales, así como también promover la interacción entre estas instituciones regionales.

La voz de la Academia como ente consultor del gobierno nacional y como asesor en temas históricos se ha proyectado en espacios externos en los que tiene asiento. El vicepresidente Alberto Gómez Gutiérrez fue el delegado en el Colegio Máximo de Academias; el académico numerario Rodrigo Llano Isaza ha estado presente en el Consejo Nacional de Patrimonio y en el Comité Filatélico; el académico Roger Pita es el delegado ante la junta directiva del Archivo General de la Nación; y el académico Ricardo Esquivel Triana es el delegado ante el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación. Al Consejo Nacional de Cultura asistió el académico correspondiente Marcos González Pérez.

d) Actividades académicas

Además de las sesiones habituales dispuestas por estatutos, ha sido el interés de la Academia incrementar el número de actividades académicas a través de conversatorios, seminarios y presentación de libros, en cooperación con otras instituciones académicas. Vale mencionar las siguientes actividades:

El 24 de agosto fue el XIII Encuentro del Instituto Colombiano de Historia del Derecho realizado conjuntamente con la Academia Colombiana de Historia.

El 28 de noviembre se llevó a cabo el conversatorio virtual sobre el Plan Decenal de Cultura con la participación de los académicos Marcos González Pérez y Rodrigo Llano Isaza.

El 15 de diciembre se realizó el seminario “Desarrollo territorial e integración de los países de la cuenca amazónica: perspectivas comparadas, Colombia-Ecuador-Brasil-Perú”, bajo la coordinación de los académicos Alberto Gómez Gutiérrez, Clément Thibaud y Daniel Emilio Castro Rojas y el apoyo de la Universidad Grenoble Alpes y la Universidad Externado de Colombia.

El 15 de marzo se llevó a cabo el conversatorio *Álvaro Pablo Ortiz Rodríguez: artesano de la historia de Colombia*, en homenaje por el aniversario de su fallecimiento. Participaron Adrián Serrano Prada, Juan Esteban Constaín, Enrique Serrano López y el académico de número Camilo Gutiérrez Jaramillo.

El 9 de abril se realizó el conversatorio en conmemoración de los 50 años del fallecimiento del expresidente Eduardo Santos con participación de los panelistas Armando Martínez Garnica, Benjamín Ardila Duarte, Enrique Santos Molano y Carlos Caballero Argáez.

El 25 y 26 de abril la Academia fue la sede de las *Terceras Jornadas Académicas del Congreso Americano de la Libertad* que reúne a algunos de los presidentes de academias nacionales de Historia de Latinoamérica y profesores reconocidos en el área de la historia, quienes abordarán como eje temático ¿Cómo fue que se planteó la libertad y la igualdad para las naciones y para los súbditos en la revolución y en las tempranas repúblicas (1810-1848)? Además de los cinco conferencistas colombianos, asistieron 16 delegados de Venezuela, Ecuador, Paraguay, México, República Dominicana y dos del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

El 6 de junio se realizó el conversatorio sobre el libro *El Amazonas noroccidental: notas de algunos meses vividos entre tribus caníbales (1915-2023)*, del capitán Thomas Whiffen. Los panelistas fueron el académico Roberto Pineda Camacho, el profesor Felipe Cárdenas-Arroyo y Carlos Guillermo Páramo Bonilla, decano de la facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia.

El 13 de junio de 2024 la Academia Colombiana de Historia y el laboratorio ILCEA4 de la Universidad Grenoble Alpes llevaron a cabo el evento en formato

híbrido *El Momento Ayacucho. Variaciones geopolíticas y memoria de los imperios y las naciones*, evento organizado por el académico correspondiente Daniel Emilio Rojas Castro y participaron los académicos Justo Cuño Bonito, general José Roberto Ibáñez, coronel Jorge Mauricio Cardona Angarita y Roger Pita Pico.

Una comitiva de la Academia realizó una visita el 11 y 12 de agosto al Departamento de Antioquia con motivo de la conmemoración de los 120 años de la Academia Antioqueña de Historia. En el acto inaugural la Academia realizó la donación de una copia del óleo del académico Roberto Botero Saldarriaga que reposa en la galería de la Academia y el tesorero Rodrigo Llano hizo entrega del libro sobre la trayectoria academia de este expresidente de la Academia Colombiana de Historia. Se participó además en el conversatorio sobre los procesos de paz en Colombia con las disertaciones del presidente Armando Martínez y de los académicos Juan Camilo Restrepo Salazar, Mayor Jorge Mauricio Cardona Angarita y Padre Fernán González González. El segundo evento se llevó a cabo en la ciudad de Santa Fe de Antioquia a donde se desplazó toda la comitiva de invitados y allí la Academia recibió un diploma de reconocimiento de parte del doctor Andrés Felipe Pardo Serna, alcalde municipal.

El 22 de noviembre el presidente participó en el coloquio sobre Independencia organizado por la Academia Nacional de Historia del Perú con la disertación: “La última administración del General Francisco de Paula Santander en su relación con los diplomáticos ingleses y franceses, 1832-1833”. Además, el 2 de diciembre participó en los eventos realizados en el Centro de Historia San Vicente de Ferrer.

En desarrollo de la función que cumple la Academia como órgano asesor del gobierno se emitieron los siguientes conceptos:

a) En respuesta a la consulta elevada por la Cancillería colombiana, el presidente Armando Martínez realizó un trabajo titulado “La habitación del Libertador Presidente” en el que se hicieron algunas precisiones históricas sobre los hechos conocidos como la conspiración septembrina de 1828 para incluirla en un folleto promocional para los visitantes de este espacio museográfico.

b) Desde la Corte Constitucional se pidió un concepto a la Academia sobre la demanda de inconstitucionalidad que tres ciudadanos colombianos interpu-

sieron contra la Ley 2302 que introdujo la denominación Fuerza Aeroespacial de Colombia para sustituir la anterior denominación de Fuerza Aérea Colombiana, el nuevo nombre de la Fuerza Aeroespacial.

d) En el mes de septiembre de 2023 el presidente atendió una consulta presentada por el secretario de la sede de la Universidad Nacional de Colombia, en la Paz departamento del Cesar, sobre el nombre propuesto para la biblioteca de este centro universitario en homenaje a la señora Concepción Loperena de Fernández de Castro.

e) El presidente y el director de publicaciones, Roberto Lleras Pérez, elaboraron un documento que representa la posición de la entidad frente a las pretensiones de recuperación del tesoro Quimbaya que reposa en el Museo de América en Madrid. Este documento fue publicado en el *Boletín de Historia y Antigüedades*.

f) En abril de 2024 se elaboró un concepto sobre la posibilidad de crear una Academia de Historia Naval.

La Academia lanzó el Premio Nacional de Historia 2024, cuya temática central es el bicentenario de la Batalla de Ayacucho, en el cual podrán participar académicos nacionales y extranjeros con un plazo de seis meses para la postulación de trabajos y se entregará un premio de \$20 millones de pesos al ganador.

Como parte de la estrategia de extensión de las relaciones externas de la mesa directiva, durante este año se realizaron sendas visitas a: el Archivo Histórico Javeriano Juan Manuel Pacheco S.J., el Museo Histórico de la Universidad del Rosario, la sala patrimonial bibliográfica de la Universidad de los Andes, el Archivo Histórico de los Dominicos y la recién restaurada iglesia de San Ignacio. Se realizó además una reunión conjunta con la comisión primera del Senado de la República.

Dos nuevas obras fueron agregadas a la pinacoteca de la Academia: el óleo de José María Mosquera y Figueroa, el de Antonio Nariño del pintor antioqueño Jesús María Aristizábal, cuyas adquisiciones fueron posibles gracias a los recursos de la Academia y a la gentil donación de los académicos Armando Martínez Garnica y Rodolfo Segovia Salas.

e) Convenios

Están en vigencia los convenios suscritos con la Universidad Pablo de Olavide, la Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal y la Fundación Neogranadina para la digitalización del Boletín de Historia y Antigüedades y algunas publicaciones de la Academia.

f) Gestiones administrativas

Con el fallo del Tribunal y el saneamiento del pago del impuesto predial, la Academia continúa con sus acciones judiciales para lograr la restitución de los lotes de su propiedad ubicados en el municipio de Mariquita y está interpuesta la demanda para lograr la restitución de estos predios. Fue pagada la multa ante la DIAN para el registro de este activo dentro del patrimonio de la Academia y a la fecha se está al día en materia de pago de impuesto predial. Gracias al aval otorgado por la Asamblea en la pasada sesión estatutaria de presentación de informe de gestión y presupuesto, la mesa directiva adelanta el análisis de opciones de venta de los lotes con fin de darle un uso cultural y científico a los predios.

Respecto al predio de una hectárea, también de propiedad de la Academia, ubicado en el municipio de La Unión, departamento de Nariño, en donde se erigen los monumentos al general Antonio José de Sucre y a la batalla de Ayacucho, tanto la junta directiva como la Asamblea mediante votación decidieron ceder este predio al municipio de La Unión. Esta cesión se realizó con el compromiso del alcalde de recuperar este espacio, de restaurar los monumentos y de preservar perpetuamente el uso histórico y cultural en memoria del general Sucre, lo cual quedó refrendado mediante acuerdo municipal.

La Academia ha sido requerida por las instancias que la vigilan y entre esos requerimientos está el de la actualización de la protección de datos, para lo cual se contrataron los servicios del ingeniero David Salamanca quien realizó este trabajo en la plataforma de la Superintendencia de Industria y Comercio. El otro requerimiento fue de parte del Ministerio de Trabajo para la implementación de los Programas de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), de acuerdo con la Circular 058 de 2022. Se adelantaron además los procesos de capacitación sobre el sistema de gestión de las normas de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y del plan de emergencias.

g) Publicaciones

Informe del director de Publicaciones Roberto Lleras Pérez:

Boletines de Historia y Antigüedades 876-877 – Terminados y entregados. Versión digital enviada a plataforma de impresión por demanda *BiblioManager*.

Boletín BHA 878 - Recepción artículos, revisión de estilo, envío a editorial, revisión de prueba digital, pendiente prueba impresa e impresión.

Los siguientes libros terminados y entregados y la versión digital enviada a plataforma de impresión por demanda *BiblioManager* y a plataforma de ventas de libros digitales Siglo del Hombre Editores:

El Registro Oculto. Los sefardíes del Caribe en la formación de la nación colombiana. 1813-1886, de Adelaida Sourdis. Segunda edición.

Integración, recursos y vías de comunicación en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI-XVIII. Casos de Estudio, de Pablo Fernando Pérez.

Violencia y servidumbre: La imposición del dominio hispánico en Santafé de Bogotá, 1550-1600, de José Manuel González Jaramillo.

El ultimo baluarte. La campaña de independencia del Caribe y la capitulación de Cartagena, 1819-1821, editado por Haroldo Calvo y Rodolfo Segovia. Coedición con la Universidad Tecnológica de Bolívar.

El papel del cacao en la historia del Virreinato del Nuevo reino de Granada y en los inicios republicanos, 1717-1830, de Cecilia Restrepo de Fusse y Rosa Isabel Zarama.

El Amanecer del Resguardo Indígena Predio Putumayo. Amazonia Colombiana. Un ensayo de antropología histórica sobre el territorio colectivo más grande de Colombia, de Roberto Pineda Camacho.

José Mexía Lequerica. Origen, formación, desarrollo y transformación de un naturalista quiteño, de Alberto Gómez Gutiérrez.

Un gobierno de capa y espada: cartas de la Audiencia de Santafé durante la presidencia de don Juan de Borja. 1605-1628, de Juan José Velásquez y Enmanuel David Tirado.

Manuel Jala. Un afrocampechano ataca la esclavitud en la Boston colonial, de Beatriz Carolina Peña.

Cartas de un patriota. Antonio Nariño, de Enrique Santos Molano.

Libro de Apuntamientos varios para servir a la historia de Popayán, de Jaime Arroyo, editado por Felipe Cárdenas.

La época de Francisco de Paula Santander, de Armando Martínez Garnica.

Fuentes para la historia de la guerra contra los indios pijaos, 1602-1604, de Mauricio Arango y Juan David Montoya.

Los muisca del altiplano cundiboyacense y su participación en el entramado colonial (Siglo XVI) de Alejandro Bernal.

Entre la guerra y la paz. El general Julián Trujillo Largacha, de Alonso Valencia.

Guerra, imperio y violencia en la audiencia de Santafé, Nuevo Reino de Granada (1580-1620). Coedición con la Universidad Nacional, sede Medellín. Revisión de prueba digital. Pendiente prueba impresa e impresión.

Digitalización *Boletín de Historia y Antigüedades*, números antiguos – colaboración en la gestión del contrato con la Fundación Neogranadina y supervisión de desarrollo del proceso, en conjunto con el Coordinador de Biblioteca y Archivo. Proyecto en su etapa final.

Distribución de libros impresos con la Asociación Colombiana de Libreros Independientes -ACLI. Continúa funcionando con normalidad, actualmente se distribuyen un total de 65 títulos.

Distribución de libros electrónicos con Siglo del Hombre Editores. Continúa funcionando con normalidad, actualmente tenemos un total de 70 títulos en oferta.

Distribución de libros por impresión por demanda con *Xpress Estudio Gráfico y Digital*, plataforma *BiblioManager*. Continúa funcionando con normalidad, actualmente tenemos un total de 49 libros y 22 boletines en oferta.

Digitalización de diez títulos antiguos de la Academia: *Apuntes sobre Bogotá. Historia y arquitectura*, de Alberto Corradine; *De los conflictos locales a la guerra civil. Tolima a fines del siglo XIX*, de Brenda Escobar; *La búsqueda del equilibrio. Los Uwa y la defensa de su territorio sagrado en tiempos coloniales*, de Ana María Falchetti; *La medicina en el Nuevo Reino de Granada, durante la conquista y la colonia*, de Andrés Soriano; *La visión del Nuevo Reino de Granada en las Cortes de Cádiz*, editado por Armando Martínez y Jairo Gutiérrez; *Los huérfanos de la Vorágine. Los andoques y su desafío para superar el llanto del genocidio cauchero*, de Roberto Pineda; *Mujer y educación en Colombia. Siglos XVI – XIX. Aportaciones del colegio de La Enseñanza*, de Pilar Foz y Foz; *Murales capitolinos de Ignacio Gómez Jaramillo y Santiago Martínez Delgado (Bogotá, 1938-1848)*, de Helena Wiesner; *El libro de los oficios de antaño*, de Eduardo Santa; *¡Que viva la religión, el Dr. Botero y muera Santander! La revolución del cura Botero: una resistencia local a la implantación del derecho republicano. Antioquia, 1835*, de Diana Paola Herrera. Archivos digitales enviados a plataforma de ventas de libros digitales Siglo.

Se adelantaron otras labores adicionales relacionadas con: participación en simposios, conversatorios y conferencias; distribución de publicaciones, etc.

h) Biblioteca

Actividades en la Biblioteca “Eduardo Santos”, coordinada por el académico Pablo Fernando Pérez Riaño.

Atención a las consultas de índole histórico hechas a la biblioteca, tanto a través de la página web como por correo electrónico. Actualización periódica de los contenidos de la página web.

Coordinación de las actividades pertinentes a la biblioteca (envío de libros a los académicos y centros de historia departamentales, regionales y universidades), así como los de depósito legal.

Prácticamente se ha culminado el montaje de archivos rodantes en la sala principal de la biblioteca “Eduardo Santos”, optimizando de esta manera los espacios y logrando una mayor protección para los fondos bibliográficos de la biblioteca.

Se participó en la reunión en el Ministerio de Relaciones Exteriores, referente al Tesoro de Los Quimbaya.

Se ha continuado con el proceso de digitalización de los documentos de la biblioteca, en el marco del convenio con la Fundación Neogranadina. En este momento se han montado la mayor parte de los boletines de Historia y Antigüedades en la página web para la consulta en línea, tarea de suma importancia, por cuanto se trata de la publicación insignia de la academia.

Se recibieron algunas donaciones de libros y documentos, entre estos varios concernientes al coronel Francisco Warleta. De parte de la Arquidiócesis se recibieron varios documentos pertenecientes al padre Perdomo, quien fue miembro de la Academia. De la Universidad Javeriana se recibieron 29 títulos bibliográficos de sus últimas publicaciones.

Se atendieron grupos de estudiantes de universidades que visitan la Academia y la biblioteca “Eduardo Santos” de las universidades de Cartagena y Nacional.

Participación en nombre de la Academia en la sesión conjunta de la Academia de Historia de Cundinamarca y el Centro de Historia de Sopó con motivo de la celebración de los 371 años de fundación de esa población. Evento desarrollado en Sopó, Cundinamarca el día 25 de mayo de 2024. En esa ocasión se hizo donación de libros publicados por la Academia con destino a la biblioteca municipal.

En mi calidad de secretario académico agradezco de manera especial a todos los académicos por el apoyo y acompañamiento brindados en estos años de mi gestión al frente de este cargo y extendiendo mi gratitud a los académicos

Luis Horacio López Domínguez y Álvaro Gärtner Posada por su dedicada labor de corrección de estilo de las actas de Asamblea.

Roger Pita Pico
Secretario Académico

Proposición de duelo

La Academia Colombiana de Historia

Considerando:

1° Que el pasado 9 de julio falleció a sus 85 años en la ciudad de Bogotá el doctor Miguel Urrutia Montoya, Académico Correspondiente de esta corporación.

2° Que se graduó en Economía en 1961 con tesis laureada en la Universidad de Harvard, tres años después culminó su maestría y en 1967 el doctorado de esta misma disciplina en la Universidad de Berkeley, después de lo cual se dedicó al análisis de la economía colombiana. Fue secretario general del Ministerio de Hacienda, asesor de la Junta Monetaria, director del Departamento Nacional de Planeación, ministro de Minas y Energía, director de Fedesarrollo y profesor titular de la facultad de Economía de la Universidad de los Andes y de la Universidad Nacional. Fue vicerrector en la Universidad de las Naciones Unidas en Tokio y director del Departamento de Desarrollo Económico y Social del Banco Interamericano de Desarrollo.

3° Que el doctor Urrutia fue gerente general del Banco de la República entre 1993 y 2005. Lideró la modernización de esta institución y promovió la profundización de los estudios de historia económica con la creación de grupos de investigación en distintas sedes del Banco. Durante su gestión, fortaleció las funciones culturales del Banco al ampliar el Museo del Oro en Bogotá y las colecciones de arte colombiano y latinoamericano y, además, se abrieron varios centros culturales en el país, dotados de bibliotecas y museos. Bajo su orientación, la Biblioteca Luis Ángel Arango democratizó el acceso a sus colecciones y se constituyó en un modelo a nivel nacional. Como reconocimiento a este apoyo, desde 2016 el Museo de Arte lleva su nombre. Deja una amplia producción académica sobre temas de historia económica, historia del sindicalismo, economía laboral, política monetaria, política fiscal y economía política, entre las cuales cabe mencionar: *Compendio de estadísticas históricas; 40 años de desarrollo: su impacto social; Cincuenta años de desarrollo económico colombiano e Historia del sindicalismo en Colombia.*

4° Que ingresó el 4 de noviembre de 1971 como miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Historia y fue integrante del Comité de Publicaciones en 2011.

Por las razones que se dejan expuestas, la Academia Colombiana de Historia

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Deplorar la muerte del académico Correspondiente Miguel Urrutia Montoya y guardar un minuto de silencio en su memoria.

ARTÍCULO SEGUNDO. Enviar copia de esta proposición al Banco de la República y a la familia del académico fallecido.

ARTÍCULO TERCERO. Publicar en el *Boletín de Historia y Antigüedades* en la sección Vida Académica el texto de la presente proposición.

Dada en Bogotá Distrito Capital a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

Armando Martínez Garnica
Presidente

Roger Pita Pico
Secretario Académico

Proposición de duelo Aprobada en la sesión del 17 de septiembre de 2024

La Academia Colombiana de Historia

Considerando:

1.- Que a sus 83 años falleció en Bogotá el día 15 de septiembre del año 2024 el Académico de Número Carlos José Reyes Posada.

2.-Que el Académico Carlos José Reyes Posada adelantó estudios en la Escuela de Bellas Artes de Bogotá y estudios teatrales en el Club de Teatro Independiente, así como en el teatro “El Búho”.

3.- Que el académico Carlos José Reyes Posada fue investigador y profesor de Historia del Teatro en la Universidad de Los Andes, en La Universidad la Gran Colombia, y en la Universidad Pedagógica de Colombia entre 1975 y 1978.

4.- Que igualmente se desempeñó como docente de teatro en la Universidad Industrial de Santander, en la Universidad Nacional de Colombia, en la Universidad Nacional, en la Universidad Externado de Colombia, en la Universidad de los Andes, así como la Universidad de América.

5.- Que el Académico Carlos José Reyes Posada es autor del libro *Materiales para una historia del teatro en Colombia*, publicado en la Biblioteca Básica de Colcultura.

6.- Que se desempeñó como libretista en la televisión colombiana sobre temas de carácter histórico, entre los que se destacaron *Así se hizo la Historia*, *La Campaña Libertadora*, *Las Mujeres en la Independencia*, y el *Florero de Llorente* entre otros, así como en el programa *Revivamos Nuestra Historia*

7.- Que como dramaturgo dirigió múltiples obras entre 1959 y 1976.

8.- Que fue participante y ponente en varios encuentros internacionales de Teatro en España y varios países de América Latina,

9.- Que Carlos José Reyes Posada fue elegido como miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Historia el día 17 de abril de 1984, tomando posesión el día 20 de noviembre siguiente. Fue elegido como miembro de número el día 7 de mayo de 1996 ocupando la Silla 37. Alcanzó la calidad de Miembro Honorario de esta Academia, dignidad que no pudo ocupar por su fallecimiento

9.- Que ocupó durante diez años el cargo de Director de la Biblioteca Nacional de Colombia.

10.-Que fue distinguido con la membresía de correspondiente en la Academia Nacional de Historia del Ecuador., así como de la Academia Nacional de Historia de la Argentina.

Por las razones que se dejan expuestas, la Academia Colombiana de Historia

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Deplorar la muerte del Académico Numerario Carlos José Reyes y guardar un minuto de silencio en su memoria.

ARTÍCULO SEGUNDO. Enviar copia de esta proposición a la familia del académico fallecido.

ARTÍCULO TERCERO. Publicar en el Boletín de Historia y Antigüedades en la sección Vida Académica el texto de la presente proposición.

Dada en Bogotá, D. C. a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro

Armando Martínez Garnica
Presidente

Camilo Gutiérrez Jaramillo
Secretario Académico

Proposición

Aprobada en la sesión del 15 de octubre de 2024

La Academia Colombiana De Historia

Considerando:

Que el día 16 de agosto del año 2024 la Sociedad Bolivariana de Colombia cumplió cien años de existencia, dedicada a estudiar la vida y el pensamiento del Libertador.

Que desde su creación ha cumplido una importante labor a través del rescate de la memoria y ejecutorias de Simón Bolívar, divulgando su pensamiento mediante la Revista de la Sociedad Bolivariana.

Que durante estos años ha organizado innumerables actividades académicas relativas a la conmemoración de la obra del Libertador.

Por las razones que se dejan expuestas se

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. La Academia Colombiana de Historia se une a las conmemoraciones del centenario de la Sociedad Bolivariana de Colombia.

ARTICULO SEGUNDO. Entregar copia del presente Acuerdo a las directivas de la Sociedad Bolivariana.

ARTICULO TERCERO. Publicar en el Boletín de Historia y Antigüedades en la sección Vida Académica el texto del presente Acuerdo.

Dada en la ciudad de Bogotá a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Armando Martínez Garnica
Presidente

Camilo Gutiérrez Jaramillo
Secretario

Proposición de duelo **Aprobada en la sesión del 12 de noviembre de 2024**

La Academia Colombiana De Historia

Considerando:

- 1.- Que a sus 95 años falleció en Bogotá el día 28 de septiembre del año 2024 el Académico Honorario Antonio José Rivadeneira Vargas
- 2.- Que el Académico Antonio José Rivadeneira Vargas adelantó estudios en el Colegio Nacional de Chiquinquirá José Joaquín Casas y luego curso estudios de derecho en la Universidad Externado de Colombia donde se graduó de abogado en 1953.
- 3.- Que el académico Rivadeneira Vargas fue catedrático de varias asignaturas de derecho en la Universidad Externado de Colombia, en la Universidad Nacional de Colombia en la Universidad Católica y en la Universidad Santo Tomás.
- 4.- Que igualmente se desempeñó como Procurador de Bienes del Distrito Especial de Bogotá
- 5.- Que el Académico Rivadeneira Vargas es autor de varios títulos que versan sobre la historia política colombiana del siglo 19 que incluyen la biografía de Santiago Pérez, la de Aquileo Parra, la de Felipe Pérez y la Historia Constitucional Colombiana.
- 6.- Que además el doctor Antonio José Rivadeneira fue presidente de la Federación Internacional de Sociedades Bolivarianas, y miembro de varias sociedades bolivarianas.
- 7.- Que el académico fallecido fue objeto de múltiples distinciones y condecoraciones, incluyendo la medalla Camilo Torres, categoría de Plata otorgada por el Gobierno de Colombia en 1976
- 8.- Que Antonio José Rivadeneira ingresó como miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Historia en el año de 1984 y fue elegido como miembro de Número el día 19 de marzo de 1996 ocupando la Silla 25. Alcanzó

la calidad de Miembro Honorario de esta Academia, el día 20 de junio del año 2023

9.-Que fue distinguido con la membresía de correspondiente en la Academia Nacional de Historia del Ecuador.

Por las razones que se dejan expuestas, la Academia Colombiana de Historia

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Deplorar la muerte del Académico Honorario Antonio José Rivadeneira Vargas. y guardar un minuto de silencio en su memoria.

ARTÍCULO SEGUNDO. Enviar copia de esta proposición a la familia del académico fallecido.

ARTÍCULO TERCERO. Publicar en el Boletín de Historia y Antigüedades en la sección Vida Académica el texto de la presente proposición.

Dada en Bogotá, D. C. a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro.

Armando Martínez Garnica
Presidente

Camilo Gutiérrez Jaramillo
Secretario

Proposición de duelo Aprobada en la sesión del 28 de enero de 2025

La Academia Colombiana De Historia

Considerando:

1.- Que a sus 82 años falleció en Bogotá el día 25 de diciembre del año 2024 el Académico correspondiente Enrique Santos Molano.

2.-Que el Académico Enrique Santos Molano muy joven se vinculó como periodista a la redacción del Diario El Tiempo, medio en el cual fue columnista durante varias décadas.

3.- Que el Académico Santos Molano, adelantó a lo largo de su vida varias investigaciones históricas que se expresaron en obras como “Las Memorias Fantásticas”, “El Corazón del Poeta” “ Los Jóvenes Santos “ “Rufino José Cuervo Un hombre al pie de las letras “ y “ Cartas de un patriota Antonio Nariño en el año 2024”, entre otras.

4.- Que el historiador Santos Molano ingresó como miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Historia el día 15 de noviembre del año 2011.

5.-Que además el Académico Santos Molano fue condecorado por el Ministerio de Tecnología de la información y comunicaciones en el año 2018.

Por las razones que se dejan expuestas, la Academia Colombiana de Historia

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Deplorar la muerte del Académico Correspondiente Enrique Santos Molano y guardar un minuto de silencio en su memoria.

ARTÍCULO SEGUNDO. Enviar copia de esta proposición a la familia del Académico fallecido.

ARTÍCULO TERCERO. Publicar en el Boletín de Historia y Antigüedades en la sección Vida Académica el texto de la presente proposición.

Dada en Bogotá, D. C. a los veintiocho (28) días del mes de enero de dos mil veinticinco.

Armando Martínez Garnica
Presidente

Camilo Gutiérrez Jaramillo
Secretario Académico

Resolución sobre el fallo del Premio Nacional de Historia *Bicentenario de la Batalla de Ayacucho*

La Mesa Directiva de la Academia Colombiana de Historia

Considerando:

PRIMERO. - Que el artículo 29 de los estatutos de la Academia establece la creación del Premio Nacional de Historia con periodicidad bienal para *“...estimular el estudio de la historia y destacar el estudio de la historia y destacar las obras de investigación en esta disciplina...”*

SEGUNDO. - Que la Mesa Directiva de la Academia, dispuso en la reunión que tuvo lugar el día 2 de abril del año 2024 convocar el Premio Nacional de Historia del año 2024 con la temática del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho y que en la citada sesión se aprobó la reglamentación del concurso.

TERCERO. - Que en el término previsto la Academia recibió tres trabajos de los respectivos participantes, con los seudónimos que les fueron asignados, los cuales fueron enviados para su evaluación a los dos jurados extranjeros designados para ese efecto por la Mesa Directiva en su momento.

CUARTO. - Que el día 3 de diciembre del presente año, la Academia recibió por correo electrónico el anuncio por parte de los jurados del veredicto del concurso el cual incluyó los textos de soporte de su decisión en los que se expresó la motivación de cada uno de los jurados entre las cuales se destacan los fragmentos que se reproducen a continuación:

...Este manuscrito resulta de una investigación detallada que incluye numerosas fuentes de archivo. El autor conoce muy bien la época de la independencia y maneja fuentes impresas muy variadas (viajeros entre otros). También demuestra evidentes calidades de escritura: la narración evidencia un estilo propio. Los títulos de párrafos lo ilustran entre otros elementos. El manuscrito entra en materia de golpe y porrazo con un primer capítulo consagrado a la batalla de Ayacucho. Procede luego a un análisis retrospectivo que nos devuelve a las batallas del Pantano de Vargas y de Boyacá y empieza a introducir el tema que constituirá el hilo rojo del texto hasta culminar en el capítulo 12: la música de la gesta emancipadora. Anotemos sin embargo que la mayor parte de la narración está consagrada a los acontecimientos militares que llevaron a la batalla de Ayacucho y a la “marcha triunfal del Bambuco” que la caracterizó. Aunque no soy experto en historia militar,

este texto me pareció bien informado y de interés para el lector contemporáneo. Sobre todo, nos informa sobre un aspecto poco estudiado: como el bambuco llegó a simbolizar a la nación colombiana en el siglo XIX.

De los tres textos que leí este me pareció el más equilibrado y el más trabajado. Es un tipo de historia tradicional, para no decir algo positivista, pero con evidentes aportes – en materia de historia cultural- para los estudiosos de la independencia y el gran público...

...El texto contiene tres temas, que empiezan a relacionarse cuando el manuscrito llega a su final. El material sobre la música en las campañas me parece sumamente original e interesante. Es un borrador excelente. Puede ser de interés mucho más allá de la historia militar, aunque si contiene mucha información sobre las batallas y las campañas. Tuvo algunas dudas sobre la estructura. Básicamente, cada vez que no hay material sobre la música en una página, ¡empezaba a extrañarla! Me gustó mucho el manuscrito, creo que tiene mucha potencial y le va a gustar al público lector...

QUINTO. - Que el veredicto de los jurados designados con base en lo anterior señaló como ganador el trabajo denominado *Revolución musical, oro de Marmato y relatos de campamento antes y en la batalla de Ayacucho* cuyo autor es el señor **Álvaro Gartner Posada**.

Con base en lo anterior la Mesa Directiva de la Academia Colombiana de Historia, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 29 de los estatutos de la Corporación y de la reglamentación del Premio Nacional de Historia

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Declarar como ganador del Premio Nacional de Historia de la Academia Colombiana de Historia 2024 al señor **Alvaro Gartner Posada**.

ARTICULO SEGUNDO. - Disponer la entrega al ganador del dinero señalado en el reglamento del Premio.

ARTICULO TERCERO. - Ordenar la publicación de un anuncio del resultado del premio en un diario de amplia circulación nacional.

ARTICULO CUARTO. - Insertar en el *Boletín de Historia y Antigüedades* de la Academia, y en la página web de la misma el texto de la presente resolución.

ARTICULO QUINTO. - Publicar en la colección de la Academia Colombiana de Historia el texto del trabajo ganador del premio.

En constancia de lo anterior se firma hoy 4 de diciembre de 2024.

Presidente
Armando Martínez Garnica

Secretario Académico
Camilo Gutiérrez Jaramillo



ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA

MESA DIRECTIVA
Período 2024-2026

Presidente	Armando Martínez Garnica
Vicepresidente	Alberto Gómez Gutiérrez
Secretario	Camilo Gutiérrez Jaramillo
Tesorero	Rodrigo Llano Isaza
Coordinador de Biblioteca y Archivo	Jorge Morales Gómez
Director de Publicaciones (E)	Roberto Lleras Pérez

ACADÉMICOS HONORARIOS
POR ANTIGÜEDAD DE POSESIÓN

Orden	Nombre	Orden	Nombre
1	Antonio Cacua Prada	8	Benjamín Ardila Duarte
2	Javier Ocampo López	9	J. Roberto Ibáñez Sánchez
3	Jorge Arias de Greiff	10	Fernán González González
4	Gonzalo Correal Urrego	11	Alberto Corradine Angulo
5	Adelaida Sourdis Nájera	12	Luis Carlos Mantilla Ruiz
6	Teresa Morales de Gómez	13	Rodolfo Segovia Salas
7	Gentil Almario Vieda		

ACADÉMICOS DE NÚMERO POR ANTIGÜEDAD DE POSESIÓN

Orden	Nombre	Silla	Orden	Nombre	Silla
1	Jorge Morales Gómez	6	21	Alberto Gómez Gutiérrez	9
2	Fernando Mayorga García	19	22	Inés Arias Arias	24
3	Luis H. López Domínguez	29	23	Egberto Bermúdez Cujar	13
4	Roberto Pineda Camacho	16	24	José Antonio Ocampo Gaviria	5
5	Napoleón Peralta Barrera	17	25	Álvaro Tirado Mejía	14
6	María Clara Guillén de I.	22	26	Albeiro Valencia Llano	7
7	Efraín Sánchez Cabra	18	27	Joaquín Viloria de la Hoz	1
8	Juan C. Rodríguez Gómez	12	28	Mauricio Cardona Angarita	20
9	Eduardo Durán Gómez	10	29	Camilo Gutiérrez Jaramillo	38
10	Rodrigo Llano Isaza	3	30	Marcos González Pérez	28
11	Roger Pita Pico	11		Vacante	2

12	Santiago Luque Torres	31		Vacante	4
13	Roberto Lleras Pérez	32		Vacante	15
14	Ricardo Esquivel Triana	40		Vacante	25
15	Victoria Peralta de Ferreira	34		Vacante	27
16	Gustavo Altamar Laiseca	21		Vacante	30
17	Pablo Fernando Pérez	26		Vacante	33
18	Juan Camilo Restrepo Salazar	23		Vacante	35
19	Carlos Rodado Noriega	8		Vacante	36
20	Armando Martínez Garnica	39		Vacante	37

MIEMBROS CORRESPONDIENTES DE NACIONALIDAD COLOMBIANA POR ORDEN ALFABÉTICO

1	Abello, Alberto	2012/24/07-Bogotá
2	Acevedo Tarazona, Álvaro	2016/04/10-Bucaramanga
3	Acosta Medina, Amylkar	2017/24/10-Bogotá
4	Almario García, Oscar	2015/ 16/05-Medellín
5	Báez Osorio, Myriam	2010/07/09-Tunja
6	Ballestas Morales, Rafael	2003/15/07-Cartagena
7	Barbosa Delgado, Francisco Ro berto	2011/04/20-Bogotá
8	Bastidas Urresty, Edgar	2011/16/08-Bogotá
9	Betancourt Mendieta, Alexander	2008/9/12-San Luis Potosí (M)
10	Blanco Blanco, Jacqueline	2024/06/04-Bogotá
11	Bonnet Vélez, Diana	2007/23/10-Bogotá
12	Borja Gómez, Jaime Humberto	2015/28/07-Bogotá
13	Bravo Betancur, José María	2005/17/05-Medellín
14	Caballero Argáez, Carlos	2023/05/02-Bogotá
15	Conde Calderón, Jorge	2024/10/22-Bogotá
16	Corradine Mora, Magdalena	2011/22/03-Bogotá
17	Correa Restrepo, Juan Santiago	2010/16/11-Bogotá
18	Cuartas Chacón, Carlos Julio	2022/06/07-Bogotá
19	Cuartas Coymat, Álvaro	1992/19/05-Ibagué
20	Cuellar, Luis Antonio	2021/10/01-Cali
21	Cuellar Montoya, Zoilo	2004/13/04-Bogotá
22	Cuervo Jaramillo, Elvira	2001/12/06-Bogotá
23	Dangond Uribe, Alberto	1980/ 19/02-Bogotá

24	Díaz Díaz, Rafael Antonio	2008/15/07-Bogotá
25	Díaz López, Zamira	2010/06/07-Popayán
26	Escovar Wilson-White, Alberto	2023/12/05-Bogotá
27	Espinel Riveros, Nancy	1999/23/11-Villavicencio
28	Falchetti Monti, Ana María	2004/26/10-Bogotá
29	Figueroa Pedreros, Erika Constanza	2022/23/08-Bogotá
30	Galvis Arenas, Gustavo	1987/ 08/09-Bucaramanga
31	Garrido Otoya, Margarita	2003/ 03/06-Bogotá
32	Gartner Posada, Álvaro	2022/03/05-Bogotá
33	Garzón Marthá, Álvaro	2009/14/04-Bogotá
34	Gómez Aristizábal, Horacio	1983/17/05-Bogotá
35	Gómez Casabianca, Luis Henrique	2006/28/03-Bogotá
36	Gómez Gómez, Ignacio	2017/ 06/06-Bogotá
37	Groot de Mahecha, Ana María	2005/30/08-Bogotá
38	Guerra Curvelo, Wieldler	2008/06/0-Riohacha
39	Guerrero Barón, Javier	2018/08/05-Tunja
40	Guerrero Vinueza, Gerardo León	2019/18/06-Cumbal
41	Gutiérrez Ardila, Daniel	2011/29/11-Bogotá
42	Herrera Ángel, Marta Clemencia	2003/01/03-Bogotá
43	Herrera Soto, Roberto	2011/06/09-Bogotá
44	Huertas Ramírez, Pedro Gustavo	1994/04/10-Tunja
45	Jaramillo Mejía, William	1994/08/16-Bogotá
46	Langebaek Rueda, Carl Henrik	2010/18/05-Bogotá
47	Londoño Paredes, Julio	1975/04/02-Bogotá
48	Meissel Roca, Adolfo	2004/18/08-Bogotá
49	Mejía Pavony, Germán Rodrigo	2006/17/10-Bogotá
50	Múnera Cavadia, Alfonso	2008/26/02-Barranquilla
51	Muñoz Cordero, Lydia Inés	2005/15/03-Pasto
52	Navas Sierra, J. Alberto	1994/05/04-Guadalajara (M)
53	Nieto Olarte, Mauricio	2002/11/06-Bogotá
54	Niño Vargas, Juan Camilo	2022/03/15-Bogotá
55	Ocampo Cardona, Ángel María	2021/11/16-Manizales
56	Ospina Cubillos, Carlos Enrique	1993/03/12-Bogotá
57	Pabón Cadavid, Johnny Antonio	2017/04/07-Nueva Zelanda
58	Pabón Villamizar, Silvano	2023/04/11-Bogotá
59	Pachón Muñoz, Álvaro Enrique	2022/03/29-Bogotá
60	Páez García, Luis Eduardo	2019/04/06-Ocaña
61	Palacios Roza, Marco	1986/20/03-México

62	Pardo Rueda, Rafael	2008/03/06-Bogotá
63	Pérez Ángel, Héctor Publio	2023/01/24-Yopal
64	Pérez Ochoa, Eduardo	2005/24/05-Brasil
65	Plazas Vega, Luis Alfonso	1988/18/10-Bogotá
66	Posada Carbó, Eduardo	2005/19/07-Bogotá
67	Quintero Guzmán, Miguel Wenceslao	2024/05/07-Bogotá
68	Ramírez Bacca, Renzo	2023/19/09-Bogotá
69	Ramos Peñuela, Arístides	2009/28/03-Bogotá
70	Restrepo Manrique, Cecilia	2008/27/05-Bogotá
71	Restrepo Manrique, Daniel	1996/03/09-Madrid (E)
72	Restrepo Olano, Margarita	2012/03/07-Medellín
73	Restrepo Ricaurte, José Manuel	2023/24/10-Bogotá
74	Ripoll, María Teresa	2022/20/09-Bogotá
75	Rivera Sierra, Jairo	1985/05/09-Bogotá
76	Rojas Castro, Daniel Emilio	2021/08/24-Bogotá
77	Salas Ortiz, Camilo Francisco	2007/24/04-Medellín
78	Sanclemente Villalón, José Ignacio	1996/22/09-Bogotá
79	Silva Prada, Natalia	2024/12/10-Bogotá
80	Solano de las Aguas, Sergio Paolo	2023/07/11-Bogotá
81	Soto Arango, Diana	1998/07/07-Tunja
82	Sotomayor Tribín, Hugo Armando	2016/18/10-Bogotá
83	Toquica Clavijo, Constanza	2012/04/09-Bogotá
84	Toro Gutiérrez, Rafael Iván	2022/04/10-Bogotá
85	Uribe-Urán, Víctor	2010/27/07 - Miami
86	Valencia Llano, Alonso	2017/15/08-Cali
87	Vela Orbegoza, Bernardo Eugenio	2016/20/09-Bogotá
88	Villalón Donoso, Jorge	2010/05/10-Bogotá
89	Zuluaga Salazar, Orestes	2019/09/07-Medellín

**ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES
DEL EXTERIOR ELEGIDOS POR LA ACH**

ALEMANIA

Konig, Hans Joachim

BÉLGICA

Laurent, Muriel

BRASIL

Almeida, Jaime de

CHILE

Bravo Lira, Bernardino

Dougnac Rodríguez, Antonio

Martínez Baeza, Sergio

COSTA RICA

Sáenz Carbonell, Jorge Francisco

ECUADOR

Huerta Montalvo, Francisco

Jurado Noboa, Fernando

ESPAÑA

Arauz Mercado, Diana

Borrego Pla, María del Carmen

Cuño Bonito, Justo

Del Molino García, Ricardo

Del Pino Díaz, Fermín

Del Rey Fajardo, José

Domínguez Ortega, Montserrat

Lucena Giraldo, Manuel

Luque Alcalde, Elisa

Moreno Cebrián, Alfredo

Peláez del Rosal Manuel

Puig Samper-Mulero, Miguel Ángel

Ruíz Rivera, Julián

Saranyana Closa, Joseph Ignasi

ESTADOS UNIDOS

Arbena, Joseph L.

Beerman, Eric

FRANCIA

Lomné, Georges

Thibaud, Clement

GRAN BRETAÑA

McFarlane, Anthony

ITALIA

Antei, Giorgio

Splendiani de Diaz, Ana María

MÉXICO

Lira González, Andrés

Vásquez, Josefina Zoraida

PANAMÁ

Samudio Aizpurúa, Edda Otilia

PUERTO RICO

Szásdi León-Borja, István

SUIZA

Helg, Aline

URUGUAY

Bidegaín, Ana María

Canessa de Sanguinetti, Marta

VENEZUELA

Almarza, Ángel Rafael

Carrera Damas, Germán

Quintero, Inés

**ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS
ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES DEL EXTERIOR
POR CONVENIOS DE RECIPROCIDAD CON LA ACH**

Todos los Miembros de Número o su equivalente, activos, de las siguientes corporaciones:

Argentina	Academia Nacional de Historia de la República Argentina Presidente: Fernando Devoto
Bolivia	Academia Boliviana de la Historia Presidente: María Luisa Soux
Brasil	Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro Presidente: Victorino Coutinho Chermont Miranda
Chile	Academia Chilena de Historia Presidente: Joaquín Fernando Huerta
Costa Rica	Academia de Geografía e Historia de Costa Rica Presidente: Manuel Araya Incera
Ecuador	Academia Nacional de Historia del Ecuador Director: César Alarcón Costta
El Salvador	Academia Salvadoreña de la Historia Directora: Eugenia López Mejía Velásquez
España	Real Academia de la Historia Presidente: María del Carmen Iglesias Cano
Guatemala	Academia de Geografía e Historia de Guatemala Presidente: José Molina Calderón
México	Academia Mexicana de la Historia Director: Javier Garciadiego Dantan
Nicaragua	Academia de Geografía e Historia de Nicaragua Director: Wilfredo Navarro Moreira
Paraguay	Academia Paraguaya de la Historia Presidente: Gustavo Acosta Toledo
Perú	Academia Nacional de la Historia Directora: Margarita Guerra Martinière

Puerto Rico	Academia Puertorriqueña de la Historia Director: Jorge Rodríguez Beruff
República Dominicana	Academia Dominicana de la Historia Presidente: Juan Daniel Balcácer
Venezuela	Academia Nacional de la Historia de Venezuela Directora: María Elena González

*Boletín de historia
y antigüedades*

Volumen CXI, No. 879
julio a diciembre de 2024

Del Boletín

NORMAS EDITORIALES

BOLETIN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES Y LIBROS

ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA

El *Boletín de Historia y Antigüedades*, es el órgano oficial de la Academia Colombiana de Historia; se publica semestralmente (enero–junio y julio–diciembre), en idioma español. El *Boletín* contiene tres secciones abiertas a contribuciones de los miembros de la Academia y de autores externos a ella:

- *Sección artículos*: Los textos recibidos para esta sección pueden ser producto de investigación, reflexión teórica o compilación crítica de otros textos. Deben cumplir con todas las normas de citación, referencias y bibliografía. Los artículos deben enmarcarse en el campo temático de la historia o de las disciplinas sociales afines.
- *Sección discursos, conversatorios y conferencias*: En esta sección se aceptarán textos de reflexión, difusión u opinión sobre temas de historia y disciplinas afines, discursos y conversatorios informales; no será necesario que ellos observen las normas de citación y referencias o bibliografía.
- *Sección reseñas de libros*: Se recibirán reseñas que anuncien, analicen y/o evalúen publicaciones (libros o

publicaciones periódicas) enmarcados en el tema de la historia o disciplinas afines.

Será requisito indispensable para la recepción de contribuciones en cualquiera de las tres secciones arriba nombradas que los textos propuestos no hayan sido previamente publicados, total o parcialmente, en cualquier medio impreso o digital, en Colombia o en cualquier parte del mundo.

La Academia publica libros sobre temas de historia y disciplinas afines, de acuerdo con una programación anual que se somete a consideración de la Mesa Directiva de la corporación en la última reunión de cada año calendario. No obstante lo anterior, se pueden recibir solicitudes y sugerencias de publicación en cualquier momento; cada una se tratará de acuerdo con las prioridades definidas por la Mesa Directiva y entrará a un turno de edición e impresión determinado. En general se prefiere que los libros contengan material inédito y novedoso, aun cuando se considerarán las reediciones, ampliadas y corregidas o no, cuando el interés del libro, su demanda en el mercado

o las circunstancias históricas así lo justifiquen.

La publicación física se realiza en dos formatos: Normal (formato de 17 x 24 cms. aproximadamente), y Bolsilibro (formato de 14 x 20 cms.). La Dirección de Publicaciones decidirá el formato a emplear para cada texto que se publique, de acuerdo con la longitud del texto y otras consideraciones. En casos especiales se podrá adoptar otro formato.

Solamente se recibirán textos (artículos o discursos para el Boletín, capítulos de libros o libros) en idioma español; si el texto propuesto está escrito en un idioma diferente al español y tiene un interés especial para la Academia se podrá estudiar la posibilidad de traducirlo para su publicación. Una vez recibidos, los artículos, capítulos de libros o libros serán remitidos a árbitros externos, quienes rendirán concepto sobre el documento: este proceso de evaluación es anónimo. El resultado de la evaluación será estudiado por el Director y el Comité Editorial, quienes tomarán la decisión definitiva sobre la publicación. Los textos enviados para la Sección discursos, conversatorios y conferencias, así como las reseñas de libros del Boletín no se someterán a evaluación externa.

Una vez los artículos son aceptados para su publicación, los autores autorizan por medio de una licencia de uso la edición, publicación, repro-

ducción, distribución y comunicación pública de la obra tanto en medio físico, como digital. Los autores conservan los derechos de autor y garantizan al *Boletín* el derecho de realizar la primera publicación del trabajo. Así mismo, la revista cuenta con una licencia *Creative Commons Attribution* [<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/>] de Reconocimiento No Comercial–Sin Obra Derivada.

El Director de Publicaciones y Comité Editorial se reservan el derecho de hacer todas las correcciones de estilo que se juzguen necesarias para la buena presentación de los textos. De acuerdo con los Estatutos de la Academia Colombiana de Historia, capítulo V: de las publicaciones, artículo 21, parágrafo b: el contenido de las publicaciones que realice la Academia sólo compromete la responsabilidad de sus autores.

Las publicaciones de la Academia siguen las directrices de la 2nd World Conference on Research Integrity, Singapur, Julio 22-24 de 2010 [http://publicationethics.org/files/International%20standard_editors_for%20website_11_Nov_2011.pdf]. Las directrices para autores se pueden consultar en: [http://publicationethics.org/files/International%20standards_authors_for%20website_11_Nov_2011.pdf], como parte de su ética y buenas prácticas en publicación. A su vez, como parte de su declaración de privacidad, la información manejada en su base de

datos (nombres, direcciones de correo electrónico, etc.) es de uso exclusivo para los fines expresados por la Academia y no estará disponible para otro propósito o persona.

Los artículos y/o discursos, conferencias y conversatorios deben entregarse en medio magnético al correo: roberto.lleras.rl@gmail.com (durante el periodo agosto 2022 a agosto 2024). En caso de que los archivos enviados sobrepasen los límites normales del correo electrónico (20 Gbs aproximadamente) estos deberán enviarse por WeTransfer, Google Drive u otro de los servicios de transferencia de Internet. Estos deben remitirse en la aplicación Microsoft Office Word, **con una extensión de máximo 20,000 palabras** (incluyendo resumen, notas al pie, anexos y bibliografía, cuando aplican). Las especificaciones de presentación son las siguientes:

- Tamaño de página: carta (21.59 x 27.94 cms), orientación vertical. No insertar hojas con orientación horizontal, ni siquiera para cuadros.
- Fuente Times New Roman, tamaño 12 puntos para el texto central, bibliografía y anexos; 10 puntos para las notas a pie de página o notas al final del texto.
- Interlineado 1.15 espacios
- Alineación: justificado
- Espaciado: anterior 0 puntos, posterior 0 puntos.
- Un espacio adicional entre párrafo y párrafo.
- Sin sangría al empezar nuevo párrafo
- El título principal debe ir en la misma fuente en tamaño 14 puntos, centrado.
- Los subtítulos de primer nivel deben ir en negrilla, de segundo nivel en cursiva, de tercer nivel subrayados. No debe haber más de tres niveles de subtítulos.
- Las citas textuales que sobrepasen los cuatro renglones irán en un párrafo aparte, con margen derecho reducido (dos espacios de tabulador), en cursiva, fuente 12 puntos.
- Los términos en latín, palabras extranjeras o palabras resaltadas por el autor, deben ir en letra cursiva.
- La bibliografía, ubicada al final del texto, debe presentarse en la misma fuente, tamaño y espaciado del texto central, en orden alfabético y organizada en Documentos y seriados (fuentes primarias como archivo, revistas, prensa, y libros dependiendo de su estado) o Informes y sentencias, Artículos y libros (fuentes secundarias) y Recursos de Internet. Cada referencia a nota de pie de página en el artículo debe llevar su correspondiente mención en la bibliografía, no se incluirán aquellas que no hayan sido referenciadas.

- La página inicial del artículo debe incluir título y resumen en español e inglés, que no supere las 150 palabras, palabras clave (de tres a cinco) en los dos idiomas, nombre del autor o autores, filiación institucional actual, ciudad, país, correo electrónico y cualquier otra información biográfica que el autor o autores consideren relevante, sin sobrepasar 40 palabras por autor. Si el artículo es resultado de una investigación financiada, debe incluir el nombre del proyecto, nombre de la institución y fecha de aprobación.
- Se recomienda muy especialmente a los autores: no cambiar los parámetros de **Disposición** que trae el programa Word por defecto, tales como Márgenes, Orientación de papel, Sangrías, Espaciados (antes y después); no insertar Cuadros de texto ni Encabezados de página o Pies de Página (excepto para las Notas al Pie); no usar Efectos de texto y tipografía; en ningún caso cambiar el Color de Fuente; no usar Resaltado de Texto, no usar bibliografías dinámicas. Todos estos cambios se tienen que borrar al realizar la edición, así que cualquier efecto que busque el autor al insertarlos quedará anulado: su presencia en los manuscritos solamente dificulta y demora el proceso editorial y puede resultar

en que el manuscrito se devuelva al autor para su corrección.

Ilustraciones

Cuando, a juicio del autor o por sugerencia del editor, se inserten ilustraciones (cuadros, fotografías, grabados, dibujos, mapas, gráficos, etc.) en el texto, estas deben seguir las siguientes normas:

- Se deben entregar separadamente los archivos de cada ilustración en un formato gráfico apropiado que garantice la mejor calidad (.jpeg, .tiff, .bmp, .png, .pdf, etc.) con una resolución de 300 dpi o superior. No se aceptarán ilustraciones que vengan insertas dentro del documento Word, ya que su calidad es muy baja para el proceso de impresión; solo los gráficos se pueden entregar en formato Word o Excel. Los mapas georreferenciados de formato ArcGis o similares también deben presentarse en uno de los formatos gráficos especificados.
- En el texto central el autor señalará claramente el lugar en el que desea que se inserte cada ilustración.
- Las ilustraciones deben ir numeradas en forma consecutiva. En texto aparte se deben incluir los pies de ilustración en fuente Times New Roman, tamaño 10 puntos, negrilla.
- Los artículos del Boletín pueden llevar hasta 30 ilustraciones; los

textos de la sección discursos, conversatorios y conferencias tendrán un máximo de 15 ilustraciones y las reseñas de libros una sola ilustración. No se fija un tope para el número de ilustraciones de los libros y bolsilibros.

Referencias

El *Boletín de Historia y Antigüedades* utiliza una adaptación del Chicago Manual of Style, en su edición número 15, versión Humanities Style [http://www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide.html]. En el texto, la nota al pie (1), debe ir después de la palabra o al finalizar la cita sin espacio. Luego de la primera citación, **no se utilizan** *Ibíd*, *Ibíd*em, *cfr* ni *op. cit.* A continuación se utilizan los siguientes ejemplos para diferenciar la forma de citar en las notas a pie de página (N), la segunda citación (S) y en la bibliografía (B):

Libro (de un solo autor):

N: Nombre Apellido(s), *Título completo* (Ciudad: Editorial, año), 35.

S: Apellido, *tres palabras del título*, 35

B: Apellido(s), Nombre. *Título completo*. Ciudad: Editorial, año.

Libro (de dos a tres autores):

N: Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s), *Título completo* (Ciudad: Editorial, año), 35-80.

S: Apellido y Apellido, *tres palabras del título*, 35

B: Apellido(s), Nombre, y Nombre Apellido(s). *Título completo*. Ciudad: Editorial, año.

Libro (de cuatro o más autores):

N: Nombre Apellido(s) et al., *Título completo* (ciudad: Editorial, año), 35-80.

S: Apellido et al., *una palabra del título...*

B: Apellido(s), Nombre, et al. *Título completo*. Ciudad: Editorial, año.

Libro editado:

N: Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s), ed., *Título completo* (Ciudad: Editorial, año), 35-80.

S: Apellido y Apellido, ed., *una palabra del título...*

B: Apellido(s), Nombre, y Nombre Apellido(s), ed. *Título completo*. Ciudad: Editorial, año.

Libro de autor institucional:

N: Dependencia, País, *Título del libro* (Ciudad: Editorial, año), 35.

S: *Tres palabras del título...*, 35

B: Dependencia, País. *Título del libro*. Ciudad: Editorial, año.

Artículo en libro:

N: Nombre Apellido(s), "Título artículo", en *Título completo*, ed. Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s) (Ciudad: Editorial, año), 35.

S: Apellido, “dos palabras del título artículo”, 35-36.

B: Apellido(s), Nombre. “Título artículo”. En *Título completo*, editado por Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s). Ciudad: Editorial, año, 35-80.

Artículo en revista:

N: Nombre Apellido(s), “Título artículo”, *Título revista* Vol.: No (año): 35.

S: Apellido, “dos palabras del título artículo”, 35-36.

B: Apellido(s), Nombre. “Título artículo”. *Título revista* Vol.: No (año): 35-80.

Artículo de prensa:

N: Nombre Apellido(s), “Título artículo”, *Título periódico*, Ciudad, día y mes, año, 35.

S: Apellido, “dos palabras del título artículo”, 35-36.

B: Apellido(s), Nombre. “Título artículo”. *Título periódico*, Ciudad, día y mes, año, 35-40.

Tesis:

N: Nombre Apellido(s), “Título tesis” (tesis pregrado/maestría/doctoral/postdoc., Universidad, año), 35.

S: Apellido, “dos palabras del título artículo”, 35-36.

B: Apellido(s), Nombre. “Título tesis.” tesis pregrado/maestría/doctoral/postdoc., Universidad, año.

Fuentes de archivo:

La primera vez se cita el nombre completo del archivo y la abreviatura entre paréntesis.

N: Nombre completo del archivo (sigla), Sección, Fondo, vol./leg./t., f. o ff. (lugar, fecha y otros datos pertinentes).

S: Siglas del archivo, Sección, Fondo, vol./leg./t., f. o ff.

B: Nombre completo del archivo (sigla), Ciudad-País, Sección, Fondo, vol./leg./t.

Entrevistas:

Entrevista a Apellido(s), Nombre, Ciudad, fecha completa.

Publicaciones en Internet:

N: Nombre Apellido(s), *Título completo* (Ciudad: Editorial, año) <http://press-pubsuchicago.edu/founders> (fecha de consulta).

S: Apellido, *Dos palabras del título artículo*, 35-36.

B: Apellido(s), Nombre. *Título completo*. Ciudad: Editorial, año. <http://press-pubsuchicago.edu/founders>.